Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

LA REPUBLICA DOMINICANA.

RESEÑA GENERAL

GEOGRÁFICO ESTADÍSTICA.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

LA REPUBLICA DOMINICANA.

RESEÑA GENERAL

GEOGRAFICO-ESTADISTICA

REDACTADA POR

JOSE RAMON ABAD,

DE ORDEN DEL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO Y OBRAS PUBLICAS

CIUDADANO PEDRO T. GARRIDO.

SANTO DOMINGO.
IMPRENTA DE GARCIA HERMANOS.
1888.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

OBJETO DE ESTA RESEÑA.

Tan pronto como el Gobierno de la República aceptó la invitación para concurrir á la Exposicion universal de Paris de 1889, el Señor Ministro de Fomento resolvió que, como preliminar del catálogo de los productos que se presenten por los expositores dominicanos, se escribiera una reseña geográfica-estadística de la República, con el objeto de que circule en Francia durante la Exposicion.

Es la primera vez que Santo Domingo toma parte en una de esas grandiosas lides del trabajo, inventadas por el genio del siglo XIX para preparar el camino de la fraternidad humana á otros siglos mas venturosos, y el Ministro á quien, por la peculiaridad de su cargo, le está encomendado introducir, á la por demás jóven y modestísima República Dominicana, ante tan noble concurso de Naciones, entiende, que, el primer acto de esa presentacion ha de servir para dar una idea tan clara, exacta y cabal como sea posible, del conjunto de elementos físicos y morales, que constituyen la entidad política llamada República Dominicana.

Tal es el objeto de la presente reseña, y su único mérito ha de consistir en mantener la verdad de sus aseveraciones, la imparcialidad de sus juicios y la exactitud en las rectificaciones cuando sea necesario hacerlas. Hemos de presentar al público

en un cuadro tan compendiado como sea posible, pero á la vez completo y detallado, á la República Dominicana de hoy, imparcialmente delineada, sin las exageraciones arrogantes que sabe añadir el orgullo, ni las depresivas que suele imaginar el apocamiento y encarecer la rivalidad: hemos de presentarla en la realidad presente, con los gérmenes vivos que acertemos á descubrir entre los muchos que se esconden en su seno y le prometen un mas venturoso porvenir.

Del cuadro que vamos á trazar es preciso que se destaque el carácter propio, típico, del pueblo dominicano; que se marque bien la linea divísoria, profunda é infranqueable que lo separa de Haití; que desaparezcan las generalidades borrosas y oscuras con las cuales casual ó intencionalmente, en ocasiones, se ha querido confundir á ambos paises.

Es preciso que el genio del pueblo dominicano se muestre tal cual es, abierto, franco, espansivo; si celoso de su dignidad y de su independencia, generoso y dispuesto á compartir con el extrangero como con el hermano, las riquezas de su suelo. Es preciso que se sepa que el pueblo dominicano no quiere encerrarse en un aislamiento asfixiante, que, por el contrario, tiene la conciencia de que su porvenir, su ventura, depende de que pueda liberalizar sus aranceles de aduana, y que esto se hará si llegamos á explotar, en mayor escala y con resultados mas felices, la inmensa riqueza forestal y minera, capa y entrañas de nuestras diversas formaciones; si una colonizacion agricola abundante puebla y transforma en haciendas ricas los desiertos y yermos vírgenes; si se allegan capitales é inteligencia, que aprovechen las multiplicadas corrientes de agua, como fuerza motriz, como surtidores de canales de riegos, y como vias interiores de comunicacion; si acelerando, en fin, con la abundancia, el crecimienio de la poblacion y de los recursos, se facilita la construccion de ferrocarriles, único medio de hacer posible la explotaeion del rico interior de la Isla y de abaratar los transportes que han de pagar los sobrantes del centro al ser conducidos á la costa.

Que Santo Domingo alcance un largo período de paz; que los signos mas perceptibles de su vitalidad sean la laboriosidad, la instruccion y la virtud, y es seguro que la República se colocará al nivel de los pueblos mas prósperos del mundo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

PARTE PRIMERA.

DESCRIPCION GEOGRAFICA.

CAPÍTULO I.

Archipiélago de las Antillas. — Isla de Santo Domingo y República Dominicana. — Situación. — Límites. — Extensión. — Costas, puntas, cabos, puertos y radas. — Las bahías de Neiba, de Ocoa, de Samaná, de Monte Cristi y de Manzanillo. — Cayos, islotes é islas adyacentes.

El archipiélago de las Antillas ó Indias Occidentales forma una cadena que, arrancando al S. de la península de la Florida, sigue en direccion S. E. cubriendo la entrada del Golfo de México con las llamadas Grandes Antillas, que son, por el órden en que están, Cuba, Jamaica, Santo Domingo y Puerto Rico. Aquí, con una inclinacion mas franca al S., se extiende una série de pequeñas islas que termina la cadena, de la cual el último eslabon es la de Trinidad, cerca del continente Sur-americano y frente á las bocas del Orinoco.

La extension total del archipiélago, segun el Baron de Humboldt, es de 7787 leguas marinas, correspondiendo de ellas 6847 á las Grandes Antillas, entre las cuales la isla de Santo Domingo ocupa el segundo lugar, y 940 á las pequeñas Antillas.

La isla de Santo Domingo, en la que están enclavadas las

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Repúblicas Dominicana y de Haití, se halla situada entre los 17° 36' y 19° 58' lat. N. y los 70° 39' y 76° 51' long. O. del meridiano de Paris, mientras que la parte de la Isla que constituye la República Dominicana se halla entre los mismos grados de latitud norte y los 70° 39' y 74° 51' long. O. De aquí le resulta al territorio de la República una largura en longitud de 4 grados 12 minutos, equivalentes á 16 minutos 48 segundos de tiempo, en que adelanta la hora de los lugares orientales á la de los occidentales.

La Isla entera se halla bañada por el Océano Atlántico en sus costas del N. y E. y por el mar Caribe ó de las Antillas por el S. y O., cuyos mares la separan respectivamente de la Isla de Cuba por el O., de Jamaica por el S. O., de Puerto Rico por el E., de las Islas Turcas y grupos de las Bahamas por el N. y del continente por el Sur.

La menor distancia, hasta la costa de Cuba, es de 15 leguas, hasta Puerto Rico, 18, á Jamaica, 30, y á Venezuela y Nueva Granada, que son los paises mas inmediatos en el continente, 80 y 90 leguas respectivamente.

Dentro de la Isla la parte que forma la República Dominicana, no está separada, de su vecina la República de Haití, por límites naturales que indiquen la demarcación de las dos naciones: cruzan entre ambos paises rios, lagos, valles y cordilleras que hacen del terrritorio una sola región física; pero sus diferencias de orígen, idioma y costumbres establecen una línea divisoria perfectamente definida.

Constituidas ambas naciones en los territorios que respectivamente fueron colonia española y francesa, sus límites político-legales son, y no pueden ser otros, que los establecidos por aquellas dos potencias en el tratado firmado en Aranjuez el 3 de Junio de 1777, único acto de reconocimiento político del dominio de Francia en el territorio de la Isla, que ha podido servir de base al actual Estado de Haití.

En la actualidad, y por el hecho de una usurpación no consentida y en diferentes ocasiones rechazada, la intrusion haitiana ocupa una faja de terreno en la región central de los confines dominicanos; y como quiera que el Gobierno de Haití se ha permitido hacer grabar un mapa en el cual aparecen unos lindes completamente distintos de los que constituyen la legalidad internacional, y aun la realidad de los hechos, insertamos en el apéndice, como documento fehaciente y comprobatorio, el deslinde antes mencionado y previamente realizado en virtud del convenio firmado en 29 de febrero de 1776, en la Atalaya, entre el Brigadier don José Solano

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

y Bote y el Conde d' Ennery, gobernador de la parte francesa.

El territorio de la República tiene una figura irregular, que ocupa algo mas de los dos tercios de la total superficie de la isla, y es como un triángulo, cuya base descansa sobre la línea divisoria de Haití y el ápice lo forma la extremidad oriental que termina en el Cabo Engaño. (*)

Las mayores distancias dentro de los confines de la República son: de E. á O., la que media entre la citada punta Engaño y el lugar de la frontera de Haití en donde se levanta el pico Coup-au-Inde, que es de 515 kilómetros, y de N. á S. desde el morro de Monte Cristi hasta el Cabo Beata, 308 kilómetros. Las distancias menores son: de E. á O. de la desembocadura del rio Yuna, en la bahía de Samaná, á la del Yaque del Norte en la bahía de Manzanillo, 262 kilómetros y de N. á S. de la boca del rio San Juan á Santa Bárbara de Samaná 12 kilómetros; mas, del pueblo de Sabana de la Mar al pueblo de Macoris 76 kilómetros, á lo que hay que añadir el ancho de la mencionada bahía entre Samaná y Sabana de la Mar, que es de 25 kilómetros, formando un total de 113 kilómetros.

La extensión de la periferia se descompone como sigue: la frontera haitiana se desenvuelve en una línea tortuosa interior de 360 kilómetros, y la costa, comprendiendo las entradas de las grandes bahías de Neiba, Ocoa, Samaná y Manzanillo, tienen un desarrollo de 1500 km., que hacen 1860 km. de total perímetro.

De los límites y fronteras que se acaban de bosquejar resulta que su extensión superficial plana es de 53343 km. De suerte que agregando la medida de las mayores islas adyacentes que pertenecen á la República, y teniendo en cuenta las desigualdades y los accidentes del suelo, puede estimarse en 60.000 Km. cuadrados ó 6 millones de hectáreas de terreno los que constituyen el territorio de la República.

Desde la desembocadura del rio Pedernales, límite meridional de la frontera de Haití, la costa se prolonga en direccion S. hasta Cabo Falso, formando dos ensenadas con

---

(*) En algunos mapas, entre ellos el de Gabb, se hallan equivocadamente substituidos los puntos que corresponden al Cabo Engaño y al Cabo Espada. Este último es el que se encuentra en el extremo S. E. de la Isla, próximo á la desembocadura del rio Yuma, y Cabo Engaño es el que sobresale algo mas al Norte, formando un extremo mas oriental. Su verdadera situacion es: Latitud 18° 35' N., Longitud 68° 20' O. del Meridiano de Grenwich. La long. por el meridiano de Paris es: 70° 39'.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

buenos fondeaderos, particularmente la de las Aguilas. En Cabo Falso el rumbo toma al Sur-este hasta Cabo Beata; la costa aquí es accesible con fondo de 7 á 10 brazas y dobla en el citado cabo con dirección al N. hasta punta Avarena. En esta considerable extensión de costa las orillas del mar son bajas y arenosas, hasta el pequeño puertecito de Enriquillo, de poco fondo y con escollos, pero á donde van buques á recibir cargamentos de maderas, que son muy abundantes en toda la serranía del Baboruco, á cuyo pié está situado el referido puerto. En Punta Avarena el mar se introduce en ancho seno para formar la bahía de Neiba, de unos 32 km. de fondo por 15 de anchura media. Esta bahía tiene buenos fondeaderos, resguardados de todos los vientos del cuadrante por las elevadas montañas que la rodean; los anclajes á que concurren las embarcaciones son los puertos de Barahona y de bahía Alejandro.

Finaliza la bahía de Neiba en la punta Martin García, término de una pequeña serranía que se extiende por su costa Norte, y allí mismo principia la línea que forma el borde occidental de la bahía de Ocoa, que es la segunda en extensión é importancia de la República. Casi doble mayor que la que acabamos de bosquejar, sus aguas tienen fondo bastante para que puedan entrar los buques de mayor calado, que hallan en ella buen abrigo por la elevación de sus costas y por los buenos puertos interiores que en la misma se forman. De estos el Puerto Viejo de Azua se halla á la entrada del Oeste, mientras que la magnífica bahía de las Calderas se halla en el extremo Sur, cubierta por un espolón avanzado en el mar, llamado punta Salinas. Este puerto está indicado por la naturaleza y por su posición geográfica, en el centro de una región extensa, variada y fértil, como el lugar á que ha de concurrir el movimiento mercantil en el Sur de la República.

Desde Punta Salinas sigue la costa extendiéndose hácia el Este hasta el puerto de Palenque, á pocos kilómetros al Este de la desembocadura del rio Nizao. Este es un embarcadero poco seguro, pero á donde sin embargo concurren los buques á tomar cargamentos de azúcar de los ingenios inmediatos.

Los terrenos llanos, de formación calcárea, que principian en punta Palenque y siguen, por toda la costa, hasta doblar el extremo oriental de la Isla, forman una muralla acantilada, con pequeñas ensenadas de poco abrigo y algunas de difícil acceso en las bocas de los rios mas caudalosos. De es-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ta condición es la rada de la Capital, formada por el rio Ozama. En este puerto se están haciendo costosísimas obras para franquear su entrada á los buques de mayor porte, sin que sea posible asegurar que, por los medios que se emplean, se consiga el objeto propuesto.

El puerto de San Pedro de Macoris, en la boca del rio de su nombre, se halla en condiciones parecidas; y los del Soco, La Romana, Altagracia y Yuma, que siguen en la prolongación oriental de la costa, están esperando que la mano del hombre, fecundando con su trabajo las comarcas de las cuales son puntos de embarque naturales, venga á darles, siquiera, la animación que ya tiene el puerto de Macoris, pocos años hace tan desierto como aquellos y hoy lugar por donde salen doce ó quince mil toneladas de azúcar que se producen en los ingenios levantados en las riberas de su rio.

En la Palmilla, frente á la Isla Saona, el rumbo de la costa sigue al N. E. hasta Punta Espada, que ya hemos señalado como el extremo mas saliente de la Isla, y de allí cambia al N.O., hácia punta Visibón, en donde termina la formación calcárea y por consiguiente los terrenos mas adecuados para el cultivo de la caña de azúcar, por el procedimiento estensivo que ha venido privando en las Antillas, tanto en la época en que el éxito de estas explotaciones dependia de la fuerza dislocada y brutal del trabajo esclavo, como en la muy reciente en que todo ha querido fiarse al poder de las grandes máquinas, sin tener en cuenta, ni apreciar cual se merece, la intervención de la ciencia agrícola, que, en el proceso mixto de la producción azucarera, es un factor tan importante, por lo menos, como el otro factor correspondiente á la ciencia del ingeniero industrial y mecánico.

Remontando el cabo de San Rafael la costa sigue una línea parelela al horizonte y francamente al O. sirviendo de costado Sur al Golfo de las Flechas ó bahía de Samaná, que es una prolongación sumerjida del gran valle del Yuna.

Esta bahía, importante por su situación geográfica á la entrada del mar de las Antillas, notable por su capacidad, rica por ser el surgidero natural de una de las mas espléndidas comarcas en que la actividad del hombre puede ejercitarse, ha sido objeto de la codicia de las grandes naciones marítimas, las cuales, en los modernos tiempos, han podido ver en ella el apostadero militar mas interesante para la preponderancia de la navegación por vapor en una buena parte del Globo, á la vez que aparece como una escala mercantil, admirablemente situada, para servir de depósito al comércio euro-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

peo en las regiones Sur-americanas del Atlántico y del Pacífico.

Cierto es que habiendo sido España una nación marítima de primer órden, precisamente en los tres siglos en que poseyó la Isla de Santo Domingo, sus gobiernos no tuvieron en cuenta la preeminencia militar y mercantil que hoy se reconoce en la posición que ocupa la bahía de Samaná; pero esto tiene una explicación fácil. En la época de la conquista los puertos debian corresponder, tanto en lo militar como en lo económico y en lo marítimo, á otras necesidades y condiciones muy distintas de las que hoy prevalecen. Entonces no se buscaban embarcaderos para productos agrícolas que no existian, y cuyo valor futuro no podia ser siquiera sospechado, sino lugares adecuados para recoger los productos de las minas, para cuyo fin respondian mejor en Santo Domingo los sitios en que se levantaron la Capital, Azua y Puerto Plata. A parte de esto, la mayor ventaja que la bahía de Samaná presenta, que es su entrada por un canal angosto, opuesta á los vientos dominantes, tuvo que ser considerada como un obstáculo por los navegantes de una época rudimentaria en la construcción naval, y sobre todo, en la que no se contaba con la fuerza del vapor para remolcar y dar entrada ó franquear la salida á los buques de vela de mayor porte. El uso del vapor, los progresos de la ciencia náutica y las nuevas formas del comercio, que hoy se combinan como propulsores del acrecentamiento de los pueblos y del desarrollo de la agricultura general, han cambiado el valor relativo de las cosas y el punto de vista bajo el cual fueron apreciados en otros siglos. Hoy la bahía de Samaná y los puertos que en ella se establezcan bajo un régimen mercantil, francamente liberal, deben considerarse como propios para ejercer la mas bienhechora influencia en el progreso interior de la República, como agentes para conquistar á la misma una posición exterior de importancia efectiva, capaz de alcanzar á horizontes mucho mas vastos de los que es posible vislumbrar desde el modesto círculo en que se asienta la moderna patria dominicana.

Cuando en otro lugar de esta reseña nos ocupemos de las fuerzas productivas del pais, entraremos en otras consideraciones que justifiquen las que ahora meramente indicamos; y para terminar lo que al presente nos corresponde decir acerca de las condiciones físicas de la bahía, manifestaremos que desde la vuelta de punta Balandra, en donde, por la parte del N.O. da comienzo, hasta la desembocadura del Yuna en el extremo O., se extiende en una línea longitudinal

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de 63 km. con una anchura media de N. á S. de 23 km.

Un grupo de cinco islotes llamado Cayos Levantados, divide la entrada de la bahía en dos distintos canales: uno al S. de los Cayos, que es conocido con el nombre de Media luna, por el cual solo pueden pasar buques de poco calado; y el otro, que es el principal, se abre mas al N., entre los islotes ó cayos y la costa de la Península. Este último canal, por el que navegan buques de alto bordo, tiene de ancho, entre Cayo Pascual y Punta Cacao 1800 metros, su profundidad mínima de Sur á Norte es de 9 brazas, la máxima, 23 brazas. Este canal se ensancha antes de llegar á la ensenada de Clara, amplísimo y seguro fondeadero para los mas grandes buques y las mas numerosas escuadras. La longitud de E. á O. es de 372 metros, con la profundidad mínima, en esta direccion, de 16 brazas y la máxima de 28; la anchura de N. á S. es de 736 metros, mínima profundidad, 6 brazas, máxima, 22.

Desde la expresada ensenada sigue el canal con rumbo N.O. dirigiéndose á la bahía propiamente llamada de Samaná, en cuya ribera está situada la pequeña población de Santa Bárbara. Aquí los costados N. y O. están cerrados por altos montes, y al S. por el islote del Carenero y una prolongación de rocas submarinas que se levantan sobre la superficie de las aguas, en una línea paralela á la costa, en donde termina y se cierra el canal. Este fondeadero es en todos tiempos un tranquilo lago, en donde los mas fuertes vendabales apenas logran levantar las espumas de sus mansas aguas. Frente al Carenero atracan los vapores que calan hasta 16 pies, y mas abajo, á una milla ó dos, al E. de Santa Bárbara, los de mayor calado.

Toda la costa S. de la Península de Samaná que, por consiguiente, corresponde al borde norte de la Gran bahía, está perfectamente resguardada de los vientos del primer cuadrante por una cordillera de montañas que recorre, y mejor dicho, constituye la Península, viniendo á terminar en las bocas del Yuna y en los aluviones acarreados por las aguas del caudaloso rio, el cual en el trascurso de los siglos, ha depositado el piso que atraviesa el Gran Estero y forma el actual ancho Istmo de la Península. Ese piso es llano y bajo hasta tropezar en el O. con las estribaciones de la cordillera de Monte Cristi y en nuestra época se halla en su período de formación, como lo está todo el extremo del valle en el fondo del golfo.

La costa N. de la Península abunda en fondeaderos, y despues de los que hemos mencionado, siguiendo de Santa

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Bárbara hacia el O., se encuentran las recaladas de Punta Corozo, los Robalos, Cabeza de Toro, Santa Capuza, Punta Gorda y Sanchez, antes las Cañitas.

La distancia que separa estos puntos entre sí es como sigue:

De Sta. Bárbara á Punta Corozo....	10 km.	200 m.
De Punta Corozo á los Robalos.....	8 „	800 „
De Los Robalos á Cabeza de Toro...	3 „	700 „
De Cabeza de Toro á Sta. Capuza..	4 „	200 „
De Santa Capuza á Punta Gorda....	7 „	400 „
De Punta Gorda á Sanchez.....	3 „	700 „

En Sanchez, antes las Cañitas, hay el paradero del ferro-carril del Cibao, que llega hasta la ciudad de la Vega, y con este motivo se ha habilitado aquel lugar, como puerto comercial para todas las negociaciones de importación y exportación, siendo de esperar que prosiguiéndose aquella via férrea, por lo menos hasta la ciudad de Santiago, tambien su paradero inferior se traslade á lugar mas adecuado que lo es el de Sanchez, para soportar el gran desarrollo y mantener el crecimiento, en riqueza y población, que el porvenir reserva al sitio definitivamente elegido para ser el almacen del Valle del Yuna. La buena voluntad de los hombres, en ocasión semejante, debe desechar los mezquinos consejos del interés privado, para obedecer únicamente al dictado de una razón previsora, guiada por las enseñanzas de la experiencia y por los consejos de la ciencia. El lugar de Sanchez no ofrece un piso sólido para fundar una gran ciudad, ni la vecindad de las marismas que forman los deltas del Yuna, es condicion tolerable por los mas rudimentarios preceptos de la higiene, para garantir la salud pública de una población naciente, á cuyo crecimiento el porvenir abre ancho campo.

Desde Sanchez, en los últimos apeaderos del sistema de montañas de la Península, la costa va descendiendo cada vez mas baja y fangosa, prolongándose por 57 kilómetros hasta alcanzar el fondo del Golfo por su extremo norte; allí cambia de rumbo en un ángulo casi recto hácia el Sur, y atravesando por los deltas y bancos ó bajos de arena que los diferentes brazos del Yuna forman al desaguar en el mar, se cierra el extremo O. que es el fondo de la bahía, y tomando entónces la dirección O. á E. se bordea toda la parte S. de la expresada bahía. Hasta llegar á la bahía de San Lo-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

renzo, la costa está formada por peñascos de una roca calcárea de formas irregulares y altamente caprichosas, prolongándose hácia el interior en cerros cortados á una misma altura cuyo conjunto muy original es conocido con el nombre de "Los Haitis." La costa en esta parte es generalmente inaccesible y levanta frecuentes islotes en la línea de su frente con escollos y arrecifes que son abundantes criaderos de muy suculentos ostiones.

La bahía de San Lorenzo, tambien conocida con el nombre de "Bahía de las Perlas," es un magnífico fondeadero aún para buques de mayor porte. Ancha y profunda, sus aguas siempre tranquilas quedan resguardadas de todos los vientos por una lengua de tierra que partiendo de la costa, despues de prolongarse poca distancia hácia el N., cambia bruscamente al O y forma, en su seno, el fondo del saco que constituye aquel verdadero puerto natural.

Por su situacion este punto es muy apropiado para hacer de él un depósito marítimo–militar, sin que esto le quite el mérito que pueda alcanzar como punto mercantil, pues aunque los terrenos que inmediatamente le rodean, sobre todo los de la parte S., no son los mas propios para los trabajos agrícolas, á distancia de 15 ó 20 kilómetros se halla una comarca fértil, de buen porvenir, que hoy se comunica con el pueblo de Sabana la Mar y que podria hacerlo con mas ventaja con la bahía de San Lorenzo, si en ella se establece una población.

En el costado O. de esta bahía se forman las notables cuevas de San Lorenzo, semejantes en su aspecto á las tan renombradas de Bellamar, cerca de Matanzas, en la isla de Cuba. Un boquete estrecho abre la entrada de una serie de anchos y maravillosos salones, cuyas bóvedas y muros se componen de soberbias estaláctitas en las que brillan todos los colores del arco iris. El piso es de finísima y blanca arena calcárea, y en muchas de ellas, durante las altas mareas, el mar penetra cubriéndolas con algunos piés de agua. Estas cuevas suelen ser de gran tamaño; algunas hay que ocupan todo el interior ahuecado de un gran promontorio y tienen mas de 120 metros de ancho. En un tiempo fueron el refugio de los indios, y en otros mas modernos han sido guaridas de los piratas que en el siglo 17 infestaban el mar de las Antillas.

Bajo el punto de vista científico el simple exámen de estas cuevas muestra, de manera evidente, que el proceso geológico del levantamiento de la tierra no solo es muy reciente sino que aun se efectua en nuestros dias. Algunas cavernas tie-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nen 20 piés sobre el nivel del mar, en otras las arqueadas bóvedas alcanzan á mas del doble de esta altura; y en tanto que algunas se encuentran á mas bajo nivel que las primeras, se ven otras en el período de formación, justamente dando principio al trabajo de socavación que se ejecuta por las aguas del mar, solo desde la base de su nivel ordinario hasta el que alcanzan las altas mareas. A medida que la roca se levanta, ó para usar de una forma mas precisa, á medida que crece, se va presentando una nueva superficie á la acción corrosiva de las aguas, y por la depresión sucesiva de la base, siempre creciente y siempre limada, las paredes se ensanchan y el arco se levanta hasta formar las mas atrevidas y elevadas bóvedas. Por este trabajo lento y constante de los siglos se han ido formando las séries de cavernas que caracterizan aquel lugar, y que van quedando atras, porque surgiendo del fondo del mar nuevas formaciones rocáceas, éstas se anteponen á las primeras para sufrir la misma acción en los futuros tiempos.

Al dejar la hermosa ó interesante abra de San Lorenzo con rumbo al E., en busca de la salida del Golfo, se sigue una playa baja y arenosa, sobre la cual y á pocos kilómetros del punto de partida, se asienta el pequeño pueblo de Sabana la Mar.

En esta parte de la costa las aguas tienen tan poca profundidad que hasta las mas pequeñas embarcaciones tienen que quedarse á alguna distancia de la playa. Para facilitar las operaciones de embarque y desembarque se hace necesario un pequeño muelle de madera en este puerto.

Para terminar esta ligera descripción de la gran bahía de Samaná ó Golfo de las Flechas, como la llamó Cristóbal Colón, diremos que dentro de ella, en su costa N., hay cuatro ó cinco emplazamientos muy regulares para establecer un buen puerto y fundar á la vez una ciudad mercantil capaz de acrecentarse en grandes proporciones, mientras que en el fondo del Golfo, desde el extremo O. hasta la costa de los Haitis, no puede hallarse ninguno.

Continuemos ahora reconociendo la costa norte de la República.

Partiendo de punta Balandra hácia el Océano pronto se llega al cabo de Samaná, que por mucho tiempo fué mirado como el principio de la bahía, pero que en realidad queda fuera y apartado de esta. Desde el citado cabo, con rumbo N.O. se siguen los confines orientales de la Península, que terminan en el extremo N.O. con el cabo Cabron. La costa en esta parte se halla casi constantemente combatida por los vientos domi-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nantes del N. y del E. Las dos ensenadas de Puerto Francés y de El Rincon, que se abren en la misma, se utilizan para hacer cargamentos de maderas y solo presentan buen abrigo á las embarcaciones cuando reinan los vientos del S. y del O.

Desde cabo Cabrón, virando al Oeste, sigue la costa N. de la Península de Samaná. La cordillera de montañas que en su conjunto, la constituyen, levanta sus mas elevados picos cerca de esta costa N. En algunas partes los promontorios que la bordean parece que se avanzan á las profundidades del mar cuyas encrespadas olas, movidas por los rudos vientos del N. ó por los mas fijos del E., se estrellan contra la dura roca, que, en las últimas estribaciones de las montañas, forman elevados torreones ó recias y escarpadas murallas.

La constitución atmosférica que prevalece en esta región es tan favorable para la vegetación, que ella se muestra vigorosa y pujante, mostrando hasta las desnudas rocas cubiertas de verdura, y desde el arranque de las peñas, por entre las espumas del mar, se levantan corpulentos árboles, que en espesos bosques cubren toda la superficie de las lomas, desde la base hasta coronar las mas empinadas cimas. Pero la escabrosidad del piso y lo angosto de los pequeños valles tendidos entre los amontonados cerros, no dejan espacio, ni presentan superficies arables cual son necesarias para establecer una agricultura provechosa. Además, la constancia con que soplan allí fuertes ráfagas de viento aconsejan dar la preferencia al cultivo florestal y á la explotación de los productos de los bosques con preferencia á los cultivos herbáceos.

Sobre la desembocadura del San Juan y del Limon, dos pequeños rios que atraviesan la Península, recorriéndola del S. O. al N., hay lugares mas abiertos y propios para los cultivos herbáceos. Bordea esta costa una línea de arrecifes, los cuales en algunos parajes, se levantan sobre el agua formando cayos cubiertos de verdura, y en otros, cubiertos por el mar, dejan bajos arenosos que van creciendo y levantándose por la acción disgregante del oleaje sobre las rocas de la orilla. Así hay islotes como Las Canas, Limon y Las Ballenas: estos últimos constituyen un grupo á una milla de la costa.

En una de las revueltas del largo promontorio saliente que forma el Cabo Cabron, se encuentra Puerto Escondido, pequeña y abrigada abra de aguas bastante profundas, que ofrece buen abrigo en su interior, pero que es, en definitiva, poco utilizable por su difícil acceso, rodeado como se halla por

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

elevadas peñas cortadas á pico.

Siguiendo hácia el O., se recorre una estensión de costas siempre abruptas y montuosas hasta Puerto Jakson, cerca de la bahía del mismo nombre. Este puerto tiene á su entrada un arrecife madrepórico que hace arriesgado su acceso; pero una vez dentro, sus aguas profundas raras veces se ven sacudidas por el oleaje y ofrecen un buen fondeadero á las pequeñas embarcaciones que se dedican á la pesca de la tortuga, llamada carey, cuya concha es de conocido mérito y forma un ramo de comercio en la isla.

Este sitio es á propósito para el establecimiento de pesquerías, pues además de la concurrencia periódica de la tortuga, abundan tanto los peces que, quizás, debido á esto, se ve en ciertas épocas gran concurrencia de delfines, lo que no ocurre en ninguna otra playa de la isla.

A pocos kilómetros de la bahía Jakson termina la región montañosa de Samaná. Las estribaciones occidentales de su serranía caen, en rápido descenso, hácia un gran llano de terrenos bajos, cenagosos, los cuales se extienden en una anchura media de 25 á 30 kilómetros, hasta tropezar, en el O., con las últimas lomas de la cordillera de Monte Cristi que cierra el gran valle del Cibao por el N.

El llano á que nos referimos, atravesado por el Gran Estero, que es un canal, ó mejor, una serie de canales ó derrames, superficiales unos y subterráneos otros, que sirven para descargar el rio Yuna de buena parte de sus aguas, debe su formación á los acarreos y aluviones de aquel rio, que, en siglos anteriores, por esta parte N. debió tener su principal desagüe. Evidentemente lo que es hoy península de Samaná fué una isla anchamente separada de la principal, á la que se ha unido por el levantamiento gradual de las tierras y por los acarreos constantes del Yuna. Hoy mismo no sería una obra muy difícil ni costosa, abrir el Gran Estero y comunicar la costa N. de la isla directamente con el fondo de la bahía de Samaná, por medio de una arteria de solo veinte kilómetros de longitud y de indiscutible importancia, tanto para el comercio de los puertos de la bahía, como para el desarrollo agrícola de la parte N. de la península y de toda la region comprendida entre la boca del Estero y la serranía de Monte Cristi.

Varios canales, que en distintas direcciones corren hácia el Océano, facilitan este trabajo y preparan una red de comunicaciones interiores, propia para animar esta comarca y hacer de ella uno de los lugares mas ricos de la Isla.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Frente al cayo Jakson desagua un caño llamado Las Cañitas, mas allá el del Limon, y á unos 10 kilómetros al O. caño Colorado, el cual, en la barra que hay sobre su boca y en baja marea, mide tres pies de agua; pasada la barra esa profundidad aumenta mucho. Penetrando en este canal á poco mas de 100 métros de la boca se encuentran dos brazos distintos que vienen de direcciones opuestas; cada uno de ellos tiene 50 métros de ancho en el punto en que se juntan, y aunque luego se reduce esta anchura siempre conserva la suficiente para que las embarcaciones puedan cruzarse sin estorbo. La profundidad media de las aguas es de 10 piés en el centro y aun en las orillas del canal, que se mueve con una corriente lenta pero constante, de suerte que á los 8 ó 10 kilómetros de navegación por cualquiera de los brazos, sus aguas son potables y la corriente mas rápida, lo que prueba evidentemente que proceden del Yuna.

Los manglares que bordean estos canales y que cubren otras superficies, total y parcialmente anegadas, producen, por la descomposición de las cortezas que se desprenden de aquellos vegetales, el aspecto sucio de un color rojo oscuro que tienen sus aguas. Por otra parte las fermentaciones de las sustancias vegetales y animales, que se efectúa en las pozas y sitios de menos corriente descomponen el aire, lo vician con sus miasmas y dan orígen al paludismo, que se extiende y hace sentir sus efectos á distancias apartadas de los focos que lo originan. De la apertura de estos canales para la navegación, regularizando la salida de las aguas y procediendo en forma de conseguir gradualmente el saneamiento completo de los terrenos anegados, resultaria, en un porvenir no muy lejano, no solo la adquisición de nuevas vias abiertas al comercio, sino la conquista de grandes extensiones de tierras de aluvión, propias para la mas rica agricultura herbácea, y lo que es mas importante, se harían desaparecer los focos del paludismo asentados en las bocas del Yuna y en toda su región baja é inferior, que, indudablemente, constituyen un peligro para la salud pública, en gran parte del valle y en las costas de Samaná.

Desde las bocas del Gran Estero hasta el cabo Amarras la costa forma una gran curva cóncava que se dirige al N. O. con una playa baja y arenosa y tierras igualmente bajas, bien arboladas, particularmente por multitud de palmares que se extienden á gran distancia hácia el interior. A doce kilómetros de la citada boca, siguiendo la orilla del mar, hay el pequeño poblado de Matanzas con una bahía, en algunas

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

épocas frecuentada por los buques costaneros y los pescadores de tortugas. En la actualidad la entrada de la bahía está casi cerrada por un banco de arena, y la dificultad que ofrece á la entrada de las embarcaciones ha hecho decaer la industria de las pesquerías que allí pudieran fomentarse con provecho, pues es punto muy concurrido por aquellos cetáceos, particularmente en la época del desove, que, como es sabido, se efectúa en el mes de mayo.

Siguiendo la costa al N. O. en un trayecto de 30 kilómetros, se cruzan las bocas de cuatro rios, el Nagua, Boba, Sajon y Salado. Ninguno de ellos arrastra gran caudal de agua, ni recorre largo curso, pero los vientos dominantes del N. y del E. obstruyen sus desagües acumulando la arena en sus respectivas bocas, y las aguas, que no pueden vencer el obstáculo, retroceden y se esparcen por la superficie llana de sus orillas formando grandes lagunatos y aguazales sin corriente. En esta región las tierras son fértiles, y la única parte inhabitable, en las actuales condiciones, son las orillas del mar y los estremos inferiores de las corrientes fluviales.

Desde rio Salado, que se pasa por la barra formada en su desembocadura, se alcanzan á ver las lomas del O. que hasta poco antes aparecian azuladas é indefinidas en el horizonte, marcando ahora sus formas y dirigiendo sus estribaciones inferiores hácia el Este hasta las aguas del mar, sobre las cuales se avanzan formando cabos y espolones salientes. El primero que se encuentra, en la dirección que seguimos, es punta Sabanetas, y el segundo, á 18 kilómetros del anterior, cabo Francés Viejo.

Las calizas madrepóricas de esta hilera de cerros manifiestan, plenamente, su reciente formación: las conchas de los mariscos se ven perfectamente conservadas en la masa de los conglomerados areniscos, dentro de los cuales se encuentran embutidos.

Esta roca se descompone con gran facilidad bajo la acción corrosiva de los agentes hidrogénicos. Asi, el constante embate de las olas ha limado y socavado los peñascos contra los cuales se estrellan, abriendo profundos surcos y grietas interiores, que dejan, proyectados en el espacio, agudas y erizadas puntas, de formas tan caprichosas, cuanto la fantasía puede imaginar.

El tránsito por esta parte de la costa es difícil. Por eso el camino ó trillado que se sigue se interna hácia el N. por entre espesos bosques para correr luego por una línea pa-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ralela á la costa, de la que solo se aleja lo necesario para evitar los malísimos pasos del litoral.

En esta costa ha habido dos distintos levantamientos del suelo: el primero ha debido formar los cerros que hoy se hallan á 20 kilómetros hácia el interior; y el segundo, en época mas moderna, ha determinado la formación de los peñascos que ciñen actualmente la costa.

Los cerros interiores presentan sus frentes, que en un tiempo fueron combatidos por el mar, como blancas murallas cortadas á pico, á una altura de 200 y á veces de 400 piés, con sus cumbres coronadas por los mismos grandes árboles de las selvas, que visten la meseta central de la cordillera de Monte Cristi, á que estas estribaciones corresponden.

Los costados de los peñascos y las paredes de la multitud de masas rocáceas, que se levantan aisladas entre los bosques, se ven llenos de grietas y cavernas pobladas por miles de millones de abejas silvestres que han construido sus colmenas en los sitios mas inaccesibles, lo que, sin embargo, no las salva de la persecución de los monteros.

Cerca de Cabo Francés se halla la pequeña población de Tres Amarras con algunos cultivos en sus alrededores. La costa, aquí, se dirige francamente al O., regada por multitud de arroyos que se desprenden de la inmediata meseta, desde donde se precipitan sus aguas limpias y frescas por entre profundos lechos rocáceos, que presentan, con frecuencia, cascadas y saltos de 20 y 30 piés de caida.

A 30 kilómetros de Tres Amarras desemboca el rio San Juan, que, como se comprende, es otro distinto del que, con el mismo nombre, atraviesa la península de Samaná. En el cauce del que nos ocupa se encuentran rocas de cuarzo acarreadas en las grandes avenidas desde la parte superior de la cordillerra.

Siguiendo la costa se encuentra el rio Yásica, cuyo ancho, en la boca, es de unos 100 piés. En los bosques que este curza, por su parte superior, abundan las caobas que se extraen, haciéndolas flotar por el rio, para conducirlas despues, por mar, al pequeño puerto de la Goleta, el cual ofrece abrigo y fondo bastante para que puedan anclar en él buques de travesía.

La costa, comprendida entre Tres Amarras y la desembocadura del rio Yásica, es muy escabrosa, y, apenas, una quinta parte de sus tierras puede ser sometida al cultivo por medio del arado; pero, aún entre las rocas, hay lugares de gran fertilidad, y en toda ella, abundan las aguas corrientes, frescas y dulces.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Desde La Goleta la playa se prolonga por unos 40 kilómetros hasta llegar á la ciudad de Puerto Plata. En la región que se recorre, el piso es llano por muchos kilómetros hácia el interior, el terreno fértil y apropiado á todas las formas del cultivo mas adelantado. Hácia la costa, al Sur de la población, se levanta una cadena de montañas que corre al O. formando, entre ellas y la cordillera principal de que depende, ricos y hermosos valles.

La ensenada que lleva el nombre de Puerto Plata tiene buenas condiciones para el comercio, y aunque la dirección de una parte de las producciones del Cibao tome otro curso, los elementos propios, que allí existen, son suficientes para que puedan servir de base á un movimiento mercantil tan importante y activo, por lo menos, como el que ha sostenido hasta ahora.

Prosiguiendo por la costa N. hácia el O., se encuentran algunas radas de poca importancia y siempre abiertas al N., segun lo está la de Puerto Plata. Los puntos mas notables de recalada para las embarcaciones pequeñas son, en ella, las bahías de Maimon, Soufiet, Blanco é Isabela.

Este último punto, actualmente desierto, tiene cierto valor histórico por haber sido el lugar escogido por Cristóbal Colon, para fundar el primer establecimiento de la colonización europea en el mundo que acababa de descubrir. De aquel establecimiento solo quedan algunas piedras de las que fueron sus murallas y que se hallan esparcidas ó enterradas en el suelo. Este lugar, árido y seco, ofrecia pocas ventajas, tanto para asegurar la prosperidad de la empresa colonizadora, como para dirigir las operaciones de la conquista; y como, por otra parte, la Isla presentaba en cualquiera de sus costas lugares fértiles, en sitios que mejor podian servir de garantía á la propia conservación de los expedicionarios, estos muy pronto tuvieron que abandonar aquel primer establecimiento para fundar otros nuevos, ya el interior ó ya en la costa. De él solo queda el recuerdo histórico.

La ensenada de Isabela es una cortadura abierta al N. y al N.O., de poco abrigo para los buques que solo concurren allí á tomar cargamentos de maderas preciosas, tales como caobas, espinillos y fustetes que, en abundancia, se han extraido de los bosques que cubren las inmediatas montañas.

Desde Isabela al Morro de Monte Cristi la costa es áspera, cortada por cerros y peñascos que se adelantan y sumergen en el mar, ó se deprimen entre sí para formar pequeñas playas. Ningun puerto natural se encuentra en ella que

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

merezca este nombre, ni nada hay tampoco digno de especial mención hasta que se llega á la bahía de Monte Cristi, cuya entrada se domina por el Morro ó alto malecon avanzado sobre el mar.

El recorrido de la costa desde Puerto Plata á Isabela desarrolla una línea de unos 50 kilómetros, y el de Isabela á Monte Cristi, otra de 80 kilómetros.

La bahia de Monte Cristi es una hermosa abra, perfectamente cerrada y de fácil acceso. Tiene buena entrada para los buques de alto bordo, que hallan en su seno seguro fondeadero bien resguardado de todos los vientos del cuadrante.

Algunos bajíos é islotes anegadizos se forman á distáncia, y aunque la playa tiene inclinación bastante, sin embargo, las altas mareas la cubren, en parte, inundándola por un frente de cerca de una milla. Este es el único inconveniente que allí aparece, el cual puede subsanarse con la construcción de una calzada y un pequeño muelle, necesarias ambas obras, tanto para impedir esas inundaciones periódicas, como para facilitar las operaciones mercantiles de la carga y descarga.

En esta bahía desagua actualmente uno de los brazos del caudaloso Yaque, el cual, en una de sus grandes avenidas, se habia desviado por completo de su antiguo lecho y llevaba todas sus aguas á la bahía de Manzanillo.

A poca distancia y al respaldo S. O. del brazo de tierra que forma un costado de la bahía de Monte Cristi se halla la otra, mas considerable en extensión y de tan buenas condiciones como abrigo y fondeadero, que lleva el nombre de Manzanillo. Dentro de ella desaguan dos rios, uno de ellos caudaloso; es el menor el Dajabon ó Massacre que sirve de límite estremo en la frontera norte de Haití, y el otro el Yaque, que en épocas anteriores desembocaba en la bahía de Monte Cristi y habiendo cambiado su curso con dirección mas ál S. vino, por varios brazos, á inundar una gran porción de terrenos en la mejor parte de la bahía de Manzanillo. La obra de enderezar el cauce de este rio por su antiguo lecho se ha realizado en estos últimos años, pero no con la perfección necesaria para garantir la parte baja de Manzanillo de inundaciones periódicas, que son temibles en las épocas de las grandes crecientes, y por otra parte, queda una región considerable de tierras muy fértiles privadas de las aguas necesarias á los usos de la vida durante los meses de sequía. Todo esto puede ser remediado fácilmente, por medio de otros trabajos de hidráulica, á que se prestan la disposición de los terrenos y el caudal de aguas permanentes con que cuenta el Yaque.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Respecto á las islas sujetas al dominio de la República, solo haremos mención de aquellas mas principales, habiendo ya señalado, en la descripción de las costas, las que solo pueden considerarse como islotes de poco ó ningun provecho.

La primera que encontramos en el rumbo S. es La Beata, distante cuatro kilómetros de la costa, sobre el cabo de su mismo nombre. Tiene aproximadamente una superficie de 30 kilómetros ó sean 3000 hectáreas de terrenos que pudieran cultivarse, pues estan cubiertos de abundante vegetación y hay en ellos ganados que se crian silvestres en sus montes y llanos. Mas al S. queda la isla de Alta Vela, mucho mas pequeña, privada de aguas y de que solo hacemos mérito porque se dice que hay en ella fosilizaciones fosfatadas utilizables en la industria.

Al E. de la Capital de Santo Domingo hay un islote frente á la bahía de Andrés, con cuyo mismo nombre es conocido, que se hace notable porque á él acuden en todas épocas del año tan incalculable cantidad de palomas, que la exportación de sus plumas y de su carne preparada podria ser fuente de riqueza para un pueblo industrioso y hábil.

En el estremo oriental, en la parte S. de la isla, de la que está separada por un canal de 6 ó 7 kilómetros de ancho, se halla la Saona que es la mas importante de todas las islas adyacentes, y la única que puede llamar seriamente la atención de una empresa colonizadora. Se extiende de E. á O. y mide 28 kilómetros de largo por 8 de ancho, encerrando en su periferia una superficie de 200 kilómetros cuadrados ó sean 20000 hectáreas. Es montañosa en su parte oriental y en la occidental; sus terrenos estan cubiertos de abundante vegetación, y aunque desierta en la actualidad, ó sirviendo solo de parada á algunos pescadores, esta isla, por su extensión, por la bondad de sus terrenos y por la abundante pesca de que son riquísimas sus costas, está llamada á ser poblada y ventajosamente explotada. Rodeánla numerosos bajos y arrecifes, cuya situación no se ha estudiado suficientemente para garantir á los navegantes que la aborden, por lo cual se la considera como de difícil acceso; pero tiene un buen puerto en su parte occidental cuya entrada nada dificulta.

Para terminar el presente capítulo haremos mérito de la pequeña isla Catalina que se encuentra á poca distancia de la costa, frente al puerto de la Romana. Abunda en maderas útiles que en ocasiones se han explotado, y por su proximidad á la costa merece ser colonizada.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPITULO II.

Sistema orográfico. --Cordilleras principales y secundarias. — Las mayores alturas. — Cuencas hidrográficas. — Rios y Lagos.— Meteorología. — Temperatura. — Presion barométrica. — Lluvias. — Humedad atmosférica.— Evaporacion.— Vientos.— Huracanes y Terremotos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La gran Cordillera central, que atraviesa la isla de E. á O. con una ligera inclinación hácia el N., no solo es el eje del sistema de montañas de la isla, sino que parece serlo de todo el sistema Antillano, descrito por Humboldt.

Aunque cortada por depresiones considerables el enlace de las montañas que forman esta cordillera está perfectamente determinado. Empiezan las primeras lomas á elevarse cerca del mar, en el extremo oriental de la isla, y á medida que la serranía avanza, en su dirección hácia el O., la base de sus grandes moles se ensancha, sus cumbres crecen y se empinan y sus estribaciones se extienden á grandes distancias en las direcciones del N.O. y del S.O. Algunas de estas ramificaciones adquieren el carácter de verdaderas cordilleras independientes; pues sus crestas se levantan atrevidas y pujantes sobre las mayores alturas del gran núcleo central, sin que por esto desaparezca la dependencia que guardan entre sí. Así, el centro de la Isla resulta ser tambien el centro de su sistetema orográfico.

En su extremidad oriental, la cordillera del Cibao raras veces adquiere una altura mayor de trescientos metros sobre el nivel del mar; pero al llegar al centro de su desarrollo, y en sus avances hácia el O., las altitudes toman grandes proporciones. Algunos de sus picos se elevan á 2500 y 2800 me-

tros, y despues de hacer este esfuerzo empiezan á deprimirse de nuevo, corriéndose en diferentes hileras, bien eslabonadas, que forman anchos valles en los confines occidentales de la República y penetran en el territorio haitiano, que cruzan de E. á O., para sepultarse en el Océano.

Las mayores alturas de la Cordillera no se encuentran pues, en la vecina República, como muchos creen, y como deja comprenderlo el nombre que esta ha guardado. Haití vale tanto como tierra alta, en el lenguage de los indios aborígenes, y el pais que lo usa, lo lleva con propiedad en el sentido de que casi todo él es montañoso, áspero y escarpado; pero, sin que las ramificaciones que cruzan aquella parte de la isla dejen de presentar considerables eminencias, ninguna de ellas alcanza las magestuosas proporciones conquistadas por las altas frentes del Cibao, que, cual el Pico del Yaque, se envuelven perenmente en un turbante de blancas nubes.

Este Pico del Yaque ó el Rucillo, por cuyo nombre es igualmente conocido, mide 2955 metros sobre el nivel del mar, segun Schombourgk, cuyos datos sobre las alturas y medidas geográficas de la Isla son los mas perfectos que hasta ahora existen, y corrigen muchos errores manifiestos de mapas y cartas topográficas, anteriores al que por sus notas se ha hecho. Recientemente, en 1870, el geólogo Señor Gabb, intentó subir á las cumbres del Yaque y comprobar la altura dada por aquella autoridad; empleó 24 horas en llegar á los 5500 piés, y la falta de agua, que no se encuentra en aquellos lugares, y de medios para abrirse paso, por entre bosques seculares y por el inextricable laberinto de zarzas y de breñas que cubren la parte alta de la montaña, le obligaron á desistir de su empeño. El Señor Gabb reconoce que si la medida obtenida por Schombourgk quizás no sea rigurosamente exacta, por lo menos se aproxima grandemente á la verdad. La debemos, pues, aceptar como dato fehaciente y comprobado.

Ya hemos dicho que los picos mas elevados no se encuentran siempre en el gran espinazo de la Cordillera, pues algunas de las estribaciones laterales, que se avanzan como costillas de aquel cuerpo gigante, ostentan eminencias que se elevan 600 metros, y aun mas, sobre los lomos de la sierra madre.

El monte Tina, al S.E. del pico del Yaque, al cual Schombourgk atribuye mayor altura que á éste, no corresponde directamente á la Cordillera central, ni aun á alguna de sus grandes estribaciones, sino que se levanta sobre una gran masa de montañas aisladas, al N. E. de Azua y al E. de los des-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

filaderos que abren el paso al pintoresco y hermoso valle de Constanza.

Partiendo del pico del Yaque, que es el nudo de la Cordillera, corren hácia el N. N.O. estribaciones considerables. Es la primera que se encuentra una hilera muy tortuosa llamada Limpia-Nariz. Hácia el O. se extiende otra serranía, cuyo punto culminante es Loma Joca, de 2000 á 2500 metros de elevación. Otra hilera muy notable es la que se prolonga entre el rio Magua y el Cenoví, de la que es pico Gallo, con 2500 metros de altura, la cresta prominente. En esta misma dirección corren dos distintas estribaciones; la una se dirige hácia la frontera de Haití, destacándose el monte Diablo sobre sus mas elevadas cumbres, y la otra, que se inclina hácia el S., levanta el pico "Nalga de Maco" á 2000 ó 2500 metros de altura.

Al S. E. del Pico del Yaque varias estribaciones arrancan del gran nudo central y recorriendo encontradas direcciones, proyectan grandes masas de montañas tortuosas, que hacen cambiar en sinuosísimas curvas las corrientes de las aguas recogidas en sus flancos, y dan, á los rios que se forman á sus piés, un desarrollo kilométrico desproporcionado á la medida geográfica del terreno. Estas estribaciones, terminadas casi siempre por crestas elevadas y angostas cuchillas, corren unas en dirección S.O., mientras que otras vienen mas al S., prolongándose hasta cerca de la costa. Las primeras forman la sierra que cubre el valle de San Juan por el O., la de Constanza mas al centro, y la de Neiba al S. O. Las segundas se tienden en formas mas suaves, si alguna vez repentina y abruptamente cortadas á pico, en lo general, las afiladas cuchillas se ven sustituidas por lomas redondeadas que abren fácil acceso á las comunicaciones entre el S. y el N. de la Isla, y forman una región montañosa hasta cerca del mar, en casi todo el territorio comprendido entre la Capital y Azua, al N. O. y N. E., respectivamente, de ámbas poblaciones. En esta sección y arrancando del núcleo central, corren otras masas de montañas que se dirigen al S.O., distinguiéndose entre ellas Monte Vanilejo y Manaclal al E. del rio Nizao, y al Occidente Valdesia, Barbacoa y la loma de los Pinos: las estribaciones con que terminan por el S. son las sierras de San Cristóbal, de Baní y del Maniel.

Volviendo á la gran Hilera central, hácia el N., en la divisoria de las aguas, hay un punto culminante cerca de Piedra Blanca, desde el cual una cadena bien eslabonada se dirige al S., y despues de formar sucesivamente las elevaciones de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Siete Picos, nombre dado por el número de puntas que se encuentran en su cumbre, y Monte Mariana Chica, que tiene la particularidad de terminar en una masa cuadrada, siguen una serie de lomas que se confunden en los Llanos al N. de la Capital. Sobre esta parte hay otro monte elevado que tiene el mismo nombre de Mariana chica; pero no puede confundirse con el anterior. El primero está á la izquierda del Jaina y el segundo en la Comun de Yamasá.

Desde Piedra Blanca las ramificaciones de la Cordillera toman una inclinación curva hácia el N.E. para enderezar su línea paralela á la costa, en donde terminan, dejando una gran llanura hácia el S. y tendiendo pequeñas estribaciones hasta cerca del mar, por el lado de la bahía de Samaná.

Tal es la gran cordillera del Cibao, que ocupa una área aproximadamente igual á las dos terceras partes del territorio de la República.

Otro sistema de montañas, perfectamente distinto del que acabamos de describir, se extiende por el N. en línea opuesta y paralela al del Cibao, formando en la extensa cuenca comprendida entre ámbos, el valle mas importante que tiene la Isla, al cual, el gran Colon, lleno de asombro y entusiasmo, al penetrar en él por primera vez, dió el nombre de Vega Real, justa y expontáneamente inspirado por la magestad y alteza de aquella comarca, sin rival en las Antillas.

La cordillera que ahora nos ocupa, al igual que la precedente, corre de E. á O., inclinándose ligeramente al N. Dá principio cerca de la bahía de Samaná y se extiende al O. formando el marco superior del magnífico valle, que riegan los grandes rios Yaque, Camú y Yuna, hasta terminar en el morro de Monte Cristi. Sus estribaciones mas largas se dirigen hácia la costa N., que en casi toda la extensión alcanza hasta chocar con las aguas del Océano.

Una de estas estribaciones forma la serranía de Puerto Plata, y las depresiones entre ella y el núcleo principal, de que depende, forman extensos y fértiles valles, bien guarecidos y convenientemente regados. A esta cordillera, en su conjunto, se le ha dado el nombre de Sierra de Monte Cristi; pero su parte media é inferior, hácia el E., se conoce por Sierra de Macoris.

Otra región montañosa, que constituye un grupo alejado y muy distinto de los dos anteriores, es la serranía de Samaná, que ocupa íntegramente toda la península de su nombre. Corre de E. á O. y sus estribaciones se hunden

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

entre las espumas del mar que la rodean por tres rumbos diferentes.

Esta serranía, por su situación geográfica y por su inclinación, parece ser la prolongación ó cabeza de la cordillera de Monte Cristi, pero su formación geológica demuestra lo contrario, y la señala como perteneciente al núcleo del sistema antillano, de la que ha debido ser una fracción aislada en medio del Océano, hasta que los aluviones del bajo Yuna, avanzando y creciendo incesantemente la han unido al cuerpo de la isla.

La cuarta y última agrupación de montañas en que puede dividirse el sistema orográfico de la República, la constituye las sierras del Bahoruco. Situadas al S. O., dan principio en la bahía de Neiba, y con una inclinación, constante, de E. á O. se extienden hácia la parte meridional de Haití, en donde adquieren su mayor desarrollo. Corresponden al sistema del Cibao; pero se hallan separadas del núcleo central por bahías, valles, lagos y lagunas, que conservando una anchura média, casi igual, desde la bahía de Neiba hasta el fondo de la bahía de Puerto Príncipe, indican que esta región ha podido ser otra isla primitiva, al S. O. de la principal, unida al continente actual por ulteriores levantamientos del suelo.

La descripción que acabamos de hacer del sistema orográfico nos explica por qué la isla de Santo Domingo cuenta con numerosas corrientes de agua, unas muy considerables y otras de pequeña importancia, segun tengan su orígen en el centro de la Cordillera del Cibao, en sus ramificaciones inferiores, ó en las tres hileras secundarias de Monte Cristi, Samaná y Bahoruco.

Las ondulaciones y declives de la masa central; las áreas curvas é irregulares de sus regiones hidrográficas; las montañas que las ciñen, las escalonan ó las cortan, dan tal rapidez y velocidad á las aguas corrientes durante su curso superior, prolongan tan grandemente el trayecto que recorren y aumentan su caudal de manera tan asombrosa, que parece increible al primer exámen que se hace del mapa físico del territorio. Despues de adquirir así extensión y caudal, estos rios llegan á las superficies planas de los llanos que atraviesan, y conteniendo su corriente en un cauce ancho, sin obstáculos ni desniveles transversales, llegan mansamente al mar, pudiéndose utilizar los mas de ellos como vias de comunicaciones interiores para pequeñas embarcaciones.

Esta es una foliz disposición que permite utilizar las aguas

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dulces de las corrientes secundarias y superiores para el suministro de las ciudades y para el riego de los campos, en donde sea menester, á la vez que facilita vias de transporte, que, en distintos sentidos y por muchos kilómetros, se internan en la Isla.

De esta distribución de las corrientes resultan rios de primero y de segundo órden, siendo los primeros los que nacen en la masa central de la Cordillera del Cibao y corren hasta el mar, y son los segundos todos los demás. A estos rios principales afluyen centenares de arroyos, quebradas y torrentes, que mantienen en todos ellos un caudal de aguas permanente.

La parte N. y O. de la isla está regada por muchos menos rios que la del S.; pero son tambien mayores y de más importancia.

El Yaque del N. tiene sus fuentes al pié del alto pico cuyo nombre lleva, y con sus vueltas y revueltas prolonga su curso unos 400 kilómetros antes de desembocar en las bahías de Monte Cristi y de Manzanillo.

En su marcha recibe las aguas del potente Jimenoa, que nace á unas diez millas de Jarabacoa, y despues de describir una curva casi circular de 70 á 80 kilómetros de desarrollo se junta con el Yaque. Más arriba de Santiago recibe el Bao, de largo curso, como que viene de las montañas del O., en donde se levanta Loma Joca; despues y sucesivamente se le agregan los rios Amina, Mao, Gurabo, Caña, Guayubin y otras siete ú ocho corrientes de menos caudal que los nombrados.

Este rio riega la mitad occidental del gran valle del Cibao, partiendo de las pequeñas eminencias que dirijen las aguas del valle unas al E. y otras al O.

El Yuna es el otro rio que completa el riego del expresado valle dirigiéndose por el E. á desembocar por diferentes bocas á la bahía de Samaná y por el gran Estero al Océano.

Nace cerca del Monte Vanilejo en el centro de la Isla y en su curso de mas de 360 kilómetros recibe numerosos afluentes de los cuales los mas considerables son el Maimon, Payabo, Cevico, Yaya y Camú. Este último rio es de gran caudal de aguas, y como el Yuna, puede utilizarse en la navegación interior con poco trabajo de arte para disminuir la corriente en contados puntos, en que, sin ser excesiva, deja poco fondo para que las embarcaciones floten holgadamente.

El Dajabon, que nace en la Hilera central, es muy infe-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

rior á los dos anteriores, pero tiene importancia política por ser una parte de su curso la línea divisoria de la frontera haitiana, en el N., hasta la bahía de Manzanillo, en donde desagua.

El Hatibonico nace á cierta distancia del pico Nalga de Maco, corre rodeándolo por sus flancos, primero al N., luego al E. y despues al S., para seguir su magestuoso curso hácia los valles del O., que atraviesa antes de penetrar en el territorio de Haití, á donde llega ya con las notables proporciones adquiridas por su gran desarrollo y por los numerosos afluentes que lo enriquecen.

Estos son los rios de primer órden que de la Cordillera central parten hácia el N., el E. y el O. de la Isla. Los que corren hácia el S. ya hemos dicho que son menos considerables, pero no menos útiles y sí mas numerosos.

El primero entre todos es el Neiba ó el Yaque del S.: nace en el mismo pico en que toma orígen su homónimo del N. y se dirige á la bahía de Neiba, siguiendo un curso de 300 kilómetros. Son sus mayores tributarios el rio de las Cuevas, el del Medio, el Mijo y el San Juan de la Maguana.

Ocoa, que nace en el monte Ocoa, en la Cordillera central, y desemboca en la bahía de su nombre con varios afluentes importantes.

Ozama nace en la misma Cordillera, y recibe como brazo mas importante el Isabela y antes el Yuca, Guanuma, Verde, Yabacao y la Savita.

Macorís, de buen caudal, enriquecido por los rios Magua y Guamo, Limones, Abijas, Lájas y otros.

Soco, nace mas arriba de monte Isabélica, en la Hilera central, y despues de recibir varios afluentes desagua en la ensenada del mismo nombre.

Rio de la Romana, aunque de corto curso y pequeño caudal, forma una gran ria, que es sin duda, el mejor puerto natural, al E. de la República.

Quiabon, que nace en la misma cordillera y con un curso de solo 70 kilómetros llega al mar al E. de Punta Mina.

Yuma ó Duey, que es el último, en el extremo oriental de la Isla.

Todos estos rios son navegables para pequeñas embarcaciones en una extensión de algunos kilómetros al interior, y suelen serlo igualmente la mayor parte de sus afluentes inferiores. En algunos de estos rios pueden penetrar buques de regular porte á algunos kilómetros de su desembocadura, y para hacerlos navegables bastaría, en muchos casos, lim-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

piar sus orillas y los obstáculos que los mismos rios han ido acumulando en su cauce.

Los rios Nizao, Nigua, Jaina y Brujuelas proceden igualmente de la Cordillera central, son torrenciales y se pierden en el mar ó se sepultan parcial ó totalmente en las arenas antes de llegar á su desague natural por la costa S., como sucede con el Brujuelas.

La cordillera de Monte Cristi es fuente de pocos rios; las dos únicas corrientes que merecen este nombre son el Isabela y el Yásica. El primero viene por el S. de Puerto Plata y se dirije al N. O. á traves de un valle prolongado que recorre hasta llegar al Océano. El Yásica tiene sus fuentes en la misma vecindad que el Isabela, pero su curso se dirije al N. E. y despues de engrosar su caudal con algunos afluentes, no muy escasos en aguas, se hace flotable en el último tercio de su curso.

La vertiente S. de esta cordillera solo dá orígen á corrientes de poco caudal y breve curso, que se descargan en el valle del Cibao, y son recogidas á su paso por los rios Yaque, Camú y Yuna.

Las dos serranías de Samaná y Bahoruco, que completan el sistema orográfico de la Isla, se hallan muy próximas á la costa para que puedan alimentar verdaderos rios; pero en cambio sus pequeños valles interiores se hallan perfectamente regados y las necesidades de la agricultura en estas comarcas, quedan completamente satisfechas.

Hay dos lagos en el interior de la Isla que merecen citarse. Ocupan de E. á O. la depresión que encuadran, por el N., las serranías de Neiba, y por el S., la cordillera del Baboruco, y son como una continuación de la bahía de Neiba por un estremo y de la de Port-au-Prince por el otro, interrumpidas por el levantamiento del terreno intermedio.

El mayor de ellos es el lago Enriquillo, de 55 kilómetros de longitud, con una anchura media de 18 kilómetros, todo él enclavado en territorio de la República, lo que no sucede con el otro lago, que le sigue en la dirección O., llamado del Fondo, ó Azuei, y por los haitianos, Saumatre, el cual se halla en la misma frontera, y por en medio de él, cortándolo de N. á S. E. pasa la línea imaginaria de la división entre ámbos Estados. Su longitud es de algunos 25 kilómetros por unos 12 kilómetros de anchura media.

Ambos lagos reciben numerosas corrientes de agua dulce que bajan de las serranías inmediatas, sin embargo de lo cual, sus aguas son tan saladas como las del Océano, mantienen

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

los mismos peces, y están sugetas á los movimientos de la marea.

Si el exámen geológico y topográfico de la región ocupada por los expresados lagos, no demostrara, de manera evidente, que no son mas que la continuación del mismo mar, los fenómenos citados serian indicios suficientes para creerlo así. No puede dudarse que las montañas del Bahoruco debieron formar una isla separada de la principal, y el levantamiento de dos lenguas de tierra intermedias dejó encerrados los brazos de mar que hoy forman los lagos salados de que nos venimos ocupando, y que, segun todas las probabilidades, siguen unidos al Océano, del cual han sido secuestrados, por corrientes, ó mejor aun, por anchas comunicaciones subterráneas.

Hay, ademas, algunos depósitos naturales de aguas estantes, formando lagunas de pequeña extensión, que se alimentan por desviaciones subterráneas de corrientes perennes de agua dulce; otros que son meros estancamientos de las aguas pluviales, recogidas en hondonadas de suelo impermeable, y que están llamados á desaparecer en beneficio de la salud pública, á medida que los campos entren en cultivo; y finalmente, otros, formados por remansos y espansiones de los rios, cuando desaguan sobre llanuras de bajo nivel, como las marismas causadas por las aguas del Yaque, en la bahía de Manzanillo.

El clima de Santo Domingo es, en general, cálido y húmedo; pero las diferencias de las altitudes sobre el nivel del mar y las influencias de los agentes atmosféricos modifican la temperatura de manera muy notable.

Pocas son las observaciones practicadas por algunos particulares, cuyos datos hemos podido adquirir, y ningunas las de carácter oficial, hechas con la regularidad, método y constancia que tales trabajos requieren. En la costa N. de la Isla y en la región oriental la temperatura ha oscilado, á la sombra, entre 15. 80 y 32. 80 grados del termómetro centígrado, correspondiendo la primera al mes de Febrero y la segunda al de Mayo.

La temperatura media en las costas puede estimarse en 26° 95. Es húmeda en la mitad oriental de la Isla, partiendo de la Capital y recorriendo las costas hácia el E. y luego curvando al N. hasta Puerto Plata; la mayor humedad atmosférica se observa en la bahía de Samaná.

En las costas centrales de la Isla, al S. y al N., es decir, desde Baní á Neiba, y de Puerto Plata á Monte Cristi,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

la temperatura es mas ardiente y seca, siendo muy notable la diferencia que existe en la cantidad de las lluvias que caen en cada una de estas dos regiones, perfectamente manifestada á la simple vista por la muy distinta vejetación que las cubre.

En la parte oriental las lluvias son constantes desde Mayo hasta fines de Noviembre, mientras que en las costas de la parte opuesta, ó sea al O. de la Capital y de Puerto Plata, esas lluvias disminuyen y se retardan muchísimo, siendo en algunos años tan escasas que se ven pasar siete y ocho meses sin que caiga una gota de agua.

En el valle del Cibao caen fuertes aguaceros durante la primavera, sigue un tiempo de calma que se prolonga todo el verano y parte del otoño, y luego se presentan las lluvias fijas, que suelen principiar en Noviembre y continúan hasta Febrero ó Marzo; pero sugetándose al mismo fenómeno que las hace ser abundantes en el Oriente del valle y escasas en el Occidente. El punto divisorio de las aguas del valle está en las colinas que le cruzan hácia su mitad central cerca de la ciudad de Santiago.

En esta población la temperatura máxima alcanza, en Agosto, á 31° y la mínima, en Enero, á 13° 50.

A medida que se penetra en el interior la temperatura desciende proporcionalmente, llegando en algunos valles elevados á ser relativamente fria y en todas las épocas del año muy agradable. Las plantas anuales de la Zona templada se producen admirablemente en todo el interior, mucho antes de alcanzar las altitudes en las que espontáneamente vegetan los pinos, que, en esta isla, forman bosques interminables sobre muchas leguas cuadradas de terreno.

He aquí una nota de las observaciones hechas por los profesores W. P. Blake y Carlos Wright en Febrero de 1871, en una excursión á traves de la Isla desde la Capital hasta Puerto Plata.

Febrero	9	á las 6.	a. m.–22°	cents.	En la Capital.
		12.	p. m.–26°	„	
		6.	p. m.–23°5	„	
		6.30	p. m.–22°7	„	
	10.	2.45	p. m.–27°	„	Campo cerca del rio Jaina.
		5.	p. m.–23°	„	
		8.45	p. m.–19°	„	
	12.	4.15	p. m.–21°	„	Sabana Puerta.
		9.	p. m.–18°	„	
	13.	6.	a. m.–16°	„	

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

	6. p. m.	–23° „	Camino sobre
14.	5.30 a. m.	–14° „	el rio Maimón.
	7.30 p. m.	–19° „	Sabana Guya-
15.	6. a. m.	– „	bin.
	12. m.	27° „	La Vega.
16.	6. a. m.	–17° „	
18.	8. p. m.	–15° „	Moca.
19.	7. a. m.	–18° „	
	1.30 p. m.	–27° ,	
23.	8.30 a. m.	–23° „	Rio Yaque.
	10. p. m.	–21°5 „	
24.	6.15 a. m.	–18°25 „	
	8. a. m.	–21°5 „	

Los vientos reinantes son los del primero y segundo cuadrante, soplando por término medio, del E., 187 dias, del N.E. 75 dias, del S.E. 65, del N. 14, del S. 11, del N.O. 8, del S.O. 3 y del O. 2.

La configuración de las montañas de la isla, que corren de E. á O. abren paso á los vientos dominantes que, como se acaba de ver son los del E., N.E. y S.E., los cuales ventilan la atmósfera, dan hácia el interior mayor uniformidad á la temperatura, disminuyendo el calor del dia y aumentando la evaporación, con lo cual desaparece el esceso de humedad que de otro modo, haría sofocante el calor de la atmósfera. Por esta razón los valles y las costas de Santo Domingo, son incomparablemente mas sanos y frescos que los de la parte Occidental de la isla ocupada por la República de Haití.

La altura de la columna barométrica ha oscilado segun las observaciones hechas por el mismo profesor Blake, entre 748.28 y 783 milímetros. No conocemos ningunas observaciones hechas para poder apreciar la oscilación total al año, ni la presión media durante un período determinado. La presión mas baja de 748.28 milímetros está tomada en loma Laguneta, en el centro elevado de la Isla, y la mas alta, de 783 milímetros, en la costa, en la misma Capital.

Sabido es que los huracanes intertropicales del Atlántico se forman hácia el N.E. de la Isla de Trinidad, á los 15° de latitud N. y á los 54° de longitud O. del observatorio de San Fernando; algo mas al N. cuando la declinación boreal del sol es mayor, y algo mas al S. cuando dicha declinación es pequeña ó austral. La dirección que sigue al empezar su trayectoria es de E. S. E. á O. N. O. recurvando al aproximarse á los 30° de latitud para cambiar de dirección y seguir del

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

O. S.O. á E. N.E. Estos ciclones se forman generalmente en la época en que se verifican los cambios de los vientos regulares entre Julio y Octubre.

La señal mas segura de su aproximación es el descenso del barómetro. Dos ó tres dias antes del paso de un ciclón, se observa, en muchos casos, que el barómetro acusa presiones atmosféricas mayores que las ordinarias, en la época del año en que se verifican, y mayores tambien que en los dias inmediatamente anteriores; aumento de presión, motivado, indudablemente, por el desequilibrio y perturbación que produce en la atmósfera la aproximación del meteoro, pero siempre de una manera continua y bastante notable, para que, con los demas signos que acompañan á este, no quede duda alguna de su existencia y proximidad.

El último huracan que ha atravesado la Isla fué el del dia 6 de Setiembre de 1883. La dirección de este ciclón fué de N.O. á S.E., de manera que sus mayores estragos los causó en las poblaciones de Enriquillo, Barahona, Azua y Baní. Las fuertes estribaciones de la Cordillera central, que forman la sierra de San Cristóbal, sirviendo de barrera al paso del vendabal, resguardaron la banda oriental de la República, que sufrió mucho ménos que la región opuesta en que se hallan las poblaciones mencionadas; sin embargo, en la Capital, particularmente en su puerto, hubo que lamentar daños de consideración. La crecida del Ozama fué tan impetuosa, que arrastró el puente de madera por medio del cual la ciudad se comunicaba con el cantón de Pajarito.

Otro temporal notable fué el de 13 de Setiembre de 1876, que corrió de S.E. á N.O., por lo cual apenas perjudicó la region en que se hizo sentir el de 1883. El ciclón y los temporales de agua que en Octubre del corriente año tantos perjuicios han causado en las vecinas islas de Cuba y Puerto Rico, no han causado daño alguno en Santo Domingo.

Según autorizadas opiniones la Isla de Santo Domingo se halla fuera de la corriente seísmica que va desde el antiguo continente al nuevo, aunque muy próxima á ella, pues la región volcánica de las Islas de San Vicente, Santa Lucía y Guadalupe, cuyos cinco volcanes, tres de ellos en actividad, constituyen un centro de conmoción que se siente á bastante distancia, ha hecho sentir sus temibles efectos en Santo Domingo, en épocas que la historia recuerda con las fechas de 1564, 1684, 1751, 1770, y en nuestros dias, con la del año de 1842. Las conmociones de este último año, que redujeron á escombros la ciudad de Santiago de los Caballeros, fueron

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

precursores de los grandes terremotos que arruinaron á la Martinica y produjeron la erupción del volcan existente en dicha isla. Despues de esta fecha se han sentido ligeros temblores, particularmente á fines de 1867 y á principios de 1868, precediendo á una gran erupción del Vesubio y de algunos volcanes del continente americano. Los terremotos que en 1882 sufrieron las ciudades de Colon y Panamá tambien se percibieron en Santo Domingo, sintiéndose con alguna intensidad, en la Capital, cuatro ó cinco movimientos de oscilación que no llegaron á causar daño en los edificios; en las poblaciones de El Seibo é Higüei sus efectos fueron mas notorios, pues los muros y techos de las Iglesias parroquiales de ambos pueblos se agrietaron de tal manera, que fué preciso hacer costosas reparaciones para evitar la ruina de ambos edificios.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPITULO III.

División topográfica. Región del Sur: Tierras altas del Centro.—Llanos del Este.— Sabanas y bosques.— Zonas húmedas y secas.— Influencia de los vientos reinantes en la constitución atmosférica y en la vegetación expontánea.— Los valles de Azua, de Neiba y los del Centro.—El Bahoruco.— Región del Cibao: Divisiones secundarias.— La Vega Real.—El Santo Cerro.— Valle del Yuna y Valle del Yaque. — Contraste. — Montañas de Monte Cristi y Puerto Plata.— Península de Samaná.

La descripción que en los dos capítulos precedentes hemos hecho de las costas, montañas y rios de la República, sirven para fijar los caracteres generales de su topografía, marcando el cuadro en que esta se encierra y las líneas generales que la determinan.

Sobre un gran plano, casi triangular, corre la cordillera matriz de El Cibao, con dirección de E. á O. Relativamente baja y estrecha en el primer tercio de su recorrido, adquiere su mayor desarrollo, en amplitud y altura, en el segundo tercio, para terminar, en el tercero, tendiendo altos y potentes brazos hácia el N. y S. O., que penetran en el territorio de Haití. Esta hilera de montañas divide la República en dos partes irregulares, las cuales, á su vez, se subdividen por las estribaciones de aquella cadena, y por las cordilleras de segundo órden, que corren paralelas á las costas y son, hácia el N., las sierras de Monte Cristi y Samaná; hácia el S. O., las serranías de Bahoruco.

Tenemos, pues, una gran masa central de montañas que empieza cerca de la costa oriental, con una altura de 250 á 300 metros sobre el nivel del mar, y conservando esta misma elevación media por largo trecho, forma una faja de veinte y cinco kilómetros de ancho, prolongada en una extensión de ciento ochenta y cinco kilómetros de largo, hasta donde termina este primer tercio de la gran Cordillera. Des-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de el pié de esta faja de montañas, dirigiéndose hácia el S. y buscando los bordes del mar, se tiende un inmenso plano á nivel, de cincuenta kilómetros de diámetro por doscientos kilómetros de longitud, formando extensos llanos y anchurosos valles, unidos entre sí, con una superficie total de mas de 10 000 kil. cuadrados, ó sea un millón de hectáreas de terreno llano, todo él cruzado por numerosas corrientes, que se bifurcan á distancias regulares, y forman rios de manso curso y de útil empleo en las comunicaciones entre la costa y el interior.

Tan considerable esplanada se halla dividida en sabanas, y en grandes bosques.—Las sabanas vienen inmediatamente despues de las lomas, se extienden casi sin interrupción hasta algo mas allá de Higüei, y llegan, por el S., hasta la línea de los bosques, algunas veces hasta muy cerca de la costa, mientras que en otras se detienen á muchos kilómetros en el interior, particularmente sobre las riberas de los rios, que determinan los verdaderos valles de esta comarca. En la proximidad de la costa, de O. á E., corre una escabrosa elevación continua de poca altura, que disminuye gradualmente, hasta que en la extremidad oriental de la Isla, despues de haber desaparecido por completo, se presenta otra vez, pero con nueva forma, pues las escarpas se levantan como si fueran tres terrazas superpuestas, desde el frente de la Isla Saona hasta el Cabo Engaño.

La región que hemos descrito comprende gran parte de la Provincia de El Seibo, el Distrito Marítimo de San Pedro de Macorís y una porción de la Provincia de Santo Domingo, cuya ciudad capital se halla situada en el extremo occidental de esta gran planicie.

El segundo tercio de la Cordillera del Cibao curva hácia el S. y adquiere tal amplitud, por virtud del poderoso desarrollo de sus estribaciones meridionales, que llena casi todo el espacio comprendido entre la Capital y Azua, dejando de por medio como superficie plana, los llanos de Baní y algunos pequeños valles elevados.

Ya hemos hecho notar, al describir el sistema orográfico en general, que la Cordillera madre ofrece la particularidad de que sus mayores alturas están, á veces, sobrepujadas por otras elevaciones de sus hijuelas. Así se vé aquí en las proyecciones que se encuentran en las del Jaina; y notoriamente se observa en el desfiladero por donde pasa el camino del Bonao, sobre el citado rio, al E. del cual, las montañas secundarias de Siete Picos y Mariana Chica levantan sus empinadas crestas 2000 y aun 3000 piés sobre la cuchilla de la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cordillera principal, que es el camino, ó mejor dicho, la brecha que se sigue para atravesar del S. al N. de la isla por esta parte. Tal disposición de las montañas facilita el paso, y pocos trabajos de ingeniería serian necesarios para abrir un camino carretero por el sitio indicado, con pocas alturas que vencer, para comunicar rápidamente, las dos grandes divisiones del N. y S. de la República.

La Provincia de Santo Domingo, además de una parte que le corresponde en los llanos antes mencionados, y de una legua que se prolonga al N. hasta el fondo de la bahía de Samaná, completa su extensión superficial con toda la región montañosa al S. de la cordillera madre, comprendiendo las proyecciones que desde allí se dirigen hasta el mar Caribe, en un desarrollo de 58 kilómetros de longitud por algo mas de ancho, y una altura media de 1000 metros en el nacimiento del rio Ocoa, y no mas de 150 por encima de Bayaguana. Como puntos culminantes se destacan los picos de Valdesia, con 1800 metros de altura, y Vanilejo, Lucía é Higüera, con mas de 1200. Al O. del Ozama la comarca está cortada por esta serie de proyecciones, que se dirigen de S. á N., pero siguiéndolas desde sus puntos de conexión con la Cordillera madre, se vé, que aunque algunas son muy tortuosas y otras hasta parecen montañas aisladas, todas están sujetas á la misma ley que las eslabona, y, con mas ó menos regularidad, siguen sin interrupción hasta que se pierden en los llanos de la costa.

La región que ahora nos ocupa resulta, así, dividida en tres zonas distintas: la primera plana, al S. E. de la Cordillera, en la cual las lluvias son frecuentes, los vientos alisos tienen perfecto acceso, y los rios corren mansamente, como se ve en los cursos del Ozama y del Isabela; la segunda zona es elevada, con pequeños valles interiores, cortada por sierras tortuosas y por rios torrenciales, como el Jaina, el Nizao y el Nigua, que si son de poco caudal de agua, se hacen temibles por sus corrientes violentas y repentinas; finalmente, la tercera y última división que establecemos es la que se extiende por la costa hácia el rio Ocoa, abierta al O. y cerrada al E. y al N. por la doble barrera que forman las sierras de San Cristóbal y la del Maniel, con prolongadas sequías y escasas corrientes de agua que se agotan fácilmente.

Y aquí vemos una demostración de la influencia que los vientos reinantes tienen en la composición de la atmósfera y la de esta en la vida de las plantas; pues la vegetación expontánea, en estas tres zonas, parece depender mas directamente de la composición de la atmósfera y consiguiente gra-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dación de las lluvias, que de la composición del suelo. Así se observa que la distribución de los bosques y sabanas, y la extensión y calidad de unos y otras, no se hallan sujetas á la clase de tierras y detritus que cubren la superficie, ni tampoco á la configuración del terreno. Las lomas, á ambos lados del Jaina, se componen de las mismas rocas, y á pesar de ésto las del O. están cubiertas de bosques espesos, mientras que las del E. lo están de yerbas, á escepción de tal ó cual cayo de monte, que corona la cima de algun cerro ó señala el curso de alguna corriente. En las sabanas de Baní, hasta Ocoa, el terreno tiene un aspecto árido, cubierto de yerba corta, con pequeñas florestas y matorrales de poco desarrollo. En los montes altos la maleza crece bien entre los bosques, mientras que en los montes de la parte baja, tanto los grandes vegetales como los pequeños son de menos talla. En los lugares secos, cerca de Baní y en los alrededores de la bahía de las Calderas, la vegetación es pobre y raquítica, en tanto que al E. de la sierra de San Cristóbal los bosques que se adelantan sobre la costa presentan el mayor desarrollo adquirido por los grandes vegetales en esta parte de los trópicos.

La tercera sección de la cordillera, que abraza el complemento de la región S. y O. de la República, hasta la frontera haitiana, por esta última parte, y hasta el mar por la otra, es la que presenta, al primer exámen, mas motivos de estudio, pues ofrece mayor variedad de aspectos que ninguna otra, y promete, quizás, ser la mas rica y la que, en sus secciones superior y media, brinde mayores conveniencias para la emigración europea; pero por su proximidad á la frontera de Haití, por haber sido el sangriento teatro de las guerras con ese pais, y por las constantes atrevidas intrusiones hechas en el territorio dominicano, de aventureros que vienen del O., resulta ser tambien la ménos conocida y la que menor número de habitantes cuenta.

Las estribaciones de la Cordillera central que bajan sobre el rio Ocoa, vuelven á tomar, por encima de las llanuras de Sabana Buey, su dirección N.O. y replegándose sobre su eje, en el punto en que el rio Mijo abre el paso que comunica el valle de Azua con el de San Juan, sigue su línea N.O. hasta cerca de San Rafael. Allí lanza la proyección poderosa, que, con el nombre de Sierra de Neiba, retrocede hácia el S.E. hasta volver á encontrarse con el punto de partida en el mismo tajo del rio Mijo. Es una vuelta completa, sobre si misma, que hace la Cordillera madre, para encerrar en su seno los magníficos valles de San Juan, Las Matas, Las Caobas,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Bánica, Hincha y Guaba.

Entre esta serrranía de Neiba y la de Baboruco al S. se encuentran aprisionados los pequeños mares interiores, que se conocen con los nombres de Enriquillo y lago del Fondo. A su vez, separando á estos dos lagos entre si y al de Enriquillo de la bahía de Neiba, se hallan las superficies planas, que sirven de itsmo á la extremidad S. O. de la República Dominicana, que llamaremos península de Barahona.

De semejante distribución de las tierras elevadas de esta parte S. O. de la República, resultan tres órdenes de cordilleras. La central, al N., sirviendo de lindero á la provincia de Azua y de marco septentrional á los grandes valles superiores que hemos mencionado; la serranía de Neiba, que desciende del N. al S., curvando al E., para aproximarse, ó mejor dicho, juntarse otra vez á la gran cordillera de la cual procede y á la cual vuelve á reunirse por la angosta cuenca del Mijo; y la sierra de Bahoruco, que corre independiente, limitando por el S. la región de los lagos.

Esto nos dá tambien tres órdenes de superficies planas con distintas condiciones de climas y vegetación.—1º Los valles de Azua y Neiba, que se juntan sin apénas interrumpir su superficie plana, de atmósfera ardiente y escasas lluvias, debido á que el paso de los vientos del E., está cerrado por las grandes elevaciones que la encuadran hácia el E. y N.; pero en cambio bien regado por el poderoso Yaque del S. ó rio de Neiba, que rodea el valle por el N.O. y por las filtraciones de las lagunas y de las corrientes subterráneas.—2º Las llanuras elevadas del Bahoruco, de terrenos ricos cubiertos de la vegetación mas poderosa y activa que tiene la Isla, cuando los llanos se aproximan á las montañas, y en cambio de vegetación espinosa y pobre cuando se acercan á la costa, en cuya línea abundan los salitrales y manchas de terrenos esteparios.—3º Los espléndidos valles del centro, cuya entrada actual es la estrecha cuenca, ó mejor, cañada escarpada, por donde el rio Mijo se abre paso: tierras llanas, fértiles, elevándose progresivamente un valle sobre el otro inferior, desde el de San Juan al de Guaba, forman esta variada comarca, perfectamente regada por muchas y perennes corrientes, entre las que descuella el magestuoso Hatibonico, y bien defendida de los vientos por una cintura de elevadísimas montañas. Estas abren paso, entre sus flancos, á otros valles mas escondidos, y relativamente, pequeños y estrechos, los cuales por su altitud, por la temperatura constantemente fresca de sus aguas y de su atmósfera, son un verdadero tesoro

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de inapreciable mérito, en esta región tropical en que Santo Domingo se encuentra.

Toda esta parte de la República forma la región del Sur.

La segunda división de la República corresponde á la parte N. de la gran Cordillera central, y comprende las provincias de Santiago, La Vega, Espaillat, una parte de la del Seibo, otra pequeña de la de Santo Domingo, y los tres distritos marítimos de Monte Cristi, Puerto Plata y Samaná. En su conjunto es conocida con el nombre de El Cibao.

Su aspecto topográfico se muestra perfectamente determinado, y consiste:

1º Del flanco N. de la gran masa de montañas, que forma la cordillera del Cibao en toda su longitud, y encierra, en sus tortuosas vueltas, numerosos valles, no muy extensos, pero fértiles, frescos y bien ventilados.

2º Del magnífico valle del Cibao ó Vega Real, desde la bahía de Samaná hasta las de Manzanillo y Monte Cristi, que se halla dividido en su mitad central, por ligeras elevaciones que dan opuesta dirección á las grandes corrientes que la riegan.

3º Una region montañosa de 30 á 40 kilómetros de ancho, que corre cerrando el valle de E. á O. en toda su línea septentrional, se prolonga por medio de sus estribaciones hasta la costa, y resguarda, entre sus recodos y proyecciones, una série de valles de segundo órden.

4º Una série de lomas independientes de las grandes cordilleras; pero eslabonadas entre sí en toda su extensión y cuyo conjunto forma la península de Samaná.

La gran Cordillera que deslinda esta gran división por el S., tiene sus puntos culminantes en el mismo centro de la isla, en donde se elevan altos picos de 1800 á 2800 metros sobre el nivel del mar. En sus flancos del N., que dominan la Vega Real, no se muestra la forma irregular que prevalece en sus estribaciones meridionales; léjos de eso, sus proyecciones laterales son largas, casi paralelas, ligeramente inclinadas al E. ó al N. y de mayor extensión las que arrancan de los puntos mas altos de la Sierra y corren cerca de los límites entre las provincias de Santiago y la Vega.

Hácia el N.O. hay una curiosa cordillera secundaria que corre casi paralela al rio Yaque y se conoce con el nombre de Lomas de Zamba. No pertenecen al sistema general y surgen, aisladas é independientes, de las estribaciones queavanzan al S. de ellas. Son estrechas, bajas, de altura muy uniforme, cortadas en angostos desfiladeros por los numerosos

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tributarios del Yaque que bajan de la Sierra madre. En estas cortaduras, particularmente en las que abren paso á los rios Mao y Amina, se presentan fuertes capas de fragmentos de terrados bien definidos, que parecen indicar que, en otros tiempos, esta cadena de cerros ha sido mucho mas considerable de lo que es hoy.

El famoso valle que se tiende entre la Cordillera central al S. y la de Monte Cristi al N., tiene 270 kilómetros de largo, 17 kilómetros de ancho medio en su parte superior, 25 kilómetros en la inferior y algo mas hácia las bocas del Yuna, lo que dá una superficie de unas 600.000 hectáreas de tierras propias para todos los cultivos tropicales, pues aun los aguazales que terminan el valle en sus extremos E., N. E. y N.O. pueden ser saneados y ventajosamente utilizados en provechosos cultivos especiales.

La mayor altura del valle se halla en su parte central, en donde se levantan unas pequeñas eminencias que la atraviesan de S. á N.; pero dejando un paso abierto y perfectamente llano, poco antes de llegar esas colinas á la cordillera de Monte Cristi. Esta altura, tomada cuidadosamente en la ciudad de Santiago, por medio del barómetro, es de 176 metros sobre el nivel del mar.

La propiedad que las tierras altas tienen de absorver la humedad traida por las brisas marinas, se manifiesta repetidamente en distintas comarcas de la isla, pero muy especialmente en la parte del valle regada por el Yaque, al O. de Santiago. A poco andar, desde esta ciudad con dirección al O., el aire se siente cada vez mas seco, las lluvias son mas raras, de suerte que pronto aquella región toma un carácter propio, que determina una vegetación particular de plantas espinosas y de tallos y hojas carnudas. El fenómeno contrario se observa en la otra mitad del valle, desde Santiago hácia el E. Aquí la atmósfera se halla saturada de humedad, las lluvias son frecuentes y copiosas y la vegetación que cubre sus tierras tiene todas las formas de las grandes selvas de la América Central. No puede hallarse contraste mayor en una zona tan igual en todos sus aspectos y que puede ser atravesada en pocas horas por un ferrocarril. Este extenso valle se divide, pues, climatológicamente y tambien hidrológicamente, en dos secciones distintas que pueden llamarse, con perfecta propiedad, el uno, valle del Yaque, y el otro, valle del Yuna.

En el que llamamos valle del Yuna la eminencia dominante mas notable, es el Santo Cerro, elevación de re-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nombre histórico, que se levanta aislada á unos siete kilómetros de la Ciudad de la Vega. La cumbre del cerro es una pequeña eminencia alomada desde la cual se alcanza una de las mas completas y admirables vistas de la Isla. En frente, mirando al E., se prolonga la inmensidad de la llanura, en donde se anidan las tres ciudades de la Vega, Moca y Macorís; á la izquierda se tiende grande y magestuosa la cordillera de Monte Cristi, formando horizonte sus primeras lomas tras de las cuales se confunden con el azul del cielo las mas lejanas cumbres; por la derecha, á no gran distancia, se destacan los altos picos de la Hilera central, y hasta llegar á su base se prolonga la vasta planicie, apacible y tranquila, cortada aquí y acullá por alguna plateada corriente que serpentea entre las selvas primitivas que aun cubren aquellas soledades, hoy, en nuestros dias, casi tan vírgenes como cuando por primera vez levantó Colón su tienda en las faldas del Santo Cerro; empero, volviendo los ojos hácia el Oriente, por donde se adivina la bahía de Samaná, la vista puede percibir las espirales de humo del primer ferro-carril construido en la isla, destinado á llevar á esa hermosa comarca la vida del progreso moderno y á convertir aquellas misteriosas selvas en anchurosos y activos campos de producción.

El valle del Yaque es la prolongacion occidental de la misma Vega Real; cíñenlo por el N. y por el S. las mismas hileras de montañas, y termina en el O. en las dos grandes bahías de Manzanillo y de Monte Cristi, en las cuales desagua, por dos distintos brazos, el poderoso rio que lo fecunda.

Al N. del valle hemos dicho que las montañas de Monte Cristi y Macorís forman una cordillera continuada de 15 á 50 kilómetros de ancho, con picos que se elevan de 800 á 1200 metros de altura. Los mas notables son Isabel de Torres, á la espalda de Puerto Plata, que levanta su alta meseta de rocas calcáreas 780 metros sobre el nivel del mar, y el agudo pico de Diego Campo, el mas alto en esta cordillera, que se eleva á 1200 metros.—Ambas alturas fueron tomadas, barométricamente, por el profesor Pennell.

Las proyecciones que avanzan sobre el valle son cortas y abruptas, y subordinándose á semejante disposicion topográfica, las corrientes de aguas que de las mismas se desprenden, son pocas y de escaso volúmen. Todas corren paralelamente á engrosar los caudales del Yaque, del Camú y del Yuna, que son los magestuosos señores del valle.

En cambio las estribaciones que surgen hácia el N. son

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

largas, tortuosas, particularmente al S. E. y cerca de Puerto Plata, en donde estos ramales toman mayores proporciones y separándose, forman anchas cuencas y valles considerables, regados por los rios que se deslizan de las vertientes superiores en rápidas corrientes, para buscar en los llanos, cerca de las costas, un lecho mas tranquilo donde remansar sus aguas y formar caudales capaces de ser utilizados para la navegacion interior en pequeñas embarcaciones.

Poco vamos á tener que decir para describir la topografía de la península de Samaná.

La minuciosa relación que hemos hecho de sus costas, por dentro y por fuera de su bahía, y la que hemos hecho, tambien de sus rios y montañas, nos obligaría ahora á incurrir en repeticiones inútiles.

Baste saber que es una lengua de tierra montañosa formando casi un paralelógramo de 20 kilómetros de ancho por 50 kilómetros de largo, avanzado en el mar, en direccion E., y unida al continente por un istmo, arenoso y bajo, que guarda igual anchura que la península.

Sus montañas lanzan sus mas largos estribos hácia el N. y el E., y las depresiones que eslabonan la cadena en todas direcciones, forman continuos valles que se estrechan y se dilatan, culebreando por entre los flancos de las colinas y constantemente engalanados, unos y otras, con los matices brillantes de una vegetacion exuberante y excesivamente frondosa. La altura media de sus lomas es de 800 piés sobre el nivel del mar y es su eminencia mas notable, la que con mucha propiedad es llamada Pilón de Azúcar, por la forma que asemeja. Se levanta hácia el E. de la Península y es uu buen guia para los navegantes.

Vamos á terminar esta descripción topográfica, diciendo algo de la pequeña faja de la Cordillera central que faldea el borde de la bahía, en oposición á la península de Samaná.

El carácter topográfico de esta sección es sumamente sencillo. Sus colinas descienden próximamente hasta el mar, cubiertas de bosques, pero con pocos valles intermedios. Al O. y viniendo del Yuna á la bahía de San Lorenzo, los cerros tienen un aspecto singular: son cavernosos, forman como vasos, unos al lado de otros, sin dejar superficies planas intermedias, llegan hasta el mar que los socava y labra las cuevas de que hemos hablado al describir la bahía de San Lorenzo.—Siguiendo al E. se abre una playa extensa, con una faja de tierra llana de dos hasta siete kilómetros de ancho, y á espaldas de este llano viene una sucesión alter-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nante de sabanas y de bosques, que penetran en la cordillera hasta alcanzar sus mayores altitudes.

Las corrientes son perennes, aunque de breve curso, siendo el rio Yabon el mas importante. Este y el Yanigua comparten el riego del mas hermoso y fértil valle que se encuentra en esta sección. Corriendo al E. de Sabana la Mar, los estribos de la Sierra se acercan mas á la costa, para volver á separarse y dejar anchos llanos, en parte de sabanas y en parte cubiertos de bosques. Hácia la Cordillera son suavemente ondulados, y las lomas son bajas y redondeadas, cortadas por corrientes de agua dulce, que serpentean por entre espesas arboledas.

El territorio de esta sección pertenece en una pequeña parte al Distrito marítimo de Samaná; y desde Sabana la Mar hácia el E., corresponde á la Provincia del Seibo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPÍTULO 4º

Utilidad del conocimiento de la geología local.—Trabajos realizados.— Idea general de las formaciones geológicas de la isla.— Descripcion geogénica.—Descripcion analítica.— Las regiones metalíferas. —Distribucion del cuarzo y de los placeres auríferos.—Lignitos.— Sal gemma.—Pozos de petróleo.—Manantiales de aguas minerales.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El estudio de la geología local es quizas el que con mayor interés debe hacerse, no solo porque es el único medio de llegar á conocer la naturaleza y relaciones de los fósiles, y el yacimiento, constitución y orígen de sus criaderos metalíferos, sino porque es, tambien, el mas necesario para poder apreciar el valor de los terrenos en sus aplicaciones á la agricultura; y este estudio, que en todas partes es difícil, tiene que serlo mucho mas en Santo Domingo, en donde la superficie cultivable se halla, aun y casi por completo, cubierta por vegetaciones espontáneas ó por impenetrables selvas primitivas.

La maravillosa precisión con que los gobiernos europeos han logrado deslindar la estructura de sus paises respectivos, no es posible, que, por ahora, se alcance entre nosotros. Aquellos resultados se han obtenido por medio de repetidas y minuciosas observaciones, empleando numerosos agentes para establecer las relaciones proporcionales que tienen las estrias entre si. Aquí los pocos estudios que se han hecho se han realizado en medio de las mayores dificultades, perdiendo dias para abrirse paso por entre enmarañadas malezas ó á través de grandes bosques, cortados por corrientes torrenciales ó por rios caudalosos, y las observaciones hechas en distintas épocas adolecen de defectos, propios más bien de estas causas, que de la pericia de los hombres que las han realizado. Además, hay que contar tambien, para

las deducciones y comparaciones entre los distintos trabajos, con los efectos activos de un clima, en donde la separación de los constituyentes de las estrias las coloca á tan grandes profundidades que, á veces, queda oculta la estructura de las inferiores, antes en evidencia.

Esto se observa al examinar los trabajos hechos sobre la materia, bien en todo el sistema antillano, bien en la parte del mismo que corresponde á Santo Domingo, y explica las frecuentes contradicciones que se encuentran, á veces, en asuntos de detalle de poca monta ó en deducciones hipotéticas, mas ó menos bien fundadas, pero que nada influyen en las positivas verdades reconocidas y bien probadas, de las cuales la ciencia de la mineralogía y el arte agrícola sabrán sacar, en su dia, ventajosos frutos.

No es tan escaso el conocimiento que se tiene de la estructura y constitución de la corteza del suelo en Santo Domingo. En estudiarla y anotar sus observaciones, se han ocupado D. José de Acosta, cuyos estudios se publicaron en Sevilla en 1589; César Rochefort, que las publicó en Rotterdam en 1658; Descourtilz y Tussac, con el estudio de su flora; Moreau de Saint Mery; Nieto y Valcárcel, en su informe sobre los criaderos metalíferos. Muy recientemente, ya en nuestros dias, se han hecho mejores y mas estensos estudios, entre los cuales debemos mencionar las notas de Sir Robert Schomburgk, impresas en 1851; las de Heneken, sobre la geología del Cibao; los estudios de Don Manuel Fernandez de Castro, durante la anexión á España; los trabajos del geólogo William M. Gabb, y los informes de los profesores W. P. Blake, J. S. Adam y A. R. Marvine, hechos en 1871, estos últimos.

Sin duda alguna que el mas concreto, importante y sério de estos trabajos, es el que hizo el profesor Gabb, con bastante suma de medios y recursos, en virtud de un convenio celebrado por el Gobierno de la República con una empresa particular, para medir y estudiar la superficie del pais. Pero quizás los mismos términos del convenio fueron un óbice, para que, en ciertas cuestiones de detalle, estos trabajos revelaran todo lo que al público deberian revelar; sin embargo y á pesar de esto, hay que convenir que por el profesor Gabb se hizo una exploración bastante completa en una parte de la República, y con arreglo á ella, se levantó el único mapa geológico que de la misma existe, en el cual se ha seguido la delineación de los contornos exteriores, fijados con bastante exactitud por Schomburgk; pero se han corregido algunos de los errores, que en el mapa de este último apare-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cen, respecto á la red montañosa y al curso de las corrientes. Además, el Señor Gabb escribió y publicó en Filadelfia, una minuciosa memoria descriptiva de innegable mérito para la ciencia, á pesar de las deficiencias que tal vez resultan, por la singular naturaleza del contrato á que se debe ese trabajo. Lástima que por estar escrita en inglés y haberse publicado en una Enciclopedia americana, sea tan poco conocida en el pais; pero tenemos entendido que el actual Ministro de Fomento, se ha propuesto enriquecer la bibliografía nacional, haciendo traducir la expresada obra.

Para dar una idea, aunque ligera, de la formación geológica de Santo Domingo y de la distribución aparente de sus minerales, nos guiaremos principalmente por el informe del Señor Gabb, teniendo, ademas, en cuenta, las pocas notas y las escasas observaciones propias que hemos tenido ocasión de hacer.

Segun los datos mejor comprobados, las formaciones de Santo Domingo corresponden á la época secundaria, á la terciaria inferior y media, y á la cuaternaria.

Sus terrenos mas antiguos son los que constituyen la Cordillera central en toda su longitud y anchura; una série de protuberancias eslabonadas en la península de Samaná; el núcleo de las sierras del Baboruco; y un punto, único y aislado, en la cordillera de Monte Cristi, cerca de Puerto Plata

Los terrenos terciarios son los que forman toda la parte N. de la Isla, desde la Cordillera central al mar; algunos rellenos entre las rocas mas antiguas de Samaná; un depósito extenso al S. O. de las Lomas de Zamba; uno ó dos muy pequeños que se extienden cerca del rio Jaina, atraviesan la cuenca del Nigua y terminan, con ligeras manchas, hácia el rio Nizao. La región entre los lagos salados, y entre Barahona y Neiba, no ha sido convenientemente estudiada, pero parece que corresponde á esta formación.

Los terrenos mas modernos son los llanos cerca de la costa y las pequeñas terrazas, que se extienden principalmente al S. de la Cordillera madre, y al S. de la Sierra de Bahoruco; los valles de Neiba, Azua, San Juan; pequeñas manchas en la costa N., que, con ligeras interrupciones, se siguen por la falda de los cerros y penetran en algunos de sus flancos, desde los alrededores de la bahía de Manzanillo, hasta mas allá de la desembocadura del rio Yásica; y por último los deltas del Yuna ganados sobre el mar, tanto por el N. del Gran Estero, como por los desagües que entran en la Bahía.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La Cordillera madre se compone de un núcleo central de rocas eruptivas, las cuales han levantado y retorcido las estratas sedimentarias cubriéndolas y arrojándolas sobre sus flancos. Este núcleo no abraza la longitud total de la Cordillera, sino que empieza proximamente en su mitad, formando una gran masa irregular que se tiende oblicuamente á través del eje de la Hilera. Hácia el E. termina repentina y bruscamente en la región del rio Jaina, mientras que por el O. se prolonga, por medio de una série de fajas paralelas hasta los lindes de la República, y probablemente prosigue á través de Haití. Recubriendo estas rocas, empujadas, plegadas y trituradas por ellas, se hallan los grupos de pizarras, conglomerados y calizas de la formación cretácea, los cuales, no solo cubren la masa de montañas sino la mayor parte del área de la isla.

El exámen de la Hilera central y la inclinación de los lechos y líneas de las rocas cretáceas, dan una idea muy exacta acerca del orígen primero y fundamental de la isla, que el profesor Gabb juzga ha debido surgir del seno de los mares durante el período Eoceno. Entónces, lo que es hoy la Isla entera, debió ser únicamente la Cadena central, extendida en toda su longitud hasta los confines de la actual península septentrional de Haití, mientras que la otra península, al S., no era mas que un grupo de pequeñas islas. Así mismo, las tierras altas de Samaná formaban al N. E. uno ó varios islotes rocallosos, ligeramente elevados sobre las aguas, y hácia el S. E. un pequeño archipiélago era lo que constituye hoy las lomas del Seibo.

Durante el período mioceno, ó dígase terciario, estas islas se fueron rodeando de arrecifes madrepóricos ó de coral, cuyos fragmentos se ven hoy formando manchas de rocas calcáreas, que yacen en la misma posición horizontal en que fueron depositados sobre los confines, levantados bruscamente, de las pizarras cretáceas. En esta época, las fuerzas de expulsión que producian el levantamiento de los terrenos no habian cesado de obrar, y al fin del período terciario, despues de un tiempo de calma, prosiguió la acción impulsiva levantando la última formación sobre 200 piés en medio del valle de Santiago, de 300 á 400 piés en los cerros al S. de la bahía de Samaná, y todavia mas en las faldas de la Cordillera hácia Cevico y en la parte alta de la cuenca del Yaque. Mientras estas fuerzas internas actuaban, suave ó débilmente, en las indicadas comarcas, su acción se ejercia con mucha mayor violencia algo mas al N., en donde levantaban una extensa

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

línea de mas de 200 kilómetros de largo, que hoy forma la cordillera de Monte Cristi. Hasta el fin de esta época la expresada cordillera no habia sido mas que una ribera del mar, casi á nivel, cubierta de un sedimento barroso de calizas blancas.

En período geológico aun mas reciente, los llanos del E. y N.E. de la ciudad de Santo Domingo, estuvieron debajo del mar, á no grande profundidad, formando una gran depresión en la línea de la costa, semejante á la que existe ahora al S. de Azua. Entónces la costa se extendia desde la presente situación de San Cristóbal, siguiendo por las lomas de Calabaza, Cristina, Cobre y Monte Prieto, hasta cerca de Yamasá. Las colinas de Bayaguana y algunas otras de las mas avanzadas de San Cristóbal, formaban islotes en los depósitos terciarios de tercer órden, mientras que al O. y al N. de la Isla, la línea de la costa era muy poco diferente de lo que es hoy. En esta época, las islas de Cuba y Puerto Rico eran muy pequeñas y las Bahamas aun no se habian levantado sobre el Océano, ni tampoco existian las penínsulas de Yucatan y de la Florida.

Esta rápida exposición geogénica, que se apoya en infinitas observaciones adquiridas por la ciencia, basta para la concepción general de los orígenes prehistóricos de Santo Domingo. Ahora, nos ocuparemos del exámen analítico de los distintos grupos geológicos que entran en su formación

Como hemos visto ya, el grupo mas considerable, por el área que ocupa y por la época de su formación, es el de las cordilleras antiguas, y particularmente, el de la que se tiende á traves de la Isla. Constituyénlas grandes masas de pizarras, areniscas, conglomerados y calizas, divididas, á veces, por vetas de bargaza y de granito, y en otras ocasiones, por pequeñas vetas de pórfido. Este grupo contiene en su seno la mayor parte de la riqueza mineral de la República.

En su orígen parece haber consistido de una serie de tongas ó camas de arcilla pizarrosa muy delgada, interpuestas con otras mas espesas y con lechos de piedras calcáreas y areniscas. La acción de la metamórfosis, en una gran parte del área sobre la cual se ha ejercido, fué tan completa, que ha destruido todas las trazas de la estratificación, mientras que, en otras, los efectos realizados por el mismo fenómeno se multiplican y varían hasta lo infinito.

Así vemos, que, en el Ocoa, las tongas pizarrozas se muestran tan poco alteradas, que no sería extraño que bajo sus capas se encontraran fósiles bien conservados; en la cuenca

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

del rio son pardas y deleznables, con lechos de arenisca dura; mas léjos son de un color rojo y dan orígen á numerosos manantiales de agua salada; en el Recodo la modificación las presenta como una sustancia verde oscura, de tacto granudo, semejándose á una roca serpentina impura. En las cuencas del Nigua y del Jaina, tienen la forma de jaspes verdes, grises ó pardos, con dilatadas fracturas conchoidales; pero en la parte alta de este último rio, y en todas las montañas hácia el E., toman la forma de una roca blancuzca, mas ó menos talcosa y profundamente impregnada de óxido de hierro. En las cumbres y vertientes N. de la Cordillera, se presenta esta misma variedad de matices y gradaciones de contextura, en las transformaciones de las pizarras, hallándose desde las rocas areniscas blancas y de color gris oscuro, hasta el cuarcito granular y blanco. En un solo lugar, la comisión que trabajaba bajo la dirección del Señor Gabb, halló segregaciones siliceosas.

El componente mas importante de esta formación es la pizarra. A este grupo pertenecen los depósitos de cobre de los rios Baní y Nigua, la sal de Neiba y de Ocoa y el oro de Jaina. En donde quiera que la roca toma un carácter magnésico siempre hay abundancia de vetas de cuarzo y tracas. Estas no son siempre muy grandes; pero el Señor Gabb asegura que en la Cordillera, al E. del rio Mano, descubrió una veta de muchos piés de espesor, (mas de 20 piés) que, aparentemente, venia de alguna esconficación y era muy abundante en oro. Tambien dice haber encontrado otras vetas de buen tamaño, pero cuyas dimensiones no pudo apreciar, ni apenas nada de sus caracteres, por estar recubiertos los filones de una capa de tierra muy espesa.

Ademas de las formas ya descritas de estas pizarras, hay otras modificaciones de menor importancia. En el Cobre, aparecen de un hermoso amianto fisilo, mientras que cerca de Las Matas, camino del Aguacate, hay mica de color pardo amarilloso. Entre el Nigua y el Jaina, en las antiguas minas de cobre de Heneken, las pizarras arcillosas, densamente estratificadas, contienen cristales de fedespalto color de carne y granos vidriosos que parecen cuarzo. En el Nizao, rio arriba, toman la forma de cuarzo granulento con innumerables granitos de piritas de hierro. Así mismo se encuentra en Rancho Arriba y en la cabecera del Jaina.

En el lado N. de la Cordillera, entre Cotuí y los confines de San Pedro, las pizarras mas arenosas son de estratificación horizontal, muy poco metamorfoseadas y llenas de manchas de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

piritas ferruginosas que cubren la superficie de una eflorescencia blancuzca, pareciendo ser en parte, si no lo es del todo, sulfato de hierro.

En la cabecera del Nigua y por la cuenca arriba del Nizao, existe una enorme intrusión de rocas de granito, que es mas abundante en las formas que toman dos de sus modificaciones: la sienita y el amianto. En el granito existen vetas de cuarzo, pero el Señor Gabb las ha encontrado desprovistas de oro, de cuyo mineral tampoco ha podido hallar arenas en los arroyos que corren, única y exclusivamente, sobre esta clase de rocas.

Las vetas basálticas del Jaina son numerosas, con especialidad en Jibaná y Madrigal, y se extienden, á traves de las colinas, hasta un punto distante como media legua mas arriba de Monte Mateo.

Hemos dicho que la parte central de la Cordillera, comprendiendo sus mayores elevaciones, es granitoide. Se compone de una masa de sienita y otras rocas cristalinas, que solo en raras ocasiones tienen la constitución mecánica del verdadero granito y del anfíbol; pero nunca la del gneis. La masa rocácea del Jaina arriba y de las fuentes del Nizao, forma una parte de este centro, que por las observaciones del Señor Gabb, sabemos se ensancha progresivamente hácia el N. y hácia las fronteras del O.

Sus límites del N. están bien señalados por las diferencias en la elevación. En el O. alcanza á 8 ó 10 kilómetros de Sabaneta; viniendo al E., el Pico Rubio y la Loma Joca, son los dos puntos prominentes; al E. de estos pasa por el S. de Jarabacoa, en donde, de repente, tuerce hácia el S. tocando á los nacimientos de los rios Camú, Yuna y Jaina. Por esto se vé que casi todos los rios caudalosos de la Isla, sin exceptuar el Hatibonico, tiene su orígen en las montañas de granito, aunque ninguno corre una gran distancia por entre estas rocas.

La formación se representa en el Cibao, principalmente, por pizarras metamorfoseadas, ya en jaspe blancuzco ó verde, semejante al del Jaina, ó ya, y esto con mas frecuencia, en rocas magnesianas, en serpentina impura, y, en pocos casos, en minerales asbestinos.

En esta formación es donde se halla el oro, el cobre y el hierro. El primero mezclado con piritas de hierro en venas de cuarzo; pero, dice el mineralogista Señor Gabb, que aquí las vetas productivas tienen la particularidad de que, aunque solo se encuentran en rocas metamorfoseadas,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

su presencia parece depender, en algun modo, de la proximidad de las rocas cristalinas

Cierto es que se ven vetas de cuarzo en las sienitas y en las pizarras magnesianas, pero en ámbos casos, estos filones son estériles.

Como regla general para toda la isla, puede establecerse, que, en las regiones en que las pizarras están cortadas por interposiciones de rocas granitoides, ó en los confines de las pizarras, cerca de aquellas rocas cristalinas, los filones de cuarzo contienen oro en cantidad perceptible.

No es fácil demostrar que el cobre obedezca á las mismas leyes. Siempre que se le ha encontrado ha sido en las pizarras, pero su distancia de la masa cristalina varía mucho.

El Señor Gabb, acerca de este interesante asunto dice lo siguiente:

"Casi siempre las pizarras metamorfoseadas contienen venas de cuarzo, ya sean estériles ó ya auríferas. Generalmente estas venas son pequeñas; pues raras veces tienen mas de uno ó dos piés de ancho, aunque un lugar existe en el Jaina superior, en donde las vetas de cuarzo alcanzan á veinte piés de ancho. En ningun caso he tenido motivos para suponer que sean una masa rellenando las grietas, en el sentido comun de la palabra. Siempre que un buen filon se presenta, el cuarzo se encuentra interpuesto en tongas ó interestratificado con las pizarras, siguiendo sus curvas y revueltas é íntimamente adherido á sus lados. En una palabra, son verdaderas vetas formadas por segregación."

"Son mas numerosos en la proximidad de las masas inyectadas de rocas cristalinas. Aparecen con igual frecuencia y con la misma profusión, en las rocas talcosas blancuzcas de la Hilera central, como por ejemplo en el camino del Bonao y tambien en las cercanías de Yamasá. Una cualidad fuertemente marcada y bien observada caracteriza todas las venas: las que se hallan en la proximidad de las rocas intrusivas son siempre productivas de oro y las que se encuentran alejadas de las mismas resultan estériles. Distintas comprobaciones se han hecho para adquirir la certeza de este hecho, que queda bien confirmado por el resultado constante de innumerables experimentos."

"Nunca se han conocido filones mineros de oro en la isla; pero he hecho hacer numerosos análisis con muestras sacadas de distintas localidades, obteniendo constantemente el resultado arriba indicado. Ultimamente, y este es otro hecho comprobatorio, todos los arroyos y corrientes mayores

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que atraviesan por en medio de las rocas metamorfoseadas, próximas á las rocas de sienita, arrastran oro en sus arenas, mientras que, las que corren exclusivamente entre las sienitas ó á una gran distancia de las mismas, carecen del precioso metal. Así es que los rios Nigua y Jaina son estériles en sus aguas superiores; pero tan pronto como llegan á los esquistos pizarrosos contienen arenas auríferas, y lo mismo se observa en las corrientes que les son tributarias. Las aguas altas del Nizao, Ocoa y sus afluentes superiores, acarrean partículas de oro, mientras que el Majoma, cuyo lecho se halla abierto en todo su curso sobre rocas cristalinas, es estéril. Para no multiplicar los ejemplos diré, que esto mismo se repite en todo el costado N. de la Cordillera, al O. de Santiago, mientras que al E. de la Vega, en el N., y al E. de Jaina, en el S., ó lo que es lo mismo, al E. de las rocas eruptivas, nunca se han encontrado señales de oro."

"En esta formación se encuentran los yacimientos de los escasos cobres del Nigua y los hermosos de hierro, sobre el Maimón."

Hemos traducido los párrafos precedentes de la obra del Señor Gabb, porque arrojan bastante luz acerca de la situación en que se encuentran los criaderos metalíferos de la República; pero respeto á los depósitos de hierro, debemos observar, que este mineral no parece que tenga conexión con las sienitas. Los mejóres depósitos, de que luego hablaremos, están á una gran distancia de esta roca y no se han hallado gangas de este mineral cerca de ella.

Todos los flancos de la Cordillera, al N. y al O., abundan en venas de cuarzo, y en todas parece que promete buen resultado su explotación. Las vetas allí son de muy buen tamaño, y del exámen que de ellas hizo el citado mineralogista Gabb, parecen largas y bien determinadas en sus paredes.

El cuarzo, en las estrias exteriores, lleva siempre considerable cantidad de óxido de hierro, indicando la presencia de piritas á profundidades mayores. Estas venas son frecuentes desde el rio Yaque, formando una faja de dos, y en trechos, de varios kilómetros de ancho que se prolonga hácia el O., hasta cerca de Sabaneta, siendo mas abundantes en la parte alta de los rios Bao, Amina y Mao.

Puede anticiparse que en donde abunda el cuarzo aurífero, tambien se encuentra arena conteniendo oro, y esto acontece en esta region. Toda la comarca, desde la región de venas de cuarzo hasta el pié de las lomas de Zamba, es un distrito, más ó ménos fértil, de placeres de oro. Las co-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

rrientes que bajan de las montañas lo arrastran en arenas y pajitas y los depósitos de lajas son mas ó menos auríferos.

En esta parte se encuentran eflorescencias cobrizas que indican la presencia del metal; pero hasta la fecha no se ha hallado este mineral en cantidad suficiente para que su explotación pueda emprenderse con provecho. En Hatillo Maimón, se ha explotado, en distintas épocas, una mina, que, aunque ha producido algun mineral, no ha dejado beneficios. En realidad allí solo se encuentran algunas cantidades pequeñas de carbonatos y óxidos de cobre, en una roca magnesiana, esparcida sobre una serie de lomas que se hallan detrás de la montaña.

El mineral de hierro que hemos dicho se halla sobre el rio Maimón, ocupa una zona de dos ó tres leguas de superficie, en que el metal es abundante en cantidad y extremadamente rico en calidad. El mineral es un óxido magnético negro, de notable pureza, y se presenta en masas que parecen ser segregaciones irregulares; pero que pudiera resultar ser una estructura de vena distinta. La cantidad de hierro que existe allí puede decirse que es inagotable, y los depósitos están situados de modo que se facilita la extracción del mineral. En muchos puntos solo son necesarias ligeras escavaciones para recoger los millares de toneladas esparcidas sobre la superficie.

No entraremos aquí en otros detalles acerca de este y otros minerales que existen entre los pliegues de las montañas; porque tendremos ocasión de hacerlo cuando nos ocupemos de las fuerzas productivas de la República, en la tercera parte de este informe y ahora acabaremos de examinar rápidamente las zonas que quedan de los terrenos secundarios, para analizar en seguida la formación terciaria y la moderna.

Cerca de Puerto Plata, aparte enteramente de la Hilera central, avanza una pequeña masa por debajo de la Cordillera, que pertenece á la formación secundaria. Parece como una isla en medio de los terrenos terciarios; tiene solo algunas millas de largo y se extiende hacia la costa, haciéndose notable por la montaña Isabel de Torres, que es su punto culminante. Las rocas de este grupo se hallan profundamente metamorfoseadas y en su mayor parte aparecen transformadas en pizarras magnesianas, en las que se han perdido todas las señales de la estratificacion. Alguna parte se vé jaspeada, descubriendo su lecho original.

La masa montañosa del distrito de Samaná está com-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

puesta de piedra calcárea, pizarra y mica de la misma época que la de la Hilera central. En algunos lugares, hacia el centro de la Península, hay capas horizontales al márgen, aunque el eje anticlinal no es bien conocido. Este, en el pueblo de Santa Bárbara, en sus inmediaciones y al E. parece haber existido cerca de la actual costa meridional de la Península.

El lado N. de la cadena principal se vé flanqueado por capas calizas, que forman trechos casi nivelados en la vecindad de arroyo Limón, algunos de 800 y 1000 piés de elevación sobre el nivel del mar, muy fértiles para las aplicaciones de la agricultura; mas al E., la misma formación horizontal forma todo el llano entre las lomas de cabo Samaná y cabo Cabrón.

En el lado del S., á cuatro ó cinco kilómetros al E. de los Robalos y á unos veinte al O. del mismo punto, aparecen pequeños grupos de rocas antiguas, semejantes á las que existen sobre las pizarras azules de Santiago, las cuales siempre se presentan debajo de las piedras calizas. Aquí es donde se encuentran las capas de lignito, de las que, en algunas ocasiones, se ha hablado mucho, creyendo que pudiesen ser lechos de hulla ó legítimo carbón de piedra.

El geólogo Blake, que examinó estos yacimientos en 1871, supone que pertenecen á los últimos tiempos del período terciario; y aunque la formación local, por ser mas antigua, parece oponerse á esta hipótesis; sin embargo, es muy posible que los depósitos de lignito, en las débiles capas que allí aparecen, tengan su origen en otra parte, y hayan sido, en la época indicada, acarreados y acumulados en los sitios en que hoy se encuentran. Posteriormente se han encontrado depósitos de lignito en los terrenos terciarios de cerca de San Francisco de Macorís, en capas mas espesas y mas puras, y como es posible que en diferentes lugares de la Sierra, frente á Samaná, existan yacimientos semejantes, de estos lugares pueden haber sido desprendidos los depósitos de la Península, que indudablemente son los que menos valor tienen entre los distintos fósiles vegetales hallados hasta ahora en la isla.

Las lomas al rededor de las costas de la bahía, y los cayos que la salpican, están formados de un conglomerado grosero, atravesado por vetas de areniscas.

El profesor Gabb cree que no hay minerales metalíferos en la península de Samaná; pero los geólogos Blake y Adam, dan lugar á presumir que existan; pues ellos dicen haber

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

encontrado cuarzos en la segunda y tercera serie de lomas detrás de Santa Bárbara. Es tradicional en el país, que, en distintas ocasiones, se han encontrado granos de oro nativo en estas comarcas.

De la sección de la Cordillera que corre por el S. de Sabana la Mar, y forma parte de las provincias de Santo Domingo y del Seibo, poco hay que decir.—La regularidad topográfica que hemos visto en ella coincide con sus caracteres geológicos. Como sucede con el grupo de la Hilera de que forma parte, sus principales componentes físicos son las pizarras magnesianas de variados colores, desde el blanco al rojizo oscuro, conteniendo, á veces, capas de rocas de jaspe. Viniendo al E. hay unas intrusiones de rocas terciarias, que toman dos distintas direcciones. Una de ellas forma la cadena de lomas bajas, curiosamente construidas al O. de la pequeña bahía de San Lorenzo, mientras que la otra se extiende á lo largo de la Cordillera madre, formando un coronamiento que puede ser reconocido á lo lejos por. la forma especial de su cumbre.

Esta roca existe en todas partes en posición horizontal; está compuesta de una materia blanca amarillosa, algunas veces de piedra caliza pura, otras de una arenisca calcárea escesivamente dura. Fórmanse de ellas las lomas y las cuevas que hay en la bahía de San Lorenzo, de las que ya hemos hecho mención al describir las costas de la bahía de Samaná.

Del extremo O. de la República y de las serranías del Bahoruco se tienen muy pocos conocimientos exactos. Puede inferirse por los exámenes superficiales que se han podido hacer, que los esquistos y las pizarras del grupo de la Sierra forman la masa de estas montañas, siendo de idéntico carácter en el distrito de Barahona que el que aparenta tener en el vecindario del Maniel.

Hay como un dique en el valle de Constanza, desde el cual las pizarras se presentan muy alteradas y cubiertas por una serie de capas de cascajo. Este cascajo es muy peculiar, tanto en su carácter como en su distribución.

Cerca de la boca de Nizao la caliza de la costa se torna guijarrosa, los guijarros se hacen mayores y mas frecuentes, y, ya cerca de Baní, un cemento conglomerado reemplaza á las piedras calizas. En esta forma se prolonga una faja de dos á ocho kilómetros de ancho hasta llegar al Ocoa, desde donde arroja una porción hácia Honduras y tiende una como ancha playa laminada sobre la parte superior del río

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Ocoa. Despues de cruzar el río se ensancha y se dobla en forma de colina baja á lo largo de la costa.

Mas al O. el cascajo forma todo el llano de Azua, aunque á trechos se presentan manchas de rocas calcáreas, como señalando el sitio de un antiguo arrecife.

Hacia las colinas el cascajo es mas espeso y se estratifica distintamente y en Túbano contiene pedernales redondos de dos piés de diámetro. Desde aquí hasta la frontera la región está por explorar, y nada podemos decir de los minerales que existen en los valles que riega el Hatibonico, aunque es sabido que este río arrastra abundantes arenas auríferas, lo cual indica la existencia de placeres de oro y de filones de cuarzo en los terrenos que atraviesa, despues que abandona su primer lecho por entre las sienitas del centro de la Cordillera.

Para terminar haremos mérito de las montañas de sal de Neiba, de los manantiales de petróleo y de las fuentes de aguas sulfurosas, termales y salinas de la provincia de Azua.

Dos anchos cerros se extienden, uno al N. y otro al E. del lago Enriquillo, compuestos ambos de cristales de sal pura, y cubierta esta por una ligera capa superficial de tierra. La montaña que se encuentra al Este del lago, tiene de cuatro á cinco kilómetros de largo, y su situación se presta para abrir una comunicación entre ella y la costa, pudiendo llegar con facilidad, directamente, á la bahía de Barahona. La sal de estos depósitos es muy clara, perfectamente transparente; se obtiene en bloques del tamaño que se desee, y pulverizada es de un blanco alabastrino brillante. Su pureza es tal que apenas atrae la humedad de la atmósfera, y por lo tanto, no es tan licuescente, como la sal marina. Esta circunstancia le da un mérito indiscutible para los usos culinarios, y, en general, para todos los usos de la economía doméstica é industrial en que la sal se emplea.

A unos nueve kilómetros al N. O. de Azua, y en un sitio de fácil acceso para establecer un buen camino carretero, hay evidentes señales de la existencia de trasudaciones abundantes de petróleo. Hace pocos años se abrieron dos pozos para establecer una explotación, que luego se abandonó, ó por falta de recursos entre los que la emprendieron ó, quizás, porque ocurrió la muerte del concesionario, cuando este señor fué á los E. Unidos para organizar una compañía que se hiciera cargo de la empresa.

Los terrenos en donde los pozos se abrieron están for-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mados del mismo aluvión de cascajo que cubre la superficie de toda la llanura de Azua. El profesor Marvin examinó la localidad, pero, lo mismo que Gabb, se abstiene de emitir opinión acerca de la abundancia de los depósitos, pues ninguno de los expresados geólogos ha logrado comprobar la posición de las rocas subyacentes, ocultas por el cascajo. Sin embargo, en la cuenca del río, por encima de Azua, se ven las masas de areniscas, conglomerados y esquistos pizarrosos del grupo cretáceo inclinadas 55° al N., y por debajo de Azua, cerca de Sabana Buei, la misma formación muestra una escarpa que marca su inclinación al S. Si esta posición encontrada de las rocas del subsuelo fuese comprobada, podría avanzarse la idea de que las fuentes de petróleo habrían de ser prolíficas.

Sobre este punto conviene tener presente la opinión de Taylor, geólogo de Jamaica, quien ha observado que "todas las cadenas de las Antillas y de las islas de Sotavento, contienen depósitos y manantiales de petróleo, lechos ó venas de asfalto y acumulaciones de pez mineral", lo cual se comprueba por las explotaciones que de esas materias se hacen en Cuba, en Trinidad y en las Barbadas.

El aceite recojido aquí muestra ser pesado, lubrificador y libre de nafta, aunque esta última circunstancia puede ser debida á que la acción del sol haya eliminado la materia bituminosa, en las charquetas en donde se recoge.

A unos 35 kilómetros, S. O. de Azua, en lugar montañoso, se encuentran abundantes manantiales de aguas sulfurosas termales. Uno de ellos es tan abundante, que la cantidad de agua que arroja, no puede estimarse en menos de 500 barriles por hora, Es bastante caliente, y su olor y sabor son fuertemente sulfurosos. Otra fuente de la misma naturaleza; pero ménos copiosa, mana á pocos pasos; y á unos 50 metros de distancia de este último, brota un manantial, ligeramente tibio, de un sabor picante, algo acidulado, completamente libre de azufre y agradable al gusto.

Y no es la única, porque parece un capricho de la naturaleza que en un radio de un centenar de metros, existan como una docena de manantiales, cuyas aguas varían todas de temperatura y de propiedades medicinales, en un lugar admirablemente situado para colocar el mejor establecimiento médico-balneario de las Antillas.

Hemos terminado el examen de la formación mas importante de la isla, en su parte dominicana, y quizás nos hemos detenido mas de lo que la índole del presente trabajo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

comporta; pero así lo ha exijido la abundancia y riqueza de tan interesante grupo. En el estudio de los otros dos que nos faltan, podremos ser mucho mas breves.

Ya hemos visto, al principio de este capítulo, en la idea geogénica general, que la mayor parte de la formación terciaria, está comprendida en la región norte de la isla; es decir, que la constituyen la cordillera de Monte Cristi y los dos valles del Cibao; el del Yaque y el del Yuna.

Se compone de una serie de lechos ó tongas de conglomerados, calizas, areniscas y pizarras, que, en su línea de contacto con el grupo de la Sierra madre, se sobreponen á las rocas volcánicas de aquella formación.

Estas rocas terciarias se hallan en posición casi horizontal en las Lomas de Zamba y al S. de ellas; algo mas alteradas, en el Valle; y muy revueltas y en desorden en toda la Cordillera. Parece como que fueron depositadas durante una sumersión lenta y gradual de la región.

De las observaciones hechas por el Señor Gabb resulta, que, en el fondo, se encuentran conglomeraciones, con cimento arenoso ó barroso, y compuesto de lajas de las rocas mas antiguas, con sus caracteres litológicos bien conservados. En algunos lugares estos conglomerados se ven sustituidos por piedra arenosa, debido á la desaparición de las lajas, y gradualmente, estas areniscas, al igual que las estrias inferiores se hacen mas finas, los lechos resultan de menos espesor y separados por vetas de pizarra gris. Siguiendo la serie, la proporción de la pizarra viene á ser mayor, hasta que como en las lomas al N. de Moca, la piedra arenosa solo está representada por algunas fajas, con lechos espesos de pizarra azulosa y verdosa; y en Santiago, la piedra de arena desaparece totalmente para quedar solo la pizarra azul. Esta pizarra, hacia su parte superior, toma un color parduzco, que cambia gradualmente en otro amarillento, y aun en blanco cada vez mas calcáreo, en cuyo estado se la ve cubrir la mayor parte del centro de las montañas del N., formando blancas eminencias que brillan con la luz del sol.

No se debe comprender que estas transformaciones se realicen con precisión invariable; pues el cambio de una roca á otra es tan gradual, que muchas veces se hace difícil decidir á qué sección corresponde la que se tiene delante; y, en otras ocasiones, ocurren intrusiones locales, que por lo exiguas, no pueden tenerse en cuenta ni perjudican la regla general reconocida.

En las partes mas elevadas de la Cordillera existen in-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

terposiciones de piedras graníticas y de sienitas que, según el Señor Gabb, difieren en estructura de aquellas otras de igual naturaleza, que forman el núcleo de la Sierra madre. Aquí son mas pequeñas, y los fragmentos arrastrados por los ríos que desaguan en la costa N., las muestran de un color mas oscuro y con un grano tan fino, que, á primera vista, pueden confundirse con la traquita.

En diferentes puntos de esta formación se han encontrado vetas y lechos de una sustancia carbonácea, mas ó ménos impura, que se ha tomado por carbon de piedra. En ocasiones se ven como trozos de leños fosilisados, en otras la carbonización es mas perfecta, y forma lechos de algunos piés de espesor, aunque el Señor Gabb dice que de solo dos ó tres pulgadas; pero es la verdad que hemos visto vetas de dos y tres piés de grueso. y estas, repetidas tres ó cuatro veces en una línea vertical de unos cuatro metros.

Puede verse un corte, en la forma que indicamos en un punto arriba del río Yanigua, cerca del Valle, y otro con una tonga de 2½ piés, en el punto en que el río Yaguasal, cruza el camino que va de Guayubín á Sabaneta.

Recientemente se han abierto algunas excavaciones en las pizarras de San Francisco de Macorís, de las que se ha extraido un lignito algo mas denso y puro que el que se conocía de Samaná, y es posible, que, á mayor profundidad, se hallen capas mas gruesas, que merezcan ser explotadas para la industria local y para el alumbrado por el gas hidrógeno, que creemos sería la mejor aplicación inmediata que podría obtener ese combustible.

De los terrenos mas modernos que constituyen los llanos de la costa al S. y al E. de la Cordillera central, muy poco vamos á tener que decir, siendo su constitución geológica extremadamente sencilla.

Bordeando la Cordillera, y en contacto con ella, hay una faja de cascajo y arena, que proporciona un abundante desague subterráneo. Cúbrela, en lo general, una capa arcillosa formada de los detritus micáceos, saturada de alúmina ó de óxido de hierro, que le dan, superficialmente, una contextura tenaz y la hacen impropia para el cultivo. Esta es la región de las sabanas.

Inmediatamente después de esta faja, sigue otra que llega hasta la costa, en la cual el subsuelo de cascajo se halla reemplazado por los restos de un antiguo arrecife madrepórico que forma capas horizontales de piedra caliza de ciento cincuenta á doscientos piés de espesor. La descomposición de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

estos lechos coralinos y el aluvión que lo recubren, constituyen un suelo vegetal de primer orden, mas ó menos rico, segun es mas ó menos gruesa la capa aluvial.

En esta formación no se contiene ningun mineral útil, excepto que la roca puede dar una cal muy pura.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPÍTULO V.

Flora de Santo Domingo. — Caracteres especiales que la distinguen. — Familias que en mayor número la componen. — Plantas que sirven de base á la agrícultura tropical: Alimenticias herbáceas. — Alimenticias arbóreas. — Tribu de las Palmeras. — Plantas industriales. — Herbáceas de pastos y prados. — Arbóreas de id. — Arboles de los bosques que producen maderas de construcción ó de ebanisteria.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Uno de los caracteres que hace notable la flora de Santo Domingo, es la prodigiosa diversidad de los géneros y especies que la componen. Bompland y Humbolt contaron 4160 plantas distintas, propias de la América equinoccial, y bien puede asegurarse que, si no todas, la mayor parte de ellas, existen en la isla.

Otro carácter de la flora dominicana, es que las plantas asociadas, á veces se aislan, y como solo se ve en los países templados, ó en zonas no equatoriales, forman bosques de una sola especie. Así en el centro de la isla, se conocen comarcas extensas en que predomina el pino, hasta el extremo de que, con frecuencia, cubre esta esencia la total superficie del suelo.

Las diferencias en la composición física del piso, y las que se originan de las condiciones predominantes, de mayor ó menor humedad en sus capas, contribuyen, igualmente, á dar especial y marcadísimo aspecto á regiones enteras, de manera que, las altas montañas, los valles elevados y las mesetas interiores, difieren completamente, en su vegetación expontánea, de las anchas llanuras, de las vegas profundas, ó de las lomas y terrazas calizas de la costa.

Y en estas mismas situaciones los paisages cambian como cambian los elementos componentes del suelo y de la atmósfera. Así vemos en el N. E., en el S. E. y en la región al S. de Neiba, las vegas y llanuras cubiertas de grandes bos-

ques, con árboles de alto cañón y abultado follage, y colindando con ellas, en todas partes, otras llanuras no menos hermosas, pero únicamente vestidas con la verde alfombra que forman los matojos entremezclados á las tendidas y rastreras gramas.

Aquella primera forma de la vegetación espontánea, se muestra en los terrenos cuyo subsuelo, sin ser absolutamente impermeable, permite conservar cierta humedad á las capas productivas; la segunda aparece en los suelos, en los cuales estas dos condiciones se muestran en sentido inverso, y los lechos subyacentes absorven lo humedad de la superficie, que se pierde entre profundas grietas. Estos últimos suelos forman las sabanas, que son tanto mas impropias para el cultivo, cuanto aquellas condiciones se hallan en ellas mas determinadas.

Otra marcadísima diferencia, que ya en el exámen topográfico hemos tenido ocasión de hacer notar, es el que resulta entre los lugares abiertos á los vientos alisios y los que se hallan en oposición á ellos. En los primeros, la vegetación se obstenta abundante de verdura y de follage; en la segunda aparece desmedrada, dura y espinosa; y tal es el contraste, que, por ejemplo, la flora natural de ambos extremos del valle del Cibao, no parece propia de un mismo país, ni producida en iguales condiciones de altitud y clima.

En este caso, la diferencia no procede tanto de la composición física del suelo y del subsuelo, como de la falta de humedad permanente, por razón de la escasez local de las lluvias y de la distribución de las corrientes. Subsanada esta falta por medio de los riegos artificiales, en donde esto sea posible, y es posible en casi todas partes en donde se hace necesario, las hoy aparentemente estériles regiones de las aulagas, de los cactus y de los agaves, sobrepujarían á otras que se estiman como mas preciadas, y que, sin embargo, no tienen las ventajas que aquellas ofrecen al cultivo, tanto por el poderoso empuje de su fuerza vegetativa, como por la mayor holgura y facilidad que presentan al trabajo del hombre.

Poco conocida hasta el día la flora de la Isla, tanto en su parte agrícola como en la florestal, por falta de estudios locales, y sin ninguna obra publicada acerca de ella que pueda servir de guía en las investigaciones, se hace difícil determinar su generalidades y mucho mas relacionarlas en todos sus detalles. Observáse, sin embargo, que, entre los tres grupos primordiales, las dicotiledóneas ocupan un lugar preminente, siendo su número mucho mayor que el que forman las

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

monocotiledóneas y acotiledóneas juntas.

Los especies arbóreas se cuentan con gran profusión en relación con las herbáceas, y forman, aproximadamente, el 20 % del total de plantas, siendo el carácter de todas ellas, en su vegetación, la marcada tendencia al endurecimiento de los tejidos, por lo que llegan á adquirir estos, en algunas herbáceas, una consistencia casi leñosa.

Entre las familias que con mas profusión vegetan en la isla se encuentran las Ranunculáceas, las Magnoliáceas, las Anonáceas, las Menispermáceas, las Ninfáceas, las Papaveráceas, las Crucíferas; las Caparídeas, las Baxíneas, las Poligáleas, las Cariofíleas, las Malváceas, las Bombáceas, las Bitneriáceas, entre las que figura el Theobroma cacao, como planta de cultivo; las Tiliáceas, las Caneláceas, las Gutíferas, las Malpigiáceas, las Meliáceas, las Rutáceas, las Zigofíleas, las Ampelídeas, las Hipocratáceas, las Celastríneas, las Rámneas, las Samídeas, las Terebintáceas y las Leguminosas.

Vegetan, ademas, profusamente representadas, las Rosáceas, Combretáceas, Letrárieas, Onagráreas, Melastomáceas, Memecéleas, Mirtáceas, Cucurbitáceas, Loáseas, Papayáceas, Pasifloras, Rizofáreas, Turneráceas, Portulaceas, Crasuláceas, Cácteas, Umbelíferas, Araliáceas, Lorantáceas, Caprifoliáceas, Rubiáceas, entre las que por su valor en el cultivo, aunque planta exótica, se halla el Coffea arabica; Sinantéreas, Esfenocleáceas, Lobeliáceas, Oleáceas, Gesneriáceas, Mirsiniáceas, Teofrastáceas, Sapotáceas, Ebenáceas, Apocineas, Asclepiádeas, Bignoniáceas, Sesámeas, Convolvuláceas, Loganiáceas, Borragíneas, Solanáceas, entre las que por su importancia figura en primer término el Nicotiana tabacum; Gencianáceas, Escrofulariceas, Acantáceas, Verbenáceas, Labiadas, Plumbagíneas, Plantagíneas y Gramíneas, entre las que figura la caña de azúcar, que con el tabaco y el cacao, y aun el café, constituyen la principal riqueza agrícola de la República.

Las plantas que sirven de base á los cultivos especiales de la zona tropical, se producen admirablemente en todo el país, y á las que acabamos de mencionar, pudieran añadirse el algodón, el añil, el arroz, el sorgo, el maíz, la bija, el millo, multitud de tubérculos y raices amiláceas; el maní, el ajonjolí y el ricino, como plantas oleagíneas; el ramio, el maguei ó cabulla y muchas otras textiles; ricas variedades de plátanos y bananos, que suministran, á la vez, abundante alimento, exquisita fruta de exportación y una fibra textil semejante al abacá, á cuya misma familia de las Musáceas

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

pertenecen esta planta filipina y nuestros plátanos y guineos ó bananos. Entre los frutales cultivables para exportar merecen lugar preferente la piña, (ananas) y diferentes especies de las familias de las auranciáceas y sapotáceas, particularmente las naranjas chinas, las toronjas y cidras, los limones agrios y dulces, los mameyes y nísperos. No debemos olvidar tampoco la numerosa, rica y casi inexplotada familia de las palmeras, que guardan tesoros para la agricultura del porvenir.

Muchas de las plantas exóticas propias de la zona templada, se han aclimatado entre nosotros, y con algun arte en su cultivo se lograrían especies y variedades prolíficas que pudieran rivalizar con sus congéneres del Norte.

La región de los pinos y los lugares en que crece la morera, indican perfectamente los sítios propios para gramíncas como el trigo ó la cebada, y leguminosas, como el garbanzo, la esparceta, la alfalfa y aun el trébol.

Las raices y legumbres de las hortalizas europeas, se crían en todas partes, y si no se ven con la abundancia, que convendría á la buena alimentación pública, es solo debido á lo limitado de la población consumidora, y, mas que todo, á la carencia casi absoluta de medios rápidos y económicos de comunicación interior; pero patatas, cebollas, repollos, alcachofas, guisantes, garbanzos, espárragos, nabos, zanahorias, remolachas, melones, sandías, fresas, y cuantas plantas anuales de los climas á que pertenecen las citadas se quieran producir, se obtienen, de calidad exquisita y con muy poco arte, aun en los lugares cálidos de la costa.

Los frutales de igual procedencia se aclimatan y fructifican en las situaciones elevadas del interior, siendo, generalmente, los lugares que mejor se adaptan para estos cultivos, aquellos en que no es excesiva la humedad de la atmósfera, porque esta, lo mismo que las copiosas lluvias, perjudican á la madurez de las frutas pulposas y á la de aquellas que tienen epidermis delicada.

Bien quisiéramos dar una nomenclatura exacta, siquiera, de las plantas conocidas en los empleos de las artes é industrias, de aquellas que son ó pueden ser objeto de la agricultura local y de las florestales mas importantes; pero, aun esto, se hace difícil á causa de la gran confusión que produce la caprichosa repetición y variedad de los nombres vulgares de las plantas. Las hay que tienen tres ó cuatro nombres distintos, y hay nombres que sirven para tres ó cuatro plantas diferentes; y con frecuencia sucede, que el nombre que se le

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dá á un árbol ó yerba en tal comarca, lo lleva otro vegetal diferente á muy pocas leguas de distancia, sin contar con las numerosas especies distintas, que, por semejarse en algo, el vulgo las confunde y de dos hace una sola.

A trueque de incurrir en algunos errores, en cuanto á la nomenclatura local, pero atendiendo, en cambio, á la utilidad que puede reportar, damos la siguiente lista, muy incompleta, sin duda, pero tan extensa como la hemos podido hacer, de las plantas que sirven ó pueden servir de base á la agricultura local; y las que se utilizan por sus maderas, con los nombres vulgares mas generalizados y los géneros botánicos á que pertenecen.

PLANTAS QUE SIRVEN O PUEDEN SERVIR DE BASE

A LA AGRICULTURA DOMINICANA.

Alimenticias herbáceas.

Maíz . . .	Zea maiz.
Arroz . . .	Oriza sativa.
Mijo ó millo . .	Panicum miliaceum.
Sorgo . . .	Sorghum saccharatum
Funde . . .	(Gramínea no clasificada)
Teosina . . .	Idem. Idem.
Trigo . . .	Triticum sativum.
Cebada . . .	Hordeum vulgare.
Avena . . .	Avena sativa.
Batatas . . .	Convolvulus batatas.
Jícama . . .	Phaseolus tuberosus.
Yuca dulce . . .	Jatropha camanioc.
Yuca amarga . .	Jatropha maniot.
Leren . . .	Maranta allouyia.
Sagú . . .	Maranta indica.
Papa . . .	Solanum tuberosum.
Pataca (topinambur) .	Helianta tuberosus.
Yautía maraca . .	Canna edulis.
Yautía amarilla . .	Santosoma sagitæfolium.
Yautía blanca . .	Arum sagitæfolium.
Ñame blanco . .	Dioscorea sativa.
Ñame morado . .	Dioscorea alata.
Ñame mapuei . .	Rajama hastata.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Bondai ó gunda	Dioscorea tuberculifera.
Plátano	Mussa paradisiaca.
Plátano congo	Mussa regia.
Guineo morado	Mussa violácea.
Guineo manzano	Mussa cambure.
Guineo comun	Mussa sapientum.
Habichuelas	Phaseolus vulgaris.
Frijoles	Dolichos vulgaris.
Habas	Phaseolus (varias especies).
Guandules	Citisus cajanus.
Chicharos ó guisantes	Pissum sativum.
Garbanzos	Cicer arietum.
Maní	Arachis hipogea.
Molondrón	Hibiscus sculentus.
Remolacha	Beta vulgaris.
Acelgas	Beta albida.
Brocolí	Brassica oleracea.
Coliflor	Brassica botrytis.
Col	Brassica capitata.
Tayote	Sycios edulis.
Espárragos	Asparragus sativus.
Nabos	Brassica napus.
Rábanos	Raphanus sativus.
Berengena	Solanum melongena.
Zanahoria	Daucus carota.
Ajos	Allium sativum.
Cebollas	Allium cepa.
Ají	Capsicum. (Varias especies)
Pimiento	Capsicum annuum.
Anís	Pimpinela anisum.
Apio	Apium graveolens.
Berros	Sisymbrium nasturtium.
Hinojo	Anethum foeniculum.
Bledos	Amaranthus oleracea.
Borraja	Borrago officinalis.
Chicoria	Cichorium endivia.
Auyama	Cucurbita pepo.
Culantro	Coriandrum sativum.
Espinaca	Espinacea oleracea.
Escarola	Cichorium intibus.
Vinagrera	Oxalis cornuta.
Yerba buena	Mentha rubra.
Fresa	Fragaria vesca.
Piña	Bromelia ananas.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Acedera . . .	Rumex acetosa.
Parcha, caguasa, calabacito granadillo . .	Passifloras.
Caña de azúcar . .	Saccharum officinarum.
Ajonjolí . . .	Sesamum orientale.
Gengibre . . .	Zingiber officinale.
Té de las Antillas . .	Capraria biflora.
Vainilla . . .	Vanilla aromatica.
Vainilla de las Antillas .	Vanilla claviculata.

Alimenticias arbóreas

Aguacate . . .	Persea gratisima.
Almendro de las Antillas .	Terminalia catappa.
Anón . . .	Annona glabra.
Avellano de América. .	Omphalea triandra.
Cacao . . .	Theobroma cacao.
Café . . .	Coffea arabica.
Canelero . . .	Laurus cinnamomum.
Canela, canelilla . .	Canella alba.
Caimito . . .	Chrisophillum cainito.
Cereza . . .	Malpighia punicifolia.
Cidra . . .	Citrus medica.
Ciruela morada . .	Spondias purpurea.
Chirimoya . . .	Annona Humboldtiana.
Granada . . .	Punica granatum.
Grosella . . .	Cicca racemosa.
Guanábana . . .	Annona muricata.
Guayaba ingerta . .	Psidium piriferum.
Guayaba de monte . .	Psidium pomiferum.
Cotoperís . . .	Melicocca olivæforma.
Coca . . .	Eritroxilon coca.
Gina . . .	Inga vera.
Hicacos . . .	Crisobalanus icaco.
Higo . . .	Ficus carica.
Higo de tuna. . .	Opuntia (varias especies.)
Huevo vegetal . .	Cordia sebestena.
Fruta de pan . .	Artocarpus incisa, y otros.
Jagua . . .	Genipa americana.
Lechosa . . .	Carica papaya.
Lima . . .	Citrus limeta.
Limon . . .	Citrus limonum.
Limoncillo . . .	Melicocca bijuga.
Mamón . . .	Annona Squamosa.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Morera	Morus celtidifolia.
Mango	Mangifera domestica.
Cajuil ó marañón	Anacardium occidentale.
Mamei zapote	Lucuma Bomplandi.
Mamei de Santo Domingo	Mammea americana.
Níspero	Sapota acrhas.
Totuma-canistel	Sapota elongata.
Naranja de China, de Babor y otras	Citrus aurantium.
Naranja agria	Citrus vulgaris.
Toronja	Citrus magnus.
Nuez del país	Juglans Jamaicence?
Nuez moscada	Monodora myristica.
Nuez moscada legítima	Myristica aromatica.
Pomarosa	Jambosa vulgaris.
Saona	¿Cocoloba nivea?
Tamarindo	Tamarindus occidentalis.
Uva de parra, vid,-	Vitis vinifera.
Uva de bejuco de agua ó de parra	Vitis caribea, vitis labrusca.

Palmeras.

Palma real ó de yagua	Oreodoxa regia.
Id. de coco	Cocos nucifera.
Id. de corozo de las Antillas	Cocos crispa.
Id. de guano	Trynax argentea.
Id. de catei	Acrocomia lasiospatha.
Id. de cacheo	(No especificada.)
Id. de yarei	Chamerops.
Id. manacle ó manaca	Euterpe oleracea, (geonoma.)
Id. de cana	Copernitia tectorum.
Id. de dátil	Phœnix dactilifera.
Id. de corozo ó de Guinea.	Elais guineensis.

Plantas industriales.

Algodón	Gossypium hirsutum.
Tabaco	Nicotiana tabacum.
Añil de Guatemala	Indígofera disperma.
Añil cimarrón	Indigófera citisoides y otras variedades.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Bija . .	. Bixa orellana.
Curcuma ó gengibrillo	. Curcuma longa.
Pimienta de cubeba .	. Piper cubeba.
Pimienta de malagueta	. Laurus Eugenia.
Algalia, ambarilla .	. Hibiscus abelmoschus.
Alcanfor . .	. Camphora officinalis
Mabí . .	. Ciano culubrina.
Zarzaparrilla . .	. Smilax salsaparrilla.
Cañafístola . .	. Cassia fistula.
Zábila, acíbar, .	Aloes perfoliata.
Jalapa . .	. Convolvulus jalapa.
Cereipo . .	. Myroxylon frutescens.
Almácigo . .	. Bursera gummifera.
Bálsamo del Perú .	. Myrospermum peruiferum.
Copal . .	. Hedwigia balsamica.
Amacei ó aceite de palo	. Copaifera officinalis.
Caucho, goma elástica	. Castillea elastica.
Higo . .	. Ficus elliptica.
Jagüey . .	. Ficus indica.
Arbol de la cera .	. Miricia cerifera.
Mangle prieto ó colorado	. Rhizophora mangle.
Guatapaná, dividivi .	. Cæsalpina coriaria.
Jobos, ciruelas .	. Spondias (Varias especies).
Campeche . .	. Hematoxilum campechianum.
Brasil . .	. Coulteria tinctoria.
Brasilete . .	. Cæsalpina.
Mora, fustete .	. Maclura tinctoria.
Carrasca . .	. Ilex macoucou.
Lana (Miralguano) .	. Bombax piramidale.
Guama . .	. Lenchocarpus tenax.
Majagua . .	. Hibiscus tiliaceus.
Memiso . .	.
Lengua de vaca .	. Elephantrophus scaber.
Ramio . .	. Urtica utiles ó nivea.
Bayoneta . .	. Yucca albifolia. Y. Gloriosa.
Maguey . .	. Agave americana.
Cabulla . .	. Agave vivipara.
Maya . .	. Maya anthelmintica.
Piñon . .	. Jatropha curcas.
Javillo . .	. Hura crepitans.
Higuereta . ,	. Ricinus communis.
Flor del sol . .	. Helianthus annus.
Guáyiga .	. Zamia intermedia.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Yerbas para prados artificiales.

Gramíneas . . .	Infinidad de especies.
Yerba de Guinea . .	Panicum altíssimun.
Yerba Paez, malojillo, Paral.	Andropogon avenances.
Yerba dulce . . .	
Yerba lechera . .	Euphorbia trichotoma.
Malva té . . .	Corchorus silicuosos.
Malva rosa . . .	Hibiscus mutabilis.
Sanguinaria . . .	Flecebrun lanatun.
Caña brava . . .	Bambusa arundinacea.
Bejuco de campanilla y gran multitud de los géneros Convolvulus, Desmonium, Rhosiosa y otros, cuyos nombres locales son muy confusos.	

Arboles con hojas que comen las reses.

Abey . . .	Pœpigia excelsa.
Anon . . .	Annona squamosa.
Bucare ó Bruscal . .	Eritryna corallodendron.
Guásima . . .	Guasima ulmifolia.
Ramón . . .	Trophis americana.
Roble blanco . . .	Tecome Pentaphilia.
Jau-Jau . . .	Mimosa odorantísima.
Saúco . . .	Sambucus nigra.
Guásara . . .	
Ateje . . ,	Cordia colocea.

Arboles maderables de los bosques.

Abey macho . . .	Hedwigia balsamífera.
Acana . . .	Acras disuta.
Algarrobo . . .	Himenea courbaril.
Almendrillo . . .	Pommus occidentalis.
Almendrón . . .	Terminalia catappa.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Aceituno . . .	Agotoxycum puntatum.
Ayúa, (Pino macho en Cuba)	
Baitoa, (madera blanca de construcción.)	
Baría, Mara ó María . .	Callophyllum calaba.
Bera . . .	Zigophyllum arboreum.
Bayahonda . . .	Acacia formosa.
Cabima (cedro macho C.) .	Cedrela angustifolia.
Cabo de hacha. . .	Trichila spondias.
Cacao, guaraguao ó nisperillo cimarrón . . .	
Café cimarrón . .	
Caimoní . . .	
Candelón (cagüeran C.) .	Colubrina ferruginosa?
Caimitillo . . .	Crisophilum olivaforme.
Caoba . . .	Swietenia mahogani.
Caobilla de costa . .	Croton lucidum.
Capá prieto de sabana .	Cordia gerascantus.
Capá blanco ó de Pto. Rico .	Varronia alba.
Caraqueña . . .	
Castaño, Guara . .	Catania americana.
Caya amarilla . .	Zanthozilum coriaceum.
Caya colorada . .	
Cedro hembra . .	Cedrela odorata.
Ceiba . . .	Bombax ceiba.
Cigua prieta ó amarilla .	Nectandra Cigua.
Cigua blanca. . .	
Chácara ó Cañafístola cimarrona . . .	Coalteria fístula.
Cochinilla . . .	Camoclalia integrifolia?
Cocuyo . . .	
Coaba, (Pino-tea) . .	Pinus occidentalis.
Cuabilla ó Chicharón .	Chicharrona intermedia.
Cotorrero ó Perico . .	
Cuerno de buey ó Palo-blanco	Tecoma leucoxilon.
Copey (dos especies). .	Clusia rosea y clusia alba.
Corazón de paloma .	
Ebano de Santo Domingo .	Brya ebenus.
Ebano . . .	Mimosa Lebbec.
Espinillo, aceitillo . .	Cloroxilon Swietenia.
Espino . . .	Zanthoxilum lanceolatum.
Escobón . . .	
Granadillo . . .	
Guayacán . . .	Guaiacum officinale.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Guayacancillo ó Vera .	Guaiacum verticale.
Guaconejo, Tea . .	Amiris silvatica.
Guanábano cimarrón, (dá corcho en la raíz) . .	Artobotris palustris.
Higüero ó Güira cimarrona .	Crescentia cujete.
Hoja ancha, (Hortegón, P. Rico.)	
Guaraguao, ó ciruelillo, (Húcar, P. Rico.—Júcaro C.).	Bucida capitata.
Hueso . . .	Swartea.
Laurel . . .	Varias especies de Laurus.
Limoncillo cimarrón . .	Pimento Pimenta.
Jute ó Corcho . .	Corchorus capsularis.
Jagua . . .	Genipa americana.
Jía . . .	Cascaria alba.
Juan Prieto . . .	
Juan Primero . .	
Maboa . . .	Cameraria lactefolia.
Mameyuelo . . .	
Macao . . .	
Membrillo . . .	Cerasus occidentalis.
Nisperillo . . .	Sapota palladium.
Nogal . . .	Juglans Jamaicense.
Ozúa . . .	Pimenta vulgaris.
Palo amargo. . .	Ceanotus americano.
Palo muñeco. . .	Quassia amara.
Palo de vaca ó de leche .	Brosimo galactodendrou.
Palo moscada. . .	Myristica moscata.
Quiebra hacha. . .	Bumelia nigra.
Roble blanco. . .	Bignonia eucoxilon.
Roble prieto. Encina de Santo Domingo . .	Catalpa longuísima.
Roble de olor. . .	Catalpa chelone.
Roble amarillo.—Péndola .	Catalpa citarexylon.
Tabaco (Palo de) . .	
Tarana . . .	
Vara de lazo. . .	
Yaya fina y Yaya boba .	
Yagua, (Capá blanco.—Pto. Rico) . . .	Varronia alba.
Yayabico . . .	Erithalis fructicosa.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPÍTULO VI.

Fauna de Santo Domingo: — Insectos. — Reptiles, radiados, vermes y zoófitos. — Crustáceos, testáceos y moluscos. — Mamíferos terres- y marinos. — Aves. — Animales exòticos domesticados. — Antropologia: — Los arborigenes y las razas que los han reemplazado.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La fauna de Santo Domingo, en cuanto á la diversidad y abundancia de especies en las doce clases del reino animal, tanto en la región terrestre, como en la marina, parece guardar un término medio entre la mayor diversidad de las faunas de Cuba y Jamaica y las mas restringidas de las islas meridionales de Barlovento.

Abundan en primer término los insectos, casi todos inofensivos, útiles algunos, como la abeja y aquellos que contribuyen á la fecundación de los numerosos vegetales unisexuales de nuestra flora. Las arañas no abundan mucho, y solo la especie de tarántula conocida con el nombre de araña peluda es algo dañina; la denominada azul y el guabá son mas nocivos pues su ponzoña produce inflamaciones locales, bastante intensas, en algunos casos con fiebre. Asimismo las ocasiona la picada del alacrán y del cienpiés. Pero estos insectos, que viven en los escondrijos, debajo de las piedras y en los maderos podridos, se ven raras veces y siempre huyen del hombre; el uso diario de la escoba y del plumero basta para que no aparezcan en ninguna habitación.

Escasas son las clases de reptiles, radiados, vermes y zoófitos. Hay pocas culebras, y aunque se encuentran algunas de buen tamaño, todas son inofensivas. Los lagartos son muy frecuentes en los bosques; entre ellos, las de ma-

yor tamaño son las iguanas, de las que hay varias especies, y se dice que su carne es muy sana y delicada. La mordedura de este reptil no es peligrosa.

Los crustáceos son tan abundantes en número como escasos en especies; pero casi todos son utilizables en la alimentación, como lo son igualmente los testáceos y los moluscos marinos bivalvos y univalvos, que constituyen las mismas especies conocidas en todas las regiones bañadas por el mar Caribe. No faltan tampoco especies terrestres ó de agua dulce; aunque no son tan importantes como las marinas. El caimán puebla las aguas inferiores de los ríos Yaque del N. y Yaque del S.

La clase de los mamíferos está representada por cinco especies terrestres, todas de murciélagos, y una especie marina, que es el manatí. Los murciélagos viven reunidos en cuevas extensas, en donde sus propias deyecciones y sus restos descompuestos, unidos á la cal carbonatada que se desprende de las paredes de las cuevas, han formado depósitos, en algunas partes considerables, de una materia orgánica fosfatada, que, aunque está muy lejos de tener la riqueza fertilizante del legítimo huano, puede, sin embargo, hallar útil empleo en la agricultura local.

Las crónicas de la época del descubrimiento hablan de cinco especies de mamíferos que se encontraron en la isla, y estos eran la hutía, el cori hoy curía, el quemí, el mohuí y el perro mudo, cuadrúpedos pequeños, de los cuales los tres últimos han desaparecido desde hace mucho tiempo, si es que en verdad han existido, pues la confusión con que son descritos por los que los vieron, hace suponer que distintos nombres se dieran á los dos primeros animales, que son los únicos de que se tiene conocimiento exacto, y que aun se encuentran en la isla.

No poseemos estudio ninguno hecho acerca de los peces que pueblan nuestros mares y ríos; pero el muy concienzudo y luminoso realizado por el sabio Poey en la isla de Cuba, puede servir de guía para este conocimiento, puesto que examinadas bien las redes de los pescadores se ven extraer de ellas las mismas especies que pueblan los mares y los ríos de las otras Antillas. Los mas comunes son el pargo, el carite, la cherna, el mero, el lebranche, la sierra, la lisa, sardina, colorado, capitan, atun, dorado, sábalo, picuda, agujón, maqueque, loro, robalo y cazabe. El terrible tiburón, el delfín, el manatí y el pez espada son los mas corpulentos que se ven en las costas, aparte de la ballena

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que con bastante frecuencia se ha cojido en la bahía de Samaná, en cuyas mansas aguas parece que viene á descansar durante sus grandes travesías de un polo á otro polo. Los ríos y arroyos son fértiles en pesca, abundando en ellos el dajao, la guabina, anguila, viajaca, y entre los crustáceos y testáceos, el camarón, la jaiba y la hicotea.

Las aves, tal vez la clase mas interesante del reino animal, figuran en un número regular de especies propias de nuestra isla; algunas le son exclusivas, otras son antillanas, y no pocas transeuntes durante el invierno.

Las mas abundantes de todas son las palomas de varias especies que se crían en los bosques por millares de millares; siguen las tórtolas, rolas, codornices, raviche, búcaro, pavo real, carrao, el perico, la cotorra, el ánade, patos de varias especies, la yaguaza y otros, como los citados, de carne delicada. Entre las clases no comestibles citaremos la garza real, el flamenco, el alcatraz, la cuchareta, la gaviota, el rabijunco, el martín pescador, el zaramagullón, todos los cuales son ictiófagos; el gavilán, el guaraguao, el halcón, el buho, el mochuelo son aves de presa, y en escala menor, como insectívoros, lo son el judío, el pájaro bobo, el pitirre, el ruiseñor, el mayito, el gilguero, la calandria, el turpial, la cigua, el barrancolí, el zumbador, el colibrí, el carpintero, las golondrinas é infinitos otros, entre los cuales se distinguen muchos por sus bellos plumages de brillantes colores.

Esto en cuanto respeta á las especies indígenas de la fauna dominicana. Respecto á las exóticas, todos los cuadrúpedos y aves que utiliza el hombre civilizado se han propagado admirablemente en la parte de la isla que corresponde á la República, de suerte que, con mayor arte en dirigir su propagación y en aprovechar sus productos, la industria pecuaria alcanzaría la importancia que debe tener y que haría de ella la base fundamental de la riqueza pública del país. Basta, por ahora, saber que aunque algo desmedradas las razas por la falta de cuidado con que se asisten las crianzas, numerosos rebaños pueblan las sabanas y los bosques de la República, y que tanto el ganado caballar como el vacuno, el ovino y el cabrío son sobrios, resistentes, sanos y fecundos, prestándose por lo tanto á su mejoramiento gradual y á que se desarrollen, en ellos, las buenas cualidades que les faltan para cumplir mejor los beneficios que los animales al servicio del hombre están destinados á satisfacer.

El ganado de cerda es abundantísimo en los bosques

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de la República, de cuyos lugares mas despoblados se ha enseñoreado esta especie, criándose completamente silvestre y en las condiciones de los animales dañinos que deben ser destruidos por los perjuicios de todo género que causan. Estos perjuicios son de distinta naturaleza y de tal importancia que llegan á influir en el carácter de la población, pues confundiéndose las piaras de cerdos domésticos con los monteses ó alzados, se sostiene en los campos un merodeo permanente, incompatible con las buenas costumbres y con el respeto á la propiedad, que es, con frecuencia, atropellada directa ó indirectamente. Ademas, esta mezcla constante de la raza montés, que está completamente degenerada y ha vuelto á su orígen salvage, con las razas domésticas, dá por resultado que las buenas cualidades que estas tienen para la ceba, las van perdiendo gradualmente, y la especie que se forma es de suyo tan poco productiva, que, á pesar de su número, Santo Domingo es tributario de grandes sumas de dinero á los Estados Unidos, por la manteca y puerco salado que de allí importa.

Vamos, ahora, á decir algo acerca de los primeros habitantes de la isla y de las razas que los han reemplazado.

Sabemos ya que en el primero y en el justamente mas célebre de los cuatro viages de Cristóbal Colón, emprendido el 3 de Agosto de 1492, desde el puerto de Palos, con rumbo al Occidente por mares desconocidos, una de las islas á donde arribaron aquellas frágiles carabelas fué la de Santo Domingo.

Poblábaula entonces, segun lo describen los primitivos historiadores de Indias, una raza infantil, criada, por decirlo así, á los pechos de la libre naturaleza. Los ídolos y demas objetos de los indios que han podido recojerse, prueban claramente que alcanzában el *segundo período de la edad de piedra en la cual no hubo sociedades numerosas.*

Algunos historiadores dicen que esa población era muy nutrida, y el padre Las Casas la fija en tres millones de almas, mientras que otros, exagerando aun mas, la hacen subir á cinco millones, cifras que nos parecen excesivas é incompatibles con los medios de subsistencia que halló Colón en la isla. Al gran descubridor le pareció esta hermosa, como ninguna tierra había visto; admiró su gallarda y explendente naturaleza, pero la vió vestida con *densa y expontánea vegetación selvática.*

Gigantes ceibas é interminables bosques de innumerables y desconocidas esencias cubrían valles y montañas; extensas

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

sabanas se interponían entre unas y otras; pero no existían los rebaños que, utilizando los pastos, sirvieran de base á la alimentación del hombre, ni era posible que este pudiera vivir, en grandes agrupaciones, atenido á los peces, que no sabía conservar, á las aves que no había sujetado, ni á las frutas adventicias de las selvas.

Entonces, lo mismo que ahora, la población humana se desarrollaba conforme á los medios de subsistencia de que podía disponer, y estos medios han dependido siempre, no precisamente de la fertilidad del suelo, sino de las energías puestas en vigor para obtener sus productos. Y aquellos mismos historiadores afirman que los indios eran muy indolentes; dados al baile y á la música, pero no al trabajo activo; que solo cultivaban el maíz y la yuca en muy pequeños campos, porque sus necesidades eran muy pocas; luego, lógicamente pudieron haber deducido que su número era muy corto.

Admitimos desde luego, que los indios fueran excesivamente frugales; pero entendemos también que debían ser muy pobres en vigor moral y en vigor físico, y muy escasos en número, ya que esto es lo que necesariamente resulta del estado de civilización en que vivían, y es lo que claramente se prueba por los hechos de la fácil conquista y pronta extinción de la raza. A su llegada á la isla, Colón y los pocos aventureros que le acompañaron fueron recibidos por las tribus indias, mas con humilde admiración, que con la natural desconfianza que tan, para ellos, extraños huéspedes, debiera inspirarles; pero muy pronto los actos de los invasores hubieron de provocar la enemistad de los poseedores de la tierra, y la lucha se entabló hasta que venció el mas fuerte; y nunca ningun vencimiento se ha visto como éste, sino cuando ocurre en donde no hay enemigos que vencer, es decir en tierras poco menos que despobladas.

Muchas de las aseveraciones de los historiadores de la época del descubrimiento son verdaderamente fantásticas, y esta nos parece una de ellas. Sin rapidez de comunicaciones, sin bases de economía social, y sin estadística alguna no era posible estimar el número de los pobladores que, las inducciones de la sana razon y las deducciones comparadas, nos hacen presumir eran mucho menos de los tres millones del Padre Las Casas y, aun, del millon de que hablan otras crónicas. A nuestro juicio, pues, tanto Santo Domingo como las otras Antillas, se hallaban escasamente pobladas en la época de la conquista, de igual manera que se ha visto lo están las islas de la Australasia y de la Polinesia, posteriormente

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

descubiertas é igualmente propicias á la civilización y al desarrollo de la población humana, cuando las energías del trabajo y las luces de la inteligencia saben despertar las fuerzas inagotables y prolíficas de la naturaleza, que, por otra parte, es siempre impotente cuando está dormida.

Quince años despues del descubrimiento, apenas se encontraban en la isla braceros para ejecutar los trabajos mas necesarios, en términos, que el gobernador Ovando propuso y realizó la importación de algunos millares de aborígenes de las islas Lucayas, con cuyo contingente la población india alcanzó á cuarenta mil almas; y en un recuento hecho en 1514, el número total quedaba reducido á solo 14.000 individuos de ambos sexos y de todas las edades.

Con semejante pobreza de brazos se hacía imposible toda empresa de colonización, y esto dió motivo á las peticiones, que, por entonces, se hicieron, para que se autorizara la importación de africanos, cuyo abominable comercio se venía haciendo en el N. del Africa y en el Oriente de Europa; y aun antes de que el rey Fernando diera las órdenes que se le solicitaron ya parece que se habían hecho algunas introducciones de africanos, pues en 1511 había esclavos negros en Santo Domingo.

No es, pues, el Padre Las Casas el responsable de la trata en las Antillas. Con él y sin él se hubiera hecho: la trajo el estado de la civilización europea de aquella época, el barbarismo del Africa, y mas que todo, la escasez del número y la debilidad moral y física de la raza que poblaba el archipiélago.

Extinguidos los aborígenes, de los cuales en nuestros días se cuentan muy pocos descendientes, la isla se pobló exclusivamente por europeos y africanos; estos últimos de todos los orígenes, naciones y procedencias posibles, segun los permitía introducir las autorizaciones que se dieron á la Casa de contratación de Sevilla.

Y aquí debemos observar que aunque venidos de lejanas tierras, para ser sometidos á los mismos duros trabajos y á los mismos duros tratamientos á que pudieron los indios estar sujetos; sin contar como estos, con una base de poblacion propia que se supone crecidísima, y en oposición á esta ventaja, siendo siempre mayor el número de inmigrantes varones que el de hembras, la raza africana se propagó rápidamente. Sus hijos criollos mejoraron física y moralmente, tanto en la raza que se conservaba pura, como en sus mezclas con la europea, dando, esta última, orígen á una sub-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

raza robusta y vigorosa, que se adapta admirablemente á las condiciones climatológicas de la zona americana en que, por suerte le ha tocado vivir.

Las condiciones económico–sociales, muy distintas, en que por largo período, vivieron las dos colonias española y francesa, fueron causa de que las mayores introducciones de africanos se dirigieran á Haití, en donde se crearon grandes y ricas plantaciones que exigían numerosos brazos. En la parte española, hoy República Dominicana, se había abandonado el laboreo de las minas, y apenas se cultivaba la insignificante parte de sus campos indispensable á la subsistencia de su reducida población, y la pobreza consiguiente á este estado de cosas no permitía hacer abundante provisión de esclavos; por el contrario, sus semi–indigentes señores con frecuencia se veían obligados á deshacerse de los que poseían, vendiéndolos en Haití, durante los tiempos prósperos de la colonización francesa; y en los otros de sus sangrientas revueltas y horribles matanzas, llevándolos á las colonias españolas de Cuba y Puerto Rico, que, por entonces, empezaron á adquirir rápido erecimiento.

De ahí resultó que mientras la parte haitiana aumentaba considerablemente su población de raza pura africana, esta disminuía, con igual rapidez, en la región dominicana, en la cual preponderaron las mezclas con la europea en todas las gradaciones posibles. Hay en nuestros días una diferencia étnica capital entre la población de Haití y la de la República Dominicana, que no permite que se confundan en ningun tiempo, sino que, al contrario, por su propia virtualidad, las causas que las separan han de acentuarse cada vez mas.

En resumen, son en Santo Domingo, relativamente á la población total, muy contados los individuos que recuerdan la raza indígena primitiva, pocos los representantes de la raza pura africana, muchos los que deben su orígen al cruzamiento de esta con la caucasiana, y bastante considerable el número de los que pertenecen á esta última raza, en toda su pureza.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPÍTULO VII.

Estaciones. — Accion benéfica de las lluvias y de los vientos fijos. — Habitabilidad. — Salubridad general. — Ideas erróneas y orígen de las mismas. — Opiniones autorizadas. — Poblacion. — Estadística censoria. — Cálculos comprobatorios. — Número de habitantes en 1888. — Natividad y mortalidad. — Proporcion de la vida media. — Observaciones finales.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Ya conocemos las distintas altitudes del territorio de la República, las notables diferencias de temperatura producidas por las mismas, y las modificaciones climatológicas ocasionadas por las influencias de los vientos dominantes y por la mayor ó menor humedad de la atmósfera.

En las tierras bajas y en la costa, el termómetro nunca baja de 20°, C., ni sube á mas de 32° C.; pero en las comarcas elevadas, la temperatura es fresca y agradable aun para los habitantes de los países fríos. Hay altiplanicies y valles interiores, en los cuales durante los meses de invierno se siente verdaderamente frío. El barón de Eggers, en su reciente viage de exploración por el interior de la isla, pernoctó en el valle de Constanza, que está á 1150 metros sobre el nivel del mar, y tomada la temperatura el 28 de Mayo de 1887, el termómetro marcaba 12° R. á las 6 a. m. El mismo viagero y botánico, subió al siguiente día á una altiplanicie que se halla entre el citado valle y el pico del Yaque, muy poco conocida y solo visitada por algunos monteros, y á 2270 metros sobre el nivel del mar, halló un llano ondulado, extenso, dominado por alturas secundarias, el cual tiene el nombre de Valle Nuevo. La temperatura á las 6 de la mañana, era solo de 9° R., y cree el citado viagero que en el mes de Diciembre baje á 0, lo cual nosotros no dudamos, pues la con-

gelación del agua, aunque poco duradera, es un hecho en estas alturas.

Tales son las mayores diferencias de temperatura, concienzudamente comprobadas, y que permiten al hombre excoger la zona en que le convenga habitar, por que mas se adapte á su temperamento y necesidades físicas.

Puede decirse, sin embargo, que solo se conocen dos estaciones en toda la isla, que impropiamente se llaman invierno y verano; pues mejor pudieran decirse estación de las lluvias y estación de la seca. Con respecto á estas dos estaciones, la isla se divide en dos regiones distintas: la una comprende desde las divisorias de las aguas, en la Cordillera central, hácia el S. y el O.; la otra ocupa desde esta misma divisoria hácia el N. y E. En la primera de estas divisiones, la estación de las lluvias abraza los meses comprendidos desde Abril á fines de Diciembre y en la segunda desde Diciembre á Marzo.

En realidad las estaciones intermedias de los climas templados, no existen, aunque, para los efectos de la vegetación, la zona que ocupa la isla, hace que, en toda ella, reine una primavera perpetua, y para los efectos de la temperatura, todas las comarcas llanas ó montañosas situadas á mas de 700 metros sobre el nivel del mar, gozan, durante el año entero, del fresco otoñal mas agradable que pueda apetecerse.

En los llanos de la costa, el calor producido por la perpendicularidad de los rayos solares, durante los tres meses de la canícula, es atenuado por los copiosos aguaceros que llenan la atmósfera de cierta fluidez agradable, aumentada por la abundante evaporación que el mismo sol produce sobre las capas superficiales del suelo, constantemente humedecido.

Otra benigna influencia contribuye á hacer mas tolerable la época de los calores en las tierras bajas. Sabido es que en las Antillas el viento del E. sopla casi constantemente durante todo el año, en el tiempo comprendido entre las nueve de la mañana y una ó dos horas despues de la puesta del sol. Al cesar la *brisa*, que así se llama este cuarto del cuadrante, le reemplaza el *terral*, viento que procede de las altas montañas, y que no puede confundirse con el N., aunque venga de la misma dirección, porque este es seco y duro, mientras que aquel llega á la costa impregnado de fluidez y de frescura. El terral suele soplar toda la noche, suavemente, hasta la salida del sol.

Por los efectos combinados de ambas brisas, la atmósfe-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ra se halla constantemente agitada, y el ambiente respirable recibe las influencias benéficas de sus cualidades reconstituyentes. El terral, cuando blandamente sopla, produce una placentera sensación de calma, de la que participan, á la vez, el cuerpo y el espíritu; es propicio al sueño y lo hace reparador; y en las altas montañas, en donde son indispensables las frezadas de lana para abrigo de la cama, fortifica las fibras, vigoriza el sistema muscular y contribuye á la formación de los globulos rojos de la sangre.

El hecho de la benignidad del clima general está plenamente comprobado por la fácil connaturalización, alcanzada por los descendientes de las dos razas, de procedencia tan opuesta como lo son las que hoy pueblan la isla, y por el vigor y fecundidad de la sub-raza originada por el cruzamiento de ambas.

Puede asegurarse que ningun país ofrece mejores condiciones de habitabilidad, que las que se reunen en Santo Domingo; y esto sucede á pesar de que la higiene pública de los campos y ciudades sufre los efectos de causas maléficas, que tienen fácil remedio, como el desbordamiento periódico ó local de algunos ríos; el paludismo ocasionado por lagunatos y pantanos temporales ó permanentes; la falta de comodidades debida á la rusticidad y pobreza de las habitaciones; las privaciones originadas por la carestía relativa de víveres y vituallas, efecto del atraso agrícola, y, sobre todo, de la carencia de caminos interiores, de la crianza suelta y de otras pequeñas ó grandes causas, que solo pueden ser removidas mediante un mayor grado de progreso general, de desarrollo de la riqueza pública y de bienestar privado. Beneficios que alcanzan siempre, en nuestro siglo, los pueblos cultos, cuando al propósito de conseguirlo, se agregan la capacidad intelectual y la disposición física para el trabajo, cualidades que no se puede dudar existen en el nuestro.

Y sin embargo de esto, á pesar de ser una verdad positiva que el clima y las condiciones de la vida, son en Santo Domingo, favorables al desarrollo y al progreso de la especie, por una serie de circunstancias fatales y de hechos mal examinados, fuera de aquí, particularmente en Europa, ha llegado á formarse una idea absolutamente inexacta acerca de la salubridad de este país, suponiéndolo asiento permanente de la fiebre amarilla y de otras enfermedades, que minan lentamente ó destruyen con rapidez la existencia del hombre.

Y esta, tan errónea como calumniosa creencia, no convie-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ne que dejemos en pié; pues ni es cierto que existan aquí causas permanentes destructoras de la salud, distintas ni mas activas que aquellas que ordinariamente castigan á la humanidad en los países mejor afamados, ni es justo que siga tomando cuerpo esa sombra negra y funesta, que no deja de crear obstáculos á los progresos del país y de retrasar las evoluciones naturales, necesarias é inevitables de su sociedad hacia los horizontes mas despejados, anchos y luminosos, en los que, sin duda, se han de realizar sus futuros destinos.

La necesidad de encubrir grandes torpezas y aun de evitar verdaderas y tremendas responsabilidades á que se hicieron acreedores autoridades militares ó civiles, que, en varias ocasiones, han intervenido en nuestro territorio, es lo que ha servido de base á tan arbitraria imputación, que, por entonces, nadie tenía interés en destruir, y que ha crecido y rodado por el mundo, como crecen y ruedan mil otras patrañas, que un móvil particular cualquiera inventa en un momento oportuno, y las múltiples lenguas de la prensa declamadora mantiene y propaga.

Los desastres sufridos por las fuerzas invasoras de ingleses y franceses, y por las de la ocupacion española en época mas reciente, son los que han dado visos de verdad á la supuesta insalubridad de Santo Domingo. Pero esos desastres tienen otra explicación que no queremos dar nosotros; para el caso dejaremos hablar al autor del libro titulado "Santo Domingo, su pasado y su presente." El señor Samuel Hazard es un extrangero, que ha estudiado el país, viajando por él y bebiendo en buenas fuentes, como que pudo obtener noticias locales, minuciosas y fidedignas, en las investigaciones que se hicieron por la Comisión que vino de los E. Unidos en 1871, para conocer y explorar la voluntad de los habitantes de la República en lo que se refería al proyecto de anexión, que, por entonces, algunos dominicanos negociaban con el Presidente de la Unión Americana. Es, pues, el citado autor, una autoridad que merece crédito por su imparcialidad, y porque su opinión, así como las conclusiones finales que constan en el dictámen oficial de la Comisión, se apoyan en datos recojidos sobre el terreno y en informes de médicos connotados, que, con ellos, los buscaban, consultando á sus cólegas de profesión en todos los pueblos de la República y visitando los hospitales y establecimientos de curación.

Extractaremos solo algunos párrafos de la obra de Hazard, que entre otras cosas, dice lo siguiente:

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

"Entre los sucesos directamente relacionados con Haití y Santo Domingo, y que, por su propio valor, han impresionado profundamente la pública opinión, figuran las terribles epidemias, particularmente de fiebre amarilla, que destruyeron los ejércitos de Inglaterra, Francia y España, que sucesivamente han operado en sus costas."

"Como eran europeos los que sucumbían, su triste suerte afectaba á millones de interesados, y por eso se formó en Europa la idea que hizo casi sinónimos los nombres de Santo Domingo y fiebre amarilla. Nos dice la historia que la mas fatal de estas expediciones fué la realizada por los franceses á principios del siglo, pero estos no operaron en el territorio hoy dominicano, sino en el de Haití; y debemos tener muy en cuenta la forma y manera como esas tropas se emplearon, las imprudencias que cometían y las privaciones que soportaron, aun de las cosas mas necesarias á la vida y de las que los soldados tampoco pueden prescindir."

"Añádase á esto que las operaciones militares se emprendían sin conocer, ó si se conocían, despreciando las exigencias del clima, y que las mayores pérdidas fueron producidas por la pésima alimentación y hasta por el hambre, tanto en los acuartelamientos, como en los sitios y en los hospitales instalados en los buques."

"La expedición inglesa á Santo Domingo, de que mucho se cuenta, no sufrió tantas pérdidas por enfermedades como las que debieron esperarse de la imperfecta organización sanitaria á que aquellas tropas estuvieron sujetas. Un médico de aquel mismo ejército informaba acerca de las causas que ocasionaban la mortalidad en las tropas diciendo:—"Estaban los soldados agobiados por el exceso de trabajo, sin ánimo ni aliento, y encerrados en poblaciones en las que se carecía de todo aquello á que estaban acostumbrados y podía convenirles. Comían carne con exceso y con mas abundancia, aun, consumían licores alcohólicos, lo que, en temperamentos pletóricos como los suyos, era causa bastante para provocar las enfermedades que sufrieron."

"Las pérdidas del ejército español, en el período de la anexión, fueron causadas principalmente por la falta absoluta de cuidados sanitarios, y aun esas pérdidas se abultaron exageradamente."

Y añadiremos nosotros, que en este último caso, como en los dos precedentes, la impericia de los gefes, el desprecio con que se mira la vida del soldado, las privaciones, las inclemencias del agua y del sol, las miserias, hambres y abu-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

sos imprudentes, á que, por los accidentes de la guerra, por la necesidad fatal de los sucesos, ó por las imprevisiones y descuidos de la administración están sugetos los ejércitos en campaña, son causas sobradas para desarrollar las mas terribles epidemias en los países mas sanos de la tierra. Las grandes guerras europeas han tenido casi siempre por secuela calamidades como el cólera, el tifus contagioso y hasta la peste negra. No seremos la excepción de la regla; pero tampoco es justo que se atribuya á causas permanentes, propias del país, lo que es solo efecto obligado de causas especiales y transitorias.

La fiebre amarilla no es propia de Santo Domingo: la la que se sufre es poco peligrosa, no es la misma del golfo mejicano y no tiene carácter contajioso. La historia y la experiencia prueban que nunca se la ha sufrido en esta parte de la isla con carácter epidémico, como se ha visto algunas veces en Haití. Y es que la configuración física de la isla es tal que favorece grandemente á la región dominicana en lo que se refiere á la salud pública.

Ya hemos visto que sus cordilleras principales se extienden de E. á O. Los valles, entre las mismas, se barren casi diariamente por los vientos alisios, que en esta latitud soplan del E. y del Noreste, es decir de las saludables inmensidades del Grande Océano; y las influencias perniciosas que originan las descomposiciones orgánicas, desaparecen con la misma rapidez con que se forman. En cambio, la región occidental de la isla, ocupada por la República haitiana, se halla amurallada hacia el Oriente, por altas montañas que corren formando curvas irregulares de N. á S. Estas barreras opuestas á los vivificadores vientos del E., y la influencia perniciosa de próximas marismas y manglares, es la causa de que Port-au-Prince y otros lugares de Haití, en parecida situación colocados, hayan adquirido la mala fama que tienen, y que, por lo poco generalizado que se halla el conocimiento de la topografía de Santo Domingo, se ha hecho extensiva, sin razón ninguna, á la parte dominicana.

No insistiremos mas acerca de este asunto; pero, en comprobación de lo que acabamos de decir, basta observar que nuestra vecina del E., la isla de Puerto Rico, goza justamente de una gran reputación de salubridad ,mientras que la vecina de Haití, por el O., es decir, la isla de Cuba, tiene, en sus costas, fama de lo contrario. La República Dominicana goza de las ventajas de Puerto Rico, por estar, como ella, abierta al E., y debe gozarlas, en incomparable extensión mayor, por-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que sus altiplanicies y sus valles interiores, le dan zonas considerables, tan templadas y frescas como las que solo existen en latitudes mucho mas al N.

Para terminar vamos á traducir las conclusiones del informe de la Comisión norte-americana á que antes nos hemos referido. Dice así:

"El concepto que generalmente se tiene de que el territorio de la República Dominicana es insalubre, y de que las personas que allí acuden están sujetas periódicamente á sufrir la fiebre amarilla, ES COMPLETAMENTE ERRÓNEO. El término medio de la salubridad pública y de la longevidad, es igual, si con toda probabilidad no resulta mayor, que el que en conjunto, se obtiene en los Estados Unidos. Los inmigrantes no están sugetos á mayores peligros, en el período de su aclimatación, que los que corren las personas que van de los antiguos á los nuevos Estados de la Unión, y alejándose de las comarcas de la costa no hay absolutamente ninguno. Considerando el tiempo en conjunto, puede hacerse tanto trabajo personal en la agricultura, sin comprometer la salud, como el que se hace en nuestros Estados del Centro y del O., y eso con mayor provecho. En todas las circunstancias es posible disfrutar, sabiendo escoger la localidad, de un clima delicioso, en el cual no prevalecen las enfermedades de los pulmones, ni la fiebre escarlatina, ni otras temibles epidemias de los países del N., y esto sin riesgo respecto á la fiebre amarilla."

No cabe duda alguna acerca de las buenas condiciones generales que favorecen la vida del hombre en Santo Domingo, y es evidente que su población sería hoy crecida, si para mermarla constantemente no hubiesen actuado causas peculiarísimas y poderosas; pero que nada dicen contra su habitabilidad, ni nada tienen que ver con su salubridad pública.

Veamos ahora cuales han sido las causas que han entorpecido el desarrollo natural y progresivo de su población, y cuál el movimiento de esta en los tiempos mas recientes.

El período de reorganización política y social, por el cual aun atraviesa la República, no le ha permitido establecer los ramos de Estadística en la forma regular y correcta que es necesario, para adquirir el conocimiento perfecto de aquellos elementos activos, que, reunidos y comparados, suman y dan idea positiva de las fuerzas vivas del Estado. Por este motivo, al ocuparnos de la población general de la República, no podemos dar una cifra total, obtenida como resultado positivo de un censo cuidadosamente formado en períodos regulares.

Los datos estadísticos de que podemos disponer son es-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

casos y deficientes. Ellos nos darán el total aproximado de la población general con muy poca diferencia; pero de ninguna manera podremos hacer clasificaciones ni estudios acerca de la naturaleza, sexo, estado civil, edad, instrucción, profesiones, religión, &ª, en que esa misma población se distribuye y divide.

Segun la obra de Moreau de St. Méry, la población en la parte española de Santo Domingo, era, en 1789, de 125.000 almas, y no parece que en esa modestísima cifra haya exageración alguna. Ahora bien, considerando que cada 25 años se dobla la población en todos los lugares en donde los medios de subsistencia no faltan, y la salud pública alcanza el término medio regular, que aquí se disfruta, la población de la República, por su propia virtualidad, hubiera debido ascender:

En	1814	á	250.000 almas.
En	1839	á	500.000 id.
En	1864	á	1.000.000 id.
En	1888	á	1.960.000 id.

Y así hubiera sucedido, necesaria ó indefectiblemente, si en los precisos momentos en que la población debió tomar su primer vigoroso impulso, no se hubiesen presentado causas poderosas, que no solo anularon los efectos de su natural desarrollo interno, sino que la privaron de los elementos mas valiosos y potentes con los que debía realizarlos.

Las sangrientas revoluciones de la vecina colonia francesa de Haití; la cesión que España hizo á Francia de la parte dominicana, y la subsiguiente invasión haitiana, dieron por resultado la emigración mas considerable que registran los anales del país. Fué el abandono del hogar, sin reservas ni previsiones de ninguna especie, lo que por gran número se hizo, en términos que cuando en 1819 se formó un censo de habitantes, estos solo llegaron á sumar 63.000 de todos sexos y edades, mientras que por el órden regular de su desarrollo, á partir de la base de 1789, en el citado año de 1819, la población habría llegado á ser de 300.000 almas.

Ya en 1819 el movimiento violento de la emigración, casi de la huida, había cesado. No es que faltaran los motivos de disgusto y malestar, que, en período próximo, habían de crecer con la insoportable y odiosa ocupación haitiana; pero los medios faltaban; los que habían tenido recursos para salir se habían ido ya, y los que quedaron se habían acostumbra-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

do al sufrimiento y á la lucha, que, desde entónces, alentó el sentimiento patriótico en el cual todos los dominicanos debieron confundirse. Siguieron saliendo algunos pocos; pero estas pérdidas se compensaban con el regreso de otros que, por causas diversas, volvían á su patria, bien á compartir con ella los sufrimientos que la suerte les deparara, ó bien á defenderse y defenderla en el interés comun. Puede considerarse pues, que, desde esa época, el desarrollo de la población entró en la vía regular, y ha seguido por ella, no con el movimiento rápido, que un período de paz y de progreso hubiera procurado en tierra tan fecunda como esta, pero sí con la marcha segura que comporta y dá el doble de la población en un cuarto de siglo.

Esto nos permite tomar como punto de partida el censo de 1819, hecho despues del gran período emigratorio, y tendermos que;

En 1819 había..... 63.000 habitantes.
En 1844 debió haber.. 126.000 id.
En 1869 id..... 252.000 id.

En 1888 han de haber. 415.000, porque estimamos que en 19 años, el aumento no es del doble, sino solo de un 65 %, tomando en cuenta las diferencias de la progresión aritmética.

Por este procedimiento llegamos á poder fijar la población general, en el presente año, á 415.000 individuos de todos sexos y edades. Veamos ahora otro:

El recuento hecho por la Curia Eclesíastica en 1863, para el arreglo de las parroquias, dió una población en aquel año de 207.700 almas, distribuidas en el territorio de la República como sigue:

Provincia	de Santo Domingo.....	41.400.
Id.	de Azua.....	36.000.
Id.	del Seibo	29.600.
Id.	de La Vega.....	53.300.
Id.	de Santiago	35.800.
Distrito	de Puerto Plata.....	9.500.
Id.	de Samaná	2.100.
	Población total . .	207.700

Y este total de doscientos siete mil setecientos, es justamente, y en guarismos tan exactos como los que en es-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tos cálculos pueden obtenerse, el que resulta corresponder al dicho año de 1863, por la aplicación de la regla, segun la cual cada 25 años se dobla la población. En efecto, si en 1819 había 63.000 habitantes, y en 1844 estos eran 125.000, en 1863, año del recuento eclesiástico, hay que aumentar 81.500, ó sea 65 por ciento, que corresponden á los 19 años que van entre 1844 y 1863, y la suma que arroja es la de 206.500, casi la misma que presenta la Curia.

La población de 1888, obtenida por nosotros, tomando por base la de 1863, doblando la de esta fecha es de.. 413.000.

La que declara la Curia en aquel año, doblada, en virtud de la misma regla, nos dá..... 415.400.

Y la que obtuvimos por el primer cálculo, segun ántes se ha visto, nos dió..... 415.000.

En Marzo del presente año, la misma Curia ha publicado un Estado ó distribución de los habitantes por parroquias, del cual resulta que hay un total aproximado de 382.312 habitantes, correspondientes al fin de 1887. Si con este guarismo queremos buscar la cifra que corresponde á 1888, deberemos agregarle un 2½ ⁰⁄₀ por el aumento de un año y tendremos:

Población conforme al arreglo parroquial de 1887.....	382.312.
Aumento de 2½ ⁰⁄₀ correspondiente á 1888...	9.559.
Cómputo de 1888.....	391.871.

Pero como en el arreglo parroquial no se tienen en cuenta los extrangeros transeuntes, los que no pertenecen á la religión católica y los niños sin bautizar, cuyo total reunido no baja de 25.000 almas, debemos agregar esta nueva cifra á la anterior, para hallar la totalidad definitiva y tendremos:

Cómputo católico, cifra hallada arriba. .	391.871
Adición por transeuntes, no católicos y niños sin bautizar	25.000
Población de hecho en 1888 . . .	416.871

Tenemos todavía otro punto de partida con una base segura y positiva. Es una regla, de exactitud reconocida, y, por lo mismo, aceptada para las comprobaciones de las estadísticas censorias, que el número de nacimientos obtenido en cada período anual, guarda una proporción con el número total de habitantes, como 1 es á 33, 30.—Veamos que ci-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

fra nos dá la aplicación de esta regla, ajustándola al estado de bautismos, matrimonios y defunciones, publicado por la Curia eclesiástica. El de la última fecha, que tenemos á la vista, corresponde al año de 1886, y con respecto á los nacimientos dá los resultados siguientes:

Número de varones bautizados . . . . 6.230.
Número de hembras bautizadas . . . . 6.190.

Total de nacimientos . . . 12.420 y en la proporción de un nacimiento por cada 33, 30 habitantes, hallaremos, por la multiplicación de ambas cifras, la totalidad de 413,586 habitantes, como resultado que representa la verdadera población general de la República, igual, con grande exactitud, á la que hemos obtenido por medio de todos los otros cálculos.

En virtud de lo cual puede fijarse en 415.000 habitantes los que pueblan la República al terminar el año actual de 1888, comprendiendo en esa cifra nacionales y extrangeros, católicos, niños no bautizados, pero pertenecientes á esta religión, y congregantes de otras iglesias.

Los estados formados por la Curia eclesiástica son rigurosamente exactos en lo que se refiere á los nacimientos, pues como aproximadamente el noventa y cinco por ciento de la población es católica, puede decirse que en cuanto á los que nacen, con muy cortas excepciones, todos pasan por los registros de la Iglesia.

No sucede así con sus notas de defunciones, que son completamente erróneas, pues no inscribiéndose en los registros sino aquellos que pasan por la Iglesia, faltan todos los que se abstienen de hacerlo, bien porque no pertenecen á la religión católica, ó porque mueren en los lugares de los campos que tienen cementerio propio; pero carecen de iglesia. Las cifras, que, en general, obtendríamos son irrisorias, pues con supuestos falsos solo se alcanzan resultados falsísimos. Sin embargo, está probado que la mortalidad general es muy escasa en toda la isla, y guarda una muy favorable proporción con relación á los nacidos.

El mismo estado á que nos acabamos de referir y que, ya lo hemos dicho, es inadmisible como punto de partida para cálculos razonables, nos ofrece un dato bueno; es uno solo, pero ese sirve para la apreciación general aproximada. Tiene la Capital de la República dos parroquias; la una es la Catedral, que comprende barrios interiores de la ciu-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dad, con un solo cementerio; la otra es Santa Bárbara con barrios rurales y cementerios en el campo. En la primera parroquia, el estado de 1886 dá las siguientes cifras:

Nacidos 304.—Defunciones 121.

En la segunda parroquia el mismo Estado arroja estos guarismos:

Nacidos 244.—Defunciones 12.

Haremos caso omiso de esta última proporción, en la que faltan todas las defunciones de la parte del campo que entierra en distintos cementerios; pero aceptamos la primera, porque se aproxima mucho á la verdad, y esta puede hallarse mas exacta aun, teniendo en cuenta que en el número de las defunciones faltan: 1º los párvulos de todas religiones que no van á la Iglesia y 2º los adultos no católicos. La proporción de la mortalidad entre los párvulos se representa por el 5 ○○ de los nacimientos y la de los adultos no católicos, que son muy pocos en la Capital, podrá equivaler al 3½ ○○ de la mortalidad total.

Con estos datos podremos corregir la cifra de las defunciones, añadiendo al estado de referencia las que faltan, y tendremos:

Defunciones anotadas por la Curia	121
5 p. ○○ sobre 304 nacimientos (por los párvulos no inscritos)	15
3½ p. ○○ sobre 121 defunciones (por los adultos no católicos)	4
Total aproximado de defunciones	140

contra 304 nacimientos ó sea una mortalidad equivalente al 46 por ciento de los nacimientos.

Ya hemos dicho y probado que este dato es bastante exacto; de él, pues, podemos valernos para buscar la cifra que representa la mortalidad general.

Los nacidos son, en un año, 12.420, y como la mortalidad equivale al 46 por ciento de los nacimientos, tendremos que la cifra que representa la totalidad de las defunciones, en un año, es igual á 5.723, cuyo guarismo, con relación á la masa total de población equivale á 1'38 p. ○○, mientras que el total de los nacimientos, comparado con la misma masa

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

general de poblacion, dá el 2'99 p. %, digamos 3 p. % en números completos.

La natividad está representada por el . . 3 %
de la población; la mortalidad lo está por el . . 1'38 %
de suerte que la potencia inicial del crecimiento de
la población equivale á . . . . . 1'62 %
mas los desarrollos de la progresión.

Obsérvase que hay un predominio constante en los nacimientos del sexo masculino, sobre los del femenino; pero en los componentes de la población general se puede notar:

1º Exceso de mugeres sobre el número de hombres.

2º Corto número de extrangeros establecidos, no obstante su mayor afluencia en la época reciente.

3º Crecido número de solteros, particularmente en las clases pobres de los habitantes del campo, aunque á un gran número de estos solo les falta el acto civil ó religioso, que impone la sociedad, para completar el matrimonio.

4º Considerable número de viudos y viudas, y exceso notorio de estas sobre aquellos.

5º Longevidad suficiente, con notable proporción de individuos de ambos sexos que llegan y pasan de 100 años de edad.

6º Número considerable de los que no saben leer ni escribir, debido, en gran parte, á la diseminación de los habitantes por los campos y á otras causas mas eficientes que mas adelante habremos de examinar.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

PARTE SEGUNDA.

ORGANIZACION POLÍTICA Y SOCIAL.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPITULO I.

BOSQUEJO HISTÓRICO.

Ocupacion de la Isla. — Primeros establecimientos. — La conquista y la colonización. — Colón y sus descendientes. — El feudalismo en la Isla. — Expediciónes. — Capitanes generales. — Sucesos mas importantes de esta época. — Dominio de Francia en el Occidente. — Expansiones liberales. — Mecanismo del procedimiento absorvente. — Reflexiones. — Cesión á Francia.

Vamos ahora á ocuparnos de la organización central, provincial y local; de los caracteres especiales de la sociedad, de las relaciones entre sus diferentes clases y miembros; de las instituciones mas importantes que en ellas influyen; del sistema peculiar en los ramos mas interesantes de la gobernación y de otras particularidades que, completándose con los datos estadísticos y con el exámen de las fuerzas productivas, pueden dar á conocer mejor la entidad moral y política que se llama República Dominicana, su estado presente, su tendencia y el lugar que puede ocupar entre las demás naciones del mundo civilizado; pero no parece justo que lleguemos de un salto al momento actual de la vida nacional; porque los vicios y defectos que hemos de hallar en sus instituciones y en sus hombres, lo mismo que sus méritos y

virtudes, no han nacido espontáneamente, sino que son los frutos naturales y legítimos de los hechos que labran su breve y accidentada historia, que es preciso conocer, si se quiere apreciar aquellos en justicia.

Así, pues, de la misma manera que hemos hecho el conocimiento de los componentes físicos de la República, procuraremos hacer el de los constituyentes filosóficos que forman su historia general. Una rápida reseña, en términos breves y precisos, servirá para el objeto que nos proponemos.

Ya hemos dicho y repetido que en el primer viage emprendido por Cristóbal Colón el 3 de Agosto de 1492, en busca de tierras desconocidas, fué descubierta la grande isla, que entónces se llamó Española y despues Santo Domingo; y que, á sus playas del O. arribaron aquellos atrevidos y afortunados navegantes, el dia 6 de Diciembre del mismo año de 1492, despues de haber conocido y visitado otras islas del Archipiélago.

En el capítulo precedente hemos dicho lo suficiente acerca de la población indígena que halló Colón en la isla, y de los caracteres etnológicos que la distinguían. La historia de aquellos habitantes es puramente legendaria, sin monumentos que perpetuasen sus tradiciones, y como ántes de terminar la primera centuria despues del descubrimiento, se había extinguido por completo la raza pura indígena, esta no ha podido influir de modo alguno en los componentes de la actual sociedad: por lo tanto, el conocimiento de sus usos y costumbres es de ningun interés para nuestro objeto.

Empezaremos nuestra relación desde la fecha en que, á nombre de los Reyes Católicos, que reinaban en España, tomó Colón posesión de la isla, cuyo acto solemne se verificó el 12 de Diciembre, sin que á ello se opusieran los pobladores, y sin que, probablemente, supiesen ni entendiesen una palabra de lo que se hacía.

Con los restos de una de las carabelas que zozobró en un bajío ó escollo, hizo construir Colón un débil atrincheramiento en la costa, para guarecer y procurar alguna defensa á las pocas tropas que dejó en la isla; pues él regresó seguidamente á España, ansioso de dar cuenta del éxito feliz de su empresa, perseguida por luengos años con fé y perseverancia sin igual.

"La Navidad" llamó Colón al punto fortificado que dejó guarnecido, y de allí salió á recorrer la costa N. de la isla, hasta llegar á la bahía de Samaná, en cuyas aguas tuvo que sostener un combate con los indios, por lo cual recibió la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

bahía su primer nombre de golfo de las Flechas.

Regresó el Almirante á fines de 1493, con una expedición de 1300 hombres, relativamente formidable para los medios y recursos de la época; pero, en absoluto, mezquina é insuficiente para realizar la ocupación de un país que tenía sobre ciento cuarenta leguas de extensión longitudinal, una profundidad desconocida, altísimas montañas, y que se suponía habitada por una población, que los mas moderados dicen era de un millón de almas y los mas entusiastas hacen subir á cinco millones; población de la cual llevaba Colon el recuerdo del ataque de Samaná, y que por consiguiente no debía considerar tan inofensiva y mansa como se supone

Y de ello halló nueva prueba cuando al llegar supo, por los mismos naturales, que la guarnición y el fuerte de la Navidad habían sido destruidos, sin que quedara uno solo de los ocupantes para poder comprobar como se había realizado el hecho. Motivos tendría Colón para considerar peligroso el sitio primeramente elegido, cuando resolvió abandonarlo y fijarse en otro punto de la costa N. Eligió para ello la desembocadura del río Isabela, en donde, con el mismo nombre, fundó una población de la que apénas quedan vestigios, pues lo ingrato del lugar hizo que sus primeros moradores pronto lo abandonaran, y esto prueba que al escojer el sitio se buscó una comarca desierta, porque así se alejaba el peligro de todo ataque imprevisto.

Desde la Isabela se emprendieron varias expediciones exploradoras hacia el interior, que dieron por resultado el reconocimiento del valle del Cibao y de buena parte de ambas Cordilleras. Se fundó la fortaleza de Santo Tomás, y á pesar de las rencillas y querellas constantes que debilitaban las fuerzas de los conquistadores, de la escasa y mala alimentación á que debieron someterse, de la ruda fatiga á que les obligaba sus forzadas marchas, á través de montañas y por entre bosques y tierras desconocidas, y de las enfermedades con que se vieron afligidos, aquella reducida fuerza derrotó á las tribus indias, que, reunidas, se oponían á su paso, y fundó las fortalezas de Concepción de la Vega, en el centro del Valle, la de la Magdalena y las de Santa Catalina y la Esperanza, en las márgenes del Yaque.

Poco despues tuvo Colón noticia de la existencia de arenas auríferas en el río Jaina, é inmediatamente comisionó á su hermano Don Bartolomé para que fuera á cerciorarse de la verdad, que, por resultar comprobada, dió ocasión á que se fundara el poblado de la Buenaventura, del que solo quedan

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ligeras señales, y seguidamente una fortaleza en la desembocadura del río Ozama, que fué el orígen de la ciudad capital que hoy existe, aunque edificada, por posterior resolución, en la opuesta margen del río.

En el año de 1500 empezaron las desgracias de Colón, con la llegada á la isla del comendador Bobadilla, enviado en comisión especial, quien sin miramiento de ninguna especie, con la saña propia de un inquisidor desalmado, aherrojó con cadenas á Colón y á sus hermanos, y así los envió á España, quedándose él en el gobierno de la isla.

Funesta fué la administración de Bobadilla. Durante ella aumentaron los desórdenes de todo género y se hicieron los primeros repartimientos de los indios que pudieron sugetar á la servidumbre; pero por esa ocasión, el gobierno central puso pronto remedio, pues al año ó poco mas, reemplazó á Bobadilla con el comendador Ovando.

Fué este hombre, severo, de gran energía y con indiscutibles dotes de gobierno, aunque sobradamente cruel en los medios que empleó para acabar de someter á las pocas tribus de indios que se mantenían independientes. La historia le echa en cara el innecesario sacrificio que hizo de la cacique Anacaona, y la dureza con que permitía fueran tratados los indígenas sometidos al trabajo de las minas; pero reconoce en el colonizador, al hombre de cualidades superiores, el único, quizás, entre todos los gobernadores que vinieron á la isla, que tuvo una percepción clara de lo que debía hacerse para establecer las bases de aquella sociedad naciente, cuyas columnas tenían que serlo, necesariamente, los mas toscos y despreocupados aventureros que se reclutaban en las playas y bodegones de las ciudades marítimas de España, quienes dirijidos por algunos frailes y capitanes de ventura, formaron la flor y nata de las primeras expediciones.

Durante la administración de Ovando, tomó algun desarrollo la agricultura, se introdujo la caña de azúcar, y se fundaron las poblaciones de Azua, San Juan de la Maguana, Yaguana, Villanueva de Yaquimo, Puerto Real ó Bayajá, Salvatierra de la Sabana, Lares de Guahaba, hoy Hincha, Salvaleón de Higuei, Cotuí, Santa Cruz del Seibo; y como obra verdaderamente colosal para aquellos tiempos, y que, aun en los presentes, sorprende á los que la miran por vez primera, levantó la actual ciudad de Santo Domingo, en la que construyó la fortaleza del Homenage, la Fuerza, el hospital de San Nicolás, el convento de San Francisco, y puso la primera piedra de casi todos los edificios que la hermosean.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En 1509 fué reemplazado Don Nicolás de Ovando, por Don Diego Colón, hijo del Descubridor, quien con las glorias que heredó de su padre, heredó los odios y las envidias que llenaron de dolor los últimos años de la vida de tan grande hombre. Don Diego Colón halló en Santo Domingo una ciudad hermosa, como no las había mas bellas en la metrópoli, y quiso establecer en ella una corte semi real; pero no se cuidó mucho de sostener las bases de su prosperidad. Mantuvo el sistema del repartimiento nominal de indios, lo cual daba ocasión á verdaderas *razzias* en los lugares en donde estos se escondían y provocaba querellas á mano armada entre los peninsulares descontentos. Alimentó con recursos y hombres de la isla, la conquista y colonización de la de Cuba, realizada en 1511 por D. Diego Velázquez, y este suceso, así como la conquista de Jamaica, si bien contribuyó á neutralizar las implacables intrigas de sus enemigos, no fué bastante para mantenerle la plenitud de sus derechos, y en defensa de los mismos partió para España en 1515, no dejando el gobierno en manos de su tio D. Bartolomé Colón, como han dicho algunos historiadores, sino en las del Licenciado D. Cristóbal Lebrón, quien, como juez de residencia, había sido enviado aquel mismo año. Don Bartolomé Colón murió en 1514; es pues, materialmente imposible que reemplazara á su sobrino en el mando de la colonia.

La interinidad del Licenciado Lebrón duró poco, reemplazándole la Audiencia, que gobernó hasta fines de 1516, en cuya fecha fueron nombrados, mancomunadamente, para el gobierno de la isla, los tres Padres Gerónimos Frai Luis de Figueroa, Alonso de Santo Domingo y Bernardino de Manzanedo, quienes rigieron sus destinos hasta mediados de 1519, en cuya fecha partieron para España, dejando el gobierno á Don Rodrigo de Figueroa, que lo conservó únicamente hasta el regreso de Don Diego Colón, realizado á fines de 1520.

Esta vez Don Diego permaneció en la isla tres años, durante los cuales tuvo que sofocar una insurrección de esclavos africanos, los cuales hacía ya una docena de años que se venían introduciendo en la isla, en virtud de una pragmática otorgada por el cardenal Cisneros, y logró calmar por medio de un convenio, el levantamiento de unos pocos indios que, capitaneados por el cacique Enriquillo, llegaron á engrosar su número y á adquirir fuerza bastante para resistir á la persecución armada que al principio se les hizo. En 1523 fué llamado á la Corte para responder á los cargos que se le hacían. Partió el 16 de Setiembre, y aunque logró jus-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tificarse de ellos, no pudo volver á conquistar el favor real y murió en Montalvan el 23 de Febrero de 1526.

A la salida de Don Diego quedó la Audiencia gobernando en una interinidad que duró hasta 1525, en que vino el Licenciado D. Gaspar de Espinosa, como juez de residencia, á tomar posesión del gobierno, que dirijió muy poco tiempo por haber pasado á Costa Firme con otro cargo. Siguió otra vez la Audiencia, en esta nueva interinidad, hasta 1527, en cuyo año fué nombrado Don Sebastián Ramírez de Fuenleal, Presidente de aquel alto Tribunal, á la vez que Obispo de la Diócesis, reasumiendo por lo tanto todos los poderes de la isla.

Durante este gobierno se aumentó la importación de esclavos africanos, en virtud de una concesión hecha por el emperador Cárlos V á favor de uno de sus favoritos, el cual la vendió á unos comerciantes genoveses. También se publicó una ley prohibiendo esclavizar á los indios y otra disponiendo que no se sacara de la isla gente aclimatada para las conquistas del continente, sino sustituyéndola con otra, equivalente en número, importada de España. Estas dos disposiciones últimas, quedaron, como era consiguiente, sin aplicación práctica, puesto que coartaban la voluntad y el provecho de aquellos mismos llamados á cumplirla y que gozaban del poder local.

En 1531 fué trasladado á Méjico el Obispo Ramírez de Fuenleal, quedando el gobierno en manos de la Audiencia hasta el 14 de Diciembre de 1533, en cuyo día llegó á la isla el Licenciado D. Alonso de Fuenmayor, Presidente de la Real Audiencia.

Durante esta última interinidad de la Audiencia se cerró, en definitiva, la época de la conquista, mediante un tratado que se celebró con el cacique Enriquillo, todavía en sus montañas á la defensiva de los ataques, que, de tarde en tarde, se dirijían contra él. Al cacique y á su gente se les dió en propiedad una considerable extensión de terreno en el lugar de Boyá, y allí se establecieron en número de unos 4000, para dedicarse á la agricultura. Estos eran casi todos los indios que quedaban de la supuesta numerosa población primitiva.

Volviendo á las reclamaciones de derechos que D. Diego Colón había establecido ante la Corona, y que á su muerte fueron sostenidos con grande entereza por su viuda Doña María de Toledo, en favor de su hijo Don Luis Colón, como quiera que estos derechos se reconocieran incompatibles con los del poder real, representado por el monarca, hubo de llegarse á un convenio, en el cual Doña María de Toledo, á nom-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

bre de su hijo D. Luis, heredero de D. Cristóbal Colón, cedió por sí y por sus sucesores, el título de Virei y demás, gracias nominales que aquel había recibido de los reyes católicos, en cambio del título de duque de Veragua y de las islas y golfo de Cerebaro, con la cesión de la isla de Jamaica, erijida en marquesado, una renta que debía percibir de las cajas de esta isla, y además otras gracias y mercedes que se concedieron á los otros hijos de D. Diego Colón.

Este convenio se celebró en 1536; no es cierto, pues, que Don Luis Colón, gobernara en Santo Domingo, desde 1540 á 1543, ni que sus derechos al vireinato del nuevo mundo, se hubiesen reconocido en la primera de estas dos fechas. La isla se rigió por el Obispo Don Alonso de Fuenmayor desde la fecha de su nombramiento en 1533 hasta el fin de 1543.

En el período corto, pero muy interesante de la historia de Santo Domingo, que hemos recorrido, se echaron los cimientos de la colonización sobre las funestas bases de los errores económicos de la época, entre los cuales el mas fatal era el que consideraba el trabajo manual como cosa denigrante, incompatible con la nobleza de raza. Efectos de tal preocupación fueron la servidumbre de los indios y la esclavitud de los africanos, con que aquellos se reemplazaron en las Antillas; y resultado deplorable, que ha llegado á nuestros días, es la prevención que la opinión pública sentía, y en las mismas leyes se manifestaba, contra ciertas profesiones y aun contra la industria y el comercio, tan altamente ennoblecidos en nuestro siglo, por sus grandes conquistas en favor de la civilización y del progreso humano,

Coincídía el descubrimiento de América con el triunfo de la gran revolución social que había puesto el feudalismo á los piés de las monarquías absolutas; que rompía la unidad religiosa ante la reforma, y que deshacía la ciencia y la filosofía de la edad media ante la imprenta y el renacimiento; pero por un efecto extraño, los vencidos y los vencedores de Europa se ponían de acuerdo para fundar las nuevas sociedades americanas sobre las mismas bases, desacreditadas, del feudalismo territorial y de casta, de las persecuciones religiosas, de la censura y de las prohibiciones en el movimiento industrial y mercantil.

Así se organizó una sociedad raquítica, incapaz de desenvolverse mientras los gérmenes de muerte que encerraba en su seno, no fueran destruidos por el espíritu de la libertad individual, que vivifica las sociedades y da aliento á las razas progresivas. Pronto se entabló la lucha, intervi-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

niendo en ella los elementos mas extraños, y aun, al parecer, opuestos á los fines inmediatos que se proponían alcanzar, pero que, por la ley de las contradicciones, venían destinados á contribuir, con eficacia, á realizar la mas grande de todas las revoluciones sociales que registra la historia: la que ha ennoblecido el trabajo del hombre, y armándole con la gravitación, la electricidad, el vapor, la afinidad química y todas las fuerzas naturales, vuelve, por decirlo así, á crear el universo.

Pero no nos apartemos de nuestro objeto. El feudalismo señorial concedido á Colón y á sus sucesores en Santo Domingo, dió origen á la envidiosa enemiga de sus propios compañeros, á las intrigas palaciegas que causaron sus desgracias, y solo terminó con la renuncia que hemos visto hizo su nieto en favor de la monarquía; el feudalismo territorial produjo la aversión al trabajo, y causó la despoblación rápida de los indígenas; las leyes exclusivistas y las preocupaciones de raza prepararon la miseria que ha abrumado á sus habitantes hasta nuestros días; la censura mantuvo la ignorancia en el pueblo; y los privilegios sostuvieron el espíritu aventurero de sus primeros habitantes, poco preparados para dirijir los trabajos de la agricultura, y siempre dispuestos á tomar parte en las empresas de conquistas á las que eran invitados, ó en aquellas otras que ellos mismos concebían.

En muy pocos años se organizaron en la isla las expediciones de Alonso de Ojeda contra Costa Firme; la de Diego Velázquez contra Cuba; la de Francisco Montejo contra Yucatán; la de Ponce de León contra Puerto Rico y luego contra la Florida, y otras que aunque no partieron directamente de sus puertos, hallaron en ellos recursos de hombres y dinero Y bien se comprende que, en tales condiciones, las positivas riquezas naturales del país habían de permanecer perdidas para todos, siendo la pobreza lo único que real y efectivamente progresaba en la isla. Así comenzó la época de los capitanes generales que terminó con la cesión á Francia de la colonia española, convenida en virtud del tratado de paz celebrado en Basilea el 22 de Julio de 1785.

Vamos ahora á recorrer los sucesos culminantes de este período, en el cual hemos de ver desarrollarse los frutos naturales de las semillas que se habían llevado á la isla.

Llamamos época de los capitanes generales, á este período, aunque no siempre los gobernadores superiores fueron militares, porque en esos tiempos los magistrados civiles y aun los eclesiásticos, eran con frecuencia hombres de espada y los

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que estuvieron al frente de la isla, ejercieron el mando con carácter militar.

En el órden cronológico se sucedieron en la siguiente forma:

D. Alonso López de Cerrato se hizo cargo del gobierno en..... 1544.
D. Alonso de Fuenmayor le reemplazó en.. 1549.
D. Alonso Arias de Herrera, id..... 1561.
D. Antonio de Osorio, id..... 1564.
D. Cristóbal Ovalles, id..... 1583.
D. Lope de Vega Portocarrero, id..... 1596.
D. Domingo de Osorio, id..... 1597.
D. Diego Gómez de Sandoval, id..... 1608.
D. Diego de Acuña, id..... 1624.
D. Juan Bitrian de Viamonte, id..... 1637.
D. Nicolás Velazco Altamirano, id..... 1644.
D. Gabriel de Chaves, id..... 1646.
D. Bernardino de Meneses, id..... 1652.
D. Antonio Pérez Franco, id..... 1654.
D. Juan Francisco de Montemayor, id..... 1554.
D. Juan de Balboa, id..... 1658.
D. Pedro Carvajal, id..... 1663.
D. Ignacio de Zayas Bazán, id..... 1667.
D. Andrés de Robles, id..... 1680.
D. Ignacio Caro, id..... 1690.
D. Francisco de Segura, id..... 1691.
D. Severino de Manzanedo, id..... 1693.
D. Felipe de Valera, id..... 1693.
D. Ignacio Caro—segunda vez, id..... 1706.
D. Guillermo Morfil, id..... 1709.
D. Pedro de Niela y Torres, id..... 1712.
D. Fernando Constanzo y Ramírez, id..... 1715.
D. Francisco de la Rocha, id..... 1723.
D. Alfonso de Castro, id..... 1731.
D. Pedro de Zorrilla, id..... 1737.
D. Juan José Colomo, id..... 1750.
D. Francisco Rubio Peñaranda, id..... 1750.
D. Manuel de Azlor y Urríes, id..... 1759.
D. José Solano y Bote, id..... 1771.
D. Isidoro de Peralta y Rojas, id..... 1779.
D. Manuel González de Torres, id..... 1786.
D. Joaquín García, id..... 1789.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Este último dirijió los negocios de la colonia hasta el día 27 de Enero de 1801, en que se cumplió el pacto de Basilea, retirándose el capitán general, con las autoridades y fuerzas españolas, á la isla de Cuba.

Los hechos y acontecimientos mas notables de este largo período de 257 años, relatados por el mismo órden cronológico, son:

La creación de la Iglesia metropolitana, hecha á favor de la catedral de Santo Domingo, siendo su primer arzobispo Don Alonso de Fuenmayor, que ocupó la silla primada en 1549.

El establecimiento del Santo Oficio, en 1564.

Hundimiento y destrucción de la ciudad de la Vega á consecuencia del terremoto del 2 de Noviembre de 1564. Esta población fué reedificada en el sitio en que hoy se encuentra, á mas de dos leguas de distancia de su primer emplazamiento.

Invasión del contra-almirante Drake el 11 de Enero de 1586, quien fué enviado por el gobierno de la reina Isabel de Inglaterra, para hacer todo el daño que fuese posible al comercio y á los establecimientos españoles del golfo de Méjico. Drake desembarcó sus fuerzas en la Capital, la atacó por mar y por tierra, y despues de destruir una buena parte de la ciudad y de quemar los archivos, se retiró llevándose la artillería de bronce y una suma efectiva de veinte y cinco mil pesos que sus habitantes le satisfacieron. Cinco años mas tarde los ingleses hicieron nuevas depredaciones en los pueblos del litoral; y la amenaza, repetida, de tan graves daños, fué causa nueva de emigración para los habitantes que se habían establecido definitivamente, con el propósito de dedicarse á la agricultura. En esta época la despoblación fué tan grande y la miseria tan intensa, que la colonia no pudo atender á sus gastos de administración, y estos debieron suplirse por una asignación anual, que no venía con mucha regularidad, aumentándose, por este motivo, el malestar propio de tan precaria situación.

Invasión de los bucaneros en 1640. Eran estos unos piratas, en lo general, ingleses y franceses, que desde mucho antes se habían instalado en la isla de Tortuga, y desde allí hacían frecuentes excursiones á las costas del N. y del O. de Santo Domingo, para apoderarse de las reses que podían matar. Salaban las carnes y llevábanse los cueros, con los que alimentaban un comercio de cambio con los holandeses, entónces los mercaderes del mundo. Estas incursiones fueron repetidas veces castigadas; pero un contingente abundante de aventureros desesperados daba nuevas fuerzas á aquel gru-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

po de hombres, sin patria ni hogar, que los instintos de su propia conservación, obligaron á asociarse, cediendo algo de su independencia salvage, para adquirir la cohesión de cuerpo organizado. Muy pronto sus atrevidas empresas de piratería hubieron de llamar la atención de los gobiernos europeos, y el derecho de gentes hubiera hecho que estos se coaligaran para destruirlos; pero el sentido moral estaba tan perturbado en aquellos tiempos, que los gobiernos no reparaban en ejercer, ellos mismos la piratería, y mucho ménos habían de perseguir á aquellos á quienes podían convertir en auxiliares de sus empresas. En vez del castigo que merecían, los bucaneros hallaron amparo en las grandes Compañías rivales de Holanda y de Inglaterra, y, mas tarde, uno de sus gefes negoció y obtuvo la protección de Francia, bajo cuya bandera lograron definitivamente cobijarse.

Las primeras excursiones de los bucaneros, en busca de ganado, se hacían por días; luego se fueron haciendo permanentes. Así ocuparon las desiertas comarcas de Santo Domingo, al O. de la isla, y al N. E., en la península de Samaná. El gobierno de la colonia, ayudado por sus habitantes, los expulsó en distintas ocasiones; pero escaso como se hallaba de gentes, abandonaba los establecimientos á medida que eran destruidos, y en breve volvían á ser ocupados por aquellos que ya habían hecho el propósito firme de establecerse en la isla. Así se echaron los cimientos de la colonia francesa de Haití, que tanto había de influir en los futuros destinos de Santo Domingo, manteniendo con ella una lucha constante, primero de antagonismos políticos y despues de antagonismos de raza.

Volviendo ahora al orden de los sucesos, nos encontramos, en 1654, con la declaración de guerra de Oliverio Cromwel á la monarquía española. Uno de sus primeros actos fué enviar una escuadra, bajo el mando del almirante Penn, con 9000 hombres de desembarco, para apoderarse de la isla de Santo Domingo; pero en esta ocasión la suerte de las armas no le fué propicia al expedicionario inglés, como lo había sido en los tiempos de la reina Isabel. El ejército que operaba bajo las órdenes del general Venables, sufrió dos derrotas, casi consecutivas, por las escasas fuerzas que pudo reunir el gobernador Montemayor, y habiendo desembarcado el 14 de Abril de 1655, tuvo que reembarcarse, precipitadamente, el 3 de Mayo siguiente.

Los bucaneros, convertidos ya en colonos franceses, extendieron la ocupación del territorio occidental, dirijiéndose tan

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

al interior que venían á perturbar la posesión de los dominicanos, en los terrenos ocupados por sus labranzas ó hatos de ganado. Muchas disputas y querellas con tal motivo se suscitaron, hasta que, en 1663, el gobernador D. Pedro Carvajal reunió una fuerza de 500 hombres, que paseó sus armas triunfantes por todo el territorio invadido, consiguiendo, por el momento, que abandonaran el país. Los de Samaná fueron igualmente expulsados por los habitantes de Cotuí; pero, como hemos dicho ántes, la falta de población impedía conservar los puntos ocupados, y al volver las espaldas las fuerzas expedicionarias, tornaban los franceses de las islas en que se habían refugiado y levantaban de nuevo sus viviendas. Esta lucha siguió, con represalias de una y otra parte, hasta que la paz de Riswick, entre Francia y España, hizo que esta reconociera el dominio de aquella en una parte del territorio de la isla; pero en las cláusulas del tratado no se fijaron los límites terrestres entre ambas posesiones, y esto fué causa de nuevos disgustos personales entre los colonos, y de luchas á mano armada entre las autoridades de cada colonia.

En 1706 hubo un proyecto de invasión y conquista de Santo Domingo, ideado por la autoridad que gobernaba la parte francesa. Confiada la ejecución de la empresa al comandante Charité, este, á pretexto de arreglar dificultades en las fronteras, vino á Santo Domingo, y cautelosamente, tras de él fueron llegando buques con hombres de armas, que venían como á negocios; pero hubo de descubrirse algo del complot, que las autoridades no habían llegado á sospechar, y se produjo un motín popular, que solo se calmó con la inmediata salida de los buques y del negociador Charité.

En 1737 toman distinto rumbo los asuntos. Los habitantes de Santo Domingo, que tanto habían sufrido por las expediciones piratas, se hacen ellos mismos corsarios, y se lanzan á la mar en busca de presas, que hacen entre los buques de bandera enemiga. Por otra parte, el gobierno de la isla abre varios puertos al comercio de las naciones neutrales, y como por encanto, surje la vida en todas partes. La agricultura halla en el comercio recursos para levantarse, y con la concurrencia de buques extrangeros, fácil salida á sus productos. Abunda y circula el dinero; nadie piensa en emigrar; lejos de ello, vienen á establecerse en el país nacionales y extrangeros, halagados por la naciente prosperidad. Un comercio regular se establece con la vecina colonia francesa, cuya prosperidad y riqueza era ya considerable; las rivalidades se calman, y las buenas relaciones que nacen del prove-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cho comun se establecen. La ciudad de Monte Cristi, á la que se ha concedido por diez años el privilegio de recibir los buques neutrales, prospera rápidamente, y pronto hay recursos para reedificar á Puerto Plata, fundar á Samaná y á Sabana la Mar, que se pobló con gentes traidas de las Islas Canarias.

Estas poblaciones fueron fundadas en 1750; y en 1759, siguiendo el mismo movimiento impulsivo, producido por las disposiciones mercantiles, mas liberales, en vigor, se establecían los pueblos de San Miguel de la Atalaya, San Rafael, Las Caobas y Bánica. En 1771 se funda el pueblo de Dajabón; en 1779 los de las Matas de Farfan, San Francisco de Macorís, San José de los Llanos y San Lorenzo de las Minas; en 1785 la villa de San Cárlos. La población total, que en 1663 había bajado á 14.000 almas, permaneciendo despues estacionaria por mas de medio siglo, subió en 1785 á 152.640 habitantes, establecidos en solo la parte española, contándose, en este número, no mas de 30.000 esclavos.

Los resortes que tan fácilmente levantaron la colonia de su postración, fueron los decretos de Cárlos III disminuyendo las trabas que tenían atado el comercio; la apertura de los puertos de las islas del Viento, Santo Domingo, Cuba, Puerto Rico, Margarita y Trinidad al comercio de los súbditos nacionales; la expulsión de los jesuitas; el arreglo formal y definitivo de los lindes con la colonia francesa; la libertad de contratación y tránsito entre ambas; la apertura de los puertos de Santo Domingo y Monte Cristi al comercio español; y sobre todo, el Decreto de 12 de Octubre de 1778 suprimiendo la Casa de contratación de Sevilla, que fué el golpe de gracia dado al exclusivismo monopolizador.

Si examinamos en conjunto este período, vemos, ante todo, el contraste que resulta de los efectos opuestos, entre el espíritu que informó su gobierno y administración, durante las dos primeras centurias, y el que empezó á inspirarlo en el último medio siglo que cierra esta era.

Mientras prevalecieron las ideas exclusivistas y monopolizadoras adoptadas por España, para realizar la colonización de las tierras adquiridas en el Nuevo mundo, hallamos el desórden moral y la corrupción invadiendo todas las esferas de la sociedad; el contrabando armado y la piratería sirviendo de correctivo á los errores económicos, y en medio de ese caos, el poderío de una monarquía colosal debatiéndose impotente ante la fuerza anónima del interés público, desconocido y menospreciado, pero avasallador y triunfante.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Los sabios y prudentes gobiernos de Fernando VI y Cárlos III presentan la otra faz de este cuadro, que, para desgracia de España, había de desquiciarse muy pronto entre las torpes manos de los hombres del reinado de Cárlos IV.

El mecanismo ideado para poner en práctica el sistema de los monopolios y exclusivismos consistía.

1º En la representación de todos los poderes divinos y humanos asumidos por el monarca y delegados en el Real y Supremo Consejo de Indias. Esta institución, creada por Fernando V. y ampliada en sus atribuciones por Cárlos V. y sus sucesores, procedía como tribunal irresponsable con facultades discrecionales. Era el Consejo el depositario de las leyes, la fuente de los nombamientos y el tribunal, sin apelación, que resolvía en todos los asuntos de cualquier naturaleza que fuese, con autoridad sobre los vireyes, audiencias y generales de mar y tierra. Tal universalidad de mandos, ejercido sobre regiones tan distintas é intereses tan diversos, unido al espíritu mezquino que informaba la política del siglo XVI, sirvió, principalmente, para poner obstáculos al desarrollo y prosperidad de los países cuya dirección le estaba encomendada.

2º En el personalismo autoritario, representado por los capitanes generales que ejercían el poder local, con subdelegación de todos los poderes, hasta el de Presidente de los altos tribunales de justicia, en términos, que las Audiencias se veían privadas de su independencia legítima ó se encontraban en constantes conflictos con la autoridad, de cuyo dualismo de intereses surjían frecuentes disturbios, que socavaron el prestigio real, cuando mayor era el propósito de enaltecerlo.

3º En la intransigencia religiosa, repesentada por el Santo Oficio y la inquisición. La Iglesia, prepotente en España, llevó á sus colonias el mismo espíritu absorvente y avasallador. Así se vieron sus mejores tierras acaparadas por las comunidades religiosas, y estas enriqueciéndose y levantando soberbias construcciones en medio de la pobreza general. A la miseria de la materia se añadía el aniquilamiento del espíritu, conseguido por la censura: la instrucción pública era una farsa ó no existía, y la ignorancia y el fanatismo constituian la única realidad.

4º En el monopolio de la navegación y del comercio, concedido á la Casa de contratación de Sevilla, con el objeto nominal de favorecer el comercio con las colonias. El derecho exclusivista, concedido á esa compañía, sirvió para fomentar el contrabando universal, ejercido en grande esca-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

la bajo la protección de las naciones industriales, y preparó la emancipación de las colonias, despues de introducir en ellas la mas honda desmoralización. En efecto, por sus privilegios era la Compañía la mediadora obligada en todas las transacciones legales, bien para traer á las colonias las manufacturas de Europa, bien para llevar á esta los frutos americanos, que empezaban á tener gran demanda en sus mercados; y como quiera que España casi nada producía, porque sus mejores tierras, amortizadas por la Iglesia, no se trabajaban, y su industria, importante en el siglo XV, había desaparecido bajo los rudos golpes de la intransigencia religiosa, resultaba que la Casa de contratación no era mas que un inmenso almacén, en el cual se reunían las manufacturas europeas y los frutos de las colonias, para ser expedidos en las flotas que equipaba, cobrando crecidos fletes y una doble comisión que, en definitiva, pagaban los colonos americanos. Estos, pronto hubieron de sacar sus cuentas, y al buscar la emancipación económica, tuvieron que tropezar con resistencias que les hicieron pensar en la emancipación política.

Por otra parte, la suspicacia, entronizada, era un obstáculo á la inmigración, que tanta falta hacía, y en todas partes, se rechazaba á los extrangeros que acudían á las colonias obligándolos así á engrosar las filas de los contrabandistas y filibusteros.

De tal organización surgieron sus lógicos y naturales frutos: la ruina del poder colonial de España y la perturbación intelectual, en la exacta concepción del derecho público, tanto en la nación colonizadora como en los países colonizados. Esta perturbación ha entorpecido por muchos años la organización política y económica de las naciones americanas, constituidas en las antiguas colonias españolas.

Las causas que obran hoy, contrariando el desarrollo de estas naciones, son los efectos de las bases primordiales sobre las cuales se fundaron, y que necesariamente han influido en su naturaleza íntima y en sus caracteres exteriores. Y si nos hemos detenido, quizás con exceso, en el estudio de este período, es porque los defectos actuales de la sociedad dominicana y el atraso relativo de la nación, ni son defectos de raza ni atrasos por impotencia. Es simplemente que ella se ha visto obligada á detenerse en el instante preciso de marchar adelante; y es porque las necesidades imperiosas de la propia conservación así lo han exigido durante tres cuartos de siglo, en los cuales, todo el vigor y toda la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

savia del país ha debido emplearse en duros y continuados combates, para adquirir la existencia política de que hoy goza como nación.

Abandonada y cedida por la Metrópoli, casi en los momentos en que la insurrección de las colonias inglesas en el N. de América y la liga de los neutrales, daban la señal de una nueva era, no pudo mirar adelante. El peligro inmediato que la amenazaba era demasiado grande y ante todo tenía que luchar contra la mayor de las desgracias: la de ser absorvida por Haití. En impedirlo se han empeñado todas las fuerzas de la sociedad dominicana, que si en lo material eran pobres y escasas, en el valor moral de su raza halló el vigor necesario para triunfar del número y de las contrariedades de la suerte, que se le hacía adversa aun en los accidentes que surgían del nuevo órden de cosas, tan simpático á la generación naciente.

Esta circunstancia especialísima, á que ninguna otra nación americana se ha visto sometida, hizo que Santo Domingo se encontrara fuera del círculo dentro del cual se había lanzado el reto entre el viejo mundo con sus monopolios y privilegios y un mundo nuevo cuyo lema era: Libertad! Pero sus hijos, en medio de sus desdichas peculiarísimas, no se manifestaban indiferentes á la protesta, que en nombre de la humanidad y del derecho natural se levantaba contra la esclavitud, sobre la cual descansaba todo el sistema colonial de America, y cuando la abolición vino á realizarse en su territorio, los halló tan dispuestos y preparados, que esta pudo efectuarse con la mas perfecta armonía entre las dos razas que la poblaban, las cuales, desde aquel momento, quedaron ligadas por un sentimiento patriótico, para realizar la epopeya de su comun independencia.

No pasó así mismo en la colonia francesa, de la cual tanto nos hacía depender la proximidad inmediata, y mas que todo, su intervención directa, en virtud de la cesión. Al escribir la revolución francesa su declaración de los derechos del hombre, una terrible sacudida hubo de producirse en aquella colonia, cuya gran riqueza se cimentaba exclusivamente en la fuerza de la esclavitud. Luchas sangrientas se sucedieron sin interrupción, y estas no cesaron hasta que se realizó el esterminio de la raza blanca.

En medio de estas luchas debió consumarse el acto de la cesión, y claro es que la colonia dominicana hubo de considerarla como la mayor de las calamidades, y solo con suma repugnancia pudo efectuarse, despues de una resistencia vic-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

toriosa, que no se llevó adelante, por temores que abrigaron las autoridades constituidas de que el gobierno metropolitano desaprobara su conducta. Y como lo hemos dicho ya, el 27 de Enero de 1801 el general haitiano Toussaint Louverture tomó posesión de la colonia española á nombre del gobierno de Francia, cerrándose la era colonial, para empezar la de las guerras y los martirios con los que se había de conquistar la patria dominicana.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPÍTULO II.

CONTINUACIÓN DEL BOSQUEJO HISTÓRICO.

El espíritu nacional. — Causas que lo exaltaron. — Ocupación por Toussaint Louverture. — Emigración. — Independencia de Haití. — Francia revindica sus derechos. — Invación de Dessalines. — Actitud del pueblo dominicano. — Venganzas horribles. — Vuelve Santo Domingo al gobierno de España. — Union á Colombia. — Invasión y dominio de Haití. — Procedimientos de asimilación haitiana. — Reclamación de Francia á Haití y exacción injusta de esta á los dominicanos. — La Reforma en Haití y sus consecuencias. — Proclamación de la Independencia de la patria.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Hasta el año 1º de este siglo esta colonia vivió una vida de relación, de la que no sacó grandes provechos, pero con la que estaba conforme, porque la ennoblecía y exaltaba, conforme al juicio lógico de las ideas entónces dominantes. Hija predilecta de España, compartía con ella las glorias de las conquistas, y se había compenetrado en tan alto grado con el sentimiento nacional, que, aun abandonada y cedida á Francia, solo tenía voz para deplorar la desgracia de la suerte que obligaba á la madre patria á tamaño sacrificio.

No le echaba en cara los errores económicos de que había sido la primera víctima, porque no podía comprender estos errores. La censura gubernamental y eclesiástica, había cerrado tan herméticamente las puertas de la colonia á las ideas de la reforma, que muy contados hubieron de ser aquellos que pudieron seguir el movimiento de los economistas, que durante el siglo iban reuniendo los materiales necesarios, de los que había de surjir una nueva ciencia: la economía política, cuyos principios desbarataban toda la economía industrial y mercantil del sistema antiguo. Ademas, Santo Domingo no extrañaba su pobreza, porque contemplaba

á España tan pobre como ella, y como ella sin agricultura y sin industria, empleados sus campos en el pastoreo y sus hombres en la guerra. Al terminar el siglo XVIII la vida material era mas fácil en las colonias que en la metrópoli. España se moría de hambre sobre los lingotes de Méjico y del Potosí; no era mas que un canal por donde se derramaba en Europa ese río Pactolo que la cruzaba empobreciéndola.

Y en los momentos en que el espíritu de la crítica pudo germinar á expensas del sentimiento nacional, el incidente de la cesión á Francia vino á destruirlo y á avivar mas la inclinación que la colonia dominicana sentía por la madre patria. En efecto, la forma que revistió la ocupación francesa, fué la mas propia para enardecer el amor de la nacionalidad, que, en definitiva, nacía de un fondo de honradez no lastimado por vejámenes depresivos; y la sangre altiva, que daba calor á los hijos de Santo Domingo, se revolvía airada á la presencia de las hordas que la invadieron capitaneadas por Toussaint Louverture, en quien, por encima de sus charreteras de general francés, solo podía ver lo que en realidad era: el feroz enemigo de su autonomía legítima, de su paz, de su prosperidad, y en definitiva, de su raza. Los primeros actos del caudillo africano, y los sucesos horribles de que había sido teatro la poco antes floreciente colonia de Haití, eran motivos sobrados para justificar y dar plena razón á los dominicanos, y para condenar, ante la historia, la conducta torpe y cobarde del ministro universal de Cárlos IV.

Poco, ó ninguno, era el empeño de Francia para realizar la ocupación de Santo Domingo, tanto porque el jiro que habían tomado los negocios políticos de Haití la tenían disgustada, como porque era grande su interés en intimar amistosas relacionos con España, cuya marina, todavía poderosa, necesitaba, para oponerla á las fuerzas navales de Inglaterra. Godoy fué suficientemente débil para permitir que los buques españoles se perdieran, torpemente, en el servicio de intereses agenos, y no tuvo la habilidad de conservar á Santo Domingo, lo que, hasta cierto punto, hubiera excusado su conducta.

Como vamos á verlo, la parte española de la isla fué ocupada por los africanos, que iban á construir una nación en América, y no por los franceses. Estos, para revindicar sus derechos, tuvieron, mas tarde, que emprender una guerra de conquista.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Como era consiguiente, á semejante ocupación precedió la mayor emigración colectiva que se vió nunca en la isla Todo el que pudo abandonar el país, aun corriendo grandes riesgos personales, se trasladó al Continente, ó mejor aun, á las islas de Cuba y Puerto Rico, en donde muchos se quedaron definitivamente, contribuyendo así al crecimiento y prosperidad material, que, hasta el último cuarto de este siglo, ha cabido á ambas colonias españolas.

Y la emigración hubo de continuar, cuando, poco despues, el 1º de Mayo de 1801, Toussaint se declaró gefe supremo de Haití, por cuyo acto, la ocupación realizada por él en nombre de Francia, vino á ser una traición á la Francia, una burla á España y una agresión repugnante al pueblo dominicano.

A fines del mismo año, el gobierno francés confiaba al general Leclerc el encargo de recuperar la colonia, y en Enero de 1802 arribaban á Samaná tres escuadras, una de ellas española, conduciendo el ejército reconquistador, fuerte de diez y seis mil hombres.

Fácil fué la empresa en la parte dominicana, porque sus habitantes se aprestaron á ayudar al desalojo de las fuerzas que obedecían á Toussaint, y en algunos lugares, entre ellos en la Capital, ellos solos obligaron á los haitianos á capitular, lo que fué motivo para que el héroe novelesco de Lamartine cometiera uno de los actos de salvajismo mas horrible que registra la historia de sus matanzas. Cuando Toussaint Louverture tuvo noticias de la capitulación de su delegado en la Capital, hizo salir las compañías del batallón de Cantabria, compuesto casi todo de dominicanos, que le habia prestado buenos servicios en Port-au-Prince, y en un lugar llamado Verrette, sin mas motivo, que su odio de raza, los hizo amarrar de dos en dos por la espalda, y dando satisfacción á sus instintos de tigre, los pasó por las armas.

La falta de talento de los ministros del reinado de Cárlos IV, fué la primera causa de esta hecatombe, y la sangre de aquellos mártires debió de ser el primer gérmen fecundo de la patria dominicana. La vida de relación podría continuar moviendo el cuerpo social en sus relaciones externas, pero la vida propia había de empezar á agitar los resortes mas íntimos de la conciencia, aun cuando, para manifestarse, revistiera formas, al parecer, extrañas á su naturaleza, pero nunca contrarias á ella.

Desde este momento, Santo Domingo quedó de hecho bajo la dominación francesa, y lo quedó igualmente Haití,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

sometida por las armas de su antigua metrópoli. Pero, bien pronto los sucesores de Toussaint lograron proclamar la independencia de aquella comarca, realizándose este hecho político, el 1º de Enero de 1804, bajo la dirección de Dessalines. Con este acontecimiento, que hizo perder á Santo Domingo, la vecindad de una nación respetable y noble, se inauguró el período que, como dice el historiador de Santo Domingo, Don José Gabriel García, "fué no ménos célebre por la crueldad que en él desplegaron los soldados de Dessalines, que por el valor y heroísmo de que dieron sentidas muestras los dominicanos."

Dessalines lanzó 25.000 salvajes, en su mayor parte africanos, sobre el territorio de Santo Domingo, y no hallando en su camino gran resistencia, pudo seguir su marcha invasora hasta poner sitio á la Capital. Pero allí las cosas hubieron de pasar de distinta manera. El gobernador francés, falto de recursos de su gobierno, pudo contar con los del pueblo dominicano, y aunque estos eran pocos, el valor y la decisión, que en él abundaba, suplió al número y á la escasez de medios y permitió sostener, ventajosamente, un largo sitio, que los haitianos levantaron, precipitadamente, al saber que había llegado una escuadra con víveres y refuerzos para los sitiados.

La retirada de Dessalines y de su gente fué la marcha del crímen y de la muerte, prodigada á sangre fría sobre la población indefensa que hallaba en su camino. La pluma se resiste á describir lo que aquellas hordas salvages hicieron. Basta decir que en Moca se hizo que acudieran los vecinos al templo, en donde se había de cantar un *Te-Deum* en acción de gracias por la terminación de la lucha, que, decían ellos, se había resuelto á su favor, y una vez reunidas mas de quinientas personas, se cerraron las puertas de la iglesia, y las tropas desenfrenadas se precipitaron, como fieras en un circo, sobre aquella concurrencia que, en gran parte, se componía de mugeres, niños y ancianos. La bacanal sangrienta terminó con la muerte de casi todas las personas congregadas.

Tras de esta invasión hubo un momento de calma que mejoró algo la situación material de los dominicanos, bajo el régimen francés, prudente y á la vez reformador; pero el espíritu público seguía inquieto al ver que Francia nada hacía por someter á los haitianos, pues comprendía que la vecindad de estos y sus propósitos de conquista, eran una amenaza permanente á la paz y á la tranquilidad pública. Esto fué causa de que tomaran fuerza las ideas, por muchos acariciadas, de volver al seno de la antigua metrópoli.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Don Juan Sánchez Ramirez, vecino de la villa de Cotuí, fué el gefe de este movimiento. Solicitó y obtuvo el apoyo del capitán general de Puerto Rico, y secundado por Don Ciriaco Ramírez, que inició la acción revolucionaria en Azua, desembarcó por la provincia del Seibo, en donde supo atraerse á los habitantes y hasta al comandante Don Vicente Mercedes, encargado de perseguirle. En el lugar llamado Palo Hincado, Provincia del Seibo, se trabó la lucha entre las fuerzas francesas, mandadas por el general Ferrand, y las dominicanas, capitaneadas por Sánchez Ramírez. El resultado de esta memorable batalla fué fatal á las armas francesas, cuyo jefe se quitó la vida por no sobrevivir á su derrota. Sánchez Ramírez puso cerco á la Capital, único punto en que la bandera francesa no se había reemplazado por la española, y despues de un largo sitio, durante el cual mucho tuvieron que sufrir sus habitantes, al aparecer una escuadra inglesa que venía á prestar auxilio á los sitiadores, el general Dubarquier consideró imposible é inútil la resistencia, y se decidió á capitular, cuyo acto efectuó el 9 de Julio de 1809.

Desde este día Santo Domingo volvió á formar parte de la monarquía española, reportando el beneficio único de asegurar su paz interior, porque la proximidad de las fuerzas españolas que guarnecían á Cuba y Puerto Rico, mantuvieron el respeto de los haitianos, aunque no sus propósitos de absorción, que fueron extendiendo por medio de una activa propaganda en los pueblos fronterizos.

Durante este período colonial tuvo Santo Domingo representacion en Cortes por dos veces, y consiguió otras ventajas y franquicias; pero la reacción que llevó á Fernando VII al trono, le impuso de nuevo el régimen colonial, con el Consejo de Indias y el gobierno personal y autoritario de los capitanes generales. El descontento se fué insinuando; se propagó fuera del círculo en que hasta entónces había existido y llegó á adquirir tal consistencia, que permitió preparar la insurrección revolucionaria que dirijió el célebre abogado Don José Núñez de Cáceres A pesar del claro talento que distinguía á este patricio y del conocimiento, que, su posición cerca del gobierno, le permitía tener de los verdaderos peligros que amenazaban á su patria, no vió que la garantía de Colombia era de poca importancia en el ánimo de los haitianos, y que la escasez de población y de recursos propios que tenía Santo Domingo, la habían de poner en situación muy comprometida si Haití se resolvía á atacarla. Núñez de Cáceres, arriesgándolo todo, se lanzó á la revolución, y casi sin resisten-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cia proclamó la independencia de la parte española de la isla, bajo la bandera de Colombia, que se enarboló el 1º de Diciembre de 1821.

Todo esto se efectuó sin efusión de sangre, sin que el gobierno de España hiciese la menor diligencia para reconquistar la colonia, que expontáneamente había ido á su seno y por voluntad propia se retiraba. Y este fué el momento propicio que los haitianos estaban esperando para ejecutar sus propósitos de dominación, pues conociendo muy bien la falta de recursos de los dominicanos y no ignorando que estos no podían venir de Colombia, al recibir el Presidente Boyer el mensaje de Núñez de Cáceres, le contestó descaradamente, invitándole á sustituir la bandera de Colombia por la de Haití, y amenazándole que si no lo hacía así él correría á hacerlo personalmente. Sin esperar la respuesta, preparó sus tropas y acto continuo invadió el país, que sin medios de resistencia, y recordando con horror la devastación producida por los soldados de Dessalines, no tuvo mas remedio que someterse al duro castigo que los azares de la suerte le deparaba. El 9 de Febrero de 1822 hizo Boyer su entrada en la Capital de la parte española, la cual quedó sometida á los haitianos por espacio de 22 años. El Estado independiente proclamado por Núñez de Cáceres solo duró nueve semanas, y mucho ménos en las comarcas próximas á Haití, en las cuales la proclamación de la independencia no llegó á efectuarse.

El primer acto de la ocupación haitiana fué decretar la libertad de los esclavos, pero imponiéndoles al mismo tiempo la obligación de abandonar las casas de sus amos, con lo cual no solo se coartaba esa misma libertad, sino que se hacía mas intensa la miseria pública, pues los esclavos manumitidos se hallaban mas dispuestos á la, para ellos, fácil vagancia, que preparados para el trabajo independiente, el cual es infructuoso ó imposible cuando no hay capacidad que lo dirija ni capitales que lo muevan.

La absoluta falta de habilidad política y el ódio de raza, dictaron el complemento de la medida anterior con otras disposiciones tan arbitrarias como despóticas, tendentes á desposeer de sus bienes raíces á la generalidad de los propietarios dominicanos, para repartirlos inmediatamente á los allegados y amigos de la situación, quienes, como se comprende, solo podían hallarse entre los mismos haitianos, ó entre los hombres venales y de bajo nivel moral, que, por desgracia, nunca faltan en ninguna sociedad humana.

Todos los medios de hostilidad imaginables se ponían en

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

práctica, para hacer imposible la residencia en el país de los dominicanos que se distinguían por su ilustración, por sus riquezas ó por la entereza de su carácter; y á la par que se provocaba la emigración, se promulgaban leyes para confiscar los bienes de los ausentes. Esto era la organización del robo por los poderes públicos, y las consecuencias necesarias de tan inicuo proceder, tenían que ser, la desmoralización mas profunda en el Estado y la indigencia en todos los hogares.

Claro es que tales iniquidades obedecían á un plan político: la *haitianización*, permítasenos la palabra, de los dominicanos. Se quería destruir las tradiciones de familia, matar el espíritu público, aniquilar los medios de defender la dignidad individual, envilecer las conciencias; sea dicho de una vez, se quería llegar á una asimilación imposible, creando intereses afines á los de aquellos que habían levantado un imperio africano en medio de las vírgenes tierras americanas. Pero otros destinos son los que la Providencia ha señalado á esta región, que, por todas partes, las auras de la libertad y del derecho vivifican, y no son los excesos torpes y brutales de la fuerza los que han de impedir que se realicen.

En vano quiso Boyer haitianizar la parte española. Los mismos habitantes de Haití, que trajo y estableció en las tierras arrebatadas á sus lejítimos dueños, pronto sentían la superioridad de sus inmediatos convecinos y adoptaban sus usos y costumbres. La emigración de hombres de color libres, que negoció con los Estados Unidos, tampoco ayudó á sus fines; de estos, los que se quedaron en el país han dado pruebas de haber aceptado, con amor, la nueva patria que se les dió.

Por otra parte, las leyes prohibitivas que el gobierno de Haití promulgaba, en perjuicio del comercio y de la navegación universal, y su suspicacia contra los extrangeros, produjeron el vacío á su alrededor, dejándolo fuera del concurso de las demas naciones. Ninguna potencia quiso reconocerla, y si Francia, despues de un abandono de mas de veinte años, admitió la existencia autónoma de Haití fué en virtud de haberle ofrecido una indemnización de cien millones de francos, á favor de los colonos franceses que habían perdido sus bienes en la colonia. Y si bien esta proposición fué rechazada en principio, sirvió luego de base para establecer la reclamación en otra forma.

Esta fué enviar una escuadra de doce buques, con instrucciones categóricas de paz ó guerra. En el primer caso, Francia reconocería la independencia de Haití, mediante el pa-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

go de ciento cincuenta millones de francos, destinados á indemnizar á los antiguos colonos, despojados por Toussaint y Dessalines, y de otros treinta millones más que se le exigían por el valor de las fortificaciones y edificios públicos. Boyer accedió á todo, y llegó á pagar, antes de terminar el año 1828, la suma de sesenta millones de francos; pero el país no pudo soportar tamaña exacción, y cayó en la bancarrota mas completa, sin que pudiera cumplir su compromiso, que luego, el gobierno de Luis Felipe suavizó, haciendo algunas rebajas sobre las cantidades.

Con la mayor injusticia Boyer hizo contribuir á los habitantes de la parte dominicana al pago de aquella indemnización, á pesar de que á ellos no se debía extender, por ningun concepto, la reclamación de Francia, que revestía la forma de un mandamiento. Era una *Ordenanza real*, fechada en París el 17 de Abril de 1825, y firmada por el rey Carlos X, disponiendo: que los puertos de la *parte francesa* de la isla de Santo Domingo quedaran abiertos al comercio de todas las naciones; que los buques y mercancías francesas fueran admitidos, en la *parte francesa*, con rebaja de la mitad de los derechos de importación; que en la exportación se hiciera lo mismo (con lo que se consideraban franceses los frutos producidos en Haití); que los *habitantes de la parte francesa* (aquellos que gozaban las propiedades que se iban á indemnizar) se obligaran á pagar, en cinco anualidades, la suma en que se estimaron los perjuicios materiales; y terminaba ofreciendo que cuando las condiciones señaladas en esa *Ordenanza* se hubiesen cumplido, la *parte francesa* de Santo Domingo sería declarada independiente.

Como se vé, el rey de Francia legislaba sobre sus súbditos, y los haitianos se reconocieron tales, puesto que aceptaron la *ordenanza real* sin protesta. El gobierno francés disponía cómo y quiénes habían de pagar, para ceder su derecho de dominio político; y no se ocupó de la parte española, porque si podía haber tenido algun derecho sobre ella, lo había renunciado previamente, en virtud del tratado de París de 1814. Claro es que la parte española, es decir, la parte *no francesa* no tenía que contribuir á esa indemnización, y ya hemos visto que el Gobierno de Francia, en su mandamiento ú ordenanza, precisó los términos condicionales, dentro de los cuales iba á reconocer la independencia de la parte de la isla, cuyo derecho de dominio aun conservaba, con la necesaria claridad, para que en ningun tiempo, se la pueda considerar como copartícipe y solidaria de una expoliación injusta;

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

pero los habitantes de la parte *no francesa* estaban atados al carro del despotismo haitiano, y estos, por su ley de 1º de Mayo de 1826, les impusieron una contribución anual de $ 461.300, que se repartió entre todos los ciudadanos. Apesar de las fundadas protestas de los dominicanos, una buena parte de esta suma se hizo efectiva.

Los motivos de disgusto contra la administración de Boyer, se hicieron extensivos á la región haitiana, y fueron creciendo de tal manera que su caída se hizo inevitable. Un grupo de hombres decididos dió el grito de rebelión á fines de Enero de 1843, y generalizada en todo el territorio la insurrección triunfante, Boyer depuso el mando y se embarcó para Jamaica.

Formóse un gobierno provisional, del que pronto se hizo gefe uno de sus miembros, Charles Hérard, tan autoritario como el mismo Boyer, cuyo sistema de gobierno quiso continuar.

En la parte española se recibió la noticia de la caída de Boyer, con prevención y recelo por parte del elemento autoritario, que apoyaba á aquella situación; pero como las aspiraciones hacia la independencia de la patria dominicana se habían reanimado en la mayoría de los habitantes, por efecto de la activa propaganda, que, desde algun tiempo, venía haciendo el ilustre ciudadano Don Juan Pablo Duarte, en oposición á aquel elemento conservador surgió otro liberal, que pudo dar distinto curso á los sucesos, y preparar la base, que, mas tarde, había de servir al ilustre patricio Don Francisco Sánchez, para realizar la obra salvadora de la emancipación política de Santo Domingo.

Por de pronto el elemento liberal se impuso, y la parte española se adhirió á la revolución, que bajo el nombre de Reforma, derribó á Boyer; pero como no se le ocultaban á Hérard, gefe de la revolución haitiana, cuáles eran los verdaderos propósitos del pueblo dominicano, sin pérdida de momento vino á la parte española, para matar la idea separatista, ya poderosa y generalizada.

Así que Charles Hérard atravesó las fronteras, para imponer su autoridad á los delegados de Boyer, y para ahogar las aspiraciones del pueblo dominicano, la lucha se entabló en todos los terrenos, y duró hasta el 27 de Febrero de 1844, en cuya memorable fecha las patrióticas aspiraciones de Duarte y de Sánchez, sustentadas valientemente por el pueblo, tuvieron su día de gloria, con la capitulación del general Desgrottes, representante del Presidente Riviere Hérard en la Capital de Santo Domingo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPÍTULO III.

TERMINA EL BOSQUEJO HISTÓRICO.

Primer gobierno de la República. — Invasión y derrota de Hérard.— Golpe de estado del general Santana. — Segunda invasión de Haití. — Triunfo de las armas dominicanas -- Tercera invasión y tercera derrota de los haitianos. — Gobiernos de Santana y de Baez. — Cuarta invasión de Haití. — Sus reveses. — Quinta y última invasión de los haitianos. — Batallas decisivas de Santomé, del Cambronal y de Sabana Larga.—Disturbios interiores.—La anexión á España. — Causas que la trajeron. — Errores y consecuencias. — Guerra de la Restauración. — Retirada del gobierno de España.—Los primeros gobiernos de la Restauración.—Empréstito Hartmont. - Planes de anexión á los Estados Unidos. — Arrendamiento de Samaná. — Disturbios y gobiernos transitorios. — Los bienios presidenciales. — Ultima Constitución y actuales gobernantes.

Así como el primer capítulo del presente bosquejo histórico pudiera titularse: "Del gobierno colonial", de igual manera, y con bastante exactitud, podíamos haber puesto por epígrafe al segundo: "De los gobiernos casuales," porque, en realidad, el tratado de Basilea trajo, por sorpresa, pero de hecho, la primera dominación haitiana; la reivindicación de los derechos de Francia produjo la vuelta aventurera al gobierno de España; la reocupación, nominal, de la antigua metrópoli, ocasionó el acto de independencia indefinida, con anexión á Colombia; y este paso abrió el camino á la inesperada segunda dominación de Haití. Todo, pues, en este período, es prestado, imprevisto, casual; pero esa misma condicion de los sucesos, sirvió para formar los caracteres, para templar los espíritus, y para que las aspiraciones á una nacionalidad propia adquirieran firme y definitiva dirección.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En el presente tercer y último capitúlo vamos á examinar otro período mejor caracterizado que podemos llamar: "Del gobierno propio" ó sea de la patria dominicana.

Como lo hemos visto en el capítulo anterior, el país tan sorprendentemente llevado y traido por los sucesos, había quedado constituido en Estado autónomo y soberano, desde el 27 de Febrero de 1844; pero su independencia seguía amenazada por la tenacidad de Haití, y era preciso proseguir la lucha sin tregua ni descanso, para obligar á aquellos ambiciosos vecinos á respetar el legítimo derecho del pueblo dominicano, que no podía ni quería aceptar en ninguna forma, la dominación haitiana.

Proclamada la República Dominicana se constituyó un gobierno provisional, con el título de Junta Central Gubernativa, cuyos primeros actos fueron: hacer saber al Presidente de Haití su firme resolución de constituir la Parte española en Estado independiente, y obtener la adquiescencia de todos los habitantes en favor del movimiento victorioso realizado en la Capital. Tarea fácil fué esta última, pues todos los pueblos estaban animados del mismo sentimiento patriótico, y los comisionados enviados por la Junta Central hallaron en ellos el mas eficaz apoyo, contribuyendo todos, con igual decisión y entereza, á expulsar del territorio dominicano á los gefes y las fuerzas que representaban el poder vencido de Haití.

La respuesta del Presidente de Haití no se hizo esperar mucho. El 9 de Marzo, es decir, el día mismo en que la Junta hizo saber su resolución al Presidente Hérard, este invadía el territorio dominicano con las numerosas fuerzas que había reunido; pero la República estaba preparada para la defensa, y aquella invasión fué victoriosamente rechazada. A los duros escarmientos que recibieron los haitianos, de las fuerzas dominicanas que los esperaron y batieron en el N. y en el S. de la República, se añadieron serias complicaciones interiores, que pusieron al Presidente Hérard en el caso de renunciar á sus planes y recojer sus tropas al otro lado de las fronteras. En su retirada los haitianos, fieles á su sistema de destrucción, incendiaron los pueblos y ciudades que habían logrado ocupar, y dejaron, como huellas naturales de su paso, la desolación y la ruina en los campos que atravesaban.

A pesar del expléndido triunfo que la naciente República acababa de obtener, sobre el único enemigo implacable que le ha tocado hallar en su camino, los elementos conservadores seguían intranquilos, agitándose constantemente en busca de un apoyo exterior, que diera á Santo Domingo garantías

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de paz, tanto en las fronteras como en el interior. Su falta de fé y su miedo á los desórdenes trajeron esos mismos desórdenes que temían, pues empeñados en establecer una situación de fuerza, esta hería las aspiraciones liberales de aquellos que todo lo esperaban de las evoluciones progresivas de una sociedad, establecida en medio de la gran corriente civilizadora, que empuja el universo hácia un porvenir de paz y de ventura.

Aquellos elementos reaccionarios explotaron la justa popularidad que había alcanzado el general Santana y la devoción que por él sentían sus soldados, y con él se pusieron de acuerdo para dar un golpe de estado, que había de iniciar el triste período de las luchas intestinas, de las persecciones, de los destierros y de todas las calamidades que son la secuela necesaria de la guerra civil.

El ejército, que se había llenado de gloria cumpliendo algo mas que como bueno, cumpliendo heroicamente frente al enemigo, manchó su gloria, y sembró la semilla funesta de la indisciplina el día 12 de Junio de 1844, en el cual hizo su entrada en la Capital de la República, para deponer á la Representación suprema del Estado, á la Junta Central Gubernativa, proclamando al general Santana en su lugar. Y como los planes de los que prepararon este acto de indisciplina militar eran conocidos de aquellos que sostenían las ideas liberales, personificadas en el ilustre patriota D. Juan Pablo Duarte, estos, en el Cibao, por instigaciones del general Mella, proclamaron á Duarte Presidente de la República.

Santana, mas fuerte y mejor apoyado, se impuso. Reorganizó la Junta Central con elementos conservadores; mandó al general Pedro de Mena á sofocar el movimiento iniciado en el Cibao, logrado lo cual, persiguió á los liberales, y abrió la era de las expatriaciones voluntarias, por inseguridad política, y de los destierros, impuestos por tribunales dictatoriales.

Victorioso el golpe de estado y en el exodo los liberales que podían hacer oir su voz en los comicios, la Junta convocó las Asambleas para elejir el Congreso Constituyente, el cual se reunió en el pueblo de San Cristóbal y formó la primera Constitución política de la República, sancionada el 6 de Noviembre de 1844.

Un precepto del Código fundamental daba al Congreso la facultad de elejir el Presidente de la República, para los dos primeros períodos, y como era natural, este cargo recayó en el general Don Pedro Santana, quien siguió en el ejercicio de sus funciones, con carácter constitucional, desde el

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

17 de Noviembre del mismo año, en el que se había impuesto por el anti-democrático derecho de la fuerza.

Y empezaron las conspiraciones. Los conservadores conspiraban contra la autonomía de la patria, solicitando el protectorado de Francia ó el de España, y los liberales conspiraban contra los poderes constituidos, dando pasto á los castigos sangrientos que se ejecutaron, precisamente, el día en que se celebraba el primer aniversario de la separación de Haití.

Estos sucesos hubieron de alentar á los haitianos, que no habían cesado de hostigar á las poblaciones fronterizas, y se fueron preparando para emprender su campaña de 1845.

El primer acto hostil del enemigo fué la sorpresa y toma del fuerte de Cachiman, que una corta guarnición custodiaba, y que fué recuperado el 17 de Junio, por un ataque combinado de los generales Duvergé y Alfau y del teniente coronel Francisco Pimentel. Esta primera derrota de los haitianos fué seguida de otras, que dieron por resultado la ocupación sucesiva de Hincha, Las Caobas, la Loma de los Pinos y el Oreganal.

Reuniendo sus fuerzas pudieron, los haitianos, volver de nuevo sobre Cachiman, en donde solo había quedado un pequeño destacamento, y la toma de este fuerte les permitió ocupar el pueblo de las Matas de Farfán. Los dominicanos se replegaron sobre San Juan, y creyendo los generales haitianos Morisette, Toussaint y Samedi, que mandaban grandes fuerzas, en una segura victoria, se prepararon para la ofensiva; pero el general Puello no les dió tiempo y les presentó batalla, el 17 de Setiembre, en la sabana de Estrelleta, obteniendo una victoria completa sobre el enemigo, el cual, á las dos horas de fuego, se desbandó dejando el campo sembrado de cadáveres y abandonada su artillería y pertrechos de guerra.

En el Norte los haitianos avanzaron sin disparar un tiro hasta Beler, en donde se atrincheraron fuertemente para esperar á las fuerzas dominicanas, que en aquella parte, operaban á las órdenes del general Salcedo. Este los atacó y desalojó despues de un rudo combate, en el que alcanzó completa victoria, y sin dormirse sobre sus laureles, despues de desbandado el enemigo, se dirijió sobre las fuerzas que acampadas en Dajabón, mandaban los gefes haitianos Denis, Hilaire y Mitel. Estos, que no supieron resistir el empuje del ataque, incendiaron el pueblo y huyeron mas allá de las fronteras.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El resultado de esta campaña no pudo ser mas favorable á las armas dominicanas, que, bien dirijidas y apoyadas por unos cuantos buques de guerra, dieron pruebas de su capacidad para sostener honrosamente la bandera que habían enarbolado.

La situación se había consolidado, y la República Dominicana pudo, en 1846, entrar en negociaciones preliminares para alcanzar el reconocimiento de su independencia por la Unión Americana, España, Francia é Inglaterra, cuyas naciones entablaron desde luego amistosas relaciones con la nueva República.

Pero el gobierno de Santana tenía el vicio dictatorial de su orígen, y sus formas autoritarias ocasionaban gran descontento, que la situación económica del país aumentaba. En efecto, la guerra costaba dinero, y el trabajo, única fuente de la producción, no hallaba garantías para extenderse y progresar, por lo que los recursos positivos escaseaban, y la Hacienda, dirijida por manos poco hábiles, ideaba combinaciones financieras, que solo podían servir para agravar aquella sobradamente penosa situación. Nubes revolucionarias oscurecían el horizonte político; y temeroso Santana de verse envuelto por ellas, dimitió el cargo presidencial, ante el Consejo de Secretarios de Estado, el día 4 de Agosto de 1848, y el Consejo para salvar, á su vez, la responsabilidad que asumía, convocó los comicios para la elección de Presidente.

El voto popular confió á Don Manuel Jiménez el cargo de primer magistrado de la República, del que tomó posesión el 8 de Setiembre de 1848. La influencia de la Hacienda decaída, contribuyó á aumentar las dificultades que rodearon á este gobierno, que no pudiendo improvisar recursos, tuvo que desatender las necesidades de la defensa nacional, mientras que el implacable enemigo, ya repuesto de sus anteriores descalabros, velaba en la frontera, arma al brazo, para aprovechar la mejor ocasión de reanudar sus propósitos de conquista.

La ocasión parecióle propicia, y sin duda lo era para sus fines, pues, en el primer momento, tomó posesión del pueblo de las Matas, haciendo prisionero al general Valentín Alcántara, gefe de las fuerzas dominicanas de la frontera. Honda sorpresa y profunda indignación causó este hecho, que se atribuyó á una deslealtad de aquel gefe, y mayor fué el descontento contra el gobierno, cuando se le vió volver á confiar á ese mismo general las fuerzas de la línea fronteriza, despues que fué restituido, en virtud de un cange de prisioneros.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La desconfianza cundió en el ejército, y ante ella desaparecía el entusiasmo de los soldados dominicanos. Así le fué fácil á Soulouque, al frente del grueso de sus tropas, llegar hasta Azua, sin hallar mayor resistencia, y apoderarse de esta ciudad, que cayó en su poder, porque la desconfianza que á los gefes y soldados, encargados de defenderla, inspiraba el general Alcántara, les hizo abandonarla.

Ante el peligro que amenazaba á la patria, el Congreso tomó una actitud, que, si no era correcta, era patriótica, é hizo un llamamiento al pueblo dominicano, para que acudiera á las armas, y apeló al general Santana, cuya innegable pericia militar era una garantía para asegurar el éxito de las operaciones de la guerra.

El Ejecutivo, que había sido impotente para contener las huestes enemigas, se revolvió contra aquel acto del Congreso, que consideró como un ataque á sus facultades, y lo abrogó; pero incapaz para remediar una situación violenta que se agravaba por momentos, consintió que el Presidente Jiménez acabara por ceder y diera el mando del ejército á Santana.

Este organizó las tropas que pudo reunir y se situó en Sabana Buey, cerca de Azua, mientras el general Duvergé ocupaba los desfiladeros de El Número, que cerraban el paso á las tropas haitianas. Soulouque quiso forzarlo á todo trance, y el 17 de Abril de 1849, atacó los puntos ocupados por Duvergé, quien, al frente de sus valientes soldados, supo vindicar su buen nombre militar, destrozando las fuerzas haitianas. La moral del soldado dominicano se había repuesto, y ya nada podía detenerle en sus gloriosos triunfos.

Las fuerzas de Soulouque tomaron otro camino, y el 19 de Abril fueron detenidas por el coronel Domínguez en el paso de las Carreras. Santana acudió al auxilio de aquel destacamento, tan oportunamente, que el 21 de Abril pudo alcanzar, sobre el grueso del ejército de Haití, una de las mas completas victorias que se cuentan en su vida militar.

Derrotados los haitianos, emprendieron la retirada, ó mejor dicho, la fuga; y cuando Santana se disponía á desalojarlos de Azua, el incendio de la población les anunció que de allí huían los invasores, dejando el rastro de sangre y fuego con que siempre han marcado sus huellas al retirarse. El 6 de Mayo el país había quedado libre de los haitianos, y estos, duramente castigados, llegaban á Port-au-Prince poco dispuestos á intentar nuevas conquistas en el territorio dominicano.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La insuficiencia de que había dado tantas muestras el gobierno de Jiménez levantó contra él un clamoreo general, y en vano era el apoyo, que, á todo trance, le prestaron los liberales. En esta ocasión Santana había salvado la integridad de la patria, mientras que Jiménez la había comprometido con sus desaciertos: no es extraño, pues, que se olvidaran los achaques autoritarios de aquel gefe militar, y que se deseara ponerlo al frente del Poder Ejecutivo. El movimiento se inició por el ejército de Azua y se propagó rápidamense; pero Jiménez se encerró en la Capital, preparándose á la resistencia. En vano intentó, como medio de defensa, disolver el ejército del sur, que, con Santana á la cabeza, venía á exigirle la entrega del poder. Ni un solo soldado abandonó á su gefe, y este pudo poner cerco á la ciudad Capital; pero, gracias á la mediación del arzobispo Portes, y á la intervención de los cónsules de Inglaterra, de Francia y de los Estados Unidos, pudo llegarse á un arreglo entre Santana y Jiménez, por el cual este desistió de seguir haciendo una resistencia imposible, mediante algunas garantías de seguridad que se le dieron para él y sus amigos.

El general Santana volvió á hacerse cargo del poder Ejecutivo desde el 30 de Mayo; el 4 de Junio convocó á los comicios para hacer la elección del nuevo Presidente, resultando electo el ciudadano Don Santiago Espaillat, quien no quiso aceptar el cargo, por cuyo motivo, el Congreso convocó nuevamente al cuerpo electoral, para elejir al que hubiera de reemplazarle, que lo fué el coronel D. Buenaventura Baez.

Se hizo cargo Baez de la Presidencia de la República el 24 de Setiembre de 1849.

Entre otros actos de su gobierno, merecen mencionarse los trabajos dirijidos á dar una solución á las dificultades con Haití. Al efecto publicó un manifiesto explicando lo injusto de la guerra que los haitianos sostenían, y á la vez que tomó la ofensiva en la campaña, inició negociaciones diplomáticas para obtener una mediación colectiva de los Estados Unidos, de Francia y de Inglaterra, á fin de resolver el conflicto internacional, que, desde tantos años, venía destruyendo las fuerzas vivas de ambos contendientes, y que hacía imposible la paz y el progreso dentro de la isla.

En esta ocasión la guerra fué solo marítima y sin resultados definitivos; pero conocidas por Haití las gestiones que se hacían, cerca de las tres grandes potencias arriba nombradas, y sabiendo que estas se hallaban dispuestas á intervenir, como mediadoras, se adelantó á proponer la paz, aunque

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

bajo condiciones inaceptables, puesto que se basaban en el reconocimiento de su soberanía.

Rechazadas enérgicamente las proposiciones del emperador Faustino I, ó sea el ex-presidente Soulouque, los gobiernos mediadores acabaron por remitirle su nota colectiva de 19 de Diciembre de 1850, en la que se prevenía: que si Haití persistía en sus planes de invadir á Santo Domingo, se verían obligados á imponerle una suspensión de hostilidades por diez años.

Semejante actitud de las grandes potencias no fué bastante á contener los desatentados proyectos de los haitianos, y sin respeto alguno á la firma estampada en un armisticio concertado por un mes, alevosamente penetraron en el territorio dominicano, en dirección al pueblo de Neiba; pero las fuerzas que mandaba el coronel Joaquín Aibar les cortaron el paso, poniéndolos en vergonzosa derrota.

El mal éxito de esta expedición los obligó á mandar un comisionado, que dió explicaciones, atribuyendo la invasión á una soldadesca indisciplinada; y los representantes de las potencias mediadoras, en Santo Domingo, admitieron tan torpe excusa, en los mismos momentos en que por la frontera del N., se reunían fuerzas considerables, amenazando invadir el Cibao, que suponían sin defensa. Si no avanzaron de Juana Méndez, fué porque á las primeras noticias que los enérgicos y patrióticos hijos del Cibao tuvieron de la concentración de estas fuerzas en sus fronteras, llenos de entusiasmo, corrieron á las armas, á la vez que el gobierno acudía con auxilio de buques, armas y soldados. Santana tomó el mando de las fuerzas, y el resultado fué que los haitianos, amedrentados, emprendieron la retirada, y acudieron al recurso de los mediadores, para evitar las consecuencias de su insensata provocación.

Consiguieron por este medio que se ajustara una tregua por un año, durante el cual debían celebrarse las conferencias, para establecer las bases de la paz definitiva, ó del armisticio por diez años. En 15 de Diciembre del mismo año, el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, dirijió una nota al gobierno haitiano, manifestándole: que las dos grandes naciones marítimas de Europa estaban dispuestas á hacer respetar la independencia de Santo Domingo. Esta nota vino á borrar el mal efecto que antes produjeron en la República los actos, poco enérjicos, de los representantes de las potencias mediadoras.

El período presidencial de Baez, terminó, constitucional-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mente, el 15 de Febrero de 1853, y en igual forma le reemplazó el general Santana, que había resultado favorecido por el voto de los colegios electorales.

La segunda administración de Santana tuvo el carácter autoritario que él siempre asumía, lo que le ocasionó algunos disgustos serios con el Congreso Nacional, con el arzobispo, y con los hombres mas significados del elemento liberal. Se produjeron, en consecuencia, algunos disturbios, que fueron sofocados, despues de lo cual Santana exigió al Congreso la revisión del Código fundamental, en el sentido de disminuir las facultadas del Poder Legislativo y aumentar las del Ejecutivo.

Obedeciendo á este criterio se hizo mas largo el período presidencial; se introdujo el cargo de Vice-Presidente, para sustituir al primer magistrado, en los casos de interinidad, y se reformó la Constitución, que con sus modificaciones, fué promulgada el 24 de Diciembre de 1854.

Para llenar el cargo de Vice-Presidente fué elejido el general D. Felipe Alfau, quien renunció, y en virtud de nuevas elecciones, fué elevado á la Vice-Presidencia el general D. Manuel de Regla Mota. Este asumió la Presidencia desde el 2 de Enero de 1855 hasta Mayo, y otra vez, desde el 2 de Julio hasta el 5 de Setiembre de aquel mismo año, por ausencias del general Santana, quien, en esos períodos, se había retirado á su residencia del Seibo, en busca de algun descanso.

La mediación seguía, entre tanto, dando algunas garantías de paz con los haitianos; pero á fines de 1855, cuando mas empeñadas se hallaban Francia é Inglaterra en la guerra de Crimea, le pareció al emperador Soulouque, llegado el momento de hacer una nueva invasión, y burlándose de las reclamaciones que le dirigieron los representantes de ambas potencias en Port-au-Prince, hizo que atravesaran las fronteras del S. tres cuerpos de ejército numerosos y bien municionados. Estas fuerzas ocuparon los pueblos de las Matas de Farfán y Neiba, no sin tener que vencer la enérjica resistencia que les opusieron los pequeños destacamentos que guardaban aquellos lugares, y que tenían orden de estorbar la marcha de los invasores, á la vez que se fueran replegando.

Entretanto el Ejecutivo había movilizado las fuerzas del país, llamadas á la defensa de la patria, y el general Santana pudo reunir, en el cuartel general de Azua, un ejército anheloso de cubrirse de gloria. Dividió estas fuerzas en dos cuerpos, cuyo mando confió á los generales Contreras y Sosa.

El primero marchó sobre San Juan de la Maguana, y en

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

la sabana de Santomé encontró al ejército invasor, que venía avanzando desde las Matas de Farfán. Trabóse la lucha el 22 de Diciembre, y aunque la suerte de las armas pareció favorecer á los haitianos en los primeros momentos, muy pronto el ejército dominicano obtuvo la ventaja, siendo aquellos tan completamente derrotados, que, sin atender á sus gefes, se desbandaron en todas direcciones, dejando en el campo sus muertos, sus heridos, sus armas y municiones. La activa persecución que se siguió á la derrota, no cesó de causarles pérdidas, hasta que lograron guarecerse tras sus fronteras. En esta acción se cubrió de gloria el general Cabral.

En el mismo día y hora en que se trababa la batalla de Santomé, otra no ménos importante y no ménos gloriosa para las armas dominicanas, se decidía en el Cambronal, entre la división que mandaba el general Sosa y el ejército haitiano que venía avanzando por el lado de Neiba. En esta jornada los haitianos se vieron derrotados casi desde el primer momento, y, como en la de Santomé, se desbandaron y sufrieron grandes pérdidas.

Tan sangrientas como decisivas batallas no terminaron sin embargo la campaña, porque la tenacidad y el despecho de Soulouque eran tan grandes, que, á pesar de ver llegar á Port-au-Prince los restos de su ejército, completamente desmoralizados, pensó invadir el norte de la República, que presumió estaría abandonado por efecto de la concentración de las fuerzas dominicanas en el S. Para reunir un ejército suficiente tuvo que fusilar muchos jefes y oficiales, que se mostraban remisos en obedecerle. Por fin, con tropas numerosas cruzó el Dajabón, sin poder adelantar mucho mas, porque ya en Guayubín se habían reunido las huestes dominicanas, que no estaban desprevenidas, sino por el contrario, muy alertas y preparadas para el combate.

El campo de Sabana Larga fué el teatro de la lucha y el sitio en que los haitianos recibieron su último merecido escarmiento. Despues de la victoria, el general Fernando Valerio los persiguió hasta mucho mas allá de la línea divisoria, en la cual, por esta vez, no hallaron la seguridad acostumbrada. Así terminó la última invasión de Haití.

El 1º de Junio de 1856 se retiró Santana á su residencia del Seibo, volviendo el Vice-Presidente Don Manuel de Regla Mota á hacerse cargo de la dirección de los negocios del Estado, hasta Octubre de aquel mismo año, en que renunció el cargo.

Por derecho pleno, este pasó á manos del que era Vice-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Presidente accidental, general D. Buenaventura Baez, quien no gobernó mucho tiempo, porque, á consecuencia de algunas medidas financieras que lastimaban los intereses comerciales de las comarcas del Cibao, el 7 de Julio de 1857 estalló una revolución en Santiago, que, en muy poco tiempo, dejó reducido el Ejecutivo á solo los recursos que podía conseguir en la Capital y Samaná.

Baez mantuvo la resistencia durante once meses, pero la revolución, triunfante en la mayor parte de la República, convocó una Asamblea Constituyente, que se reunió en Moca, y allí hizo y promulgó la Constitución de Marzo de 1858, en virtud de la cual fué electo Presidente de la República el general D. José Desiderio Valverde, quien constituyó su gobierno en Santiago de los Caballeros.

Santana que había puesto su espada al servicio de la revolución, activó el sitio de la Capital, y obligó á Baez á capitular el 12 de Junio; pero, su espíritu autoritario prevaleció en esta ocasión sobre los deberes de la lealtad, y el 30 de Julio constituyó un poder bajo su propia presidencia, con el propósito de derrocar la Constitución y el gobierno organizado en el Cibao.

Las armas le dieron el triunfo, y poco despues los comicios le confiaban, por tercera vez, la Presidencia de la República, en cuyo ejercicio legal entró el 31 de Enero de 1859, para gobernar con la Constitución de 16 de Diciembre de 1854, hasta el día en que se realizó la anexión de la República á España, que fué el 18 de Marzo de 1861.

Aquí la historia de la autonomía política de Santo Domingo hace un alto y entra en un período peculiar, cuyo exámen, aun muy ligero, habría de exijir muchas páginas, que, ni la índole del presente trabajo, ni los estrechos límites en que ha de encerrarse nos permiten dedicarle; mas tampoco podemos callar ante la acusación de lijereza ó de inconsecuencia, que la escueta relación de los sucesos habría de provocar. Se hace, pues, necesario, que apuntemos algunas observaciones para guiar el juicio del lector, en la apreciación de los hechos realizados en tan interesante momento de la vida política de Santo Domingo, á cuyo pueblo hemos visto hacer los mayores sacrificios para conservar su independencia, y hemos de ver ahora renunciar voluntariamente á ella, para, en breve, volver á reclamarla con las armas en la mano.

Sin duda alguna se incurrió en grandes equivocaciones, que, ante el juicio imparcial de la historia, habrán de aparejar tremendas responsabilidades, pero, si nada puede excusar la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

falta de tino y de conciencia política en los actos del Gobierno de España y de sus agentes, tanto al realizar la anexión, como al efectuar el abandono, en cambio no faltan razones que atenúen la responsabilidad de los dominicanos que la realizaron, y eximan de ella á los que la aceptaron como un hecho consumado.

Los hombres para quienes la patria empieza en el hogar, con la familia, y se completa en un espacio determinado por un conjunto de elementos armónicos, con la comunión de intereses agrupados necesaria ó voluntariamente, pero *igualmente armónicos*, no tenían patria en Santo Domingo; porque ni ellos, ni el hogar estaban garantidos á la familia, mientras la existencia de tan sagrados intereses dependiera del empleo constante de su tiempo, en una guerra salvage con Haití, ó mientras fuera razonable abrigar el temor de ser absorvidos por ese pueblo.

Ya durante 23 años, Santo Domingo había apurado hasta las heces la amarga dominación de un pueblo, del cual le aleja la tradición, las costumbres, las ideas, las tendencias, el idioma; en fin, todo cuanto nace y es propio de naturalezas semejantes. Haití ha hecho una horrible guerra de raza para destruir la sangre europea y americana en sus propios hijos; Santo Domingo nunca ha sentido esos odios de casta; en su pueblo no hay prevenciones de raza; sus hijos son blancos ó de color, pero viven fraternalmente entre sí y en amistad con todos los hombres de cualquier procedencia que sean. Haití ha querido aislarse en medio de la civilización; ha negado al que no es haitiano hasta el derecho de adquirir un hogar en su suelo, y sin la ordenanza Real de Cárlos X, hubiera cerrado el paso á todos los extranjeros; en cambio, el pueblo dominicano desea ardientemente todos los progresos de la civilización y les abre anchas sus puertas, sin prevenciones, sin miedos, sin triviales escrúpulos y sin mezquinas asperezas.

No exageramos; y por lo tanto no queremos parecer injustos en nuestras apreciaciones acerca de la naturaleza de esa nación vecina. Del actual Presidente de Haití son las siguientes palabras:

"Respecto á la propiedad pertenecemos, todavía, á la escuela de aquel constitucional, Brissot, que formuló su doctrina, antes de la revolución francesa, en estos términos: *Todos los seres vivientes tienen el derecho de destruirse unos á otros, para conservarse.* Así se comprende por qué, en Haití, las familias se arruinan por la enagenación del hogar, y por qué, descendiendo de consecuencia en consecuencia, apo-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

yados en esa doctrina, hemos llegado á justificar la antropofagia y las perpetuas guerras civiles tan funestas á la humanidad. Para conservarse cada individuo ó partido político, siente un placer infinito en destruir al partido contrario; y cada propietario quiere hacer suya la propiedad de su vecino." (1)

Estas crudas palabras de tan notable político haitiano, justifican la actitud que con respecto á Haití ha guardado el pueblo dominicano. Entre ambos hay incompatibilidad absoluta de carácter, y la comunión de intereses traería aparejada la muerte necesaria de uno de los dos. Por eso el pueblo dominicano ha debido gritar muy alto: ¡Separación ó muerte!

Al gritar así, Santo Domingo tenía la conciencia de su ser, sentía el peligro intenso que amagaba su existencia, y lejos de rehuir la lucha se enardecía en ella; pero sus aspiraciones hácia el perfeccionamiento que anhelaba, se veían contrariadas y reducidas á idealidades estampadas en sus códigos, sin práctica aplicación posible, porque las exigencias de la lucha permanente á que Haití le obligaba, daba la razón al mas fuerte, al mas hábil general, no al mas sabio ni mas prudente hombre de Estado.

El pueblo se hizo batallador por necesidad, y surjieron las dictaduras, que, por ser tales, torcieron la marcha regular de la vida nacional, creando un modo de existir intolerable.

Y como el modo de existir es lo que constituye el mayor ó menor grado de civilización de un pueblo, este, que es eminentemente progresivo, porque es eminentemente americano, necesitaba de la paz exterior, para poder dedicar sus enerjías á modificarse, á perfeccionarse, á ennoblecerse, no por el arte de descargar mandobles, sino por las artes del trabajo, que son las vías por donde se llega á la fraternidad social. Esa paz que anhelaba con tan altos fines, no la podía conseguir de un enemigo animado por muy diversos propósitos, y que luchaba con todas las ventajas á su favor, porque Haití, en mas pequeño territorio, contaba con una población doble ó triple; con recursos considerables, merced á la producción, casi indestructible, de las fincas de café, que le dejaron los colonos franceses; y contaba, tambien, con la inmensa ventaja de llevar la guerra al suelo dominicano, en el cual dejaba la ruina al término de sus invasiones.

(*) La Nation ou la race haïtienne par F. D. Légitime. — Port-au-Prince- 1888 - páginas de un libro inédito titulado "La Politique haïtienne" por el mismo autor.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

No bastaba el sacrificio de la sangre, de que tan generoso se mostraba el pueblo dominicano; parecía indispensable el sacrificio del porvenir, el sacrificio de los hijos, y esto sin compensación alguna, ¿qué tiene, pues, de sorprendente que se buscara, en la fusión de los intereses dominicanos con los intereses de otros pueblos progresivos, las garantías de paz y de ventura, que habían huido del suelo de Santo Domingo? Lo hicieron, en varias ocasiones, muchos de sus hijos, unos representando las aspiraciones liberales mas avanzadas, otros las mas apegadas á la tradición; ya se dirijieron á Francia, ya á España, ya á la Unión Americana, y ante la historia, la actitud de Haití atenúa su error, mayormente despues de haberse probado, con las últimas invasiones de Soulouque, que el derecho de gentes era una burla ante los armisticios interrumpidos violentamente; que la falta de respeto á los convenios internacionales era un acto sin consecuencia y que hasta la intimación de las grandes potencias podía hacerse cosa de risa si la oportunidad se presentaba.

Sin duda, á los hombres que realizaron la anexión y á los que mas tarde prepararon la de los Estados Unidos, se les pueda acusar de falta de fé en los destinos de su patria; quizás algunos se movieron por impulsos mas pequeños. Unos y otros hallarán en su propia conciencia el juez de sus acciones; la patria, que necesita de todos sus hijos para reparar sus quebrantos, ha olvidado sus dolores y nadie debe recordárselos.

Los tiempos, ademas, han cambiado. Hoy ningun dominicano puede dudar de la estabilidad de la patria; la confianza, en este respeto, es general y está plenamente establecida, tanto por las demostraciones de su vitalidad, puesta á prueba en durísimas emerjencias, como por el concepto externo que merece á muchas grandes naciones. Haití misma parece comprender esta verdad desconocida por sus hombres de estado: que ella ha sido la verdadera autora de las anexiones dominicanas, y que en vez de atraer imprudentemente sobre si los peligros que estas entrañan, le tiene mas cuenta dejar que cada pueblo realice buenamente el destino que el porvenir les reserve. ¡Duras y costosas han sido las lecciones, pero, por fortuna, bien aprovechadas!

Ahora veámos el otro aspecto de la cuestión: la actitud y los procedimientos del gobierno de España en la anexión.

Cuando esta se realizó, dirijía los negocios políticos de la antigua metrópoli, el general D. Leopoldo O'Donnell, gefe de un partido recientemente formado. Este general conocía de antiguo los proyectos de reincorporación, que algunos do-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

minicanos solicitaban, y siendo gobernador general de la isla de Cuba, algunos años ántes, había tenido ocasión de informar á su gobierno, opinando en contra de la anexión, que no hubiera hallado mayores obstáculos, en otras regiones, si contra ella, no se hubiera declarado categóricamente la oposición de los esclavistas de Cuba; pero estos eran lójicos. España no podía tener en las Antillas colonias con esclavitud y provincias libres sin ella, y habría de sacrificar los intereses de los esclavistas ó los intereses de la libertad; porque á nadie se le ocurría que pensara en autorizar la esclavitud en Santo Domingo. Ellos, que nada ganaban con la reincorporación, podían exponerse á perder algo, y aconsejaron el informe que dió O'Donnell.

Mas tarde, la vanidad, las ansias de una gloria evaporada, y las exigencias de la bandería política que dirijía, le hicieron agarrarse á la anexión, y olvidar los consejos egoístas, pero lógicos, de sus buenos amigos de la Habana. O'Dónnell había hecho la guerra estéril de Africa, sin fruto ninguno, ni ventaja ninguna para España. Los triunfos alcanzados contra los marroquíes costaban ríos de sangre de sus generosos hijos, y millones que no habían de ser recuperados; porque cuando á tanta costa se había logrado levantar una bandera cristiana sobre los torreones de Tetuán, y el camino de Tánger quedaba abierto al ejército español, los intereses egoístas de otras dos naciones cristianas venían á torcer el curso regular de los sucesos. El hombre de Estado que se había supuesto en O'Dónnell, desapareció ante los primeros obstáculos, y quedó lo que era: el hombre de partido, asustado ante el triunfo de un rival político, de otro hombre de partido: el general Narváez.

Los misteriosos sucesos de San Carlos de la Rápita le sirvieron para distraer la atención, fija en la empresa de Africa, y Francia é Inglaterra, que habían conseguido su objeto sin mayores esfuerzos, manifestaron que no verían con disgusto la reincorporación de Santo Domingo á España. El hombre de partido se salvaba por este medio, y el rival quedaba humillado en los momentos en que había vencido.

O'Dónnell firmó la paz con Muley El Abbas apresuradamente; y sin pérdida de momento, abrió las negociaciones con los agentes de Santo Domingo, anunciando, al poco tiempo, la reincorporación voluntaria de la antigua colonia á la madre patria. Claro es que no habían desaparecido las causas, que, pocos años antes, le hicieron informar en contra de la anexión; pero ya no se trataba de los intereses de la España reac-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cionaria, que él había defendido en Cuba, ni mucho menos de los de la España progresista y liberal, que él no comprendía, ni muchísimo menos de los de Santo Domingo, que no conocía, y que, en fin de cuentas, nada le importaban: de lo que se trataba era de engañar á la nación, de disimular su debilidad y de mantenerse en el poder. En definitiva, O'Dónnell hizo la anexión para anular á Narvaez, y este tenía que deshacerla para humillar á su rival político.

Si la España revolucionaria de 1868 no ha sabido estar á la altura de su misión en América, ¿ qué podía esperarse de la soldadada que en 1856 hizo traición á los liberales que le dieron el poder, fusilándolos en las calles, para levantar sobre sus restos la bandería que se llamó Unión liberal? Los primeros actos de la ocupación de Santo Domingo nos lo enseñan.

Tan grave hecho político, realizado y favorecido por accidentes casuales, pudo haber servido á España para enderezar su política colonial, para resolver favorablemente los grandes problemas planteados en Cuba y Puerto Rico, cuya falta de solución trae irremisiblemente la ruina de esas dos hermosas islas, y el descrédito de la administración española y de sus hombres de Estado. España tuvo la ocasión de salvar su porvenir en América, salvando á Cuba y á Puerto Rico por la intervención de Santo Domingo. La tarea era fácil y gloriosa.

Bastábale, en Santo Domingo, haber exigido el respeto á la integridad del territorio en la línea fronteriza, llevada á sus límites legales, para asegurar la paz exterior. Bastábale haber establecido la autonomía administrativa y económica, con los propios recursos y hombres del país, para ganarse la cooperación de todos sus hijos. Bastábale haber mostrado esta organización interior, ofreciéndola á Cuba y á Puerto Rico, como premio de su fidelidad, en un plazo no remoto, para que esta no se hubiese roto jamás. Como garantía de su obra regeneradora, debió atacar resueltamente el grave asunto de la abolición de la esclavitud, impuesta á todos los países americanos en que aun se conservaba, por el mero hecho de haberse realizado en la Unión Americana, pues siempre hay ventaja en hacer voluntariamente, lo que con seguridad se sabe que hay que hacer de todos modos.

Pero para los directores de la política española parece que el tiempo no pasa; ellos no quieren ver que la época de los monopolios y de los privilegios de clase ha cesado, y que la multiplicación de cargos y empleos innecesarios, y sobre todo, su acaparamiento en beneficio de un grupo cualquiera, consti-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tuyen un funesto y odioso monopolio; no supieron, al venir á Santo Domingo, ó no quisieron saber, que los pueblos están cansados de las dominaciones exclusivistas, cualquiera que sea la forma que revistan, y que no hay fuerza bastante para lograr que se cumpla lo que los pueblos no toleran; no conocieron, ó no quisieron conocer, la justicia con que cada cual reclama la parte de bienestar moral que le corresponde por el ejercicio de la libertad política, y la parte de bienestar material de que es capaz, por el ejercicio de la libertad del trabajo. Aquellos políticos parece como que ignoraron que las relaciones cada día mas íntimas de los pueblos son el objeto á que dirijen todas sus miras las generaciones contemporáneas, y que los vínculos de la amistad ó de la simpatía se rompen, necesariamente, cuando se oponen á los vínculos del interés positivo.

La primera mitad de nuestro siglo fué testigo de la lucha entre el antiguo y el nuevo régimen; la segunda mitad pondrá en práctica nuevas ideas, y cualquiera que sea el resultado, estamos seguros que no renacerá lo pasado. La anexión de Santo Domingo pudo servir á España para asegurar su influencia en la América latina, preparando la federación hispano-antillana, por la unión de las tres mas hermosas islas del Archipiélago; pero la incapacidad política de sus hombres de Estado, sembró la perturbación moral que había de costarle ríos de sangre, á la vez que su desprestigio y su descrédito como nación colonial.

Sus actos impolíticos de gobierno y su administración desastrosa, hubieron pronto de trocar en general descontento, lo que al principio la mayoría de los dominicanos aceptó, simplemente, como un hecho consumado sin su anuencia, del cual se reservaba el derecho de ratificación ó de protesta. La protesta vino: sus primeras manifestaciones se ahogaron en sangre, y entónces apareció con las armas en la mano. Este era el único recurso que le quedaba para hacerse oir.

No seguiremos describiendo las peripecias de la lucha: baste saber que la reincorporación se efectuó el 18 de Marzo de 1861; el primer movimiento revolucionario fué sofocado en el Cibao, y el segundo en San Juan, poco despues; á ambos siguieron varios fusilamientos, uno de los cuales fué el del patricio general Francisco del Rosario Sánchez. Pronto la guerra se fué generalizando, hasta que se abandonó la isla, al subir Narváez al poder, en virtud del acuerdo de las Cortes del 3 de Marzo de 1865, cumplimentado el 11 de Julio del mismo año.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Durante esta dominación hubo cuatro Gobernadores generales por España, que fueron:

El general Santana, desde el 18 de Marzo de 1861 hasta el 20 de Julio de 1862.

El teniente general D. Felipe Ribero y Lemoine, desde el 20 de Julio de 1862 hasta el 22 de Octubre de 1863.

El mariscal de campo D. Carlos de Vargas, desde el 22 de Octubre de 1863 hasta el 31 de Marzo de 1864.

Y el teniente general D. José de la Gándara, desde el 31 de Marzo de 1864 hasta el 11 de Julio de 1865, en cuyo día las tropas y las autoridades, reunidas en la Capital, se embarcaron para Cuba y Puerto Rico.

La guerra de la Restauración tomó su carácter formal sólo desde el 16 de Agosto de 1863, y tan pronto como la revolución se hizo dueña de la ciudad de Santiago, constituyó un gobierno provisional bajo la Presidencia del general Salcedo. Este gobierno se mantuvo desde Setiembre de 1863 hasta el 10 de Octubre de 1864, en que fué derribado por un movimiento revolucionario. El nuevo gobierno lo presidió el general Gaspar Polanco.

Este cayó el 24 de Enero de 1865, á impulsos de otra revolución, de la cual surjió la Junta Superior Gubernativa, presidida por el general D. Benigno Filomeno de Rojas, hasta que una Convención Nacional, reunida en Marzo, elijió para Presidente interino de la República, al general D. Pedro Antonio Pimentel.

Despues del abandono, los generales Cabral y Manzueta se alzaron contra el gobierno de Pimentel, y habiendo hallado apoyo en el país, quedó derrocado Pimentel, proclamándose á Cabral, Protector de la República.

El Protectorado convocó una Asamblea Constituyente, y mientras esta trataba de dar una organización definitiva á la nación, el general Pedro Guillermo se alzó en el Este, proclamando á Baez Presidente de la República. Triunfó este movimiento, y el 25 de Octubre de 1865 se formó una Junta que se encargó del gobierno, hasta la llegada de Baez, ausente en Curazao. El Congreso Constituyente hizo un nuevo Código, que sancionó el 14 de Noviembre, el mismo día en que el general Buenaventura Baez, fué electo Presidente de la República.

Poco habían de durar la nueva Constitución y el nuevo Presidente. Baez, no conforme con el liberalismo del Código fundamental, que había jurado cumplir, pidió al Congreso Nacional que lo abrogara, y éste así lo hizo, aunque ca-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

recía de facultades para ello. El 19 de Abril de 1866 fué sustituida la Constitución liberal vigente por la de 16 de Diciembre, hecha al gusto dictatorial de Santana; pero el 1º de Mayo se inició un movimiento en Santiago, que derribó á Baez antes de terminar el mes.

De esta revolución surjió la reunión de una Asamblea Nacional, que formó la Constitución de 24 de Setiembre de 1866, en virtud de la cual fué electo por el voto directo y universal el general Don José María Cabral para Presidente de la República.

Cabral gobernó desde fines de Setiembre de 1866 hasta el 31 de Enero de 1868, en que fué derrocado, á consecuencia de un movimiento revolucionario, iniciado en Monte Cristi, el 7 de Octubre de 1867, á favor de Baez.

El gobierno de Cabral no tuvo un momento de sosiego; constantemente se vió combatido por las revoluciones, y sin embargo, durante su administración se reanudaron las relaciones de amistad con España, se celebró un tratado de comercio con los Estados Unidos, se creó el Instituto profesional, se trató de llegar á un acuerdo con el Papa, y últimamente se entró en negociaciones para el arrendamiento de Samaná, que era el preludio de los proyectos de anexión á los Estados Unidos.

Una Junta de generales reemplazó á Cabral hasta el 4 de Mayo de 1868, en que Baez se hizo cargo de la Presidencia, por la aclamación de los revolucionarios de Monte Cristi. No se ocupó de legalizar su posición, sino que por el contrario la hizo mas autoritaria, logrando, para ello, que la Convención Nacional anulara la Constitución que rejía, y pusiera en ejercicio la de 16 de Diciembre de 1854, ligeramente modificada.

Durante esta administración, que se prolongó por seis años, fueron muchas las persecuciones políticas, y si en lo material parecía asegurado el órden, en lo moral se mantenía honda perturbación. Por entonces se contrató el empréstito Hartmont, es decir, negociado en Londres por este individuo, á nombre y con poderes suficientes de la República. Se recibieron £ 38.509. 4. 9, producto neto de £ 50.000 emitidas en bonos, con interés de 6 ℘ anual; y fundado en que el intermediario Hartmont no había cumplido exactamente las condiciones estipuladas en un convenio celebrado para negociar otro empréstito mayor, el gobierno declaró caducado el contrato y nulos sus efectos.

No se pagaron los cupones, y Hartmont siguió emitien-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

do bonos por la suma que quiso, en pago de intereses. Así fué á la circulación del mercado de Londres una suma enorme de valores, en gran parte abusivamente emitidos, pero que no por eso dejaban de perjudicar grandemente el crédito y la honorabilidad de la nación dominicana, la cual, por decoro y respeto propio, había de verse obligada á recoger su firma, en un tiempo ú otro. A este sacrificio, realizado en el año actual, la han compelido los errores de aquella administración, la cual procedió con suma lijereza, cuando confió los poderes de la República á un individuo extrangero, casi desconocido.

También en este período se llevaron muy adelante las negociaciones con los Estados Unidos, para realizar la anexión de la República Dominicana á aquella potencia. Este proyecto fué combatido, directamente, por el general Cabral, y por fortuna para los destinos de la patria, no fué apoyado por el Senado de la Unión Americana.

El fracaso de la operación definitiva, trajo mas tarde, como era consiguiente, la anulación de un contrato que antes se había hecho con una compañía americana, á la cual se le había arrendado por cien años el dominio de la Península de Samaná, mediante una suma de cien mil pesos anuales. Al hacer el arriendo, la administración Baez pidió y obtuvo un anticipo de $ 147.229. 91, la mayor parte en oro y el resto en una provisión de armas y municiones.

Esta suma, y las que se recibieron de la negociación Hartmont trajeron algun desahogo al Tesoro, y esto explica el aparente progreso material de aquellos días. A ello contribuyó tambien la guerra civil que surjió en Cuba, y produjo desde los primeros meses de 1869, una constante inmigración de hombres, que venían con algunos recursos, y fueron preparando el ánimo para el establecimiento de los grandes ingenios de azúcar que mas tarde se crearon.

Los propósitos de Baez, resuelto á llevar á término la anexión y á hacerse reelejir por otros seis años, determinaron la revolución de 25 de Noviembre de 1873, iniciada en Puerto Plata, y tan rápidamente propagada que el 31 de Diciembre inmediato se veía el Presidente obligado á capitular.

El general Don Ignacio Mª González se hizo cargo de la interinidad que sobrevino; rescindió el contrato de arrendamiento de Samaná, por falta de pago en una anualidad, y convocó una Asamblea Nacional, que hizo la Constitución de 24 de Marzo de 1874, con arreglo á la cual, se elijió el cargo Presidencial, que recayó en el mismo general González.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Se hizo cargo del gobierno el 6 de Abril y convocó una Convención Nacional para reformar la Constitución. El nuevo Código fundamental fué sancionado el 9 de Marzo de 1875. Este paso y otros semejantes debilitaron el prestigio de aquella administracion, en términos, que no pudo resistir á los efectos de la liga que se formó en Santiago, para acusarle ante el Congreso Nacional.

Una nueva guerra civil amenazaba ensangrentar los campos de la República; pero la renuncia de González la evitó.

El poder quedó en manos del Consejo de Ministros, hasta que se hizo la elección de Presidente, que recayó en el ciudadano Ulises F. Espaillat. Su gobierno principió el 29 de Abril de 1876 y terminó violentamente el 5 de Octubre del mismo año.

La caída de este gobierno fué debida á una revolución promovida por González en las fronteras del N. O., y apoyada por algunas autoridades en la Capital. González fué nombrado Presidente; pero apenas tuvo tiempo de formalizar su elección, cuando fué suplantado en el poder por Baez, elevado al Gobierno de la República, por quinta vez, en Diciembre de 1876, por efecto de una revolución triunfante en el Cibao

Aunque en esta ocasión Baez estableció un régimen distinto al que había informado su gobierno autoritario de los seis años, no logró gobernar en paz, y despues de una lucha sin tregua, tuvo que dejar el poder por efecto de la capitulación de 24 de Febrero de 1877.

El movimiento revolucionario elevó otra vez á González, y otra vez la contrarevolución lo derribó, no estando en el poder mas que el breve tiempo que medió del 6 de Julio al 2 de Setiembre de 1878. La interinidad que había precedido á este corto período gubernamental fué dirijida por el general Cesáreo Guillermo, quien, al caer González, quedó otra vez en el gobierno, hasta que se hizo la nueva Constitución y resultó elejido Presidente definitivo.

Tomó posesión de la Presidencia, constitucionalmente, el 21 de Marzo de 1879, y cayó por efecto de la revolución iniciada en Puerto Plata el 6 de Octubre de 1879, que elevó á la Presidencia interina al general Gregorio Luperón, bajo cuyos auspicios se inauguraron los bienios presidenciales.

El 1º lo desempeñó el Padre Meriño desde 1º de Setiembre de 1880 á 1º de Setiembre de 1882.

El 2º le tocó al general Ulises Heureaux, de 1º de Setiembre de 1882 á 1º de Setiembre de 1884.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El 3º lo desempeñaron entre los generales Francisco Gregorio Billini, y Alejandro Wos y Gil, del 1º de Setiembre de 1884 al 6 de Enero de 1887.

El 4º es el que desempeña el general Heureaux, desde el 6 de Enero de 1887 hasta la fecha.

La Convención Nacional de 1887, reformó la Constitución política que venía rigiendo desde 1881. Una de las modificaciones acordadas fué la ampliación del período presidencia, que es ahora de cuatro años, en vez de dos.

Cumpliéndose los preceptos constitucionales se han hecho las elecciones para los altos cargos de la República, y han resultado electos, para dirijir el período legal que principia el 27 de Febrero de 1889 y terminará el 27 de Febrero de 1893 :

Presidente de la República, el general Ulises Heureaux.

Vice-Presidente de la República, Don Manuel Mª Gautier.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPÍTULO IV.

ORGANISMOS POLÍTICOS Y ADMINISTRATIVOS.

Constitución política. — Los tres poderes supremos. — El Legislativo. — El Ejecutivo. — El Judicial. — Secretarias de Estado. — División judicial. — Tribunales. —Religión. —Gobierno eclesiástico. — División civil: Provincias, Distritos, Comunes, Cantones. — División administrativa: Ayuntamientos. — Formación de la Hacienda municipal. — Relaciones entre el poder central y el gubernativo de las Provincias con los municipios. — Reforma en la organizacion de las Comunes.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La Constitución política de la República Dominicana, vigente en la actualidad, es la revisada por el Congreso de Plenipotenciarios del año de 1881 y reformada por la Convención Nacional de 1887. Fué promulgada el 17 de Noviembre de este último año.

En ella se declara que los límites del territorio de la República comprenden todo lo que antes se denominaba "Parte española de la Isla de Santo Domingo" y sus islas adyacentes, que son los mismos límites que, en 1793, la dividían, por el lado de occidente, de la Parte francesa, conforme á las estipulaciones del tratado de Aranjuez, firmado el 3 de Junio de 1777.

La Constitución garantiza á los ciudadanos dominicanos:

La inviolabilidad de la vida por causas políticas;

La libertad del pensamiento manifestado de palabra ó por escrito;

La propiedad, con todos sus derechos y los deberes de servidumbres que le sean inherentes;

La inviolabilidad y secreto de la correspondencia;
La inviolabilidad del domicilio;
La libertad de sufragio;
La libertad de industria;
La propiedad de los descubrimientos, producciones científicas, artísticas y literarias;
La libertad de reunión y de asociación, sin armas, pública y privadamente;
La libertad de petición y el derecho de obtener resolución;
La libertad de enseñanza;
La tolerancia de cultos;
La seguridad individual; y por último,
La igualdad ante la Ley.

Todo esto con arreglo á los códigos y leyes especiales en vigor.

Los extrangeros pueden adquirir la nacionalidad dominicana, si la solicitan, dentro de las siguientes condiciones:

Los hijos de las Repúblicas Hispano-americanas y los de las Antillas españolas, despues de haber residido un año en el país.

Los que lo sean de cualquiera otra nación amiga, cuando tengan, por lo menos, dos años de residencia, hayan fijado su domicilio en el territorio de la República, y previamente renunciado á su nacionalidad, ante quien corresponda.

Los derechos inherentes á la condición de extrangero se hallan determinados por leyes especiales, que haremos conocer cuando nos ocupemos de las relaciones internacionales.

La soberanía de la nación reside en ella misma, y se ejerce por tres poderes, con atribuciones propias é independientes entre sí. Estos tres poderes son: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial.

El Poder Legislativo se ejerce por un Congreso, compuesto de veinte y dos Diputados, nombrados por eleccion indirecta á razón de dos por cada Provincia ó Distrito. El cargo de Diputado dura cuatro años, y es incompatible, mientras está reunido el Congreso, con cualquier otro empleo, cargo ó destino público. A fin de que el número de Diputados pueda estar siempre completo se elije un número igual de suplentes, los cuales entran á reemplazar á los propietarios, en los casos de muerte, renuncia, destitución ó inhabilitación, por el órden del mayor número de votos que hayan obtenido en las respectivas Provincias ó Distritos en que ocurra la vacante.—El Congreso se reune, de pleno derecho, el 27 de Febrero de cada año, y sus sesiones duran noventa

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dias, que pueden prorrogarse por treinta mas, á pedimento del Poder Ejecutivo ó por resolución del mismo Congreso.

El Poder Ejecutivo se ejerce por el Presidente de la República en unión de los Secretarios de Estado.

En caso de muerte, renuncia ó inhabilitación del Presidente, lo reemplaza el Vice-Presidente en el ejercicio de su cargo; y si este tambien faltare, le sustituye el Consejo de Secretarios de Estado, hasta que aquellos funcionarios sean nombrados, para lo cual el Consejo deberá convocar los Colejios electorales en el término de cuarenta y ocho horas de haber ocurrido el caso que ponga el Poder Ejecutivo en sus manos.

La elección de Presidente y Vice-Presidente se verifica por el voto indirecto, elijiéndose ambos majistrados en el mismo tiempo y con las mismas formalidades. Estos cargos durarán cuatro años, terminados los cuales el Presidente podrá ser reelecto por un nuevo período; pero no podrá serlo por otro mas, sin que medie un interregno por lo ménos, de un período presidencial completo, entre una y otra reeleccion.

Es atribución privativa del Presidente de la República nombrar los Secretarios de Estado, aceptarles sus renuncias y removerlos cuando lo juzgue conveniente.

Los Secretarios de Estado son seis: de Interior y Policía, de Relaciones Exteriores, de Justicia é Instrucción pública, de Fomento y Obras públicas, de Hacienda y Comercio y de Guerra y Marina. Los Secretarios de Estado no pueden ser Diputados en el Congreso Nacional, mientras ejerzan su cargo; pero tienen el derecho de usar de la palabra en el mismo, y la obligación de acudir á informar, cuando sean llamados para ello.

El Poder Judicial reside en la Suprema Corte de Justicia y en los Tribunales y Juzgados inferiores.

La Suprema Corte de Justicia se compone de un Presidente y cuatro Ministros, elejidos por el Congreso, y de un Ministro fiscal, nombrado por el Poder Ejecutivo. La duración de estos cargos es el mismo que el del período presidencial, y mientras los magistrados están en el ejercicio de sus funciones quedan incapacitados para aceptar cualquier empleo de nombramiento del Poder Ejecutivo.

Para la buena administración de justicia, el territorio de la República se divide en once Distritos judiciales, en cada uno de los cuales hay un Tribunal ó Juzgado de primera instancia. Los Distritos judiciales son: Santo Domingo, Santiago, La Vega, Azua, Seibo, Samaná, Puerto Plata,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Monte Cristi, San Pedro de Macorís, Espaillat y Barahona.

Estos Distritos se subdividen, á su vez, en Comunes, que están servidas por un Alcalde, un Secretario y un Alguacil.

Las atribuciones de los tres poderes, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, se hallan perfectamente deslindados en la Constitución. No las estractamos en este lugar, porque habrían de perder su exactitud y no las copiamos íntegramente, porque su mucha extensión haría la lectura de este capítulo enojosa, para todas aquellas personas á quienes no interese conocer esas atribuciones de un modo minucioso. Los que se encuentren en este otro caso las hallarán en el apéndice de esta memoria, viendo los documentos números 2, 3 y 4.

Respecto á la religión, ya hemos visto que la Constitución garantiza la libertad de conciencia. En efecto, todos los cultos que no ofendan á la moral están consentidos en la República, y ni los dominicanos ni los extrangeros pueden ser molestados en el ejercicio de estos actos privativos de la conciencia, por lo cual, libremente, pueden levantar templos y dentro de ellos observar el culto de las diferentes comuniones religiosas. Algunas iglesias no católicas existen en las ciudades de la República, en donde hay número suficiente de congregantes para poderlas sostener.

Però, como la inmensa mayoría del pueblo dominicano pertenece á la religión católica, apostólica y romana, la Constitución declara este culto religión del Estado y contribuye á su sostenimiento, manteniendo á la Iglesia en una órbita de acción perfectamente libre, dentro de la cual goza de toda la independencia de que es capaz.

El gobierno eclesiástico y la dirección de los asuntos de la Iglesia católica, están sometidos á un arzobispado, el cual, para la mejor administración del culto y clero, se divide en una Vicaría General y cuatro Vicarías Foráneas, que dependen de la general.

El Arzobispado se provée por medio de una terna que forma el Congreso Nacional, con sacerdotes dominicanos por naturaleza ú origen, residentes en la República. Esta terna se remite á la Santa Sede, por medio del Poder Ejecutivo, el cual hace la propuesta en la forma que estima conveniente, y pone en posesión de la silla arzobispal al Prelado que resulta elejido por Su Santidad.

El Arzobispado y la Vicaría general residen en la Capital de la República, que, por declaratoria constitucional, es la ciudad de Santo Domingo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Las Vicarías Foráneas tienen su asiento en las ciudades de Santiago, Concepción de la Vega, Azua y Santa Cruz del Seibo.

La administración del culto se hace con el auxilio de cincuenta y cuatro parroquias, de las cuales:

18	parroquias	corresponden	á la	Vicaría general,
9	id.	á la	Vicaría	Foránea de Santiago,
11	id.	á la	id.	de La Vega,
9	id.	á la	id.	de Azua, y
7	id.	á la	id.	de El Seibo.

Tal es la división eclesiástica de la República, que funciona con perfecta disciplina, dentro del órden que la misma Iglesia se ha establecido. La provisión de los curatos se hace por el Arzobispado, bien sea nombrando para los mismos á clérigos extrangeros, que vienen ó residen en la República, ó bien elijiéndolos entre aquellos que terminan la carrera eclesiástica en el Seminario Conciliar, cuyo plantel de enseñanza se sostiene para ese objeto en la ciudad arzobispal de Santo Domingo.

La division civil y administrativa se compone de Provincias y Distritos Marítimos, siendo ambas divisiones, en el fondo, una misma cosa, y bien pudieran llevar un mismo nombre, ya que no implican una condición distinta, ni guardan dependencia alguna entre sí. El desarrollo progresivo de los pueblos ha de determinar, en lo futuro, nuevas demarcaciones; ó aconsejar el deslinde definitivo de las actuales, para equilibrar mejor los recursos de cada división, en sus líneas geográficas naturales, pero siempre en busca del mejor servicio administrativo á que deben sujetarse, tanto en lo político, como en lo civil y en lo económico.

El actual gobierno de las Provincias y Distritos se efectúa por medio de un Gobernador, á la vez, civil y militar, nombrado por el Poder Ejecutivo, del cual directamente depende, siendo, por lo tanto, su agente inmediato. La relación entre estos dos poderes, se sostiene por medio del Secretario de Estado en el Despacho de lo Interior y Policía, cuando se trata de los negocios civiles, y del de Guerra y Marina, en los asuntos de este ramo particular.

Las Comunes, Cantones y Secciones se rijen por Gefes comunales, cantonales y seccionales, que dependen directamente del Gobernador de la Provincia ó Distrito á que cada Comun, Cantón ó Sección pertenece.

Las Provincias son seis: Santo Domingo, Santiago de los

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Caballeros, Concepción de la Vega, Compostela de Azua, Santa Cruz del Seibo y Espaillat.

Los Distritos Marítimos son cinco: Samaná, Puerto Plata, Monte Cristi, San Pedro de Macorís y Barahona.

Las capitales de las Provincias y Distritos son las ciudades cuyos mismos nombres llevan, excepto la de la Provincia Espaillat, cuya capital es Moca. Sus linderos están determinados por los de las jurisdicciones de las parroquias que contienen las Comunes y Cantones, comprendidos en cada uno de aquellas grandes divisiones.

La Provincia de Santo Domingo tiene diez Comunes y dos Cantones, que son: Santo Domingo, San Cristóbal, Baní, La Victoria de Ozama, Monte Plata, Boyá, Bayaguana, Guerra, San Carlos, Yamasá y Mella. Los cantones son: Pajarito y Sabana Grande de Palenque.

Las Comunes de la Provincia de Santiago son: Santiago, Mao, Jánico y San José de las Matas. No tiene ningun Cantón.

Concepción de la Vega tiene cuatro Comunes: La Vega, Cotuí, Bonao y Jarabacoa. Ademas tiene un Cantón: Cevico.

Compostela de Azua cuenta con seis Comunes y ningun cantón. Son aquellas: Azua, San Juan, Las Matas de Farfan, El Cercado, Bánica, San José de Ocoa, Las Caobas, Hincha, San Miguel y San Rafael. Estas últimas cuatro Comunes, aunque pertenecen á la República Dominicana, se hallan ocupadas, accidentalmente, por los haitianos.

Santa Cruz del Seibo comprende tres Comunes y dos Cantones. Los primeros son: El Seibo, Higüei, y Hato Mayor y los segundos: Jovero y Guaza.

Espaillat tiene cuatro Comunes y un Cantón. Son las Comunes: Moca, San Francisco de Macorís, Almacén del Yuna y Matanzas. El Cantón es Juana Nuñez.

El Distrito de Samaná tiene tres Comunes: Santa Bárbara de Samaná, Sabana de la Mar y Sánchez.

El de Puerto Plata tiene tres Comunes: Puerto Plata, Altamira y Blanco.

El de Monte Cristi cuenta con cuatro Comunes y un Puesto cantonal. Las primeras son: Monte Cristi, Sabaneta, Guayubín y Dajabón. El segundo es Guaraguanó.

El de San Pedro de Macorís tiene dos Comunes: Macorís y Los Llanos.

El de Barahona tiene tres Comunes: Barahona, Neiba y Enriquillo. Además cuenta con un Puesto cantonal: Las Damas.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La administración de las Comunes se hace por medio de Ayuntamientos, que son corporaciones municipales elejidas por votación directa de las Asambleas primarias, en las cuales son electores todos los que disfrutan de la calidad de ciudadano dominicano; es decir, los mayores de 21 años que no han perdido sus derechos políticos, y los extrangeros que han adquirido la nacionalidad, con arreglo á los preceptos constitucionales.

Los cargos concejiles duran dos años, y despues de cada período, los Ayuntamientos se elijen por totalidad; pero los individuos salientes pueden ser reelejidos tantas veces, cuantas obtengan el sufragio popular. Los Cantones dependen siempre, en lo administrativo y económico, de la Comun en cuya jurisdicción se hallan enclavados. Las secciones tienen un alcalde pedáneo que nombra el Gefe comunal.

Los Ayuntamientos discuten, fijan y votan anualmente sus presupuestos municipales de egresos é ingresos; y en lo relativo al ejercicio de sus funciones administrativas ordinarias, son independientes y solo están sujetos á rendir las cuentas de recaudación é inversión de los fondos. Los recursos con que cuentan para cubrir sus gastos comunales consisten: en las rentas de las propiedades urbanas que posean; los arbitrios que por la ley tienen derecho á imponer, en sus respectivas demarcaciones, á los artículos que se consumen en el radio de las mismas; las patentes para el ejercicio de industrias, comercio y profesiones; los productos de derechos sobre plazas de mercado, matadero, ancones, pontazgos, carros, coches y multas de policía, y por último los derechos en el registro civil.

Podrían, igualmente, establecer el impuesto locativo sobre las propiedades urbanas; pero, hasta ahora, ningun Ayuntamiento se ha decidido á hacerlo, por no chocar, sin duda, con las prevenciones que existen en el país contra la contribución directa. La privación de este recurso obliga á las corporaciones populares á aumentar los impuestos indirectos, con notable perjuicio de la masa general de la población y en particular, de las clases ménos acomodadas, para quienes el encarecimiento de los artículos de primera necesidad es la miseria. En el hecho, puede decirse, que, en Santo Domingo, los dueños de casas en las ciudades, son los únicos que no contribuyen al sostenimiento de las cargas públicas, puesto que los propietarios rurales, si bien no pagan directamente por los fundos que poseen, pagan por los frutos que recolectan, bien á la exportación de los mismos, ó bien cuando los llevan

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

al consumo de las ciudades. Este es un órden de cosas que desequilibra el valor de las riquezas, favoreciendo un ramo en detrimento de los otros; y en un país en que la industria es rudimentaria y la agricultura incipiente, es natural, tambien, que los capitales sanеados busquen, en la propiedad urbana, la doble ventaja de una colocación segura y á la vez privilegiada, que los pone por encima de aquellos que se emplean en hacer producir los campos. Desviación que se efectúa con perjuicio del progreso agrícola, hácia cuya industria conviene hacer que, con preferencia, afluyan los capitales.

Como quiera que, al tratar de las fuerzas productivas del Estado, hemos de ocuparnos del sistema tributario y de su influencia en el desarrollo de la riqueza pública, dejaremos, por ahora, este asunto, para seguir el órden expositivo de la administración local.

Hemos dicho que los Ayuntamientos discuten y votan los arbitrios indirectos, que han de aplicarse á cubrir sus presupuestos locales, pero estos acuerdos no son ejecutivos mientras no han obtenido la sanción del Congreso Nacional, al cual deben previamente someterse. A esta ingerencia, impropia de la esfera en que ha de moverse el alto Poder Legislativo, obliga la índole del impuesto indirecto, que es, por su naturaleza, universal dentro del Estado, y, por su aplicación, se hace local, dentro de cada municipio. Fácilmente, en su afan de producir recursos para atender á los servicios procomunales, pudieran estos invadir los derechos de otras Comunes y aun los mismos del Estado, y de ahí viene la necesidad de que sus acuerdos, en este respecto, tengan que ser revisados y aprobados por la Asamblea Legislativa, antes de ser ejecutivos.

Todavía la organización de las Provincias y Distritos, se resiente de la carencia de los elementos propios para establecer la vida positiva de estas divisiones, sobre la base natural que ha de prestarle la agrupación de ayuntamientos, situados dentro de líneas topográficas habilmente trazadas. Y sí es justo reconocerlo asi, justo es, tambien, convenir que no podría ser de otro modo, cuando muchas naciones, viejas ya en el goce de su autonomía política, no han logrado realizar, en la práctica, la autonomía administrativa de sus divisiones interiores.

La República Dominicana se encuentra en la misma situación en que están otros muchos pueblos nuevos, escasos de población y sobrados de territorio, en los cuales es preciso que el poder central se sustituya, en muchas ocasiones, á la acción local, justamente para preparar los elementos que, mas

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tarde, habrán de constituir la vida municipal. El propósito es que el derecho público se halle en armonía con el derecho democrático, y que sin sacrificar este último, como lo hacían las antiguas sociedades, se avance hácia el momento en que la autonomía política del Estado se asiente, plenamente, sobre la base sólida é imperecedera de la autonomía económica y administrativa de sus municipios.

Actualmente los ayuntamientos carecen de las facultades que dá á estas corporaciones carácter propio y de los recursos que les provée de elementos progresivos. En la generalidad de los casos se hallan bajo la tutela del Estado, y no podrán salir de ella mientras la facilidad de las comunicaciones interiores, el aumento de la población, el de la instrucción general y el desarrollo de la riqueza pública, no permitan establecer los municipios sobre otras bases muy distintas de las que hoy les sirven de fundamento.

Es menester no olvidar que este es un pueblo muy nuevo; que sus campos se ven grandemente despoblados; que en ellos sus habitantes se hallan esparcidos en extensiones desproporcionadas de terreno; separados, pequeños grupos de familias, por verdaderos desiertos, ó por las obstrucciones materiales que, en unas partes, presentan altísimas montañas, y en otras, los ríos caudalosos; y que, en tales condiciones, los intereses procomunales no existen en su significación genuina y noble, sino que, mas bien, por causa del aislamiento en que se vive, sirve de orígen á intereses mezquinos ó desapoderados, muy propensos á convertir la autonomía local en luchas de campanario, y á desvirtuar los grandes beneficios que la autonomía municipal ha de traer, en su dia, como elemento poderoso que debe ser en el conjunto armónico de la administración general del Estado.

Las masas del pueblo que viven esparcidas en los campos, forman una gran porción de los habitantes de la República, y su aislamiento les priva de tomar parte activa, y aun de interesarse, en los asuntos municipales que pasan desapercibidos para ellas. Obedientes á sus jefes cantonales, en quienes únicamente ven la representación de la autoridad, permanecen indiferentes á los actos de las Asambleas populares, en las cuales reside la soberanía nacional, así es que esta soberanía no tiene siempre la autoridad que representa, y el oportunismo ha tenido que ser la regla forzosa de todo gobierno que ha querido conservarse; pero el oportunismo no es un sistema de derecho político que pueda labrar la felicidad de ningun pueblo, porque sus acciones, even-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tuales é imprevistas, ni son propias para asegurar la estabilidad de los intereses sociales, ni siempre se sujetan á los estrictos preceptos de la justicia, aunque las guíe el mejor criterio y la mejor voluntad imaginable.

Hoy, aisladas nuestras clases entre sí, carecen de espíritu de unidad, y no tienen fé ninguna en sí mismas; los centros de enseñanza y de obras públicas, los profesores particulares, los artesanos, los artistas, los agricultores en grande y en pequeño, los mercaderes y los capitalistas, no se encuentran jamás asociados en ningún pensamiento comun: el individualismo concentrado y el silencio absoluto forman el fondo de nuestra sociedad. De este modo es que la vida general no tiene representantes en ningun caso, y que se arrastra penosamente, como en una perpetua agonía, entre el ser y el no ser, sin fecundidad y sin bienestar. Así, nuestros errores mas trascendentales carecen de correctivo, nuestros aciertos quedan sin estímulo, y nos faltan los medios pecuniarios, los conocimientos comunes y la voluntad perseverante, para apropiarnos los ausiliares indispensables que requiere el progreso en nuestros tiempos. El esfuerzo individual, sin el apoyo de la comunidad, lucha en vano contra tantos y tan graves inconvenientes, y su constancia, cuando la tiene, no es parte á sacar á la sociedad de esa situacion triste y precaria, en que se debate casi inutilmente.

No se triunfa de obstáculos tan considerables y tan inveterados en un día, ni se ilustra la inteligencia general con un soplo, allí donde el hombre se considera independiente del bien y del mal comun; pero por lo mismo, no resulta de ellos para nadie un cargo que sería injusto. Males son estos lamentables, que ciegan la prosperidad del país en sus propias fuentes, y que solamente la acción de buenas leyes y de un largo tiempo pueden remediar.

Entre tanto, debemos reconocer que si buen número de nuestros poblados, considerados como Comunes, carecen de las condiciones indispensables para ser centros municipales, otros hay que se llaman, y bien pueden llamarse ciudades, en los cuales sería razonable ensanchar la esfera autonómica, siempre que se obligaran á establecer el impuesto directo sobre la propiedad urbana, como base de su presupuesto local. Entiéndase bien que no cabe la voluntad propia en donde no hay tesoro propio, y que los impuestos sobre las mercaderías que el comercio importa, tienen un carácter de universalidad que los hace propios y naturales del Estado. Cuando este consiente que, para las atenciones locales, se ha-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

gan excursiones sobre tales derechos, ó dá lo que le pertenece ó dá lo que no puede dar. En el primer caso se justifica la intervención del poder central en los asuntos municipales; en el segundo, se provoca el parasitismo y se destruyen los estímulos para el trabajo. En ambos casos resultan aniquilados los elementos de progreso, así los que corresponden á la acción individual, como los que vienen por la acción colectiva de las municipalidades.

Hay otros pueblos, y estos son los más en la República, en los cuales la riqueza urbana, carece casi en absoluto de valor representativo, ó es este tan insignificante que está muy lejos de poder servir de base al presupuesto local. Los que en esta condición se encuentran no pueden equipararse á los primeros, y forzoso es que, por otros medios, se les impulse en el camino de su progreso, á la vez que se atienda á sus necesidades de presente. Para este fin convendría ir perfeccionando la organización civil de las Provincias, las cuales, mas concentradas y mas cerca de las Comunes que el poder gubernamental del Estado, podrían, mejor que este, atender á ese servicio.

Semejante paso en el camino de la descentralización no sería infecundo, sobre todo si desde luego se ensanchara el círculo estrecho de los que, en los pueblos, tienen aptitud para desempeñar los cargos concejiles, que, por ser únicamente administrativos, debieran ser accesibles á los extrangeros avecindados en el país, mediante ciertos requisitos de garantía personal, como los de que sean propietarios rústicos ó urbanos, ó ejerzan alguna industria, comercio ó profesión con casa abierta y residencia fija. Así perderían los municipios algun tanto del colorido político que, á veces, revisten, bien por efecto del caciquismo local, ó bien por otras causas, que son siempre contrarias á su naturaleza lejítima; y el elemento extrangero, que se hallara en las condiciones expresadas arriba, vendría á aumentar el número de las capacidades, con carácter independiente, que, en muchos de nuestros pueblos, suele ser sobradamente corto.

De la misma manera que el Estado no ha visto peligro ninguno, en los nombramientos que la Iglesia hace de curas extrangeros para la administración de las parroquias, apesar de la influencia directa que estos están llamados á ejercer sobre sus feligreses, tampoco habría de verlo en que los extrangeros, que tengan intereses que defender en el país, adquirieran, por la ley, aptitud suficiente para tomar parte en la administración provincial y comunal. Sería una ley de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

atracción y de armonía, que sin aparejar ningun perjuicio, próximo ni remoto, á la autonomía del Estado, aportaría nuevas fuerzas y mayores estímulos, para ir creando los elementos en que se ha de fundar la autonomía de las divisiones y subdivisiones municipales.

Sean estas indicaciones parte de las soluciones supremas, ó sean otras, que mejor consejo dicten, ello es que, entre tanto, el Estado sigue obligado á sobreponerse á los intereses locales, para ejercer en ellos la difícil tarea de hacer surjir los lejítimos intereses que determinan su esfera de acción; para propagar la instrucción general; para comunicar por medios prácticos los centros de población con las zonas rurales que les corresponden; para llevar la vida de la civilización á los campos apartados, y por último; para hacer que se establezca un equilibrio justo entre los intereses de los habitantes de las secciones y los de las ciudades. Tarea que si es difícil y espinosa, no por eso deja de ser realizable, y que por lo tanto, debe ser objetivo inmediato de todo gobierno que se inspire en el propósito, eminentemente patriótico, de cimentar la patria dominicana sobre bases verdaderamente progresivas.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPITULO V.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Importancia de la instrucción popular. — Causas que han entorpecido su propagación en Santo Domingo. — Esfuerzos que se han hecho en la época reciente. — Elementos materiales: Distribución, clase, y calidad de las escuelas. Recursos para sostenerlas. Proporcionalidad. — Observaciones. — Elementos intelectuales directos: Influencia de la madre en el niño. — Jardines de la infancia. Número de escuelas primarias. — Estádistica escolar. Magisterio. — Carreras facultativas. — Elementos indirectos: Sociedades y corporaciones. Prensa. — Instituciones de beneficencia.

Vamos á ocuparnos en este capítulo, principalmente, del estado de la instrucción general en la República y de los medios y recursos puestos en juego para propagarla. Si del exámen de los hechos que se realizan, resulta alguna censura al sistema establecido no es nuestra la culpa, por que en asunto que tan poderosamente afecta al porvenir de la nación, debemos sujetarnos, mas que en ningun otro, á la extricta realidad, por mas que esta sea dolorosa. No es ocultando los defectos de un pueblo, como este llega á conocerse y como se remedian sus males.

En su informe anual de 1884 decía el Ministro de Instrucción Pública al Presidente de la República: — ..... "Efectivamente, la razón de que las clases sociales que mas lo necesitan, dén, entre nosotros, tan poca importancia á la instrucción viene de arriba. Si echamos una ojeada á nuestras leyes, así sustantivas como adjetivas, no encontraremos un solo cánon que señale entre las cualidades necesarias para desempeñar los cargos públicos, la de saber leer y escribir. Así pués, desde el sargento hasta el general tienen derecho á ignorar la táctica y las ordenanzas militares, en que se

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

aprende el mando y la disciplina, porque no están obligados á saber leer para estudiarlas: desde el empleo de portero hasta el de Presidente de la República pueden ambicionarse y llegar á obtenerse sin que se conozca el abecedario, puesto que la ley no exije, en ningun caso, poseer esa fuente elemental de todo conocimiento. De ahí que las masas del pueblo, acostumbradas á ver que se puede aspirar á todo sin saber nada, tengan en muy poca estima la instrucción, y lejos de ser las que impulsen con sus clamores la creación de nuevas escuelas, dejen estas languidecer y morir por falta de concurrencia."

Estas severas palabras del actual Secretario de Estado en los ramos de Justicia é Instrucción Pública, merecen meditarse por aquellos que, desde arriba, han de establecer la armonía entre los deberes y los derechos del pueblo. Para nuestro objeto presente basta haberlas transcrito.

Un axioma demográfico nos enseña que las fuerzas vivas de todo país valen segun sean sus fuerzas intelectuales. La aplicación inmediata de este principio á nuestro pueblo nos explica la lentitud con que se realiza su progreso, aun viviendo en medio de una corriente potísima que todo lo empuja hacia adelante; nos dice por qué son exiguas sus riquezas movilizadas, cuando son tan grandes sus tesoros naturales; y con igual exactitud nos revelaría el secreto de su malestar político y económico, si á la estadística de su intelectualidad, esa ninfa Egeria de nuestro siglo, quisiéramos preguntarlo.

Hay una frase de Julio Simón que por su exactitud ha hecho fortuna. Muchos pueblos la han tomado por divisa, y conviene que la tengamos presente. "En nuestra época, decía aquel estadista, el que no corre ó anda está perdido;" pues bien, para correr lo primero que se necesita es espacio, vías abiertas, sin lo cual todo esfuerzo es inútil, toda voluntad impotente. ¿Qué horizontes intelectuales tiene nuestro pueblo, que vive sin estímulos para ilustrarse y sin medios bastantes para lograrlo? ¿Cómo ha de avanzar en la carrera, teniendo por delante enmarañadas oscuridades, cuando, paralelamente á él, los mas de los pueblos con los cuales está en muy inmediatas relaciones, multiplican y ensanchan las vías que llevan la instrucción al campo del agricultor, al taller del industrial, á la tienda del mercader, en una palabra, al hogar de todos los ciudadanos?

A nadie, entre nosotros, se le oculta que cada día es mas amenazadora y triste la suerte del ignorante, y todos empezamos á comprender que la instrucción es una verdadera rique-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

za; pero, entre tanto, ¡cuán poco se ha hecho en beneficio de esa misma instrucción! Durante el largo período colonial la censura era un obstáculo opuesto á la instrucción del pueblo. Cierto que, por entonces, se creó una Universidad en Santo Domingo, que no careció de fama y de importancia; pero la índole de la enseñanza de aquella época había de producir mas doctores en teología que hombres de ciencias de aplicación, y por otra parte, aquel establecimiento solo aprovechaba á un corto número de personas. La falta de escuelas de instrucción primaria mantenía en la ignorancia á las masas del pueblo.

Durante los veinte y dos años de la dominación haitiana, esta situación empeoró, pues uno de los primeros actos de aquel gobierno fué suprimir la Universidad; después, al lograr la independencia, el constante combatir, ya por conservarla, ya por sofocar las revueltas interiores, lo absorvían todo: dinero, tiempo, voluntad, acción. La propagación de la enseñanza se había reducido á los esfuerzos domésticos de las familias, que, en el seno de las mismas ó manteniendo algunas escuelas particulares, hacían lo que podían para instruir á sus hijos; la Iglesia ayudaba, un tanto, á completar esta instrucción superficial, por medio del Seminario Conciliar, que, afortunadamente, estableció en los primeros tiempos de la República.

Así hubieron de pasar muchos años, y sucederse unas á otras las administraciones, limitándose estas á hacer constar en sus Mensajes, que solo la falta de recursos les impedía dotar al país de establecimientos públicos de enseñanza. Verdad es que faltaban recursos; que el país era y es aún pobre, en medio de grandes riquezas naturales; pero precisamente era y es pobre porque no sabe sacar provecho de esas riquezas, y necesita adquirir ese saber á toda costa. Es un círculo vicioso que hay que romper: dentro de él solo hay la asfixia del cuerpo social; porque si la instrucción es el vestíbulo de toda empresa útil, de todo trabajo provechoso, si, como se repite, ella es, por si misma, una riqueza, y base y principio de todas las demas ¿de qué manera podemos llegar á ser un pueblo rico, si no es haciéndonos antes pueblo ilustrado?

Hay que romper el círculo : andar ó perecer.

La agricultura, las artes, la industria, como las combinaciones del espíritu de empresa, carecen, entre nosotros, de carácter propio; y dependientes enteramente del saber y del ingenio estraños, permanecen estacionarios esperando del aca-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

so sus lentísimos progresos.

Tal es la situación y la suerte merecida de los pueblos mudos.

Al nuestro le falta el verbo que ha de emanciparle de si mismo; que ha de hacerle justo por su razon, fuerte por su justicia, prudente por su fortaleza y rico por la posesión de estas tres virtudes, que nacen de una sola fuente: la razon ilustrada.

Busquemos el verbo sin reparar en sacrificios; que el deber de las generaciones que se van es preparar el porvenir de las que le suceden. La felicidad de nuestros hijos así lo exije.

Pero no seríamos justos si no hiciéramos constar que en la primera administración de Baez se hizo algo, fundando el colegio de San Buenavntura, que poco hubo de durar, y que durante los bienios presidenciales se ha realizado casi todo lo que existe en la actualidad. Ellas fundaron el Instituto Profesional, la Normal de maestros, destinada á crear el personal docente de las escuelas primarias; han hecho una ley de estudios; han creado recursos especiales para sostener esos establecimientos; han dispuesto la instalación de otros centros instructivos, y últimamente, el Estado ha venido en ayuda de los Municipios y aun de los particulares que fundan escuelas y solicitan su auxilio. Hecha esta declaración, procedamos á examinar cuales son los elementos indispensables, para propagar la enseñanza, en general, asi como el valor ó la extensión que tienen entre nosotros y el empleo que de ellos se hace.

Estos elementos han de ser unos materiales y otros intelectuales; los primeros los constituyen los medios, los recursos positivos, sin los cuales no es posible dar dirección, extensión y unidad á la enseñanza general; los segundos son instrumentos intelectuales, unos directos y otros indirectos. Aquellos consisten en la educación doméstica, dada y recibida en el hogar; las escuelas públicas y privadas de primero y segundo grado; las enseñanzas, teórico-prácticas, de la agricultura, de las artes y de los oficios; los Institutos Profesionales y Universitarios; las Academias, Ateneos y corporaciones literarias, artísticas y científicas Los elementos indirectos son los que se forman por el concurso activo de las relaciones internas y externas, consigo mismo, y con otros pueblos; los que proporciona la prensa, sea literaria, política, teórica ó científica; y finalmente los que se crean por los estímulos de las leyes, de las costumbres y de los respetos sociales.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Elementos materiales.

Para que los encargados de organizar y propagar la instrucción pública, puedan cumplir su cometido con provecho, es preciso que se llenen estas condiciones: 1º que haya unidad y capacidad de acción; es decir, plan determinado, fijo y sistemático; 2º que se atienda á la proporcionalidad entre los distintos grados de la enseñanza, medida por las necesidades mas lejítimas de la sociedad, en relación con los recursos disponibles; y 3º que se cuente con ingresos fijos de base segura y cifra conocida.

¿Se han reunido estos requisitos en nuestra organización escolar? Veámoslo:

La ley general de estudios fué promulgada el 29 de Agosto de 1887, y ella determina que los establecimientos de enseñanza serán de carácter público ó particular. En el artículo 2º se dice que los establecimientos públicos son esclusivamente sostenidos por los fondos del Estado ó por los de los municipios, y en párrafo que le sigue se añade que las escuelas primarias particulares, adquieren el carácter de públicas cuando reciben alguna subvención ú otra ayuda del Gobierno y de los municipios.

La División de la enseñanza, y su inspección, administración y vigilancia dependen:

Del Ministerio de Justicia é Instrucción pública.

De la Junta Superior Directiva de Estudios.

De las Juntas Particulares Directivas de Estudios en cada Provincia ó Distrito, presididas por el Gobernador.

De Inspectores que dependen de la Junta Superior Directiva.

De comisiones especiales de enseñanza en las Comunes que no son cabeceras de Provincia ó Distrito y en los puestos cantonales.

De un Consejo de Dirección para el Instituto Profesional, formado por el Rector del mismo y el cuerpo de Catedráticos. Este establecimiento depende, además, de la Junta Superior de Estudios.

De la Autoridad Superior Eclesiástica en lo que respeta al Seminario Conciliar.

La proporcionalidad de los Establecimientos de instruc-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ción pública se establece por la ley como sigue:

1º Escuelas primarias en todas las Comunes y Puestos Cantonales. De estas escuelas son ramales las de párvulos y las nocturnas de artesanos.

2º Escuelas Superiores, una en cada cabecera de Provincia ó Distrito.

3º Escuelas de Artes y Oficios, tambien una en cada Capital de Provincia ó Distrito.

4º Escuelas Normales de Maestros: una en Santo Domingo y otra en Santiago.

5º Un Seminario Conciliar.

6º Un Instituto Profesional, que tiene carácter universitario.

Los recursos para atender á estos distintos ramos de la instrucción pública se proveen por los municipios y por el Estado, con el auxilio de rentas votadas por el Congreso Nacional.

Las escuelas primarias y superiores, ó sea de enseñanza elemental de primero y segundo grado, se sostienen:

1º Con fondos de los Ayuntamientos y con el producido de los impuestos de patentes y de registros, que cedió la Hacienda para ese objeto.

2º Con subvenciones directas tomadas del Erario público, en casos y ocasiones determinadas.

3º Con lo que produce el recargo del 10 % sobre materiales de construcción y otros objetos, cuyo arbitrio percibe y administra la Junta Superior Directiva de Estudios.

Las Escuelas Normales de maestros tienen consignado, para sus gastos, el 50 % de las rentas de patentes con las Comunes de Santo Domingo y Santiago.

El Seminario Conciliar disfruta de rentas procedentes de bienes nacionales que se le adjudicaron por la ley de su creación, mas una suma anual que proveen los curas, en la deducción que hacen de la cuarta parroquial.

El Instituto profesional, creado en 1882, goza del 1 % de los derechos que se causan en las aduanas de la República. Por un nuevo arreglo, en lo sucesivo, el Estado incluirá en el presupuesto general los gastos de este establecimiento. Anejas al mismo se consideran las cátedras de derecho civil, de medicina y de matemáticas, que, posteriormente, se dispuso fundar en las ciudades de Puerto Plata y Santiago, y para su sostenimiento se ha destinado el 50 % del producto de patentes en ambas Comunes, aun cuando, en Santiago, este mismo arbitrio se halla afectado á la Es-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cuela Normal, que allí, segun la ley de Estudios, debe fundarse.

Haciendo caso omiso del Seminario Conciliar, que tiene rentas propias y réjimen autonómico, los restantes ramos de instrucción han contado con las siguientes sumas en el ejercicio de 1887:

Suma total invertida por los Ayuntamientos, englobada en ella la renta de patentes y registro, cuyo producido líquido no se sabe si es mayor ó menor . .	$	58832 05
Subvenciones directas del Estado . .		7526
Producido del 10 ℅ sobre materiales de construcción y otros, que administra la Junta Superior Directiva de Estudios. . . .		6898 38
Disponible para instrucción primaria .	$	73256 43
Rentas que corresponden á la Escuela Normal establecida		4188
Renta que corresponde al Instituto Profesional		4623 05
Total general. . .	$	82067 48

Si comparamos esta suma con la del presupuesto general de la República, no ha de parecer pequeña; si la comparamos con las necesidades perentorias de un país constituido en nación independiente, no nos parecerá satisfactoria.

Por eso vemos que, en el hecho, las disposiciones del legislador no se han cumplido. En efecto, no todas las Comunes y Cantones tienen escuelas elementales. No hay escuelas superiores sino en pocas cabeceras; las de Artes y Oficios no se han creado todavía; de las dos Normales de maestros solo existe una; los inspectores no se nombran ó no funcionan con regularidad; el Instituto profesional no puede cumplir su carácter universitario, porque resulta muy exigua la suma de que dispone para atender á su actual programa de enseñanza, que, lejos de restrinjirse, debe ampliarse con nuevos ramos, si es que el Instituto ha de responder al objeto de su fundación.

La enseñanza de la agrícultura, indudablemente la mas necesaria en un país que ha de cifrar todas sus esperanzas en la razonable y provechosa explotación de sus tierras, no se ha establecido, y de ella no se hace mención en la ley de estudios. Este olvido de un asunto tan vital para Santo Do-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mingo y al que en todos países se le dá puesto de preferencia, ha debido llamar la atención del gobierno actual, quien recientemente, ha dispuesto se enseñen nociones de agricultura en las escuelas primarias; pero, en realidad, esto no es mas que la manifestación de un buen deseo, sin que del mismo quepa esperar ningún resultado positivo. Ni en el Instituto, ni en la Escuela Normal se enseñan las asignaturas que se relacionan con la ciencia agrícola, ni mucho ménos las que las constituyen ¿de dónde, pues, van á sacar los profesores de instrucción primaria los conocimientos que no tienen, para difundirlos en las escuelas elementales?

Suponiendo que este vacío se llene ampliando los programas de dichos establecimientos, todavía no será bastante, porque la enseñanza de la agricultura no es provechosa, sino cuando es esperimental y práctica. Solo las granjas modelos, adaptadas á las condiciones de cada región agrícola, han dado y dan, en todas partes, resultados positivos.

El actual gobierno se ocupa de este importante asunto, y en la presente Legislatura el Congreso Nacional ha indicado la urgente necesidad de que se funden uno ó dos establecimientos de instrucción agronómica, en la forma que mejor convenga y con arreglo á las necesidades del país, que son grandísimas en este respeto. Esta enseñanza, aquí, como en todas partes, conviene que sea práctica, que se ejecute sobre el terreno, porque los métodos de cultivo no pueden ser exclusivos ni absolutos; deben modificarse conforme á los elementos propios del medio material en que se opera, y aunque los preceptos generales sean los mismos, porque ellos emanan de una ciencia que está en posesión de verdades positivas, los procedimientos de ejecución, que constituyen el arte aplicado á la materia, varían tanto cuanto mudan los componentes de esa misma materia, bien en su esencia propia ó bien por la acción de los agentes diversos que la afectan. De ahí viene que la enseñanza teórica de la agricultura no ha producido, ni puede producir, frutos satisfactorios, si no va acompañada del experimento y de la aplicación en el campo. Por regla general los agricultores son enemigos de los libros de agricultura y esto no carece de fundamento. Cuando el labrador no conoce la ciencia agronómica, el libro mejor escrito puede hacerle incurrir en errores, que le cuestan su dinero y lo desaniman para seguir ensayando, y para evitar estos quebrantos es que se han ideado las granjas esperimentales, las haciendas modelos, las estaciones agronómicas, en las cuales se ensaya, se estudia lo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

propio á cada cultivo, con arreglo á las condiciones de cada localidad. En ellas el peón, el obrero, aprende á ejecutar; y el propietario ó empresario examina los procedimientos, comprueba los resultados y adopta los métodos, los sistemas y las combinaciones de los cultivos, y sin riesgos ni tanteos, elije las plantas, los instrumentos de labor y el ganado que mas y mejor beneficio han de producirle.

La desventajosa posición que guardan los países tropicales en su relación agrícola actual con las naciones de la zona templada, y aun con las de la fría, en Europa y en América, viene del imperdonable descuido con que, en los trópicos, se ha mirado la enseñanza agrícola, fiándolo todo á su exuberante naturaleza. El país que no subsane pronto este olvido será arrollado irremisiblemente.

Hemos insistido acerca de la forma que debe darse á la enseñanza agrícola, porque ella es lo esencial en los primeros pasos que en este sentido se den. Seguiremos ahora con las observaciones que veníamos haciendo.

Para establecer la proporcionalidad de las escuelas elementales no se ha tenido en cuenta la población de cada lugar, ni la relación que ha de haber entre las de los dos sexos. Tampoco la ley ha previsto la necesidad de establecer escuelas normales para profesoras, si bien, en el hecho, este olvido se halla subsanado, porque el Instituto de Señoritas, que existe en la Capital, aunque es un establecimiento particular, de enseñanza elemental de primero y segundo grado, ha adoptado el programa de estudios de la Normal de maestros, para formar profesoras, y estas obtienen su título de normalistas despues de un exámen de prueba, ante el mismo tribunal que autoriza el de los profesores. Este establecimiento se halla subvencionado por el Estado y por el Ayuntamiento de Santo Domingo.

Hemos visto ya que los elementos materiales que han de servir al sostenimiento de las escuelas públicas carecen de fijeza, cuando esta es condición indispensable para cubrir, con regularidad, compromisos que nunca pueden ser eventuales; que, por el contrario, están préviamente determinados y son de antemano conocidos en toda su latitud. Así sucede que cuando en un municipio crecen momentáneamente las entradas de fondos escolares, puede ocurrir que en otros disminuya, y en vez de compensarse unos con otros, como debiera ser, según lo pide el orígen y el objeto del tributo, en los primeros se les dá ó se les puede dar distinta dirección y en los segundos se ven obligados á suspender escue-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

las. En la renta de patentes no hay comprobación; los Ayuntamientos imponen los derechos, recaudan los fondos y no siempre los aplican íntegramente á la enseñanza. La renta ó arbitrio de 10 ℅ sobre materiales de construcción, de que dispone la Junta Superior de Estudios para fomentar las escuelas elementales, es de escaso rendimiento, y, al par que mezquino, tiene que ser casual y sobradamente variable.

Nos hallamos pues, que, lejos de haber formado un plan que se armonice con nuestra manera de ser, y que corresponda á las necesidades sentidas por el cuerpo social, tenemos una serie de disposiciones, que solo pueden considerarse como los primeros pasos, dados con el mejor deseo, en la vía de llegar á una situación firme y positiva; pero que es conveniente compulsar, y contrastar en sus efectos, para obtener mejores resultados, aun de los mismos esfuerzos que hoy se hacen.

En estos últimos años se ha adelantado bastante, si se compara la obra realizada con la de las administraciones que se siguieron hasta 1880. De hoy en adelante conviene modificar lo incoherente; multiplicar los recursos y darles fijeza; subordinar la enseñanza primaria al plan de la normal; ensanchar el círculo de la instrucción profesional, dando mayor extensión á las ciencias de aplicación que tienen por base las matemáticas, la química y la física; dar cabida á los estudios comparativos y experimentales de la agricultura. En una palabra, despejar el camino por donde la juventud que se levanta pueda labrar su bienestar individual, realizando, paralelamente, el engrandecimiento de la patria.

Y ya que la idea de sustraer de los ayuntamientos la enseñanza primaria gana terreno en las naciones mas cultas ¿por qué no la aceptaríamos nosotros resueltamente? ¿No sería ese, quizás, el medio mas práctico de dar unidad, fuerza y extensión á esta imperiosa necesidad de las sociedades modernas?

La vida municipal aquí es incompleta; los recursos propios de las Comunes no son proporcionales á los habitantes que cuentan; las necesidades de la instrucción se presentan aquí, como en todas partes, en relación inversa á los recursos materiales de cada comunidad: el pueblo mas pobre es el que ménos puede y el que mas necesita. Todas las poblaciones, aun las mas considerables, reunen los fondos con que se sostienen las escuelas, por medio de impuestos indirectos que mejor corresponden al Estado que á los municipios; que son, en realidad, desprendimientos del Erario nacional.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

¿Por qué, pues, el Estado no ha de tener una intervención mas eficaz, en asunto tan suyo?

No queremos decir que el Ejecutivo se ocupe, directamente, del gobierno y administración del ramo de instrucción. Conviene que esté desligado de toda intervención material, pero, sin que quede reducido al papel de mero espectador, puede intervenir en un Centro Nacional, creado, á este fin, con recursos especiales, independientes y bien asegurados; con facultades bastantes, para hacerse auxiliar por centros subalternos, y para dirigir, vigilar y administrar las escuelas por medio de delegados ó inspectores á sueldo, nombrados por el mismo Centro principal y de él exclusivamente dependientes.

Facilmente se observa, que los cuerpos escolares mas potentes buscan la autonomía como medio de asegurar su existencia, sin cuidarse de conservar la unidad de sistema, y corriendo el riesgo de romper la disciplina, y hasta de dar orígen á elementos perturbadores, que luego trascienden y dejan sentir sus efectos en las escuelas inferiores. Y esto no es una particularidad de nuestro país sino que lo es de todos los lugares, porque en todos, y cualquiera que sea su grado de civilización, los organismos administrativos son incompletos y presentan puntos de conjunción en los cuales el engranage es imperfecto, resultando, por ello, choques en la ejecucion de los servicios, que traen la confusión, ó producen el desgaste, en pura pérdida, de los resortes puestos en movimiento.

La idea que nos hemos permitido apuntar es generadora de una autonomía en el ramo de instrucción pública que aparece en el sistema, en el conjunto; pero que conserva la unidad de los componentes, porque estos deben guardar entre si una relación tan estrecha como armónicamente establecida, mientras que los organismos directivos y propagadores de la enseñanza necesitan de perfecta independencia,, y de una autoridad efectiva sobre todos los agentes que le estén subordinados. El olvido, muy frecunte, de estos preceptos, hace que algunas estadísticas escolares, muy pomposas por las cifras que presentan, no puedan seducir á los que cuidadosamente las examinan á la luz de la fria razon y en vista de los positivos beneficios alcanzados.

Elementos intelectuales directos.

No vamos á discurrir acerca de la educación materna en el hogar, porque es completamente ajeno á nuestro ob-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

jeto. Nos referimos á ella, porque es el elemento primero que interviene en el niño de una manera directa y eficaz; porque los hábitos de órden, de disciplina, de aplicación y de respeto social se adquieren en los primeros años ó no se adquieren nunca. La influencia de la madre en el carácter y en las costumbres de sus hijos es casi siempre decisiva. Un gran moralista ha dicho: "si llegáramos á reformar la educación de la mujer reformaríamos el linaje humano," y así es en realidad; pero cuantas mujeres hay que se creen muy buenas madres, que son capaces de sacrificarse mil veces por sus hijos y que, sin embargo, labran su infelicidad porque no saben hacerlos obedientes, veraces, ordenados y laboriosos. Estas cualidades se forman en el hogar; el maestro las aprovecha y desarrolla en la escuela, pero generalmente es impotente para crearlas.

Solo puede conseguirse este beneficio en las modernas escuelas de párvulos, llamadas "Jardines de la Infancia," que son la grandiosa creación pedagójica de Flœrbel. En ellas se consiguen asombrosos resultados, siendo, quizás, el mayor de todos, que la escuela y el maestro se hacen simpáticos al niño, y aquel adquiere sobre este una influencia moral decisiva.

Sabido es que por cuestión de raza, de clima ó de lo que sea, en los pueblos latino-americanos la intelijencia se despierta muy temprano y adquiere vuelos que no siempre se hallan en armonía con los desarrollos físicos y morales del indivíduo. En realidad hay un desequilibrio de fuerzas, y si estas no se saben contener ó compensar, las facultades imajinativas toman un predominio sobre las otras potencias intelectuales en detrimento de su propia consistencia y solidez. Pero cuando el ejemplo y los consejos del hogar han preparado el carácter del niño y le han habituado á la aplicación y al órden en sus acciones, esa precocidad no perjudica. Es un elemento que prueba la aptitud y la capacidad de nuestro pueblo para adquirir la multiplicidad de conocimientos, que forman la base intelectual de las naciones verdaderamente ricas y fuertes.

Aquí la primera base ó sea la capacidad intelectual del indivíduo, existe, y se manifiesta, mas aun en la mujer que en el hombre, quizás porque la educación doméstica que recibe, contribuye á que, en ella, se formen mejor los hábitos de órden, de disciplina y de aplicación. Este es un elemento importante que, bien manejado, conduciría la sociedad dominicana á rápidos triunfos, porque la emulación es una fuer-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

za poderosa y de grande impulso cuando no nace de la vanidad ó de la soberbia. La emulación que crea el ejemplo de la madre, de la hermana, de la amante ó de la esposa es un estímulo suave que empuja, sin herir y sin chocar, pero que empuja.

Hacemos estas reflexiones, que no parecen propias de este lugar, porque deseamos llevar al ánimo de los lejisladores la convicción de que la instrucción de la mujer no puede ser descuidada, y de que es necesario establecer en todas partes escuelas de niñas, tantas, por lo menos, como de varones.

Segun la estadística escolar de 1883, última que se ha formado, el número de educandos que recibían la instrucción elemental de 1º y 2º grado, en las escuelas de la República, era como sigue:

Varones	3,861
Hembras	2,674
Total de educandos	6,535

Esta cifra acusa una proporcionalidad, entre ambos sexos, como 6: 4; es decir, que por cada seis niños que se instruyen en las escuelas, solo hay cuatro niñas que reciben el mismo beneficio.

El número de establecimientos públicos y privados es como sigue:

Provincias y Distritos.	Comunes.	Escuelas. De Niños.	Escuelas. De Niñas.
Santo Domingo.	13	29	23
Santiago.	4	14	11
La Vega.	7	17	12
Azua.	5	12	7
Seibo.	3	3	3
Puerto Plata.	3	6	8
Monte Cristi	4	10	4
Samaná.	2	3	1
Barahona.	4	4	2
Macorís.	2	3	3
		101	74

Después del año 1883 ha habido un pequeño aumento de escuelas, pero como la población también ha creci-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

do, la proporción, con corta diferencia, ha debido conservarse igual.

Las sumas erogadas por el fisco y por los Ayuntamientos, para atender á los gastos de la enseñanza primaria en 1883, ascendieron en junto á..... $ 64,166.

Las que se han satisfecho, por el mismo concepto en 1887, hemos visto que son..... $ 73,256.

Se han gastado de mas, en 1887..... $ 9,090.

El término medio de lo que ha costado el sostenimiento de cada una de las 175 escuelas que estuvieron abiertas en 1883, resulta ser de $ 366; partiendo de este dato debemos admitir que en 1887 existían 25 escuelas mas, de nueva creación, subiendo la cifra total de estos establecimientos á 200.

Esas 200 escuelas, repartidas en una población de 415,000 almas, arrojan un cociente por capitación, de una escuela por cada 2,075 habitantes. Si buscamos la relación entre el número de niños que deben asistir á los establecimientos de instrucción primaria y el número de estos, el cociente que resulta es de 310 niños de ambos sexos, puesto que la población escolar de la República se compone, aproximadamente, de 62,000 niños de 6 á 14 años. Y como quiera que las escuelas públicas y privadas se hallan establecidas en locales, que, por regla general, no tienen cabida para mas de 40 alumnos, resulta que solo hay escuelas para poco mas de la octava parte de la población que las necesita.

Concluímos de todo esto que algo se ha adelantado, pero que se está muy lejos todavía de una proporcion razonable, entre el número de escuelas y el de niños que necesitan instrucción; que aun rebajando á 12 años el término de la edad hasta la cual deben concurrir á los establecimientos primarios, no alcanzaría la capacidad de estos para el 25 ℅ de los niños que deben instruirse; que los que actualmente se aprovechan de ese beneficio, llegan, apenas, al 20 ℅ de la población de 6 á 14 años; y, por último, observamos, que el 80 ℅ de las niñas y el 70 ℅ de los varones se quedan sin instrucción escolar.

Como es consiguiente, las proporciones arriba expresadas corresponden al total general de la República, y se modifican según las influencias locales, de suerte que en las ciudades son mas favorables y en las secciones rurales lo son ménos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Pero estas proporciones son las que resultan de los datos y documentos oficiales, que, en este caso, son, por fortuna, inferiores á la realidad, porque aun cuando el contingente de las escuelas particulares se halla comprendido en los estados traídos á la vista, en ellos no se incluyen otras cifras que se sustraen á toda investigación; pero que no debemos dejar pasar desapercibidas, por mas que solo puedan ser apreciadas en sus beneficiosos efectos sobre el conjunto. Figuran, en primer término, un número crecido de niños, y mas aun, de niñas, que, por costumbre antigua, debida á la anterior falta, casi absoluta, de escuelas, se instruyen en el seno de las familias, por sus propios padres, ó por maestros que prestan este servicio á los que los llaman. Siguen luego los pequeños lugares, las Secciones de los campos en los cuales la administración no ha podido instalar escuelas primarias, y cuyos habitantes, todos ó algunos, se asocian para tener un maestro, que, siquiera, enseña á sus hijos las primeras letras. Por último, hay que contar con el contingente de jóvenes que van á los colejios de Europa y de la América del Norte, á seguir estudios especiales. No sería posible apreciar la alteración con que tales guarismos, desconocidos, pero reales, habrían de modificar los resultados obtenidos oficialmente; pero cualquiera que sea la incógnita favorable, ella nos sujiere estas dos observaciones: si es pequeño el beneficio, obliga á la administración á redoblar su celo en el empeño de aumentar los medios directos que necesita el pueblo para instruirse; si es grande, prueba que los recursos para tan noble fin no faltan ni pueden faltar; que de lo que se necesita es de mejor dirección y empleo, para que sus frutos sean mas tanjibles.

El cuerpo de profesores que se ha ocupado de la enseñanza en el año de 1883, estaba formado por 186 preceptores y 85 preceptoras, en junto 271 maestros, de manera que corresponde un maestro á cada 24 alumnos, que es proporción muy razonable.

Pero el número de individuos que en la República se dedican al majisterio es todavía escaso, tanto que, muchas veces, los Ayuntamientos y la Junta Superior de Estudios no han podido crear ó proveer escuelas, por no haber personas idóneas que quisieran desempeñarlas, ó han tenido que ocupar á individuos incapaces de cumplir con el cometido que aceptaban.

Para satisfacer esta necesidad de la enseñanza general, que no puede ser provechosa si no cuenta con muchos bue-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nos profesores, la ley dispuso que se fundaran dos escuelas normales de maestros. En 1880 se creó la de la Capital, que ha dado sus saludables frutos, formando buen número de verdaderos institutores destinados á servir de base al futuro majisterio de la República. Cuando haya buenos y muchos profesores, no faltarán escuelas, porque entónces, unidos la ciencia y el interés individual, la acción de los poderes públicos será mas fácil y provechosa. Sabemos que para cada 25 niños se necesita un profesor, por lo tanto la República puede y debe sostener un cuerpo de 2,500 maestros, si es que algun día la instrucción intelectual ha de hacerse obligatoria, conforme se indica en el Código fundamental de la Nación. Muy lejos estamos de que el Ejecutivo pueda dictar ese decreto, pero conviene que vaya preparando el camino; conviene tener muy presente que las tres quintas partes de la población de la República vive desparramada por los campos, sin recibir el pan bendito de la instrucción escolar, y conviene no olvidar que no hay pueblo culto, ni pueblo digno, donde la conciencia no se ilumina con la luz bienhechora de la intelijencia ilustrada.

Para las carreras facultativas ya hemos visto que hay un Instituto Profesional de carácter universitario. Las enseñanzas que, por ahora, se dán en este establecimiento son las indispensables al ejercicio de las facultades de Derecho, de Medicina y Cirujía, de Farmacia, de Ciencias Matemáticas, de Náutica y de Filosofía.

Es este un centro muy nuevo y muy pobre de recursos para que pueda llenar cumplidamente su objeto. Hoy, que por virtud de nuevos arreglos en la Hacienda pública, su presupuesto de gastos debe satisfacerse por el Ministerio de Instrucción Pública, la intervención de esta Secretaría habrá de ser mas directa, y por lo tanto, ella podrá apreciar mejor sus necesidades y proveer lo conducente á que se eleve su importancia, hasta alcanzar el puesto que le corresponde como la mas alta institución docente de la República.

Elementos indirectos.

Grande es la influencia y el papel que desempeñan los ajentes indirectos en la educación popular, sobre todo en aquellas sociedades en las que el movimiento activo es una costumbre, casi una ley física ó una necesidad de los individuos. Ellos contribuyen á la vez al desarrollo intelectual y al progreso material, tan eficazmente, que el estado de un

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

país puede estimarse al primer exámen que se haga del número y calidad de aquellos ajentes.

Santo Domingo no carece de ellos; no faltan corporaciones tan honorables en sus alcances, como lo es la Sociedad Literaria de "Amigos del País" y la de los "Hijos del Pueblo" que tienen su asiento en la Capital, y otras del mismo carácter que residen en algunas de las ciudades principales; pero, sí, faltan las asociaciones especiales para mejorar ó perfeccionar los ramos de la agricultura, del comercio y de las industrias que con ellos se relacionan.

Las publicaciones técnicas de interés local no han tenido razón de aparecer todavía, pero circulan algunas de interés general escritas en otros países y que contribuyen á difundir las luces. Se editan algunas publicaciones especiales para servir á los intereses de la Iglesia, de los Municipios ó del Foro, en la Capital, Puerto Plata y Moca. Tambien la Masonería tiene su órgano en la Capital.

La prensa política y de noticias está representada por doce periódicos, de los cuales se publican cinco en Santo Domingo, dos en Puerto Plata, uno en Santiago, uno en Azua, uno en Moca, uno en Monte Cristi y otro en Samaná.

Las instituciones de beneficencia deben considerarse, igualmente, como ajentes de educación popular, sin que esto amengüe su importancia como manifestaciones de los sentimientos nobles de un pueblo, porque la caridad no es solo una virtud que nace de la conciencia, sino una práctica que se sujeta á las aplicaciones de la ciencia económica y á los progresos de la razon. Por eso las traemos á este lugar.

Cuenta Santo Domingo con buen número de instituciones benéficas. Las mas importantes son las siguientes:

"Casa de Salud" para la asistencia médica de enfermos pudientes y pobres. Los primeros se clasifican en tres categorías segun la cantidad que puedan satisfacer. Para los segundos el Estado sostiene diez plazas.

"Casa de Beneficencia" en donde han sido acojidos hasta 60 personas, de ambos sexos y de todas clases.

"El Manicomio," albergue de dementes, fundado, así como el precedente establecimiento de beneficencia, por el virtuoso canónigo Presbítero Francisco X. Billini, Rector y fundador del Colegio de primera y segunda enseñanza de "San Luis Gonzaga."

"Hospital de Lázaros," subvencionado por el Municipio de la Capital.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

"La Amiga de los Pobres," asociación filantrópica que atiende á cincuenta desvalidos, á quienes pasa una cuota semanal y les proporciona vestuario y asistencia médica y farmacéutica, cuando están enfermos. No limita la admisión de semi-acojidos á los cuales socorre, siempre que piden auxilio y por una inmediata averiguación se adquiere la certeza de que lo necesitan. Esta sociedad ha construído una casa para albergar á sus pobres y en ella ha instalado 24 camas para enfermos. Hace, también, los gastos de entierro de sus acojidos y contribuye á ese servicio en las defunciones de los menesterosos.

"Asilo de la Santa Cruz" dirijido por Hermanas de la Caridad. En el se acojen, mantienen y educan 40 huérfanas.

Todos estos establecimientos se hallan en la Capital de la República; pero hay otros en distintas poblaciones, y de ellos citaremos:

"La Alianza Cibaeña" y el "Hospital de Caridad" fundado en Santiago. La primera es una sociedad de socorros mutuos y de instrucción; sostiene clases de matemáticas, de dibujo y de música. El segundo, es una casa de curación para los pobres, conforme lo indica su nombre.

En San Francisco de Macorís la sociedad "Esperanza Macorisana" asiste á 20 pobres, con auxilios distribuidos semanalmente, y los entierra, cuando llega el caso.

Además de estos establecimientos y asociaciones, se halla, en plena actividad, la Institución Masónica, que hace muchos beneficios, no solo á sus miembros en estado de pobreza, sino á los que, sin serlo, acuden á la institución en demanda de auxilio; y como en muchas poblaciones de la República hay Lojias, ellas constituyen un elemento, poderoso y activo, en beneficio de los extranjeros masones y de muchos que no lo son.

Hemos terminado la exposición de los principales elementos que directa ó indirectamente contribuyen al desarrollo intelectual de los pueblos, Quizás, al examinar las bases y los medios de propagar la instrucción pública en el país, hayamos presentado un cuadro poco halagador, desnudando en vez de recubrir los defectos que encierra; pero creemos obrar bien anticipándonos á la crítica extraña que no ha de faltar. Ademas, y ya lo hemos dicho, en este asunto, mas que en otro alguno, importa no apartarse de la verdad, que ella es el principio de toda perfección.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPÍTULO VI.

RED INTERIOR DE COMUNICACIONES.

Distribución de las primeras poblaciones. — Influencia de su emplazamiento en las relaciones interiores. — Influencia de los caminos en el desarrollo de estas relaciones. — Necesidad de una arteria central entre el Norte y el Sur. — Caminos entre Santo Domingo y el Cibao: ruta por Bonao; ruta por el Sillon de la Viuda; ruta por las Gallinas. — Observaciones acerca de estos tres caminos. — Vias al Este de la Capital. - Vias al Oeste. — Trochas por la Cordillera del Oeste al Norte. — Caminos del Cibao. — Vias carrileras.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La extensa línea de las costas, con tierras fértiles, ha permitido multiplicar en ellas los centros de población, porque es mas fácil habilitar puertos que construir caminos. Así sucede que, con excepción de las cuatro ciudades de Santiago, La Vega, Moca y Macorís, (San Francisco) todas las demas poblaciones de alguna importancia que existen en la República, se han fundado en el litoral y en la proximidad de los ríos mas caudalosos.

Apartándose de las costas hacia el interior, las tierras mas feraces y las maderas mas exquisitas de sus selvas vírgenes no podían ser explotadas en tanto no hubiese caminos. Solo la crianza de ganados permitía sacar algun provecho de aquellos campos cubiertos de perenne verdor, porque por su propio pié pueden los animales ser conducidos á los mercados de consumo ó de exportación.

Las viviendas construidas en los hatos para vijilar la crianza libre, han sido, necesariamente, el principio de casi todas las poblaciones interiores, y por la naturaleza de semejante orígen esos caseríos han crecido muy lentamente, tanto

en vecindario como en producción agrícola, porque para la industria pecuaria, en la forma que se practicaba, el aislamiento y la incomunicación eran un elemento propicio; y debemos decirlo también, este procedimiento era, por entonces, el único adecuado á los medios de que disponían los criadores. Todo cultivo había de ser una lucha con los animales sueltos, y, por lo tanto, los habitantes lo limitaban á la mezquina producción de algunos víveres, los mas precisos á su subsistencia, sin pensar en extender las labores, para aumentar sus productos de cambio, porque, aparte de esa lucha, las dificultades del transporte tenían que ser motivo razonablemente suficiente para inutilizar todo proyecto que en este sentido se les hubiese ocurrido. La agricultura, primera y necesaria forma del trabajo activo en todos los pueblos, se hizo incompatible con la crianza, y surjieron de ahí las preocupaciones, costumbres é intereses que han llegado á nuestros días, y que perjudican notablemente el progreso general de la República.

En cuanto á las cuatro ciudades interiores del Cibao, que antes hemos mencionado, han podido desarrollarse y crecer mas rápidamente; porque situadas, como se hallan, en un extenso valle, sin montañas que opongan barreras al tránsito, y con dos ríos caudalosos, casi unidos en su prolongación, que les sirven de arteria para la fácil circulación interna y para conducir los productos á los puertos, ventajosamente abiertos en sus extremidades, se hallaron bien comunicadas entre sí, y pronto hubieron de adquirir elementos adecuados á una vida tan activa como la que gozaban los pueblos de las costas Su prosperidad se acrecentó desde el momento que no hicieron del pastoreo un medio único de vivir, sino que, dando mayor extensión á su agricultura, la ampliaron con el cultivo de algunas plantas industriales, particularmente del tabaco, que sirvió de base á un comercio relativamente activo, del que, como era natural, se aprovecharon los puertos mas inmediatos, situados al Norte de la Isla.

De este orden de cosas resultaba que las poblaciones del litoral, hacia el Sur, nada iban á buscar al interior, ni al Norte; explotaban los productos naturales que hallaban á su alcance, y mantenían, por mar, las relaciones comerciales que entre ellas mismas se iban estableciendo, cuidándose mejor de comunicarse con el exterior que con el resto de la nación. Los pueblos del Cibao, mas dedicados que ningunos otros á la agricultura, y preocupados particu-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

larmente con la producción del tabaco, mantenían sus relaciones con sus puertos naturales, sin cuidarse gran cosa del resto de la República. Entre tanto las mas extensas regiones del país, apenas y solo muy superficialmente exploradas, seguían casi desiertas, aisladas, privadas de todo contacto activo entre sí y con las poblaciones mas afortunadas del litoral.

Separación artificial, pero efectiva, en cuanto á las relaciones del comercio, de la industria, de la agricultura y de la vida social entre ambas regiones. Separación perniciosa, que no está de acuerdo con los intereses generales de la nación, ni, tampoco, con los locales de las mismas comarcas, y que, cuanto antes y á toda costa, conviene hacer desaparecer, por el único medio eficaz que hay de lograrlo: es decir, por la construcción de algunos caminos carreteros y de las vías férreas mas precisas, solicitadas, á la vez, por el interés político y por el interés social de la República.

Los caminos que hay en la actualidad son simples trochas abiertas á través de los bosques, ó brechas por entre las montañas, ó trillados laberínticos por las sabanas. Inútil es decir que no se aprovechan por el comercio, ni por la agricultura; y cuando, en algunos lugares, la necesidad obliga á transportar por ellos los frutos, es sacrificando una buena parte del valor de los mismos, en calidad y en precio, lo que apareja una pérdida efectiva en la riqueza nacional.

Hay bastante ilustración en Santo Domingo, para que unánimemente se reconozca la necesidad urjente de dotar al país de comunicaciones interiores rápidas; y sus gobiernos han estado, y están siempre, dispuestos á acordar concesiones liberales á las empresas que se dispongan á construir calzadas y ferrocarriles, á canalizar sus ríos navegables y á establecer en ellos barcos de vapor para el transporte de viajeros y frutos.

Todos sabemos que nada valen las feraces tierras de los valles interiores, mientras sus productos no puedan ser extraídos económicamente. Los caminos son, pues, una causa de valor, y en este sentido, los sacrificios que han de hacerse para poseerlos, deben medirse por la riqueza futura que contribuyen á formar, sobre valores casi negativos en el presente. Pero, ademas de causa, los caminos son también efectos del valor, porque en donde la riqueza existe, existen igualmente los medios para construirlos. Estas dos condiciones, de causa y efecto, deben tenerse en cuenta para estudiar la red de caminos que convenga construir en la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

República, á fin de que los intereses generales de la nación se satisfagan en primer término, y nunca queden subordinados á los caprichos del interés local ó particular, y á fin, también, de que las zonas primeramente beneficiadas, al aumentar su riqueza local, por medio de esfuerzos nacionales, sirvan luego de elemento auxiliar para extender igual beneficio á otras comarcas.

En primer término conviene unir la región del Sur con la del Norte de la República; es decir, la Capital con el Cibao, por lo menos hasta Santiago, ó bién hasta empalmar con el ferrocarril que va hoy de Sánchez, en la bahía de Samaná, hasta la Vega, y que debe prolongarse á Santiago, de conformidad con las condiciones de la concesión otorgada á la actual compañía constructora.

La distancia que separa ambos puntos extremos, Santo Domingo y Santiago, es solo de 182 kilómetros, de los cuales escasamente hay 20 kilómetros por entre las montañas, al atravesar la Hilera central; el resto del camino es perfectamente llano, con abundante piedra y arbolado en todo el trayecto, lo que facilita y abarata la construcción de cualquier clase de vía.

Los terrenos que hay que atravesar son fértiles, bien regados, inmejorables para el cultivo del cacao y del café, de las frutas de exportación, de plantas textiles y oleajinosas, del algodón y del tabaco; y esa región tan útil, se halla casi desierta porque faltan los capitales que la vivifiquen, y que no han de acudir, mientras no exista la arteria por donde se establezca la circulación. Es un caso preciso, urjente, el ponerse de acuerdo para obtener los medios de perfeccionar esa comunicación interior, haciéndola en lo posible rápida, y en absoluto económica, por ser esas dos condiciones indispensables para que sea útil, y cese la separación de intereses que parece dividir la región del Norte de la del Sur de la República.

Actualmente esa comunicación interior, entre el Norte y el Sur, es lenta, penosísima y casi imposible durante la larga temporada de las lluvias. En el Norte, el punto céntrico del empalme de los caminos es la ciudad de la Vega; en el Sur lo es, naturalmente, la Capital. Tres trochas directas hay abiertas y que se usan indistintamente, si bién parece que una de ellas merece la preferencia; pues ha sido escojida por la Posta y por la línea telegráfica para ambos servicios. Aunque enojosa la tarea, como es enojoso el tránsito por ellas, vamos á describir el itinerario de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

estas tres vías, conocidas con el nombre de camino del Bonao, la que está mas al Oeste; camino del Sillon, la que se dirije mas al Este, y camino de las Gallinas la que va por en medio de las dos anteriores, y que, por ser la mas céntrica, es también la mas corta. Seguiremos el itinerario hasta la estación de Baird, en el ferrocarril del Cibao, por ser el punto confluente mejor equilibrado para las tres, y porque desde Baird, la línea férrea, lleva á la Vega, lo mismo que á los extremos del Cibao.

Camino del Bonao.

Al partir de la Capital, por San Carlos, se sigue por terreno llano á la Venta, y un buen trecho después á la sabana de Santa Rosa, que hay que atravesar. Hacia su extremo Noroeste se cruza el arroyo de Peralejo, y luego el del Jobo, atravesando después la sabana del mismo nombre. En su extremidad se divide el camino: el de la derecha pasa por la quebrada de Piedra Gorda, llegando á poco á la sabana de las Nasas. El de la izquierda sigue hasta encontrar el arroyo de Madrigal; lo cruza y cae á Monte Pueblo, ó sea el sitio en que, en la época de la conquista, se fundó la ciudad de la Buenaventura, para explotar las arenas auríferas de la comarca. De esa población solo se ven hoy algunos vestigios.

Prosiguiendo el camino se pasa por arroyo Valiente; se llega á Arbol Gordo y poco despues á las Nasas, en cuyo punto las dos trochas se unen sobre un terreno sumamente pantanoso; continúa el camino hasta el arroyo de Novillero, para pasar por la sabana del mismo nombre, siguiendo después hasta las orillas del Jaina.

Aquí ya puede observarse la dirección del eje de la Cordillera central, que se marca de Este á Oeste, dividiendo las aguas que corren, unas hacia el Sur, para formar el río Jaina, y las otras hacia el Norte sirven los afluentes del Yuna. El camino sigue por el valle superior del Jaina, cuyo río cruza tres veces, pero atravesando también el arroyo Catarei, que se encuentra entre el primero y el segundo paso. Cerca del tercer vado del Jaina se ve la boca de los Guananitos, que se deja á un lado, y por entre espesuras y fangales, se va avanzando lentamente; se sale á los Puellos, luego se pasa por encima de los nacimientos de varias quebradas y se llega á un sitio que los monteros llaman las Matas.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La comarca que se recorre desde el Jaina hasta este sitio, y á través de todo el valle de los Guananitos, por el cual prosigue el camino, es extremadamente fértil y llana; su nivel es ya bastante levantado, de suerte que si se abriese paso á las aguas, desaparecería el exceso de humedad que hoy le perjudica. Los Guananitos se cruzan nueve veces, siendo el tránsito entre sus diversos pasos de lo mas molesto que pueda imaginarse, por la naturaleza del piso, verdadero lodazal, formado por la acumulación de una masa de detritus vejetales y los derrames continuos de las corrientes superiores. No se encuentra solidez en el suelo, aun durante los meses de la seca, que es desconocida en este lugar, en donde por la disposición de las montañas, elevadas al Oeste y abiertas al Sur-este, llueve con excesiva abundancia casi todo el año.

Cuando después de mil trabajos se ha logrado salir de esos atolladeros, llega el viajero á un terreno abierto, hermosa pradera natural, llamada la Sabana del Puerto, que le permite reponerse un tanto antes de emprender el ascenso á través de la Cordillera, por cuchillas no muy altas ni angostas, que siguen diferentes curvas, costeando, sin atacarlas nunca, las altas lomas de la Sierra. El punto mas elevado á que sube el camino es el alto de la Laguneta; desde allí empieza el descenso con dirección al Norte, cruzando aguas que corren hacia el Yuna. Bajada la loma se pasa arroyo Vuelto, se sigue por la cuenca de esta corriente, cruzándola muchas veces, y siempre descendiendo, se llega al Aguacate; poco después á Piedra Blanca, que es el lugar en donde tres distintas estribaciones señalan las aberturas por donde pasan el camino que venimos describiendo, el que se dirije á Cotuí y el que va al Maniel. Las tres sendas se reunen en Piedra Blanca.

Continuando para el Bonao se toma la inclinación Noroeste, se pasa el río Maimón; después se sube la loma de Piedra Blanca, para bajarla y alcanzar el campo del Bonao, en cuyo trayecto se cruzan varios arroyos antes de llegar al pueblo. La distancia recorrida es de unos cien kilómetros, quizás ciento diez, por causa de las vueltas que se dan en la Sierra, y por los desechos que hay que tomar para evitar sitios infranqueables á caballo.

Del Bonao á Baird hay que andar todavía otros 50 kilómetros, siguiendo el camino de la Vega, en gran parte, por ser el mas abierto y transitado, pero no menos malo que el anterior. Hay muchas lomas que subir y bajar, y no

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

pocos arroyos, con pasos difíciles, ademas del Yuna que se cruza en canoa en las grandes lluvias.

Esta vía parece haber sido la primera que se usó para comunicarse de Santo Domingo al Cibao, pues Colón, que fundó el pueblo del Bonao en 1494, residió en él algun tiempo, y desde allí se transitaba para la Buenaventura, cuando esta población fué un importante centro minero. Al abandonarse el laboreo de las minas, decayeron por completo ambas poblaciones, una de ellas para desaparecer en absoluto, y el camino se fué abandonando, porque, aunque no es muy largo, ni presenta grandes alturas que vencer, va casi siempre sobre un piso fangoso, lleno de atascaderos, con muchas corrientes de agua, algunas muy fuertes, que con frecuencia detienen al viajero por largo tiempo, antes de dar paso, y todo esto había de ser causa mas que suficiente para que el tránsito por él disminuyera, como camino real del Cibao, desde el instante que se encontrara otro paso menos molesto, aunque fuese mas largo. El camino del Sillón fué el que vino á reemplazarle, y es el que vamos á seguir ahora.

Camino del Sillón de la Viuda.

Es mas largo que el precedente, por lo menos de 30 kilómetros; pero, aunque mas largo, es preferible por el mejor piso que tiene. De la Capital parte hacia el Norte, para cruzar el Isabela á unos siete kilómetros de marcha, cerca de su confluencia con el Ozama. El río es allí navegable, y se cruza en una barca de paso; se asciende un cerro y se llega por entre bosques hasta los campos del demolido ingenio Estela, y poco después al pueblo de Mella, pasado el cual se toma el camino de la derecha, y por entre bosques y sabanetas se llega al arroyo Yuca, luego á Jobo Corcovado, y después al arroyo Dajao, entrando, en seguida, en la gran sabana de Mata Redonda; se cruza el Tosa, para alcanzar la sabana de Sanguino, y á poco mas andar, el vado del río Ozama.

El camino en estas praderas es fácil hasta que termina el valle del Ozama; pero cuando se aproxima á la orilla del río y sobre todo pasado este, hay que andar por terrenos impermeables, en los cuales se detiene el agua, conservando el piso constantemente enfangado. Al salir de estos cenegales se entra en la sabana de la Luisa, que se atraviesa siempre con dirección N. NE.; se cruza una sabaneta; luego el

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

arroyo Limón, y despues el de Caoban, la sabana de la Guía y la de San Pedro. A tres ó cuatro kilómetros del centro de esta sabana se encuentra el arroyo Bermejo, y al otro lado las sabanetas de Don Juan, desde las cuales el ascenso se acentúa y las curvas del camino se multiplican, hasta que se llega al punto culminante de la loma, que es el puerto ó paso del Sillón.

Moreau de Saint Méry al describir este paso de la Cordillera, y Hazard, que se ha guiado por él, exajeran la altura, que suponen dominante al extremo de poderse ver, desde un mismo sitio, la península de Samaná, el cabo San Rafael, punta Espada, todas las tierras de los inmensos llanos del Seibo, de Higüei y Santo Domingo, y al Oeste el grupo del Cibao. Todo esto es muy pintoresco; pero puramente imaginario: al alcanzar el alto del Sillón, por delante, hácia el Noroeste y el Nordeste, hay árboles muy elevados que impiden la vista de los lugares citados en aquellas direcciónes, y hácia el Sur el mar queda muy apartado, para que su superficie parezca brillante y contraste con el tono azulado de las tierras que lo encuadran: todo en el lejano horizonte se confunde en una misma tinta nebulosa y el mar puede adivinarse; pero no se vé.

El Sillón, mejor que una cumbre, es un desfiladero estrecho, rodeado de precipicios, que separa por este lado la rejión del Norte de la del Sur, de manera tan efectiva, que un puñado de hombres podría disputar el paso á un ejército. Por su lado de occidente toman su mayor extensión las macizas moles del Cibao, y mirando hácia el S. se alcanza á dominar la inmensa planicie recorrida hasta arroyo Bermejo y su ilimitada prolongación oriental.

La bajada de la montaña, por el lado del Norte no es muy escabrosa; pero como se anda por bosques no faltan los fangales que detienen la marcha de las bestias. Ya al pié de la montaña el camino sigue por sabanas altas, entrecortadas por bosquecillos, y después de pasar el Payabo, arroyo de bastante corriente, se sale de nuevo al abierto de las sabanetas y florestas que preceden á una sabana muy larga llamada de la Paciencia, que termina en un arroyo; viene después una llanura y se llega á Cevico, subiendo y bajando la Cuesta Blanca.

De Cevico al Cotuí hay unos 30 kilómetros de camino penoso, por ser terreno quebrado, cruzado por arroyos de pasos difíciles en sus entradas y salidas. La loma de los Palos es la última que se atraviesa en el trayecto.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Claro es que este camino podría mejorarse y tal vez se evitaría el actual paso por el Sillón, pues, aparentemente, se presentan á la vista otros puertos, que, al parecer, abren paso, al Oeste de aquella loma; pero solo una exploración, formalmente hecha con ese objeto, podría dar la certeza que es indispensable en asuntos de este orden.

Camino de las Gallinas.

Este nombre está tomado de una antigua trocha que vá por Yamasá al Cotuí, pasando por el hato de las Gallinas, hoy mas conocido por hato de la Guázuma, de la cual se ha modificado parte del trayecto, en el valle superior del Ozama, alejándolo del pueblo de Yamasá, para acortar la distancia hasta Cotuí.

Saliendo de Santo Domingo se pasa el río Isabela por la barca de Santa Cruz y se sigue el camino real de Mella. Después que se pasa el pueblo, se toma por la izquierda, entre sabanetas y montes bajos hácia el arroyo Yuca; cruzada esta corriente, se sigue por un bosque á salir á una gran llanura llamada Maricao, que hay que atravesar en dirección á Sierra Prieta, desviándose del rumbo Norte para evitar el arroyo Hicaco, de paso malo en el trayecto natural, por cuyo motivo se remonta á pasarlo por su nacimiento.

De la Sabana de Sierra Prieta, á donde se llega despues de pasado el arroyo, se sigue á la de Sanguino, hasta alcanzar el río de Guanuma, se pasa la sabana del mismo nombre hasta el arroyo de las Mayas; viene luego la sabana de los Jovillos, la de Santa Cruz, hasta el río Yamasá. El pueblo de este nombre queda distante como cinco kilómetros al Noroeste, y el camino sigue por el hato de Antoncí, entre bosques y sabanas, á buscar los cerros de la Patilla, por los cuales se pasa en dirección al Ozama, á salir frente al desagüe del arroyo Batei; se cruza el Ozama, que es vadeable en este punto, y se prosigue por el monte hasta pasar á Batei. Despues de subir una colina, se llega á los bohíos de la Guázuma, desde los cuales una pendiente suave conduce al pié de la loma del Demajagual, que es el puerto de la Cordillera en este lugar.

El ascenso no es penoso, pero sí largo, pues se emplean dos horas muy completas antes de dominar la cumbre, que toma el nombre de loma de las Auyamas y también de las Hormigas. Desde aquí principia la bajada, larga y corta-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

da por numerosas corrientes: el primer arroyo que se encuentra es el Chacuei que hay que pasar muchas veces; por el orden sucesivo en que van apareciendo, se cruza una vez el citado arroyo; despues el Yagrumito, luego el Yagrumo; el Mulato; Monjas; Copei; Quebrada honda; la Herradura, muy caudaloso, y desde cuya cercanía principian los cerros de Chacuei; siguen, todavía, el arroyo de Hato viejo; tres pasos del Chacuei en tres encuentros sucesivos; el arroyo Bermejo; el de la Culata, y entonces se llega á los cerros de Sabana Grande, que quedan á uno y otro lado del camino. En este lugar la trocha se divide en dos direcciones distintas; la de la derecha está marcada por los alambres del telégrafo y la de la izquierda es la de Jibe, mas corta, según los prácticos del lugar. Por esta van los postas del correo.

Siguiendo por la línea del telégrafo se toma la sabana abajo (Sabana Grande) y se llega al camino de Cevico, y continuando por él se alcanza el arroyo de Jibe, al término de la sabana por esta parte. Al otro lado del arroyo se encuentra la sabana de Villarrasa y se sigue por ella hasta el río Maguaca; el camino continúa hasta la Mata de Diego Félix, de donde, á poco, se llega al arroyo de Hicaco, inmediato al pueblo del Cotuí.

Tomando el camino de la izquierda se vá mas directamente al arroyo Jibe, que se pasa por un sitio difícil. Otro atrecho hay mas corto aun, y es, cojiendo, en el último paso del Chacuei, la vereda de las Yayas, para salir á Bermejo y despues á Maguaca.

Estos son los tres únicos puertos conocidos de la Cordillera, por donde se dirijen los caminos que comunican á la Capital de la República con el centro del Cibao. Mucho mas al Este hay pasos mejores en la Cordillera, pero los caminos salen á Sabana la Mar, en la bahía de Samaná, que está en un extremo, y por lo tanto no satisfacen la necesidad que se siente de una vía directa, terrestre é interior, que, desde la Capital, vaya, en poco tiempo, al corazón del Cibao.

Entre las vías que hemos descrito debe escojerse una, y como no es fácil emprender su construcción inmediata por el Estado, lo que conviene es ir acumulando en esa dirección, elementos que sirvan para llamar el trabajo y luego el movimiento, precursores de una vida mas activa. Si de los tres itinerarios se escoje el que sigue la posta, que indudablemente es el mas practicable, se sabe que tiene 88 kilómetros hasta Cotuí, y 30 kilómetros mas de Cotuí á la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

estación de Baird en el ferrocarril del Cibao; que desde Santo Domingo hasta cerca de la loma Demajagual, hay mas de 65 kilómetros en llano firme, sin grandes dificultades en el trayecto; que la mayor elevación en el paso de la Cordillera no escede de 350 metros sobre el nivel del mar; que del otro lado de la loma, en donde abundan las corrientes transversales, se podrán desechar algunas, y que pequeños puentes bastan para salvar las que quedan. Esa zona hasta Cotuí hay que estudiarla y determinar un trazado definitivo.

En Cotuí conviene estimular la agricultura, pues tiene tierras fértiles y buena salida hacia el Yuna y por el ferrocarril. Hacia el extremo del llano, antes del Demajagual, debiera fomentarse la creación de un poblado, y luego otro mas abajo, entre Mella y la desviación que va para Yamasá, lugares en que los frutos pueden extraerse por el Ozama, y que tienen tierras propias para el cultivo de frutas de exportación, tabaco, café y cacao. Principalmente estas, porque otras muchas podrían cultivarse allí.

Con estos preliminares podría construirse luego una vía estrecha hasta la Cordillera y otra de Cotuí á Baird; la primera de 50 kilómetros y la segunda de 30 kilómetros aproximadamente. El trayecto de la Cordillera no ofrece grandes dificultades para una vía carrilera; pero habilitándola, simplemente para el paso de caballos, con algunos puentes en los arroyos, desmontes en los trechos cerrados por bosques espesos, y con afirmados en los pasos fangosos, esos 20 kilómetros se andarían fácilmente en 4 horas, y la comunicación hasta la Vega se realizaría, combinada con el ferrocarril actual del Cibao, en poco mas ó menos 9 horas. ¡Cuán inmensa ventaja sería esta para los intereses generales de la República, si se considera que, hoy, no privando el paso los ríos, el correo emplea tres días para realizar esa comunicación!

Caminos del Este.

Las vías por donde se va de Santo Domingo hacia el N. E. y el E. son mas fáciles, pero no son otra cosa sino sendas abiertas en los montes y trillados que se multiplican á lo infinito en las sabanas.

Hacia el N. E. hay un camino, que, á la salida de la Capital coje por la izquierda del Ozama, pasa por entre varias grandes fincas azucareras, que son los ingenios "Francia", "Constancia", "Hainamosa", "San Luis" y "San Isidro", sigue

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

por una vía ancha, entre bosques claros, hasta llegar á la gran sabana de Guabatico, que se atraviesa en toda su extensión de S. á N., en una anchura de unos 35 kilómetros y se llega al hato Pulgarín, dejando los pueblos de Guerra y Bayaguana á poca distancia.

Desde Pulgarín se empiezan á subir unas sabanetas que conducen á la Cordillera; esta tiene su primer puerto ó paso, no muy elevado, en la loma de los Castellanos. Es este una brecha fácil, con un vallecito estrecho al terminar el descenso por el N., en donde corre el río que sigue para San Pedro de Macorís; pasada esta corriente, que allí no es caudalosa, se presenta otra cuesta, cuya prolongación es la loma de los Muertos, y al pasarla queda vencida la Cordillera. La bajada es muy llevadera, por montes, quebradas y sabanetas, con escasas corrientes, y estas, pequeñas; se llega á Sabana Grande, y por entre bosques se prosigue hasta El Valle, lugar muy fértil, con algunas sabanetas al rededor, que pronto desaparecen, para dar lugar á los ricos aluviones formados por los ríos Yanigua y Yabón. Desde El Valle á Sabana la Mar el terreno es llano y el camino ancho; pero el piso húmedo, fangoso, sombreado por los grandes árboles de los bosques que lo limitan, y esto hace que se ponga intransitable durante una buena parte del año, en que las lluvias son continuas en aquella región.

La distancia, en línea recta, de Santo Domingo á Sabana la Mar es de 95 kilómetros; la del camino es aproximadamente de 105 kilómetros.

El otro camino del Este, por el interior, vá de la Capital por la izquierda del Ozama, en una línea oblicuamente inclinada al N., por entre pequeños bosques y sabanas que conducen del canton de Pajarito al lugar de Mojarra, recorriendo 22 kilómetros; prosigue por igual terreno hasta Guerra, 7 kilómetros; se andan otros 22 kilómetros por bosques y sabanetas, hasta pasar el Brujuelas, río torrencial, temible en sus fuertes avenidas, pero que baja pronto y queda seco gran parte del año; sigue el camino á la población de los Llanos, separada de Guerra 34 kilómetros, y de San Pedro de Macorís, á donde se puede ir por una senda que parte hacia el S., á través de los bosques y praderas de las Yaguas y la Yeguada, 35 kilómetros.

De la población de Los Llanos, prosiguiendo siempre por la planicie, francamente al N., se alcanza pronto el caudaloso Dos Ríos, que forma la ría de Macorís; mas adelante, como á 12 kilómetros, se cruza la corriente de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Lajas y poco después el río Yguamo. Al otro lado se prosigue por el hato de la Pringamoza, de cuyo centro sale una vereda directa al Seibo por Paso Hondo y el Salado; pero el camino real, mas inclinado al N., va á buscar la falda de la Cordillera para llegar á Hato Mayor, cruzando, poco antes del pueblo, el río Maguaca. La distancia de Los Llanos á Hato Mayor es de 45 kilómetros.

Desde la salida de Santo Domingo hasta este último punto se recorre siempre una perfecta llanura, y solo en este lugar, en donde se ha alcanzado una estribación de la Cordillera, hay que subir unas lomas bajas para llegar á un valle donde se cruzan los ríos Cibao y Magarín, mas otras dos corrientes pequeñas; después, por la falda de un cerro, aislado al S., se va á buscar el paso del arroyo Culebra, luego el del río del Seibo y se llega á esta población, separada de la anterior 35 kilómetros.

Del Seibo, capital de la Provincia, el camino se inclina al S. O., y se recorren 60 kilómetros para llegar á Higüei, última población en el extremo oriental de la República. Se andan, á la salida del primer punto, unos 20 kilómetros sobre lomas bajas de la Cordillera y luego todo el camino sigue por llanos y sabanetas, cortados por los rios Chabon, Palos y Sanate, que hay que vadear, lo mismo que algunas pequeñas quebradas que bajan de las montañas, á cuya proximidad está trazado el camino.

Esta vía tiene un desarrollo total de 183 kilómetros, desde la Capital á Higüei. Las dos poblaciones principales son el Seibo é Higüei. La primera se comunica con el puerto de la Romana por un camino directo de 50 kilómetros; y la segunda va á los puertos de Chabon y del Yuma, por dos vías diferentes, que tienen, cada una, 40 kilómetros y forman un triángulo equilátero, sobre la base de una línea recta que pasara entre los dos puertos, sobre las terrazas de la costa.

Desde Santo Domingo sale otro camino que va por el litoral directamente al pueblo de Macorís, y luego se prolonga hasta el Soco, Cumayasa y la Romana. Como quiera que San Pedro de Macorís, es hoy una población importante, con muchos productos y bastante comercio, convendría fijar el trazado de su camino directo, á la vez que vaya á establecerse la línea telegráfica, ya decretada, para seguir luego al Seibo. De la Capital á Macorís no hay necesidad de separarse de la recta, y entre los dos segundos pueblos las desviaciones son insignificantes. La distancia es, respecti-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

vamente de 72 kilómetros hasta Macorís y de 60 kilómetros entre esta población y el Seibo, por un piso sólido y perfectamente nivelado, como que es la trayectoria de la mas extensa planicie que tiene la República.

Caminos del Oeste.

Véamos ahora las vías que comunican la Capital con el Oeste.

Saliendo de la ciudad en esa dirección se sigue un camino llano, arenoso y ancho, bordeado en su primer tramo, que recorre un tranvía, por algunas quintas. En Güibia, á kilómetro y medio del punto de partida, cesa la línea carrilera y se prosigue el camino por 15 kilómetros para llegar al río Jaina, que se pasa en una barca. Antes del paso, se encuentra un pequeño caserío, embrión de un pueblo futuro, y del otro lado se halla el empalme de dos caminos: uno es una senda escabrosa que va por la loma del Hatillo á San Cristóbal, y que solo se usa por ser mas corta, y por evitar los muchos vados que el camino real tiene sobre el Nigua; el otro es la línea del litoral que se prolonga hasta Azua, y es el que vamos á seguir.

Desde el Jaina sigue la vía á poca distancia de la costa; se atraviesa el arroyo Itabo, y á poco se llega á la hermita de Nigua, en donde hay un poblado de alguna consideración; despues de bajar una cuesta se encuentra el camino carretero que lleva al pueblo de San Cristóbal.

Esta línea transversal se dirije por el valle del Nigua, cruzando el río cinco veces antes de llegar al citado pueblo, distante 34 kilómetros de Santo Domingo.

Volviendo á la encrucijada de los dos caminos en la hermita de Nigua, se toma el de la izquierda para pasar el río por un vado; mas adelante se cruza el arroyo Sainaguá, y bordeándolo, se llega al poblado de Hato Viejo; se baja la cuesta pedregosa de Najayo, para cruzar el arroyo que corre por su pié, y pocos minutos después se alcanza la playa, que lleva el mismo nombre de la cuesta y del arroyo. Se anda un corto trecho por la ribera del mar hasta cruzar el arroyo Agua Dulce, para emprender la subida de la cuesta que conduce á un caserío en la sabana; siguiendo por sabana de El Medio vuelve á subirse otra cuesta y se llega al Puesto cantonal de Sabana Grande, en una extensa planicie. Siempre por llanos se llega al poblado de Ñagá, y al bajar una cuesta se corta la línea férrea del injenio "Ita-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

lia," que sirve las comunicaciones entre la expresada factoría y el puerto de Palenque, á 10 kilómetros de distancia.

Al otro lado del ferrocarril hay una pequeña corriente y mas adelante el río Nizao. El paso del río es muy ancho y en tiempo de lluvias peligroso, por la impetuosidad de la corriente. En la márjen se encuentra un poblado, y prosiguiendo la ruta se cruza el arroyo Catalina, luego el lecho seco del arroyo Pastor, hasta que se efectúa el encuentro del camino que va de San Cristóbal á Baní.

Esta otra ruta transversal, despues de cruzar el arroyo Catalina y el caudaloso Nizao por el paso de Santa Ana ó Pizarrete, sigue por las colindancias del Ingenio "Italia" al poblado de Yaguate, luego atraviesa los arroyos Santa Cruz y Moja-Casabe, llega al de Doña Ana y allí se divide en tres ramales: uno es el camino de la Estancia, otro el de la Loma y el tercero el de Sainaguá, que, por distintas direcciones, comunican á Baní con San Cristóbal.

Partiendo de la encrucijada de los dos caminos, para seguir á Baní, se coje por terreno accidentado al poblado de Paya, se cruza su arroyo, y cuatro kilómetros mas allá se encuentra el río de Baní, que se pasa, para entrar en la población del mismo nombre, distante 66 kilómetros de la Capital.

De Baní salen dos caminos para Azua: uno va por el interior y otro por la costa, reuniéndose ambos, otra vez, en un sitio llamado El Loaso.

La vía por la costa es algo mas larga, pero de mejor andar, porque es mas llano el piso. Saliendo de Baní por esa ruta se cruza el arroyo de Guázuma, se pasa por el poblado del Llano, luego se encuentra el de Sombrero, se atraviesa el arroyo de la Vireina y dirijiéndose del S. al O. se entra en un ameno valle. Mas adelante se encuentra el villorrio de Matanzas, y cambiando á un terreno accidentado, cortado por varias quebradas, se llega á Arroyo Hondo, en donde hay un poblado del cual parte el camino que va á las Salinas y al magnífico puerto de las Calderas, distante solo cinco kilómetros de este punto y catorce de Baní.

Desde Arroyo Hondo el camino se tiende por una hermosa planicie, llamada Sabana de la Cruz, apéa una larga bajada y cae al Puesto cantonal de Sabana Buey, y algo mas adelante al río de Ocoa, el cual cruza, no lejos de su desembocadura, para seguir, por el callejón del ingenio azucarero que hay allí, hasta salir á Playa Grande, ya en la ba-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

hía. Sigue el camino sobre las arenas que lamen las olas, por espacio de 4 kilómetros, y entónces cambiando á un terreno pedregoso y accidentado, se desvía del mar, para volver á sus riberas en Playa Chiquita y tornar á alejarse en dirección al interior, hasta el Loaso, que es el punto de unión de este camino con el otro que hemos dicho va también de Baní á Azua.

Siguiendo siempre la dirección al O. se alcanza la playa del Caracol, luego el poblado de las Charcas, se cruza el arroyo del mismo nombre, luego el llamado Río Grande; se deja á la derecha el poblado de Estebanía, se pasa un arroyo, y mas adelante otro, cuyo nombre es San Francisco. Poco después se entra en el Salado de los Mochos, y se prosigue hasta encontrar el empalme de un camino que va de Azua á San José de Ocoa, se pasa el río Vía y por la opuesta orilla se entra en la ciudad. Azua queda distante de Baní 74 kilómetros y de la Capital 140.

El otro camino que vá por el interior, se dirije desde Baní al Cañafístol, cae á las Tablas, y despues de cruzar un arroyo continúa por una rica y hermosa llanura hasta el lugar de las Carreras, célebre en la historia patria por la gran victoria que allí se alcanzó el 21 de Abril de 1849 contra el ejército haitiano. En este sitio se pasa el río Ocoa, y se emprende el ascenso de la montaña del Número, no menos célebre por el triunfo obtenido, cuatro dias antes, de igual mes y año, contra las mismas fuerzas invasoras del emperador Soulouque. Se desciende la cuesta, atravesando cañadas y quebradas, hasta llegar al llano del Hatillo, para ir á buscar en el Loaso, el camino del litoral ya conocido.

Es Azua punto estratéjico en la distribución de las vías que de allí parten hacia los lugares del O., S. O., y N. O. Mucho tendríamos que entretenernos si fueramos á describir el itinerario de todas esas sendas, tanto mas numerosas cuanto menos merecen el nombre de caminos; nos limitaremos, tan solo, á señalar las principales y á dar algunas noticias acerca de las interesantes comunicaciones de aquella parte de la República con el Cibao.

Puerto Viejo, distante 18 kilómetros de Azua, servía antiguamente para el comercio marítimo de esta ciudad, pero cuando la población fué reedificada en el emplazamiento que ocupa hoy, tuvo que buscar otro puerto para su tráfico y habilitó para ello la ensenada del Tortuguero, en donde desemboca el rio Vía, á 12 kilómetros de la ciudad, que se recorren por un camino directo inclinado al S. S. E.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El que comunica con Barahona va hacia el antiguo puerto, cruzando antes los ríos Jura y Tábara, después se sigue por la orilla del mar á buscar los cerros de la terraza que la amurallan por la costa, y dando vuelta á la bahía de Neiba en todo el desarrollo de su inmensa curva cóncava, se cruza el río Yaque del Sur, casi en su desembocadura, para subir luego unos cerros, y continuar por la costa meridional de la bahía hasta llegar á la ciudad de Barahona, separada del punto de partida, en línea recta, por una distancia de solo 55 kilómetros, que resulta triplicada á causa del desarrollo que tiene la curva de herradura que forma la bahía.

De Barahona sale una senda que va por el litoral á Enriquillo, y otra que desde el paso del Yaque, en el camino de Azua, torciendo al O. y luego al N. E., atraviesa por las montañas de sal, prosigue por la sabana de los Palos hasta un punto en que se divide en dos ramales. El del S. va al cantón de las Damas, y continuando por el borde meridional de los lagos Enriquillo y Fondo, se interna en la frontera haitiana. El otro camino se dirije al N. E. y lleva directamente á Neiba, para después seguir á la República vecina por la costa N. de los lagos. La distancia de Barahona á Neiba es de unos 50 kilómetros; el terreno es llano y el piso firme.

Entre Azua y Neiba el camino sigue una línea casi recta de unos 100 kilómetros ó poco mas. Al salir del primer punto se toma francamente al Oeste, atravesando la magnífica planicie que riegan los ríos Jura y Tábara. Después de pasada la primera de estas corrientes empiezan algunas elevaciones, hasta que el camino se interna sobre las lomas de una estribación meridional de la serranía de Neiba, pasada la cual se cae en el río Yaque, que se cruza en canoa, y del otro lado, faldeando las lomas, se sigue hasta entrar en el valle de Neiba y luego en la población.

Desde Neiba hay una senda escabrosa que va directamente á San Juan de la Maguana; pero para ir á este pueblo desde Azua por el camino real, se sigue este hasta el paso del Jura, allí se toma por el Cayucar á llegar al arroyo de Tábara, en donde se divide en dos ramales; uno continúa hacia la derecha, pasa por frente al poblado de Viajama, atraviesa un arroyo cuyas aguas se sienten fuertemente impregnadas de azufre, y llega al Cantón de Florentino, en donde se reune con la otra senda, que, desviada por la izquierda, sube la loma del Puerto, baja á Boca Mula y bordea el rio Yaque para venir al mismo Cantón.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Desde aquí sigue la vía por terrenos accidentados hasta llegar al llano del Yaque, se vadea este río por sitio nada agradable en tiempo de lluvias, sigue al poblado del Guanito, luego al de Sabana Alta, y mas adelante se cruza el rio Mijo, llegando ya al valle de San Juan. Aquí se encuentran diferentes caseríos é infinidad de arroyuelos antes de encontrar el poblado de la Culata, á diez minutos de San Juan. La distancia recorrida desde Azua es de 110 kilómetros.

De San Juan parten varios caminos. Seguiremos el del O. que termina por dos extremos distintos en la frontera haitiana. Al salir de la población toma el rumbo del O. á cruzar el caudaloso río San Juan, para seguir por un valle extenso y delicioso, que se une con la gran planicie de San Tomé. Se pasa el arroyo del Loro; se va á Punta caña, se atraviesa el arroyo de la Ceiba, la Sabana del Pajonal y se llega al pueblo de las Matas de Farfán.

De esta Comun salen tres caminos: uno se dirije al S. O. y va al pueblo del Cercado, prolongándose después hasta Haití; el otro se inclina al O. franco, atraviesa el río de las Matas, luego el Matagallo, pasa por la sabana de Rebó, sigue al Cachimán, se atraviesa el Puerto y llega á las Caobas, para continuar por unos 10 kilómetros antes de entrar en Haití. El tercer camino se dirije mas al NO., cruza varias corrientes antes de llegar á Bánica, atraviesa el caudaloso Hatibonico, el Oncéano y Guayamuco, sigue por el valle de Hincha, y allí se divide en dos ramales, que, ambos van á la frontera, el uno pasando por San Miguel de la Atalaya y el otro siguiendo las llanuras de Guaba ó internándose después en los montes para alcanzar la Comun de San Rafael, muy cerca de la línea fronteriza.

Caminos del Oste al Norte.

Toda esta considerable región de la Provincia de Azua y Distrito de Barahona, puede decirse que se halla incomunicada con el Cibao, del cual le separa la Cordillera Central.

Antiguamente era muy frecuentada una senda que desde mas allá de Bánica atravesaba la Cordillera y llegaba á Monte Cristi; pero actualmente solo la usan los habitantes del lugar.

Hoy la comunicación interior se hace desde San Juan, atravesando una multitud de ríos, arroyos, barrancos y montañas altísimas, que dan paso, por entre desfiladeros

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

profundos ó sobre tortuosas y angostísimas cuchillas, que hay que seguir en toda la altura de la Cordillera, desde que se dejan los llanos de Túbano. En esta vía se encuentra el valle del río de El Medio, el del Limón, el de Constanza, del cual por su importancia nos hemos ocupado varias veces.

El caserío de Constanza se halla casi al terminar el llano, en la orilla de los bosques y sobre el arroyo Limón; del otro lado vuelven á subirse grandes montañas, que se bajan gradualmente para caer al Jimenoa, el cual no es aquí mas que un pequeño arroyo de aguas extremadamente frescas y cristalinas: la Cordillera se sigue durante medio día de viaje por desfiladeros que giran en todas las direcciones del cuadrante, hasta que se alcanza lo mas alto de una cumbre elevada. La magnífica vista panorámica que se disfruta en este lugar es precursora de una rápida bajada, como de seis kilómetros, por verdaderos precipicios, que descienden de una alta loma resbalosa llamada el Barrero; despues se llega á un afluente caudaloso del Jimenoa y á poco mas de dos kilómetros se entra en el pintoresco valle de Jarabacoa.

La pequeña población de este nombre está situada en la márgen del Yaque del N., que no es todavía mas que un torrente impetuoso de 25 varas de ancho. Del valle parten dos caminos; uno se dirije por altas y revueltas montañas hasta un lugar llamado Tabera, continua por rápidas pendientes ó subiendo escarpadas cuestas que se prolongan por la márgen del Yaque, y despues por colinas mas suaves que llevan á Santiago; el otro sigue por el valle cuatro kilómetros sobre los ríos Jimenoa y Yami, cruzando esta corriente, sube una alta loma y prosigue por la cumbre gran trecho entre pinares, para descender hacia el extremo N. de esta estribación á buscar el Camú, que pronto se alcanza, y siguiendo ya el valle de la Vega, se cruza el río y por camino llano se llega á esta ciudad.

En toda la región del O. que hemos recorrido solo nos falta conocer un lugar importante. Este es el pueblo de San José de Ocoa, vulgarmente conocido por el Maniel, situado al O. de la Capital, al N. N. O. de Bani y al N. E. de Azua, á cuya provincia se le ha agregado recientemente.

El camino que lo une á Santo Domingo, es el mismo que ya conocemos desde esta ciudad hasta Baní. A partir de este último pueblo se dirije por la proximidad del caserío de Cañafistol, sigue y cruza el arroyo de las

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Tablas, toca al poblado de Calabaza, atraviesa un fértil valle, pasa el arroyo de Honduras, sube una cuesta algo tendida, que se baja por el lado opuesto, para caer en un llano regado por el Ocoa, sigue por la orilla de la misma corriente, que cruza doce veces consecutivas, hasta llegar á la loma del Verraco, allí se desecha el río para tomar la cuesta, y despues de pasarla se vuelve al río, que hay que cruzar de nuevo otras cinco veces, antes de encontrar la subida de Banilejo. Se sube esta pendiente y al otro lado, despues de bajarla, se halla un arroyo que lleva ese mismo nombre de Banilejo, el cual se pasa siete veces antes de descubrir el pintoresco pueblo de San José de Ocoa, término del camino, al que muy pronto se llega.

La capital de la Provincia, que es Azua, está unida á esta población de San José, por un camino que al salir de Azua sigue la ruta de Baní hasta cerca del caserío de San Francisco, continúa por el valle al poblado de Estebanía, va luego al de las Charcas, sube á la meseta de Caña cimarrona, para emprender la difícil subida de una larga cuesta que conduce al río Banilejo. El desarrollo de las curvas, en esta parte de la trocha, es tan corto y la senda tan angosta, que es preciso pasar por ella con algunas precauciones para evitar el encuentro de viajeros que vengan en dirección opuesta, pues hay muchos sitios en los cuales falta el espacio indispensable para que pasen dos caballos con carga.

Después de cruzar el río, se prosigue por un terreno muy accidentado hasta llegar al villorrio del Pinal, luego se entra en el arroyo Palma, que se sigue aguas abajo en todas sus vueltas y revueltas, que son innumerables, por estar abierto su lecho en un terreno de esquisto pizarroso. Esta condición del piso es general en todas aquellas lomas, que son, por este motivo, muy ventajosas para el cultivo del café. Andando por las orillas del arroyo, ó cruzándolo cuando se hace necesario, se llega lentamente al pueblo de San José de Ocoa.

Estos son los dos caminos por donde se conducen los frutos del Maniel, respectivamente, á Baní ó á Azua, y las dificultades del transporte absorven tan crecida parte del valor de los productos, que no es posible pretender que aquella magnífica y extensa comarca adquiera algun desarrollo, del mucho de que es capaz, en tanto que ese inconveniente no se subsane. No es la obra de la presente generación la de construir toda la red de comunicaciones que necesita la República; pero sí, debe realizar las vías mas precisas,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

aquellas que por sus inmediatos resultados están llamadas á acrecentar rápidamente la riqueza general, produciendo los primeros elementos de las empresas del porvenir, y esta comunicación del Maniel con la costa S., es, indudablemente, una de ellas.

La comarca en que se asienta el pueblo de San José de Ocoa, es productora de algun café, cacao y azúcar, y todas las tierras que, por muchas leguas, se extienden hacia el N. E. con dirección á Rancho abajo, Rancho arriba y Monte Banilejo, son de calidad exelente, como mejores no las hoy en ninguna parte del mundo, para el cultivo del café. La evidencia de este aserto, que adelantamos con seguridad, se adquiere al simple exámen de los cafetos que crecen casi silvestres, lo mismo en las lomas y collados que en las sobrevegas de las cañadas, de los arroyos y de los ríos. Estas últimas posiciones prometen, ademas, dar una calidad de tabaco aromático muy superior.

Si se sigue la senda de monteros que conduce del Maniel al entronque del camino del Bonao en Piedra Blanca, (esta es una vía por donde desde Azua se va al Cibao) después de cruzar el río Ocoa se anda un buen trecho por un valle delicioso, entre pequeños campos cultivados, y todo lo que allí se produce, aunque malamente preparado, revela, por la buena calidad de los frutos, la bondad del suelo y de la atmósfera que han servido para alimentarlos.

Al subir la montaña de Rancho abajo, y en el opuesto lado, en donde se halla el poblado del mismo nombre, se encuentra siempre una vegetación espléndida; ya en el valle alto del río Nizao las montañas son mayores, pero todas cubiertas de grandes árboles. Al caer á Rancho arriba, después de bajar la loma, el camino que se sigue es el lecho del río Banilejo, (1) que corre mansamente por un terreno llano, muy extenso, cubierto por palmares que se pierden de vista, á la derecha y á la izquierda del río.

Esta parte de la comarca es de las menos conocidas. Hacia la izquierda del río, mirando al N., se hallan unas grandes

(*) Se habrá observado cuán frecuente es en la República la repetición de los mismos nombres aplicados á distintos ríos, montañas y lugares. Este río Banilejo y el monte que con igual nombre mencionamos luego, son otros diferentes que el río y la loma de Banilejo de que hemos hecho mérito al describir el camino que vá de Azua al Maniel. Aquel río Banilejo desagua en el Ocoa, y este que hallamos ahora, nace en el centro de la Cordillera, al pié del pico de su nombre, y lleva sus aguas al Nizao.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

lagunas, que por cuatro caños distintos, se vierten en el río Banilejo. Ni en los trabajos que hizo el profesor Gabb, ni en ninguna de las geografías de la isla se habla de esos grandes depósitos de agua, que tal vez llegan hasta el pié del pico de Banilejo, y que, mirados desde las alturas de los cerros inmediatos, parece que cubren una superficie de muchos kilómetros cuadrados. Sus bordes meridionales son inaccesibles, porque mucho antes de llegar á las aguas profundas hay una extensión considerable de légamos, formados por la fosilización de los vegetales arrastrados de los montes, y sobre ese piso inconsistente, que no resiste el peso de los animales, ni de los hombres, ha brotado una vegetación de juncos y espadañas que va invadiendo las mismas lagunas. El suelo es, en gran parte, una tembladera peligrosa, sobre la cual nadie se aventura á penetrar; pero con canoas ó balsas no sería imposible llegar hasta el interior, bien sea siguiendo las corrientes de desagüe ó bien descendiendo por las montañas del N.

Esta exploración sería muy interesante para conocer exactamente la posición é importancia de esas aguas, situadas á tan gran altura y contenidas por diques poderosos. Conviene tener presente que los valles de Constanza, de Jarabacoa, de la Laguneta y otros semejantes, han sido lagos interiores, que se han desaguado rompiendo algunos de sus diques y causando grandes inundaciones, en épocas no muy remotas, aunque fuera de los recuerdos históricos.

Aparte de este interés la exploración de esa comarca ofrece otros muchos. Se dice que viven millares de aves marinas en aquellos lugares; pero el agua de las lagunas debe ser dulce, pues probada la que baja por sus desagües es potable, aunque marcadamente ferruginosa y de un color rojizo, debido á la gran cantidad de hierro en disolución que contiene, y que se oxigena en la superficie, al contacto del aire, para precipitarse luego á formar nuevos sedimentos. Estos fenómenos en las transformaciones del metal pueden observarse casi á la vista,

Volviendo al camino, ó séase, para hablar con mayor exactitud, al lecho del río Banilejo, se sigue remontando la corriente, que va disminuyendo, hasta que queda convertido en un hilo de aguas cristalinas, ya bien adentro, sobre la montaña en la que se levanta el pico de Banilejo. Al dejar el curso del agua se emprende la subida de la loma, que es larga y alta, y el paso una cuchilla revuelta, tortuosa, estremadamente estrecha en muchos lugares. Terminado el des-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

censo, hacia el N., se encuentra el río Maimón, ya con algun caudal de agua, y el curso de esta corriente marca la dirección del sendero, que se sigue, sin abandonarlo, hasta llegar á Piedra blanca. Desde este punto en adelante el camino es el mismo que ya conocemos, como conduciendo de Santo Domingo á la Vega, por el Bonao.

CAMINOS DEL CIBAO.

Hemos dicho que la ciudad de la Vega es el centro de los caminos del Cibao y el punto de reunion de los que se dirijen á la parte S. de la República. Su posición cerca de la Cordillera y en medio del valle le dá estas ventajas naturales, que la obra de la industria hará desaparecer tan pronto como el ferrocarril llegue á Santiago, cuya ciudad, por su posición, está llamada á ser el eje de las comunicaciones entre los dos valles del Yaque y del Yuna.

Entre tanto debemos considerar á la Vega como centro positivo de la actual red de caminos en aquella región, esceptuándose, únicamente, los ramales situados á su oriente, que, como es natural, se dirijirán á los paraderos del ferrocarril para ir á los puertos de la bahía de Samaná.

La línea que se titula "Ferrocarril de Samaná á Santiago" tiene en explotación el trayecto comprendido entre el puerto de Sánchez y la ciudad de la Vega, uniendo estos dos extremos con las estaciones intermedias de Almacén, Barbero y Baird.

Al N. de la línea están situadas las poblaciones de San Francisco de Macorís y Matanzas; al S. de la misma se hallan las de Cevico, Cotuí y Bonao.

Hemos visto que estas tres últimas son, actualmente, etapas intermedias en las rutas que se dirijen de la Capital, directamente, al Cibao. Esta circunstancia les da mayor interes, á parte del que tengan por su propio valer, que se acrecentará, indudablemente, á causa de la proximidad á que están de la vía férrea, con la que tratarán de comunicarse del modo mas fácil y directo. Parece natural que Cevico se dirija al paradero de Almacén, y que Cotuí y Bonao vayan ambos á Baird, pues, aún cuando siguiendo la recta, Cotuí hallaría alguna ventaja en ir á la estación de Barbero, la diferencia es tan poca, que no compensa el beneficio que ofrece la estación de Baird, mas próxima á la Vega y á San Francisco, y por esta circunstancia de mayor interes para los vecinos del Cotuí y para la línea de la Capital.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Actualmente Cevico se comunica con el Cotuí por el camino que ya conocemos como prolongación septentrional del de "El Sillón". Bonao va directamente á la Vega por un camino malo de 60 kilómetros; va al Cotuí por una trocha que sigue la corriente del río Maimón, el cual cruza varias veces, y pasando por el poblado del Hatillo llega á aquel pueblo. Esta trocha solo puede convenir al servicio de los habitantes de la comarca, sin que sea susceptible de adquirir mayor importancia; pues si el paso por el Bonao fuese elegido para establecer la vía general del centro, con mas razón se haría necesaria la prolongación directa desde el Bonao á Baird.

Si el paso por el camino llamado de "Las Gallinas" resulta aceptado en definitiva, su complemento indispensable es la prolongación desde Cotuí á Baird, en cuyo trayecto se atraviesan los caudalosos ríos Yuna y Camú.

Al N. de la línea férrea solo tiene importancia la ciudad de San Francisco, de la cual depende la Comun de Matanzas, puertecito de la costa N., al cual se va por una trocha de montaña, larga y penosa. En cuanto á San Francisco de Macorís, tiene su comunicación natural con la Vega y con los puertos de Samaná por medio del ferrocarril que pasa á poca distancia. Nueve kilómetros de terreno llano separan esa ciudad de la estación de Baird; así es que, con poco esfuerzo, puede construirse un ramal de vía férrea que la una á la línea general.

Además tiene dos caminos de herradura que van, directamente, uno á la Vega y otro á Moca. La distancia que hay que recorrer es de unos 45 kilómetros desde el primer punto á cada uno de los otros dos, y los ríos que se atraviesan son también los mismos, pues todos son corrientes que bajan de la Hilera septentrional, llamada serranía de Monte Cristi, á engrosar las aguas del río Camú. El terreno que se cruza es llano y fértil; por todos conceptos favorable al establecimiento de buenos caminos.

En el extremo oriental del ferrocarril se halla la península de Samaná, de cuyos caminos muy poco tenemos que decir. Desde Sánchez á Santa Bárbara, corre una senda por todo el litoral, unas veces por las mismas playas y otras subiendo las pequeñas lomas de su sistema de montañas, que vienen á morir entre las espumas del mar. Como en la Península no hay mas que esas dos poblaciones, no ha necesitado de otros caminos, y hacia el interior solo tiene algunos senderos para uso de los habitantes de las secciones.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Desde Sánchez á la Vega, hemos dicho que se han establecido los paraderos de Almacén, Barbero y Baird, creados para el servicio de la vía férrea, y que están llamados á convertirse en poblaciones de importancia. Esto es una cuestión de tiempo y nada mas.

De la Vega parten dos caminos para Santiago: uno, directo, pasa faldeando por el O. del Santo Cerro y atraviesa el rio Verde, notable por sus arenas auríferas. El otro va por el oriente del Santo Cerro, pasa por el sitio en que primeramente se fundó la ciudad de la antigua Vega y comunica con Moca, desde donde sigue á Santiago. La distancia entre estas tres ciudades, que todas son Capitales de Provincia, se comparte como sigue: de la Vega á Moca 25 kilómetros; de Moca á Santiago 30 kilómetros; de la Vega á Santiago por la vía directa 45 kilómetros y pasando por Moca 55 kilómetros.

La Ciudad de Santiago de los Caballeros, que es la mas considerable del Cibao, y la segunda en importancia de la República, es centro de los caminos que comunican todas las poblaciones del occidente de la Vega Real, ó séase del valle del Yaque y de las que están entre la sierra Zamba y la Hilera central. También parte de allí el principal camino que conduce á Puerto Plata á traves de la gran cordillera de Monte Cristi. Dos vías corren paralelas hasta Guayubín: una va por el N. del Yaque y termina en Monte Cristi; la otra sigue un trecho por el N. cambia al S. y se dirije á Dajabón en la frontera haitiana.

La que se prolonga por el borde septentrional del Yaque, sale de Santiago, y sigue hasta el punto llamado la Emboscada; que es en donde hace su bifurcacion el camino de Puerto Plata. Continúa á pasar por el poblado de Esperanza, luego por el de Guayacanes y despues por los de Jaibon y Hatillo, hasta que se llega á Guayubín, para seguir á Monte Cristi, que está separado de ese último pueblo por una distancia de 47 kilómetros y de Santiago 145 kilómetros. Este es el camino directo que mas se usa para ir de Santiago á Monte Cristi, porque tiene buen piso y no hay que cruzar el Yaque ni ninguna otra corriente caudalosa; solo hay, en el trayecto, pequeños arroyos casi siempre secos.

El otro camino que comunica ambas poblaciones sale por la ribera septentrional del río, y se andan como unos 13 kilómetros hasta llegar á un vado que está en la misma confluencia de un arroyo que viene de la serranía de Monte Cristi.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En este trozo el piso es bueno, tanto en las tierras llanas del valle, como en las colinas de la serranía aunque estas son pedregosas, están cubiertas, como aquellas, de árbolos frondosos. En el vado el Yaque tiene una anchura de cien metros y sus aguas claras corren sobre un lecho de cascajo.

Después que se ha pasado á la ribera meridional se andan unos once kilómetros sobre ricos aluviones, y entonces se sube á unas colinas bajas, de terreno cascajoso en la superficie, y cuando se llega al piso sobre el nivel ordinario del valle, la vegetación cambia por completo y toma el aspecto peculiar de los lugares secos. Plantas espinosas, como la espargata, las tunas, los cactus de formas caprichosas, distinguiéndose entre ellos los cayucos de las dos variedades, el negro y el blanco, cubren el suelo, y en la vegetación arbórea solo se ven acacias de distintas especies como la bayahonda, el aroma, entremezclados con algunas otras maderas estimables por su dureza.

Así que se deja este lugar se sigue el camino hasta cruzar el río Amina, de rápida corriente; unos nueve kilómetros mas adelante, despues de haber pasado algunos arroyos, cuyos lechos en general se hallan secos, se llega al Mao, río considerable que viene desde la Hilera central á engrosar las aguas del Yaque. Las vegas de uno y otro río, el Amina y el Mao, están formadas por magníficos aluviones. Solo necesitan de un riego asegurado, que fácilmente puede proporcionárseles, para que sean grandemente productivas.

Se asciende otra vez á un terreno alto, seco y pedregoso y poco después se llega al villorrio de Santa Cruz de Mao; se andan algunos kilómetros mas por terrenos de aluvión, y siguiendo el camino real, vuelve á tomarse la parte alta del plano, con un piso llano y seco, hasta que se alcanza el río Gurabo. Del otro lado empieza el terreno á mostrarse mas fértil, interrumpido únicamente por pequeñas colinas de areniscas y calizas, y prosigue en esa forma hasta que vuelve á encontrarse el Yaque, que se pasa en barca á unos dos kilómetros abajo de Guayubín, para seguir á Monte Cristi, por el camino real que ya conocemos de la orilla Norte.

Antes de pasar la barca en Guayubín, puede seguirse el camino que termina en Dajabón á unos 52 kilómetros. También hay una vereda que conduce directamente desde el empalme del camino al pueblo de Sabaneta. Estas pequeñas poblaciones se comunican entre sí por diferentes senderos que sería prolijo enumerar. El mas interesante es el que

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

partiendo de Santiago hacia el S. va á San José de las Matas, en la falda de la Hilera central y desde este pueblo, penetra en la Cordillera, ó por el O., sigue al Cantón de Guaraguanó, á Savaneta y Dajabón. Esta es una región útil pero poco explorada á causa de su proximidad á la frontera haitiana.

Volviendo á Santiago, se encuentran dos caminos que parten de allí para Puerto Plata. Uno es el de Palo Quemado, que es muy poco usado por lo difícil y áspero de su paso en la Cordillera. El otro es el de Altamira que es la ruta comercial, y, hasta ahora, la mas importante que ha tenido la República, pues por esa vía se ha hecho y aun se hace un importante transporte de frutos y de provisiones.

Al salir de Santiago se andan unos 16 kilómetros por el valle del Yaque, en dirección al O., camino de Monte Cristi, que se deja en la Emboscada para seguir por el río de las Lavas hasta llegar al Limón; desde allí se emprende la subida de la Cordillera por el paso de Alta Mira, dejando al oriente el alto pico de Diego Campo. Despues de pasar algunos arroyos que llevan sus aguas al río Isabela ó Bajabonico, se cruzan las estribaciones inferiores sobre las cuales se levanta el monte Isabel de Torres y se desciende al llano, ya cerca de Puerto Plata, habiendo recorrido, desde la salida de Santiago, una distancia total de 78 kilómetros, de los cuales 20 sobre piso llano en los dos extremos de la línea, y 58, ascendiendo y bajando montañas á través de la Cordillera.

Estos son los caminos principales del Cibao; pero lo mismo que en el resto de la República hay otra multitud de senderos abiertos para acortar las distancias ó para comunicarse entre sí los pueblos pequeños y los cantones y secciones. Asi en el paso de Altamira se encuentra una senda que va directamente á Guayubin y por ella se transita para ir de Monte Cristi á Puerto Plata. Desde esta ultima ciudad hay una trocha que sigue por el litoral, en las dos direcciones del O. hasta el rio Isabela, y del E. hasta terminar en el extremo de la Península de Samaná. Al describir la costa N. de la República hemos dado detalles de esa ruta; ahora solo añadiremos que con ella se comunican las sendas que á través de la Cordillera van de Santiago por Palo Quemado al rio Yásica; de Moca, por Jamao á Batei; y de San Francisco de Macorís por el S. de la loma Quita Espuela, siguiendo la cuenca del rio Nigua, á Matanzas.

Ninguno de los caminos que hemos recorrido tiene afirmado para que por ellos puedan transitar carruages, aunque el piso seco que hay de Santiago á Monte Cristi permite el

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

facil paso de los vehículos y con muy poco trabajo pudiera recorrerse en coche todo el trayecto que existe entre ambas poblaciones.

Respecto á Ferro-carriles ya hemos visto que hay concedida una línea importante entre Santiago y Samaná, de la cual se ha abierto, al transporte de carga y pasageros, el trozo de 132 kilómetros comprendidos entre La Vega y Sanchez.

El servicio de viageros no se hace todavía en trenes rápidos, tanto porque quizás no hay aun movimiento bastante para sostener este servicio, como porque la vía necesita ocupar gran parte de sus vagones en el transporte de material, para continuar el afirmado de la sección de la ciénega, entre Arenoso y Sánchez. Esta vía tiene un porvenir seguro, aunque sea lento en su desarrollo; pero necesita, indispensablemente, terminar su unión á las dos poblaciones de Moca y Santiago, para que el progreso de la comarca se desenvuelva en las proporciones de que es capaz. De este progreso depende el éxito de esta empresa industrial, que, sin duda, es una de las mas sérias y la mas considerable de cuantas han llegado á establecerse en la República.

El servicio de transportes en esta línea se hace actualmente por medio de seis expediciones semanales, por tres trenes ascendentes que salen los lúnes, miércoles y viérnes de Sánchez para Almacén, Barbero, Baird y La Vega, y tres descendentes que parten del último al primer punto, los mártes, jueves y sábado, deteniéndose en los mismos paraderos intermedios.

Muy pronto la Compañia establecerá el servicio diario con trenes mixtos para pasajeros y mercancías.

En la Capital de la República una empresa particular ha establecido un tranvía de caballos para el servicio de pasajeros, que recorre un trayecto de poco mas de tres kilómetros, la mitad en las calles de la ciudad y el resto en las afueras.

En Monte Cristi hay otro tranvía, tambien de sangre, que va desde el muelle hasta el exterior de la población, la cual atraviesa de uno á otro extremo.

En las grandes fincas azucareras hay vías férreas fijas y portátiles, para el servicio agrícola y tambien para conducir los productos elaborados, á los lugares de embarque. Estas son de propiedad y servicio puramente particular.

En cuanto á líneas en proyecto, el Gobierno de la República ha otorgado dos concesiones importantes que se hallan en vigor. Una es la de la gran vía central que par-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tiendo del puerto de Barahona, cruza los valles de Neiba, Azua, San Juan, Bánica y penetrando en la Cordillera, la debe cruzar para salir por Sabaneta y Guayubin á la bahía de Manzanillo; la otra es la de Santo Domingo á San Cristóbal, con derecho de preferencia para prolongarse hasta Azua. Los concesionarios de ambas líneas han prestado las fianzas exijidas por la ley, y en la última de las que hemos mencionado, se están haciendo, actualmente, los estudios sobre el terreno para el replanteo de la vía, cuya construcción es de suponerse que principie en breve; así ha de suceder so pena de caducidad, pues falta muy poco tiempo para que expire el plazo dentro del cual los concesionarios deben haber empezado los trabajos positivos de la construcción.

En este caso, que suponemos remoto, no han de faltar nuevas proposiciones para construirla, pues esta línea es muy ventajosa y una de las que, de momento, puede ofrecer mejores y mas inmediatos resultados á la empresa ó compañía que la construya, pues atraviesa una comarca rica y bien poblada, en contacto diario con la capital de la República.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPÍTULO VII.

ORGANIZACIÓN DEL MOVIMIENTO.

Los agentes del movimiento en el siglo XIX. — Primeros pasos para introducirlos en la República.–Los pasaportes.–Servicio postal:–Tarifas de franqueo, servicio internacional. Líneas de vapores correos.--Servicio interior. —Líneas del Noroeste, del Noreste y del Oeste.—Estadística del ramo. — Comunicaciones telegráficas: — Línea terrestre. Tarifa.—Cable submarino. Tarifa.—Centrales telefónicas.–Vías fluviales. — Sistema de pesos y medidas usados en el país, con sus equivalencias métricas,

La gran revolución económica y social iniciada al espirar el siglo XVIII, no se vería realizada en nuestros días, si el progreso en los factores de la comunicacion y del transporte, no hubiese correspondido á la medida del desenvolvimiento que aquella ofrecía á la sociedad. Las ciencias de aplicación buscaron los medios de satisfacer aquella necesidad de la ciencia sociológica; y Fulton, Seguín, Stephenson y Ampère hallaron los nuevos vehículos de la comunicación rápida y económica.

En 1816 el primer barco de vapor se aventuraba á navegar por el Atlántico; en 1830 el primer camino de hierro á gran velocidad hacía el trayecto entre Mánchester y Liverpool, y en el año 1820 Ampère descubría el principio de la telegrafía eléctrica.

Tal fué el impulso que estos nuevos agentes del movimiento comunicaron á los pueblos, que antes de cumplirse cuarenta años de la fecha de aquellos descubrimientos, Eu-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ropa contaba 78,000 kilómetros de vías férreas; los Estados Unidos 60.000; la navegación por vapor ocupaba 7.200 buques; y en solo la Unión Americana los hilos eléctricos medían 140.000 kilómetros. Y como una vez recibido el primer impulso los pueblos ya no se detienen en su marcha, podemos añadir que al principiar el actual año de 1889, aquellos materiales del progreso se han mas que duplicado y han adquirido mayor extensión y perfeccionamiento. Hoy, 220.000 kilómetros de cables submarinos, unen, con la rapidez del relámpago, á los países separados por las inmensidades del Océano; el teléfono lleva la voz humana de uno á otro extremo en las grandes capitales, y la electricidad, llamada á resolver los mas grandes problemas del porvenir, sirve ya de sustituto á la fuerza animal y á la del vapor, poniendo en movimiento mas de 6.000 motores en solo la Unión Americana.

Todo concurre al adelanto. Rapidez en las comunicaciones; desarrollo de las relaciones comerciales, del crédito, de las empresas industriales. La abolición de los pasaportes en la mayor parte de las naciones, suprimiendo formalidades inútiles, hace la circulación mas activa, y en fin, la adopción por muchas naciones de Europa y de América, de ese sistema de pesos y medidas que Francia tuvo el honor de inaugurar, y que acabará por adoptarse en todo el mundo por su sencillez y claridad, viene á fijar un tipo de unidad universal en la ponderación, capacidad y extensión de los objetos del movimiento.

Sólo en muy recientes días la República Dominicana ha podido dar sus primeros vacilantes pasos, en esta triple vía que siguen las sociedades modernas: la libertad y extensión del comercio, la aproximación de los pueblos y el desarrollo del crédito y de los intereses materiales; pero estos primeros pasos se han dado, y á ellos seguirán otros más firmes y mejor enderezados al fin patriótico de cambiar la faz de esta hermosa tierra. Ya hemos visto que la locomotora silba en el Cibao: las chimeneas de las potentes calderas de los ingenios levantan hasta las nubes sus penachos de humo; el alambre eléctrico lleva la voluntad del hombre de uno á otro extremo de la República; el cable submarino le pone en inmediato contacto con todo el mundo civilizado, y el teléfono conduce la voz de uno á otro domicilio en la Capital.

Estos adelantos que, repetimos, han venido á realizarse en esta última década, prueban que la República ha entrado definitivamente en la vía de los progresos materiales. Si mirados en detalle resultan insuficientes para las necesidades que

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

se hacen sentir, considerados en conjunto tienen gran significación, porque ellos son el primer impulso recibido, y á su contacto han de modificarse pronto todos los procedimientos y los materiales toscos, que, por su incompatibilidad, con ellos chocan.

Estas contradicciones han de aparecer de relieve al examinar, en el presente capítulo, los elementos que sirven á la organización del movimiento. Ellos son hoy lo que son, y no los disfrazaremos. Son lo que han sido en las naciones mas cultas; mañana serán lo que deben ser; lo que se necesita que sean.

La primera antigualla con que nos tropezamos es la ley de pasaportes, que obliga á tomarlo á todo ciudadano dominicano ó extrangero, para viajar de un pueblo á otro pueblo de la República. Los ferrocarriles y las carreteras acabarán con ella, si antes no lo hace el buen sentido de los legisladores de la nación; pues es un precepto constitucional que la soberanía es atributo del pueblo, y que la libertad, como facultad inalienable del hombre, le hace dueño de su pensamiento, de su palabra y de su movimiento.

El pasaporte ha sido suprimido en todos los países progresivos, porque es atentatorio á los derechos naturales del hombre; porque es contrario á la libre circulación; porque, como precaución de policía es fácilmente burlada; y porque como procedimiento fiscal de contribuir, es desigual, deficiente é incompleto. La República Dominicana no es rebacia á los dictámenes de la verdad: los pasaportes serán abolidos definitivamente.

En un período fueron suprimidos. Se restablecieron posteriormente, tal vez buscando una garantía contra los robos de ganado; pero para ese objeto es mas acertado exigir que los conductores de animales se provean de guías de tránsito, en las cuales se exprese el número, calidad, procedencia y destino del ganado que se mueva de una á otra jurisdicción. Eso pueden hacerlo las autoridades gubernativas locales, de la misma manera que los Administradores de Aduanas dan certificados, para que las mercancías que han pagado sus derechos arancelarios en un puerto de la República, puedan ser transportados libremente á otro puerto distinto.

Y sentado ya que los pasaportes no regulan, sino que sirven de estorbo al movimiento, vamos á ocuparnos ahora de los agentes, que, en realidad, lo regulan, lo impulsan ó lo utilizan, tales como el correo, el telégrafo y el sistema de ponderación ó de medidas.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Servicio Postal.

Desde el año de 1880 la República forma parte de la Unión postal universal, y como es consiguiente, presta y recibe todos los servicios que por ese concepto le corresponden. La ley de 23 de Mayo de 1888, promulgada el 22 de Junio inmediato, establece los preceptos que deben tenerse en cuenta para el uso de este servicio, y de ella extractaremos aquellos cuyo conocimiento convenga más al público.

Se transmiten correspondencias para los países comprendidos en la Unión postal universal, que son los siguientes:

Europa:- Alemania, Austria-Hungría, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, España, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Italia, Luxemburgo, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Portugal, Rumanía, Rusia, Servia, Suecia, Suiza y Turquía.

Asia, Africa y Oceanía, por completo.

El porte de franqueo para las correspondencias que se despachan para estos países, es como sigue:

Cartas ordinarias . . .	10	centavos	por cada 15 gramos ó fracción de 15 gramos.
Tarjetas postales simples.	3	„	por cada una.
Id. id. con respuesta pagada	6	„	por cada una.
Papeles de negocios. . .	2	„	por 50 gramos ó fracción; mínimun 6 cent.
Muestras de mercancías .	2	„	por 50 gramos ó fracción; mínimun 3 cent.
Impresos de todas clases.	2	„	por 50 gramos ó fracción.
Correspondencias certificadas	10	„	sobre franqueo: derecho fijo.
Aviso de recibo de las mismas	5	„	derecho fijo; facultativo.

Países de América:- Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos de América, Estados Unidos de Colombia, Guatemala, Haití, Honduras, Méjico, Nicaragua, Paraguay, Venezuela, Colonias inglesas, danesas, españolas, francesas y holandesas.

El porte de franqueo para estos países es el siguiente:

Cartas ordinarias	5	centavos	por 15 gramos ó fracción de id.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Tarjetas postales simples . . .	2	centavos por cada una.
Tarjetas con respuesta pagada. .	4	centavos por cada una.
Papeles de negocios	1	centavo por 50 gramos ó fracción; mínimun 6 cent.
Muestras de mercancías	1	centavo por 50 gramos; mínimun 3 centavos
Impresos de todas clases . . .	1	centavo por 50 gramos ó fracción de 50 gramos.
Correspondencias certificadas .	10	centavos sobre franqueo; derecho fijo.
Aviso de recibo	5	centavos, derecho fijo; facultativo.

Poblaciones de la República.- La correspondencia para el interior se franquea en la siguiente forma:

Cartas ordinarias	2	centavos por cada 15 gramos ó fracción de 15 gramos.
Tarjetas postales simples . . .	1	centavo por cada una.
Tarjetas con respuesta pagada .	2	centavos por cada una.
Papeles de negocios	1	centavo por cada 50 gramos ó fracción de 50 gramos; mínimun 4 centavos.
Muestras de mercancías . . .	1	centavo por cada 50 gramos; mínimun 5 centavos.
Impresos de todas clases . . .	1	centavo por cada 50 gramos ó fracción.
Correspondencias certificadas .	10	centavos; derecho fijo sobre el porte de franqueo.
Aviso de recibo de certificados. .	5	centavos; derecho fijo, facultativo.

Los periódicos nacionales gozan de la exención de franqueo para las poblaciones de la República.

Las cartas no franqueadas pagarán á razon de 4 centavos por cada 15 gramos ó fracción; y toda otra correspondencia, insuficientemente franqueada pagará el duplo de lo que importe el defecto de franqueo.

Tanto para el interior, como para el exterior, el franqueo es facultativo para las cartas ordinarias y obligatorio en todas las demas formas de correspondencia. Efectuado el franqueo de conformidad con la tarifa, en ningún lugar se cobra sobre porte á su llegada; pero las cartas no franqueadas pagarán á razon de 10 centavos por cada 15 gramos ó fracción, y la correspondencia, de cualquier naturaleza, insu-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ficientemente franqueada, pagará el doble de la insuficiencia de franqueo.

Los paquetes de papeles de negocios ó impresos de cualquier clase, no podrán esceder de 2 kilógramos de peso, ni de 45 centímetros de largo, por el mayor de sus lados.

El porte de franqueo, para la correspondencia que se dirija á los países no comprendidos en la Unión postal universal es de 20 centavos por 15 gramos ó fracción para las cartas ordinarias y tarjetas postales; de 5 centavos por 50 gramos ó fracción, para los impresos, de cualquier naturaleza que sean.

Las cartas no franqueadas pagarán á razon de 40 centavos, cada 15 gramos ó fracción, y las insuficientemente franqueadas pagarán el doble de la insuficiencia.

El franqueo es obligatorio para la correspondencia que se dirija á estos países, y el sistema de certificación solo se admite para los lugares pertenecientes á la Unión postal universal.

El servicio internacional se lleva á cabo con la mayor regularidad, observándose escrupulosamente las prescripciones contenidas en el reglamento de detalle y orden para la ejecución de la Convención postal universal, siendo prueba de ello el que no se ha presentado hasta ahora ni un solo caso de pérdida ó avería de pieza certificada, lo que dice mucho en favor del servicio que las oficinas de cambio internacional de la República han realizado con las oficinas postales extranjeras.

Las oficinas de cambio internacional se hallan establecidas en Santo Domingo, Puerto Plata, Samaná, Monte Cristi y Sánchez, abierta esta última recientemente, pues, la circunstancia de ser cabeza de la línea férrea del Cibao, obliga á aquel puerto á mantener relaciones directas con el exterior.

Para realizar este servicio postal se utilizan las distintas líneas de vapores extrangeros que tocan periódicamente en los puertos de Santo Domingo, Puerto Plata, Samaná, Sánchez y Monte Cristi; dos buques de vela que van mensualmente para Curazao, y además, todos los de travesía que se presentan en ocasión de acortar el tiempo ó la distancia.

Actualmente las líneas de vapores, en actividad de servicio, son las siguientes:

Compañía norte americana de los vapores Geo W. Clyde: proceden de Nueva York, y con escala en las Islas Tur-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cas y Cabo Haitiano, tocan en Monte Cristi, Puerto Plata, Samaná, Sánchez, San Pedro de Macorís, Santo Domingo y Azua. Hacen un viage cada 20 días.

Compañía española de Sobrinos de Herrera: proceden de la Habana; hacen escala en varios puertos de la isla de Cuba, y uno de los vapores toca el 17 de cada mes en Puerto Plata, volviendo á detenerse el 27, de regreso de las islas de Puerto Rico y de San Thomas; otro vapor, procedente también de la Habana y demás puertos de Cuba, llega á Santo Domingo el 27 de cada mes, y sigue para Puerto Rico y San Thomas, de donde regresa el 7 del mes inmediato. Esta línea establece cuatro comunicaciones directas con los puntos indicados, y además las indirectas que se enlazan en la Habana, San Thomas y San Juan de Puerto Rico.

Compañía general trasatlántica francesa: procede del Havre, con escala en Saint-Nazaire, Burdeos, Pouillac, Lisboa, Madera, San Thomas, San Juan (P. R.), Mayagüez y Ponce; se detiene en Puerto Plata, y llega á Santo Domingo el 30 de cada mes, para seguir á Cap Haitien, Port-au-Prince y Jacmel en Haití, de cuyos puertos regresa á Puerto Plata y Santo Domingo, respectivamente, el 17 y 18 del mes inmediato. Estos vapores están en combinación con los que parten de Marsella y van para Fort de France y Colón.

Compañía de vapores alemanes: proceden de Hamburgo; hacen escala en el Havre y varios puertos del Archipiélago antillano, tocan en Santo Domingo el 17 de cada mes y visitan á Puerto Plata, Monte Cristi, Samaná y Sánchez.

Compañía de los vapores españoles Borinquen, Mayagüez y San Juan: proceden de Liverpool; hacen escala en varias poblaciones de Puerto Rico, y tocan en Sánchez, Samaná y Santo Domingo, una vez al mes; pero sin itinerario fijo.

Tales son los transportes, que, por el momento, puede utilizar la Administración General de Correos de la República, para sus comunicaciones internacionales y para los distintos puertos de la misma en que tocan. Mucho convendría contar con comunicaciones mas directas, para organizar un servicio mas regular y rápido; pero es de esperar que este se irá perfeccionando, pues la concurrencia de vapores trasatlánticos ha de ir creciendo, á medida que aumente la producción agrícola del país, base necesaria de todos sus futuros desarrollos.

El servicio postal interior de las poblaciones de la Re-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

pública se hace en condiciones menos favorables que el servicio exterior, y debemos declarar que no corresponde á las necesidades de la sociedad, en sus múltiples y variadas relaciones.

Consecuencia de la naturaleza de los caminos tiene que ser el servicio interior de correos. Ya hemos visto que, en su casi totalidad, aquellos no son sino malísimos trillados en los que difícilmente se transita á caballo; bien se ha de comprender que el transporte de las balijas, hecho sobre tales rutas, es absolutamente incompatible con las exijencias de la vida moderna, y que tales vías de comunicación han de ser una rémora invencible, que ha de inutilizar los mayores esfuerzos de la Administración general del ramo, por celosa, intelijente y activa que esta sea. Y cuenta que tales dotes se hallan tan en abundancia en el actual Administrador general, que, merced á ellas y á la cooperación que le prestan los poderes públicos, se ha logrado establecer una organización regular, perfectamente ordenada, y relativamente activa, si se compara con lo que era muy pocos años antes.

Pero es el hecho que, desde la Capital, solo se hacen tres ó cuatro expediciones por semana, para las ciudades principales de la República; que otros pueblos sólo tienen dos comunicaciones semanales, y que el tiempo que se emplea en el tránsito tiene que ser escesivamente largo y muy duro el trabajo que realizan los postas.

Para la organización del servicio existe una Administración general, de la que dependen doce Administraciones principales y cuarenta y seis oficinas distribuidas en la forma siguiente:

Administración	principal	de Santo Domingo	con 10	oficinas.
id.	id.	del Seibo	con 3	„
id.	id.	de Santiago	con 4	„
id.	id.	de San Pedro Macorís	con 2	„
id.	id.	de Espaillat (Moca)	con 5	„
id.	id.	de Samaná	con 2	„
id.	id.	de Sánchez	con 1	„
id.	id.	de Barahona	con 4	„
id.	id.	de Monte Cristi	con 4	„
id.	id.	de La Vega	con 4	„
id.	id.	de Azua	con 6	„
id.	id.	de Puerto Plata	con 1	„

Para el transporte de balijas, se ha dividido el territorio de la República en tres zonas, que tomando por oriente á la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Capital, se denominan del N. O., del N. E. y del O.

La línea de tránsito, en cada una de estas zonas, se recorre en la forma siguiente:

Línea del Noroeste.

Parte de Santo Domingo en días alternados y constantes, para el Cotuí, desde donde se distribuyen las balijas á distintos postas para San Francisco de Macorís, Cevico y la Vega.

Con la correspondencia de esta última ciudad, van las que pertenecen á las poblaciones situadas al S., al N. y al O. de la misma, para seguir de allí al Bonao, á Moca y luego á Santiago.

Esta otra Administración principal, reexpide, por vía directa, la de Puerto Plata, y la restante sigue para Guayubín, en donde se efectúa la última distribución á las oficinas de término, que son: Monte Cristi, Sabaneta y Dajabón.

El servicio intermediario de esta línea se efectúa por postas que recorren:

De Santo Domingo á San Carlos, Mella, la Victoria y Yamasá.

De San Francisco de Macorís á Almacén, Moca, Matanzas y Juana Núñez.

De Moca á Juana Núñez y Matanzas.

De la Vega á Jarabacoa y al Bonao.

De Santiago á San José de las Matas, Mao y Jánico.

Línea del Noreste.

(dividida en dos secciones:)

Primera Sección.—Parte de Santo Domingo los martes y sábados de cada semana para Guerra, en donde queda la correspondencia de Bayaguana y las de Monte Plata y Boyá, que son reexpedidas por aquella oficina.

De Guerra sigue el posta directamente por Pulgarín y el Valle, á Sabana la Mar y Samaná, cuya última Administración recoje y expide la de Sánchez.

Segunda Sección.—Parte de Santo Domingo los mártes y sábados para Guerra, sigue á los Llanos, Hato Mayor, el Seibo é Higüei.

Línea del Oeste.

(dividida en dos secciones.)

Primera Sección.—Parte de Santo Domingo los mártes y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

sábado de cada semana para San Cristóbal, Baní y Azua.

Desde esta última administración se expiden las balijas de San José de Ocoa y San Juan; de esta oficina parten las de el Cercado y las Matas; y de esta última las de las Caobas y Bánica.

Segunda Sección.—Parte de Azua para Barahona; desde Barahona se sirven las oficinas de Enriquillo y Neiba; y desde esta última la de las Damas.

El retorno se efectúa en el mismo orden, utilizando los postas de regreso en todas las oficinas en donde la transmisión no es interminente.

Además de este servicio terrestre se utilizan los buques de vapor y los de cabotaje, para remitir la correspondencia á las poblaciones del litoral y á las que dependen de estas.

El número de empleados, postas y dragones ocupados en todas las divisiones de este servicio fué de 142 indivíduos durante el ejercicio de 1887. Los gastos del personal y material, sumados, solo ascendieron á la cantidad total de $ 17.469,80.

Con esta exigua fuerza de personal y de recursos, se hizo, en 1887, el servicio de recepción y expedición de un total de 411.526 piezas de correspondencia; pero para que pueda adquirirse una idea del movimiento creciente de las comunicaciones, reasumiremos aquí el ocurrido en la Administración principal de Santo Domingo, durante los años de 1887 y 1888, no haciéndolo con las cifras completas de toda la República, porque, en la fecha que escribimos, no se conoce todavía el movimiento exacto de las otras once administraciones, en el último año de 1888.

Los números que siguen corresponden, exclusivamente al movimiento de la Capital en el año de 1887.

Servicio exterior. Recepción y expedición:

Número de balijas movidas 839.

Cartas franqueadas é insuficientes	53568
Tarjetas postales	286
Oficios.	322
Certificados	3029
Paquetes de impresos	42018
Muestras de mercancías.	532
Total de piezas	99755

con un peso total de 5.348.770 gramos, divididos así:

802.348 gramos, peso de las cartas.

4.546.422 „ , peso de los impresos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Servicio interior: Recepción y expedición:
Número de balijas transportadas 4261.

Cartas franqueadas é insuficientes	32594
Oficios	21939
Certificados	1859
Paquetes de impresos	30677
Total de piezas	87069

sin que se exprese el peso, porque no se lleva cuenta de él en el servicio interior.

He aquí, ahora, el movimiento ocurrido en el siguiente año de 1888.

Servicio exterior. Recepción y expedición:
Número de balijas movidas 835.

Cartas franqueadas é insuficientes	67234
Tarjetas postales	456
Oficios	283
Certificados	4170
Paquetes de impresos	55137
Muestras de mercancías	1029
Total de piezas	128309

con peso de 6.203.992 gramos dividido así:
910.529 gramos, peso de las cartas.
5.292.463 „ peso de los impresos.

Servicio interior. Recepción y expedición:
Número de balijas transportadas 5426.

Cartas franqueadas é insuficientes	68978
Tarjetas postales	219
Oficios	26763
Certificados	3367
Paquetes de impresos	47468
Muestras de mercancías	208
Total de piezas	147003

La comparación de estas cifras con las del año anterior, indican el notabilísimo incremento que ha adquirido el servicio de las comunicaciones postales en tan brevísimo período. Este aumento resulta ser en la Administración principal de Santo Domingo de 24 %, en el mayor número de balijas; de 59 %, en la correspondencia epistolar, y, en definitiva, de 47 %, en la totalidad de piezas de correspondencia recibidas y expedidas. Ya hemos dicho que aun no es conocido el movimiento completo ocurrido en el año último, en las once restan-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tes Administraciones principales de la República; pero por los datos que se tienen, en la General del ramo, puede asegurarse que la misma progresión favorable existe en todas ellas.

La Administración general, que, con tan imperfectos medios, ha logrado hacer tan buen servicio, no cesa en sus laudables propósitos de mejora, y es seguro que contando con el apoyo del Poder Ejecutivo, que destina á este ramo mayores sumas en el próximo ejercicio, podrá realizar durante el mismo, favorables reformas en provecho del público y de la renta de correos. A ello contribuirá también la instalación de los trenes rápidos y diarios, que muy pronto la Compañía del Ferrocarril de Samaná á Santiago, establecerá en la parte de la línea abierta á la explotación. Esta vía, hasta el presente, no ha podido utilizarse en el servicio postal, porque los trenes de carga, que son los que la recorren en días alternados, no se prestan á ello.

Comunicaciones Telegráficas.

El servicio telegráfico se hace por dos empresas diferentes. Una es la Compañía telegráfica de las Antillas que tiene la concesión de las líneas terrestres, y la otra es la Sociedad Francesa de los telégrafos submarinos, que la tiene para la vía marítima.

La primera ha establecido una línea de Santo Domingo á Puerto Plata, con estaciones intermedias en las poblaciones del trayecto, que son: el Cotuí, la Vega, Moca y Santiago de los Caballeros. El desarrollo total de los hilos instalados es de 254 kilómetros entre uno y otro extremo.

Muy pronto se tenderá el alambre entre Santiago y Monte Cristi por el Norte, y por el Sur entre Santo Domingo y el Seibo, y entre Santo Domingo y Azua, sirviendo, como es consiguiente, á los pueblos que se encuentran en el trayecto de estas diferentes direcciones. Tambien se va á colocar un alambre directo de Santo Domingo á Puerto Plata, para que las comunicaciones del cable, á cuyo uso se destina, sean mas rápidas.

El precio que actualmente se cobra es de 10 céntimos de peso por cada palabra, en los telégramas que se dirijen de una á otra población inmediata, y 20 céntimos cuando hay estaciones intermedias. Es de suponerse que estos tipos, demasiado elevados, serán reducidos conforme se vaya completando la red telegráfica, pues á la misma empresa ha de convenir rebajarlos á fin de que aumente el movi-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

miento de las comunicaciones, y en definitiva, los productos de las líneas. En las vecinas Antillas españolas la tarifa es solo de tres céntimos de peso por palabra, y el beneficio tan considerable, que con los productos de las primeras líneas, se ha podido ir completando la red general en muy pocos años.

El servicio exterior, que corresponde á la Sociedad Francesa de los telégrafos submarinos, se verifica utilizando la línea terrestre desde Santo Domingo á Puerto Plata; desde este punto se transmite por el cable á Mole Saint Nicolas, (Haití), de aquí, también por cable, á la Caimanera, (Isla de Cuba) y de la Caimanera á Santiago de Cuba, para utilizar allí las distintas líneas submarinas que se dirijen á las otras Antillas, al Norte y al Sur del continente Americano y á Europa.

La tarifa que rije es provisional y los precios deben abonarse en oro americano ó en su equivalente en moneda corriente, añadiendo la diferencia de valor en los cuños circulantes, que es variable.

He aquí los precios para los países con los cuales mantiene la República sus mas activas relaciones

Francia	$ 2. 46.	por palabra.
Inglaterra	2. 46.	id.
Alemania	2. 46.	id.
Italia	2. 55.	id.
España	2. 61.	id.
Holanda	2. 54.	id.
Bélgica	2. 52.	id.
Estados Unidos (Este del Mississipí)	2. 21.	
Estados Unidos (Oeste del Mississipí)	2. 31.	
Puerto Rico	2. 07.	id.
Cuba	1. 10.	id.
Habana	1. 67.	id.
San Thomas	2. 16.	id.
Curazao	0. 65.	id.
La Guaira	0. 80.	id.
Panamá	2. 27.	id.
Colón	2. 07.	id.
Martinica	2. 59.	id.
Guadalupe	2. 47.	id.
Jamaica	1. 24.	id.

El cable submarino tendido de Santo Domingo á Curazao y Venezuela, y la línea telegráfica terrestre hasta Puerto Plata, se inauguraron en el anterior año de 1888.

También hay un telégrafo eléctrico para el servicio par-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ticular del ferrocarril de Samaná á Santiago, que recorre todo el trayecto en explotación de Sánchez á la Vega.

El 15 de Mayo de 1884 el Ejecutivo sancionó una concesión otorgada al Sr. Préston G. Násson para establecer en la República el sistema perfeccionado de sus centrales telefónicas.

Se ha establecido la red urbana de la Capital, que presta sus servicios á los abonados, por el intermedio de la oficina central, mediante el pago de $ 3 mensuales. La instalación de cada aparato particular cuesta $ 5, por una sola vez.

Hemos descrito, sucintamente, las formas bajo las cuales se halla organizado el movimiento en la República. Conocemos el que desde sus puertos se hace por los mares, por los caminos ruteros, por las vías férreas, por las líneas telegráficas terrestres y submarinas, y hasta por los hilos telefónicos; pero hemos dejado sin mencionar los importantes medios de comunicación interior que ofrecen sus ríos navegables y sus lagos ó grandes lagunas de tierra adentro. Y es que, en la actualidad, no hay ningún servicio organizado sobre estas arterias, sin duda, las mas económicas y las primeras en que ha podido pensarse en el país.

No es que no se utilicen; por ellas se extraen grandes partidas de maderas y se mueven algunas cantidades de frutos en pequeñas canoas. Los ingenios de azúcar, situados á algunos kilómetros arriba, sobre las márgenes de las rías Ozama y Macorís, usan remolcadores de vapor para arrastrar las grandes lanchas en las cuales conducen á los puertos los productos de sus fábricas. En la parte inferior del río Yaque, que ha sido canalizado, ó mejor dicho, devuelto á su antiguo cauce, se ha establecido un servicio de transporte por los Sres. J. I. Jiménez & Cª de Monte Cristi, concesionarios de esta empresa de canalización.

Pero todo esto es muy poco, comparado con lo mucho que puede obtenerse de la afortunada distribución de las grandes masas de agua, corrientes y estantes, en la superficie de la República. Es este asunto de tal magnitud que ha de merecer que en su día se haga un especial estudio de los ríos y lagos, relacionándolo con la red general de caminos; porque solo utilizando las vías fluviales puede obtenerse un transporte económico para ciertos artículos, como son las maderas y los minerales que se exporten en bruto; pero es menester que estas comunicaciones se enlacen con vías carrileras, para que no haya soluciones de continuidad, que corten ó interrumpan el movimiento.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Sistema de pesos y medidas.

Por la ley del 20 de Mayo de 1867, sancionada el día 22 del mismo mes y año, se dispuso que en todo el territorio de la República rijiera un sistema único de pesos y medidas, y que este fuera el métrico decimal francés.

Acertada fué esta disposición suprema, que, por desgracia, sólo se halla consignada en los códigos de la nación, no obstante haberse prescrito terminantemente en la ley que su aplicación había de quedar establecida antes de terminar los dos años desde el día en que quedó sancionada, y que cumplieron el 22 de Mayo de 1869.

La vieja rutina sigue empleando, como instrumentos cotidianos del cambio y del contrato, los diferentes pesos y medidas introducidos en distintas épocas, muchos de ellos sin base conocida, sin relaciones precisas entre sí, arbitrarios en sus fundamentos y de comparación dificilísima, que establecen la confusión ó permiten el fraude en muchas ocasiones.

Mas no debemos extrañar lo que sucede, y que, en la práctica, haya quedado en desuso lo que la ley sanciona y establece. Las preocupaciones son una fuerza poderosa, y se necesita de perseverante voluntad en los poderes públicos para vencer su potencia de inercia. Muchos pueblos que han adoptado el sistema métrico, tropezaron con esas mismas dificultades, y sólo la constancia y el tiempo han logrado hacer desaparecer las confusas nomenclaturas de las antiguas medidas, reemplazándolas por las mas sencillas y precisas del sistema métrico, que acabará por triunfar en todos los países, porque ningún otro es tan perfecto como él. Su base es universal é inmutable; de él se generan con sencillez y precisión todas las relaciones de medida, de peso y de moneda; sus múltiplos y submúltiplos siguen la ley decimal é invariable del sistema de numeración usado en nuestros tiempos, y su nomenclatura es clara, sobria y expresiva.

Aquí no dudamos que el buen sentido del pueblo adoptará pronto la reforma, si se muestra mayor firmeza en hacerla prevalecer por el Poder Ejecutivo.

Al decretarse el sistema métrico como único legal en la República, se dispuso que una comisión hiciera las reducciones necesarias, para establecer la relación entre las antiguas medidas y el nuevo sistema. También se mandó que su enseñanza fuera obligatoria en todas las escuelas públicas,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

como para habituar á la generación creciente á esta nueva nomenclatura. (1)

No habrá mayores dificultades en conseguir generalizar el sistema, pues, aparte de que hace años se viene preparando al pueblo con las disposiciones precedentes, está probado que este es dócil y sensato para aceptar las reformas útiles.

Entre tanto, preciso es que hagamos conocer las medidas de peso, extensión y capacidad que se usan en la República, expresando la relación que tienen con las del sistema métrico.

Medidas lineales	equivalencia en metros.
El pié inglés, dividido en 12 pulgadas, y esta en ocho líneas, se usa para las maderas. . .	0'3047
La vara castellana de Burgos, de 36 pulgadas ó 3 pies	0'8359
El pié de esta vara	0'2786
El estado, para alturas, tiene 2 varas castellanas	1'6718
La braza, para profundidades, tiene 6 pies ingleses.	1'8287
El paso geométrico	1'2944
La vara conuquera, es la toesa de Castilla .	2'5077
La tarea, contiene 25 varas conuqueras, y se usa para medir cercas ó empalizadas . .	62'6929
La legua legal de España de 20.000 pies .	5572'7046

(1) Como quiera que este es el sistema que dentro de muy pocos años ha de rejir en la nación, y como con él hemos relacionado las que actualmente se usan, nos parece conveniente esplicar el cuadro completo del sistema en toda su sencillez.

La unidad fundamental es el *metro*, que es la división del cuarto de la meridiana terrestre en 10.000,000 de partes.

La unidad de superficie es un cuadrado que tiene 10 metros de lado, ó sean 100 metros cuadrados, y se denomina *area*.

La unidad de volúmen para líquidos y áridos, es un cubo que tiene de lado la décima parte del metro, y se denomina *litro*.

Otra unidad de volúmen es el *metro cúbico*, que se denomina *estéreo*, cuando se usa en la medida de la leña.

La unidad de peso, es el peso en el vacío de un cubo de agua destilada á 4 ° centígrado y al nivel del mar: este cubo tiene de lado la centésima parte del metro, y se llama *gramo*.

Los múltiplos de todas las unidades del sistema son *décuplos*, y se expresan por los numerales griegos *Deca, diez: Hecta, ciento: Kilo, mil:* y *Miria, diez mil*, antepuestos á los nombres de las unidades respectivas.

Las divisiones de la unidad son *decimales*, y se expresan por los

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La legua marítima ecuatorial de 20 al grado, 5565'3290

numerales latinos *Deci, décimo: Centi, centésimo: Mili, milésimo*, que se anteponen del mismo modo, como se vé todo en la siguiente

SINOPSIS DEL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL.

NOMENCLATURA Y VALORES RELATIVOS.	MÚLTIPLOS.					SUBMÚLTIPLOS.		
	Miria 10,000	**Kilo 1,000**	**Hecto 100**	**Deca 10**	**Unidades 1**	**Deci 0,1**	**Centi 0,01**	**Mili 0,001**
Medidas de longitud.	Miriámetro	Kilómetro	Hectómetro	Decámetro	Metro	Decímetro	Centímetro	Milímetro
Medidas de superficie.			Hectárea		Area		Centiárea	
Medidas de capacidad.			Hectólitro	Decálitro	Litro	Decílitro	Centílitro	
Medidas de volúmen para leña.					Estéreo ó metro cúbico	Decistéreo		
Medidas de peso.	Miriágramo	Kilógramo	Hectógramo	Decágramo	Gramo	Decígramo	Centígramo	Milígramo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La legua francesa de 4 kilómetros . .	4000‘
La milla marítima	1855‘1096
La milla inglesa.	1609‘3149

Medidas ponderales	equivalencia en kilógramos.
La onza española, dividida en 16 adarmes, y estos en 36 granos	0‘0287
La libra, dividida en 16 onzas . . .	0‘46
La arroba, „ en 25 libras . . .	11‘5023
El quintal „ en 4 arrobas . .	46‘0092
La tonelada de peso, dividida en 20 quintales.	920‘186
La tonelada inglesa de 2240 libras, usada para las maderas	1015‘649

Medidas de capacidad	equivalencia en litros.
El galón dominicano (1) de 4½ botellas (para líquidos)	3‘240
El almud ó sea el cajón (2) (para áridos.) .	5‘
La fanega de (3) 12 almudes (id) . . .	60‘
La botijuela se divide en 8 botellas: sirve para la manteca de cerdo líquida (4) . . .	5‘76
La *botella* contiene cuatro vidrios, de 6 onzas cada uno, y se usa para la leche, el aceite y la manteca	0‘72

Medidas cúbicas	equivalencia en metros cúbicos.
La cuerda de leña, es un cubo de 2×2×2 varas castellanas ó sean 8 varas cúbicas . . .	4‘6726
La tonelada de arqueo, es un cubo de 2 codos de ribera de lado.	1‘518

Medidas de superficie	equivalencia en M. cuadrados.
La vara de Burgos, cuadrada. . .	0‘6987
La vara conuquera cuadrada: tiene 3 varas lineales de lado	6‘2886

(1) Puesto en uso legal por Decreto de 6 de Diciembre de 1882; la botella equivale á 720 gramos de agua destilada.

(2) Esta medida tiene un equivalencia de 5 litros, aproximada.

(3) La fanega tiene el mismo defecto de su base, que es el cajón. La fanega que se usa en el Cibao es doble de la del Sur.

(4) La botijuela, la botella y el vidrio son medidas establecidas por el uso: la equivalencia calculada es aproximativa; no puede ser exacta; porque carece de patron ó tipo normal.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La tarea es un cuadrado que tiene 30 varas castellanas, ó 10 conuqueras, ó 25'0771 met. de lado . . . . . 628'8646

La peonía es un cuadrado que contiene 300 tareas . . . . . 188659'3967

La caballería se forma de 4 peonías ó 1200 tareas . . . . . 754637'5869

El *caró* (carreau) fué una medida francesa introducida en este siglo, y usada legalmente hasta hace poco tiempo; equivale á 10000 pasos geométricos de $3\frac{1}{2}$ pies de rey francés. La caballería es igual á 58 *carós* y 2957 pasos geométricos cuad^{s}. . . 12944'9957

Conforme á la precedente relación la equivalencia en hectáreas de estas medidas agrarias mas usuales, es como sigue:

Una tarea vale tanto como 6 áreas y 28 centiáreas.

Una peonía equivale á 18 hectáreas, 86 áreas y 59 centiáreas.

Una caballería es igual á 75 hectáreas, 46 áreas y 37 centiáreas.

La medida usual en los trabajos de campo es la tarea: una hectárea contiene 15 tareas y 9 décimos de tarea.

Medidas especiales.

Hay además en uso otras medidas especiales mas ó menos generalizadas, según la clase de producciones de la localidad. He aquí las que mas interesa conocer:

El *peso*; se usa para el carbón y las yaguas (1). El del carbón se entiende que es de 40 petacas. El de las yaguas consta de 8 haces, y cada haz de 25 yaguas.

La *carga* es la medida de los plátanos, del tabaco en anduyos y del cazabe.

La de plátanos contiene 200 de estos frutos.

La de tabaco liado es de 40 anduyos.

La de cazabe consta de 16 tortas grandes de este pan.

El *caballo*, es la unidad de medida para las hojas de la palmera de cobijar, llamada cana, y para las de la palmera de tejer, llamada guano: cada *caballo* consta de 50 hojas ó pencas de la primera y de 100 de la segunda.

(1) La *yagua* es la base de las hojas ó pencas de la palma real; su consistencia casi es como cuero, y con ellas, además de otros muchos usos, se hacen las *petacas* ó envases del carbón y los *beniquenes* ó envases para plátanos, carne salada &^{a}.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

También se usan algunas otras medidas extrangeras, que el comercio introduce; y como es conveniente conocerlas vamos á terminar este trabajo añadiendo la equivalencia de aquellas que mas frecuentemente se oyen nombrar en el país.

Medidas de capacidad.

Galón imperial inglés = 277'274 pulgadas cúbicas inglesas (contiene 4 quarts) . . .	=	4'54345797	litros.
Galón de Winchéster, americano, usado en los EE. Unidos: 231 pulgadas cúbicas inglesas .	=	3'785204	„
Galón usado en N. York: 221'184 pulgadas inglesas . .	=	3'624357	„
Búshel, (fanega) imperial ó inglés.	=	36'347664	„
Búshel, (fanega) Winchéster ó americano: 2.150'41 pulgadas cúbs.	=	35'237137	„
Búshel de N. York: de 2.211'184 pulgadas cúbicas inglesas .	=	36'242857	„
Yarda, 3 feet (piés) . .	=	0'91438	metros.
Rod ó Pole, 5½ yardas . .	=	5'02911	„
Milla legal (estatute mile) = 1.760 yardas	=	1609'3149248	„
Milla geográfica = 2046'58 yardas.	=	1871'3518	„

Agrarias y superficiales.

Yarda cuadrada inglesa . .		0'8369	M. cuads.
Rod id. id. . .		25'29193	„
Rood (1.210 yardas cuadradas) .		1011'67750	„
Acre (4.840 id. id.) .		4046'71019	„
Cuerda, medida de Puerto Rico, 5.625 varas cuadradas . .	=	3930'4037	„
La caballería de Puerto Rico; .	=	786080'74	„
ó sean 78 hectáreas 60 áreas y 80 centiáreas.			
El cordel de Cuba tiene 576 varas cuadradas cubanas . .	=	414'2039	„
La caballería de Cuba tiene 18 cordeles de 24 varas lineales en cada lado; es pues un cuadrado de 186.624 varas. . .	=	134202'0648	„
ó sean 13 hectáreas 42 areas, 2 centiáreas.			

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La vara cuadrada cubana es de 0'719104 m. cs.

La vara lineal de Cuba no es la castellana; es mayor que las de Santo Domingo y Puerto Rico, y equivale á 0'848 metros lineales.

En las operaciones del detall generalmente se usa el peso inglés; antes se empleaba el castellano. Para mayor claridad ponemos á continuación las equivalencias recíprocas de esos dos pesos con el métrico.

Peso métrico.	*Peso castellano.*	*Peso inglés.*
KILÓGRAMO	= 2'173 libras	= 2'405 libras.
0'46009 kg.	= LIBRA	= 1'0147 „
11'5 „	= ARROBA	= 25'367 „
46' „	= QUINTAL	= 101'47 „
0'4534 „	= 0'983 libras	LIBRA
50'732 „	= 110'371 „	QUINTAL (cwt).
10'15649 „	= 2.207'485	TONELADA (ton)

Estos pesos ingleses se entiende que son los llamados *avoirdupois*, empleados en los usos comunes. Los plateros, diamantistas y boticarios de aquel país usan otra libra llamada TROY, que iguala á 0'809 libras castellanas y á 0'373 kilógramos. Esta libra tiene sub-múltiplos, pero no múltiplos.

Aparte de estos pesos se usa otro en la República que es el llamado peso francés. Sus divisiones y equivalencias son las siguientes:

La libra igual á medio kilógramo.

El quintal igual á 50 kilógramos.

Esta libra es mas grande que la castellana y que la inglesa, y como se han introducido en el país balanzas arregladas por el peso americano, que es el mismo inglés, con sus equivalencias métricas, el comercio ha aprovechado esta circunstancia para establecer el uso de comprar los frutos por el llamado peso francés y de vender por el americano. El pan y la carne son los únicos objetos que se venden por el peso llamado francés.

Así la balanza, que ha sido fundamento de la ciencia y es símbolo de la justicia, se convierte en instrumento del error y del dolo, revolviéndose contra los verdaderos intereses del comercio serio y formal. No es cierto que semejantes *habilidades* puedan traer beneficios; lo que traen, necesariamente, es el descrédito, la corrupción y el daño para

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

todos. El tabaco que se pudre en los fardos, porque se humedeció al venderlo, para que pesara más; la cera fundida con piedras, y otras cosas por el estilo, no pueden subsistir sino cuando los tipos del valor de los objetos; es decir, la moneda, el peso y la medida, carecen de base fija ó se aplican arbitrariamente.

No es difícil hacer aceptar al campesino ignorante y necesitado un absurdo tan grande como lo es vender por una medida y comprar por otra; pero hay que esperar que él se defienda á su manera, y lo hace causando un gran daño al crédito y á la riqueza general.

No debemos olvidar que todo hecho de conciencia se traduce en una manifestación positiva y material; así, en el presente caso, la elevación del valor de la tierra y de la dignidad del trabajo, no se evidencian sino desde el momento que se mide la tierra que se trabaja y se calculan y pesan los productos de esa tierra.

Y si en todos los países civilizados se ha mirado con preferente atención este asunto de los pesos y medidas, aquí, en donde la tierra no alcanza valor positivo, y el trabajo necesita de estímulos, esa atención debe redoblarse para que se corrijan aquellos defectos. La balanza es la medida de todas las actividades que funcionan en medio del gran capital, que es la tierra, y el peso de su producción, confrontándose en cada momento con todos los datos del cultivo y de la fabricación, es á la vez, acusador, testigo y juez del total movimiento en el que actúa el capital.

La introducción de tantas medidas, y el uso que de ellas se hace, es propio para el fraude y establece la confusión en todas partes Así es que la necesidad de poner un término á este desórden, y de sustituir las arbitrarias é inseguras medidas actuales por las del sistema métrico decimal, es cada día mas urgente. Es el caso ya de hacer que se cumplan las disposiciones de la ley acerca de tan interesante asunto.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPÍTULO VIII.

Relaciones exteriores.

Tendencia nacional hacia el engrandecimiento de la patria.—Tratados de paz, amistad, comercio, navegación y extradición. — Franquicias y garantías otorgadas á los extrangeros. — Reciprocidad de derechos en el ejercicio del comercio. — Igualdad de las banderas que cubren las mercancias. — Escepciones respecto al cabotage y á las pesquerias. — Reglas para la extradición de malhechores. — Convenio comercial con Haití. — Representantes diplomáticos y consulares de la República. — Representantes, en la misma, de las naciones amigas. Los congresos internacionales en la América latina. — El Nuevo Mundo en el porvenir.

El primer deber de todo gobierno es procurar en cuanto pueda, contribuir al mejoramiento de las condiciones morales y materiales de la nación. En consecuencia, promover el desarrollo de la riqueza pública será siempre una imprescindible obligación, y hasta una ineludible necesidad; porque la riqueza pública, como la privada, es, por sí misma, el bienestar material, y es, además, la condición indispensable del mejoramiento moral.

Tres son los elementos generadores de la riqueza: los agentes naturales de todas clases que los economistas llaman la tierra, el capital y el trabajo. Ninguno de ellos la constituye por sí solo; todos son estériles considerados aisladamente; sólo su combinación es fecunda, porque solo reunidos en mayor ó menor proporción en una misma mano, pueden producir riqueza.

De esta consideración, tan sencilla como fundamental, se desprenden consecuencias de la mayor importancia. Cuando

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

las naciones carecen de elementos naturales proporcionados á sus aspiraciones ó á sus necesidades, tratan de adquirirlos, para aplicar á ellos el capital ó el trabajo de que disponen y mejorar así sus condiciones de vida. Si el estado de su civilización es atrasado, hacen irrupciones sobre las naciones limítrofes como los bárbaros sobre Roma. Si su civilización es avanzada, llevan sus capitales y su trabajo, en alas del comercio, á donde sobran las tierras, y obtienen las ventajas positivas que en los tiempos modernos engrandecen á Inglaterra y á Holanda.

Si por el contrario la Nación posée tierras extensas y ricas, su tendencia es diferente, y lo que debe hacer es procurar poblar su territorio y atraer hacia él los brazos y el capital extrangeros. Los Estados Unidos de América y la Australia realizan, en la época presente, el tipo mas acabado de esta benéfica solución al problema planteado en todos los países jóvenes, que alimentan nobles aspiraciones de grandeza.

Hemos establecido estas premisas para derivar de ellas la que debe ser lógica inclinación, pública y privada, de los buenos dominicanos, para alcanzar el engrandecimiento nacional.

Si estamos dotados con profusión de todos los elementos naturales, vinculados en un territorio relativamente extenso y rico, y si nuestra población es escasa, é insuficientes y mezquinos nuestros capitales, debemos, á toda costa, procurar el aumento de aquella y el acrecentamiento de este, hasta que guarden, con la extensión y riqueza del territorio, la debida proporción.

Teóricamente hay dos medios de lograr este resultado. Consistiría el primero en atenerse exclusivamente á los elementos nacionales disponibles, y confiar, á ellos solos, el desarrollo de la población y el aumento del capital activo circulante; consiste el segundo, en procurarse el concurso del elemento extrangero.

No se está ya en Santo Domingo por el primer procedimiento, aun cuando, en pequeña minoría, se encuentren algunos espíritus conturbados á quienes esta idea halaga, porque ha penetrado en su cerebro con la herencia de las viejas tradiciones.

En efecto, hemos podido ver, en el bosquejo histórico, que la idea constantemente observada y aceptada en la época colonial, como uno de los medios para conservar el territorio americano bajo el gobierno de España, y no compartir los frutos de la tierra conquistada, fué, sin duda, la de evitar el

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

contacto de los hijos del país con los extrangeros. Durante la dominación haitiana los esfuerzos para perpetuar el aislamiento se acentuaron más; pero todo exclusivismo hubo de desaparecer desde el día en que constituida la Nación Dominicana, franqueó sus puertas y dió libre acceso á los extrangeros de cualquier nacionalidad que fuesen.

Esto no obstante, criados y nutridos los dominicanos con las ideas de aislamiento, las leyes que se fueron dando revelan la lucha entre las grandes aspiraciones de entrar en consorcio con las naciones civilizadas, y el recelo al elemento extraño. Así, estas leyes no han sido todo lo completas que requería el fin á que iban dirijidas.

Por consecuencia necesaria estas leyes tienen que sufrir la depuración de sus naturales defectos, siguiendo la marcha progresiva de ilustración, que ha venido estableciendo reglas y preceptos en armonía con nuestro modo de ser político y con las ineludibles exigencias del engrandecimiento de la República.

El segundo medio que hemos indicado, es el que la ciencia y la experiencia proclaman como bueno, y el que la mayoría ilustrada del país acepta como único capaz de llevarle á la prosperidad.

Nuestras primeras gestiones diplomáticas como nación concurrieron á este fin: á procurar el reconocimiento y la amistad de las naciones civilizadas, principalmente de aquellas con las cuales, por nuestra situación geográfica, debíamos estar en inmediato contacto.

En medio de las guerras de independencia ó de las malhadadas discordias intestinas este propósito salvador nunca fué olvidado; y abriendo nuestros puertos á las naciones comerciales, atendiendo y considerando al extrangero que llegaba con su industria ó con sus brazos á nuestra tierra, fuimos preparando el camino que nos ha llevado á concluir, en distintas fechas, los tratados internacionales, en los cuales se consagra el reconocimiento formal de la independencia de la Patria, se establece el principio de que la paz y amistad deben existir entre las naciones, y se regulan las relaciones comerciales entre los ciudadanos de uno y otro país, siempre sobre la base de la mas justa reciprocidad de derechos y deberes.

Estos tratados, vigentes en la actualidad, se han firmado con las siguientes naciones:

Inglaterra. De paz, amistad, comercio y navegación; fué canjeado el 12 de Setiembre de 1850.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Dinamarca. De amistad, comercio y navegación; fué canjeado el 2 de Febrero de 1863.

Holanda. De amistad, comercio y navegación; fué canjeado el 20 de Noviembre de 1857.

Estados Unidos de Norte América. De amistad, comercio, navegación y extradición; fué canjeado el 5 de Octubre de 1867.

Haití. De paz, amistad, comercio, navegación y extradición; fué canjeado el 8 de Febrero de 1875.

España. De paz, amistad, comercio, navegación y extradición: cangeado el 19 de Agosto de 1855; restablecido el 28 de Diciembre de 1874 y vuelto á canjear el 19 de Noviembre de 1875.

Francia. De amistad, comercio y navegación: canjeado el 21 de Junio de 1887, modificando el de 5 de Agosto de 1852, con aditamento de la Convención consular.

Alemania. De comercio, navegacion y consular; fué canjeado el 26 de Junio de 1886, y sirvió para sustituir el celebrado con Bremen en Junio de 1859.

Italia. De amistad, comercio y navegación; ha sido concluido recientemente para sustituir al celebrado con Cerdeña en Diciembre de 1855; y aprobado ya por el Congreso, será canjeado en la capital de la República Dominicana durante el curso del corriente año de 1889.

En estos tratados se fijan, como regla comun á todos, las garantías personales que corresponden á los nacionales de cada una de las partes contratantes, cuando habiten en la nación convenida, ó se relacionen con ella para asuntos de comercio ó de otro carácter social. Así, los extranjeros de las naciones convenidas, pueden libremente entrar, viajar ó permanecer en el territorio de la República, gozando para sus personas y sus bienes de la misma protección y seguridad que los nacionales. Pueden, con las mismas garantías, ejercer industrias, dedicarse al comercio, arrendar ó adquirir en plena propiedad casas, almacenes, terrenos, fábricas y cuanto pueda ser objeto de dominio particular, sin que estén obligados á otros cargos, contribuciones, subsidios ó impuestos que aquellos á que están sometidos los nacionales.

En los casos de reclamación de justicia, pueden acudir á los tribunales en todas las instancias, y en todos los grados de jurisdicción establecidos por las leyes, siendo perfectamente libres en la eleccion de sus abogados y agentes. En este respeto gozan de los mismos derechos ó pri-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

vilegios que amparan á los nacionales, incluso el beneficio de la asistencia judicial, mediante las formalidades que para justificar su necesidad, deben llenarse.

La sucesión de los bienes raíces, poseídos por extranjeros, se regula por las leyes de la República, y en las reclamaciones relativas á las sucesiones mobiliarias, entienden las autoridades del país á que hubiese pertenecido el dueño de los objetos. En los casos de adquisición, trasmisión, donación ó sucesión de bienes muebles ó inmuebles, los extranjeros son equiparados á los nacionales para el pago de derechos, si los hubiere, y en ningún caso los pagarán mas elevados.

En esta serie de los derechos personales que gozan los extranjeros en la República, debemos mencionar también el de la libertad de conciencia y ejercicio de las prácticas religiosas, aunque ya sabemos que este es un precepto constitucional, que aprovecha á todos los habitantes de la nación; el de la exención de todo servicio personal, ya en los ejércitos de tierra ó mar, ya en las guardias ó milicias, ó ya, por último, en las requisitorias, préstamos forzosos y demas contribuciones extraordinarias que tuviesen carácter personal. Cuando estas contribuciones se impusieran á los bienes raíces, los extrangeros quedarán equiparados á los nacionales, para los efectos del tributo y de la restitución, si la hubiere. En el caso desgraciado, en que la paz llegase á alterarse entre la República y cualquiera de las naciones convenidas, los súbditos de la que fuere, que residan en las ciudades, puertos ó territorios dominicanos, podrán seguir ejerciendo sus profesiones, bajo todas las garantías morales y materiales de la Nación, siempre que no causaren alguna ofensa á las leyes del país.— Solo en este último caso, el Gobierno podría hacerlos salir del país, dándoles un término de seis meses para arreglar sus negocios; pero en ninguna circunstancia las propiedades ó bienes de cualquier naturaleza que sean podrán ser secuestrados, ni embargados.

Para el comercio las reglas aceptadas mutuamente entre la República y los Estados contratantes establecen la reciprocidad de ventajas y la de hacer extensivas á cada una las rebajas ó exenciones de derecho que se hagan á cualquiera de las naciones convenidas; resérvase, sin embargo, la República el derecho de establecer escepcionales convenciones con el Estado fronterizo de Haití, sin que de ellas participen los demas países.

Las mercancías, de cualquier naturaleza, que vengan de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

las naciones convenidas, ó que á ellas vayan, quedan exentas de todo derecho de tránsito, salvo aquellos artículos que por las leyes particulares estén prohibidos.

Los productos del suelo ó de la industria, y en general, todos los que no estén prohibidos y sirvan de objeto de comercio, pagarán los mismos derechos, al ser importados ó exportados, ya se transporten en buques nacionales ó en los de las naciones convenidas. Los buques, con carga ó en lastre que vengan á los puertos dominicanos, deben satisfacer los mismos derechos á que se someten los nacionales en cuanto respeta á tonelage, puerto, faro, pilotage, cuarentena ú otros derechos que afecten al casco del buque; igual condición hallan en el tratamiento local, en lo que se relaciona con los buques, sus tripulaciones y cargamentos.

Quedan en general eximidos de los derechos de tonelage, de puerto y de exportación: los buques que lleguen y salgan en lastre; los vapores que se emplean en el servicio de correos, pasageros y equipages, sin hacer operaciones comerciales; y por último los que salgan y entren de cualquier puerto, voluntaria ó forzosamente, sin haber realizado ninguna operación mercantil. En los casos de recalada forzosa, no se consideran como operaciones de comercio el desembarque y embarque de las mercancías, por causa de avería del buque ó por prescripción de sanidad; el trasbordo á otro barco, cuando el primero no pueda seguir su navegación; los gastos para el aprovisionamiento de la tripulación; ni, por último, la venta de las mercancías averiadas, mediante autorización de la Aduana.

La navegación de cabotage, entre los puertos no habilitados para el comercio exterior, se reserva á los buques nacionales; sin embargo los buques extrangeros podrán dejar parte de su cargamento en el puerto de su llegada, y seguir con el resto, bien sea para desembarcarlo, ó bien para hacer su cargamento de retorno, sin pagar en los otros puertos derechos distintos que aquellos, que, en semejante caso, deban abonar los buques nacionales. El ejercicio de la industria de pesquerías se reserva igualmente á la marina de la República.

Las cláusulas establecidas para la extradición de malhechores, en los tratados que las contienen, y que son los de España, Estados Unidos de América y Haití, determinan que aquellos serán entregados á requerimiento de parte, cuando las personas reclamadas estén acusadas de crímenes probados, y sean estos los siguientes: homicidio voluntario, ase-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

sinato, parricidio, infanticidio y envenenamiento, ó tentativa de cometerlos; rapto; emisión de moneda falsa, ó falsificación de ella; emisión de documentos falsos ó falsificación de ellos; incendio, robo y abuso de confianza cometido por empleados públicos ó por personas asalariadas, con detrimento de los que los tienen empleados. En ninguna ocasión pueden ser reclamados los individuos cuyos delitos sean de carácter puramente político.

Todas estas concesiones, derechos y franquicias ya hemos dicho que son recíprocas, y por lo tanto, los ciudadanos dominicanos las disfrutan en sus personas, industrias, comercio y propiedades en cada una de las Potencias amigas, con las cuales se han celebrado los tratados, y en las colonias ó provincias ultramarinas que aquellas poseen.

Las circunstancias de un órden especial que concurren entre las Repúblicas de Santo Domingo y de Haití, por causa de su posisión fronteriza, ha inducido á introducir mayores franquicias en su tratado de paz, amistad, comercio y navegación. Asi, entre otras cosas, se consideran recíprocamente como de cabotage, los buques de ambas naciones, cuyo registro no esceda de 50 toneladas, siempre que se dediquen exclusixamente al trasporte de productos territoriales de ambas Repúblicas, ó los manufacturados por ellas; se consideran, además, libres de todo derecho de importación los expresados productos que se introduzcan por buques nacionales, y el tráfico de los mismos es libre por las fronteras, sin que los artículos de comercio estén sujetos á ningun derecho fiscal.

En compensacion de los perjuicios que con motivo de las diferencias en los derechos arancelarios, había de sufrir la República Dominicana y del aumento consiguiente en las rentas de Aduanas de Haiti, esta se obligó á satisfacer la suma de ciento cincuenta mil pesos anuales durante ocho años, á título de devolución de derechos. En ese período ha debido hacerse el estudio estadístico para apreciar exactamente el valor exacto á que puede ascender esta indemnización, reservándose Haití el privilejio de reclamar el mismo favor, en el caso de que las cifras de la estadística revelaran la equidad de tal compensacion.

Para velar por los intereses nacionales en el extrangero, la República cuenta con una representación diplomática limitada á sus necesidades políticas, y con otra, mas extensa, consular, para sus relaciones de comercio.

En la actualidad los representantes de uno y otro ca-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

rácter que tiene la República en las naciones amigas son los siguientes:

Alemania.

Sr. John W. Kück, Ministro Plenipotenciario,	Hamburgo.
Sr. Barón K. Kichtofen, Secretario de la Legación,	Id
Sr. Julio Smith, Cónsul,	Brémen.
Sr. Carlos Alfredo René, Cónsul,	Stettin.

Austria.

Sr. Carlos Ritter von Zimmerman Gollhein,	Viena.
Sr. Angelo Cavazzani, Cónsul,	Trieste.

Bélgica.

Sr. León Debat, Ministro Plenipotenciario,	Bruselas.
Sr. León Jansen, Cónsul,	Id
Sr. Carlos Bombecch, Vicecónsul,	Id
Sr. J. W. Hunter, Cónsul,	Amberes.
Sr. Félix Retsin, Vicecónsul,	Id
Sr. Willen Willems D'ecclos, Cónsul,	Ostende.
Sr. Barón Robert George E. de Selys Jansen,	Liege.

Brasil.

Sr. Jacobo Silberberg Cónsul,	Rio Janeiro.
Sr. Miguel Wollff, Cónsul,	Pernambuco.

Colombia.

Sr. Domingo Pichón,	Rio-hacha.
Sr. Manuel Z. Espriella, Cónsul,	Cartagena.
Sr. H. A. van der Vralle, Cónsul,	Colón.
Sr. G. Marión Landais, Cónsul,	Panamá.

Dinamarca.

Sr. Mauricio Valentín, Cónsul General,	Copenhague.
Sr. G. Lund, Cónsul,	Aarhus.
Sr. Augusto Victoria, Cónsul,	St. Thomas.

España.

Sr. Camilo Pozzi y Genton, Cónsul General,	Madrid.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Sr. Gervasio Montero y Casal, Vicecónsul,	Id
Sr. Luis Font y Pica, Cónsul,	Barcelona.
Sr. Alberto Font y Ginebra, Vicecónsul,	Id.
Sr. Luis Ferry y Murphy, Cónsul,	Cádiz.
Sr. Fernando Lafforé, Cónsul,	Málaga.
Sr. Enrique Llanes Clariana, Cónsul,	Tarragona.
Sr. Ramón Pérez López, Cónsul,	Coruña.
Sr. Pedro Jaume y Mata, Cónsul,	Mallorca.
Sr. Juan Rumeus, Cónsul,	Sta. Cruz de Tenerife.
Sr. Miguel Sarmiento y Pérez, Cónsul,	Las Palmas.
Sr. Luis Falcón y Quevedo, Vicecónsul,	Id
Sr. Landelino Barrera y Brito, Cónsul,	Sta. Cruz de la Palma.

Antillas Españolas.

Sr. Julio Pou y Primet, Cónsul General,	Habana.
Sr. Juan E. Ravelo, Cónsul,	Sgo. de Cuba.
Sr. Alejandro Turull, Cónsul,	San Juan de Puerto Rico.
Sr. Felix Sauri, Vicecónsul,	Ponce.
Sr. Enrique A. Russet, Encargado del Vice-consulado,	Mayagüez.
Sr. Julio O. Abril, Vicecónsul,	Aguadilla.
Sr. Dr. Demai Gaustine, Vicecónsul,	Vieques.

Estados Unidos de América.

Sr. Leoncio Julia, Cónsul,	New York.
Sr. Thomas B. Wanamaquer, Cónsul,	Philadelphia.
Sr. Carlos Lemale, Cónsul,	Chicago.

Francia.

Sr. Barón E. d'Almeda, Ministro Plenipotenciario,	París.
Sr. Alfredo Houlé, Cónsul General,	Id
Sr. A. Guérin du Caila, Vicecónsul,	Marsella
Sr. Adolfo Postel, Cónsul,	Le Havre.
Sr. J. Postel, Vicecónsul,	Id
Sr. A. Zampiere, Cónsul,	Burdeos.
Sr. C. Duclau, Vicecónsul,	Id
Sr. Dr. G. de Vicent, Cónsul,	Bastia.
Sr. A. Macier, Cónsul,	St. Nazaire.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Sr. M. Bentata, Cónsul,	Oran.
Sr. Jacobo Urbano Blaqui, Cónsul,	Niza.
Sr. José Ramos, Cónsul,	Cette.
Sr. Eduardo Landier, Cónsul	Saint Pierre (Martinica).

Grecia.

Sr. C. Alberto Blengini, Cónsul,	Atenas.

Haití.

Sr. Cherí Cohén, Cónsul General, y Encargado de negocios,	Port-au-Prince.
Sr. Pedro López, Vicecónsul,	Id
Sr. Jesús M. Pérez, Cónsul,	Jacmel.
Sr. Fidel Rodríguez, Vicecónsul,	Fort Liberté.
Sr. J. J. Marsán, Cónsul,	Cap Haïtien.
Sr. J. Cuivillie, Cónsul,	Aux Cayes.
Sr. Pedro Herrera, Vicecónsul,	Port de Paix.
Sr. Cherí Cohén hijo, Vicecónsul,	Gonaive.
Sr. C. L. Desbas, Vicecónsul,	Saint Marc.
Sr. Cornelio C. Mangones, Vicecónsul,	Aquin.

Holanda.

Sr. G. A. Hellmund, Cónsul,	Amsterdám.
Sr. M. J. Hymans van Veenendaal, Cónsul,	Rotterdán.
Sr. Manuel Pérez, Cónsul,	Curacao.
Sr. Agustín Bethencourt, Vicecónsul,	Id.
Sr. Adolfo Nouel, Cónsul,	Bonaire.
Sr. J. Von der Biest Jr., Vicecónsul,	Aruba.

Inglaterra.

Sr. Miguel Ventura, Cónsul General,	Londres.
Sr. James Cook, Cónsul,	Manchéster.
Sr. Richard Powles, Cónsul,	Liverpool.
Sr. Adolfo Gómez, Cónsul,	Gibraltar.
Sr. M. Adam, Cónsul,	Leeds.
Sr. John Baard, Vicecónsul,	Southampton.
Sr. Jos Sutchiffe, Vicecónsul,	Grinsby.
Sr. J. B. Serapure, Cónsul,	Kinstown.
Sr. Jo. Hutckings, Cónsul,	Grand Turk.
Sr. Wilmore J. Henry, Cónsul,	Nassau.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Italia.

Sr. Francisco Mansella, Cónsul General,	Roma.
Sr. Dr. Vicenzo Morra, Cónsul,	Napoles.
Sr. Giacomo Dalmedico, Cónsul,	Florencia.

México.

Sr. Francisco de la Fuente Ruiz, Cónsul General y Ministro Plenipotenciario,	México.

Perú.

Sr. Francisco Mario de Alberty, Cónsul,	Lima.

Portugal.

Sr. Pedro Gómez de Silva, Cónsul General,	Lisboa.
Sr. J. Enrique Andressen, Cónsul,	Oporto.

San Salvador.

Sr. Francisco Mendiela Boca, Cónsul General,	Caracas.

Suecia y Noruega.

Sr. Lambelle Kenutzeu, Cónsul,	Christianía.

Venezuela.

Sr. Miguel Arcila, Cónsul General,	Carácas.
Sr. Roberto López, Cónsul,	Id
Sr. John Monsanto, Cónsul,	Pto. Cabello.
Sr. Herman Leyba, Cónsul,	Coro.

A su vez las naciones amigas tienen Representantes diplomáticos y Cónsules ó Agentes consulares acreditados cerca del Gobierno Dominicano, cuya relación nominal, con expresión de los puntos de su residencia, es como sigue:

En la Ciudad de Santo Domingo.

Excmo. é Illmo. Señor Fr. Bernardino de Milia, Obispo de Tabarca, Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Caballero Dn. Luigi Cambiaso, Cónsul General y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de Italia.
Señor John E. W. Thompson, Encargado de Negocios de los Estados Unidos de América. (1.)
Señor James N. Zohrab, Cónsul General de S. M. Británica (1.)
Señor Eduardo Grisobach, Cónsul General de Alemania. (1.)
Señor V. Huttinot, Comisario y Cónsul de Francia.
Señor Dr. Manuel Durán, Cónsul General de Venezuela.
Señor Em. M. A. Gutiérrez, Cónsul General de Haití.
Señor José Martín Leyba, Cónsul de S. M. el Rey de Holanda.
Señor Miguel Pou, Cónsul de S. M. el Emperador de Alemania.
Señor David Coën, Cónsul de Suecia y Noruega, y de S. M. el Rey de Dinamarca, y Vicecónsul de S M. Británica.
Señor Francisco Ezequiel Gómez, Cónsul de España. Encargado del Consulado, D Andrés Gómez Pintado.
Señor Jb. de Marchena, Cónsul interino de Colombia.
Señor Benito Pellerano, Cónsul de S. M. el Rey de Portugal.
Señor Juan Antonio Read, Vicecónsul de los EE. UU. de Norte América.
Señor Francisco Aybar, Cónsul de S. M. el Rey de Bélgica.
Señor Eugenio de Marchena, Vicecónsul de Dinamarca.
Señor Julián de la Rocha, Cónsul General, nombrado, de México, y Cónsul del Ecuador.

En Puerto Plata.

Señor G. W. Heinsen, Cónsul de Austria.
Señor G. Zeller, Cónsul de Suecia y Noruega.
Señor Washington Lithgow, Vicecónsul de Haití, y lo mismo de los EE. UU. de Norte América.
Señor José Ginebra, Vicecónsul de Italia y lo mismo de Holanda.
Señor F. G. Levy, Vicecónsul inglés.
Señor Miguel Rubio Arroniz, Vicecónsul de España.
Señor Cosme Batlle, Agente Consular de Francia.
Señor Thomas Simpson, Cónsul de los EE. UU. de Norte América.
Señor Jos. C. Niese, Cónsul de Dinamarca.
Señor Karl Moritz Kusmer, Cónsul alemán.

---

[1] El Encargado de Negocios de los E.E. Unidos y los Cónsules Generales de Inglaterra y Alemania, no tienen residencia fija en la República. Los incluimos en la relación de la Capital, porque allí es donde deben acudir cuando han de hacer alguna gestión en el desempeño de sus cargos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En Santiago.

Señor Pedro Patxot, Vicecónsul de España.

En Monte Cristi.

Señor Rafael Rodríguez, Vicecónsul de Dinamarca.
Señor Alejandro Grullón, Vicecónsul de Norte América.
Señor Antonio Espín, Vicecónsul de España.

En Samaná.

Señor Antonio Caccavelli, Agente Consular de Francia y Vicecónsul de Haití.
Señor Antonio Sturla, Cónsul de Italia.
Señor Jean M. Villain, Vicecónsul de Norte América.
Señor Gregorio Rivas, Vicecónsul de Dinamarca.
Señor Canuto Cernudo y Purras, Vicecónsul de España.

En Sánchez.

Señor G. Zeller, Vicecónsul de Dinamarca.

En Azua.

Señor John Hardy, Vicecónsul de los EE. UU. de Norte América, y lo mismo de Haití.
Señor Abraham Marchena, Vicecónsul de Suecia y Noruega.

En Macorís.

Señor Julio Pardo, Vicecónsul de los EE. UU. de Norte América.

Al relacionar los tratados internacionales, vigentes en la actualidad, omitimos incluir el que se concluyó y firmó en 1º de Mayo de 1883 entre la República Dominicana y S. M. el Rey de Portugal. Este tratado se haya vigente, lo mismo que los otros, y fué canjeado en París el 25 de Noviembre de 1885, á la vez que la Convención consular que también se celebró entre ambas partes contratantes.

Carece la República de representación diplomática en algunos Estados, en los que evidentemente la necesita, como es en España, Inglaterra, Holanda y los Estados Unidos de Norte América. Con estas naciones se está en contacto muy inmediato, y ya por razón de vecindario, de identidad

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de intereses ó de conveniencia mercantil, surgen, y han de surgir con frecuencia, incidentes para cuya mejor resolución, en los términos de justicia, de paz y de progreso, que han de ser la norma perpetua de los Gobiernos de la República en sus relaciones internacionales, conviene imperiosamente que estos se hallen siempre bien informados, y en actitud de establecer, desde los primeros pasos que den, los términos exactos de las soluciones que persigan.

También necesita Santo Domingo estrechar sus relaciones con las Repúblicas de Sur y Centro América, porque así lo exige el interés mutuo de pueblos, cuya identidad de orígen, de idioma y de aspiraciones, van acercándolos, á medida que los progresos de la civilización hacen mas practicables todas las verdades científicas, sobre las cuales se va levantando el derecho público moderno. Si la mayor cordialidad preside en las reglas que se observan, siempre que ocurre algun acto de relación entre esta y aquellas Repúblicas, esto no basta; es menester que se fijen las bases del derecho positivo, para los asuntos de mayor importancia.

Con frecuencia es invitada la República á concurrir á Congresos internacionales de las naciones americanas, cuyas Asambleas revelan la noble tendencia de estos pueblos á unificar sus sentimientos, en la vía de las mas civilizadoras ideas, no sólo en beneficio del progreso general, sino con el generoso propósito de establecer preceptos que alejen los casos desgraciados en que la paz de las mismas naciones corra peligro.

En 1882 proyectó Colombia la reunión de un Congreso en Panamá, á lo que Santo Domingo correspondió con la debida cortesía. También Venezuela, con motivo del centenario de Bolívar, quiso reunir en su hermosa Capital á los representantes de las Repúblicas creadas por el aliento del Libertador, y allí tuvimos nuestro representante.

Y como las ideas generosas son generadoras de otras mas nobles y levantadas, al terminar el Centenario, varios de los representantes de las naciones del Sur celebraron una conferencia oficiosa, en la cual firmaron un acta *ad referendum*, para reunir en la ciudad de Carácas, una Asamblea con objeto de instituir el derecho público americano. Nuestra representación difirió al acto, aunque sin contraer compromisos formales, que, en asuntos de tal naturaleza, requieren madurez y reflexión. Estos primeros pasos en tan nueva senda, merecen aplauso; porque ellos revelan que las ideas que se incuban en la conciencia esclarecida de los pueblos americanos son, tal vez, precursoras de una de esas grandes re-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

voluciones del sentimiento humano, tan favorables al progreso del bien.

Esas interminables cuestiones de límites y de absorción que ensangrientan los campos de la América latina; esas luchas interiores que han devorado dos generaciones seguidas, alentadas frecuentemente por desapoderada codicia de fronteras, ¿no pueden hallar su término en el principio racional del arbitrage, consentido por la voluntad, previamente consultada de los pueblos, y cumplida por la autoridad de las naciones constituidas?

Los fines reparadores y sociales que se vislumbran en el fondo de esos Congresos internacionales, y en las asociaciones como la Unión Ibero-Americana, ó como la que en estos momentos, bajo ancha base, se trata de formar con el título de Liga Ibero-Galo-Italiana (1) ¿no nos revelan la tendencia moderadora que ha de aliviar los dolores de la regeneración en los pueblos, desviando las tristes peripecias de las guerras por ambición?

"La América, grande como la mitad de los otros Continentes, bien situada entre los dos grandes Océanos, con infinitos veneros de fortuna, con todos los climas en una cualquiera de sus zonas, sin gente apenas, sin dinastías celosas y contradictorias, y con instituciones amplias y generosas, que echarán con el tiempo fuertes raíces; la América que no limita las aptitudes, ni fuerza el espíritu de los hombres en ninguna dirección exclusiva, es, al parecer, la tierra de promisión para la humanidad de los tiempos venideros."

Estos elevados conceptos expresados hace mas de veinte años por un modestísimo sabio puertoriqueño, (2) cuyo nombre es venerado y querido en Santo Domingo, cuanto pueda serlo en su propia tierra natal, ¿no son una profecía que se va realizando rápidamente?

La ambición vulgar de mando, los compromisos de una

---

(1) Para organizar esta asociación, consagrada por completo á la reconciliación entre los pueblos latinos, se ha formado una Junta de iniciativa, de esta manera: Presidente D. Emilio Castelar; Vice-Presidente primero, Caballero Viale, Ministro de Justicia en Roma y Presidente del Comité italiano para la Exposición universal francesa de 1889; Vice-presidente segundo, profesor Lavise, catedrático del Colegio de Francia. Los Secretarios del bufete son los señores Giacometi y Mingheti, ambos conocidos como notables publicistas.

(2) Don Román Baldorioty de Castro, profesor y Director que ha sido de uno de los Colegios mas importantes que ha tenido Santo Domingo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

política interior bastarda, y el desorden consiguiente en el empleo y manejo de las rentas, son las causas principales del descrédito, exagerado á veces por el interés y por la pasión, que de vez en cuando se une al nombre de alguna de estas repúblicas americanas. Su escasa población, relativamente á la extensión de sus vastísimas comarcas, y la índole, los hábitos y la poca instrucción en los ramos mas útiles del trabajo, que caracterizan á la gran mayoría de sus inmigrantes, agravan un tanto la situación. Mas todos estos inconvenientes carecen de raíces profundas. La gran crisis de la libertad está consumada, y las nuevas generaciones, mas ilustradas, buscarán nuevas soluciones á las dificultades de la política, y asentarán el porvenir de la patria americana en la instrucción de las masas, en la actividad del trabajo, en las luchas viriles é inteligentes de la opinión, asegurando así la paz y la prosperidad interior.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPITULO IX.

La hacienda nacional.

Empréstito de 1888.—Las deudas antiguas.—Conversión y cancelación de esta deuda.—Condiciones estipuladas en la contratación del nuevo empréstito.—El dictámen de la comisión del Congreso.—Ingresos de aduanas.—El Presupuesto para 1889 á 1890.—Estimación de las rentas probables.—Egresos—Lijeras observaciónes acerca de la naturaleza de los impuestos y la distribución de los gastos.—Deuda de Haití.—Bienes nacionales.—Sistema monetario.

Justamente en los instantes en que escribimos estas líneas, la Hacienda Nacional se halla en un período de reorganización, ó mejor aun, de reconstrucción completa. Esta circunstancia nos obliga á ser sumamente parcos, tanto en los datos financieros que traigamos á la vista, como en los juicios que acerca de los mismos debamos emitir.

La Administración que el 27 de Febrero del corriente año cesa en la gestión de los negocios públicos, ha llevado á buen término la contratación de un empréstito por la suma nominal de £ 770.000, con el 6 ℅ de interés anual, cuya operación se ha realizado con el objeto principal de liquidar las diferentes deudas nacionales, y de colocar el Tesoro en actitud de poder regularizar sus operaciones fiscales.

La nueva Administración que le suceda tiene una base fija de que partir, y sobre ella puede establecer un sistema financiero, que tenga por guía constante los datos de la estadística, y por objeto el cumplimiento exacto de las obligaciones determinadas en los presupuestos. Así no será difícil llevar el orden y el progreso á todos los servicios públicos, y bien pronto el aumento de las rentas, conseguí-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

do sin violencia alguna, ni del crédito ni de las fuerzas tributarias del país, llevará al Erario todos los recursos necesarios al desarrollo material de la República, á la vez que le permitirá, en mejores condiciones que las actuales, recojer la deuda que acaba de emitir, ó hacer una conversión de la misma, bien para adquirir otras sumas aplicables á obras de fomento, ó bien para modificar algunas de las condiciones que se han aceptado al hacer la emisión del empréstito que nos ocupa.

Antes de la emisión de este empréstito la República tenía tres deudas, que eran:

1ª La Deuda interior, que comprendía las acreencias conocidas bajo los nombres de "Compañías de Crédito" y "Deuda Pública," que serán canceladas en virtud de leyes que se han dictado al efecto por el Poder Lejislativo, y mediante la suma de $ 1.650,000 que han debido ó deben entregarse á los acreedores, parte en efectivo y parte en obligaciones del presente empréstito.

2ª La Deuda extrangera, que se paga por órgano del Vicecónsul de Inglaterra, con el producido del 2 % de un recargo especial sobre los derechos de importación. Esta deuda está reducida hoy á la suma de $ 234,250.44, y se seguirá pagando, como por lo pasado, hasta su completa extinción.

3ª La acreencia de los tenedores de obligaciones emitidas en el mercado de Londres, y que se conocen en aquella plaza bajo el nombre "6 % Santo Domingo 1869 bonds" y aquí, en la República, por empréstito Hártmont.

La alta conveniencia de extinguir las tres expresadas deudas, ó de refundirlas y poner á los acreedores en equitativas condiciones de igualdad, no cabe ponerse en duda, porque por la posición y naturaleza de algunas de ellas, su sola existencia era causa de descrédito para la República y de ruina para sus habitantes.

No vamos á examinarlas muy de cerca. Baste saber que las llamadas "Compañías de crédito" absorvían todas las fuerzas vivas del país; que organizadas sobre las formas de la usura mas exagerada, ellas destruían por completo el crédito nacional, y que, por esta y otras razones, era indispensable extinguir las citadas Compañías, aun imponiendo los mayores sacrificios al país, y haciéndolo de una manera decorosa para el Estado, quien, en definitiva, tampoco podía desconocer los compromisos con las mismas contraidos.

Que la "Deuda pública," repartida en manos de multitud

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de personas, venía sufriendo ilimitadamente; porque las perentorias atenciones del Tesoro no permitían amortizarla con regularidad. Esa era una deuda flotante, sin intereses, creada en distintas ocasiones, ya por servicios prestados, ó ya por suministros ó adelantos efectuados, á veces, en momentos difíciles para la Patria, y no era justo que esa deuda, una vez justificada y reconocida, no fuese equiparada á las otras obligaciones del Estado.

Que la deuda formada por la negociación Hártmont de 1869, por su orígen y por su naturaleza, afectaba el buen nombre de la República, y era cuestión de honra nacional liquidarla cuanto antes. El hecho de haber recibido una suma de dinero hace veinte años, implicaba la obligación de devolverla, con más los intereses convenidos y devengados por la misma. La República recibió únicamente £ 38509; y esta cantidad, con sus intereses, es lo que ha venido á satisfacer ahora, pues aun cuando la conversión haya revestido otra forma, en el fondo no se paga mas que lo que se debe; por eso es que las emisiones abusivamente hechas en Londres, unas han sido rechazadas en la conversión, y otras fueron reducidas en la proporción de ciento á veinte.

En cuanto á la deuda llamada extrangera ó internacional, comprendía una serie de obligaciones reconocidas y corrientes, que no siempre pertenecían á extrangeros, y se amortizaba rápidamente y con regularidad. El beneficio obtenido ahora ha sido el de fijar la suma total que por ese concepto tenía reconocida el Tesoro, sin que, en lo sucesivo, pueda ser aumentada, con lo que, en un término de muy pocos años, ha de quedar cancelada.

Para realizar la conversión del crédito de los tenedores de bonos de Inglaterra de 1869; cubrir parte de la deuda interior, y satisfacer las comisiones del agente intermediario en la negociación del empréstito de £ 770,000, el Gobierno se reservó una parte de los bonos, equivalente á la suma de £ 294,520. El resto, ascendente á £ 475,480, es la parte que se emitió en Amsterdam, y que se suscribió en firme por los señores Westendorp y Compañía, al tipo de 78 ⅝ del valor nominal y mediante una comision de banca de 3 ⅝.

La amortización de este empréstito debe efectuarse en treinta años, á contar desde el corriente de 1889, aplicando para ello una suma de £ 55,645, que se tomará directamente de las rentas de Aduanas. Al efecto se ha constituido, desde el 1º de Noviembre de 1888, una Caja Ge-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

neral de Recaudación, que tiene á su cargo el ingreso de los derechos de importación y exportación que se causen por las aduanas de la República.

Por esta Caja se entregará mensualmente la cantidad de $ 75,000, que se destinan al servicio del presupuesto general. Después de separada esta partida, la Caja retirará la parte correspondiente á la amortización y pago de intereses del empréstito; los gastos mensuales de la misma Caja de Recaudación y el sobrante que resulte deberá entregarlo al Tesoro Nacional.

El 2 ℅ sobre aforos, que venía destinado á la amortización de la deuda extrangera, no se afecta al empréstito, sino después que haya cesado el objeto para el cual fué creado; es decir, que irá á aumentar los ingresos de la Caja de Recaudación, después que se haya cancelado la Deuda exterior. Entre tanto, la expresada Caja tiene á su cargo la obligación de recaudar y entregar al Tesoro el montante del 2 ℅, para que este la aplique á la cancelación de la Deuda en la misma forma en que venía verificándose hasta el presente.

Ha sido convenido, en las estipulaciones del contrato, que, en caso de suscitarse algunas dificultad entre el Gobierno Dominicano y los señores Westendorp & Compañía, con motivo del cumplimiento del contrato, ambas partes elijen y aceptan como árbitro definitivo al Gobierno de Holanda.

Tales son las principales condiciones que han servido de base para la contratación del empréstito. La parte suscrita en efectivo, al tipo de 75 ℅ neto, del valor nominal, resulta gravado con un interés de 7½ ℅ al año; y la parte reservada al Gobierno, para efectuar las conversiones de sus Deudas antiguas, y liquidar parte de los gastos de la negociacion del empréstito, solo cuesta 6 ℅ de interés anual, puesto que, en esta segunda operación, los nuevos títulos se han recibido por todo su valor nominal.

La Comisión del Congreso, que informó acerca de las condiciones, dentro de las cuales se ha realizado esta operación financiera, esplica en estos términos las ventajas que de la misma se derivan:

"1º Aclarar y abrir el crédito exterior que tanta falta le hacía á la República. Vosotros conocéis toda la historia referente á lo que entre nosotros se llama deuda Hártmont. Como quiera que se estudie este asunto, ya sea obrando parcial ó imparcialmente, nunca podrá negarse que la República

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

reconoció, y debe desde el año 1869 £ 50.000 por 38.509 que recibió, que devengan 10 p ⅋ de interés anual. Si obrando en justicia la nación quisiera pagar íntegra esta deuda tendría que satisfacer la cantidad de £ 252.695 á que ella asciende, calculando los intereses capitalizados durante 19 años. Pues bien; conforme al arreglo convenido en Londres con los tenedores de las obligaciones, solamente se reconocen y pagan $714000 al 20 p ⅋, que dá un producto de £142800, cuya suma viene á producir las £38509 que el Gobierno recibió del Empréstito Hármont con intereses de 19 años al 6 p ⅋ anual Nótase, pues, la conveniencia de este arreglo, sobre todo, si se considera que los tenedores de obligaciones han recibido por cada £100–£20 nominales, y no al tipo emitido. No siendo posible llevar á cabo ninguna operación de crédito, sin arreglar antes la deuda de que venimos tratando, el Gobierno está plenamente justificado al aceptar las condiciones que el Ajente Fiscal estipuló con los tenedores de bonos en el contrato de fecha 28 de Julio."

"2º Atender en el círculo de lo razonable al pago de la deuda interior que de día en día se acrecentaba, sin esperanzas de poder satisfacerla, librando así al Tesoro del inmenso gravámen que le impone el muy elevado interés que devenga una gran porción de las acreencias contra el Estado, puesto que vosotros sabéis que dicho interés se eleva á mas de un 50 p ⅋ anual."

"3º Poder formar una ley de gastos públicos, que remunere suficientemente á los empleados de la Nación, y cumplimentarla religiosamente, sin necesidad de apelar á los ruinosísimos espedientes que se vienen empleando desde hace tiempo, y

"4º Abrir, por decirlo así, una nueva era en la vida económica de la República, pues si esta, como se debe esperar, porque en ello está empeñado el honor nacional, cumple fielmente el compromiso que ha contraido en esta nueva negociación, podrá realizar otra, en no dilatada época, que le permita cancelar el empréstito, contratando otro mas ventajoso, y obteniendo nuevos recursos para estimular el fomento de grandes intereses, como son la agricultura, la inmigración, las vias de comunicación y otros indispensables al progreso de los pueblos."

El Congreso Nacional aprobó el dictámen de la comision informadora, declarando de útilidad pública el empréstito contratado con objeto de convertir las deudas de la República, restablecer el crédito público y moralizar las operaciones fiscales de la Nación.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Se ha calculado que la amortización del capital é intereses de este empréstito, sólo absorverá el 24 p§ de las rentas de Aduanas, y en esto no creemos que anden equivocados los cálculos. Es más; el incremento visible que va tomando el trabajo agrícola en los campos de la República traerá considerable aumento en la producción general, y si se atendiera á rebajar un tanto los aranceles de aduanas, particularmente en aquellos artículos que por ser de primera necesidad, mas contribuyen á encarecer la vida, bien pronto un notabilísimo aumento en los consumos, haría subir las rentas de Aduanas á cifras de que hoy no es posible tener idea.

Los ingresos producidos por las Aduanas de la República, durante el año completo, que principió el 1º de Julio de 1886 y terminó el 30 de Junio de 1887, son los que se tomaron como punto de partida para hacer los cálculos de la amortización del empréstito y pago de sus intereses. Desde Junio de 1887 hasta el 31 de Diciembre de 1888 estos ingresos no han disminuido; el movimiento de importación y exportación es cada vez mayor, y las rentas deben crecer proporcionalmente. Véase ahora cuales fueron las cantidades recaudadas durante el año expresado arriba.

IMPORTACIÓN:

Aduana de Santo Domingo	$	376227 45
Idem de Puerto Plata		495612 44
Idem de Samaná		68424 08
Idem de Sánchez		56219 11
Idem de Macorís		32197 85
Idem de Monte Cristi		142488 87
Idem de Azua		22975 89
Idem de Barahona		1385 42
	$	1195531 11

EXPORTACIÓN:

Aduana de Santo Domingo	$	58536 88
Idem de Puerto Plata		139875 11
Idem de Samaná		3852 23
Ipem de Sánchez		20378 37
Idem de Macorís		38861 66
Idem de Monte Cristi		13495 35
Idem de Azua		13936 66
Idem de Barahona		709 67
	$	289645 93

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

RESÚMEN:

Por derechos de importación.....	$	1195531 11
Por derechos de exportación.....		289645 93
	$	1485177 04

Partiendo de estos datos positivos y que una Administración celosa puede fácil y rápidamente acrecentar, es que se han formado los presupuestos ordinarios para el año económico que principia el 1º de Enero y termina el 31 de Diciembre de 1889.

Los ingresos probables, producidos por las rentas de Aduanas y Puertos se han estimado como sigue:

Derechos de importación.....	$	1.049,109. 17
Id. de exportación.....		293,762. 81
Id. de tonelaje.....		53,525. 52
Id. de entradas.....		3,332. 55
Id. de anclaje.....		3,332. 55
Id. de faros.....		1,964. 10
Id. de práctico.....		2,786. 19
Id. de intérprete.....		1,077. 50
Id. de vijía.....		1,061. 50
Id. de sanidad.....		891. 50
Id. de aguada.....		12.
Id. de barra.....		1,911. 88
Id. de muelle.....		10,255. 52
Permiso de costa.....		17,285. 42
Recargo sobre aforo 2 ℥ para la Deuda exterior.....		44,126. 07
Producto de las Aduanas....	$	1.484,434. 28

OTROS IMPUESTOS.

Papel sellado.....	$	25.000	
Arrendamientos.....		150	
Sellos de franqueo.....		7.000	
Productos de la letra T.....		700	
Timbres.....		13.000	
Ventas públicas.....		1.000	46,850.
Suman los ingresos en junto.....	$		1.531,284. 28

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

De los expresados ingresos se deducen, por estar afectadas á servicios especiales, las siguientes partidas:

1ª—Del producto de correos, los gastos de la correspondencia oficial.....	400.
2ª—Subvención de 2 ℅ sobre la exportación, para los vapores.....	2,327. 26
3ª—El 10 ℅ de los derechos de importación y exportación, en la Aduana de Monte Cristi, afectado al pago de las obras de canalización del Yaque.....	11,300.
4ª—Recargo de 5 centavos sobre quintal de azúcar exportado por la Aduana de Macorís, calculado en.....	8,767. 40
5ª—El 7 ℅ de los derechos de importación devengados, en la Aduana de Sánchez, afectado como subvención al ferrocarril de Samaná á Santiago.....	5,000.
6ª—El 2 ℅ de recargo para cancelar la deuda exterior.....	44,126. 07
7ª—Los derechos del puerto de la Capital, afectados á la empresa de las obras del mismo puerto.....	13,356. 40
8ª—Anualidad para la amortización del capital é intereses del empréstito de 1888, que son £ 55,645 oro, al cambio de $ 5 por £, mas 30 ℅, diferencia entre el valor de la moneda corriente y su equivalente en oro.....	361,666. 50
9ª—Gastos del personal y alquileres de casa de la Caja General de Recaudación..	36,600.
Suman estas atenciones.....$	483,543. 63

que forman un presupuesto extraordinario, del cual se sirve con prelacion la parte correspondiente al empréstito de 1888, en virtud de las hipotecas especiales que lo favorecen. (1).

Tenemos, pues, que de la partida de ingresos ascendente á.....$	1.531,284. 28
Hay que deducir, por las expresadas atenciones extraordinarias, la suma de....	483,543. 63
Quedando un balance probable de..$	1.047,740. 65

(1) Las cifras de estos presupuestos son las que resultan de las resoluciones del Congreso. Cualquiera alteración en ellas, será, pues, insignificante

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

disponible para cubrir las obligaciones del presupuesto ordinario, el cual se ha distribuido en la siguiente forma:

Departamento del Interior.....	$	191,478.
Idem. de Relaciones Exteriores.....		8,160.
Idem. de Justicia.....		90,196.
Idem. de Instrucción Pública.....		42,900.
Idem. de Fomento y Obras Públicas..		38,160.
Idem. de Hacienda.....		84,416.
Idem. de Guerra y Marina.....		444,690.
Suman los gastos ordinarios.....	$	900,000.

Comparada esta partida con la totalidad del remanente probable en los ingresos, queda un *superabit* de $ 147,740.65, del cual se destinan $ 25,000 para la amortización anual de la deuda interior diferida, que se ha reconocido á las Compañías de Crédito, por valor del 50 % de sus balances, y el resto, si se confirma el sobrante, queda disponible para los gastos imprevistos ó extraordinarios de los diversos ramos de la Administración.

Distribuidas en esta forma las partidas de los gastos nacionales, no aparece, á primera vista, la proporcionalidad exacta en la cuantía de unas y otras atenciones del presupuesto. Para llegar á este resultado debemos ligar las sumas destinadas á las atenciones extraordinarias, con aquellas otras adjudicadas á los diferentes Departamentos de las Secretarías de Estado, y de esta suerte obtendremos un conjunto en el cual aparecerá la unidad de conceptos, necesaria á los estudios de la estadística de la Hacienda.

Si descomponemos el presupuesto extraordinario de $ 483,543.63, en busca de los capítulos generales á que pertenecen las sumas parciales que forman aquella totalidad, hallaremos que las partidas 1ª y 2ª, referentes á gastos de correspondencia oficial y subvención de vapores correos, corresponden á la Secretaría del Interior; que las que llevan los números 3, 4, 5 y 7, respectivamente destinadas á satisfacer las obras de canalización del Yaque, de la iglesia de San Pedro de Macorís, subvención al ferrocarril de Samaná á Santiago y de las obras del puerto de la Capital, corresponden á la Secretaría de Fomento; que las partidas 6ª, 8ª y 9ª, dedicadas, la primera, á cancelar la Deuda exterior, y las dos últimas, á la amortización, pago de intereses del empréstito de 1888 y gastos de la Caja General de Recaudación, co-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

rresponden al Ministerio de Hacienda; y por último, que á este mismo Departamento hay que agregar los $ 25.000, destinados, del sobrante que resulte, á la cancelación de la Deuda diferida.

Llevadas las sumas de esas partidas á los Departamentos á que pertenecen, tendremos un presupuesto único, formado como sigue:

Interior y Policía:		
por gastos ordinarios.....	$ 191,478.	
por extraordinarios partidas 1ª y 2ª	2,727.	$ 194, 205.
Relaciones Exteriores:		
por gastos ordinarios.....		8, 160.
Justicia:		
por gastos ordinarios.....		90, 196.
Instrucción Pública:		
por gastos ordinarios.....		42, 900.
Fomento y Obras Públicas:		
por gastos ordinarios.....	38,160.	
por gastos extraordinarios, partidas 3ª, 4ª, 5ª y 7ª.....	38,424.	76, 584.
Hacienda y Comercio:		
por gastos ordinarios.....	84,416.	
por gastos extraordinarios, partidas 6ª, 8ª y 9ª.....	442,392.	
por deuda diferida.....	25,000.	551, 808.
Guerra y Marina:		
por gastos ordinarios.....		444,690.
Total general.....		$ 1.408,543.

Por el orden de las mayores sumas consumidas, la Hacienda absorve, comprendiendo el servicio de la Deuda, el 39 ℅ de los ingresos; la sección de Guerra y Marina el 31½ ℅; el ramo de Gobernación, ó séase el Departamento del Interior, 14 ℅; el de Justicia, 6½ ℅; el de Fomento, 5½ ℅; el de Instrucción Pública, 3 ℅ y el de Relaciones Exteriores, ½ ℅.

Debemos recordar que, según lo hemos explicado en las páginas 162 y 163, el ramo de Instrucción pública, cuenta, además de la partida señalada en el Presupuesto, con el pro-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ducido del impuesto de patentes que cobran los Municipios, y que á estos les fué cedido por el Estado con objeto de aplicarlo al fomento de la enseñanza.

Tal es la distribución de las rentas públicas. En ella la proporcionalidad de los gastos con relación á las necesidades del país, ha debido someterse á las exigencias de los compromisos que pesan sobre el Tesoro nacional. Un buen orden en la Administración puede cambiar las proporciones que no parecen satisfactorias, pues aumentando los ingresos, como es natural que aumenten, y extinguiéndose en breve plazo la Deuda exterior, habrá mayores cantidades disponibles y aplicables al desarrollo de la riqueza general.

La Administración ha de considerar que los presupuestos no son buenos ni malos, ni caros ni baratos, en razón de las sumas á que ascienden sus cifras, sino en razón al sistema que se emplée en ellos para la distribución de los recursos del Estado; para la imposición de las cuotas contributivas, y para que, con preferencia á todos los servicios, se asignen importantes cantidades á los que son realmente retributivos. Al contribuyente lo que le importa es que el gravámen que sufre se le devuelva en parte en obras de pública utilidad, de que él mismo participa, y con este objetivo constante es que deben mejorarse los servicios de la Hacienda, porque de su perfecto orden y buena administración depende principalmente la prosperidad del país.

Según la relación que mas arriba hemos estampado, los ingresos que constituyen el Tesoro de Santo Domingo tienen tres fuentes distintas, que se reunen en las Aduanas, y proceden de contribuciones que se pagan por la importación, por la exportación y por la conducción de los frutos y mercancías.

Por su forma de recaudación, todos estos impuestos son de los llamados indirectos; pero en el fondo todos ellos gravitan directamente ó sobre el consumo, ó sobre la producción; es decir, que en definitiva, pesan sobre el trabajo, ó lo que es lo mismo, sobre el movimiento de los habitantes del país.

Los derechos de importación gravan el valor de los objetos de consumo; los de exportación pesan sobre los frutos producidos y exportados, es decir, sobre una parte de la riqueza territorial, dejando libre otra parte: la que no exporta sus frutos; la de puertos gravita sobre los transportes de unos y otros: su acción es la de elevar el precio de los fletes en los artículos importados y exportados, y por consi-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

guiente viene á pesar, directamente y á la vez, sobre el consumo y sobre la producción.

De esto se deduce que las contribuciones existentes en Santo Domingo se han establecido sobre el consumo personal ó sobre la producción territorial bruta, pero no sobre los capitales ni sobre la renta líquida; que es el verdadero punto de partida de la contribución directa. No diremos que esto sea malo, ni bueno; es indudablemente lo mas factible; y el sistema tiene esta ventaja práctica en su abono, ya que esta sociedad, lo mismo que todas, manteniéndose en una vida de relación variable, altera, á cada momento, la posición de sus componentes, y modificadas incesantemente estas posiciones se cambian las corrientes de relación que forman la base de los impuestos.

Por esta causa es que los economistas pierden su tiempo, cuando en materia de tributación tratan de establecer reglas fijas y de carácter absoluto. Por necesidad los impuestos tienen que ser múltiples y variables en sus formas de aplicación, debiéndose considerar como los mejores aquellos que resulten mas proporcionados á las facultades de cada contribuyente, y cuya cobranza sea, en la forma y en la época en que se realice, mas cómoda y suave para el mismo.

No es posible, pues, decir, en absoluto, que las contribuciones directas son mejores que las indirectas, ni estas superiores á aquellas. Cada una de estas dos formas del impuesto tiene sus ventajas y sus inconvenientes, y su aplicación debe sujetarse á las posiciones relativas, que, en determinados momentos, ocupan las sociedades. Los pueblos nuevos, carecen de riquezas acumuladas, que son las que, por resultado de la competencia de los capitales, elevan el valor de la propiedad inmueble; y así sucede que en países como Santo Domingo, el gran capital, que es la tierra, tiene una representación de valor tan insignificante que sería irrisorio establecer sobre esa base el impuesto directo.

Pero sin embargo este, existe, y sobre las tierra pesa. Ya lo hemos visto al tratar de los derechos de exportación, en cuyo caso se afecta á una parte de la producción de la tierra, dejando libres los frutos que no se exportan.

Y por esta razon es que el impuesto sobre la exportacion de los frutos resulta tan vulnerable que no resiste ningún ataque serio. En efecto, el impuesto debe ser igual para todos los ciudadanos, sin distinción de personas ó clases privilejiadas y no privilejiadas. "La justicia distri-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

butiva descansa en la igualdad de la carga, *único medio de aumentar las rentas públicas.*" (1.) Este es un principio de derecho administrativo, que debe tenerse muy presente, pues cuando la contribucion es desigual, de modo que aparecen unos ciudadanos exentos y otros no exentos de ella, no pueden acrecentarse los ingresos, si lo piden las necesidades del Estado, sin oprimir á los menos favorecidos.

Si el capital tierra, por falta de ocupantes que la laboren, y por falta de los elementos auxiliares, tales como los caminos y los mercados, carece aun de valor determinado, que pueda servir de tipo á la imposición del tributo sobre el capital ó sobre la renta, enhorabuena que se esceptúe, y que se busque una manera indirecta de hacerla tributar; pero no hay una razon para que los otros capitales constituidos ya, que producen rentas fijas y hasta progresivas y crecientes, tales como los que forman la propiedad urbana, queden exentos de contribuir al sostenimiento de las cargas públicas, porque esto establece un privilejio en beneficio de una forma del capital y en perjuicio de otra.

El derecho de exportación debe considerarse como satisfecho y pagado por el capital de la tierra que produce los frutos. No es injusta su exacción cuando á esa misma tierra no se la hace tributar directamente, y cuando las otras riquezas tributan en equitativa proporción; pero aceptado el principio de la igualación del impuesto queda todavía por resolver una dificultad, á saber, la de fijar el criterio de la igualdad, cuando hay que tomar por base ó punto de partida algo tan mudable en sus productos netos como lo son los frutos de la tierra. Aquí es donde se requiere que el legislador se inspire en los mas inquebrantables principios de la equidad, á la vez que debe ilustrarse con un perfecto conocimiento de todo cuanto entra, sustancial ó esencialmente, á constituir el valor de costo y el valor de venta de los frutos producidos. Tarea ardua, casi imposible de llevar á buen término.

Hay otra dificultad que ocurre al hacer tributar en esta forma indirecta el capital de la tierra; y es esta ¿cómo se establece la compensación ó se realiza el equilibrio, entre aquellos que cultivan la tierra para producir frutos de exportación y los que la labran para producir frutos de

---

(1) Doctor Manuel Colmeiro, Catedrático de Derecho político y administrativo de la Universidad Central de Madrid.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

consumo local! ¿Se piensa en dejar á estos últimos exentos del tributo?

Esto último no lo consiente la justicia distributiva, ni el Estado ha pensado hacerlo, puesto que las Comunes establecen impuestos locales de consumos que atacan gran parte de los objetos producidos directa ó indirectamente por el agricultor, afectándolos mas ó ménos con el tributo al llegar al mercado. Y á veces sucede que el impuesto, en estos artículos de consumo, esceptuando unos artículos, grava otros con esceso, con lo cual resultan atacados ó favorecidos, caprichosamente, la producción de determinados artículos.

En la contribución por patentes, que se vota y modifica todos los años, se notan todavía algunos defectos, que necesariamente se irán corrijiendo, para llegar al principio de la igualación en los tributos, que nadie puede rechazar. El artículo 1º de la Ley dice terminantemente: "Ninguno podrá ejercer profesión ó industria en la República, sin la correspondiente patente." Y sin embargo, en la lista de clasificación y tarifa se hallan unas profesiones é industrias y faltan otras, cuando no hay ni puede haber una razón justa y satisfactoria para que estas escepciones subsistan. Si el boticario paga una patente, y la paga el comerciante, y el corredor y el cambista, ¿por qué no han de pagarla igualmente el abogado, el médico y el escribano, y tantos otros que ejercen profesiones, no incluidas en la tarifa, á pesar de que por el ejercicio de las mismas viven?

La contribución representa el sacrificio que cada uno hace de cierta porción de su trabajo ó de sus bienes en cambio de la seguridad y protección que la autoridad pública dispensa á su persona y hacienda. La defensa del territorio, la conservación del órden, la administración de la justicia, la protección de las personas y haciendas, el fomento de los intereses materiales y morales de los pueblos, son servicios que presta el gobierno á la universalidad de las gentes que habitan el territorio sujeto á su autoridad, y el manantial perenne de un consumo de valores que redunda en provecho de los asociados. Para esos servicios son los impuestos; y la única ley que en estos debe ser fija, absoluta é invariable, es la que determina la equidad en el repartimiento de las cargas, y la que condena toda exención que directa ó indirectamente, aproveche á unos ciudadanos, porque esto ha de resultar siempre en detrimento de otros miembros de la misma sociedad. Así lo persuade la conveniencia, lo reclama la necesidad y lo impone la justicia.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Tomando esta por norte, y por medida la razón de los valores, no importa que se adopte esta ó aquella forma en el establecimiento de los impuestos, lo que importa es que se pierda lo menos posible de ellos al pasar de las manos del contribuyente á las arcas del Tesoro. En esto estriba la buena administración.

Aún cuando en el presupuesto para el corriente ejercicio no se ha hecho mérito de las sumas que adeuda la República Haitiana, por consecuencia de la indemnización anual de $ 150.000, que durante ocho años debió pagar, en virtud de la estipulación adicional al tratado de comercio celebrado en 1875 entre ambos Estados, debemos nosotros, siquiera por memoria, hacer mención de esa deuda, que es de alguna consideración. La cifra á que ascienda, después de liquidada, debe ser objeto de una justa reclamación, que no dudamos será atendida, y que realizada en su oportunidad puede venir en auxilio del Tesoro, y aplicarse á obras de fomento y de utilidad general, para las cuales, de momento, no pueden distraerse mayores cantidades que las que á ellas se destinan en el presupuesto ordinario.

Cuenta la República, igualmente, con otra fuente de riqueza, que es la que forma la masa de los bienes nacionales, cuyo valor, si no muy grande de presente, tiene considerable importancia por su valor futuro. Este es el elemento mas seguro y eficaz, con que puede contar la República, para llevar á buen término sus grandes vías de comunicación interior. Pero en menester que los posea y los conserve.

Las tierras baldías, que carecen de dueño legítimo, forman una buena extensión de la República. Con el deslinde y la ocupación de las mismas, no sólo se llegará al resultado de saber cuál es la riqueza territorial con la que puede contar el Estado, sino que indirectamente se contribuirá á elevar el valor de la propiedad particular.

Los procedimientos que hasta el presente se han empleado para investigar y conocer esa masa, que es enorme, de los bienes nacionales, no han dado resultado alguno práctico. En su informe de 1884 el Secretario de Hacienda publicó una lista de los bienes nacionales, que nuestros lectores hallarán en el apéndice de esta obra, señalado con el Núm. 5 En esa relación, sobre todo en cuanto concierne á las tierras del Estado, todo es vago é indeterminado, y preciso es, que, dándole á este capítulo de la riqueza pública la importancia que real y efectivamente tiene, se dicten providencias para llegar á las averiguaciones exactas y precisas

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de una buena estadística catastral.

Para terminar este capítulo debemos decir algo acerca de la circulación monetaria que existe en la República. En realidad no hay sistema alguno monetario. En algún tiempo el acaso y los precedentes históricos establecieron las relaciones de los valores circulantes; pero hoy no es esto tampoco. Hoy es el cálculo y la especulación, que aprovechando la tolerancia ó la pasividad de los gobiernos, han traido á los mercados de la República una masa de moneda inferior á la que antes existía, llegando á perturbar la relación efectiva entre los valores circulantes y los valores positivos de las cosas, con perjuicio irremediable de la sociedad en general.

Esta tolerancia, que hasta ahora ha existido, requiere pronto término; porque los males de que es orígen han de seguir en natural y progresivo aumento. Hay que tener muy en cuenta que las deudas y los créditos, las rentas, los emolumentos, las pensiones, los seguros sobre los bienes inmuebles y sobre la vida, todos los contratos para la futura trasmisión del capital se estipulan en moneda. Si el valor de esta cambia, quedarán lesionados todos los que tengan que pagar ó todos los que tengan que cobrar.

De cuantos signos monetarios, al presente, circulan en la República, el mejor es indudablemente el peso fuerte mejicano, de ley de 900 milésimas, contra el cual se alza un clamoreo, en gran parte inconsciente, que solo cesará cuando la especulación haya desterrado del país esta moneda, sustituyéndola por las fracciones de 835 milésimas, que se acuñan en en otras partes para el servicio del detalle, ó con monedas gastadas y faltas de peso.

Esto sucederá irremisiblemente, empeorándose la situación monetaria del país, si la Administración no aprovecha la accidental abundancia de pesos mejicanos y la probable instalacion de un Banco de emision para crear la moneda nacional.

Los múltiples problemas de la complicadísima cuestión monetaria, que se discuten en las grandes naciones financieras, son de tal magnitud, que por esa causa misma no nos han de preocupar. Esas naciones podrán quizás entenderse algun día para adoptar el monometalismo del oro ó de la plata, ó el bimetalismo de ambos metales; acertarán ó no, en acordar medidas para reducir al mínimun las oscilaciones en la relación de uno y otro metal; crearán, tal vez, mas adelante, la moneda internacional. Todo esto nos afectará mas ó me-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nos, necesariamente; pero no lo podemos evitar, y ganando ó perdiendo, seguiremos el movimiento que de afuera nos venga.

Lo que sí puede evitarse es que, entretanto, sea Santo Domingo el receptáculo de todos los cuños de desecho, y que, inconscientemente y sin necesidad, suframos una pérdida efectiva en el capital privado y público.

Hoy el único remedio práctico es crear la moneda nacional, adoptando un sistema entre los que ya existen en vigor, y nada sería mas aceptable, ni estaría mas en armonía con las condiciones históricas del presente y del porvenir de la República, que adherirse á la *Unión monetaria*, conforme á la Convención internacional de 23 de Diciembre de 1865, pactada entre Francia, Suiza, Bélgica é Italia, y á la que se han agregado con posterioridad, explícita ó implícitamente, España, Grecia, Suecia, Austria-Hungría, Colombia, Perú, Chile y la mayor parte de las naciones americanas.

Con arreglo á esta Convención, el tipo de la unidad monetaria es el franco ó sea la peseta de veinte centimos de peso, y las monedas efectivas son de oro, plata y bronce. Las de oro son de 5, 10, 20, 50 y 100 francos ó pesetas: su ley 900 milésimas de fino; el peso, en las de cinco pesetas, 1,6129 gramos, el doble las de diez pesetas, y así sucesivamente.

Las de plata tienen dos tipos de ley: los pesos ó monedas de cinco francos se acuñan con 900 milésimas de fino y peso de 25 gramos; las de dos y una pesetas, diez y cinco centavos, tienen 835 milésimas de fino, y pesan, respectivamente, diez, cinco, dos y medio, y un gramo; las de bronce están formadas por una aleación de 95 partes de cobre, 4 de estaño y una de zinc.

La proporción establecida para acuñar las distintas monedas es libre, escepto en las de plata, de ley de 835 milésimas, para las cuales se fija una suma en cada país, en la proporción de 6 francos por habitante. Aprovechando esta circunstancia, como punto de partida para la reacuñación de la moneda existente en la República, hoy no vendría á sufrirse una pérdida muy grande, puesto que, la masa de los pesos mejicanos tiene un valor intrínseco de 900 á 902 milésimas de fino, y esto permite hacer la operación facilmente. No será así cuando esta moneda se haya cangeado por las otras con que la especulación las sustituye.

Aquí se ha hablado mucho de que el comercio fije el valor de los cuños que se introducen; pero esto no es siquie-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ra admisible en la discusión razonada. La moneda no puede considerarse como mercancía, en un país que carece de cuño propio, porque por este solo hecho pasa á ser de curso necesario.

El modo de evitar la invasión de moneda extrangera inferior es, volvemos á repetirlo, crear la moneda nacional, de ley y peso adoptado en algunas ó en muchas naciones. Así la moneda circulante será lo que debe ser: un valor legal y matemático. Legal, porque el legislador es el que designa la materia de que debe hacerse la moneda é impone su curso forzoso; matemático, porque la moneda vale en razón inversa de su masa; es decir de la cantidad que existe.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

PARTE TERCERA.

FUERZAS PRODUCTIVAS.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPITULO I.

AGRICULTURA.

Riqueza territorial de Santo Domingo.—Formas de la propiedad rural: terrenos del Estado, de comuneros y de particulares. — Elementos naturales que favorecen el desarrollo de la agricultura y elementos administrativos que la ausilian. — Causas políticas, económicas y sociales que la perjudican. — Indicaciones para remover estas causas.—Elementos favorables á la inmigración. — Medios para organizarla. — Colonias agrícolas y futuras poblaciones. — Granjas modelo y experimentales.

Hemos hecho, en la primera parte de este informe, la descripción física de la República Dominicana; en la segunda hemos tratado de hacer conocer sus organismos sociológicos, sin reparar en señalar los defectos que un lijero exámen crítico nos permitía descubrir, porque asi era necesario para afirmár la tendencia progresiva de esta misma sociedad. Debemos, ahora, completar este trabajo, haciendo el estudio de las fuerzas productivas del país, que son los elementos de perfeccionamiento que resultan de la relación natural entre los componentes físicos de la República y la organización política, social y económica de sus habitantes. Trataremos de cumplir este empeño, sin olvidar los principales proble-

mas que encierra, aunque lo hagamos con la concisión á que nos obliga la índole del presente informe y la premura con que hemos de escribirlo.

Entre las fuentes de la riqueza dominicana la mas copiosa es la agricultura, á pesar de no haber adelantado esta industria lo que en otros países menos privilegiados por la naturaleza. Las causas que motivan este funesto atraso son muy diversas.

Durante el curso de este trabajo hemos podido apreciar la influencia nociva que el régimen colonial, primero, la dominación de Haití, después, y las guerras de la independencia, mas tarde, han debido ejercer en el desarrollo de la riqueza general y muy particularmente en la territorial, que es la base y el fundamento de todas las riquezas.

Labourage et pâturage sont les mamelles de l'Etat. Así decía, tres siglos há, el ilustre Olivier de Serres y así es en verdad; pero, si es innegable que "el cultivo y la ganadería son las dos fuentes de la riqueza del Estado," también es cierto que sus manantiales permanecen ocultos, mientras el trabajo humano, que es la varita milagrosa de Moisés en el desierto, no los hace brotar. Y ¿cómo había el trabajo de fecundar la tierra, en tanto que la propiedad de esta fuese un hecho nominal, y sus frutos un estorbo, quizás un peligro, para el que los produjera?

El envilecimiento del trabajo durante la época colonial, y posteriormente la necesidad constante de tener un fusil en las manos, han sido, hasta hace poco, causa bastante de ese atraso. Ya, ahora, alcanzando un período de organización social y económica mas avanzado, la propiedad está garantida, y se reconstruye; el paria, erijido en hombre, busca el trabajo, y para gozar de sus beneficios se hace soldado de la paz; el caciquismo revoltoso é intrigante, desaparece, falto de secuaces que inconcientemente le ayudan á producir la anarquía; y el orden se asegura, por la mayor fuerza que adquiere la autoridad para hacer cumplir las leyes.

Pero otro género de obstáculos subsiste todavía y entorpece la marcha franca y despejada del progreso agrícola. Estos son los que intentamos descubrir y señalar, á la vez que describamos las condiciones presentes y las esperanzas futuras de la agricultura dominicana.

Sabemos que la República contiene una extensión superficial de 53,343 kilómetros cuadrados, medidos geográficamente, y agregando á esa cifra el contingente de las islas adyacentes y las superficies aportadas por las dobleces

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

del terreno en las comarcas montañosas, obtendremos una extensión topográfica aproximada de 60,000 kilómetros cuadrados. Si de esta cifra deducimos la equivalencia superficial de las cuchillas, gargantas, cumbres y picos de las cordilleras; los cauces de los ríos y los lechos de los lagos, lagunas, y aun de las ciénegas; los caminos, las veredas y los emplazamientos de las poblaciones, todo lo cual, en conjunto estimamos en 10,000 kilómetros cuadrados, quedan, hecha la resta, 50,000 kilómetros cuadrados, ó sean cinco millones de hectáreas de tierras, todas productivas, con arreglo á las diferentes formas que admite la explotación rural.

Supondremos que para la conservación de la riqueza forestal y la estabilidad de las aguas, se dejen dos quintos de esta superficie cubierta de bosques; que otro quinto lo ocupen las sabanas, los salitrales y los secanos que se consideren como eriales, quedarán, todavía, dos quintos de la superficie útil, es decir, dos millones de hectáreas de terreno bueno, cuya producción agrícola, en valores brutos, á razon de $ 75 la hectárea, forma una masa de productos brutos de ciento cincuenta millones de pesos, al año, suma de valores que las transformaciones de la industria agrícola y la explotación racional de los bosques duplica, por lo menos.

¡TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS los productos brutos del suelo de Santo Domingo! Esto puede parecer asombroso cuando se ha vejetado años y siglos en medio de una pobreza histórica; pero nos quedamos muy cortos ante la realidad posible, ya que esto puede ser la obra de la voluntad y del trabajo de una generación. El ejemplo de un esfuerzo semejante lo ha realizado la República del Norte América y lo están realizando Chile y la Argentina.

En nuestras cifras no hay la menor exageración. De cualquier cosa que se siembre la tierra, en los trópicos, el producto bruto ha de alcanzar á mas de $ 75 por hectárea, mediando un cultivo inteligente y el orden indispensable en los trabajos. Una hectárea de caña dá 1400 quintales de este fruto, que á $ 1.50 la tonelada produce $ 105. Una hectárea de café dá 12 quintales que á $ 8 valen $ 120; una hectárea de cacao produce lo mismo, calculándolo á igual precio; una hectárea de ñames, de batatas, de yuca, de papas dá mas de 200 quintales de estas raíces y tubérculos, que, estimándolos á 50 centavos el quintal valen mas de cien pesos.

Con el maní, el ajonjolí, el maíz, el arroz, el tabaco, y en general los frutos que vienen á los cuatro ó seis meses, se

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

combinan dos cosechas al año, y el resultado final es equivalente.

Ningun agricultor, mediano conocedor de su arte, ha de hallar nuestros cálculos de producción exajerados y todo consumidor hallará bajos los precios que hemos puesto á los productos. Por otra parte, los números que acabamos de escribir no son mas que para probar que es posible la producción agrícola cuyo valor llega á suma tan asombrosa.

Hemos dicho, tambien, que la industria agrícola duplica los valores directos de la tierra y asi es: los 1400 quintales de caña, que debe producir una hectárea de tierra, medianamente cultivada, y nada mas que *medianamente cultivada* compradas por el industrial en $ 105, para transformarlas en azúcar, producen el 8 % de su peso en azúcar verde, (azúcar y mieles de 2º tiro) ó sean 112 quintales de dulce que á $ 2 50 el quintal valen $ 280, es decir, no el doble sino casi el triple del producto agrícola formado por la caña. En el café y el cacao la transformación industrial es la que despulpa la cereza ó la baya de esas frutas, las seca, despergamina y pule la primera, fermenta y colorea la segunda y eleva, en ambos, el valor agrícolo de $ 8 á $ 16 y á mas. Las raices y los tubérculos, convertidos por la industria agrícola en fécula ó en glucosa, duplican sus valores; los granos reciben igual beneficio; las yerbas se benifican y aseguran la conservación de las fuerzas y de las utilidades del ganado, y esta es la primera transformación industrial que las prepara para realizar la segunda, la que las convierte en carne, grasa, leche, queso, lana y abonos, necesarios, estos últimos, para perpetuar, sin detrimento, el valor de las tierras, lo mismo en Santo Domingo que en Irlanda.

Acaso por algunos se suponga que faltaría el consumo para una tan enorme producción ó que el esceso de la misma desequilibraría los valores. A esto diremos que no es posible calcular el aumento siempre creciente de los consumos, por el progresivo desarrollo de la población y del bienestar universal; que las leyes del comercio, cada vez menos restrictivas, y la actividad industrial de los pueblos, mantienen la armonía constante entre los objetos del cambio; y por último, que el campo de la produccion y de las transformaciones agrícolas es vastísimo en los paises tropicales, cuando estos están dotados, como lo está Santo Domingo, con diversas altitudes y temperamentos, que permiten ensanchar grandemente la serie de los vegetales provechosamente esplotables en la labranza. El café, el cacao, la caña y el tabaco son plantas utilísimas, sin duda algu-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

na; pero á ellas no se circunscribe la capacidad productora de nuestra tierra; muchas otras hay tan fecundas, tan necesarias como ellas, que piden su plaza en nuestros campos, justamente, para equilibrar los valores, normalizar los productos y asegurar los beneficios.

La limitación del cultivo, reducido á un corto número de plantas, es una de las causas del atraso que generalmente se observa en la agricultura de los países tropicales; pero ya veremos esto mas adelante. Ahora debemos ocuparnos de las formas que ha tomado en la República la posesión de la tierra.

Esta, por el hecho de la conquista, fué, naturalmente, acaparada por la Corona, que ejercía el supremo derecho señorial, conforme al cual, y de acuerdo con las leyes del feudalismo, sobre el que se asentaba entonces la propiedad territorial, una parte de la tierra conquistada fué cedida en porciones, para formar las dos clases, de siervos y señores, que constituían aquella sociedad.

La parté no distribuida era y es lo que se llaman baldíos, cuya propiedad pasó de la Corona de España al Estado libre de Santo Domingo, en virtud del acto de la independencia y por la sanción del hecho, plenamente aceptado y reconocido por la antigua metrópoli. A este primer contingente de terrenos, que, sin duda, ocupa una extensión muy considerable de la superficie de la República, se agregó otra parte no pequeña, proporcionada por la ejecución del decreto de 28 de Abril de 1844, disponiendo el embargo de todos los bienes pertenecientes á los haitianos que habitaban en el país. Este decreto fué sancionado por la ley de 2 de Julio de 1845, en la que el Congreso Nacional declaró cuáles eran los bienes nacionales, y perfeccionó el acto de la confiscación, antes decretada, haciéndola extensiva únicamente á las propiedades de todos aquellos que defendían la dominación haitiana, ó que hubiesen abandonado el país para seguir al enemigo.

Antes de pasar adelante debemos decir dos palabras acerca de este acto de confiscación, que parece contrario á los principios de derecho público, proclamados en todo tiempo por la República Dominicana. Esta sabe muy bien que la propiedad particular no se confisca á favor de los habitantes de la nación vencedora, como en los tiempos antiguos.

El vencedor, en una lucha de naciones civilizadas, se detiene siempre ante el protocolo del notario; la tierra queda en poder de su propietario, cualquiera que sea la nacionalidad

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de este; pero nuestros lectores pueden recordar lo que hemos dicho en las páginas 119 y siguiente, al ocuparnos de los primeros actos del presidente Boyer, al tomar posesión de Santo Domingo. La llamada ley de 8 de Julio de 1822, fué un verdadero acto de despojo y de ruina, realizado por el abuso de la fuerza y por el incentivo de la mas ciega codicia, y las disposiciones de 1844 y 1845, tuvieron que dictarse en desagravio del derecho y como correctivo de aquellos errores.

Unos y otros baldíos, esparcidos en toda la superficie de la República, alcanzan, según la estimación aproximada del Señor Gabb, como á unos dos quintos del territorio; pero, por no estar definida, y por hallarse, en partes, abusivamente ocupada, y lo que es peor, sin provecho de los ocupantes, esta enorme extensión de terrenos, no es todavía la base sólida de la riqueza nacional, y por consiguiente no puede ofrecerse ni como garantía, ni como fundamento, á las grandes empresas de inmigración y de viabilidad, que son las que realizan el rápido progreso en los países como Santo Domingo. El deslinde de las propiedades del Estado, exige, es cierto, considerables gastos de mensura; pero los beneficios que se reportará son infinitamente mayores. Esta operación es, por lo tanto, tan necesaria como el deslinde de la propiedad particular mancomunada, de que vamos á ocuparnos ahora.

Con el repartimiento de las tierras señoriales en mayorazgos y vinculaciones, conforme á las leyes de la época de la conquista, quedó asentada la inenagenabilidad como base de la conservación de la propiedad; y la consecuencia de esta manera de poseer fué que los dueños quedaron constituidos en meros usufructuarios de las tierras, con poquísimo empeño y escasísimos recursos para hacerlas producir.

Los cambios operados por el tiempo, y la ley de 7 de Junio de 1845 sobre extinción de censos, capellanías y vinculaciones, hicieron desaparecer aquellas leyes coercitivas de la libertad individual; pero los sucesores de los primeros propietarios, confirmados en la posesión de sus fundos en virtud de un título de reconocimiento, llamado *Amparo Real*, otorgado por los monarcas españoles, han mantenido, en el hecho, la vinculación de las tierras, por no haber realizado la oportuna división y deslinde de las mismas, en los casos de traslación de dominio que necesariamente habían de ocurrir.

Las herencias, sucesiones y traspasos se han repetido dejando indivisas las propiedades rurales primitivas, pero creando

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

un número indeterminado y anónimo de co-propietarios, sin que cada poseedor sepa, justamente, que es lo que posée de la tierra común, ni en que porción de ella ha de radicar su dominio privado.

Este fenómeno, de efectos funestísimos para el progreso del país, se ha realizado en virtud de lo incompleto de las leyes que rijen para el traspaso de la propiedad, y mas que nada, por causa del poco valor de la tierra que, en ocasiones, era inferior al precio de la mensura.

La ley puede completarse obligando á efectuar el deslinde amigable ó legal, en cada venta ó traspaso de terrenos comuneros, cuya forma de propiedad ha venido formándose, porque al morir el primer propietario de un fundo, su viuda heredaba la mitad, y los hijos habidos en el matrimonio, la otra mitad, dividida, esta, en porciones iguales. La divisoria no se perfeccionaba con el deslinde y distribución de la tierra á cada heredero, sino que á cada uno de estos se le reconocía una acción, que le permitía usufructuar y aún disponer del fundo, por la porción del mismo que por derecho le correspondía. Mas tarde, con nuevas sucesiones, vinieron nuevas subdivisiones, con igual derecho al goce del conjunto; y como había de suceder con frecuencia que algunos herederos desearan ó necesitaran enagenar sus participaciones, sin que otros co-herederos quisieran comprarlas ó estuviesen dispuestos á pagar lo que un estraño ofrecía, estos iban penetrando en la comunidad de los bienes de la familia. De esta suerte se ha construido la forma de propiedad anónima y comunera que existe al presente, y que cuanto mas tarde en sanearse, mas trastornos ha de producir en la paz moral de esta sociedad.

La propiedad particular es la que existe por la conservación de algun mayorazgo íntegro, por el reconocimiento de algunos bienes de la iglesia, por las adquisiciones privadas, que dá la posesion consentida y no disputada dentro de los términos de la prescripción legal, por el establecimiento de fincas deslindadas, por las concesiones derivadas de las leyes del Estado, siempre que las condiciones de las mismas han sido cumplidas.

La Administración ha tratado de favorecer el afianzamiento y desarrollo de la propiedad particular, y entre otras medidas tendentes á este fin, dictó el decreto de 22 de Junio de 1883, concediendo la propiedad de los terrenos del Estado á todo industrial ó agricultor dominicano que los tuviera cultivados ú ocupados con algun cultivo ó industria.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El objeto principal del decreto fué el muy laudable de que los dominicanos, servidores de la Patria, que estuvieran ocupando terrenos del Estado, adquirieran, en derecho, la propiedad que de hecho disfrutaban; pero pocos son los que han presentado la medida y plano de los terrenos ocupados, conforme prescribe el artículo 3º del decreto, y por lo tanto escaso será el número de aquellos á quienes se les pueda otorgar el título, si con mejor acuerdo no se apresuran á llenar aquel requisito de la ley; por que, al dictar esa medida, "no podía entrar en el ánimo del Ejecutivo, que la inició, ni de los lejisladores que le dieron sanción, ir á crear un sistema de especulaciones absurdas, declarando propiedad particular la del Estado, por el solo hecho de una presunta ó simple ocupación ó de un arrendamiento sin objeto, y esto tratándose de extensiones considerables de terrenos, cuando la intención que presidió al decreto aludido está bien determinada y expresa, cuando se dice que los terrenos han de estar *cultivados ú ocupados con alguna industria*" (1).

Y claro es que así tiene que ser, pues el propósito del legislador es contribuir á formar la propiedad rural privada, para favorecer el desarrollo de la agricultura, que no prospera nunca, sino cuando la propiedad del suelo está perfecta y sólidamente constituida, porque para que el hombre se entregue á su inclinación natural de mejorar su posición por medio del trabajo, es menester, ante todo, que esté seguro de gozar libre y completamente de él. Esta garantía es la que el Estado ha querido dar á aquellos que trabajan, y por lo tanto que ocupan *en realidad* el suelo.

En esta disposición se manifiesta el propósito de aumentar el número de propietarios con título legal, en contra de lo que venía resultando por el efecto de las antiguas leyes de mayorazgos y vinculaciones, cuya tendencia era reconcentrar la propiedad en pocas manos; pero se vé por las palabras del ministro, que tan laudable objeto no se ha logrado.

Sabido es que los economistas se han dividido en dos escuelas á este respecto; la una que sostiene el sistema de la pequeña cultura y de la pequeña propiedad; y la otra que apoya el sistema contrario. Nosotros entendemos que la solución de tan importante problema no puede estar contenida en una fórmula única, porque el hecho de ser la propiedad

(1) Palabras del Ministro de Hacienda en su memoria informativa de 1884 al Presidente de la República.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

grande ó pequeña es mas bien un resultado que una causa, y siendo esto así, la solución está incluida en el gran principio de la libertad económica.

Los partidarios de la pequeña propiedad se preocupan de convertir al jornalero en propietario, y por ese camino, de darle una independencia y una dignidad mayores. Este propósito de procurar ennoblecer al hombre, es digno de toda consideración; pero mas que de carácter económico es de carácter moral. Además, entraña una confusión y conduce á un error. La servidumbre no dimana únicamente del hecho de no tener un amo, ni cesa realmente cuando no se tiene á quien obedecer. Se puede ser servidor, sin ser siervo, siempre que haya demanda activa de trabajo; y por el contrario se puede vivir siervo sin tener un amo. Tal pasa en el caso en que faltan los elementos de inteligencia ó de capital indispensables, para que la propiedad que se posea sirva para cubrir las necesidades del poseedor. La miseria en este caso impone mayores sufrimientos y humillaciones que el peor de los amos.

La propiedad no es una panacea de los males privados, sino en tanto que ella suministra medios suficientes de vida, dentro del grado de civilización que se alcanza. Cuando no los suministra, puede haber, y de hecho hay ventajas en trabajar á jornal, porque de esta manera, á la sombra de las grandes propiedades se levantan las pequeñas, constituidas con ventajas que hoy no se conocen.

Los pequeños propietarios rurales que hoy contamos se limitan á producir poco mas de lo que pueden consumir; casi nunca tienen escedentes que llevar al mercado, y cuando esto sucede, tienen que venderlos á vil precio, resignándose á una situación que nada tiene de envidiable. Por eso, tan pronto como se han creado grandes fincas de caña, los hemos visto acudir á ellas en busca de un jornal, y por eso los repartimientos de tierras á título gratuito, para crear la pequeña propiedad, no han dado en ningún país los resultados que el legislador se proponía.

Al fraccionamiento de la propiedad territorial se llega por medios indirectos, atrayendo la afluencia de capitales extrangeros, que se empleen en la agricultura, para suscitar la competencia interior, adelantar los procedimientos de cultivo, y mejorar desde luego las condiciones de las clases pobres, por la mayor actividad en los pedidos de trabajo.

Debemos, pues, señalar, como favorables al progreso agrícola de la República las leyes y concesiones hechas en ese

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

sentido, tales como la de 16 de Noviembre de 1880, 20 de Setiembre de 1881, 12 de Mayo y 8 de Julio de 1882, 24 de Febrero de 1885, y las que con igual criterio se dicten en lo sucesivo, pues subsisten, y persistirán por mucho tiempo, las mismas causas que aconsejan no aplazar indefinidamente los medios de adelantar un progreso tan necesario como el de las mejoras agrícolas, y que es ya, por otras causas, bastante tardío.

También urge que desaparezca la forma anónima que, según antes hemos explicado, han tomado aquellos terrenos, que hoy se llaman comuneros. Este beneficio ha de lograrse por la acción de otras leyes que, sin atacar el derecho de coparticipación que cada uno pueda alegar, restablezca la verdadera forma de la propiedad particular, que es la del dominio directo, privativo y personal.

De hecho y de derecho existe la propiedad territorial; pero no hay que ilusionarse con la palabra, ni que olvidar por ella los defectos de la cosa Para los adelantos del cultivo, el derecho de propiedad no tiene toda su eficacia, sino cuando es completo, y solo es completo cuando es irrevocable y personal. Además, nuestro estado social rechaza todo sistema de comunismo, que en ningún caso puede ser útil á los intereses de la agricultura, porque cuando de la tierra disfrutan los habitantes del país *pro indiviso* ó en comunidad, cada cual solo se ocupa de esquilmarla hasta donde sus fuerzas alcanzan, y esto hace cuando no se limita á recoger los productos que ella dé espontáneamente. Por el contrario, cuando la propiedad de la tierra está definida por el deslinde y la personalidad del dueño, este toma interés en las cosas del campo, y realiza los cerramientos, desagües, riegos y construcciones, que identificándose con el valor de la tierra, parece como que de ella forman luego parte integrante y esencial; y á cada mutación de dominio, ó á cada repartición por herencia, siguen, por lo común, trabajos favorables al aumento de la producción y al perfeccionamiento de los cultivos.

Otro defecto de la co-participación, tal cual se ha establecido indebidamente, es que no gradúa, en el disfrute de las tierras comuneras, la proporción justa que á cada partícipe corresponde en derecho, y esto dá ocasión á abusos irritantes, que con perjuicio de los prudentes ó de los débiles, ejercen los osados ó los fuertes. Si por la abundancia de las tierras esto no ha sido todavía motivo de rivalidades y reyertas, tendrá que serlo en tiempos venideros; pero es se-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

guro que, entretanto, ha contribuido á destruir el estímulo al trabajo. Todo, pues, pide que la atención de los legisladores se fije en tan importante asunto, y que se provean las medidas legales, capaces de corregir los defectos que hemos señalado, y que existen en una buena parte de la propiedad territorial de la República.

Reformada esta base del progreso agrícola, se avivará el interés particular, y se multiplicarán las empresas que se ocupen del cultivo de la tierra, pues no basta la fertilidad del suelo, ni la benignidad del clima, ni su naturaleza vigorosa y fecunda, para que los veneros de su riqueza sean explotados útilmente; es menester que se multipliquen las garantías del porvenir, para que acudan los capitales y las inteligencias capaces de sacar los cultivos de las manos del empirismo y de la rutina, entre las cuales no es posible que prospere.

Es indudable que en la última década mucho ha adelantado Santo Domingo en este sentido; y á ello han concurrido las leyes y disposiciones que se han dictado, favoreciendo el establecimiento de las fincas de caña, en grande y en pequeño; eximiendo del servicio militar á todo ciudadano que establezca cultivos de café, cacao y otros frutos, en la proporción del valor de cinco mil pies de las dos primeras plantas; extendiendo este beneficio á los hijos de familia, cuyos padres puedan presentar labranzas bien cultivadas, en la proporción de un hijo libre del servicio por cada cinco mil plantas de café ó cacao, ó su equivalente en tabaco ú otros frutos; (1) haciendo concesiones ventajosas á la instalación de grandes siembras de frutos de exportación; procurando que se deslinde y establezca la propiedad particular, entre aquellos que trabajan en terrenos baldíos, y finalmente haciendo algunas concesiones y pequeños ensayos encaminados á fomentar la inmigración expontánea.

Los buenos propósitos no han faltado, y algunas contrariedades propias de estos primeros pasos, no deben sorprender á nadie, sobre todo cuando las condiciones políticas y económicas del país son las de toda nación que se constituye sobre las ruinas de una reconquista largamente disputada.

La secuestración á que se nos forzó durante el período colonial, aislándonos de todo movimiento científico é industrial europeo, nos empobreció á tal punto que nuestro

(1) Ley dada por el Congreso Nacional el 27 de Junio de 1884.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

pueblo y nuestros Gobiernos han tenido época de verdadera indigencia, y esto en el seno de una naturaleza pródiga de todos sus dones. La prosperidad bien perceptible que ahora disfrutamos, y cuyo gradual aumento es inconcuso, coincide precisamente con la práctica de una política mas liberal, que facilitándonos el concurso del capital y del trabajo extrangeros, produce cada día aumento en la riqueza pública, desahogo en el Erario, crédito exterior, alza del jornal y ascenso sensible del nivel de nuestra ilustración. En principio, pues, es ineludible la necesidad para el país de allegarse el concurso del brazo y del capital extrangeros.

Dos medios se presentan para conseguirlo: la inmigración expontánea y la colonización.

El primero es precioso, y no es incompatible con el segundo. En Europa toda, por circunstancias múltiples, entre las que descuellan por su importancia el alto valor de las tierras, la baja del interés del dinero y la paz armada, existe una masa de población considerable, dispuesta á emigrar, y que busca tan solo tierras fértiles, garantía para su vida é intereses materiales y morales, y menores gabelas que las que allí soporta. Esto mismo sucede en algunas de las próximas islas antillanas.

Pero las masas humanas no están, como las masas gaseosas, dotadas de un poder ciego de expansión, en cuya virtud tienden á ocupar todos los espacios libres. Al hombre lo arraigan á su país natal, sentimientos, tradiciones y hábitos bastante fuertes, para permitirle emigrar irreflexivamente, y por el solo hecho de que nadie se lo impide. Si en caso dado abandona su patria, y va á la agena, lo hace estimulado por poderosos intereses y atraído por irresistibles seducciones. O es la miseria la que lo empuja, ó la prosperidad la que lo atrae. El movimiento se hace siempre en el sentido del mejoramiento. No hay ninguna inmigración de los países en que se prospera á los países en que se vejeta.

El bienestar probable que se vá á alcanzar es el gran agente de la inmigración, y el salario seguro, que permita el ahorro, es el primer elemento de atracción para el inmigrante. Así, pues, en donde quiera que el jornal sea alto habrá inmigración, y en donde quiera que sea bajo, la inmigración es insignificante ó nula, y los países que comprenden sus verdaderos intereses deben procurarlo. El salario bajo, cuando la población escasea, indica decadencia en todos los ramos de la riqueza general, porque revela que no hay explotación en sus elementos; de lo contrario habría

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

demanda de trabajo y altos jornales.

Aquí el salario puede estimarse elevado en relación con el dinero que se paga; pero no lo es en realidad para el inmigrante que lo compara con el alto precio de los medios de subsistencia, que prevalece en el país, como resultado de los graves errores en que se asienta lo que llamaremos sistema de agricultura tropical, del que, en el próximo capítulo habremos de ocuparnos. El alza de los salarios es un fenómeno que puede producirse cuando los medios de subsistencia se obtienen á bajo precio; esto equivale, en efecto, á que el jornal sea mayor, lo que también equivale á que haya mayor pedido de trabajo.

Las mejores prácticas en el cultivo, por una parte; la reforma arancelaria por otra; y la construcción de vías de comunicación rápidas y económicas, son las que establecerán una relación mas ventajosa entre el precio de la subsistencia y el precio del salario.

Mientras esto se realiza, es indispensable ofrecer ventajas directas y positivas á la inmigración. De otra suerte, la gran corriente continuará llevando su contingente á Australia, á los Estados Unidos, á la Argentina, á Méjico, á Chile, al Uruguay, desarrollando allí una prosperidad, que no basta saber envidiar y desear para nosotros, sino que es necesario procurarla á la patria.

Cierto que en distintas ocasiones se han dictado algunas medidas, y se han decretado franquicias considerables para lograrla. Cierto que nuestros puertos y fronteras están abiertas al extrangero; no obstante, éste no ha venido, ó por lo menos no ha venido en las proporciones que el progreso del país lo pide.

Y esto consiste en que ha faltado un plan homogéneo, que abrace los complejos problemas á que en tan interesante asunto hay que atender; de cuya bondad se compenetre la masa general de nuestra población, gobernantes y gobernados, y que se encarne en el espíritu público, como la tendencia única y salvadora que á todos nos anime, para alcanzar, abreviando plazos y distancias, la era de paz positiva, de ventura íntima y de prosperidad pública que ambicionamos para la nación.

En todo plan que á este fin se forme debe presidir el convencimiento perfecto de que la inmigración es un aumento de capital, un aumento de fuerza y un aumento de inteligencia que á todos aprovecha; pero que á quien primero que á nadie favorece es al jornalero dominicano y al nacional la-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

borioso. Decimos esto, porque precisamente algunos abrigan el temor contrario, y la simple presunción de que pueda existir una sombra de repugnancia contra el inmigrante, es suficiente para que las corrientes establecidas de elementos sanos y útiles no se desvíen, en la mas mínima parte, en provecho nuestro. Fuerza es rechazar este género de temores, donde quiera que se descubra, porque es absurdo, y porque es nocivo en absoluto. Todo hombre trabajador debe procurar la inmigración del alto salario, para hacer subir el suyo. Nadie debe tener miedo de mejorar.

Si se tratara de una inmigración de coolíes ó de chinos, entonces sí habría razón de temerla y de rechazarla, porque el coolí y el chino trabajan á vil precio, nada enseñan, y hacen depreciar el trabajo nacional. Por eso la Unión Americana la ha prohibido, á la vez que ha seguido protejiendo la europea.

Indicados ya los elementos que han de favorecer la inmigración voluntaria, veamos cuáles son los que pueden servir para organizarla, haciéndola estable, provechosa y asimilable al elemento nacional.

La paz, la tolerancia religiosa, la seguridad personal, nuestra ley de extrangería, y la baja en el precio de la subsistencias, serán bastantes á dirijir hacia nosotros algunos desprendimientos de esa poderosa corriente humana que está engrandeciendo á ciertas Repúblicas hermanas del Continente; pero ya hemos dicho que no puede bastarnos con eso. La masa europea dispuesta á emigrar es considerable: pero generalmente no puede hacerlo con sus propios recursos, y cuando así lo hace, prefiere dirijirse á aquellos países en donde ya hay tierras deslindadas y elevado salario. Para que la inmigración sea, pues, considerable, es menester que la provoque el interés de las empresas particulares, sean industriales ó agrícolas, ó que se traiga espresamente para la colonización inmediata de zonas de terreno mas ó menos desiertas en la actualidad.

Las empresas privadas constituidas con objetos diferentes, cualquiera que sea la explotación en que se ocupen, contribuyen siempre á este objeto, aunque sea de un modo indirecto: por eso conviene estimular sus múltiples instalaciones, favoreciéndolas con franquicias especiales de carácter temporal, como exenciones de impuestos y de servicio militar, concesiones de aprovechamientos del suelo y otros que la peculiaridad de cada caso aconseje. Ningún país necesitado de población laboriosa ha juzgado onerosas tales fran-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

quicias; antes bién, todos las consideran como un anticipo de capital, del que se resarcirá la nación con creces por el aumento consiguiente de la producción, del cambio, del consumo y del rendimiento de los impuestos.

Y este criterio es el que ha guiado á los gobiernos de la República, cada vez que se le han hecho solicitudes pidiendo su auxilio ó su protección para establecer cualquiera empresa, con la cual se fomentara algún ramo de la riqueza nacional. Prueba de ello son las leyes especiales que ya hemos citado. Tal vez, en determinados casos, y con el afán de hacer progresar el país, la Administración ha ido mas allá de los límites, en que la experiencia y los buenos principios de la ciencia económica aconsejan detener la liberalidad de las concesiones. Y en otros, los inconvenientes de no estar definida la propiedad territorial del Estado, le han impedido hacer el bien de que era capaz, y que, de estar aquellos deslindes hechos indudablemente se habría derivado.

En la concesión del ferrocarril de Samaná á Santiago tenemos un ejemplo. Hoy no aparecen allí terrenos baldíos; sin embargo, en grandes trozos, á derecha ó izquierda de la vía, se ven interminables soledades que á nadie aprovechan, y de las cuales, un deslinde á tiempo tal vez hubiera hecho ingresar buena parte de los mismos en la masa de los bienes nacionales, y sin hacer sacrificio alguno de las rentas de aduana se hubiera logrado dar mejor subvención á la empresa del ferrocarril, la cual, por propia conveniencia, se habría convertido en agente colonizador. La parte conservada por el Estado, en calidad de dominio público, adquiría por este hecho un valor innegable, que aumentando con rapidez, vendría á servir de importante recurso al Erario, desde el momento en que se convertía en propiedad definida, y por lo tanto negociable. Se nos dirá, quizás, que nada se ha perdido; que las tierras allí están, y que el interés particular de los que son ó se dicen sus dueños, las harán valer. Es posible que así suceda, andando días y cuartos de siglo; en este caso siempre resultarán perdidos la oportunidad y el tiempo, que para el progreso de los pueblos son factores tan valiosos ó mas que la misma tierra.

Aisladas las voluntades, con propósitos diversos, quizás antagónicos, ó sin propósito alguno, no se hace nada, ni en provecho propio, ni en beneficio del país: si esos mismos propietarios se pusieran de acuerdo para crear empresas colonizadoras, ya sería otra cosa; porque es indudable que la ac-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ción individual es mas activa é inteligente que la acción del Estado; pero para ello es menester inspirarse en otro espíritu distinto del que suele animar á aquellos que dán en la manía de acaparar tierras por solo el afán de poseerlas, sin tener en cuenta que nadie al morir se las ha de llevar, ni ha de garantizar á sus hijos nada á que la naturaleza de las cosas se oponga, y que las tierras solo valen en razón del capital y de los brazos de que se dispone para hacerlas producir.

Si los propietarios particulares se agruparan para constituir compañías colonizadoras, que atrajeran el capital y los brazos de que carecen, cediendo para ello una parte de sus tierras, pronto entraríamos en otra vía muy distinta de la que hasta ahora hemos recorrido, y hasta el Estado podría sancionar la posesión de esas tierras en los casos dudosos, porque el beneficio sería inmediato y la indemnización segura para el Erario. Las compañías colonizadoras de los Estados Unidos y los Bancos de Australia, son los agentes privados de una inmigración colosal, de que hasta el presente ni los respectivos gobiernos, ni los particulares tienen de que quejarse, porque todos ganan con ella.

La experiencia ha demostrado en todas partes que la colonización hecha por los gobiernos es mas costosa y menos productiva que la que hacen las Compañías; pero en las naciones se presentan ciertas condiciones determinadas por la geografía, por los intereses políticos, y por otras diversas causas, que imponen á la Administración el deber de encaminar la colonización á lugares que merezcan esa preferencia; aunque sin impedir nunca que las empresas creadas por la iniciativa particular la realicen donde mejor les convenga.

Para estos casos en que el Estado designa los lugares, necesario es, también, que tome la iniciativa, y que contribuya á formar las compañías, ofreciéndoles mayores ventajas que las que se les concedan en los otros casos, en los que ya se supone que existen intereses que se despiertan con espontaneidad y que se avivan con empeño.

Bien se comprende que al interés privado le ha de convenir atraer capitales y población á las proximidades de los actuales centros comerciales, y en especial á la provincia de Santo Domingo y á los valles del Cibao, mientras que al interés general de la nación, al interés del Estado, lo que mas le importa es poblar los desiertos, fomentar la creación de aldeas hacia el centro de la República, al pié de los pasos de la Cordillera, en dirección de las vías que comunican la región del Norte con la del Sur; y á lo que de-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

be propender es á colonizar las extensas comarcas abandonadas, en general realengas y baldías, que se encuentran en los extremos de la provincia del Seibo y en toda la extensa línea de la frontera de Haití.

La conveniencia de llevar una colonización hacia las vías centrales, queda probada con lo que á este respecto hemos dicho, al tratar de los caminos que atraviesan la Cordillera; no repetiremos, pues, que ademas de servir esto á satisfacer una necesidad comercial y económica de los habitantes del país, se provée, con ello, á una necesidad política de la mayor importancia, pues es de urgencia sobre todos los asuntos interiores que han de preocupar á nuestros hombres de Gobierno, el hacer desaparecer la separación geográfica que existe entre el Norte y el Sur de la República, como paso el más eficáz para que se liguen é intimen, con la facilidad que se producen por la frecuencia y la rapidez de las comunicaciones, los intereses de la sociedad en ambas regiones.

Otros motivos de carácter económico y de alta política aconsejan dar la preferencia á la colonización de los extremos fronterizos de la República y á las costas desiertas de la gran parte oriental.

Las necesidades peculiares de la época de la conquista, por la distribución aparente de la riqueza minera, obligaron á concentrar en los alrededores de la Capital, de Santiago y de la Vega, la mayor fuerza de población y de actividad. Esto, respecto á la comun de Santo Domingo, fué una medida muy lógica y natural en aquellos tiempos; pero que ha resultado de pésimas conveniencias económicas para el momento actual, porque cimentó la prosperidad nacional en una región del territorio, que no es la mas fértil, ni la mejor provista de recursos naturales. Créaronse durante el período colonial, cuantiosos intereses en esta parte del territorio, que se han mantenido á través de los siglos, por el amparo que hallaban en la bien edificada ciudad Capital, y de aquí resulta una anomalía económica de alta trascendencia, á saber: que nuestras tierras ménos fértiles son las mas caras, y mas baratas las mas productivas.

Ahora bien, al emprender la colonización, es un principio importante el practicarla en donde la tierra es mas barata ó mas fértil, ó en donde existen mayores elementos de riqueza. Para acatar este principio estamos obligados á acudir antes, con la iniciativa oficial, á las fronteras del Occidente y á las costas del extremo Oriental, en donde la tierra es mas

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

barata, que á las provincias centrales, en donde la tierra es mas cara y los beneficios mas seguros para el colonizador.

El otro aspecto económico de la cuestión, es el que se relaciona con el aumento ó disminución de las rentas de aduanas, por efecto del comercio legal ó ilegal que se hace con los pueblos limítrofes

Los resultados poco satisfactorios que arrojan uno y otro año las aduanas de la Provincia de Azua y del Distrito de Barahona, prueban que no es despreciable esta consideración, y que en aquellas interesantes comarcas se resuelve el problema económico con grave daño de los intereses nacionales; pues los consumos toman una dirección que los hiere en lo vivo, no solo disminuyendo las rentas generales, sino anulando el progreso local; porque el comercio no puede desenvolverse ante una forma de competencia. contra la que es imposible luchar, y que acaba por establecer la carestía y la escaséz como condición normal de la vida civilizada en aquellos pueblos

Y tras los perjuicios económicos, cuya causa generadora señalamos, viene otro género de peligros mas intensos aun.

Desde que en el mundo hay fronteras que dividan á las diversas nacionalidades, han tenido que aparecer grupos de aventureros y contrabandistas, que viven diseminados entre la población laboriosa fronteriza, y el peligro para la tranquilidad pública, para la moral en general y para la armonía de las relaciones internacionales, consiste principalmente en presentar á la vista de indivíduos semejantes, extensas y ricas tierras fuera del dominio de la propiedad privada. Aún cuando Santo Domingo no puede, ni en el presente ni en el porvenir, temer por la integridad nacional de su territorio, es un hecho que una parte de este se halla ocupado por súbditos haitianos, que se apropian clandestinamente las tierras, y alarman la opinión ante la impunidad que á sus actos les ofrecen los desiertos, alejados, necesariamente, de la vijilancia y represión de las autoridades.

Este es un motivo de desavenencias entre los habitantes y de desconfianza en la posibilidad de alcanzar un desarrollo progresivo en la civilización, por medio de la armonia, lealtad, franqueza y mutuos servicios que deben asegurar la prosperidad de los pueblos cuyos territorios se tocan.

Mas cuando las tierras cesan de ser baldías, cuando son labradas por manos laboriosas, cuando producen riqueza y alientan el trabajo, entonces son tenazmente apreciadas y defendidas con el derecho y con las armas de sus propietarios;

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cada uno de ellos es un agente gratuito del Gobierno y de la sociedad que coopera, con entusiamo, á mantener el orden público, á perseguir á los malhechores, á rechazar las usurpaciones clandestinas y á restablecer la justicia en donde se encuentre olvidada ó desconocida.

No hay, quizás, territorio mas rico en la República que esa extensa y despoblada Comun de Neiba, abandonada y desierta á pesar de sus fertilísimas tierras, de sus bosques; inagotables, de sus aguas abundantes, de sus lagos interiores y de cuantos otros inapreciables veneros de riquezas contiene. Esa comun, y las vecinas de Barahona, Enriquillo y el Cercado están llamadas por su situación geográfica y por sus positivas ventajas naturales á ser grandes centros de trabajo, de actividad y de riqueza, tan pronto como se hagan desaparecer las causas de malestar que las aflije, y que se originan de las que dejamos apuntadas. Una colonización bien organizada en sus comarcas desiertas, á la que se atrajera una inmigración numerosa, cambiaría en poco tiempo, la faz de aquella tierra, hoy depreciada en alto grado, á pesar de su asombrosa productibilidad.

Pero esa empresa no se realizará sino á impulsos de la acción oficial, porque la iniciativa privada nace de los intereses activos ya creados, no de los que están por crearse; y porque el capital particular no se lanza á especulaciones aventuradas, cuando tiene á la mano negocios pingües, realizables con mayores garantías, Sólo el aliciente de un lucro considerable podría alentar la formación de compañías colonizadoras que fueran á situarse en lugares en que la acción de las leyes tiene que ser débil y tardía, y por lo tanto, en donde en los primeros años, las garantías personales para los nuevos habitantes, podrán parecer insuficientes á las empresas particulares de inmigración, que indudablemente, para establecerse en ellos, querrían obtener del Estado ciertas seguridades, que este no debe ni puede dar, si ha de proceder en este asunto con previsión y cordura.

Pero si en alguna parte la accion de los poderes públicos debe procurar hacerse eficaz y positiva es en las regiones próximas á las líneas fronterizas, porque allí se multiplican siempre las causas que perturban la armonia social, y es necesario que la autoridad disponga de una fuerza física y moral efectiva, para obtener la sumision y obediencia de los unos y el respeto y consideracíon de los otros.

Así, pues, aumentar la fuerza efectiva de la autoridad legítima en la línea fronteriza, y, á la vez, echar las bases de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

una colonizacion provechosa, que mas tarde el interés individual cuidará de desarrollar por su cuenta, es tarea meritoria que enaltecería grandemente á una administracion celosa del bien público y de la prosperidad de la República. Y nosotros entendemos que ambos objetos se pueden conseguir con facilidad.

El empeño, si delicado y de trascendencia, no es irrealizable ni oneroso; lejos de ello, es de inmediata y práctica aplicacion, siendo sus efectos, aumentar la riqueza y las rentas de la Hacienda, en cambio de algunos pequeños anticipos, hechos, no como gasto perdido, sino como empleo de capital.

El medio que nos ocurre no es nuevo: tiene en su abono la experiencia agena, pues ha sido empleado con mas ó menos exito, pero siempre con provecho en diferentes naciones. Hablamos de las colonias agrícolas militares, que se han ideado para utilizar la fuerza pública acantonada en las fronteras, cuando estas son dilatadas y despobladas y cuando hay necesidad de llevar á ellas una poblacion fija y laboriosa.

Estas colonias se han formado, unas veces, con ese solo objeto, otras, con el doble propósito de diseminar la poblacion y de mejorar las prácticas de cultivo entre los jóvenes conscritos, quienes, despues de terminar su empeño militar regresa á sus casas, no solo sin haber olvidado el uso de la laya y de la hazada, sino sabiendo sacar de estos y de otros instrumentos un partido que antes les era desconocido.

Entre las Naciones que en una y otra forma han establecido colonias militares, en los tiempos modernos, podemos citar á Rusia, Suecia, España y Alemania.

En Rusia, algunas de esas colonias que empezó á fundar Catalina II, para poblar sus inmensas fronteras del Sur Este son en la actualidad ciudades considerables. En el Gobierno de Saratof habia 81 en el año de 1852. En el de Schernigof se habian formado cinco pueblos; en el de Kherson diez, originados de la colonia Libenthal; en el gobierno de Touris, en las antes desiertas riberas del rio Molotchnaia, se han formado mas de 40 colonias, y se asegura que son notables, tanto por la riqueza de sus habitantes como por su organizacion interior. Uno de los principales centros fabriles del imperio ruso es hoy la ciudad de Nakhitchevan; empezó siendo una colonia militar, despues fué un punto de reunion de inmigrantes alemanes.

En España, dos motivos muy poderosos influyeron en el ánimo de Carlos III para establecer las colonias que en 1768 se fundaron en Sierra Morena. Uno de beneficio puramente

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

moral, fué sustraer aquella parte del territorio al pillage de las bandas de foragidos y contrabandistas, que, en el aislamiento de aquellas montañas, hallaban seguro retiro; otro, de provecho económico, tuvo por objeto convertir aquellos mismos terrenos ásperos é incultos, en campos cultivados, y hacerlos, por este medio, cooperar al bien del país, poblándolos de útiles y laboriosos cultivadores, que los labrasen y defendiesen. Hoy aquellas colonias son las ciudades de Bailén, Andújar, La Carolina, La Carlota y otras, cuyos términos, cubiertos de viñas y olivares, representan una riqueza de muchísimos millones y una fuerza contributiva considerable.

En Alemania son numerosas las poblaciones que proceden de las colonias agrícolas que creó Federico I, cuando el soberano del Imperio no era mas que elector de Brandeburgo, y en Austria, son muy notables las colonias de veteranos militares fundadas por María Teresa, en favor de los húngaros que la restablecieron en el trono.

Hemos dejado para las últimas las colonias agrícolas de Suecia, porque ofrecen un escelente ejemplo de buen régimen y de organización. De estas colonias militares salieron los soldados de Carlos XII, y en época mas reciente, ellas dieron, en los momentos en que los trabajos agrícolas y las maniobras militares les han dado algun reposo, los infatigables trabajadores, que abrieron, un gran parte en la roca, el gran canal de Gotia con sus treinta y cinco esclusas.

Estas colonias fueron fundadas por Carlos XII, y en razón á los recursos y economías que halló en ellas, pudo cuadruplicar las fuerzas del ejército, sin aumentar absolutamente los gastos de la guerra.

Carlos XII hizo entrar en el dominio del Estado una masa considerable de terrenos, que habían sido indebidamente usurpados, y con ellos creó fincas, que fueron distribuídas á los batallones de todas las armas, particularmente á los cuerpos de caballería. Los productos de esas fincas sirvieron de sueldo ó paga á las tropas, y á favor de los recursos que este sistema proporcionaba, pronto constituyó de una manera permanente el ejército nacional, que, hasta aquel día, tan solo se reclutaba por levas irregulares.

Durante once meses del año, las tropas, distribuidas por grupos, permanecen en los campos, ocupados en los cultivos, y solo perciben sueldo durante un mes, en que, por turno, hacen el servicio de guarnición en las ciudades, ó cuando se las emplea en trabajos extraordinarios, como, por ejemplo, en

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

las aperturas de canales ó construcción de carreteras.

Este sistema de colonización, con algunas variantes causadas por el tiempo y las circunstancias, se ha conservado hasta nuestros días, y á pesar de la gran diferencia de localidad que entre aquel país y el nuestro existe, él nos presenta un ejemplo á que dá sumo interés la experiencia de lo pasado y las circunstancias del día.

No hace mucho que en la Administración superior de la República surgió la idea de establecer una serie de colonias militares agrícolas en toda la línea fronteriza, y aunque hasta el presente nada se ha hecho para realizarla, no creemos que tan útil proyecto se haya abandonado, ni que este encuentre mayores dificultades en su ejecución.

El Estado posee abundantes tierras en esa parte, y escogiendo puntos ventajosos, como etapas de un camino interior estratégico, se pueden ir formando acantonamientos para compañías ó medias compañías, en cada uno de los cuales las guarniciones se ocupen de ir fomentando fincas de café y cacao, alternándolas con pequeños potreros, bien cercados y empastados, y algunas siembras de viandas y hortalizas, para el consumo de los mismos militares. Fácilmente, en cada cantón, se podría formar una finca de 20 ó 30 hectáreas todos los años, y cuando hubiese cuatro ó seis, en diferentes períodos de desarrollo, las mas adelantadas y ya en producción se podrían vender, con comodidad para el comprador, á fin de ir atrayendo la concurrencia de la población civil á los lugares escogidos y destinados, con el tiempo, á ser verdaderos pueblos.

El producto de las cosechas anuales, y el de las ventas de las fincas, cuando esta se efectuase, se repartiría proporcionalmente en las guarniciones, que, con su trabajo, habían contribuido á crear esos valores.

Un estudio mas detenido del asunto, y la experiencia de los primeros ensayos, indicarán, mejor, los medios de ejecución que convenga seguir, y acerca de los cuales sería impertinente que en este lugar nos detuviéramos por mas tiempo. Sí, es esencial advertir, en lo que respecto á las colonias militares de Suecia hemos dicho antes, que todas las medidas adoptadas en este punto han contribuido al bienestar recíproco de todas las clases de la sociedad de aquel país. La clase labradora se ha visto libre de una especie de milicia forzosa, que, á lo mejor, la arrancaba de sus faenas del campo y le quitaba todo estímulo para trabajar. Todos los ciudadanos han obtenido la facultad de proporcionarse sustitutos, que hallaban de buena voluntad, porque el solda-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

do que por este medio entra á servir, comprende que, en razón á su disposición para el trabajo, puede mejorarse su suerte.

La patria, pues, ha dado á sus defensores la aptitud para los trabajos mas útiles en sí mismos, y mas propios, para mantener la regularidad de conducta y el espíritu nacional. En estos intereses no está Suecia tan lejos de Santo Domingo, que no nos pueda servir de saludable ejemplo.

Aparte de las colonias militares, que solo se aconsejan en determinados casos, existen otros elementos nacionales mal aprovechados, que, en otros países, se han empleado, igualmente, en beneficio de ellos mismos y de la sociedad de que forman parte. Así, los presos, vagos, pobres y locos sirven de núcleo para formar las colonias agrícolas de corrección y beneficencia, y hallan, en los trabajos del campo, ocupacion útil, que los corrije y entretiene, á la vez que economiza parte de las sumas enormes que los gobiernos se ven obligados á gastar para vijilar y mantener á aquellos infelices.

No es de este lugar ocuparnos de semejantes instituciones, que, en definitiva, son de interés escaso á la agricultura; pero no sucede lo mismo con otro género de establecimientos agrícolas de beneficencia, dedicados á educar y correjir á niños abandonados ó huérfanos, y aún á los viciosos y corrompidos, cuando es posible sustraerlos á tiempo del medio pernicioso en que se crían.

Niños semejantes, que, abandonados á sí mismos, probablemente solo hubieran servido para aumentar el contingente anual de la mendicidad viciosa, de la corrupción y del crímen, han servido de base fundamental á los progresos de la agricultura; mas aún, puede decirse que á ellos se debe la creación de la modernísima ciencia agrícola. Fenómeno singular que merece una esplicación.

Siendo la agricultura la primera entre las artes por su orígen, y la primera por su necesidad y por su importancia, parece natural que fuera también la primera que se redujera á fórmulas, á reglas y á sistemas, y tuviera profesores y escuelas destinadas á inculcar, difundir y multiplicar los unos y las otras. Pero no fué así, y se esplica la razón de este que se presenta como raro fenómeno.

Necesidad universal de los primeros pobladores de la tierra, la agricultura se ejerció por instinto, al que siguió la imitación y el hábito; y la imitación y el hábito, erijiendo en axiomas fundamentales las primeras prácticas, hicieron que estas se perpetuaran en la serie sucesiva de las generaciones.

Reglas y preceptos había, y no podía menos de haberlos,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

no siendo posible, sin ellos, la producción gradual y periódica, que exije el consumo alimenticio; pero esas reglas y preceptos eran varios, inseguros y contrarios, como las preocupaciones y los climas en que tomaron su orígen. En vano se buscaría nada que sea verdadera ciencia en las prácticas agrícolas seguidas en los tiempos antiguos, ni en la edad media, ni aun en la época que siguió al Renacimiento. Solo á últimos del siglo pasado hallamos las primeras escuelas de agricultura y tras ellas los primeros fundamentos de la ciencia agronómica.

Y el orígen de los grandes progresos, que como consecuencia del mayor producir de las tierras, ha reportado la humanidad, fué una idea generosa de Pestalozzi, realizada con gran éxito por Fellemberg. Quiso aquel grande hombre de bien devolver al trabajo útil y á la vida regular, criaturas miserables, empleando la agricultura y las industrias rurales como instrumentos de la reforma, sin que lograra dar cima á su empresa por falta de recursos.

Fellemberg se apoderó de la idea de Pestalozzi, mas bien como medio de hacer progresar la agricultura, corrigiendo las prácticas viciosas que se seguían, y planteó en Hofwil, cerca de Berna, el primer establecimiento de enseñanza agrícola de que se tiene noticia; pero encontró grandes dificultades; porque los labradores no querían mandar allí sus hijos, creídos de que, en el arte de cultivar las tierras, nada podían aprender que ellos mismos no fuesen capaces de enseñarles. Algo así como lo que piensan muchos de nuestros labradores, aunque no se atrevan á declararlo en alta voz.

Ante esta contrariedad, que le privaba de elementos sanos, y de los recursos que la clase de cultivadores acomodados debió prestarle, Fellemberg no se desanimó, y llenó su establecimiento de huérfanos, espósitos y vagos. Estos hijos de la desgracia se formaron en su escuela, y cuando lanzados al teatro de la vida común, y encargados de la dirección de fincas y predios rústicos, se les vió duplicar sus productos, á fuerza de la mas atinada administración, y del uso de prácticas mejor concebidas, las familias mas recomendables de Suiza se apresuraron á mandar allí sus hijos, y á su imitación lo hicieron otras muchas de Francia y Alemania.

Desde entonces las escuelas prácticas de agricultura han sido consideradas, no sólo como un plantel de buenos cultivadores de la tierra, sino como un gran medio de educación público, propio para formar el carácter de los alumnos, y para habilitarlos en el mas atinado uso de las facultades y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ventajas que resultan de la aptitud y posición de cada uno, enseñando á los ricos la mas acertada dirección de sus propiedades y ofreciendo á los pobres un medio seguro y honroso de mejorar los rigores de su suerte.

Los establecimientos creados en Suiza por Fellemberg y por sus discípulos pasan en la actualidad de cuarenta y todos ellos tienen de comun, la parte de utilidad de educar á los niños á poca costa en la práctica de los trabajos agrícolas, y de obtener de ellos que, á favor de esta educacion, perseveren toda su vida en la profesión de labradores.

Pronto estas instituciones de enseñanza se generalizaron en todo el centro de Europa, que es en donde la agricultura se ha reformado por completo, y de esperiencia en esperiencia, de descubrimiento en descubrimiento, de deducción en deducción han servido para fijar los principios fundamentales, sobre los cuales se establecen las reglas fáciles y sencillas, que permiten mejorar el cultivo de la tierra y aumentar sus productos.

A las granjas asilos y á las haciendas modelos, que forman en Europa y en la América del Norte un catálogo inmenso, se siguieron las asambleas y conferencias agrícolas, iniciadas en Alemania, y mas recientemente, la multiplicada instalación de Estaciones agronómicas, que no son, como algunos piensan, meros laboratorios químicos para el análisis de tierras y abonos, sino centros que se ocupan de toda clase de experiencias agrícolas, y sirven de guía al agricultor en las dudas que les ocurren, y de consejo en sus empresas, Las estaciones agronómicas son en la actualidad uno de los mejores auxiliares de la agricultura, porque hacen una propaganda activa de los progresos bien confirmados; sirven para mejorar las razas de animales domésticos, sometiéndolos á un régimen racional de alimentación, que pronto se propaga en el vecindario, y tienen paradas de sementales de mérito, cuyo uso se presta mediante ciertas y determinadas condiciones, que garantizan el perfeccionamiento de las crías. Además, en estas estaciones se aclimatan las nuevas plantas, y se estudian los nuevos cultivos con que sucesivamente va enriqueciéndose la agricultura.

Bien quisiéramos ocuparnos de otros detalles concernientes á la organización de los establecimientos de instrucción y propaganda agrícolas, por lo mucho que interesan á este país, en donde tantas razones, de la mas alta importancia, abonan la necesidad urgentísima de plantearlos; pero no tenemos espacio ni tiempo para hacerlo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Aquí, en donde tan difícil y costoso es propagar la instrucción ordinaria en los campos, sería de gran provecho establecer granjas escuelas, semejantes á las que hemos citado de Suiza, pues reunen la doble ventaja de producir una enseñanza útil para el que la recibe siendo poco costosa para el que la dá. Un ejemplo digno de imitarse, y que no podemos resistir á la tentación de citar, es acaso el del instituto gratuito de Coëtbo, fundado en Bretaña, por una asociación de personas, verdaderos amigos de su país.

El objeto de la sociedad fué formar un plantel de jóvenes aptos y laboriosos, que adquiriendo el conocimiento de los métodos, instrumentos y sistemas agronómicos mas acreditados, difundieran las buenas doctrinas por todos los departamentos de la Francia, y sirvieran de útiles auxiliares á los hacendados, y en general, á todas las empresas agrícolas. Los socios tienen el derecho de hacer ejecutar en los terrenos de la finca-escuela los ensayos que juzgan oportunos, sin los gastos y riesgos de una práctica aislada, y todas las operaciones y sus resultados se publican en una Revista, en cuyas columnas se encuentra la conducta que deben seguir ó los escollos que les conviene evitar.

Los ramos de instrucción se reducen al estudio del cultivo en general, en todos sus detalles y accesorios mas esenciales. La Sociedad dá á los alumnos casa, instrucción y comida sana y abundante. Admite gratuitamente un número determinado de alumnos, y acepta, por un estipendio anual, algunos pensionistas, que reciben la misma instrucción y los mismos auxilios. El órden interior y la ejecución de los trabajos se asemejan mucho á los que se siguen en el establecimiento de Hofwil, que le ha servido de modelo.

Santo Domingo es una nación agrícola por escelencia, y es la verdad que solo los productos de su tierra, aquellos que se derivan de su variada y rica vegetación, serían bastantes para darle bienes sin cuento, y para hacerla feliz y grande. Pero es el caso que siendo así, poseyendo tierras de las mas fértiles, viviendo en un clima benigno, y encontrándonos en un centro geográfico, al rededor del cual gravitan todas las riquezas de nuestro globo, todavía nos vemos, en la última porción de este siglo XIX, llorando nuestras miserias, y perdidos en un dédalo de oscuridades, en solicitud de la idea y de la práctica con que pudiéramos llegar á vivir tranquilos y felices. Y esto ¿por qué? Porque si éste es un país agrícola, no es un país de agricultores. Porque la relación precisa entre la magestad de la naturaleza que se estudia,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

se ama, se admira y se cultiva, y las excelencias del cerebro, que asimila sus verdades y penetra sus designios, ha faltado y falta aquí hasta hoy. La mas poderosa de las representaciónes del capital, el capital ciencia, que fecunda, alienta y vivifica todas las empresas, no lo hemos tenido en nuestro auxilio, al crear empresas agrícolas, y así, en ellas, hemos consumido capitales increibles para crear relativamente pequeños valores, desacreditando la tierra, que no hemos sabido respetar, ni conocer, ni cultivar.

Ya estamos bastante adoloridos; ya sabemos que debemos refujiarnos al amparo de las grandes verdades que enseñan á los hombres á relacionar sus fuerzas con las de la tierra de la cual ha de vivir. Los Estados Unidos, pueblo nuevo y naturaleza vírgen, como nosotros, no fía su prosperidad en la fecundidad de su suelo, que es poderosa y grande, sino en la fecundidad de su inteligencia, y ha creado, en cuarenta años, mas escuelas de agricultura, que todas las naciones de Europa juntas. Hagamos por imitar este ejemplo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPÍTULO II.

PRESENTE DE LA AGRICULTURA TROPICAL.

Apreciaciones acerca de la riqueza agrícola.—Primer concepto: Vegetacion natural y espontánea; los bosques.—Segundo concepto: La crianza libre; el pastoreo.— Tercer concepto: Procedimientos de la agrícultura tropical; cultivos esclusivos.—Cuarto concepto: El pequeño cultivo; las colonias de caña y los *conucos*.— Teoría de las rotaciones.—La reforma agrícola impuesta por las leyes de de la naturaleza y de la economía social.—El problema de producir barato y vender con beneficio resuelto por el sistema de la agrícultura racional.

Como vamos á ocuparnos del estado presente y de las esperanzas futuras de nuestra agricultura, conviene antes á nuestro objeto que determinemos con precisión que es lo que debe entenderse por una agricultura próspera, y conviene tanto más, cuanto que la idea cardinal de adquirir ó de acrecentar riqueza, está, necesariamente, ligada con todas las determinaciones de los que son ó quieren ser agricultores, y el diferente sentido de la palabra ó la distinta manera de considerar la prosperidad agrícola, originan confusiones que es preciso evitar.

Unos ven el caráeter esencial de la riqueza de la tierra en la obtención de un producto bruto considerable, conseguido con una relativamente escasa suma de trabajo, merced á una vigorosa fuerza vegetativa, en cuyo caso los países cubiertos de bosques vírgenes, explotables por sus maderas ó por sus frutos expontáneos, serían los mas prósperos.

Otros la buscan en la mayor renta líquida obtenida del suelo, con el menor empleo de capital posible, y son partidarios de la crianza libre, en campos inmensos sin acotar, como si el pastoreo no fuese lo contrario del cultivo, y como

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

si ese sistema, aunque relativa y momentáneamente pueda ser provechoso, no envolviese en sí la idea, siempre triste, de un estado atrasado de civilización, y de una población escasa y poco ilustrada.

Los de mas allá entienden que esa riqueza es distintiva de la mayor cantidad de productos comerciales suministrados por la tierra, y, en este caso, los ingenios de caña serían una fórmula precisa de esta prosperidad.

Y por último no faltará quién la vea en el pequeño cultivo, que dá para salir fácilmente del día, y ante esta opinión habríamos de declarar que es un sistema perfecto de agricultura el de los *conucos* de nuestros campesinos, que es un procedimiento semejante al sistema cereal con barbecho, que se sigue todavía en el mediodía de Europa, y que es, sin embargo, el peor de todos, como lo veremos luego.

Cada una de estas diversas maneras de comprender la riqueza estractiva que obtiene el hombre de la explotación del suelo, tiene su razón, que aisladamente las abona; pero ninguna es exacta, porque ninguna es completa.

Por lo que á nosotros toca, consultando las impresiones intuitivas que en el ánimo despierta esa idea, encontramos que el cultivo esmerado de los campos; las cosechas abundantes, compuestas de gran variedad de plantas, y estas de las especies mas aprovechables; la normalidad de productos que aseguren beneficios moderados; la limpieza, el buen estado y las comodidades que presentan las casas de campo; la salud y el contentamiento de los habitantes; y un ganado bien mantenido, gordo, vigoroso, capaz de prestar con regularidad y provecho todos los servicios á que está destinado, son las imágenes de la prosperidad de un país.

Estos caracteres revelan la propiedad rural valiosa, efectiva, que halla crédito sin buscarlo, que al salir de unas manos halla ciento que la soliciten. Ellos indican muchos trabajos bien pagados, lo cual supone que la porción de productos no consumida por el cultivador, puede fácilmente canjearse por otros mas útiles para él.

Generalizando la cuestión diremos que para el agricultor, lo mismo que para todo el que produce algo, el gran problema de cuya solución debe ocuparse, es producir barato, sin lastimar los instrumentos que emplee; y vender con beneficio. Las reglas que para la solución de esta segunda parte del problema suelen servir de guía, son sencillas, y están al alcance de todo el mundo, aunque circunstancias que no siempre está en sus manos evitar, pueden obligar al produc-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tor á separarse de ellas. No así las que se refieren á la primera. Tan sencillo como es en sí mismo el principio de producir barato, tan complicados y variados son los medios para ello empleados en todos los ramos de la producción en general y de la agricultura en particular.

En esta última concurren dos fuerzas: el poder productivo del suelo, y el trabajo del hombre y de los auxiliares que emplee: animales y máquinas. En el resultado del cultivo influyen, pues, dos órdenes de hechos determinantes: los hechos físicos y los hechos económicos; es decir, los que dependen de la naturaleza, y los que dependen de los hombres. De aquí las dos formas que puede decirse reviste la agricultura racional; una, que deja predominar la naturaleza en la obra de la producción, y que teniendo por objeto reducir todo lo posible la suma de trabajo, no aplica de este al cultivo mas que la parte estrictamente necesaria para dirijir y utilizar las fuerzas naturales; otra es aquella en que, por el contrario, entra el elemento artificial como base de la producción, y tiende á crear, acumulando industria y capitales, un gran producto en corta extensión de tierra.

Ambos sistemas son buenos, y cada uno de ellos debe emplearse según las circunstancias; pero antes de estudiarlos con relacion á nuestro suelo, y á nuestras necesidades y medios económicos, debemos examinar, aunque ligeramente sea, aquellos procedimientos que primeramente hemos indicado, como encomiados por algunos, y que han sido y son los que se siguen en el país.

Primer concepto de la riqueza agrícola.

La forma mas natural de explotar las riquezas extractivas del suelo, en los países vírgenes, recién ocupados por pueblos mas adelantados en civilización, es la de recojer lo que ya se encuentra en su superficie constituyendo un valor negociable. Así, los descubridores de Santo Domingo, al apoderarse de su territorio, se ocuparon, principalmente, en recojer el oro que el transcurso de los siglos había aglomerado en los aluviones de los ríos, hasta que casi agotados los depósitos mas someros, se hizo poco productiva semejante explotación y hubo de ser por esta causa abandonada.

Mas tarde, cuando las facilidades de la navegación y el desarrollo de las industrias y del lujo en Europa, dió valor á algunas de las preciosas maderas que abundaban en sus selvas, la especulación tuvo otro filón que explotar y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

destruyó bosques sin cuento, hasta donde su poder de extracción alcanzaba. Todo esto son hechos naturales, que nada tienen de reprochables, salvo los medios que se emplearan en la primera explotación, y la falta de arte que, tal vez, pueda atribuirse á la segunda.

Cierto que aunque en Santo Domingo se ha destrozado mucha madera buena, con poco, y en ocasiones, con dudoso beneficio, verdad es, también, que la escesiva abundancia de los bosques, y el poder reparador de la vegetación tropical, han neutralizado en gran parte el abuso de los desmontes, si es que llegaron estos á ese extremo; y hoy en día, la selvicultura, como arte y como industria, tiene gran teatro en que ejercitarse, y una rica base sobre la cual operar, sin que la productibilidad del suelo haya llegado á sufrir, por efecto de los cambios atmosféricos debidos á las talas, y habiendo ganado la habitabilidad del país por los grandes espacios libres y secos que ha conquistado el hombre, entre las húmedas y sobradamente extensas selvas primitivas.

Pero la explotación de los montes no es propiamente agricultura; y esta primera manera de apreciar la riqueza del suelo no puede considerarse, en realidad, como expresión de la prosperidad agrícola de un país.

Segundo concepto de la riqueza agrícola.

La crianza libre ó sea el pastoreo, ha tenido que ser el primer uso que ha hecho el hombre, de la tierra, desde el instante que domesticó algunos animales, y los sujetó á su servicio y alimentación. En la infancia de las naciones el pastoreo pudo ser un medio natural, suficiente para satisfacer las escasas necesidades de pueblos pobres y poco civilizados; pero á medida que estos avanzaban en cultura y en población, aquel procedimiento se hacía incompatible con las nuevas exigencias de la sociedad humana, y fué preciso reconocer que el pastoreo, como sistema de aprovechamiento de la tierra, era contrario al progreso y enemigo de todas sus manifestaciones.

Aguijoneados por las necesidades crecientes de la vida, buscábase un medio de salvar esta incompatibilidad ya reconocida y manifiesta; pues urgía atender á las perentorias exigencias del cultivo, que pedía tierras libres, garantidas de la posibilidad de recibir daños de los animales domésticos, y en las oscuridades en que la agricultura permanecía envuelta, se creyó resolver el problema destinando en los diferen-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tes países, regiones ó zonas extensas al pastoreo, y ocupando otras con la labor exclusiva del suelo. Ambos procedimientos eran malos; porque ambos eran exclusivos; si el primero se iba relegando á los países apenas civilizados, el segundo, que dió orígen al sistema de cultivo llamado cereal puro, pronto hubo de desacreditarse, y necesitó ser reemplazado por el cereal con barbecho, que fué un paliativo pasagero, en los grandes daños que, á la larga, se causaba á la tierra.

Pero, por de pronto, la división en tierras de labor y tierras de pastoreo, produjo, en las naciones que la establecieron, las consecuencias que eran naturales y consiguientes. Las regiones destinadas á los animales quedaron, por este hecho, condenadas á la despoblación y al embrutecimiento; en las segundas creció la población y fué común el bienestar, en tanto que las tierras lograban conservar, con poca decadencia, su vigor primitivo.

En el siglo XVII y en gran parte del siguiente, bajo la influencia de hechos y accidentes casuales, se realizó, en la isla entera de Santo Domingo, la división en dos regiones agrícolas, que resultaron hechas de conformidad con las ideas y las preocupaciones de los que, como señores, dominaron en cada una de esas regiones. En la parte francesa las tierras se ocuparon con un cultivo intenso, que hizo de Haití la colonia mas floreciente que por entonces existía en el mundo; en la parte española las tierras todas se convirtieron en un hato inmenso, en el que era preciso cazar á tiros las reses y los cerdos, que se habían multiplicado al extremo de ser ellos los verdaderos dueños y señores del territorio.

Aunque favorecido por accidentes casuales, lo que pasó en Santo Domingo tuvo su razón fundamental en las ideas que acerca de la concepción de la prosperidad territorial, dominaban entonces en la metrópoli. El empobrecimiento de las tierras por resultado del cultivo cereal puro, y las ventajas inmediatas que se sacaban de la crianza vagamunda, cuando las tierras poco ó nada valían, fué orígen en España de la poderosa asociación de ganaderos de la Mesta, que empujada por una codicia holgazana, transformó las mas ricas provincias de la Península en interminables dehesas, tanto mas perniciosas, cuanto mas extensas eran; porque en aquellas soledades, apartados de la interesada y vigilante mirada del dueño, las mejores razas del ganado europeo, que por aquel entonces lo eran, sin duda alguna, las espa-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ñolas, fueron desmedrando, hasta descender al bajo nivel que hoy ocupan.

El desmejoramiento del ganado fué una consecuencia de la crianza libre; el abandono del cultivo, la miseria mansa en los campos, y la holgazanería, organizada con pandero y bandurria, fué la otra.

No diremos que estos efectos se buscaron; pero sí que se trajeron por los magnates del Consejo de la Mesta; porque usando de sus grandes privanzas y poderío, ellos obtuvieron privilegios tales, en el uso de sus tierras propias, y en la servidumbre de las agenas, que la propiedad territorial pronto fué una mentira; las gurantías para el cultivador desaparecieron ante las invasiones repetidas de las piaras y rebaños, y hasta los corages de su dignidad de hombre, en ocasiones vejada, eran objeto de chacota para estúpidos pastores y rabadanes malandrines.

"Crianza mata labranza" hubo de decir sentenciosamente el labrador aburrido, y se acostó á dormir la siesta, ó empuñó la adarga y se lanzó en busca de aventuras.

Iguales causas producen iguales efectos, y así vino á repetirse en Santo Domingo lo que se había realizado en la metrópoli.

En efecto, al repartirse el territorio de la isla en hatos y corrales, el interés de los encomendados, que valoraban sus riquezas por el número de cabezas de indios y de reses, fué exactamente el mismo que el de los magnates de la Mesta, é imitando lo que en la metrópoli era de uso corriente, pronto hubieron de conseguir en beneficio de la crianza libre, privilejios y ventajas, que el interés de los favorecidos en la posesión de la tierra, la mucha extensión de esta, la falta de comunicaciones, las emigraciones repetidas y la consiguiente despoblación del país, han contribuido á perpetuar hasta nuestros días, perpetuando, á la vez, todos los males y todas las causas de atraso que del mismo órden de cosas se derivan.

Por otra parte, sueltos en las sabanas de la isla los primeros animales traídos de la Península, que eran de razas vigorosas y prolíficas, en ellas rápidamente se propagaron, y casi abandonados del cuidado del hombre hubieron de ir perdiendo algunas de sus buenas cualidades, propias de la domesticidad, y que solo con ella se conservan y perfeccionan. Pronto, los mas alejados del hombre, ó los mas inferiores en la especie, hubieron de descender á un estado semi salvage, á que el aislamiento y la naturaleza selvática de estas regiones ayudaba de manera poderosa, y esto dió orí-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

gen á la montería huraña, enemiga del cultivo, y por ende poco apegada á la vida tranquila y á los trabajos normales, ordenados y apacibles de la casa de labranza.

Si semejante procedimiento de utilizar un suelo fértil, pudo ser escusable, ya que nunca ha sido realmente ventajoso, en la época en que, de Santo Domingo, puede decirse que solo era una parada de inquietos conquistadores, ó un refugio de espíritus dormidos, hoy que es una nación constituida con toda la suma de obligaciones y necesidades, que á si misma se debe, como sociedad civilizada y progresiva, ni es tolerable un órden de cosas tan contrario á sus verdaderos intereses, ni es posible permitir que subsistan los graves errores de la Mesta. Fuerza es que la tierra sea aquí la propiedad bien garantida del hombre culto, el taller siempre fecundo del trabajo ordenado y regular, no el pasto anónimo del ganado errante é improductivo, ni el teatro mudo de una vida vagamunda.

Así lo reclaman las necesidades de esta sociedad, las exigencias del cultivo, y el imprescindible caso en que estamos de mejorar nuestras razas de ganado, muy inferior, en todos puntos de comparación, á los caballos que traemos de otras partes, á las vacas que producen el queso y la mantequilla, que nos vemos obligados á comprar en el exterior, á los cerdos que crían la manteca que, por miles de quintales, se introduce de los Estados Unidos, y á los carneros que dan el sebo con que se alimenta nuestra industria, prestada, de velas y jabón.

La crianza libre no es, pues, una fórmula de la prosperidad agrícola.

Tercer concepto de la riqueza agrícola.

El descubrimiento de América y del camino marítimo á las Indias Orientales preparó el modo de ser de las sociedades modernas, caracterizadas por su actividad en todos los ramos del comercio, y uno de los mas inmediatos efectos de esta actividad fué aumentar los productos de cambio, propagando el consumo de plantas hasta entónces desconocidas, como el maíz, el tabaco y el cacao, y el de otras de que se hacía poco uso, como la caña de azúcar, el café, el algodón, el té, el añil, el arroz y las especies.

Al amparo de tierras fertilísimas, nunca trabajadas, y de una circulación monetaria siempre creciente, se estableció en las regiones ecuatoriales recién ocupadas, la que podríamos llamar agricultura tropical; y la prosperidad alcanzada por

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

algunos de estos países fué tan grande que en el siglo XVIII, la colonia francesa de Haití, ó séase la parte oriental de la isla de Santo Domingo, llegó á producir una renta de mas de treinta y cinco millones de pesos.

Era esa una riqueza fascinadora; pero con bases falsísimas, como que se fundaba en el atropello del hombre y en el atropello de la naturaleza; dos fuerzas esenciales á la producción agrícola, y que no pueden ser maltratadas sin que el daño repercuta intensamente en los objetos de su esfuerzo. Riqueza falaz, que, providencialmente, ha ido desapareciendo de aquellos países, aniquilada por los errores de su orígen, y que sucumbirá, necesariamente, en los que aun persisten en sostenerla, para ser reemplazada por una producción regular, ordenada y compensadora, que es la única que constituye la sólida y verdadera riqueza de las naciones.

Cuando, á principios del siglo viajaba por Cuba el ilustre Barón de Húmbolt, hubo de predecir lo que setenta años mas tarde había de realizarse en aquella entonces riquísima colonia, que aun, en estos últimos años, á tan grande extremo ha exajerado los procedimientos de esa forma de explotación agrícola. Creemos oportuno copiar las palabras de aquel sabio, por la relación que tienen con la crísis que atravesamos y con la transformación que es forzoso realizar en los países que, como este, se hallan en parecidas condiciones, en cuanto concierne á las ideas y preocupaciones que prevalecen en sus cultivos. He aquí las palabras de aquel gran sabio:

"Tal es la composición de aquellas sociedades que habitan el terreno más fértil que la Naturaleza pueda ofrecer para el mantenimiento del hombre; tal la dirección de los trabajos agrícolas y de la industria en las Antillas, que, en el clima afortunado de la región equinoccial, la población carecería de subsistencias si no fuera por la actividad y la libertad del comercio exterior. Esa falta de subsistencia caracteriza una parte de las regiones tropicales en que la imprudente actividad de los Europeos ha invertido el órden de la naturaleza; la cual disminuirá á medida que, mejor instruidos los habitantes acerca de sus verdaderes intereses, y desanimados por la baratura de los artículos coloniales, variarán sus cultivos y darán impulso á todos los ramos de la economía rural. Los principios de una política limitada y mezquina, que guía á los gobernantes de Islas muy pequeñas, verdaderos talleres dependientes de Europa y habitados por unos hombres que abandonan el territorio luego que se han

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

enriquecido suficientemente, no pueden convenir á un país como Cuba, casi tan grande como Inglaterra, lleno de ciudades populosas, y cuyos habitantes, establecidos de padres á hijos hace muchos siglos, lejos de considerarse como extranjeros en el suelo americano, muy por el contrario le tienen el mismo cariño que si fuera su patria. La población de la Isla de Cuba, que quizás antes de cincuenta años se acrecentará en un millón, puede abrir por sus consumos mismos un campo inmenso á la industria indígena. Si el tráfico de negros cesa enteramente, los esclavos pasarán poco á poco á la condición de hombres libres, y la sociedad, arreglada por sí misma, sin hallarse expuesta á los vaivenes violentos de las conmociones civiles, volverá á entrar en el camino señalado por la naturaleza á toda sociedad numerosa é instruida. No por eso se abandonará el cultivo del azúcar y café; pero no quedará como base principal de la existencia natural, como no lo es para Méjico el cultivo de la cochinilla, ni para Guatemala el índigo, ni para Venezuela el cacao. Una población agrícola libre é inteligente sucederá progresivamente á la población esclava sin previsión, ni industria."

No era posible haber visto y comprendido con mayor claridad, el tamaño y la estensión de los errores en que se fundó esa brillante agricultura tropical de los ingenios de caña y de las haciendas de algodón y de café, á que llamamos agricultura tropical, no porque sea la única propia de esta región, sino porque, en ella, el mercantilismo la ideó y formó, y porque en alas de la fama comercial se popularizaron en todo el orbe los nombres de Haití, Jamaica, Trinidad, Martinica, Luisiana, Georgia, Cuba, Habana, Rio Janeiro, Bahía, Fernambuco y Santos, haciéndolos aparecer como sinónimos de una riqueza fantástica, que como culebras de oro fundido, al chasquido del látigo, brotaba de la tierra de los trópicos.

Pero dejemos á un lado esa aberración abrumadora del trabajo esclavo, que por ventura no reza con nosotros, ni ya, tampoco, con ninguna otra comarca antillana, aunque, en todas, sus deletéreos efectos han de pesar todavía, con mas ó menos rudeza, á través de varias generaciones. Fijémonos tan solo en los errores económicos que se derivan de aquel sistema agrícola, fundado en el esclusivismo cultural de unas pocas plantas, y cuyas consecuencias perturbadoras fueron tan sabiamiente previstas y denunciadas por el ilustre geógrafo, que hemos citado.

Ese sistema que empleaba todas sus fuerzas en producir una sola planta y cuando mas dos, está genuinamente repre-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

sentado por las antiguas grandes fincas de algodón, por las no menos considerables de café y por los mas modernos colosales ingenios de azúcar. Los algodonales desaparecieron de las Antillas causando la ruina de sus poseedores; los grandes cafetales trajeron la gran perturbación económica, que sólo cesó con la demolición de las mas valiosas fincas de Cuba y de otros puntos, seguidamente reemplazadas con plantíos de caña; y estos últimos, perpetuando, en la esencia y en la forma, el mismo error económico y el mismo desprecio de los consejos de la ciencia, se ven amenazados hoy de una ruina inminente, que, por desgracia, el espíritu de rutina y de desconfianza que anima á los hacendados de las Antillas, quizás, no sepa evitar.

¿Quiere esto decir que la tierra de los trópicos no sea capaz de alimentar una agricultura próspera, ó que sobre ella no puedan las sociedades de estos países, cimentar un bienestar duradero, estable y progresivo? ¿Será, quizás, que el algodón, el café y la caña de azúcar no son propios de nuestros climas, ó que no son frutos bastante ricos para pagar, razonablemente, el trabajo de los hombres que en producirlos se emplean?

Así, tal vez, lo pensaron aquellos agricultores que, cuando se creían poderosos, ante la impotencia de su esfuerzo negativo, airados é imprudentes, arrancaron sus algodonales, demolieron sus millares de cafetos, y hoy, descorazonados por la persistencia de hechos que no comprenden, pero que no por eso son menos lógicos y naturales, rendidos por una competencia que les parece absurda, imposible, pero que es efectiva y real, dejan perecer sus cañaverales, ó persisten, con una especie de frenesí, mas propio de la desesperación que del cálculo, en quererlos sostener, exajerando los procedimientos erróneos que han servido para perderlos, hasta que caigan abrumados, proclamando el triunfo de la que si fué mezquina raíz en las playas del Mediterráneo, hoy es la poderosa remolacha de Villmorín. Poderosa, sí, porque la ciencia la ha hecho grande y rica, y porque el saber agrícola le ha señalado, hábilmente, el lugar y la parte que ha de ocupar en los campos, para que estos sean perpetuas fuentes de abundancia y no fugaces filones de oro y fuego.

Al pasar en 1853 el emperador Napoleón III por Valenciennes, en un arco de triunfo erijido en la población, se hizo constar que la producción del trigo en aquel distrito, en la época anterior al cultivo de la remolacha y á la fabricación de azúcar, era de 353 mil hectólitros, y el número

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de reses vacunas que se cebaban, de 700, en tanto que, después del desarrollo de aquel cultivo, la producción del trigo se había elevado á 421 mil hectólitros y á 11.500 la cifra de las reses mantenidas á la ceba.

He ahí explicado el secreto de la prosperidad de la remolacha y el de la ruina de la caña.

La primera ha servido para aumentar y abaratar las subsistencias en Europa, y pronto prestará igual beneficio en los Estados Unidos del Norte América. La segunda, como el añil, el algodón y el café, sirvió para reducirlas y encarecerlas en los países tropicales.

"Tal es la dirección de los trabajos agrícolas y de la industria en las Antillas, que en el clima afortunado de la región equinoccial, *la población carecería de subsistencias, si no fuera por la actividad y la libertad del comercio exterior.*" Estas palabras del Barón de Húmbolt no fueron pensadas ni comprendidas por los agricultores de los trópicos, y alucinados por pingües ganancias, propias de un momento de transición, persistieron en un sistema contrario á los preceptos de la naturaleza y á las exigencias económicas de los pueblos.

El cultivo exclusivista "tan antieconómico, tan perjudicial, tan empírico, tan peligroso", así lo califica Don Francisco Javier Balmaseda, (1) es indispensable que sea desterrado de nuestros campos. Ir á los mercados, en estos tiempos de grandes luchas industriales, con un solo artículo, sea este azúcar, café, tabaco, algodón, cacao, y dejar la casa desprovista de lo necesario á la vida de la familia, es querer exponerse á acostarse sin cenar.

Si la industria de la remolacha en los campos europeos se hubiese efectuado á expensas de la producción del pan y de la carne, aquel cultivo industrial no hubiera prosperado nunca. Las perentorias exigencias de la lucha por la vida, hubieran convertido los esfuerzos de Margraff y de Chaptal en una utopía impracticable, porque la vida, lo mismo para las sociedades, que para el individuo, es antes que la riqueza.

Cuando esta verdad penetre en el cerebro de nuestros agricultores, el esclusivismo de los cultivos desaparecerá de las fincas, y entonces se respirará en ellas el ambiente vivificador de un bienestar positivo, que solo existe cuando el porvenir se siente mejor garantido que el presente. La caña no vencerá á la remolacha, porque no necesita vencerla: cada

(1) Tesoro del agricultor cubano, tomo 1°, página 135.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

fruto de la creación es una bendición de Dios, que no hay que pensar en destruir, sino en utilizar. La remolacha es una conquista de la ciencia, que tiene asegurado su empleo en el gran laboratorio de la industria humana. La caña hallará el suyo, y muy holgado y muy productivo.

Sólo en la multiplicidad de productos de cambio, y en la variedad de productos de consumo, hallan los pueblos el bienestar positivo, la prosperidad duradera y el progreso permanente. Sólo sabiendo combinar esa diversidad de cultivos se es verdadero agricultor, porque solo así se puede atender á las exigencias de la biología vegetal, á la conservación de las fuerzas de la tierra, y al precepto económico de acrecentar el valor de la propiedad rural, que es el único medio positivo de disminuir el interés del dinero y de aumentar su circulación.

Concluimos, pues, que lo que hemos llamado sistema tropical, lejos de ser un procedimiento agrícola perfecto, es un motivo de crísis periódicas infalibles para los países que lo tienen.

Cuarto concepto de la riqueza agrícola.

Aquí, como en todas partes, se ha agitado la cuestión de si debe darse la preferencia al cultivo en grande ó en pequeño, teniendo ambos sistemas ardientes apologistas que los sostienen con empeño.

Sin duda que el cultivo en pequeño es el método que mas fácilmente puede ser practicado en cualquiera parte, por hombres que ni instrucción, ni medios pecuniarios tienen; pero, por esta misma causa, coloca al país que lo practica como sistema, en un grado de inferioridad que lo perjudica notablemente. El labrador pobre se pega al terrón, como la lepra al cuerpo, y el terrón no puede con tamaña carga; falto de medios para guardar sus cosechas y para vender á tiempo, es la víctima del ventorrilleo, y nunca tiene beneficios en sus productos: por eso limita la producción al ordinario sustento de su familia, perpetuando la rutina, y cerrando las puertas á los progresos y mejoras que propaga el mundo industrial. Pero también es menester convenir, que este sistema, cuando se sabe practicar, procura á multitud de personas bienes económicos, morales y políticos superiores; hace que el trabajo sea mas minucioso y sostenido, por el ardor y la paciencia infatigable del labrador propietario; permite utilizar fuerzas que, de otro modo, serían perdidas para el trabajo, porque las mugeres y los niños ayudan á las labores de la sementera y de la reco-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

lección. Puede decirse que para las plantas delicadas, que exijen un cuidado asiduo y una gran vigilancia, el pequeño cultivo es el mejor.

Pero no lo es cuando se trata de obtener productos baratos, de fácil cultura y de gran consumo, ó cuando se necesita emplear máquinas costosas y aparatos de transformación complicados. En estos casos el cultivo en grande, si es bien aplicado, favorece la baratura de las subsistencias, mejora los campos, hace reformas útiles, é introduce nuevos procedimientos agrícolas, que el cultivador en pequeño aprovecha, porque con ellos aprende, y sin darse cuenta, se hace instrumento y propagador del progreso.

Podemos decir que, aunque la cuestión del cultivo en grande ó en pequeño es distinta de la grande ó pequeña propiedad, porque, por efecto de los arriendos puede haber dispersión de tierras y aglomeración de labranzas, y lo contrario cabe que suceda en virtud de las asociaciones, sin embargo, en principio, el grado de la divisibilidad del cultivo, de igual manera que el de la propiedad, no es una causa, sino, como lo hemos dicho al hablar de la propiedad territorial, es un efecto de causas diferentes, y por lo tanto no merece que el uno sea preferido al otro. Ambos sistemas de cultivo son buenos, y ambos deben existir como formas de equilibrio, que las circunstancias cuidarán de mantener en el grado conveniente, sin que la ley se ocupe de favorecer el uno ó el otro, porque solo conseguirá verse desatendida ó perturbar la marcha regular de las cosas.

Pruebas de ello las tenemos en el hecho de haberse dictado aquí, con el fin de protejer el pequeño cultivo, algunas providencias, casi reglamentarias, que no han producido el efecto apetecido, á pesar de ser muy laudables los propósitos que las inspiraron. La ley de 12 de Mayo de 1882 otorgó franquicias considerables á los ingenios centrales, que se abstuvieran de sembrar cañas, y que se ocuparan exclusivamente, de moler las que fueran producidas por colonos que las cultivaran, mediante contratos de aparcería, fuese en terrenos propios ó en los mismos ingenios.

Laudable fué este propósito, volvemos á decir, pues no solo tendía á multiplicar el número de cultivadores de la tierra, con independencia propia é interés directo en el mayor producir de su labor, sino que pretendía realizar, satisfactoriamente, el gran problema de la división del trabajo, que, en agricultura, como en todo, es de la mayor importancia. Pero ni uno ni otro objeto se han conseguido, y los poderes públicos se han

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

visto obligados á ser tolerantes respeto á las infracciones de la ley, para no hacer mas gravosa la situación de los dueños de ingenios.

Y no es que no se tratara de cumplir los preceptos de la ley. Los contratos de aparcería se hicieron; muchos colonos sembraron cañas, pero la generalidad acabó por arruinarse, y los dueños de ingenios, comprometidos con grandes sumas invertidas en fábricas y máquinas, se vieron obligados á hacerse cargo de las colonias y á sembrar caña por su cuenta.

Esto ha sucedido fatalmente, necesariamente, porque las fincas se plantearon sobre el modelo de los grandes ingenios de Cuba, con el exclusivismo de su cultivo trashumante y esquilmador, condenado por la ciencia y desacreditado por sus balances. Dueños de ingenios y colonos sólo estaban de acuerdo en una cosa: en tener mucha caña, á todo trance y de cualquier manera. Sólo pensaron, pues, en sembrar mucha tierra, y esta, que tiene sus reglas para producir, se tragó á los unos, como se tragará á los otros, si persisten en el exclusivismo del cultivo.

El pequeño cultivo ha perdido en Santo Domingo esta bellísima ocasión de establecerse con éxito, y la ley que lo quiso favorecer ha resultado infructuosa, porque sus preceptos no son ni pueden ser bastante poderosos, para cambiar las ideas con que se han nutrido los sembradores de caña en las Antillas. Empleando toda su energía, toda su actividad, todo su saber, los colonos, lo mismo que los mayordomos ó mayorales de fincas, resultarán unos buenos policías de los campos, pero no acertarán á hacer otra cosa que á disciplinar jornaleros, á establecer una regularidad militar en sus trabajos, á enseñar algunas ó muchas prácticas útiles que ejecutan bien; sin que, á pesar de estos méritos, logren producir caña, á tal precio, que la industria azucarera pueda comprarla con ventaja para sí y con beneficio para el agricultor, ni sabrán evitar, tampoco, que el gran instrumento de la creación, la tierra, se quebrante y se aniquile en sus manos.

Este es un hecho fatal del que no tienen la culpa. Hacen lo que han aprendido á hacer, y nadie les ha enseñado lo que les convenía saber. Ellos ignoran que están practicando el sistema cereal puro, desacreditado en Europa, después que produjo las hambres y las pestes que la asolaron en el siglo XV. Ellos no saben que la baratura de la producción agrícola, es, entre otras cosas, el resultado de la combinación armónica de una multiplicidad de plantas, que se auxilían recíprocamente, en la doble función de sostener la productibili-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dad de la tierra, y reducir, á la menor expresión, los gastos del cultivo.

De este fracaso tienen la culpa los gobiernos y las colectividades ricas, que no han dotado á unos países tan eminentemente agrícolas, de las escuelas de agricultura, en las que se enseñan las reglas sencillas descubiertas por la ciencia, y comprobadas, en sus útiles resultados, por la esperimentación práctica. Pero el fracaso no ha sido menos positivo, ni ménos deplorable, y prueba en este caso, que el pequeño cultivo no es, por su propia virtud, la solución del problema planteado.

Existe, además, otra forma de cultivo en pequeño, que de antiguo se practica en la República y que, por esta razón debemos examinar. Hablamos de las huertas rudimentarias, que se conocen con el nombre de *conucos*, y que son las que proveen de víveres á los habitantes del país.

En realidad estas labranzas, pequeñas con esceso, y sembradas sin cálculo ni método, no merecen el calificativo de sistema agrícola. Se hacen los conucos por la imperiosa necesidad de conseguir algunos víveres para el sustento propio, sin tener en cuenta ni lo que cuestan, ni lo que producen.

En vano se han dictado reglas para favorecer esta forma cultural. En vano serán las franquicias y las exenciones del servicio militar, otorgadas á los que ensanchen y conserven los conucos, fincándolos de café y de cacao. Las Juntas de agricultura podrán dar cuenta de los miles de pies que anualmente se siembren en ellos; pero la generalidad de esos frutales desaparecerán antes de producir, y el número de *botados* aumentará todos los años, para ser reemplazados por nuevas tumbas y nuevos conucos, sin que el legislador haya conseguido su objeto, tan sencillo y tan beneficioso como á primera vista parece que es para el campesino, y tan útil como en realidad sería al desarrollo de la riqueza general, si se cumpliera, ó mejor dicho, *si se pudiera cumplir* aquella recomendación.

Veamos, ahora, por qué no se puede cumplir; por qué resulta una quimera ese bello propósito de que los conucos, en vez de desaparecer á los dos ó tres años de hechos, se perpetúen convirtiéndose en pequeñas, pero multiplicadas fincas de frutos valiosos.

Alguna causa poderosa debe existir, que sea contraria al instinto conservador del campesino, tan apegado de suyo á la tierra. Si descubrimos esta causa, todo quedará explicado, y entonces comprenderemos que el hombre de campo, por

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

rudo que sea, por indiferente que parezca á las ventajas de la civilización y á los consejos de los que le animan á trabajar en provecho propio, si así no lo hace, y si desprecia tan fácil medio de mejorar su suerte, es porque tiene la convicción de que no ha de lograrlo.

Si observamos lo que pasa á nuestro alrededor, hemos de ver que los hombres que saben hacer números, y que, con pequeños capitales, pudieran dedicarse á los trabajos de la mediana ó de la pequeña cultura, tan ventajosa y lucrativa en otros países, despues que consultan esos números, huyen del campo, y se refujian en el comercio, en la industria, en el bufete, en cualquier cosa en donde los signos aritméticos les den cantidades positivas. Los campesinos que hacen conucos no entienden de números, pero cuando sobre su trabajo pesan cantidades negativas lo comprenden perfectamente.

Por una costumbre antigua suelen hacerse estas pequeñas labranzas en el espacio cerrado de veinte y cinco varas conuqueras de lado, comprendiendo por lo tanto una área de seis tareas y cuarto: algo menos de media hectárea. Tan reducida haz de tierra se toma siempre en el monte, para que haya, en el sitio en que se necesita, la madera con que se ha de cerrar; y como es preciso defender la sementera del ataque de los animales sueltos, particularmente de los cerdos, que tienen para su pasto todo el territorio de la República, esa cerca es una verdadera muralla china, sólida é impenetrable y muy costosa. No contando el valor de la tierra, que es nada, ni el de la madera, que pudiera ser algo, la hechura de un conuco de seis tareas cuesta $ 25, y en realidad vale mas, pues, si los que lo hacen contaran los jornales que emplean, verían que su trabajo no sale á mas de 30 centavos por día; la mitad de lo que ganan en las fincas.

Ahora bien, esas cercas, por buenas que sean, solo duran de dos á tres años. A los dos años y medio, en un promedio prudencial, las palizadas están inutilizadas y nada defienden; entonces, tras ligeras reparaciones, el dueño del conuco lo abandona y ese es un *botado*. Si tratara de conservarlo tendría que hacer cercas nuevas, y como en el mismo sitio no tiene la madera para levantarla hay que traerla de otro punto próximo, y gastar mucho mas de los $ 25 que invirtió la primera vez. Dos ó tres años después hay que repetir este trabajo, y así periódicamente, siendo cada vez mas costosa la palizada, porque la madera queda mas distante.

¿Ha calculado álguien lo que un cacaotal, levantado en

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

estas condiciones, le cuesta á su propietario, antes de que le produzca algo? Pues solo en cercas habrá invertido mas de $ 100, y si por alguna eventualidad, en cualquier período de la vida de las plantas, deja las cercas descuidadas, ó se le pudren y no las puede reemplazar, en pocos momentos verá perdido todos los esfuerzos de una serie de años, sin indemnización posible del perjuicio recibido, sean suyos ó agenos los animales que lo causen. Esto es lo que sabe el campesino, aunque no haga números, y por eso no conserva el conuco, ni lo finca.

Le falta la garantía de la propiedad perfecta, y aunque él contribuye á que esa garantía no exista, porque sin comprender el daño que se hace á sí mismo, es partidario y defensor de la crianza libre, no por eso se le puede achacar á él la responsabilidad de un estado de cosas, que la parte ilustrada de la sociedad es la que debe remediar.

La crianza libre es un mal absoluto. En el cultivo en grande los gastos de palizada encarecen inútilmente la producción; en el pequeño cultivo la proporción del gasto es enorme, y hace inútiles todos los esfuerzos que se intenten para desarrollar esa forma de cultivo.

Convenzámonos de una vez que el cerdo libre y suelto cierra las puertas al trabajo de los campos, y abre de par en par las de la holgazanería,

Con muy buen acuerdo, en una ley antigua de la República, la de 15 de Octubre de 1846, se había empezado á poner remedio á este mal, que tantos daños morales y materiales ha causado al progreso y á la prosperidad del país. Nos referimos al Reglamento rural para la Común de Santo Domingo, que en parte ha caido en desuso, porque en sus diez y seis artículos hay algunos contrarios á la libertad de tráfico y de industria, que las leyes garantizan á todo ciudadano dominicano ó extrangero: sin este defecto, el Reglamento de que tratamos se hubiera respetado, y habría producido el gran beneficio de haber servido para echar los cimientos de la pequeña propiedad rural, que aun no hemos podido crear.

En el expresado Reglamento se demarcaba una zona agrícola, dentro de la cual no se permitía la crianza del ganado suelto, y se establecía que la responsabilidad de los daños causados por un animal corresponden al dueño del mismo, como es de razón, porque este es el que utiliza sus servicios, y el que tiene interés en conservarlo.

Como es conveniente que se conozcan las disposiciones del Reglamento, que á tan importante particular conciernen, vamos

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

á copiar dos de sus artículos, que dicen así:

"Art. 6.° Se designan como terrenos de agricultura de esta común: 1.° Desde la boca del río de Jaina, todo el río arriba hasta el paso de Manoguayabo, por las Paredes: de éste al hato de Yacó; de éste al paso de la Isabela, por Higüero; de aquí, atravesando dicho río á la mata de San Juan; de aquí al paso de Yuca, por el camino de San José para Ingenito; arroyo Yuca abajo hasta su boca, y de aquí, río de Ozama abajo, hasta su boca. 2.° De la boca de Guabanimo, Guabanimo arriba hasta Mojarra, y de aquí á la Caleta.

Art. 7.° Desde la publicación del presente Reglamento no podrán establecerse crianzas fuera de los límites que prescribe el artículo anterior, y las ya establecidas, deberán sacarse dentro de seis meses de esta fecha, bien entendido que si algún propietario quiere conservarlas, podrá hacerlo, bajo cercado correspondiente al género de crianza, y siendo siempre responsable del daño que por cualquier evento causen sus animales."

Para no parecer en contradicción con nosotros mismos, antes de recomendar estas disposiciones, debemos declarar que el procedimiento es vicioso, porque sanciona las antiguas ideas de una separación perjudicial entre el cultivo y la ganadería, cuando ambas industrias, en una buena práctica agrícola, deben estar íntimamente ligadas. Sólo en los países que tienen una agricultura floreciente, abunda el ganado productivo. El ejemplo lo tenemos en Inglaterra y en los Estados Unidos, y no debemos olvidar nunca los principios fundamentales de la ciencia para no caer en el error; pero como aquí de lo que se trata es de correjir un mal que lo avasalla todo, y como por ahora y por muchos años en Santo Domingo la tierra es mucho mas abundante que la población, teniendo que quedar la mayor parte de aquella, sin cultivo, por falta de gente, nada se pierde, y mucho se gana, con que se hagan demarcaciones, en cada Común, de zonas agrícolas y de zonas pecuarias.

Por de pronto, haciendo extensiva esa medida á todas las Comunes, constituiremos, en una sección del territorio de cada una, la verdadera garantía que en Santo Domingo le falta á la propiedad rural, y que ha impedido que esta se finque y perpetúe. Las zonas libertadas ganarán en población y en productos, y las medidas dictadas para crear el pequeño cultivo surtirán sus efectos beneficiosos.

Sólo así podrán conservarse los conucos y se harán cada vez mayores; sólo así penetrará en ellos el arado, que hasta ahora no ha sido empleado en el pequeño cultivo, porque estas la-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

branzas se abandonan siempre, antes de que en ellas hayan desaparecido los troncos, las raíces y los tocones del bosque mal descuajado; solo así podremos decir, con verdad, que tenemos tierras baratas y libres de tributos, porque ahora la tierra, regalada, sale cara con la primera cerca que se hace, y la reparación constante de esas costosas palizadas, constituye un tributo tan pesado que nadie lo puede soportar. El hombre que á los veinte años de edad hace un bohío y un conuco, con propósito de conservarlo durante su vida, á los cuarenta años de fundar su casa, habrá gastado, en cercas, mas de $ 500 por conservar menos de media hectárea de terreno, es decir, el espacio en que pueden vivir 200 árboles de cacao ó 600 de café.

Y aquí nos sale al paso otro de los grandes males sufridos en el país por efecto de la crianza libre, y por la consiguiente necesidad de hacer y rehacer grandes cercas. Como estas influyen de manera tan directa y tan enorme en encarecer el suelo, los que se han ocupado en estos últimos años de sembrar café y cacao, han tratado de economizar la cerca, y en sus siembras han recargado el terreno con un número tan exajerado de árboles, que estos se aniquilan recíprocamente, y poco ó nada producen. Miles de pies de cacao y de cafetos, hay muchos; miles de arrobas ó de quintales de sus frutos, muy pocos. Los dueños de las plantaciones palpan el escaso beneficio que perciben, y se entretienen, para triste desagravio, en desacreditar la tierra, que ellos mismos han maltratado, cediendo á una presión externa de que no han sabido sustraerse.

Si en el pasto en que durante ocho días puede mantenerse bien una vaca, se ponen cuatro por quince días, harto harán las infelices con conservar sus cueros y sus huesos. Pues eso sucede muy frecuentemente en nuestros plantíos de cacao y de café; se han puesto cuatro y hasta ocho árboles en donde correspondía uno, y en esas condiciones harto hacen con producir leña y hojas. Y todo por economizar tierra, aquí, en donde la tierra está de más. ¡ A cuán raros extremos conduce un solo error fundamental !

Observaciones á este capítulo.

Del exámen que acabamos de hacer de las distintas maneras de apreciar la riqueza agrícola, nos ha resultado hecho el estudio de las diversas formas que la explotación del suelo ha tomado en nuestro país, y fácilmente hemos llegado á obtener conclusiones terminantes, incontrovertibles,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que ponen de manifiesto el estado precario, poco satisfactorio, de nuestra actual producción agrícola.

Las esperanzas que debemos fundar acerca de las probabilidades de alcanzar, en lo futuro, una situación mas firme y ventajosa, dependen de la mayor suma de voluntades que se aunen y dispongan, con firme resolución, á auxiliar á los poderes públicos, en el propósito de remover las causas fundamentales, cuya acción deletérea esteriliza y anula los elementos propicios que no faltan en el país. Hemos denunciado las que sobresalen entre ellas; á otros hombres mas competentes corresponde estudiarlas mejor, y á la prensa hacer la propaganda saludable que este estudio aconseje, para que, desvanecidas las preocupaciones, las desconfianzas, el espíritu de rutina y el general desconocimiento de tantas verdades que permanecen ocultas para nuestro pueblo, le sea fácil á la acción gubernativa emplear la piqueta de las reformas contra los innumerables diques que la ignorancia opone en nuestra tierra, á la mansa y lenta corriente del progreso. Sólo la voluntad perseverante y el esfuerzo común, pueden realizar esta obra, solicitada por el bien de todos, para gloria legítima y grandeza positiva de la República.

Nuestros bosques, extensos todavía con esceso, ofrecen ancho campo á la industria forestal, que si sabe explotarlos con inteligencia y recursos, hallará en sus múltiples aprovechamientos, y en la bondad de sus esencias, aplicables á la ebanistería fina, á la construcción y al maderage común, segura y legítima recompensa á los capitales y al trabajo que á ellos dedique.

Nuestro suelo puede y debe ser la sólida base de la riqueza general, y esto será así tan pronto como adquiera las garantías, que, en todas partes, constituyen la esencialidad característica de la propiedad territorial. Estas garantías hemos visto que son las que emanan de la personalidad del dominio, y las que resultan de la mayor suma de seguridades que el poseedor tiene de beneficiar los productos que crea. Lo primero ha de conseguirse por el efecto de leyes que impidan la comunidad de usufructo, y que obliguen á realizar la división material de las heredades; lo segundo, procurando dar fin á la funesta práctica de la crianza libre, cuyos incalculables daños, apenas y solo muy ligeramente, hemos indicado. A este último fin convienen todas las medidas que favorecen el cultivo, y si procedemos conforme á los precedentes que ya existen, será bueno multiplicar las zonas agrícolas, señalarlas en cada Comun, y ademas, establecer por

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

la ley, que, en donde quiera que un número de propietarios, poseedores de determinada extensión de tierras labrantías, soliciten la declaración de zona agrícola, así se haga, con todas las seguridades que sean del caso para el cultivador.

Proceder así es acatar un principio de justicia universal, que no debemos mirar con desprecio por mas tiempo, pues una sociedad que se estima y precia de culta, no puede mantener, en forma de derecho, la facultad, para algunos de sus miembros, de hacer el daño, sin contraer responsabilidad; ni debe imponer, á otros, la obligación de impedir el daño, cuando sin hacerlo, lo recibe.

Nuestra ganadería es escasa en número y mezquina en producción, tanto por la cantidad, como por la calidad de sus esquilmos. Esto, que es la obra natural é inmediata del sistema que se sigue, obliga á cambiar de rumbo, y á sustituir el desierto infértil con el prado sustancioso, porque, como dice el refrán, "el caballo bueno sale del saco de avena," y los pastos solo son buenos, abundantes y nutritivos cuando vienen asociados á los cultivos: siempre, la naturaleza dá con mucha parsimonia, lo que el sudor del hombre no le pide. Además, y puede decirse esto en absoluto: de ahora en adelante, en donde la alianza del cultivo y de la ganadería no se realice, no puede haber prosperidad positiva y permanente, porque la fuerza que esa combinación dá á los países que la han establecido, es tan intensa, que no hay posibilidad de contrarrestar los efectos de su competencia industrial, y de ahí que se establezca este dilema: ó hacemos lo que ellos hacen, aprovechando sus enseñanzas, ó nos conformamos con el vasallage que, en todos tiempos, el débil, es decir el ignorante y el perezoso, rinde al fuerte, que lo es, en todas ocasiones el prudente y activo, sea individuo ó nación.

Es necesario, pues, que una producción agrícola abundante, como lo piden las necesidades de nuestra población creciente; rica en su esencia, como lo consienten los elementos que poseemos de un suelo fecundo y de un cielo vivificador; potente por la holgura de sus movimientos, como lo permite la posición geográfica que ocupamos en el orbe, es necesario, decimos, que esos tres principios constituyentes de la fuerza, se sustituyan á la escasez que comprime nuestro desarrollo, al menosprecio que avalora nuestros frutos y á la torpeza que aletarga nuestra acción.

Número, riqueza y poderío, atributos son de la fuerza, que todos los pueblos ambicionan, pero que solo logran poseer aquellos que sujetan sus movimientos á los preceptos

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de las verdades positivas, que el hombre ha podido descubrir, en medio de las oscuridades infinitas que lo envuelven. Y si para este pueblo la producción de su suelo es fuente de vida imperecedera, mina de recursos inagotable, nervio de vigor que no se dobla, conforme propios y extraños, antes y ahora, lo declaran ¿ por qué no hemos de fortalecer nuestra razón, llevando á ella esa suma de verdades bien probadas, única llave que ha de abrir los ignotos tesoros, cuya existencia adivinamos, sin que, hasta el presente, hayamos podido poseer.

Con esa llave penetraremos los secretos que la naturaleza esconde en los senos fecundos de nuestra tierra; sin ella, en vano trataremos de romper las puertas infranqueables que los cubren. Cuánto mas violentos los esfuerzos, mas fácilmente se romperán nuestros brazos.

Hoy la agricultura no es el arte burdo del gañán, que con el machete y la coa tala y siembra su conuco. Si, tal vez, no es todavía una ciencia, en el sentido absoluto de la palabra, es por lo menos el arte que mayor suma de conocimientos científicos necesita emplear, y, de consiguiente, tiene que salir de las manos imperitas é ignorantes para pasar á los cerebros bien nutridos que deben dirijirla, y "así como el abogado y el médico estudian el derecho y la medicina antes de ejercer su profesión, los agricultores deben estudiar la agricultura.' (1).

Con buenos agricultores pronto habrá de quedar resuelto el problema de producir barato, que es el paso primero y mas importante para vender con beneficio.

Con ellos sabremos reemplazar el desdichado procedimiento de los cultivos esclusivos, por el racional y ventajoso del sistema alternante, cuya base estriba en la íntima asociación del cultivo y la ganadería, y cuyo objeto es obtener la mayor renta de la tierra que se trabaja, sin atacar nunca el capital que lo representa.

La teoría de la alternativa ó rotación de cosechas se funda en el conocimiento de la acción de las plantas sobre el suelo en que viven, observada primeramente por el sabio agrónomo inglés Sir Arturo Young, quien, allá por los años de 1770, echó los cimientos de la agricultura racional, que desde entonces, tan solo, ha empezado á existir.

Las observaciones de Young sobre los campos en barbecho, le dieron el convencimiento de que era un error la

(1) Francisco Jimeno. Prólogo del Tesoro del Cultivador Cubano.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

teoría del cansancio de las tierras, entonces universalmente aceptada. Hubo de fijarse en el hecho de que después de la siega de los cereales, los campos siempre se cubren de una vegetación expontánea, con la particularidad, de que, debiendo existir en el campo gran cantidad de semillas de la gramínea cultivada, esta no nace, y sí brotan multitud de plantas de familias y especies diferentes.

De ahí dedujo que el agotamiento del suelo por las plantas solo es relativo, cuando en él determina esterilidad, sea para los individuos de una especie, sea para los del mismo género y la misma familia, pero dejándola fértil para otros vegetales, que es como generalmente se realiza este fenómeno.

Nada en la tierra procede de la nada. Las plantas le quitan la materia nutritiva de que se forman, y por esto son indispensables los abonos; pero, en el agotamiento relativo de que hablamos, hay otra acción mas específica, que no es posible subsanar por la adición de abonos, porque las plantas, como organismos vivos que son, además de extraer sustancias activas de la tierra, secretan jugos por efecto de la escreción de las raíces, que, si se acumulan en el suelo, acaban por hacer imposible la vida en aquel piso, no solo á la especie que los produjo, sino á todas las que en mayor grado le son semejantes.

Cuando un terreno llega á este extremo, y se insiste en querer cultivar en él la misma planta, no solo sus cosechas se hacen miserables, síno que pronto aparece una enfermedad que la destruye, y que suele tomar un carácter contagioso por la disposición morbosa que encuentra en las otras plantas iguales, cultivadas en los campos vecinos. Pero si en aquel terreno, al parecer estéril ó dañado, se siembra una planta de género y familia distintas, de seguro se la verá prosperar, aun cuando su cultivo no se haya ayudado con ningún abono.

Fácilmente se colige, pues, por qué tiende cada planta á esquilmar el terreno para sí misma y para sus congéneres; y en vano es que el hombre trate de oponerse á las leyes de la naturaleza: todo su talento consiste en poderlas descubrir, y toda su ciencia en saberlas utilizar, acomodándose á ellas.

Si queremos conformarnos con esas reglas, deberemos establecer un sistema de cultivo en el cual se adopten los siguientes principios:

1º Es menester hacer que á todo cultivo que agote el suelo sigan otros que le devuelvan su fecundidad.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

2º A una planta de cierta especie, de cierto género y aún de cierta familia, debe, en cuanto sea posible, suceder una de otra especie, de otro género y de otra familia.

3º A los cultivos que facilitan el crecimiento de las malas yerbas, deben hacerse suceder otros cultivos que las destruyan ó impidan su crecimiento.

Tales son las consideraciones que importa tener presente, para la adopción de una alternativa, fundada en una bien entendida distribución de cultivos. A cosechas esquilmadoras sucedan cosechas restauradoras; á plantas de raíces someras otras de raíces profundas; y á aquellas que con sus frecuentes labores purgan y remueven la tierra, otras á las cuales esta convenga limpia y mullida.

No queremos exagerar la importancia de la rotación de los cultivos hasta el extremo de atribuir á su sola virtud la facultad de crear una prosperidad agrícola permanente; pero sí diremos que este sistema es el único capaz de asegurar la baratura de las cosechas, y que una buena alternativa, además de perpetuar la fertilidad de la tierra, establece un equilibrio, bien proporcionado, entre la cantidad de los frutos propios para la subsistencia, los que sirven de alimento á las industrias y los que permiten aumentar los esquilmos del ganado; que la multiplicidad de frutos y de fechas en su recolección, atenúa notablemente la probabilidad de los desastres ocasionados por los temporales y las pérdidas por la baja de los precios de venta, que es siempre ruinosa cuando tiene que soportarla una sola especie de cosecha; que esa misma diversidad de épocas en que se hacen las siembras y las labores, permite conservar en las fincas, un número de brazos, siempre igual durante el año, y con ello no solo resulta un trabajo ordenado y metódico, sino que el propietario nunca se ve obligado á sostener gente de más, ni los que trabajan á jornal se ven despedidos de las fincas, cuando, quizás, mas necesitan de su salario; que por la baratura de las subsistencias, traida por la combinación que nos ocupa, y por la normalidad del trabajo, que resulta de la mejor distribución del tiempo, se consigue realizar el aumento del salario, sin que suban sus precios en dinero, ó lo que es igual, obtiene mayor provecho el bracero, sin que por ello sufra el propietario.

Para terminar debemos decir que el sistema alternante, será tanto mas perfecto cuanto mejor realice la división del trabajo, y que será tanto mas provechoso cuanto mayor sea la diversidad de plantas que cultive, porque esto es lo que, en

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

definitiva, da fijeza á la renta de la tierra, afirma el valor de la propiedad rural, y hace de ella la mas sólida de las riquezas y la mejor de las garantías hipotecarias.

La historia nos enseña que el esclusivismo cultural no ha conseguido estos bienes en ningún tiempo ni en ningún país. A la vista están los campos del centro de España, de Sicilia, de Grecia y de Turquía, arruinados por las cosechas de trigo y cebada. Amenazante vemos la situacion de los grandes ingenios de caña, que aún en sus mejores tiempos, nunca sirvieron de sólida garantía al capital. Los extensos cafetales de Puerto Rico, hoy tan envidiados, no realizan, tampoco, esa condición de la riqueza; si sirven para levantar algunos pequeños Cresos, en cambio provocan una miseria mansa, que destruye los organismos humanos, porque, para su trabajo violento de tres meses, necesita una poblacion obrera numerosa, que, en el resto del año, vive casi de milagro, esperando que llegue aquel momento de trabajo. Como obra contraria á la naturaleza, las haciendas de solo café ó de solo cacao, que, para el caso, son lo mismo, pueden resistir mucho porque la larga vida de esas plantas lo consiente, y porque no es un cultivo esquilmador como, por ejemplo, el de la caña. El peligro que por este concepto se corre es remoto; pero como obra contraria á las leyes económicas, el riesgo que amenazan es grave, mas ó menos inmediato, pero seguro, inevitable y hasta merecido. Por eso, las mejores fincas de café, tan valiosas por sus productos, no alcanzan un valor venal proporcionado á la renta que representan, ni son buenas garantías hipotecarias.

Llegamos, pues, á la conclusión de que las leyes de la naturaleza y las de la economía social, imponen la reforma agrícola, como una necesidad ineludible de los pueblos, que alientan la noble ambición de constituir una familia, numerosa, rica y fuerte.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPITULO II.

PORVENIR DE LA AGRICULTURA TROPICAL.

Zonas agrícolas.—Región de la caña de azúcar.—Región de los cactus.—Región del cacao y del café.—Región de los pinos.—Acción niveladora de la compentencia industrial en el valor de las plantas.—Influencia de la economía política en la elección de los cultivos. — El mercantilismo agrícola. — Necesidades del mercado interior y su intervención en el progreso de la agricultura. — Influencia de los mercados exteriores en la naturaleza de los cultivos. — Cultivos útiles en nuestra zona agrícola. — Plantas alimenticias: cereales; raices y tubérculos amiláceos; leguminosas; frutas de exportación. — Plantas industriales: oleaginosas; textiles; tintóreas; de usos diversos; tabaco; café; cacao; caña de azúcar. — La salvacion de los ingenios.

Hemos examinado las diversas formas que ha tomado nuestra agricultura en el presente; conocemos las causas que la mantienen en una situacion precaria, y aunque, quizás, no habremos acertado en indicar los medios de corregir sus defectos, es lo cierto que hemos llegado á conclusiones que aconsejan la remoción de aquellas causas como una necesidad imperiosa de esta sociedad. Trataremos ahora de completar el trabajo que nos hemos impuesto, señalando los fundamentos que pueden servir de base á la reforma agrícola, para que esta industria alcance, en el porvenir, un horizonte mas ó menos vasto, pero despejado de las nubes que hoy lo oscurecen.

Sería tan estemporáneo como opuesto á la claridad de nuestro propósito, estendernos sobremanera, presentando una historia detallada de los cultivos que aquí pueden hacerse. Esto solo serviría para complicar la narración principal; pero, antes de seguir en ella, debemos declarar que consideramos tan grande el interés que ofrece el porvenir de la agri-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cultura á los que viven en esta tierra, ó á los que en ella quieran venir á vivir, que no hemos vacilado un momento en entrar en materia tan compleja, á pesar de que no desconocemos la pequeñez de los medios de que disponemos para salir airosos en nuestro empeño. Multitud de problemas que piden, cada uno, soluciones distintas, han de salirnos al paso, y sobre ellos habremos de discurrir, generalizando conceptos, que, para ser exactos, necesitarían particularizarse ó escepcionarse; el buen sentido de nuestros lectores sabrá corregir estos defectos propios de una reseña de carácter tan general como lo es la presente.

En las primeras páginas del capítulo precedente decíamos que la agricultura racional, la que tiene por base la multiplicidad de productos y la unión íntima del cultivo y la ganadería, reviste dos formas: una que deja predominar la naturaleza en la obra de la producción, y la otra en la que, el elemento artificial, acumulando industria y capitales en corto espacio, toma el lugar preeminente.

Dijimos, también, que ambos sistemas son buenos, porque con ambos se puede resolver el problema de producir barato sin lastimar los instrumentos que se emplean. Ahora debemos examinarlos con relación á nuestro suelo y á nuestras necesidades y medios económicos.

La relación con el suelo y con el clima es tan inmediata, como que estos dos elementos determinan, por sí solos, la naturaleza de los productos que han de obtenerse del cultivo, cualquiera que sea el sistema que se adopte; pero á este respecto nuestra posición es en extremo ventajosa, según lo hemos visto ya en el capítulo 5º de la primera parte de esta reseña, al ocuparnos de la flora de Santo Domingo y de las plantas que pueden servir de base á su agricultura.

No repetiremos lo que allí hemos dicho acerca de la latitud que nuestras diferentes zonas agrícolas permiten dar al cultivo de la diversidad de plantas, originarias de climas muy distintos, que nuestras propias necesidades y las exigencias de una competencia exterior, siempre creciente, nos obligan á conservar ó á introducir en nuestras explotaciones culturales.

Cosa singular, que va marcando los progresos de la civilización en el mundo, es la aclimatación de las plantas en países distantes de su patria originaria. La Europa se ha enriquecido con plantas asiáticas, como el olivo, la vid, el trigo; africanas, como la cebada; ó americanas, como las patatas y el tabaco. Nosotros hemos recibido, por la vía de Europa, casi todas las que cultivamos, y que proceden de Oriente,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

como la caña de azúcar, el arroz, el millo, el plátano, el café. Bien puede decirse que cada planta útil que un país adquiere, señala un paso en la marcha de su progreso, porque es un nuevo elemento conquistado, de fuerza productiva y de independencia industrial.

Sabemos que cierta uniformidad en la temperatura media de todo el año coloca á los países que de ella disfrutan en unos límites, llamados líneas isotermas. Cuando la temperatura media, entre varias regiones, es solo durante una estación, la línea que los abraza se llama isotera, si esa igualdad corresponde al verano, é isoquimena cuando se realiza en el invierno. Toda separación de estas líneas expone á las plantas que la sufren á modificaciones que alteran su desarrollo, transformándolas en variedades por efecto de las leyes de la adaptación.

Ahora bien, las plantas traídas á nuestra región, y aclimatadas en ella, en general, no han desmerecido sino que mas bien han mejorado, á pesar del gran descuido con que se han propagado. Esto consiste en que la línea isoterma en que nos encontramos, no solo es favorable á la vegetación, por el paralelo que ocupa, sino que, en este lugar del mar Caribe, los rigores del calor se hallan ventajosamente modificados por las proporciones de agua y tierra, por las corrientes atmosféricas y las marinas, por la constitución geológica de los terrenos y, finalmente, por las diferentes alturas sobre el nivel del mar. Situada la República entre los 17° 36 y los 19° 58 de latitud Norte, su zona isoterma está comprendida entre los 10° y los 20°; pero confinando por su costa septentrional con este último paralelo, casi franquea la línea, y la abundancia de los vapores acuáticos la hace entrar en una nueva zona, cuya temperatura media, en los llanos inferiores, es de 25° C. Por otra parte, la gran masa de sus montañas centrales, cuyas ramificaciones, en varios extremos, llegan hasta la costa, presenta en sus valles interiores y en sus altiplanicies, condiciones climatológicas muy variadas, que representan, á lo largo del plano accidentado, una serie de isotermas é isoteras idénticas á otras que corresponden á climas mucho mas septentrionales.

Se ha calculado que en la región baja y media de la atmósfera la temperatura decrece en nuestro clima, aproximadamente, un grado por cada 184 metros de elevación perpendicular. Partiendo de esta base tendremos que mas de la mitad de la superficie de la República, que se halla situada entre los 100 y los 1000 metros de elevación abso-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

luta sobre el nivel del mar, disfruta de una temperatura media equivalente á la de los países que se hallan en el paralelo 24, y como desde aquella altura siguen escalonadas mayores elevaciones, con mesetas que alcanzan á mas de 2000 metros, tenemos temperaturas que solo se hallan en las zonas casi frías. ¡Cuán vasto es el campo que estas situaciones presentan para un cultivo variado y rico en especies de plantas distintas!

Solo por las diferencias de altura tenemos tres zonas climatológicas bien determinadas, que son: 1ª las de los llanos y terrazas de la costa, al Sur y al Este, que es verdaderamente tórrida; 2ª la de los collados, valles interiores y estribaciones de la Cordillera, que es progresivamente templada, y 3ª las altiplanicies, á mas de 1000 metros de altura, caracterizadas por los bosques de pinos. Además, una parte de la primera región está sujeta á otra subdivisión climatológica, debida á las formaciones del suelo y del subsuelo, y á la distribución de las lluvias, resultando una región manifiestamente fértil, y otra de un aspecto estéril, cubierta por un pasto poco nutritivo, ó por una vegetación seca y espinosa, pero que facilmente puede someterse á un cultivo provechoso.

De estas divisiones resultan cuatro regiones agrícolas: la de la caña de azúcar y la de los cactus, en los llanos inferiores; la del cacao y del café, en las elevaciones intermedias; y la de los pinos, en la mas elevada. Modificados estos escalones por los accidentes topográficos, y por las influencias atmosféricas, las distintas zonas penetran unas en otras; y empezando por las partes mas cálidas, para terminar por las mas frías, pueden cultivarse alternadas ó sucesivamente: el maíz, sorgo, millo, arroz, trigo, avena, cebada, teosina, algodón, ramio, caña, higuereta, ajonjolí, plátanos, palmas de coco, de Guinea, de dátil, de cera, de sagú, la uva, raíces y tubérculos amiláceos, bulbos, gran variedad de leguminosas, entre ellas el maní, tan apreciado por su aceite, la alfalfa, la espareeta y el trébol, para pastos artificiales, que, en ocasiones y para las alternativas, pueden resultar tan ventajosos, como lo son la yerba dulce y las de Guinea, de Paez y de ovejo, todas utilísimas; el gengibre, la bija, la extensa familia de las araunceáceas, los agaves, el tabaco, café, cacao, las especies, canela, clavos, pimienta, vainilla, azafrán, y multitud de frutales y cultivos de la huerta, que, solo por desidia, no se encuentran profusamente en los abastos de nuestras poblaciones, y otras plantas mas con las que en estos últimos años se ha ido enriqueciendo la industria agrícola de otros países, y que, por

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

las condiciones favorables á la vitalidad de las plantas, bien comprobadas en nuestra zona isoterma, está averiguado que pueden prosperar en ella.

No podríamos ocuparnos en especificar las innumerables materias tintóreas, oleaginosas, alcoholizables y téxtiles indígenas que se ocultan en nuestros bosques, y solo esperan que la industria y el trabajo les den valor, revelando la existencia de estos ignorados tesoros, porque hasta el presente no han sido estudiadas; aunque empíricamente se utilizan algunas y se conoce la existencia de muchas. Solamente la explotación de la gran tribu de las palmeras, de las musáceas y de los agaves, cultivos que piden pocos capitales y pocos brazos, podría alimentar un comercio con el norte de Europa y de América, cuya importancia no ha sido ni siquiera imaginada, porque nadie ha pensado aquí, hasta ahora, en otra cosa que en criar mal, para alimentarse peor, ó en sembrar algún tabaco, sin cuidado alguno, para cambiarlo, á vil precio, por algunas varas de algodón tejido, ó, últimamente, sin previsión y sin cálculo, en sembrar mucha caña, cuando ya la propagación del cultivo alternante en Europa, había hecho desaparecer el privilegio de que habían gozado, por muchos años, los países tropicales en la produccion del azúcar.

En nuestros días los privilegios de cultivo van desapareciendo ante la acción niveladora, que, de consuno, se realiza por los progresos del arte agrícola, por las facilidades de la navegación, y por la competencia del comercio, y, en absoluto, no es posible decir que la producción de una planta valga mas que la otra: tanto dá producir trigo, como maíz, pita, como algodón, olivos, como cocos, azúcar, como vino, porque en definitiva, no hay mas que una sola industria: el trabajo humano que es la industria universal. Cuando este se dirije con inteligencia su esfuerzo es siempre productivo.

Las leyes de la economía social, que es la ciencia que se ocupa de proveer á las necesidades de los hombres reunidos en sociedad, regula constantemente los valores entre la producción y el consumo, sobre la base del trabajo del hombre, siendo los otros elementos, capital, tierra y planta, simples factores, casi mecánicos, que la inteligencia sabe subordinar á aquella otra necesidad mas imperiosa de la vida. Por eso es indispensable que el agricultor estudie en la economía política las necesidades de donde resultan los pedidos, y busque, en los datos que acumula la estadística, los límites del consumo de cada género de productos que pueda obtener.

Las mismas leyes que determinan los valores son las que

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

señalan á cada país las plantas que debe preferir en sus cultivos, y el agricultor entendido las elije con arreglo á la capacidad productiva del suelo de que dispone, aplicándose á obtener aquello que puede ser útilmente consumido, sin que nada le importe que ese consumo se realice dentro del país en que vive ó fuera de él.

Nuestra agricultura, y en general la de los países tropicales americanos, sufre hasta tal punto el vasallage del mercantilismo, de que es hechura, que nunca ha tenido en cuenta la verdad esencial de que, teniendo la producción por objeto satisfacer las necesidades del hombre, por medio del consumo, al par que pone á los que la obtienen en estado de satisfacer las suyas propias, solo cuando todas las producciones especiales están en exacta relación con todos los consumos especiales, es cuando las necesidades de todos están mas y mejor satisfechas.

Olvidando esta verdad es que se ha creado en estos países una agricultura rica y otra agricultura pobre: la primera la de los ingenios y cafetales; la segunda la que llamamos impropiamente de frutos menores. Aquella, como creada para satisfacer los pedidos del comercio, hallaba en el mismo recursos para trabajar, aun cuando esto se consiguiera con condiciones onerosísimas; esta, destinada á satisfacer las necesidades inmediatas de la alimentación en nuestra propia sociedad, despreciada por el comercio, y privada de recursos, ha ido cayendo en las manos mas pobres é imperitas, que, limitando sus productos, nos hace depender del exterior de mil cosas, que, con mayor ventaja y de mejor calidad, podíamos tener en nuestra propia casa, llevando esto hasta causar las carestía artificial que nos empobrece, y que ha habituado á una gran parte de nuestra población á vivir como los penitentes en el desierto.

Decimos esto en sentido general, y no con el fin de aplicar el precepto que hemos establecido á ningún género de producción especial, porque no pretendemos sacrificar el productor al consumidor, ni tampoco aislar al uno del otro, como lo ha hecho el mercantilismo agrícola, sin darse cuenta de su obra, y secundado por los mismos consumidores, á quienes una falsa riqueza alucinaba.

Si hubo un tiempo en que fué posible decir que era mas cómodo producir azúcar, algodón, café ó cacao, exclusivamente, y con sus productos comprar la harina, el arroz, la manteca, el aceite, el vino y hasta las papas para el puchero, hoy, aquel error, que lo es y fundamental, no puede sostenerse, y en

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

verdad que es mas fácil y mas provechoso proveer á todas nuestras necesidades directamente, y llevar al comercio los sobrantes de nuestra producción, que, á cualquier precio, siempre representaran un beneficio.

Podemos decir que en una sociedad bien organizada, el bienestar es un hecho positivo, cuando el consumo interior es abundante, y la producción es capaz de abastecer á ese consumo, y de obtener sobrantes en materias de fácil cambio exterior; y debemos añadir que no hay bienestar positivo, ni progreso real, cuando esa ley de armonía no es observada. Hoy Haití con sus seis ó setecientos mil quintales de café, como producto anual, no es un país rico, ni lo es Mexico con sus haciendas de trigo, de miles de hectólitros de cosecha en cada una, ni tampoco lo es Cuba con sus ochocientos ó mil ingenios de caña, porque en estos países sólo una pequeñísima parte de la población vive en la holgura: la inmensa mayoría está sujeta á las mayores privaciones, y positivamente es pobre. Se nos dirá, tal vez, que no siente mayores necesidades, y que satisface las que siente. Está bien; pero en este caso no hablemos de civilización, porque ella es la suma de necesidades que se extienden y complican á medida que la sociedad se perfecciona. Los Estados Unidos del Norte América, Bélgica, Holanda, son países ricos, prósperos, en los que el bienestar es general; y esto debido no tanto á sus grandes industrias, como á su bien distribuida producción agrícola. Los *dairy farms* americanos, de solo cien ó doscientos acres de terrenos, son los que mantienen la base firmísima de la riqueza yankee, con sus cosechas de trigo, de heno, de manteca, de carne y de leche, de cuyo sobrante somos torpemente tributarios.

¿Quién nos ha dicho que producir un quintal de trigo en nuestra zona ha de costar mas que producir otro quintal de azúcar,? Y sin embargo de que lo ignoramos, y de que nada hemos hecho para averiguarlo, damos muy tranquilamente dos quintales del último por uno del primero. Sabemos muy bien que aquí se dan papas ó patatas perfectas; que cuesta menos producir diez quintales de este tubérculo que uno de cacao, y á pesar de eso damos en el comercio un quintal de aquella almendra por dos ó tres de papas averiadas; es decir, que con esta operación compramos por cuatro lo que vale uno, ó vendemos por uno lo que vale cuatro.

Nadie ignora, en nuestros días, que la industria imita ó adultera infinidad de productos para darlos á bajo precio, y que aquí bebemos vinos compuestos y pintados, á veces con

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

sustancias nocivas; que usamos manteca de cerdo hecha con aceite de algodon y vaselina; mantequilla que es pura margarina; gustamos licores finos ú ordinarios cuya base es el almidon de maíz ó de papas; que viene aceite en botellas muy bonitas, que poco ó nada tienen de oliva, pues para eso se introducen en Francia millones de kilógramos de ajonjolí y de maní. Y si todo esto se sabe, y se dice, y se repite hasta la saciedad ¿no es una solemne simpleza perjudicar nuestra salud ó engañar nuestra vanidad, pagando caro aquello que debemos desechar, ó que, de aceptarlo, podríamos hacerlo aquí mismo, mejor y mas barato?

En un periódico de Buenos Aires, que tenemos á la vista, (1) leemos las siguientes líneas: "Los señores Panelo y Santa Coloma, tienen establecida en la calle Coronel, una gran fábrica de aceite de vastas proporciones; elabora toda clase de aceites de comer, cuya base es el maní. También elabora aceite ordinario para máquinas, empleando semillas oleaginosas cosechadas en el país. Por este medio favorecen la agricultura y estimulan el cultivo de este oleaginoso en la provincia de Santa Fé."

Este es el primer trabajo de nuestra reforma agrícola: crear, en lo posible, la producción de nuestro consumo alimenticio, haciéndola abundante y variada. Cuando comprendamos que el mercado interior es el mas importante para una agricultura de fundamentos sólidos, estaremos en la vía de poseer sobrantes que nutran un comercio mas extenso, ventajoso y activo que el que hemos sostenido hasta ahora, y como la decantada fertilidad de nuestras tierras de poco nos vale porque, por sí sola no es nada, y la crianza libre no da carnes buenas, ni produce leche y grasas en las cantidades que exije la población, pronto la industria del hombre se sobrepondrá á esos valores, y no faltará quién quiera y quien sepa trabajar.

Cuando hablamos del sobrante, para la exportación, no queremos decir que vayamos á exportar de los mismos frutos que produzcamos para el consumo interior, aun cuando esto nada tendría de extraño, puesto que lo estamos viendo en nuestra vecina Cuba, en donde la nueva ruta que, de pocos años á esta parte, ha emprendido su reforma agrícola, nos enseña que esto puede suceder, pues considerables son las partidas de papas y cebollas que actualmente exporta á los Estados Unidos, y nosotros mismos también de ellas compramos. Pero no es esto lo que queremos decir: los sobrantes

(1.) Boletin de la Union Industrial Argentina del 9 de Enero de 1889.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

á que nos referimos son los que resultan de la multiplicidad de plantas que, necesariamente, en todo cultivo alternante entra, y para lo cual la amplitud de nuestra zona isoterma nos abre vasto y rico campo.

Las producciones variadas tienen esta ventaja: que despues de producir la baratura en las subsistencias y la abundancia interior, los campos cultivados con plantas industriales ofrecen un sobrante tan considerable como lo permita la combinación alternante; pero obtenido, siempre, á un precio reducido, que permite presentarlo en los mercados exteriores sin temer ninguna competencia. Así es como se produce el azúcar, el café, el tabaco, el algodón, el cacao, el gengibre, los téxtiles y las grasas oleaginosas con beneficio para el agricultor, para el industrial y para el comerciante.

Claro es que, en la eleccion de plantas, debe tenerse principalmente en cuenta las facilidades que tengan para colocarse en los lugares de consumo; la importancia y seguridad de los pedidos; y el conocimiento del valor de producción de cada objeto y del valor de venta en los mercados consumidores. Estas circunstancias, que dependen, en gran parte, de las leyes arancelarias que rigen en los diversos países con los cuales sostenemos, ó podemos sostener, relaciones mercantiles, son las que debemos examinar ahora, antes de proceder á considerar las diferentes plantas que, con preferencia, están llamadas á tomar la parte mas considerable en nuestro cultivos alternantes

Cediendo á la idea, tan dominante en las Antillas, de que solo son lucrativas aquellas producciones agrícolas que son solicitadas para la exportación, nuestras leyes han tendido á favorecer esta clase de cultivos; pero, á pesar de todos los esfuerzos realizados en este sentido, solo hemos logrado, hasta el presente, producir dos frutos que respondan á ese objeto, y estos son el tabaco y el azúcar. No hacemos mérito del cacao y del café, por ser, todavía, muy exiguo el sobrante que de ambos granos tenemos.

El tabaco viene cultivándose desde tiempo inmemorial en la rica región del Cibao, sostenido, desde los primeros tiempos, por el comercio de Hamburgo, que ha hallado en nuestra hoja una clase de mucho rendimiento para sus manipulaciones, siempre que se mantenga en los precios bajos á que ha sabido limitarlo. Esta influencia del mercado de Hamburgo ha sido decisiva y fatal á nuestra hoja, que no ha tenido estímulo para mejorar en calidad, porque los compradores de aquí, procediendo como agentes de las casas alemanas,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cifraban todo su empeño en obtener cantidad y peso de hoja, y los cultivadores, para responder á sus compromisos, escojían para sus siembras tumbas recientes de montes y tierras negras y gruesas. Así se lograban fuertes cantidades, pero sin afinar las clases, y, como por otra parte, el límite fijado á los precios era, y es, sumamente bajo, los trabajos mas entretenidos y mas delicados de la preparación de la hoja se hacían y se hacen, rápidamente, de cualquier modo, sin realizar las fermentaciones convenientes para no perder peso, y muchas veces, agregando artificialmente alguna humedad al tabaco que, despues de entregado y empacado, desarrolla una fermentacion tardía, que lo perjudica cuando no lo destruye enteramente.

Así sucede, que en vez de ir mejorando nuestro tabaco, como lo han hecho en Cuba y en Puerto Rico, lo hemos ido desacreditando, hasta aceptar la idea absurda de que es una buena y hermosa hoja; pero impropia para producir un buen torcido. No creemos que las casas de Hamburgo, que se ocupan de ese negocio, se encuentran mal con esa manera de pensar nuestro; pero, es lo cierto, que el comercio local gana poco, cuando no pierde en los envíos, y que nuestros cultivadores de tabaco, lo siembran no porque logren beneficios, sino porque es un medio de hacerse de algunos reales con anticipacion. Los únicos cultivadores que aquí ganan algo con el tabaco, son los que lo venden al consumo local, bien porque lo hilan en anduyos, ó porque, habiendo logrado mejorar algo su calidad, la industria interior lo emplea en picadura ó torcido.

De estas premisas podemos deducir que el mercado de Hamburgo no es el que nos conviene, como no convino nunca á las vecinas islas de Cuba y Puerto Rico, en cuyos países á medida que se ha mejorado la calidad, ha ido disminuyendo la exportación para aquella plaza. No nos referiremos á Cuba, que ha el tenido privilejio de una escepcionalidad indiscutible en su produccion de la Vuelta Abajo; contrayéndonos á Puerto Rico, podemos decir que hace veinte y cinco años, no se producía allí mejor tabaco que el que hoy se cosecha en Santo Domingo. Su empleo era como el nuestro: la exportación para Hamburgo de las grandes masas producidas, y el mejorcito para el uso local. Desde esa época la intervención de algunos industriales inteligentes y el aumento del pedido interior, por consecuencia de la carestía de la hoja habanera, hizo que se diera mayor atención al cultivo, y en la actualidad la mejora es tal, que nadie allí busca tabaco de la Habana: la hoja de capa cosechada adquie-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

re en sus propias fábricas precios de $ 50 á $ 100, y sus marcas son conocidas y estimadas en el mercado de Londres. El sobrante de hoja buena, que sus fábricas no dan abasto á consumir, va á la Habana, en donde los industriales fijan el precio rolando de $ 30 á $ 60 el quintal: pero no todo se elabora allí; una gran parte sigue en rama á los Estados Unidos, como procedente de las clases buenas de Vuelta Abajo, de Partido ó de Remedios, y los fabricantes americanos no tienen inconveniente en pagarlo á los precios de $ 55 hasta $ 115 el quintal. No por eso se ha perdido el comercio con Hamburgo: allí va el *boliche* y el *barredor*, que son las dos hojas inferiores de cada mata y las de segundo corte, cuando dejan retoñar el pié.

Este ejemplo nos indica, respecto al tabaco, un camino bien trazado para nosotros, que consiste en favorecer la industria local de torcido y picadura, hasta que, bien elaborado el tabaco, no pida otro el consumo interior, y pueda, como el de Puerto Rico, ir con sus propias marcas al gran mercado aquilatador de Londres. Las ramas que no se elaboren aquí, mejoradas en su calidad, podrán ir á los Estados Unidos, directamente, porque allí hay un inmenso consumo sostenido por la enorme extensión que ha tomado su industria tabaquera, en estos últimos años.

Este es un buen mercado para nuestra rama, desde el momento en que, cultivado y preparado el tabaco en solicitud de calidad y precio, no de cantidad y peso, pueda competir con las clases corrientes de Filipinas, de Java y de Sumatra, que si no tan estimadas como las de la Habana, logran precios muy remuneradores, no solo en los mercados americanos, sino también en los de Francia y Holanda.

Respecto á nuestra moderna producción azucarera, desde el principio al fin, hemos seguido el rumbo que lleva en Cuba, y como es consiguiente, corremos el mismo temporal. Nuestro mercado es el de la Unión Americana; y por esta causa, á pesar de haber empleado cuantiosos capitales en los trenes de los ingenios, no completamos la elaboración del azúcar, para poder buscar el consumidor directo, sino que hacemos clases que están á merced de una segunda y poderosa industria: la de los refinadores de azúcar, que nos avasallan y monopolizan como les place, pues ellos son bastante fuertes para ocasionar bajas artificiales en los precios de lo que, debiendo ser un producto acabado, presentamos en el mercado como materia prima.

El arancel de los Estados Unidos divide los azúcares en cuatro grandes clases principales. Primera, los comprendidos en

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

el artículo 232, que son los inferiores al número 13 de la escala holandesa. Segunda, los comprendidos en el artículo 233, que corresponden á los números del 13 al 16. Tercera, los comprendidos en el artículo 234, que alcanzan del número 16 al 20, viniendo después el 235, 236 y 237, para los que esceden de este número, los refinados ó candi. Las clases oscuras satisfacen un derecho arancelario bastante fuerte, pero las mas blancas lo pagan casi prohibitivo.

En consecuencia de esto, y en armonía con este arancel, hemos tenido que fabricar azúcar inferior al número 13, el cual, menos recargado, tiene mejor salida, y salida obligada á la vez, en su único mercado: en los Estados Unidos.

La abundante producción de estos azúcares bajos, elaborados en Cuba y en los países que la hemos tomado por modelo, ha servido para desarrollar esa industria de refinería, que surgió de la fabricación del mascabado en trenes jamaiquinos, y que debió desaparecer, ó por lo menos disminuir y no aumentar, desde el momento en que las baterías del padre Labat fueron reemplazadas por el tacho al vacío y por las centrífugas, y aquellas máquinas rotativas que hacen 1200 revoluciones por minuto. Hoy, con estos aparatos tan completos y tan costosos, no se comprende que los ingenios que los poseen interrumpan la fabricación del azúcar, después de hechas las operaciones mas embarazosas, y pongan punto en su trabajo, para dejar que otra industria lo termine. Los fabricantes europeos de azúcar de remolacha, podrían hacer, si quisieran, azúcar del número 14 y 96 grados de polarización; pero como eso no es lo que tiene cuenta, y ellos no trabajan para enriquecer refinerías, lejos de interrumpir el trabajo de elaboración lo que procuran es alcanzar el mayor grado posible de polarización y el mejor color.

Actualmente en Cuba se establecen grandes refinerías, independientes de los ingenios, y como aquí, en este ramo, se procura imitar lo que allí se hace, debemos anticipar nuestra opinión contraria á esa solución, que no lo es, por la forma bajo la cual se pretende realizar. No creemos conveniente, ni entendemos que pueda ser útil, crear, dentro de casa, dos industrias rivales. Fabricar y refinar es una sola industria, que nuestros grandes ingenios están en aptitud de poder hacer, pues para terminar la depuración y cristalización, los únicos aparatos de alguna importancia que les faltan, son los hornos de revivificar el carbón animal, y el poseerlos no es una dificultad invencible.

Completar la fabricación en los buenos ingenios que te-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nemos, eso es lo lógico. Separar el cultivo de la caña de la elaboración del azúcar, eso también es lo lógico. Se ha pretendido, por el contrario, unir y formar un cuerpo de dos miembros heterogéneos: el trabajo del campo y el de la fábrica; separar y hacer dos industrias de lo que es, ó debe ser un solo cuerpo homogéneo: la concentración del guarapo en azúcar, y la refinacion que la completa. Y para alimentar esa industria poderosa de la refinería, que vive del artificio, estamos siempre dispuestos á despauperar nuestros campos y á vivir en una eterna agonía.

Se dice que en los Estados Unidos está nuestro mercado natural; que aparte de ese no tenemos otro para mandar nuestros azúcares; pero esto no es mas que el resultado de una falsa posicion: si nos hacemos dependientes de un poder cualquiera, claro es que tenemos que servirle ó perecer ¿ y que son, en general, los ingenios de las Antillas mas que factorías de las fábricas de refinar americanas?; si de ellas no sabemos emanciparnos, viviremos con la vida que nos presten, hasta el momento en que no nos necesiten, y con ellas, ó por ellas, perezcamos.

El mercado azucarero de los Estados Unidos es una puerta entreabierta, que para nosotros no se abrirá nunca, y que, con toda probabilidad, se cerrará de golpe é intempestivamente sobre nuestra cabeza. Esto es un hecho manifiesto y bien probado.

En efecto, desde los primeros vuelos de nuestra reciente industria azucarera, nos hallamos cogidos en la baja de los precios, y como nuestra agricultura no está organizada para producir barato, no pudimos llevar nuestro azúcar al mercado inglés, en que no paga derechos; y como las clases que elaboramos se consideran como materia prima, tampoco pudimos mandarla á los países no azucareros, y que no tienen refinerías; entónces, en vez de buscar y corregir las causas que motivan la carestía de nuestro trabajo, pensamos en hacer con los Estados Unidos un tratado de comercio, en el cual, quizás, hubiéramos sacrificado el porvenir de nuestras importaciones á trueque de ciertas concesiones otorgadas á nuestras azúcares de refino.

Sintiéndonos bajo el peso de un trabajo no remunerador, en el que hemos comprometido algunos capitales, la solución que se buscaba por medio del tratado era la siguiente: para salvar las dificultades del error, crear una vida especial, privilegiada, que viniera en ayuda del error. Es decir, el privilegio del favor salvando el del error.

Verdad es que por medio del tratado hubieran podido

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

remediarse faltas en que hemos incurrido, pero también es verdad que antes de atender á esto, es natural que los Estados Unidos defiendan intereses propios importantísimos, como son los de su industria azucarera, que con tanto empeño como celo fomentan y protegen.

Como era consiguiente no se hizo el tratado, y es evidente que ni ahora, ni después, ni nunca queda esperanza de encontrar un remedio á estas dificultades por medio de un auxilio exterior é inesperado, y es evidente, también, que de ninguna parte puede esperarse menos el auxilio, que de la Unión americana, en donde la fabricación de azúcar figura como la novena de sus grandes industrias, y eso que todavía no ha empezado á adquirir su verdadera, su lejítima importancia, aunque todo lo tiene preparado para hacer una evolución, que se realizará, indudablemente, con la grandiosidad estupenda con que allí se hacen las cosas.

Cualquiera que siga el movimiento de la inteligente y bien dirijida agricultura de aquellos Estados, tiene que ver como se acerca, rápidamente, el momento en que se cumpla en aquellos campos, la ley fatal y necesaria que exige y requiere que las cosechas de cereales se alternen con las de las plantas raíces, bajo pena de disminución y encarecimiento del producto por el despauperamiento de las tierras. Y allí no aguardan que esto último suceda. En mas de mil granjas modelos y campos de esperimentación se ensayan las alternativas del trigo, con los *turneps* (1), como en Inglaterra, y con la remolacha, como en Alemania; y aquello es tan grande que hay campo para todo. Ya se sabe, á ciencia fija, cuáles son las zonas propias para la remolacha, cuál el rendimiento, cuáles las variedades que mejor se adaptan á los climas locales, y ya se siembra esta raíz en multitud de puntos, en el Centro y en el Oeste de la gran República.

En 1880 el Departamento de Agricultura de Washington publicó un informe especial de los trabajos é indagaciones hechas por órden del gobierno metropolitano, respecto al cultivo de la remolacha en la Unión. Todo, en este trabajo, está previsto y calculado: las líneas isotermas que convienen á esa raíz se ven cuidadosamente trazadas en mapas levandos *ad-hoc*; la cantidad de las lluvias en la época de la recolección, medida y fijada por condados; las influencias me-

(1) Nabo de gran tamaño, destinado al ganado, cuyo cultivo tiene en Inglatera y Escocia una importancia de primer órden. Puede decirse que es la base de su inmejorable sistema agrícola.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

teorológicas establecidas con todo rigor en otros planos. Después se han hecho los experimentos prácticos para llegar á conclusiones definitivas, cuyo resultado, casi inevitable, ha de ser, en no remota fecha, producir el millón de toneladas de azúcar que hoy compran en los países de los ingenios.

En una correspondencia que publica "El País" periódico de la Habana que tenemos á la vista, se lee esta noticia: "La fábrica establecida en Watsonville, condado de Santa Cruz, perteneciente á la Compañía de Azúcar de remolacha del Oeste, ha consumido durante la zafra que terminó el 19 de Diciembre de 1888, un total de 14.077 toneladas de remolachas, que han producido 3.280.000 libras de azúcar de una polarización de 95,4º—Las remolachas dieron 14.6° como promedio de polarización, y 11.65.° de rendimiento final."

Como esta fábrica hay ya establecidas muchas otras.

Los cultivos se multiplican este año, y se levantan fábricas poderosas con aparatos de difusión, cuyos propietarios han podido hacer contratos para pagar á $ 4 la tonelada de remolacha, merced á los altísimos aranceles que gravan el azúcar exótico. Véase, después de esto, si hay que esperar en tratados especiales que favorezcan nuestros azúcares de refino, aun cuando, en compensación de esta dudosa ventaja, hiciéramos el sacrificio de nuestro consumo de manufacturas á los talleres americanos.

Y hemos dicho dudosa ventaja, porque, en definitiva, tampoco la hubiéramos aprovechado, aunque se hubiese hecho el tratado comercial, puesto que, en virtud de la cláusula que tienen los demas tratados internacionales que se han celebrado, de aplicarse á ellos las ventajas de Nación mas favorecida, inmediatamente nos tropezaríamos con la misma competencia que nos impide ir al mercado de Londres, en donde todas las procedencias son iguales, porque como lo hemos dicho ya, ninguna paga derechos de importación.

Las dificultades que detienen nuestra marcha en la producción de azúcar de caña, desaparecerán cuando por la baratura de los medios de producirlo, no tengamos que temer ninguna competencia. Hemos señalado las causas del encarecimiento artificial de que somos los primeros autores; hemos indicado también los medios de corregirlas, y antes de terminar este capítulo, trataremos de demostrar, que no es imposible, dentro de nuestras propias facultades y con nuestros actuales recursos, salvar la difícil situación que atravesamos; pero antes conviene que examinemos cuál es la importancia positiva, en el mercado universal, de las plantas que

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

la capacidad de adaptación que posee nuestra zona agrícola nos permite cultivar con provecho.

Solo un cultivo experimental, comparado repetidas veces, y hecho con cada planta en nuestras diversas regiones agrícolas, permitiría establecer, con exactitud, la limitación de las líneas en que deben explotarse; y como este trabajo no se ha hecho, ni se puede improvisar, claro es que nos está vedado seguir el órden regional, que sería el conveniente y lógico en el presente trabajo. Nos circunscribiremos, pues, á hacer una ligera exposición, que pueda servir de guía avanzado en el conocimiento de algunas plantas, que prosperan en todo ó en parte del territorio dominicano y que cuentan con un empleo comercial seguro y conocido. Tampoco entraremos en detalles de cultivos; porque eso sería salirnos de nuestros límites, para penetrar en los de un tratado de agricultura regional, que buena falta nos hace; solo en ocasiones nos permitiremos dar algun consejo, bien para rectificar alguna práctica nociva de las que aquí se siguen ó para indicar algún precepto de utilidad manifiesta. Nuestro objeto principal es probar que aquí podemos cosechar con ventaja otros frutos, además de la caña, el tabaco, el café y el cacao.

PLANTAS ALIMENTICIAS.

Cereales.

Debemos advertir que estamos muy léjos de creer que sea conveniente á nuestra agricultura producir los frutos que en mejores condiciones nos pueden suministrar otros pueblos, pues la exageración del cultivo que pretenda abarcarlo todo, conduce á un aislamiento económico y hasta moral, que es siempre nocivo; pero tratándose de las plantas alimenticias, deben tenerse en cuenta las exigencias de la salud pública, y para este objeto ningún país lejano puede producir, en *mejores condiciones*, aquellas que, inmediatamente, necesita el hombre. Los cereales pertenecen á esta categoría.

Cada gran región del mundo, desde el orígen de las civilizaciones mas remotas, ha cultivado su cereal predilecto, figurando, entre todos, el trigo, como el primero y mas útil á la alimentación. Así vemos á este grano acompañar al hombre en donde quiera que este fija su hogar, y solo ha dejado de cultivarlo en los pocos lugares, en donde, con mayor provecho ha empleado su tiempo en obtener otros productos que le servían para adquirirlo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Esto último ha sucedido en los pueblos de la zona equinoccial americana, y no vamos á discurrir ahora sobre si esto ha sido ó no conveniente en épocas anteriores; pero sí sostenemos que en la presente no lo es. El desarrollo de la población y sus crecientes necesidades no permiten que nos conformemos con las raíces y los plátanos, como base del alimento cotidiano. Otros países que no cultivan trigo, ó lo hacen en pequeña escala, siembran el maíz, el arroz ó el millo; nosotros, solo en pequeñísimas cantidades producimos estos últimos, y como de hecho necesitamos de los cereales para la alimentación, nos vemos obligados á tomarlos tal como la industria y el comercio nos los ofrecen.

El problema de si es mas conveniente comprarlos que producirlos, está resuelto, en principio, por la ley de la nivelación de los valores, y además lo aconseja la higiene, porque es sabido que la harina se calienta y se marea fácilmente; que no siendo fresca no es buena, y que además de adulterarla algunas veces, mezclándola con féculas baratas, la harina de trigo, para la esportación, se prepara de modo que pierde parte de sus propiedades nutritivas.

En cuanto al otro aspecto de la cuestión, ó sea á la posibilidad de producirlos económicamente en nuestras tierras, es un hecho conocido, del que no hay que hablar, en lo que concierne al maíz, al arroz, al millo y al sorgo, puesto que vivimos dentro de su zona natural. Respecto del trigo, que pudiera ser objeto de dudas, sabemos que sus infinitas variedades se adaptan á todos los climas, y que en los trópicos se producen, de preferencia, los mas alimenticios, aquellos que tienen mas glúten y menos almidón, y cuya harina, mezclada con la de los trigos flojos, da el pan de mejor calidad que se conoce.

El trigo *Victoria* es una especie muy acreditada que se cosecha en Colombia. En los campos de Villaclara, en Cuba, se cultiva este cereal, desde tiempo remotísimo, con una misma semilla; recientemente se han introducido en aquella isla otras variedades mas adaptables á su clima. En Venezuela se ven campos de trigo al lado de los plantíos de café y de cacao, en los valles de Aragua, en los cantones de Tocuyo, Quibor, Boconó y probablemente en otros lugares de que no tenemos noticia. Allí este cultivo es lucrativo en los collados y planicies que se elevan de 600 metros en adelante sobre el nivel del mar.

Situado Santo Domingo en una zona isoterma mas septentrional, puede empezar el cultivo, provechosamente, á me-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nor elevación, en donde abundan y le convienen las tierras coloradas y porosas, que no mantengan humedad con esceso; pero que conserven cierta frescura, durante los tres ó cuatro meses que necesita el trigo, para completar su vegetación en los trópicos. Aquí, la época de sembrarlo no depende del calor, como en los países del Norte, puesto que este lo tenemos casi igual durante todo el año; depende sí de las lluvias, y es preciso, por lo tanto, buscar los meses en que estas no son escesivas. Fijar para estos climas, como regla general, los meses de Octubre ó Noviembre, según se lée en algunos libros de agricultura, es exponer al cultivador á que no le prospere la siembra, puesto que, aún en esos meses, en algunos lugares, llueve demasiado, y en otros principia la sequía. Puede decirse que la sementera debe hacerse con el último mes de aguas fijas que haya en la comarca; y haciéndola preceder de un cultivo de leguminosas ó de tubérculos, y sembrando en líneas, y ancho, porque aquí la planta ahija y matea mucho, se puede esperar un producto neto de 300 á 400 libras de grano, por tarea, que rinde en el molino el 80 ℥ de harina y el resto de afrecho. Y como aquí un barril que pesa 200 libras vale de $ 13 á $ 15, tenemos que una hectárea, (15 tareas y 9 décimos) sembrada de trigo, daría 55 quintales de grano, y estos, 44 quintales de harina, que á $ 13½ barril equivalen á un valor efectivo de $ 297, y ademas el afrecho, que es buen alimento para los caballos. Deducidos los gastos de cultivo y molienda, pocas de nuestras plantas cultivadas actualmente dan tamaño beneficio.

Esto viene en comprobación de lo que antes hemos sostenido: que el mercado interior es el mas ventajoso para el agricultor.

El arroz es otro cereal interesantísimo, que consumimos en gran cantidad, y, por desdicha, de las clases mas inferiores, á pesar de que lo pagamos muy caro, siendo esto último cosa natural, tratándose de un producto de los trópicos, que recibimos de los mercados del Norte con triples fletes y comisiones.

Estas circunstancias aconsejan su cultivo en grande escala, y por procedimientos distintos de los que hoy se usan. El arroz, para ser productivo, debe sembrarse en terrenos de arado, con carretilla sembradora, para que en cada hoyo no vayan mas de dos ó tres granos, y las macollas salgan exactamente distanciadas: así matea bien y rinde mucho. Eligiendo los terrenos y la estación con acierto, no dudamos que en nuestro clima se puedan conseguir cien quintales

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

por hectárea, ó sean seis por tarea, solo en dos cortes, siempre y cuando se disponga el trabajo de un modo racional.

Y llegamos al maíz, que es el gran cereal americano; el principal producto de todos los pueblos del S. y del N. de América, y muy estimado en las demás regiones del mundo. Sólo nosotros somos los que no sabemos que hacer de él, y limitamos su producción á las exiguas cosechas de los ineficaces conucos.

En los Estados Unidos el maíz es la base de una riqueza enorme. Según el informe del Departamento de Agricultura de Washington, la producción de este grano, en 1874, fué de 850.148.500 fanegas, y después de abastecer su consumo, transformando gran parte del grano en manteca de cerdo, de la que alguna compramos para nuestro alimento, exportó su sobrante á varios países, llevando, tan solo á Inglaterra, 39.958.226 quintales, y 7.706 barriles de maicena, que importaron 12.730.000 libras esterlinas, ó sean sesenta y tres millones de pesos fuertes en oro. (1)

Véase si podemos saber en que emplear el maíz: en aumentar nuestros recursos alimenticios, y en mantener un comercio activo con Inglaterra, en donde no paga derechos de importación, y en ocasiones con los Estados de la América Central y del Sur, en donde la plaga de la langosta, que no existe en las Antillas, obliga, con frecuencia, á permitir la libre introducción del maíz.

La industria de los licores finos aromatizados, no puede establecerse sobre la base del aguardiente de caña, único que aquí tenemos barato, porque el aceite esencial que le es propio no desaparece en absoluto, aun empleando los aparatos mas perfectos de elaboración que hoy se conocen. Lo que parece alcohol neutro, apenas se debilita con agua, revela, al sabor y al olfato, su procedencia, de manera tal, que es imposible emplearlo en los licores. Y como el consumo de licores es aquí considerable, debemos procurar que esa industria se establezca en términos que pueda acreditarse y prosperar, y he ahí otra nueva é importante aplicación del maíz, para nosotros, pues ese cereal sirve para producir, económicamente, un alcohol absoluto y perfectamente neutro, con los aparatos conocidos.

---

(1) Estas cifras, y todas las que corresponden á los años de 1874 á 76, las tomamos de los datos estadísticos, publicados por el señor P. L. Simmonds, en el 'Commercial Products of the Vegetable Kingdon,' y en su "Tropical Agriculture", procediendo todos de fuentes oficiales bien comprobadas.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La preparación del almidón de maíz, que los americanos llaman maicena, es otra industria fácil y conveniente; porque, en esa forma, el valor nutritivo del maíz no se pierde en mucho tiempo, ni sufre el ataque de los insectos. Pero hay todavía otra sustancia, que solo se ha encontrado en el maíz de las Antillas, y que, según la opinión del Doctor D. Antonio Caro es mas importante que la harina y la maicena. Esta es la *zeina*, materia azoada parecida al glúten del trigo, alimento riquísimo en sales, en las que predomina el fósforo formando parte integrante de ellas. Dice el citado Doctor Caro, (cuya reputación en estas materias está bien sentada) que las propiedades nutritivas y genésicas del maíz cubano deben ser superiores á las de la yema del huevo, cuya acción reparadora es tan proverbial. El Doctor Caro cita el maíz cubano; porque con una de sus variedades fué que el sabio químico americano, Mr. Filos, hizo los esperimentos que le dieron por resultado obtener la *zeina*, y producir, económicamente, este alimento, superior á la maicena en su valor nutritivo é industrial.

Para hacer la maicena hay que tratar el maíz con el carbonato de sosa, á fin de separar el aceite que contiene, y con la grasa se van la mayor parte de las materias azoadas ó nitrogenadas, tan preciosas en la alimentación. Para hacer la zeina no hay que emplear ninguna sal, ni añadir sustancias extrañas; con la fécula y la materia glutinoide hallado en el maíz antillano, se conservan las materias grasas, tan abundantes en ese grano. El maíz del Norte no sirve para extraer la *zeina;* pero el de Santo Domingo, sí, porque es el mismo de Cuba.

No nos ocuparemos de los otros cereales que podemos cultivar con provecho, porque no son tan interesantes. Sólo de paso diremos que, algunas veces, se introduce por nuestra aduana avena para los caballos, que es un alimento caro, y no el mejor en nuestro clima. Preferible es sembrar cebada, que se dá bien en los trópicos, y es el pan de los caballos en los países cálidos. Este grano, algarrobas y paja, es lo que comen los caballos árabes, bereberes, andaluces y sicilianos. Nosotros debíamos dar cebada ó maíz, no avena, con bayas de guazuma ó de bayahonda, teniendo cuidado que estas frutas se sequen y guarden en donde no se humedezcan. Ellas valen tanto como la algarroba de los países del Mediterráneo, ó la caroba, (*ceratonia siliqua*) base de la alimentación del ganado en el Brasil, en el Perú y en Chile, en algunas de cuyas comarcas, privadas de lluvias, esa baya es de un recurso inmenso.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Raíces y tubérculos amiláceos.

Las plantas que se utilizan por sus raíces ó por sus tubérculos, son del mayor interés en todo procedimiento de agricultura racional, sin que haya manera de prescindir de ellas en las combinaciones del cultivo de los vegetales anuales. Su misión es absorver los jugos acres, depositados en la capa superior del suelo, por los vegetales que profundizan poco, como el maíz, la caña, el trigo, el arroz y en general todos los cereales; mullir y aflojar la tierra; obligar y permitir que se hagan desyerbos frecuentes, que estirpen toda semilla nociva; y por último, preparar una buena cosecha de alguna planta industrial.

En las rotaciones deben, pues, preceder á este género de vegetales, que suelen ser exigentes y requieren un suelo abonado y limpio.

Las raíces y tubérculos producen una gran masa de sustancias alimenticias, no tan ricas en principios azoados como los cereales y las leguminosas; pero que no por eso dejan de ser muy útiles al hombre y al ganado, bien sea empleándolas directamente, ó bien extrayendo sus féculas y aprovechando los residuos.

La lista de las que aquí prosperan es muy extensa, siendo las principales los ñames, batatas y las yautías, de cada una de las cuales se conocen muchas variedades; la yuca comestible, la amarga, que, así como la guáyiga, solo puede utilizarse para la extraccion del almidón, contenido en estas raíces en cantidad de un 20 %; el bondai ó gunda; las papas; la jícama; el lerén y el sagú, que son dos marantas distintas, muy ricas en fécula, particularmente la segunda, que se destina solo á este objeto. Tambien se producen perfectamente las raíces alimenticias de la zona templada; como el nabo, rábano, remolacha, chirivía, zanahoria, y los bulbos, como la cebolla y los ajos; dándose, con la misma facilidad, las especies finas de la huerta, que las grandes y ordinarias que en el Norte cultivan para uso del ganado. De todas ellas conviene recomendar el cultivo, en las proporciones que la combinación de las alternativas demande, sin temer á la abundancia que ocurra, pues el beneficio mayor que ofrecen no es su producto inmediato, sino la mejor cosecha de la planta que ha de reemplazarlas. Aparte de esto, las raíces y tubérculos siempre tienen un empleo útil, aun cuando, abaratadas mucho, su mayor aplicación fuese el de reducirlas á almidón, ó á cebar vacas, bue-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

yes ó cerdos, con ellas mismas ó con sus residuos.

Los empleos de las féculas para la alimentación y para los diversos usos industriales son cada día mas considerables. Los Estados Unidos, Francia, Alemania y Rusia producen toda la que necesitan; pero Italia, España, Portugal, Inglaterra, importan grandes cantidades, ya directamente, ó ya introduciendo cereales de calidades inferiores que ellos elaboran. He ahí los mercados de esta industria para nosotros.

En la actualidad, lo que llamamos nosotros sagú, (1) que es el almidón de maranta, *arrow root* de los ingleses, es objeto de exportación en varios países tropicales. En las Antillas: Bermuda, Jamaica, St. Kitts y San Vicente son las que mas se dedican á esta industria; pero, por el esclusivismo de la forma del cultivo, y por los procedimientos imperfectos que usan para trabajar las raíces, no han podido desarrollarla en las proporciones de que es susceptible. Sin embargo, en la última de las citadas islas la producción en 1866 fué de 14,645 barriles con 2.250,000 libras.

El almidón de yuca es otro artículo de la gran industria agrícola de los trópicos. Actualmente, el Brasil es la nación que se ha dedicado á producirlo en grande escala; su harina de manhioc, y la tapioca, que se hace de la misma, daba trabajo, en 1875, á mas de 14,000 manufacturas, y proveía á la alimentación interior, teniendo, además, un buen sobrante para exportar, que fué de 8.452,000 kilos, como término medio anual, en la decena comprendida entre 1864 y 1874.

Entre las plantas raíces tenemos dos que pueden ser objeto de exportación inmediata: el ñame y el gengibre.

El primero es un tubérculo abundante, harinoso, de sabor agradable y muy nutritivo. Gusta en los países del Norte, donde han tratado de aclimatarlo. Hasta ahora solo han logrado obtener un tubérculo mediano á los tres años de sembrarlo. En nuestra tierra produce bien á los siete ú ocho meses, y dejándolo secar convenientemente después de extraido del suelo, se conserva en buen estado por algunos meses, lo que permite que se exporte á gran distancia.

El gengibre es artículo de gran consumo; se cultiva prin-

(1) El verdadero sagú se extrae de siete ú ocho especies de palmeras, cuya patria está en el archipielago índico y en la Oceanía. Las que se cultivan principalmente, son: el *Metroxylon sagus* y la *arenga saccharifera*. La médula de una de estas palmeras produce desde 400 hasta 800 libras de sagú. No queda duda de que la médula de nuestras palmas, cuando estas se destruyen en masa, producirían una cantidad muy considerable de buen almidón.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cipalmente, en la India y en Jamaica. De esta isla, en 1874 se exportaron 1.181,789 libras de gengibre seco. Inglaterra recibió aquel año, de distintas procedencias, 56.903 quintales, por los cuales pagó 163.812 libras esterlinas, que son mas de diez millones de pesos de nuestra moneda.

Bien vale la pena de que nos ocupemos del gengibre, que se produce tan profusamente en nuestros terrenos frescos, particularmente en los ribazos de los ríos, y en los barrancos, á las orillas de los arroyos y quebradas.

Su consumo ha aumentado mucho en estos últimos años; y para Inglaterra, Holanda y los Estados Unidos es buen artículo que podemos llevarles. No sólo son bebidas fermentadas y alcohólicas las que se preparan con el gengibre, sino que también se hace un extracto etéreo, que se usa como condimento, y de aquí el alza que ha tomado el precio de esta raíz y el aumento de su consumo.

En Inglaterra y en los Estados Unidos es libre de derechos arancelarios, y su precio actual varía de $ 6 á 12 quintal, según calidad, la cual depende del mas ó menos cuidado que se haya tenido en secarlo. Una tarea de tierra, bien cultivada, debe producir de ocho á diez quintales.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Leguminosas.

Estas plantas forman la numerosísima clase décima cuarta de Jussieu, que comprende las yerbas, arbustos y árboles con semillas encerradas en una vaina. Su intervención en las alternativas es tan indispensable, como la de las plantas tuberculosas, pues sus raíces profundas sirven para hacer descansar la capa superior del suelo, y sus abundantes despojos para fertilizarlo.

En los cultivos anuales las leguminosas deben preceder á los cereales, y guardar la misma proporción en la cantidad del terreno ocupado. En los cultivos de árboles ó arbustos perennes, que necesitan de la protección de otros árboles, como sucede con el café y el cacao, deben escojerse, de preferencia, individuos de esta familia, porque sus raíces absorven jugos, que se hallan en capas distintas de aquellas en que se nutre el plantío principal. En nuestra zona abundan mucho las especies herbáceas y arbóreas.

Las primeras se utilizan, principalmente, para el alimento del hombre y de los animales, y el uso de las habichuelas, frijoles, guisantes, habas, garbanzos, lentejas, gandules &ª es tan necesario como el de los cereales, y, de la misma manera,

es necesario su cultivo para conservar la vitalidad de las tierras.

El poder fertilizante de estas plantas es tal, que basta enterrar, en verde, una sementera de habas sobre un terreno cansado, para obtener una regular cosecha de trigo, y esta es práctica que se usa en Europa, en aquellos países en que el sistema alternante no se ha establecido aún. En la Luisiana (Estados Unidos) hacen esto mismo, sembrando y enterrando, en el momento de la florescencia, una haba ordinaria, que dá mucha hoja y se descompone en poco tiempo. Esto se hace en los campos en que van á sembrar la caña, y les dá muy buen resultado. Nuestros hacendados obtendrían mayores productos si adoptaran esta práctica; pero aquí tenemos otra planta mucho mas útil que las leguminosas, para asegurar las buenas cosechas de caña. Pronto nos ocuparemos de ella.

Las leguminosas herbáceas, y las bayas de algunas especies arbóreas, son muy útiles para la alimentación provechosa del ganado. Aquí necesitaríamos introducir algunas de las primeras, para tener pastos en la época en que las gramíneas paralizan su vegetación, pues es imposible que el ganado prospere, cuando, durante cuatro ó cinco meses del año, se ve obligado á nutrirse con una yerba pasada de sazón, ó sin ella, como sucede de Enero á Junio en nuestros potreros de Guinea, Páez ó de grama y pajón.

Cierto que podríamos hacer heno para salvar esta dificultad, y esto es tanto mas hacedero cuanto que, con el ensilage de la yerba, ideado por Julio Robert en la azucarería de Seelowitz, hace veinte años, y perfeccionado y practicado con éxito en los Estados Unidos, recientemente, se ha resuelto el problema de la henificación, en los países tropicales, en donde, el esceso de humedad y de calor, hace difícil la preparacion del heno en montones al aire libre. Pero, un país que tiene una temperatura media igual en todo el año, puede, facilmente, tener yerba fresca y nutritiva permanente, combinando los pastos con plantas que elaboren y sazonen sus jugos en meses diferentes, lo que se consigue alternando las yerbas leguminosas con las gramíneas.

También en esta familia hay algunas plantas industriales, como, por ejemplo, el añil. De ellas nos ocuparemos en otro párrafo.

Frutos de exportación.

La rapidez de las navegaciones por vapor, y el desarrollo de la riqueza general, que permite á un gran número de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

familias goces que antes estaban reservados á los pocos potentados del mundo, viene á proveer, en nuestros días, á la agricultura de los trópicos, de un nuevo ramo de explotación, cuyos provechos y límites son incalculables.

Sabida es la estimación con que se venden en el mercado de Nueva York las frutas tropicales, siendo de las mas apreciadas las que produce nuestro privilegiado suelo. En Centro América y en las islas de Cuba, Jamaica y Bermuda la exportación de frutos tiene ya verdadera importancia. En el año 1885 la exportación de plátanos, guineos, naranjas, limones y piñas, ascendió, en Jamaica, á un valor de $ 1265885; y por el puerto de Baracoa (isla de Cuba) se exportaron, en dicho año, guineos por valor de $ 744,565; cocos por $ 137,854 y á cerca de $ 200,000 ascendió el importe de las piñas, naranjas, limones y otras frutas enviadas á los Estados Unidos. En el repetido año de 1885, el valor total de las frutas tropicales importadas en el solo puerto de Nueva York, ascendió á la enorme cifra de $ 4.686,717 oro, no contando las naranjas y limones que van de España, Italia y Portugal.

El consumo de estas frutas en la Unión americana ha de seguir aumentando considerablemente, porque el gusto por ellas se propaga en los Estados del Centro, que crecen diariamente, tanto en riqueza, como en población, y adquieren, á la vez, medios mas rápidos de comunicarse con los puertos receptores del Atlántico. ¡Cuán brillantes esperanzas ofrecen estos cultivos á nuestra agricultura del porvenir, y que base comercial mas perfecta, para realizar, armónicamente la satisfaccion de las necesidades industriales entre dos pueblos distintos!

Ese pueblo de sesenta y cinco millones de habitantes, que llegará á cien millones antes de veinte y cinco años, no ha de prescindir de las frutas de los trópicos, y ¿qué región hay que se encuentre, geográficamente, mejor situada que Santo Domingo, para aprovecharse de ese mercado colosal, cuando se trata de artículos en que lo primero, lo esencial, es la brevedad del tiempo que se emplee en conducirlos del punto productor al consumidor? Indudablemente que ninguna podrá competir con las grandes islas antillanas, y, entre ellas, la nuestra solo puede hallar la concurrencia de Cuba, en lo que respeta á la extensión de tierras buenas y á su posición ventajosa en la ruta comercial.

Cuando tengamos mucha naranja, mucha lima, mucha piña, mucho coco, mucho guineo, mucho plátano, mucho limón, y también, en gran abundancia, ñames, papas, como la blan-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ca de Güines (Cuba), cebollas, gengibre, bija y pacas de tabaco bueno y de fibras de guineo, de maguey, de heniquén y de cabuya, para lastrar los barcos que lleven las frutas, las empresas de vapores americanos se disputarán las ventajas de llegar á nuestros puertos, sin pedir indemnizaciones, sin exijir fletes estupendos, como esos que hoy recargan las provisiones y mercancías que de allí recibimos, y la nivelación de los cambios se realizará en la justa relación que corresponde al valor intrínseco de la moneda que cada país tenga, sin las desproporciones que se originan en los cambios, por la extracción constante de los valores en especie, que actualmente nos vemos obligados á efectuar.

Pero no nos apartemos de nuestro objeto principal.

Entre todas las frutas exportables, los guineos y los plátanos ocupan un lugar preferente, particularmente los primeros, que son los que actualmente mas se solicitan, y resultan ser, á la vez, los de vida mas rústica y que menos condiciones exigen, en cuanto á la calidad de las tierras.

Aquí existe una Compañía constituida, que ha establecido plantaciones de bananos en la costa Sur de la Península de Samaná, y ya ha realizado los primeros embarques, en goletas, porque no producen bastantes para que vengan vapores á buscarlos. Pero por ahí se principia. En las regiones del istmo de Panamá, en donde está muy extendido ese cultivo, concurren en competencia, porque hallan la carga que necesitan. El 30 de Abril de 1887 llegaron á Colon los vapores de las líneas Oterri y Harrison, Pizzati y Warrion, y al dia siguiente, 1º de Mayo, llegó el vapor "Hondo" de la línea "Honduras Limited," todos fruteros. La competencia hizo subir el precio de los racimos á $ 1.65. Calcúlese el beneficio que obtendrían los cosecheros, cuando es sabido que una hectárea sembrada de guineos produce, en la primera cosecha, 1200 racimos, y en las siguientes no puede estimarse en menos de 2,500 por año.

El precio ordinario á que se venden allí mismo, en Colon, y en Livingston, (Guatemala) es de cuatro á cinco reales plata; pero, aun calculado á 30 centavos para el cosechero, la hectárea produce $ 700 por año, con muy pequeños gastos de cultivo y de recolección.

Tienen los bananos otra ventaja: todas las especies producen una fibra abundante y mas ó menos apreciada. Unade sus variedades: la *musa trogloditana textoria* es la que dá la fibra llamada abacá, *manila hemp*, en los Estados Unidos, que es una de las producciones mas importantes de Filipinas.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Y tiene para nosotros otra ventaja, grandísima, de que hablaremos al tratar de la caña de azúcar.

Tras de los guineos viene la piña, esa delicada fruta, tan descuidada entre nosotros, y sin embargo, tan rica. Las regiones de las Antillas en que se cultiva en grande, son la isla de Cuba y las Bahamas. De este último país se exportaron en 1872, 590,665 docenas, en su estado natural, de las cuales catorce cargamentos se hicieron para Londres. De Cuba se envían en estado natural, para los Estados Unidos, que reciben mas de un millon de docenas de varias procedencias. Además de la exportación de la fruta fresca, las piñas sirven de base á una industria considerable, por la facilidad que tienen de conservarse bien en su propio jugo. Una fábrica de Nassau prepara, en esta forma, 12,675 tarros al día, durante la cosecha, para lo cual hace un consumo de 20,000 piñas diarias. El precio en los lugares de producción suele ser de un peso la docena, y en Nueva York se venden de $15 á $18 el ciento.

Y queda otra explotación que hacer de la piña: su jugo abundante, dulce y aromático, se presta á una fermentación vinosa completa, que termina produciendo un vino de primer órden, seco ó dulce, blanco, de color de topacio, ojo de perdiz ó tinto, según se quiera; todo depende de la manera de operar. El vino de piña, envejecido, en su calidad de licor generoso, puede ser tan estimado como los mas esquisitos que se hacen de uva. Desde luego, sin envejecer, es muy superior á los vinos de palma y de maguey. Y ya sabemos que en la India el *toddy y el arrack* y en Méjico el *pulque,* se fabrican y consumen por miles de pipas. ¿Por qué no habremos de tener nuestro vino antillano?

Sospechamos que el vino de piña será, algun día, la bebida restauradora, agradable y sana de la América tropical.

Ocupémonos ahora de las naranjas y limones.

Estas frutas, por el momento presente, alimentan un comercio de mucha mas consideración que aquellas otras de que nos venimos ocupando, debido á que son mas de antiguo conocidas, y sobre todo, á que la zona de su producción comprende algunas comarcas del mediodía de Europa, en donde el cultivo de estos árboles y el aprovechamiento de su fruta, se entiende bien y se practica con esmero.

Las Azores, Portugal, la costa oriental de España y el Sur de Italia, tienen la naranja como la fruta mas principal, después de la uva, y así se han aplicado á estudiar las necesidades del árbol y á satisfacerlas. Un naranjal en Valencia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

vale mucho mas que una viña, y es lo corriente que un árbol adulto y bien formado, produzca, por término medio en el año, 3,000 naranjas: aquí en las Antillas, en la plenitud de la zona agrícola que conviene al naranjo, y en donde debe tener mayor fecundidad, un buen árbol solo produce mil naranjas, y la generalidad de ellos no pasa de quinientas á seiscientas.

Y esto tiene su explicación natural. En Europa se cultiva el árbol con esmero, se le da la tierra que pide y el espacio que necesita, se podan y dirijen las ramas para formar una copa ancha, perfectamente piramidal, con las ramillas fructíferas hacia fuera, para que reciban el aire y la luz y no aborten las flores; para aumentar y avanzar la fructificación se ingertan las especies delicadas en patrones rústicos; con escalera y cuando llega la cosecha, las naranjas se recogen cuidadosamente, una á una y sin golpearlas, sin subir al árbol, para no perjudicar la florescencia del siguiente año; no se amontonan, ni dejan al sol, pero se orean lo necesario, para que no guarden humedad; y luego se escogen y clasifican por tamaño y por especies: las mejores se envuelven cuidadosamente con papel de seda, y todas se envasan en cajones, hechos expresos para un número fijo de docenas, que quepan sin apretarse.

La generalidad de esas naranjas quizas no sean tan dulces como algunas de las nuestras; pero el público del norte de Europa y de América, que compra unas y otras, prefiere aquellas, las paga mejor, y tiene razon en hacerlo, porque el cultivo desarrolla en ellas cualidades que la nuestra no tiene ahora, como es: mayor finura en su pulpa, menos bagazo ó casi ninguno, menos semillas y mucho mas jugo. El cuidado y el aseo con que se encajonan hace que se conserven bien, que se pierdan pocas y que lleguen al consumidor de una manera aceptable.

En las Antillas, cuando las sembramos, cuando no han nacido por casualidad, lo hacemos de semilla, casi siempre sin escogerla, sin distribuirlas en el espacio que necesitan, como árboles de gran copa que han de ser, y de larga vida, pues llegan á vivir mas de quinientos años: á veces se ven media docena de naranjos, y otros árboles distintos por añadidura, en un emplazamiento en que solo pueden dar provecho dos frutales de especie grande; en otras ocasiones, al lado de una variedad dulce se ven otras agrias, que es como sembrar melones y calabazas en el mismo conuco, para que todo salga calabazas; y en definitiva el árbol crece como lo haría en el monte, satisfaciendo su propensión natural de dar mucha leña y poco fruto. Es decir, lo mismo que hacemos

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

con nuestros cafetos y cacaotales, para que no produzcan la cuarta parte de la fruta que darian si racionalmente los cultiváramos.

Después de esto, si se exporta el fruto, se coje este bárbaramente, golpeando el árbol, subiéndose á él, para hacer un destrozo en sus ramas, é impedir que fructifique en un año ó en dos; y las naranjas se embarcan á granel, ó como gran cosa, en barriles agujereados, que antes sirvieron para traer papas ó harina, y contienen una levadura buena para ayudar la fermentación de las naranjas en la travesía. Así llegan, por mitad, dañadas, y el comerciante exportador, que sabe los riesgos que corre, no paga por la fruta la cuarta parte de lo que podría dar por ella, si nosotros hiciéramos lo que se hace en Valencia ó en Sicilia.

Y como estas frutas pueden alcanzar aquí, la mayor perfección de que son susceptibles, y, después de esto, el mayor crédito que las avalore y solicite, al tratar de nuestra agricultura del porvenir, no podemos dejar de recomendarlas, y de hacer presente su importancia real de hoy y de mañana.

Su mercado está en los países ricos del Norte. Inglaterra consumió en 1875 por valor de 1.336,247 libras esterlinas en solo naranjas. Los Estados Unidos importan de todas partes: de las Antillas y del Brasil á los puertos del Atlántico; de Tahiti y de Samoa á California; de México por el interior y por los puertos del sur; ademas es productora en algunos de sus Estados, por lo cual esta fruta prtenece al número de los artículos protegidos. En 1884 los derechos arancelarios producidos en Nueva York ascendieron á $690,882. ¡Calcúlese, por este dato, la inmensa cantidad de las naranjas que se consumen allí! En revistas mercantiles, anteriores á 1880, se hace subir la importación á noventa millones de docenas.

Los limones tienen, también, buena salida; se exportan en fruta y en jugo concentrado. La extracción del caldo y su preparación, es objeto de una industria de cierta importancia, que se hace en algunas islas de nuestro Archipiélago.

La manipulación es muy sencilla: se reduce á exprimir los limones en una prensa que no pide mucha fuerza, y á hervir, después, el caldo resultante, hasta darle el punto de concentración que se desea, exactamente como se hace con el guarapo de caña. En Dominica reducen el jugo á la octava parte de su volúmen, y obtienen así la densidad que parece convenirles mas. Se exporta en cuarterolas y boco-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

yes á los mercados manufactureros, que emplean este ácido para fijar ciertas materias colorantes.

De Jamaica se exportaron 107.558 galones en 1874 y de la islita de Monserrat 500 bocoyes.

A otra industria da orígen la producción de las naranjas agrias y dulces: la fabricación de un vino blanco, muy aromático, que se estima mucho en Rusia y en Turquía, y que puede, en el porvenir, irse aceptando en otras partes, pues es sano y agradable.

PLANTAS INDUSTRIALES.

Oleaginosas.

La producción de aceites comestibles é industriales, es, sin duda, un ramo importante de la economía agrícola.

Entre las plantas que poseemos, propias para este uso, las hay que dan aceites conocidos y estimados, como el que se extrae de la nuez del coco, de los piñones del javillo, de las almendras del cajuil y del hicaco, tan abundantes en nuestros campos, y de las semillas del maní, de la higuereta y del ajonjolí.

La nuez del coco dá un 20 ℅ de su peso en aceite. En 1872 se importaron en Inglaterra 433.883 quintales de este aceite.

Los piñones de javillo producen 16 ℅ de un aceite amarillo, viscoso, sin olor, es emeto-catártrico muy violento, y ademas de sus usos medicinales, puede emplearse en la industria.

La almendra del cajuil, separada la película cáustica que la cubre, dá el 33 ℅ de un aceite amarillo, de sabor dulce y comestible.

La del hicaco produce 16 ℅ de aceite algo espeso, color amarillo verdoso, comestible, que puede suplir al de almendras, cuyas propiedades tiene.

Los granos de la higuereta, sometidos á la presión, ceden hasta un 40 ℅ de aceite, que además de sus abundantes indicaciones médicas, tan conocidas, después de depurado, se emplea en varias aplicaciones industriales, con los mismos usos que el aceite de linaza. Solidificado, sirve para fabricar velas, semejantes á la de esperma legítima, pues este aceite tiene mucha estearina.

El arbusto que lo produce crece en nuestro país, rápidamente, vive varios años y toma proporciones arbóreas en

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

los terrenos de fondo que le son propicios. Es muy productivo. El señor Dareste asegura, en la pájina 349 del Boletín de la Sociedad de Aclimatación de París, que una hectárea de esta planta produce 1800 kilógramos de aceite; ni el olivo, ni las palmas de coco y de Guinea pasan de la mitad de esta cifra. Por esto, sin duda, su cultivo va tomando tales proporciones, que, en la sola Presidencia de Madrás (India inglesa), su cultivo ocupa mas de 30.000 hectáreas de buenas tierras.

Las semillas del ajonjolí dan el 33 % de un aceite muy suave, dulce y agradable, color de ámbar, que no se enrancia con facilidad. Marsella es el punto principal de fabricación; como que de allí sale tanto aceite de Niza! La importación de ajonjolí en grano hecha por ese puerto en 1875 fué de 847.240 quintales.

Esta semilla se cotiza, en los mercados de Europa y de los Estados Unidos, de $ 4½ á $ 5; el aceite de $ 12 á $ 14; y las tortas que resultan de la semilla prensada, de $ 1¼ á $ 1½.

Estos precios corresponden á un quintal de 46 kilógramos de semilla, aceite ó pulpa.

El maní no es grano que se estima menos. A la presión rinde un 33 % de aceite dulce, agradable, de color algo citrino y mas denso que el de olivas. En 1875 Marsella importó para sus fábricas, 1.118.860 quintales de grano en cáscara, y además, 120.000 quintales descascarado.

En la Gambia se sembró por primera vez en 1836; su primera exportación fué de 671 toneladas y en 1871 alcanzaba á 17.000 toneladas. Véase si este cultivo dejará beneficio.

Además de las que hemos mencionado tenemos otras herbáceas oleaginosas, y árboles como el amacey y palmas como el manacle y el catey, que cubren comarcas inmensas, y son productoras de almendras, que solo necesitan conocerse en los mercados industriales, para que sus aceites sean solicitados, como lo es el de palma de Guinea, del que, actualmente se hace un consumo que pasa de tres millones de quintales por año.

Téxtiles.

Entre las téxtiles el primer puesto en nuestra zona agrícola, corresponde de derecho al algodón, objeto de gran cultivo en los Estados Unidos, Brasil, Indias Orientales y Egipto. No tenemos que hablar, ni de su producción, ni de su consumo, que, por su importancia es sobrado conocida; sólo diremos

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que este artículo puede llegar á ser uno de los de mayor consideración en el suelo dominicano, si se considera que el clima y la naturaleza del terreno, son, en sumo grado, apropiados á su cultivo.

Las dos variedades que viven casi silvestres en nuestros campos, el carmelita y el blanco, adquieren proporciones arborescentes, duran muchos años, son muy productivos, y en especial el blanco, da una hebra sedosa, larga, muy estimada.

Los terrenos próximos al mar, llanos, con ligera pendiente, que los escurra del esceso de humedad, ó que facilite el riego en las comarcas en que esta falta, son los que mas le convienen. Los principios salinos no solo favorecen el desarrollo de la planta, sino que tienen la propiedad de embellecer el vellón comunicándole suavidad y finura. Los cayos y las islitas del litoral, cuando tienen una capa vegetal de tierra negra y suelta; las llanuras de los extremos prolongados de la República, y las tierras bajas, próximas á los golfos anchos y sinuosos, en donde los efluvios marinos son muy abundantes, tienen todas las cualidades apetecibles para asegurar una producción abundante del mejor algodón.

En estas condiciones se encuentran las pequeñas islas de la Saona, Catalina y Catalinita; gran parte de la provincia del Seibo, desde la Romana hasta la costa del Jovero; los llanos de Sabana la Mar; muchas tierras de la provincia Espaillat; otras mas del distrito de Puerto Plata, y grandes extensiones desde Montecristi á Manzanillo, en todo el bajo Yaque. Hacia la parte Sur se encuentran situaciones inmejorables, que rivalizan con los valles del Missisipí, del Níger y del Nilo, y son aquellas tierras fertilísimas, saturadas de principios salinos, que se extienden desde Barahona á Neiba y á Azua, entre la bahía de Ocoa, la de Neiba y el lago Enriquillo. Viniendo al Este hay otro punto especialísimo: el valle de Baní; pero este, lo mismo que las llanuras de Azua, necesita del riego artificial, para transformarse en una de las comarcas mas productivas de la República. En Baní el riego puede establecerse con poco trabajo y gran provecho, por la facilidad que ofrecen la topografía del terreno, su composición y las diferencias de nivel para conducir á través de su hermoso valle, las fértiles y abundantísimas aguas del Nizao.

El algodón puede servir de base para establecer fincas tan importantes como las de caña, siempre que no se haga de esa planta un cultivo exclusivo. Conviene establecer la rotación del algodón con cereales de las regiones tórridas, como el arroz y el maíz; raíces de la misma zona, como la yuca y la bata-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ta; pastos de gramíneas, como la yerba de Guinea, nunca la de Páez, por ser muy invasora, cualidad que la hace incompatible con todo cultivo. También debe excluirse de la alternativa toda planta oleaginosa; porque el algodón pertenece á esta especie por sus semillas; y de la misma manera no es conveniente hacer cultivos intercalados dentro de los plantíos, porque esta planta necesita mucho aire y sol: todo lo que se ponga entre sus líneas le perjudica, y en lugar de obtener una buena cosecha, lo que se consigue de esa manera son dos malas.

Hemos dicho que esta planta es oleaginosa, y en efecto, son dos los productos que su cultivo proporciona: la fibra y el aceite. Este último en tal cantidad, que su producto basta para cubrir los gastos de cultivo.

El segundo lugar, entre los téxtiles, se lo atribuimos á las diferentes plantas que producen la fibra conocida vulgarmente con el nombre de pita: comprende ese grupo, la piña, maya de cerca, maya de burro, bayoneta (*yucca gloriosa*), maguey, heniquén, cabuya y otras.

Cuando hagamos grandes plantíos de piña para la exportación, claro es que su fibra podrá explotarse, puesto que al cortar el fruto, se destruye la mata, y entonces es la ocasión de producirla. Estas hojas dan un téxtil finísimo, que se llama *nipe*, y con él se hacen tejidos como de batista.

Pero las que para nosotros tienen una importancia de primer órden, son las tres últimas plantas: el maguey, el heniquén y la cabuya, que corresponden á tres variedades del género agave.

Muchas veces al atravesar esas interminables sabanas, que se interponen entre la faja productiva de la costa y los fértiles collados de las estribaciones de las lomas, nos hemos preguntado: ¿para qué la naturaleza habrá creado tan dilatados espacios, de que el hombre apenas saca partido?

Esas tierras se unen hoy como una solución de continuidad, que separa los lugares habitados; como un obstáculo que entorpece las relaciones entre el interior y los puertos; y ocurre pensar que fuera mejor que no existiesen. Con sus lejanos horizontes, que muran las líneas de los bosques, ó que se confunden en el azul del cielo, llenan la vista como las inmensas, fructíferas praderas del Continente; la tupida alfombra de perenne verdor que las cubre, hace pensar en los innumerables rebaños que debieran poblarlas; hace soñar en las alegres granjas, que, salpicando sus caminos, harían breve y agradable el tránsito por ellos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Pero el hombre práctico, agricultor ó economista, no ve mas que el desierto, y busca su causa. Halla, en la formación del suelo y del sub-suelo, combinaciones casi mecánicas, contrarias á nuestros cultivos ordinarios; ve en la vegetación de su yerba coriácea, fibrosa, privada de sustancias nitrogenadas, la pobreza de su capacidad nutritiva, y se explica la ausencia del ganado ó su miseria relativa. Bien puede decir: mejor fuera que no existieran.

Pero el filósofo sabe que en la naturaleza no hay fuerzas inertes, y dice al agricultor y al economista: observad con prudencia, y en lo que halléis vivo estará la fuerza que buscáis. Y el hombre práctico ve entonces lo que no supo mirar antes: ve, por entre el pajón flaco y leñoso, en lo mas árido de la sabana, allá en donde las disoluciones del hierro han agriado mas el suelo, levantarse vigoroso al utilísimo agave, con sus hojas tendidas, carnudas, verdes, de ese verde que en los vegetales revela la vida con todos sus poderes y todas sus promesas.

El economista puede exclamar entonces: ¡esa es mi fuerza!

Así hemos pensado nosotros. Esas sabanas inútiles hasta ahora, casi perjudiciales, pueden convertirse en elementos de provecho para nuestra agricultura del porvenir. Las tres plantas arriba nombradas son las que la naturaleza nos entrega para servir de instrumento á esa transformación.

En Sisal, y en casi todo el estado de Yucatán, el henequén constituye un ramo de explotación, del cual viven un sin número de familias. En todo México se cultiva con abundancia, tanto para elaborar su vino nacional, el *pulque*, como para extraer la fibra, que es objeto principal de su comercio. Las pacas de Sisal, que salen de México, pesan miles de toneladas.

No encontramos diferencia en las hilazas que se preparan con el henequén y el maguey (*agave americano y agave cubensis*); pero si la hay, y muy notable, en favor de la cabuya (*agave vivipara*,) la cual no creemos exista en México, ni, tal vez, en otras partes del Continente, pues lo que llaman cabuya en Centro América es la misma planta que nosotros conocemos por maguey.

La fibra de la cabuya escede en blancura, suavidad y fortaleza á la de las otras dos variedades del agave, y debemos suponer que obtendrá mejor precio. La de estas últimas, conocidas en los mercados ingleses con el nombre de cáñamo de Sisal, ó Sisal simplemente, se cotiza en la actualidad á £ 40 la tonelada, en Lóndres, precio que equivale á

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mas de $ 10 mejicanos el quintal.

En una hectárea caben 625 matas, sembradas á cuatro metros de distancia. Desde los tres años están en producción, y de cada pie se pueden cortar diez pencas anualmente. Las 6250 hojas producen sobre veinte quintales de hilaza, con un gasto no considerable.

Con este cultivo podríamos convertir las sabanas en buenos pastos de grama. Para este fin debería sembrarse la variedad de agave que mejor se diera en el lugar, á 3½ metros de distancia entre uno y otro pie, y estos en calles espaciados á 12 metros. Arando los intérvalos, podría sustituirse el pajón con la grama dulce, y el ganado hallaría un buen alimento, sin causar perjuicio alguno al cultivo industrial que proponemos.

Las líneas de agave, puestas en sentido transversal á la pendiente del terreno, no permitirían los deslaves que hoy causan las grandes lluvias, y retenidos los estiércoles por esa barrera viva, repetida á cortos trechos, el suelo se iría abonando progresivamente, hasta poder alimentar otras simientes.

El plátano y los bananos ó guineos, como plantas téxtiles, siguen á los agaves en el órden del interés que representan para el progreso de nuestra agricultura.

Ya hemos dicho que en las islas Filipinas la producción del abacá constituye un ramo importante de sus cultivos, tan importante que allí se estima más que el café, el tabaco y el azúcar. Extraen la fibra de dos ó tres clases de guineos de fruto ordinario; y como el objeto es obtener gran cantidad de hilaza, y esta lo mas fina posible, sin dejar fructificar la mata, cortan los tallos cuando apunta la florescencia, que es la señal de haber terminado el desarrollo herbáceo.

La extracción se hace por procedimientos muy toscos, desperdiciando mucha fibra; pero en la actualidad hay máquinas sencillas, de poco valor, que adelantan el trabajo sin dar gran proporción de estopa. Hemos visto trabajar una construida por los señores Barraclough y Compañía de Manchéster, con un resultado muy satisfactorio, tanto operando con tallos de guineo, como con pencas de maguey.

Una hectárea de guineos se estima que produce en Filipinas 30 quintales de fibras, divididas en tres ó cuatro calidades. Su exportación escede de un millón de quintales al año, y hacen además un gran consumo interior para tejidos y para cuerdas. Sus mercados principales están en Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos. Esta fibra se cotiza

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

en el comercio con el nombre de cáñamo de Manila, y vale en la actualidad de 36 á 40 libras esterlinas la tonelada.

Los guineos que tenemos no darán, quizás, una fibra tan fina y recia como el abacá, sobre todo si se aprovecha el fruto; pero no valdrá menos de $ 5 el quintal en New York ó en Londres. A mas alto precio hemos visto ofertas por muestras remitidas de Puerto Rico.

Como quiera que las playas de nuestro litoral, y las orillas inferiores de los ríos y arroyos, están pidiendo que se utilicen con plantíos de palmas de cocos, no podemos dejar de ocuparnos de la útil fibra que se extrae de la corteza del coco. En la actualidad el aceite que produce un millar de estas frutas vale casi lo mismo que la hilaza que se obtiene de sus mil cortezas. Sucede, pues, con el coco lo que con el algodón.

Inglaterra consumió, en 1876, por valor de 170.000 libras esterlinas de fibra en bruto y en hilaza de esta especie, producida, principalmente, en la presidencia de Madras y en Ceilán.

De las Antillas solo sabemos que en Trinidad se ocupan, en pequeña escala, de esta industria. En 1871 exportó por valor de £ 8,732. En los demas lugares hacen como nosotros: para exportar los cocos los mondan, y dejan que se pierda la corteza, cuando del millar se extraen dos quintales de fibra, muy solicitada para cables de buques, por la propiedad que tiene de no podrirse en el agua del mar.

El ramio es otro téxtil que ocupa actualmente la atención de los agricultores, bien puede decirse que en el universo entero, porque en todas las latitudes se produce con mas ó menos ventaja. Esta circunstancia es la que nos mueve á no darle, en nuestra agricultura, la importancia que nos merecen las plantas de que acabamos de ocuparnos.

No se ha conseguido hasta el presente un mecanismo que satisfaga las condiciones que se piden para la extracción de esta hilaza, como lo prueba el que, en el concurso efectuado en París en Setiembre último, el Jurado no pudo otorgar á ningún expositor de máquinas, el premio de 80.000 francos, ofrecido por el gobierno francés. Sin embargo, en todas partes se ensaya y se propaga la siembra del ramio, en la confianza de que esas dificultades, que encarecen su manipulación, serán algun día vencidas.

Así, también, lo creemos nosotros; pero cuando esto suceda ¿no es de esperar que ocurra una competencia ruinosa, casi inevitable, por la misma universalidad que obtiene este cultivo? ¿no vendrán los derechos arancelarios á nivelar las ventajas del clima y á proteger la producción propia ó colo-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nial de las naciones manufactureras?

Todo esto debe tenerlo en cuenta el agricultor previsor.

Tintóreas.

Pocas líneas vamos á dedicar á los vegetales tintóreos.

El descubrimiento de los colores extraidos del carbon de piedra ha reducido el valor de los tintes antes mas estimados: el carmín y el azul. Por lo tanto el añil, el pastel, la gualda y la cochinilla, no son solicitados á los precios, que hicieron por mucho tiempo tan remuneradora su producción, como que el cultivo de los añiles y del nopal, fueron de las industrias agrícolas mas extendidas y prósperas.

Quedan los colores amarillos y rojizos, y estimados son los leños y las plantas que los producen. Entre los primeros tenemos muchos árboles, como el brasil, la mora, el campeche, el sángano y otros mas, cuya explotación es uno de los ramos mas activos del comercio de la República; pero de ellos no nos hemos de ocupar, porque salen del círculo de las producciones verdaderamente agrícolas de que venimos hablando.

Haremos referencia únicamente de la bija, para recomendar su cultivo, que es tan productivo, como fácil y económico. Actualmente de este grano se hacen buenos pedidos, empleándose principalmente para dar color al queso y á la mantequilla.

Antiguamente se produjo para la tintorería, y su preparación requería manipulaciones algo entretenidas, pues había que fermentarlo y reducirlo á panes. Hoy no se necesita nada de eso. Todo el trabajo se reduce á saber secarlo, de modo que no pierda su color natural. Al efecto hay que secar los granos, extraidos de las cápsulas, en un colgadizo bien ventilado, evitando que les dé el sol, pues esto los descolora y les hace perder el mérito que tienen.

En los Estados Unidos se cotiza apróximadamente á $ 12 quintal, y no paga derechos de importación. Holanda é Inglaterra son igualmente buenos mercados compradores.

Plantas de usos varios.

Mencionaremos aquí algunos vegetales cultivables en nuestra zona, antes de ocuparnos de los cuatro grandes frutos de nuestra agricultura, que indudablemente son el tabaco, el café, el cacao y la caña de azúcar, cada uno de los cuales merece un párrafo especial.

La coca es un arbusto que se ha introducido reciente-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mente en la República. Los ejemplares que se han traido prosperan admirablemente; y es innegable que si las diversas sales de cocaína que con esta planta se preparan tuviesen buen consumo, sería muy interesante su cultivo. Pero no sucede asi; los altos precios que obtuvo en los primeros años de su descubrimiento han caido, bastante, y es probable disminuyan mucho mas, á causa de haberse obtenido, hace pocos meses, sintéticamente, la cocaína de ciertas bases amorfas de la coca, antes sin valor comercial, y con la ventaja de que el alcaloide producido de este modo, es mucho mas puro que el extraído directamente de las hojas de la coca.

Tenemos en los bosques del Cibao una vainilla corta y aromática, que podría utilizarse para los mismos usos que la de México, pero debemos advertir que esta sustancia está muy amenazada en su valor comercial, porque, la industria europea ha encontrado el modo de producir el principio aromático de la vainilla, la vainillina, y esta vá sustituyéndo, cada vez mas, al producto natural.

El árbol del caucho, (*castillea elástica*) que crece en esta tierra como en la suya propia, es rico en una goma que tiene multitud de aplicaciones, y es uno de los productos de mejor porvenir que existen en el mundo. El barón de Eggers, en su excursión por el centro de la República, halló un *Siphocamphilos* que produce caucho de buena calidad.

El árbol de la lana (*bombax piramidale*) produce un vellón abundante, que por ser sobrado corto, no sirve para hilar; pero tiene otras muchas aplicaciones. Si se hiciera conocer en los mercados manufactureros, se usaría con preferencia á la lana animal y al algodón, para rellenar colchones, almohadas y entreforros de ropas de invierno, y es probable que la industria le hallaría otros empleos útiles.

De Puerto Rico se exportan algunos centenares de quintales anualmente, y no es la facilidad de la venta lo que falta, sino la de reunir cantidades de este producto, porque á nadie se le ha ocurrido formar bosques de estos arboles, en plantíos hechos espresamente, para utilizar, de manera tan fácil y sencilla, tierras que hoy nada producen. Después de formada la arboleda, que crece con rapidez, todo el trabajo se reduce á recojer las bellotas, secarlas y desmotarlas, como se hace con el algodón.

Diversas especies del género cinchona, familia de las rubiáceas, pueden vivir en nuestro suelo, y dar un producto estimado en las lomas elevadas de la Cordillera. Estos árboles son indígenas en Venezuela, Nueva Granada, Ecuador

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

y especialmente en el Perú, de donde proceden las variedades mas ricas en quinina. Los ingleses lo han llevado á Jamaica y á Ceilán, y hoy, esta última, riquísima isla, produce una considerable cantidad de corteza, obtenida de árboles cultivados y explotados en regla.

Hay en el mundo bastantes plantas que producen cera. Algo se explota aquí un arbusto (*miricia mycroscarpa*) de la que fácilmente se extrae una sustancia oleosa, sólida, que en el país llaman "cera de palito." Pero esta no es la cera vegetal del comercio.

Una palma riquísima, que crece expontánea en el Brasil, la carnauba (*copernicia cerifera*), es la que produce las enormes cantidades de cera vegetal que hoy utiliza la industria. Sus hojas trasudan una sustancia pulverulenta, cenizosa, de agradable olor, que se desprende por sí misma, y forma la cera vegetal, de la que se fabrican las velas mas baratas que se conocen en el mundo, y que menos se gastan cuando están prendidas.

Abunda extraordinariamente en la provincia de Ceara. Esta cera empezó á explotarse en 1846, y fué abriéndose mercado lentamente, hasta que en 1862 ya era artículo de gran comercio, como que en ese año el consumo y explotación por el puerto de Aracato alcanzó á 4.000.000 de libras.

Esta palma vive en los terrenos mas secos que se conocen; en ellos es donde mejor produce. ¡Qué rica adquisición sería para nuestra región de los cactus, en Azua y en Monte Cristi! No solo produce la cera en sus hojas, sino una médula que da almidón, savia de la que se hace vino, fruto que come el ganado, y una madera recia, resistente como la del yarey, y que como esta, admite pulimento y empleo en la ebanistería.

Terminaremos esta ligera narración de plantas adaptables á nuestra zona, haciendo presente que ocupa actualmente la atención de los hombres de ciencia, y también del mundo industrial, una nueva sustancia llamada seda americana. La produce un gusano que vive en el tronco del Tecoma syderoxylón, árbol abundante en las cordilleras que atraviesan la República de San Salvador.

La descubrió el Doctor Guzman en 1880. El gusano forma unos sacos que miden, cada uno, de 35 á 70 centímetros. Las fibras de esta seda, miradas con el microscopio, aparecen cilíndricas, traslúcidas, de color blanco y desprovistas de goma. En nuestros bosques se encuentran varios *tecomas;* (robles) ¿sería su hoja susceptible de producir esta seda? No habría de ser muy costoso hacer el experimento.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El tabaco.

Al examinar la influencia que los mercados exteriores ejercen sobre nuestra producción, hemos apreciado las causas que contribuyen á dar al cultivo del tabaco, en nuestro suelo, una extensión considerable, siendo, á la vez, un obstáculo, para que este adquiera las buenas cualidades de que es susceptible, y sin las cuales no es posible que su precio aumente.

De esta última circunstancia, es decir, de lo selecto del tabaco, y no de la cantidad cosechada en una área determinada, dependen los beneficios que nuestro productor puede esperar de su cultivo, pues, para obtener grandes masas de hoja inferior, ahí están los países del Norte, que son, á un mismo tiempo, productores y consumidores.

A ellos les es dado conseguir cosechas abultadas; esto lo resuelve una fuerte proporción de abonos, añadida á la tierra, y de semilla empleada en la sementera. Cierto que lo que así cosechan es una especie de *heno amargo*, que se fuma; pero cosechan mucho.

Lo que no le está permitido conseguir, en sus condiciones de clima, suelo y cielo, es esa atmósfera húmeda y esa temperatura cálida, en la que la hoja del tabaco atempera las esencias, que sus raíces extraen del suelo, y que únicamente pueden encontrarse en las cuencas de los ríos que cruzan las grandes islas tropicales, cuando estas se hallan atravesadas, en su sentido longitudinal, por altas montañas. Este es un privilegio de las islas de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico en las Antillas; del archipielago filipino, con escepción de Mindanao, y de las islas de Java y Sumatra, en la Malasia.

Fuera de ahí, solo hay una escepción, que debemos hacer en favor de los distritos de Senyona y Anatolia: las dos orillas del Nostus son privilegiadas en Macedonia, justamente, porque su clima agrícola, aunque mas templado, reune las condiciones indicadas. Allí se produce esa hoja aromática que tanto crédito ha dado al tabaco turco.

El Sur de la Oceanía, el Asia y el Africa no producen buen tabaco, ni en sus regiones continentales, ni en sus islas adyacentes. En Europa el tabaco se cultiva en Francia, Italia, Alemania, Bélgica, Suiza, Hungría, Grecia, Holanda, Rusia y Turquía. La calidad, ya hemos dicho que es mala; el producto, enorme en peso: en Bélgica llegan á obtener un

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

promedio de 3700, y un máximun de 5000 kilógramos por hectárea, que equivale á 4½ y 6 quintales por nuestra tarea. (1) En América se ha propagado el cultivo por todo el continente, particularmente en el Brasil y en los Estados Unidos, cuya última nación cosecha la tercera parte del tabaco que se produce en el mundo entero: en 1878 la cosecha de la Unión alcanzó á 513 millones de libras.

Todos estos países, tan productores de tabaco, se ven obligados á comprar la hoja buena de Cuba, de Sumatra y de Filipinas, para ligar sus clases primeras, y de esa manera elaborar un torcido que sea tolerable; así es que el precio elevado está garantido para la hoja de las islas tropicales, siempre que se ofrezca al mercado bien escogida, y sea, aromática y suave.

Estas dos últimas condiciones ya hemos visto que dependen esencialmente, no solo de la zona isoterma en que se cultive, sino de posiciones topográficas y, con singularidad, de las sustancias que se combinan en el suelo, pues no todas las tierras buenas de los trópicos dan el tabaco fino, suave y aromático.

Tenemos, pues, que en este producto de la tierra hay un factor que ejerce una influencia directa y siempre constante, y este factor, que en vano trata de dominar el arte del hombre, es el secreto de la naturaleza, encerrado en los elementos componentes del suelo y en sus complicadas combinaciones con los agentes exteriores. Las vegas de Vuelta abajo encierran un tesoro de fragancia propia, que se esparce en la hoja de sus tabacos, como los viñedos de Borgoña ó de Jerez lo tienen para derramarlo en sus inimitables, riquísimos vinos. El saber del hombre, lo único que ha podido hacer hasta ahora, es aceptar el hecho de esta potencia ó facultad íntima y desconocida, que se contiene en ciertos determinados lugares; y su arte, que consiste en aprovecharla sin destruirla, debe limitarse á observar la forma exterior de aquellos sitios y á estudiar los componentes del suelo, para hacer su trabajo con las ventajas que le ofrezca la mayor similitud alcanzada.

---

(1) Esta cifra puede parecer exagerada; pero no lo es. Allí siembran 30 y hasta 40000 matas en una hectárea, y gastan $ 200 y $ 300 en abonos. Cogen mucha yerba, como nosotros cogemos mucha maloja cuando sembramos el maíz espeso. No pudiendo tener calidad buscan la cantidad, y la consiguen dèl modo indicado. En Francia y en Italia la producción oscila entre 1000 y 2000 kilógramos por hectárea, según datos oficiales publicados por la *Régie*.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Las condiciones topográficas las encontramos aquí fácilmente, y las posiciones también abundan en las vegas y sobrevegas de los ríos secundarios, y aún, en las riberas de los de primer órden, á algunas leguas de su desembocadura en el mar. Respecto á la composición del suelo debemos procurar que se asemeje, todo lo mas posible, á la que tienen aquellas tierras ya probadas y bien conocidas del Occidente de la isla de Cuba.

Para gobierno de los que aquí siembran tabaco, copiamos á continuación el análisis de algunas de esas tierras, según el exámen que hizo el distinguido químico M. Pelletier, y que publicó el señor La Sagra en el tomo primero de su obra monumental sobre Cuba.

Ajiconal.

Materías orgánicas	9,40
Sílice	84,40
Cal (vestigios)	0,00
Alúmina.	3,00
Oxido de hierro	3,20
	100,00

San Diego de los Baños.

Materias orgánicas.	18,40
Sílice	70,80
Cal.	0,40
Alúmina	0,40
Oxido de hierro	10,00
	100,00

Vuelta de Abajo.

Materias orgánicas	4,60
Sílice	90,80
Cal (vestigios)	0,00
Alúmina.	3,40
Oxido de hierro	1,20
	100,00

Idem, otra localidad.

Materias orgánicas	9,60
Sílice	86,40
Cal.	0,00
Alúmina.	0,68
Oxido de hierro	1,92
Pérdida	1,40
	100,00

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La Catalina.

Materias orgánicas	7,60
Sílice	76,20
Cal.	0,00
Alúmina.	8,60
Oxido de hierro	7,60
	100,00

Concordia.

Materias orgánicas	15,00
Sílice	52,40
Cal.	2,40
Alúmina.	13,40
Oxido de hierro	16,80
	100,00

San Juan.

Materias orgánicas	22,00
Sílice	38,00
Cal.	0,00
Alúmina	16,00
Oxido de hierro	23,00
Pérdida	1,00
	100,00

San Sebastián.

Materias orgánicas.	3,80
Sílice	90,00
Cal (vestigios)	0,00
Alúmina	3,20
Oxido de hierro	3,00
	100,00

Capellanías.

Materias orgánicas	12,40
Sílice	35,00
Cal carbonatada.	35,20
Alúmina.	4,60
Oxido de hierro	12,80
	100,00

En todas estas combinaciones del suelo vemos que las materias predominantes son la sílice y el humus y que no faltan nunca los óxidos metálicos de hierro y de alúmina; en cambio faltan las sales calcáreas ó aparecen en cantidades mínimas; solo en un caso, entre todos los análisis hechos por Pelletier, que son muchos mas de los que hemos re-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

producido, vemos figurar el elemento calcáreo en una proporción de 35 %, con otro tanto de arena, y las convenientes proporciones de alúmina y óxido de hierro. Esa tierra es la que lleva el nombre de Capellanías, y por su composición debe tener un color oscuro, mientras que las otras deben tenerlo achocolatado, y mas ó menos rojizo; todas, al tacto, ofrecerán la suavidad de las tierras arenosas, finas, con mucho mantillo.

Podemos deducir, pues, que para producir tabaco aromático y suave, es menester que el suelo sea arenoso y bien cargado de materias orgánicas vegetales en descomposición; que la cal, aunque no es un elemento necesario, puede existir; pero que son indispensables los óxidos de alúmina y de hierro. Que las anchas llanuras, barridas por los vientos y caldeadas por el sol, no son favorables á la condensación de los vapores húmedos y tibios, que se forman en los valles mas angostos y menos bajos de los ríos secundarios. Que el esceso de estos vapores, su frialdad y la ausencia de dias claros, bien alumbrados, durante un período no interrumpido de tres á cuatro meses, tampoco convienen al propósito que se busca: los valles altos de la Cordillera darán tabaco aromático, sí, pero mas fuerte de lo que conviene para fumar.

Estos son los elementos exteriores que favorecen el desarrollo de las buenas cualidades en la planta; pero también es de absoluta necesidad que estas existan en su gérmen, en su semilla, porque esta lleva, en sí, los principios de una vitalidad propia, peculiar, que nos permitiremos llamar *personal y de raza.* Por eso vemos la rapidez con que dejenera ó se pierde la semilla de la Habana, cuando se lleva á un lugar en que no existen los elementos completos, que la singularidad de su organismo requiere, para desenvolverse con perfección.

Nosotros creemos que en cada una de las pocas y privilegiadas regiones, en las cuales el tabaco vive y desarrolla buenas cualidades, existe una semilla propia, y que, sabiéndola cultivar y seleccionar satisfará mejor que otra alguna, los propósitos del agricultor. La semilla de la Habana tiene su mérito y su fama merecida; la del tabaco turco de Anatolia, no le va en zaga á gran distancia: se vende de $ 40 á $ 120 el quintal, y en ocasiones, el mas selecto, á $ 200 oro; á Puerto Rico se ha llevado en distintas ocasiones semilla de la Habana, y no ha conservado sus buenas cualidades; en cambio, una semilla indígena da el finísimo tabaco de Cayey, Caguas, Co-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

merío y Morovis; en el archipiélago filipino y en las islas holandesas de la Sonda, el tabaco que se cultiva procede de Cuba: llevado allí desde muy antiguo se ha connaturalizado, en términos, de haber formado variedades, que tienen caracteres típicos. De estas semillas modificadas, que constituyen, ya, un tabaco propio, son las clases del alto Cagayan, que resultan superiores á las obtenidas con semillas recientes de la Habana; y una variedad muy estimada, en las manufacturas de tabaco fino, es la que ha dado renombre á la producción de Sumatra. El mérito de esta última estriba, principalmente, en su tacto suave, sedoso y brillante; careciendo de toda nervadura levantada, lo que lo hace muy propio para capas. No tiene el perfume del tabaco turco, ni la fragancia del habano; pero rinde mucho en las fábricas, porque es escesivamente lijero: de él entran mas hojas en libra que de ningún otro, y por esto, ya, en los Estados Unidos, lo han recargado con mayores derechos arancelarios.

Nosotros poseemos algunos tipos indígenas, y ademas el de la Habana, mas ó menos dejenerado. Entre los primeros tenemos una ó dos variedades aromáticas, de hoja pequeña, relativamente, pero fino, fragante; la selección de esta semilla, el cultivo en tierras adecuadas, y el secado y la fermentación bien realizados, pueden hacer, de él, un tabaco de mérito especial.

Así lo presumimos; y por eso aconsejamos que no se abandone el cultivo de esa variedad, sino que se siembre separada de toda otra semilla, y se cultive con el mayor esmero en las labores; es un hecho comprobado que mayor seguridad hay de mejorar las especies vivas por la selección, que por la importación de los generadores. Esto no quiere decir que no ensayemos las semillas acreditadas de otros lugares, y que procuremos hacerlo en las condiciones mas semejantes de suelo y atmósfera, porque solo así, al adaptarse, conservarán sus buenas cualidades primitivas.

Mucha importancia tiene para la agricultura dominicana la producción del tabaco, porque, mas que ninguna otra planta industrial, es, este, un cultivo de familia, en que hallan empleo el anciano débil y el mancebo robusto, las mugeres y los niños, en el campo y en la casa, y hasta las aves domésticas que persiguen las orugas, mariposas y gusanos. Es un cultivo propio para crear un núcleo de pequeños propietarios agrícolas, que sirvan de base poderosa á la riqueza pública, siempre que sirvan, también, de elemento eficaz, para sostener las facilidades de la existencia, por la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

multiplicidad de los productos alimenticios de que esas labranzas deben abundar.

Quiere esto decir, que el cultivo del tabaco, para ser provechoso, debe sujetarse á una alternativa bien calculada, en que pueden entrar los cereales de primavera y algunas raíces anuales, con prados de leguminosas, porque estas atraen menos gusanos que las gramíneas. En las tierras que le son propias, puede ocupar esta hoja un lugar preferente en la rotación; pero que no sea el tabaco el cultivo único, ni la esperanza única del agricultor, porque siendo, mas que ninguna otra planta industrial, propio de la labor en pequeño, puede servir de base á un sin número de labranzas.

Café y cacao.

He aquí los dos cultivos arbóreos, llamados á ocupar mayor extensión de tierras en la República, y á constituir, con el tiempo, su riqueza mas firme y persistente.

Antes de alcanzar los primeros estribos de las lomas empiezan los terrenos propios para estos frutales. Mas exigente el cacao, pide las tierras de aluvión, aunque en ellas predomine la arcilla, con tal de que sean profundas y tengan un subsuelo permeable. Exigen estos árboles, para fructificar bien, lluvias frecuentes, aunque no sean copiosas, por esta razón le convienen las cuencas de los ríos y la vecindad de las montañas cubiertas de bosques, en oposición á los vientos dominantes, porque allí se condensan los vapores acuosos y el riego celeste no les falta nunca. El café, ménos delicado, se conforma con el suelo de la montaña, y prospera, admirablemente, entre las rocas descompuestas de esquistos pizarrosos, que tanto abundan en nuestras serranías.

Respecto al cultivo de estos árboles, se entiende aquí muy poco, y á esto se debe que la producción de la fruta no corresponda á las esperanzas de los que los han sembrado. Ya hemos dicho que se ha abusado del número en los plantíos, no dando á cada pie el espacio que necesita para vivir holgadamente. Como regla general, puede decirse que conviene plantar el café á tres varas castellanas de distancia, y el cacao de cinco á seis, en todos sentidos, prefiriendo la forma triangular, siempre que se pueda, porque así circula mejor el aire y las raíces hallan mas alimento.

En una hectárea de terreno no se deben plantar mas de 1590 piés de café ó 572 de cacao, que son los que caben

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

sembrando, los primeros, á tres varas de distancia, y á cinco, los segundos.

La siembra en el monte es conveniente y económica; pero, cuando así se haga deben derribarse todos los árboles viejos, y los muy corpulentos, aunque pertenezcan á las especies recomendadas para sombra, pues, los primeros, son criaderos de insectos nocivos, y los segundos, absorven muchos jugos de la tierra.

Cuidados muchos y atención constante piden estos frutales, durante los cuatro ó cinco primeros años, en los cuales crían el tronco y forman las ramas; después son una verdadera mina para el agricultor, á quien solo le queda el trabajo de cosechar y mantener limpia la finca. Sin embargo, ningún hombre prudente debe exponerse á que una baja persistente en el precio de uno de estos frutos, ó un temporal violento, le prive de sus recursos ordinarios; por lo tanto, ninguna plantación debe ser exclusiva de cacao ó de café. En todas ellas, una parte debe dedicarse á la producción de víveres, aun cuando solo se empleen para el uso de los que en ella vivan, y para la ceba y aprovechamiento industrial del ganado. En muchas situaciones es posible ligar el cultivo del café con el del cacao, bien entendido, haciendo cada plantío en campos diferentes.

Las fincas grandes hallarán beneficio en esta combinación, porque, de esa manera, el capital cuantioso que representan los glaciles, secaderas y almacénes, se utiliza doblemente, y además, esto permite sostener en la finca un número mayor y constante de servidores, que aseguran al propietario la recolección del café, tan aventurada y costosa, cuando hay que buscar gente extraña, y con premura.

La calidad del fruto, lo mismo del uno que del otro, es inmejorable en Santo Domingo, siempre que se prepare con los elementos y el conocimiento especial, que cada uno de ellos requiere.

Tal como actualmente se seca el café, sufren los productores un perjuicio considerable, que reduce á menos de la mitad el valor de las cosechas; porque, fermentándose el grano en los montones que hacen cuando tiene la pulpa exterior fresca, mucho se pudre, y en el pilon se vuelve polvo, y porque, no desprendiéndose bién la película interior, no presenta á la vista un aspecto limpio y brillante que le permita concurrir á los mercados europeos. Así se emplea en el consumo local, y halla compradores en Cuba, porque conocedores de la cosa, estos no se pagan de la vista, sino del gusto. Saben que

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

es bueno; que es muy aromático y que les cuesta menos de de lo que vale: hacen su negocio; pero nosotros no hacemos el nuestro.

Para preparar bien el café, se necesita amortizar mucho capital en edificios, y alguno en aparatos, y esto no puede hacerlo el agricultor en pequeño, que es el que aquí mejor puede dedicarse al cultivo del café y el que conviene que lo cultive; pero en ayuda de esto viene la división del trabajo. Muy pobre ha de ser el agricultor que no pueda adquirir una máquina de descerezar á mano, cuyo valor en Puerto Rico, no llega á $ 50, y que puede hacerse aquí por un carpintero cualquiera. Con esta máquina, una secadera con techo, que puede costar cien pesos, y tres ó cuatro docenas de toldas, se prepara, en perfecta condición, una cosecha de cien quintales de café, en pergamino. Y como en ese estado es transportable, y se conserva el tiempo que se quiera, la industria ó el comercio así lo compraría, y, con mas elementos, establecería sus máquinas de descascarar, lustrar y clasificar, para poder presentar, en los mercados europeos, un grano tan rico y brillante como los mas selectos de las procedencias mejor acreditadas. Esto mismo es lo que se hace en Puerto Rico, en donde la producción del café se hace en pocas fincas grandes y en muchísimas pequeñas. Hay miles cosecheros de veinte á cincuenta quintales de producto, y sin embargo, todo el café sale limpio, seco y bien preparado, y esto le vale el crédito que tiene y los buenos precios de que gozan sus clases de grano grande, que de, igual tamaño y calidad, lo producen nuestras tierras elevadas y frías.

Sin las exajeraciones en que, con frecuencia, se incurre al tratar de los gastos de establecimiento de las fincas de café y de cacao, y de los rendimientos que debe esperarse de ellas, podemos asegurar que, en Santo Domingo son muy lucrativas y de porvenir asegurado.

No es fácil consignar cifras que indiquen, con exactitud, el empleo del capital necesario para fundar fincas de estos frutales. Depende, en parte, del método de cultivo que se adopte y del empleo que se pueda dar á los frutos intercalados, que se siembran en los primeros años.

Calculando sobre una extensión de 25 hectáreas, que son, aproximadamente, 400 tareas, si se trata de hacer un cafetal, caben 40.000 cafetos; y si un cacaotal, 15.000 árboles; sin que, en ningún caso, convenga plantar mayor número de piés, ni dejar mas de uno en cada sitio, puesto que se va á formar un frutal y no una cepa.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Los gastos de establecimiento, sin comprender el terreno, pueden estimarse como sigue, para los cuatro primeros años:

Palizada para encerrar las 25 hectáreas: $ 200; rehechas tres veces, en los cuatro años, y no es exagerado:	$ 600
Siembra y cultivo de una cerca viva, que reemplace á la palizada.	100
Tumba del monte y preparación del terreno, á $ 3 tarea	1200
Siembra de plátanos ó guineos y árboles de sombra, á $ 1 tarea.	400
Siembra del cacao ó del café, á $ 1 tarea. .	400
Resiembras y poda durante los 4 años . .	500
Catorce desyerbos á razón de cuatro en cada uno de los dos primeros años, y de tres en los dos últimos; cada desyerbo, á 50 cts. por tarea. . . .	2800
Gasto efectivo en los cuatro años .	$ 6000

De cuya suma conviene deducir lo que hayan producido los cultivos intercalados, que cesarán al cuarto año, desde el cual hasta el octavo, la finca producirá los gastos de cultivo; sin que deba contarse con renta alguna hasta el octavo año. Entonces, si no se han descuidado nunca las labores ni las cercas, la finca entrará en plena producción, y se podrá contar con una cosecha regular de 400 quintales de café ó de 450 de cacao.

El gasto de cultivo, recolección y preparación del fruto no escede, en lo sucesivo, de $ 2500 al año, y el valor de las cosechas, sean de café ó de cacao, puede estimarse, á los precios actuales, de $ 5000 á $ 6000.

Véase, pues, como, sin necesidad de disminuir los gastos, ni de exagerar los productos, la creación de las fincas de café y de cacao, constituyen en Santo Domingo un magnífico empleo de capital.

La caña de azúcar.

No tenemos necesidad de reconsiderar todo lo que, en diferentes secciones de este libro, hemos dicho respecto del peligro que corren las fincas azucareras, creadas sobre la base del cultivo de la caña de azúcar. Es este un hecho que está en la conciencia de cuantos se ocupan, con algún interés, de tan importantísimo asunto.

No hace falta que la Unión Americana, la primera y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mas fuerte de las naciones consumidoras del azúcar antillano, realice la evolución agrícola, á que la compele su cultivo de cereales, para que los precios de aquel dulce se mantengan á unos tipos, que arruinan á los dueños de ingenios, ó á los agentes y operarios que de los mismos dependen.

Hace algunos años, en 1883, discurriendo acerca de este mismo asunto, escribimos las siguientes palabras: "Muchos creerán exagerados nuestros temores; pero desgraciadamente no es así. Una producción menguada de azúcar, en la generalidad de los mercados, ha levantado su precio en los dos últimos años, y podrá sostenerlos elevados uno ó dos años mas. Los que aprecian las cosas por el momento en que viven están satisfechos; pero esos precios actuales no guardan relación proporcionada con los otros artículos de primera necesidad, y, al normalizarse la baja, esta será considerable. Para entonces es que se necesita haber visto el peligro á tiempo, y, para ahora, es que urge poner en práctica los medios de evitarlo." (1)

La baja vino antes de cumplirse los dos años, y muchísimos ingenios han desaparecido desde entonces. Unos capitales se destruyeron, y otros han venido á comprometerse; porque aquellos establecimientos se han sustituido por otros mas poderosos, en los cuales se ha exagerado el poder de las máquinas, en la creencia de que así se resolvía el problema de producir con baratura. Y ¿qué ha sucedido? que la producción ha aumentado en mayores proporciones que el consumo, y los precios han seguido descendiendo, sin que nada quiera decir, en contra, la imprevista alza, accidental, que ocurre, en los momentos en que escribimos estas líneas.

Una autoridad incontestable, Mr. Mulhall, en un cuadro de proporciones, entre aumento de producción, desarrollo de consumo y oscilación de los precios, en los productos coloniales, establece que el aumento de la producción del azúcar, desde 1861 á 1884, se halla en la relación de 100 á 403; el aumento del consumo en la de 107 á 226; y la disminución del precio de 100 á 67. Y esta proporción no ha mejorado, ni mucho menos, en los cinco años transcurridos desde 1884 á la fecha, ni queda esperanza alguna, basada en fundamentos racionales, para suponer que pueda mejorar.

---

(1) Puerto Rico en la Feria Exposición de Ponce, por J. R. Abad. Página 254.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

¿Qué nos queda por hacer ante semejante perspectiva? ¿Destruir las máquinas? ¿Hacer de los cañaverales pasto de los bueyes?

Así pensarán algunos; pero esto es el suicidio, y el suicidio no es una solución. La vida es una lucha sin tregua, y debemos luchar con la razón de nuestra parte, con la conciencia de nuestra fuerza, y con las probabilidades de triunfo, que tiene siempre el que de tal modo procede.

Está probado que hay que alcanzar, en la producción azucarera, una baratura del artículo, que permita resistir la competencia; y está visto, que el poder de las máquinas de extracción no basta para ello: aunque sustituyéramos los magníficos y costosos molinos actuales por trenes perfectos de difusión, no habríamos de lograrlo. Es igualmente de la mayor evidencia, que la reducción de los salarios no puede apurarse mucho; porque las necesidades de la vida, los regulan, en nuestro país, quizas, á tipos mas elevados que los que actualmente rigen. Por lo tanto, fuerza es convenir, que la deseada baratura hay que buscarla en otra parte, y esta no puede ser otra sino el campo de caña, porque no nos queda otro factor que registrar. Si no es sin razón que se ha dicho que la cantidad de azúcar se hace en el cañaveral, tampoco parece aventurado pretender que del campo venga el beneficio de esta industria. Y sin duda alguna que del campo vendrá.

No queremos llenar estas páginas con cifras que abruman, mas que convencen, al que no está acostumbrado á manejarlas. Basta penetrarse bien del fenómeno, ocurrido en el movimiento ascendente de la producción y del consumo, de que nos da cuenta la estadística en un período largo, para esplicarse la normalización de los precios bajos que corresponden al azúcar: si el consumo ha duplicado y la producción ha cuadruplicado, el precio, necesariamente, ha debido reducirse á la mitad. La proporción es matemática, y el álgebra de los números no es una quimera: es una verdad resultante de otras verdades conocidas ó desconocidas; pero de realidad tan abrumadora, que ante ella, de grado ó por fuerza, el hombre baja siempre la cabeza.

La lucha sostenida en ese período por la remolacha, ha sido mas valiente que la resistencia presentada por la caña. Si aquella se ha amparado un tanto en la protección oficial de los gobiernos europeos, esa protección no ha sido dada graciosamente, ni por capricho ó deseo de ayudar á una industria nacional con perjuicio de otras. Aquellos gobiernos ilus-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

trados, vieron en el cultivo de esa raíz, una solución favorable al problema del aumento de la capacidad productiva de su suelo, y sabían que, por ese camino, crecerían las subsistencias, y con la abundancia, la población, que es la fuerza de los Estados: su protección ha sido una consecuencia racional, no una causa activa. La ciencia del agricultor, la del químico y la del mecánico son las que, puestas al servicio de aquella pobre y mezquina raíz, realizaron los prodijios que vemos y palpamos, sin quererlos comprender, ni saberlos imitar.

Mucho dinero había producido la caña en los países tropicales; y cuando la lucha se hizo seria, irritante para los que se veían en posesión de la mejor tierra y de la mejor planta sacarina posible, nuestros productores creyeron que todo se resolvía con dinero, y lo gastaron á manos llenas: máquinas y aparatos ideados para elaborar el jugo de la remolacha, se adaptaron á nuestra fuerte, rica gramínea, y con esto se tuvo por asegurada la victoria. Sin embargo esta no vino, y es que no podía venir. La acción utilísima de los mejores instrumentos mecánicos no era bastante; faltaba la de aquellos otros, esenciales, y por ende, mas potentes, puestos en las manos del agricultor: la tierra y la planta; que, tal vez, por su misma boudad y abundancia, fueron desconsideradamente olvidados. En la lucha, nuestro sembrador de caña lo ha sido todo, y lo es todo, menos agricultor; aprendió todos los oficios, todas las artes, todas las profesiones, desde la de carretero hasta la de abogado; pero no aprendió lo que mas le importaba saber: cómo viven las plantas, y cómo la tierra las nutre.

Contando demasiado con la acción vital de una planta rústica y rica, de una tierra fecunda y abundante, no se pensó si aquel vigor y riqueza, si esta fecundidad y abundancia eran susceptibles de aumento ó disminución. Maltrataron el organismo vivo de la una y la matriz vivificante de la otra, apurándolos en la obra de la reproducción, sin previo estudio de sus necesidades, y sin propósito de satisfacerlas. No sabemos lo que sería la caña, reproducida por sus semillas naturales, y modificada por una sabia combinación de abonos y labores; podemos, sí, presumir á donde irá á parar reproducida constantemente por sus yemas: la anemia y la descomposición es el término de los organismos maltratados de esa manera.

En cuanto á la tierra, se contó con su agotamiento reproductor como con un medio de provecho. Se montaron

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

máquinas, para explotar un suelo quince ó veinte años, y después transportarlas mas allá, en donde hubiese otro bosque vírgen que descuajar, y otro capital, acumulado por los siglos, que destruir.

Con estas ideas y con estos propósitos, se fundaron los ingenios de Santo Domingo, de los cuales algunos han desaparecido; otros quedan en pie.

Estos forman, hoy, dos grupos principales; el primero en el valle del Ozama; el segundo en el de San Pedro de Macorís, y, aisladamente, quedan cuatro ó cinco fincas mas, ubicadas en las llanuras del Ocoa, del Nizao y de Puerto Plata. Estos ingenios están montados para elaborar grandes cantidades de azúcar, y cuentan con máquinas potentes, aparatos de los mas perfectos, y tierras extensas, de aluviones mas ó menos ricos, sobre un banco calcáreo. Son, en general, las tierras que convienen á la caña, y algunas, con riego, puede asegurarse que no tienen rival.

En muchos de estos campos aún no han desaparecido las raíces y los troncos del monte descuajado; todavía no puede funcionar bien el arado, ni cabe introducir el desterronador y el rastrillo, y sin embargo, la caña amengua en sus productos, y á los quince ó veinte años, habrá que acudir con abonos, que no tienen estas fincas, porque no están preparadas para tenerlos, ó habrá que realizar la trashumación de las fábricas.

Pero, aparte de que nada de esto es racional, ni puede ser conveniente al bien común ¿podremos creer que sea, siquiera, un medio de salvar los cuantiosos capitales amortizados en los edificios, en las máquinas, en las cercas, en el campo, y en los medios de transporte interior organizados?

Fácil fuera probar lo contrario; pero como esto solo interesa á los dueños de esas fábricas, que cada uno haga su cuenta, y es seguro que han de estar de acuerdo en que, hoy, no les sería posible sostener sus cultivos con abonos comprados, ni mucho menos, transportar sus establecimientos á nuevas tierras. Nosotros nos permitimos asegurarles que, mañana, ha de ser esto mas imposible.

Ya no les queda mas recurso que defender el sitio, ó perecer en él.

De lo último no tenemos que ocuparnos. Escribimos para los vivos y no para los muertos. Hemos dicho que la vida es la lucha, y en esta lucha creemos firmemente, que el triunfo, es decir, la salvación de las azucarerías tropicales es posible.

Siempre hemos pensado que la agricultura de los países sin invierno, tiene mayores ventajas naturales que la de las

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

regiones frías. Allá, en el Norte, la base de todo sistema cultural ha de ser la producción alimenticia directa; porque así lo pide la densidad de su población, y lo exige la necesidad de dar á sus tierras mayores masas de abonos animales. Acá, en los trópicos, la base del cultivo pueden serlo plantas industriales; nos lo permite el menor número de habitantes, la mayor capacidad productiva de las tierras, y la ausencia de los hielos, que, por un tiempo, paralizan la vegetación, y reducen el año agrícola á ocho ó nueve meses.

Esta diferencia en la base del cultivo vale mucho. Vale mas que el mayor interés del dinero; mas que el mayor costo de las máquinas; mas que el sobreprecio de los transportes; sólo vale menos que el saber agrícola de aquellos cultivadores del Norte.

Pero, como esa ciencia la podemos adquirir, y adaptarla á nuestro clima, y aplicarla á nuestra tierra, necesitamos conseguirla, para tener todas las ventajas de nuestra parte; para que la realidad de los beneficios naturales, se manifieste en los resultados de nuestro trabajo.

Si nuestros agricultores tuviesen hoy esa ciencia, no vacilarían un momento en establecer la rotación de los cultivos en sus fincas, porque entonces sabrían que un campo no es una manufactura de productos fijos, sino *un laboratorio que solo puede y debe dar, sucesivamente, productos diferentes;* y sabrían, también, que el arte que lo explota, consiste en saber escojer el órden de sucesión de las plantas, sujetándolo á un plan económico, que responda á un trabajo metódico, regularmente organizado, para que la potencia de las tierras no disminuya, y sus productos sean tan variados, que el conjunto de ellos constituya un valor normal, siempre equilibrado.

Para la aplicación de este sistema á nuestros campos, carecemos de la experiencia local, porque ningún estudio, ningún ensayo, ni ninguna práctica se ha hecho, á este propósito, en nuestro país; sin embargo, para realizar un cultivo alternante, cuya base sea la caña, tenemos una planta inmejorable, que parece colocada, providencialmente, en los trópicos, con este y otros fines, que no alcanzamos á conocer todavía. Esa planta es el banano, guineo ó plátano.

Estos vegetales toman del suelo las materias azoadas, á la vez que, por sus anchas hojas y esponjosos tallos, absorven de la atmósfera gran cantidad de nitrógeno, y así, preparan á la caña un suelo rico en aquellos principios que inmediatamente necesita, para crecer con lozanía y elaborar un jugo abundante en azúcar y escaso de albúmina y de sales que perjudican al guarapo. Al

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cesar su vegetación, los tallos y las hojas cubren el suelo, y, con su descomposición lenta, saturan la tierra de ácido carbónico, elemento esencial de la caña. De suerte que, durante su vida y despues de su muerte, estas plantas preparan el campo, para que la caña encuentre, en abundancia, los alimentos adecuados para proporcionarle los medios de elaborar mucho azúcar en sus canutos.

Incalculable, como es, la extensión del servicio prestado por la remolacha á la producción cereal de Europa, entendemos nosotros, que es mayor, aún, el beneficio que los bananos y los plátanos están destinados á prestar á la producción azucarera de los trópicos, en su agricultura del porvenir.

La rusticidad de la primera de estas plantas, y sus múltiples aplicaciones, deben darle la preferencia en las labranzas de grande extensión. Ávido, como lo es todo el género *Musa* á que pertenece, de sustancias azoadas, que tanto abundan en las tierras nuevas, y tanto perjudican á la calidad de la caña, con su cultivo es que debe principiar la rotación, bien sea en las tumbas de monte ó en los terrenos ya trabajados y que deban abonarse. En el primer caso se elejirá el plátano; en el segundo el guineo.

Pero ni una ni otra de estas dos plantas pueden volver á ocupar el suelo tan pronto como la caña, y es preciso hallar otra que sirva de intermediaria, y que, por su manera de vivir y por su uso, no perjudique á las principales, y suministre los abonos que las mismas necesitan, y que las tierras piden, para conservar perpetuamente su fecundidad.

Estas condiciones las hallamos en la familia de las leguminosas, cuyas raíces perforantes, tendidas y profundas, van á buscar su alimento en una capa térrea á donde no llegan las raíces del banano, ni de la caña. Con ellas, pues, formaremos los pastos, de los cuales no es posible prescindir en ninguna explotación agrícola.

El tiempo transcurrido desde la tumba del monte á la roturación de las praderas, habrá consumido los troncos y raíces de los árboles, y ya, en el campo, podrá trabajar el arado sin obstáculo. Esto permitirá dar una buena labor para ligar las dos capas de tierra productivas, y enterrar los estiércoles recojidos en la finca. Para absorver las sales amoniacales en ellos contenidos, remover el suelo y limpiarlo de las yerbas que indudablemente brotarán, se hace indispensable un cultivo de plantas escardadas, ántes de volver con la caña. Se escojerá, para llenar este objeto, un tubérculo ó raíz, que solo ocupe la tierra cinco ó seis meses; extraído con el arado cavador la dejará limpia,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mullida, abonada y dispuesta para admitir la caña, que volverá á dar otras cuatro buenas cosechas en aquel suelo.

Conocidas las plantas que han de formar la combinación alternante, sus necesidades, y los servicios que de ellas nos proponemos obtener, solo falta establecer el órden de la rotación y la proporcionalidad de los suelos para cada cultivo.

El órden está indicado ya: 1º plátanos ó guineos; 2º caña; 3º pasto de leguminosas; 4º raíces ó tubérculos; 5º caña otra vez, con cuyo último corte termina la rotación, para volver á empezar de nuevo, en el mismo órden y con la misma forma.

Al formar el prado, que ha de ser, siempre, después de un corte de caña, en primavera, con la semilla de la yerba se siembra un cereal de rápido crecimiento, como el maíz, por ejemplo. Así se proteje el desarrollo del pasto, que cierra en los últimos meses del año, y se obtiene un producto mas, casi de balde.

La proporcionalidad de los suelos resulta de la duración de cada cultivo, sirviendo de base la planta principal. Si, como en el caso de que nos ocupamos, esta es la caña, no conviene que la dejemos en el mismo suelo mas de cinco años consecutivos, porque no se le deben pedir mas de cuatro cortes.

Un ejemplo nos mostrará esta combinación de una manera muy sencilla. Supondremos un campo de cien unidades de superficie, tareas, cuerdas, hectáreas, lo que se quiera, en el cual la caña va á ser el cultivo principal.

Empezaremos por dividirlo en cuatro partes iguales de veinte y cinco unidades de superficie cada una, y esto formará cuatro suelos diferentes, que se han de cultivar simultaneamente en la forma siguiente:

Suelo 1º—	Plátanos ó guineos:	lo ocuparán cinco años.
Suelo 2º—	Caña;	lo ocupará cinco años.
Suelo 3º	Prado de leguminosas; dando una cosecha de maíz.	lo ocupará cuatro años,
	Raíces ó tubérculos,	lo ocupará medio año.
Suelo 4º—	Caña,	lo ocupará cinco años.

Establecida esta conbinación, y admitiendo, para mayor claridad, que las unidades de superficie sean hectáreas, tendremos el siguiente empleo de terrenos:

Por el suelo.	1º	—25 hectáreas de plátanos ó guineos.
Por el	2º y 4º	—50 hectáreas de caña.
Por el	3º	20 hectáreas de pasto, con un ¼ de maíz.
		5 hectáreas de raíces ó tubérculos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

A cuya relación de cultivos corresponde la siguiente de superficies de productos:

Cosecha	de caña	40 hectáreas.
Cosecha	de guineos	20 „
Cosecha	de maíz	5 „
Cosecha	de raíces	5 „
Pastos		15 „

De manera que, una vez organizada la rotación, cada año solo habrá que arar y sembrar:

10 hectáreas para caña.
5 para guineos.
5 para maíz y yerba.
5 para raíces.

Con el sistema actual, en un campo de cien hectáreas hay que dejar, por lo menos, 25 para pastos; las 75 restantes se siembran de caña, y suponiendo que se le den los mismos cuatro cortes, presentará 60 hectáreas de cosecha; pero esas 60 hectáreas no darán tanta caña, y sobre todo, tanto azúcar, como las 40 de nuestro sistema alternante; y las 25 de pastos permanentes, en terrenos fuera de cultivo, no producirán la tercera parte del alimento que para el ganado han de dar las 20 de prado y cinco de raíces. Por encima de todo eso, nuestras 20 hectáreas de guineos y cinco de maíz serán un producto mas, con el cual hoy no se cuenta.

¿Qué haremos con los guineos? dirán quizás nuestros hacendados. Lo que ellos valen, y lo que con ellos se hace, lo hemos visto en otras páginas de este mismo capítulo.

Tal vez, pueda este cultivo ser un problema que deba meditarse en la isla de Cuba, en donde hay en actividad 1190 ingenios de caña; pero aquí, en Santo Domingo, en donde no llegan á dos docenas, y en donde, los mas, están agrupados en las riberas de dos ríos, que son arterias abiertas para comunicarse con los buques de travesía, no es aventurado asegurar que los plantíos de guineos de fruta han de producir mas que iguales campos de caña.

Con la introducción de los guineos en el cultivo de las fincas de caña, estas quedan salvadas con sus propios recursos actuales, y en actitud de realizar la separación de la agricultura y de la industria, que es echar los cimientos para que se formen verdaderas granjas, en las cuales se conozca y se practique la agricultura. Libres los fábricantes de azúcar de los cuidados del campo; desobligados de sembrar y cosechar esas enormes cantidades de cañas que necesitan, porque en las

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

granjas podrán vendérselas con beneficio, á precios mas reducidos de lo que hoy cuesta producirlas en esas monstruosas latifundias que han creado, esos fábricantes podrán pensar en completar la elaboración del azúcar, y, con la independencia que ganen, dejarán de ser las victimas propiciatorias de los mercados americanos.

Señalamos un camino despejado; damos un consejo racional y desinteresado. Todo lo que se ha hecho hasta ahora violentando la naturaleza, forzando las máquinas, apurando al obrero, buscando la protección de los aranceles, ha sido inutil. ¿No habrá llegado, aún, la hora de ensayar los procedimientos que la ciencia aconseja, y que la experiencia sanciona con resultados conocidos?

¿Por qué, los hacendados, que se hallan tan bien situados en las orillas del Ozama y del Macorís, no se ponen de acuerdo, y sembrando cada uno cien hectáreas de guineos de fruta, se aseguran una producción bastante para que los vapores fruteros vengan, periódicamente, á nuestros dos citados ríos, de la misma manera que van á Colón, á Baracoa, á Levingston ó á Puerto Limón?

Por mucho tiempo será un negocio lucrativo mandar frutas tropicales á los Estados Unidos, y cuando hay empresas particulares que á ese solo ramo se dedican y piensan dedicarse, no puede caber la menor duda del éxito, sobre todo, para aquellos que tienen en sus manos, mas que nadie, los medios de hacer las plantaciones y de asegurar la venta de las cosechas.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPÍTULO IV.

Industria y Comercio.

Industria minera.—Piedras de construcción.—Cal, yeso, arcillas, obras de porcelana y barro.—Explotación del oro de los placeres y aluviones.—Opiniones acerca de los filones de cuarzo.—Minerales cobrizos.—Plata y Platino.—Hierro magnético y hierro oligístico.—Sal gema.—Salinas de la costa.—Lignitos.—Formaciones en que se encuentra.—Fosfatos de cal.—Fosfato tribásico.—Industria forestal:—Palos de tinte.—Maderas de construcción y de ebanistería.—Productos de los bosques.—Industria comercial:—Importancia de la estadística.—Necesidad de establecerla.—Estadística comercial de 1883.—Condiciones que ha de satisfacer la estadística general.—Movimiento del comercio exterior.—Observaciones acerca de las importaciones.—Artículos de exportación.—Conclusión.

La importancia que para el porvenir de Santo Domingo tiene la agricultura, nos ha obligado á dar á los capítulos que á ella y á sus intereses se contraen, mayor desarrollo que el que permitían los límites en que debemos encerrar la presente reseña.

Esto nos compele á ser muy parcos en la exposición y estudio de los otros elementos de fuerza productiva que debemos examinar: la industria y el comercio. Bien merecerían cada una de estas dos manifestaciones de la riqueza y del trabajo nacional, que las tratáramos en capítulo aparte; pero en realidad nos exime de un mas detenido análisis, el hecho de habernos ocupado incidentalmente y en asuntos que á ello nos obligaba, de todos aquellos particulares que mayor importancia tienen, ó han de tener, en el desenvolvimiento de nuestras industrias naturales y de nuestro comercio legítimo.

En efecto; de la gran industria nacional, que consiste en la explotación de la tierra, por la agricultura, nos hemos ocupado, como, igualmente, de todas aquellas que con ella se en-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

lazan, y de ella se derivan. Y respecto al comercio, conocemos ya sus medios de transporte y comunicación interior y exterior; su sistema de medir y pesar; el valor de la moneda circulante; sus relaciones de cambio y correspondencia; los tratados de comercio y navegación; las proporciones de derechos y franquicias de que gozan nacionales y extrangeros; las representaciones consulares; la influencia que los mercados de consumo ejercen en nuestra producción; en una palabra, sabemos ya cuánto concierne al derecho y cuánto contribuye á la acción, al hecho mercantil.

Sólo nos falta, pues, examinar su campo de operaciones, la extensión con que se realiza, y el porvenir que le ofrecen, en su desarrollo progresivo, los diversos elementos de fuerza productiva, que radican en el suelo, y se desenvuelven con el incremento de la población, y con el mayor valer de esta población, por el efecto de sus perfeccionamientos intelectuales.

Pero antes de entrar en esta materia, debemos hacer el exámen de aquellos productos naturales, que existen en la corteza ó en las entrañas de la tierra, y que son orígen, ó causa, de diversas industrias estractivas.

Industria minera.

En la descripción geológica hemos podido ver que las masas rocáceas abundan en la República, distribuidas desde los grupos de las Cordilleras hacia todos los estremos.

Las calizas de las costas son escelentes para la construcción de edificios, como se prueba, experimentalmente, con las obras seculares de la ciudad de Santo Domingo, que han sabido resistir, no solo á la acción destructora de los tiempos, sino á la mas destructora aún del abandono de los hombres.

La variedad de esas calizas es infinita: se encuentran desde las mas blancas, hasta las marmóreas, compactas, de diversos colores. En la parte Norte de la Cordillera hay estratificaciones de mucho espesor, que abundan casi por todas partes, y en el Sur, el grupo de la costa está formado, casi enteramente, de calizas madrepóricas de excelentes cualidades para calcinar y para la construcción. En dos lugares del valle del Nigua, en Tablazo y en el arroyo Majagual, toma el aspecto del mármol; es de un hermoso color encarnado y de muy buen empleo en edificios de mérito.

El granito, la sienita y sus variantes, se encuentran con profusión en toda la Hilera central, en la Península de Sama-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ná y cerca de Puerto Plata: son inmejorables para construcciones de gran duración, como puentes y monumentos públicos; pero la falta absoluta de caminos hace que no sea posible pensar en utilizarlos, á no ser para obras que se levanten en esos mismos lugares.

Cerca de Baní, en Sabana Buei y en Fundación, se halla una piedra de arena, de grano fino é igual, con la que se pueden hacer muy buenas piedras de amolar. Algunas de las estratificaciones solo tienen de tres á seis pulgadas de grueso, se hienden con poco esfuerzo, y se prestan admirablemente al objeto indicado.

El yeso no falta en algunos lugares. De la provincia de Azua hemos visto muestras de yeso fibroso y laminado, de una pureza sin igual, que calcinado da un blanco de Venecia, inmejorable. Hasta ahora no ha tenido empleo ni aplicación en la industria local. Los progresos de la agricultura, podrán, mas tarde, exijir su calcinación, para el mejoramiento de ciertas tierras, en las cuales la intervención del yeso es muy interesante á la vida de las plantas.

Arcillas de diversos colores, aplicables á la pintura, se encuentran hacia el interior. Hemos visto una muestra de caolín nativo, procedente de depósitos que existen al Sur de la Cordillera, en la Provincia de Santo Domingo. Dánle allí el nombre de *caliche*, confundiéndolo con las calizas blandas, por el color y la forma pulverulenta que tiene, y lo emplean para blanquear los edificios. La muestra que vimos parece ser de gran pureza, y tiene las probabilidades de poder servir de base á una industria que sería lucrativa en el país. Nos referimos á la fabricación de porcelana blanca, que es de consumo necesario, y se vende á buen precio, pues la que hoy se usa viene recargada con los gastos escepcionales, que se ocasionan por las roturas de tan delicado artefacto. El feldespato, que entra en combinación para fabricar la porcelana, abunda en toda aquella parte de la Cordillera.

Un barro bueno para ladrillos se halla en todas partes de la costa, recubriendo las calizas; lo hay de tan buena calidad que sirve para los trabajos de alfarería, y en algunos lugares se hacen con él pipas para fumar. Sin embargo de esto, y de la abundancia de la leña, en país tan cubierto de bosques, la fabricación de tejas y ladrillos no responde á las necesidades del consumo, ni por la calidad, ni por la cantidad, ni por el precio. En cuanto á que el barro es bueno, está probado por la duración de las tapias, hechas con ese material, en edificios antiquísimos, que aún existen. Lo que falta es saber prepa-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

rar las ligas del barro y arena, y dar el punto de cochura conveniente. La Capital es la población que mas ladrillos necesita, por estar, toda ella, construida de mampostería; y con decir que ese artículo, tan pesado y grosero, es, en ocasiones, objeto de importación, está probado el buen negocio que pudiera ser, para manufactureros hábiles en este arte, tanto mas, cuanto que los medios de comunicación no faltan, pues en toda la parte navegable del Ozama, sus orillas tienen barro bueno, y leña, la que se quiera. Antiguamente hubo allí ladrillerías que hoy se ven abandonadas.

Respecto á los minerales metálicos, ya hemos visto, en el capítulo 4°, que los que mas abundan son el oro, el cobre y el hierro.

Muchas son las concesiones de pertenencias mineras solicitadas y concedidas; pero muy pocas las que no se hallen en vías de caducar. Y esto consiste en que, aquí, se hacen muchas denuncias, únicamente para tener un derecho, que, en la generalidad de los casos, es completamente ilusorio, pues, al acto de la solicitud, ni suele preceder el estudio de la zona denunciada, ni, en ocasiones, hay, siquiera, la conciencia de que allí existan los minerales que se denuncian.

En realidad sólo existe una compañía, constituida en Londres, con el título de "West Indian Gold Mining Corporation Limited," que ha llegado á montar, en las regiones del Jaina, una máquina para triturar cuarzos. El ingeniero actual de las minas, señor Fieux, en un informe que tenemos á la vista, dice que hay numerosos filones de cuarzo aurífero, algunos muy anchos; pero que el estudio de esas venas no está terminado, aunque da lugar á concebir buenas esperanzas. Añade que las pertenencias, sobre las cuales se trabaja, contienen abundantes lechos de aluviones, fértiles en oro, que corresponden á dos clases distintas: unos parecen ser de la naturaleza á que responden los placeres antiguos de California; los otros se asemejan á los placeres modernos de la Guayana francesa. El lavado con el "*sluice*," se ha principiado, desde hace pocos dias, y se cree que el resultado será satisfactorio.

Las noticias del mineralogista Gabb, sobre este asunto, á que hemos hecho referencia en la descripción geológica, están basadas en las apariencias de las superficies, mas bien que en el resultado de ningún esperimento. Sin embargo, se sabe, y él mismo lo dice, que, en la región del Jaina, río arriba, y extendiéndose por la parte de abajo hasta el Cuayo, en casi todos los arroyos se encuentra oro, mas ó menos abundante, mezclado con arena y cascajo, y las cimas y los lados de las lo-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mas contienen este metal diseminado en la superficie.

Los arroyos al oriente del río, mas abundantes en oro son los que se encuentran entre el Novillero y el Madrigal. En el lado opuesto, la comarca que produce oro comienza al frente del primero de los ríos mencionados, y casi se extiende hasta el Cobre. Hacia el Oeste del Nigua los depósitos de arenas auríferas están cortados por las formaciones calcáreas. También se encuentra alguno en el Isabela; pero la alta sierra de Mariana Chica interrumpe el depósito.

Al extremo de la cabecera del Nizao y del Ocoa existen pequeños depósitos, que muestran ser poco fecundos.

En la región del Cibao la zona aurífera parece ser mas extensa. Toda la Cordillera, al sur de las provincias de Santiago y de la Vega, en las pizarras próximas á las sienitas, abunda en venas de cuarzo, que, según el geólogo Gabb, son de apariencia aurífera. Desde el río Yaque descienden estas vetas hasta Sabaneta; pero en donde son mas frecuentes es en la parte superior de los ríos Bao, Amina y Mao.

Lo que si es seguro es que es aquel un distrito de placeres de oro. Todavía se encuentran los pozos abiertos por los indios, y por su número y tamaño puede conjeturarse que el oro se halla esparcido sobre una dilatadísima superficie. Sólo queda por averiguar la cantidad que exista en cualquier espacio dado, para poder estimar el actual valor del oro, en el área de la diseminación.

Nunca ha dejado de hacerse una pequeña explotación de estos placeres en donde quiera que se encuentran. Los buscadores, que son los mismos habitantes del lugar, se limitan á hacer someras escavaciones en las orillas y cauces de los ríos y arroyos, lavando las arenas en una pequeña batea, y por medio de un movimiento de oscilación, que exige habilidad especial, van separando los cascajillos y arenas estériles, dejando en el fondo de la batea, las materias mas pesadas, entre las cuales se encuentran las partículas de oro.

Este se halla ordinariamente en forma de pajita, aunque no es raro encontrarlo en granos de varios pesos de valor, y se citan casos de pedazos enteros que han pesado algunos onzas. No es posible apreciar la cantidad de oro que de tal manera se extrae; pero sube á algunos miles de pesos todos los años.

En cuanto á su calidad y pureza, podemos citar un análisis hecho por el señor Barnes, sirviendo á las investigaciones de Gabb, en los placeres del Jaina. El oro examinado

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

contenía las siguientes proporciones de metal fino y constituyentes básicos:

Oro.	957. 01
Plata	38. 49
Hierro y otras impurezas. .	4. 50

Respecto á la existencia del oro en el cuarzo, hasta ahora no tenemos una evidencia que lo pruebe. El químico y geólogo señor Ludwig, en sus recientes exploraciones y experimentos, nos dice que no ha podido encontrarlo. El mineralogista señor Fieux, antes citado, tiene esperanzas de hallarlo; pero no asegura que exista en los filones que al presente trabaja la "West Indian Gold Mining Corporation Limited."

En cambio, el ingeniero señor Thomasset asegura que del conjunto de los análisis á que han sido sometidas las diversas variedades de cuarzo, resulta que muchos filones dan de 30 á 35 gramos de oro por tonelada. (1) Y el señor Gabb asevera, en informe particular dado en 1869, al señor Ministro del Interior, que algunas muestras de cuarzo llevadas por él á Nueva York, sometidas á la experimentación, dieron oro en cantidad muy notable; pero no dice cuál fué el resultado del análisis, que él debió conocer. Sólo con referencia á unos minerales de cobre, extraídos de las antiguas minas de Hennecken, que se hallan en el arroyo de los Plátanos, dice que un análisis de la sustancia prima le dió oro por valor de $ 1. 80 por tonelada de mineral. No existiendo el cobre en abundancia, esta proporción de oro es sobrado pequeña para que el mineral pueda explotarse con algun provecho.

El metal que en la República sigue en importancia al oro es el cobre, acerca de cuya riqueza nos quedan las mismas dudas que hemos manifestado con respecto á los cuarzos.

El depósito, conocido hasta el presente, que muestra ser mas considerable, está en Monte Mateo, en el Nigua. Allí se ve una vena en la superficie de un alto banco con inclinación hacia el río. El *gozzan*, ó materias descompuestas de la superficie, tiene una anchura de 120 piés. Hay muchas piritas de hierro en las estrías exteriores, algunas de las cuales apenas han sufrido descomposición. En este lugar se trabajó algún tiempo, y se dice, que, en la galería abierta, se hacían convergentes las venas del mineral, en tanto que, en

(1) Notice de la Commune de San Cristobal, Province de Santo Domingo–Republique Dominicaine, por H. Thomasset, ingeniur-Octobre 1888.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

la superficie, se mostraban relativamente pequeñas.

De varias muestras, todas del Nigua, que en 1867 y 1868 se enviaron á los Estados Unidos por el general Cazneau, se obtuvieron los resultados, de que dió cuenta el señor Gabb á nuestro Ministerio del Interior, conforme expresa el siguiente cuadro:

QUIMICOS QUE HICIERON EL ANALISIS	Cantidad examinada.	Tanto por 00 de cobre.	Valor de oro por tonelada	Valor de plata por ton.	Azufre.
SECOR SWAN Y Cª	100 libras	19.	$ 10.	$ 13.03	
	9 toneladas	12.5	5.	1.23	
	PEDAZOS PEQUEÑOS	20.5	12.80	10.40	
		20.5			25.6%
ADELBERG RAYMOND Y COMPAÑÍA.		26.73			33.16
		15.5	23.		
		26.03			
Término medio de estas cinco muestras.		21.17			

Los resultados obtenidos con los pedazos pequeños, que podían ser trozos escojidos, ó que, por lo menos, aparentemente llamaban la atención, son mucho mas satisfactorios, por la proporción de cobre hallado, que los que aparecen en los ensayos de las dos porciones mayores de cien libras y nueve toneladas. El señor Gabb opina que los gastos de transporte absorverían las utilidades, si la proporción de cobre no fuese mayor de 12.5 %, con $ 5. oro y $ 1.23 plata, por tonelada de mineral.

Discurriendo el ingeniero señor Thomasset sobre este mismo asunto, en la Memoria informativa que ya hemos citado, escribe lo siguiente:

"Todo el valle del Nigua, más arriba de San Cristóbal; todo el terreno comprendido entre el Cuayo, Jaina y Manomatuei, da filones de cobre, cuyas superficies se siguen á grandes distancias. Al Oeste, en las alturas del Nigua, las piritas de cobre, que dan de 25 á 30 p %, parecen formar una gran masa entre dos pisos de mineral de hierro; después, dirijiéndose hacia el N. E., los filones aparecen distintos, bien formados, de ganga cuarzosa, enclavados en esquistos antiguos, impregnados ellos mismos de cobre. Entre esos filones, en que se ven todas las variedades de minerales de cobre: carbonatos

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

verde y azul, óxidos, piritas etc., hay un centro en el cual el cobre gris argentífero parece dominar. Analizado en la Escuela de minas de París, (30 de Julio de 1885,) ese mineral ha dado 1.075 gramos de plata por tonelada de mineral. Todos los minerales de ese centro han dado plata en el análisis, y la contenencia en cobre ha variado de catorce á veinticinco por ciento. Por dos ó tres veces se han hecho trabajos en esos filones de cobre, pero casi siempre han sido abandonados, á causa de los trastornos políticos de que ha sido teatro el país; pero hay que añadir, que ningún trabajo se ha hecho á grande profundidad. Mas todos los mineralogistas que han visto esas muestras, de los cuales dos han visitado los lugares en mi compañía, declaran: que esos minerales presentan todos los caracteres de los filones ricos, y que en esta región existe una masa enorme de cobre explotable. Los cobres arjentíferos dan motivos para pensar, dada la semejanza de aspecto que tienen los terrenos con los de Chile, que trabajados en profundidad, darían mas fuertes cantidades de plata, y sufrirían transformaciones análogas á las de Chile, que han sido tan dichosas para los explotadores."

En el Recodo, Común de Baní, se encuentra otro grupo de vetas de cobre parecidas á las del Nigua. En la Provincia de la Vega, diferentes lugares de las Comunes del Cotuí y del Bonao han sido denunciados, como conteniendo minerales cobrizos, pero no sabemos que se hayan hecho estudios detenidos acerca de su riqueza. Sabemos, sí, que existen, porque hemos visto muestras de piritas y de carbonato azul y verde, de apariencia muy satisfactoria.

En cuanto á la plata ya hemos visto que se ha encontrado en los análisis hechos de minerales de oro y cobre. El señor Thomasset afirma que en 17 filones de cuarzo, explorados en el valle del Guanuma, Provincia de Santo Domingo, diez han dado una cantidad de plata, que ha variado de 120 á 200 gramos por tonelada de mineral; y algunas bandas de esquistos metamórficos, que corren paralelamente á los filones, ó los cortan en ángulo recto, dan 20 gramos de oro y 150 de plata por tonelada. Cree el citado ingeniero que contengan filones ricos.

Cuando á principios de este siglo Santo Domingo se unió á España, y de ella dependió por segunda vez, el nuevo gobierno dispuso, entre otras cosas, por real Orden de 29 de Abril de 1810, que viniera á Santo Domingo un ingeniero de minas, para investigar y dar informes acerca de las riquezas mineralógicas que hubiese en el país. Esta comisión la cumplió

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

el ingeniero Don Juan Nieto y Balcárcel, quien parece recorrió todo el territorio de la actual República Dominicana, y debió dar un informe minucioso, del cual solo hemos podido ver un extracto, ó mejor dicho, unas notas.

En ellas se habla mucho de la existencia de la plata, de la que, indudablemente, se extrajeron cantidades durante la época de la explotación minera de la isla. El señor Nieto y Balcárcel hace referencia á una mina de plata, que se trabajaba en Jarabacoa, y habla de otras, mas internadas, en la misma comarca, que hacía labrar Don Diego de Cáceres. Cita otras á algunas leguas al Este del Cotuí; varias en la jurisdicción de Santiago; en el Jaina arriba, camino del Bonao; en el cantón de Arriba, no lejos de San Miguel; y en los límites de Higüei, á treinta leguas de la Capital.

El informe del señor Nieto y Balcárcel contiene noticias muy interesantes, que parece no carecen de fundamento. Sus investigaciones debió hacerlas entre 1810 y 1815, en época en que ya no se trabajaba en las minas, pero que no era tan lejana de aquella en que se habían hecho exploraciones minuciosas, de las cuales se conservaban recuerdos vivos, y de las que era fácil tener detalles, que un hombre de ciencia podía apreciar y comprobar fácilmente.

El ingeniero señor Thomasset manifiesta que ha obtenido, además de la plata, desde 15 hasta 35 gramos de platino, por tonelada de mineral, de algunos filones de cuarzo del valle del Guanuma, en ensayos ejecutados por Mr. Camille Vicent, profesor de química en la Escuela Central de Minas de París. Gabb también habla de la existencia de este precioso metal.

El hierro es otro mineral que se halla en abundancia, repartido en grandes masas. Del óxido magnético de Maimón hemos hablado ya en la sección geológica. Ultimamente se ha dado una concesión para explotar aquellos depósitos. Esta ha de ser una empresa mas bien de transportes que de otra cosa. El mineral es rico, abundante y su estracción fácil, utilizando el caudaloso Yuna; pero hay que encauzar y hacer navegable este río, desde las montañas de Maimón hasta la bahía de Samaná, para que el hierro, y todas las demás riquezas naturales de la región que atraviesa, tengan un valor negociable. De otro modo el hierro no puede sacarse.

En Monte Pueblo y Arbol gordo, de la Provincia de Santo Domingo, hay algunos depósitos de limonita, que aparecen de nuevo, uno, abajo, en la sabana de Santa Rosa, y otro, hacia el sur de Yamasá. En Sierra Prieta hay masas de óxido negro mas rico, y el señor Tomasset ha recojido algunas muestras

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de hierro oligístico que contienen de 60 á 70 % de material útil. El día que un ferrocarril, dirijiéndose de la Capital al Cibao, por el valle del Guanuma, acorte la distancia, y establezca una comunicación económica con aquellos centros, estos minerales podrán ser explotados. Entre tanto no hay que pensar en ellos.

Entre los minerales no metálicos tenemos la sal gema y la marina, los lignitos viejos y los fosfatos.

De los depósitos de sal petrificada, que existen cerca de Neiba, hemos hablado ya en la parte geológica, y algo hemos dicho de las salinas, casi naturales, que existen en la Común de Baní, y de las que, con poquísimo esfuerzo, pueden hacerse en otros lugares de la Provincia de Azua y de los Distritos de Barahona y Monte Cristi. La sal de Neiba, como el hierro, el lignito y todas las sustancias de mucho peso ó volúmen y poco valor relativo, están sugetas, para su explotación, á la ley de los transportes. En donde estos no sean rápidos y económicos, aquellas riquezas son inexplotables; pero en donde el transporte es fácil, constituyen industrias utilísimas, que no deben despreciarse.

Las salinas de Baní están en este caso. Mientras que el consumo interior tiene que adquirir á alto precio, pagado en el extrangero, la provisión que necesita, aquellos abundantísimos criaderos de sal, á cuyos montones, casi podrían atracar los buques de travesía, permanecen improductivos, con lesión de los intereses generales del país y de los particulares de aquel pueblo, á cuya comunidad corresponden las Salinas.

Esta industria de la fabricación de sal es interesantísima en Santo Domingo, no solo porque es un artículo de primera necesidad para el consumo de la población, sino porque sirve de base al desarrollo de otras riquezas. Con ella se hace artificialmente la sosa cáustica del comercio, empleada, principalmente, en la fabricación de los jabones; su uso es conveniente, casi necesario, en la crianza y ceba del ganado; y haciendo caso omiso de otras aplicaciones utilísimas, pero que no son del momento para nosotros, mencionaremos, únicamente, la inmensa ventaja que las combinaciones del comercio y de la agricultura reportarían, si en parajes á donde pudiesen llegar buques de carga, hubiese una abundante producción de sal.

En la exportación de frutas para el Norte, por ejemplo, sucede que los buques necesitan una carga pesada para lastrarse, pues los guineos, piñas, naranjas y limones, no van bien en el fondo de la bodega; deben considerarse como car-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ga de palmeo, que se pone en la parte alta y aún sobre cubierta. La ventaja que los buques fruteros hallarían, si pudiesen ir á tomar su lastre de sal en Punta Salinas y en Monte Cristi, para después recibir las frutas en los lugares en que se produjeran, al sur y al norte de la República, no la tienen en ninguno de los otros puntos, á donde, actualmente, van á buscarlas. Esta circunstancia obligaría á las empresas á dar una preferencia á nuestra fruta, aconsejada por su propia conveniencia y mayor utilidad.

Mucho se ha hablado aquí de carbón de piedra, y sabido es que en ninguna de las islas del mar de las Antillas, se ha encontrado, hasta ahora, este fósil, de la calidad productiva que forma los yacimientos considerables de hulla, en las regiones templadas y frías. Sin embargo, en los lugares bajos y llanos de la formación terciaria, se ven depósitos de resíduos orgánicos fosilizados, que pueden muy bien ser de gran extensión, á la vez que prometen dar un combustible económicamente utilizable, para varios usos, y en especial para producir el gas oxígeno del alumbrado de las ciudades.

La región de la República en que debe encontrarse en mayor abundancia este mineral es la que forma el llano inmenso, comprendido entre la parte norte de la Cordillera Central y la Serranía de Monte Cristi. En la época terciaria todo aquel valle estaba sumerjido: era un mar que dividía dos islas diferentes, alcanzando las aguas hasta las lomas que hoy tienen mil pies de elevación. Los productos sobrepuestos á las capas de aquella formación, que se ven en las playas viejas de aquel mar, demuestran que, hasta muy cerca de la época cuaternaria, las aguas ocuparon los mismos sitios.

La gran vegetación de las montañas actuales surtieron los materiales orgánicos que aparecen interpuestos, entre bancos de arcilla esquistosa y otros de cal, alternados con intérvalos de arenas. Aquellos materiales carbonizados son los lignitos, que existen, sin duda alguna, en capas mas ó menos potentes, y que, si no corresponden á la edad del verdadero carbón de piedra, son bastante viejos, para que puedan emplearse con provecho.

Por la época á que pertenece este lignito podría juzgarse de otro modo, y suponerse muy inferior á lo que en realidad es; pero hay que tener en cuenta, que, en los países tropicales, los fenómenos de la carbonización y de las transformaciones orgánicas se realizan, comparativamente, con una rapidez asombrosa, de la que no se tiene idea en los países fríos. Por-eso es tan difícil hallar yacimientos de turbas en los climas

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

equinocciales, sin que, apesar de esto, deje de ser un hecho innegable que existen, y que se forman y transforman en períodos cortísimos.

Puede, pues, conjeturarse, que desde las bahías de Manzanillo y de Monte Cristi á la de Samaná, han de encontrarse yacimientos de lignito viejo, útil y aplicable á la industria, como lo es el que se explota en algunos países del continente americano, comprendidos en nuestra misma zona geográfica.

Estos fósiles se hallarán, igualmente, en otros valles interiores, como hemos visto que existen en el Yanigua, y en la Común de San Cristóbal, y probablemente en la comarca que se extiende desde San José de Ocoa, por los Ranchos, al Monte Vanilejo; pero, en donde todo induce á creer que las capas sean mas gruesas y la fosilización mas perfecta, es en los lugares indicados del Cibao.

Recientemente el geólogo, señor Ludwig, ha explorado algunos terrenos próximos á San Francisco de Macorís, hacia la falda del monte Quita Espuela. No tuvo medios de hacer los sondajes, siquiera en alguno de los bancos descubiertos, para apreciar el espesor del carbón puro; pero sus observaciones le dieron el convencimiento de que existía el producto fósil, formando una serie de lechos interpuestos, que parecen repetirse varias veces, con intérvalos de arena. Así mismo lo hemos visto en una barranca del río Yanigua, en los depósitos cuya explotación acaba de concederse á los señores Hátton y Castillo.

El Sr. Ludwig encontró el carbón en varios puntos, á considerable distancia unos de otros, y deduce que el área de esos depósitos es muy extensa, debiendo ser mas abundantes en la parte baja de las llanuras atravesadas por los grandes ríos, Camú y Yuna. Los pedazos de carbón visibles en el valle del río Abija, los encontró en situación horizontal, lo cual le hace suponer que fueron arrastrados allí, procedentes de otro depósito mas grande, formado cerca del lugar ó á mayor profundidad. La inclinación de las capas es variable: parecen dislocadas sobre su misma base inclinada, por obra de su propia fuerza de presión. Esta circunstancia impidió al Sor. Ludwig poderlas examinar hasta la profundidad conveniente.

Las fuentes de petróleo, cerca de Azua, proceden de un depósito de lignito, en estado avanzado de descomposición y fuertemente bituminoso. Si se explorase la capacidad de ese depósito, tal vez se adquiriría el convencimiento de poder establecer una industria ventajosa por la refinación de ese combustible, para el consumo interior. Ya que nosotros somos

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

consumidores de petróleo refinado, que importamos de los Estados Unidos, nunca podría convenir que exportáramos ese producto en bruto, para que allí lo limpien y nos lo vuelvan á mandar, según se intentó hacer cuando se dió una concesión para explotar esos pozos.

En el curso del año de 1882 se otorgó otra concesión, para explotar los fosfatos y carbonatos de cal, que se denunciaron como existentes en los cayos llamados Siete Hermanos, de la zona marítima de Monte Cristi; pero no sabemos que hasta la fecha se haya hecho exportación alguna de esas sustancias. También en 1887 se han denunciado otros depósitos de fosfatos de cal, que, se dice, existen en las islas de la Saona, Catalinita, Islote y cayo Ratón.

No sería extraño que, realmente, se hallaran verdaderos fosfatos de cal en los lugares indicados, y también en las terrazas que cubren la costa de la Provincia del Seibo, por el S. E; pero, tambien puede suceder, que no tengan la pureza necesaria para obtener un valor comercial que permita explotarlos, debido á la abundancia de la lluvia en aquella parte de la República, y á la acción disolvente que las aguas ejercen sobre la base animal de los fosfatos.

En la isla de Alta Vela, situada al Oeste, en donde llueve poco, hace algún tiempo se hicieron algunos cargamentos de una sustancia fosfatada, que existe allí en abundancia, pero privada absolutamente de la base calcárea.

El químico Sor. Ludwig examinó esta sustancia, y halló que es un fosfato tribásico de alúmina y magnesia, que tiene aplicación en la agricultura; pero que, por ser de muy lenta asimilación, solo consigue un precio inferior al de aquellos en cuya composición entran los sulfatos ó carbonatos de cal, que no hay en Alta Vela. La isla está formada por una roca eruptiva, recubierta de esquistos siliceosos y arcillosos, faltando por completo los productos madrepóricos de la época moderna.

El azufre podría explotarse en algunos lugares de la Provincia de Azua, en que se manifiesta ostensiblemente.

Un depósito de alumbre existe en una loma cerca de la confluencia del Jimenoa con el Yaque. Los vecinos del lugar suelen recoger pequeñas cantidades que venden en Santiago. Según Gabb, esta sal no se halla en abundancia, y se presenta en la superficie de las pizarras, producida por la descomposición de las piritas de hierro que existen entre las rocas.

Hemos reasumido cuánto hasta el presente se sabe de nuestros criaderos metalíferos, y del estado en que se halla su explotación industrial. Poco en verdad se conoce con cer-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

teza de los tesoros que, quizás, se ocultan en las entrañas de nuestra tierra; pero conocido como es el valor productivo de su fértil corteza, nuestra actual generación no necesita preocuparse mucho de aquellas riquezas invisibles, que, en caso de que existan, nuestros nietos las lograrán, porque no pueden desaparecer. Minas mas ricas que las que ofrecen nuestros campos, si se cultivan bien, no hemos de hallarlas, y el tiempo que perdamos, no explotándolos cual debiéramos, es una riqueza que se desvanece para el presente y para el porvenir. Los filones de oro, si existen, ahí están y estarán; el tiempo perdido, el trabajo no hecho, ese es oro fino que desaparece y no vuelve.

Industria forestal.

Ha habido y hay una gran riqueza forestal en la República; pero, hasta el presente no ha existido la industria de la explotación de los bosques, que se funda en el aprovechamiento ordenado, regular y metódico de las maderas y de los productos del árbol vivo, y esto no debe causar estrañeza alguna. La *selva invasora de los trópicos*, de que nos habla Húmbolt, es muy potente en Santo Domingo, y era natural que los habitantes del país consideraran los interminables bosques de múltiples y ricas esencias, que por doquier se extienden, como un capital efectivo, del cual podían disponer, sin preocuparse de su reposición, que se hacía por sí misma con rapidez asombrosa.

Además, la agricultura necesita de tierras fértiles, que en general, se hallan ocupadas por la mas frondosa vegetación arbórea, y no hay mas remedio que destruirla, cualquiera que sean las esencias que la formen, puesto que esa es la manera de hacer plaza á la producción mas importante y necesaria de las plantas alimenticias y económicas, que constituyen la base del trabajo regular en todos los pueblos.

Hoy, aún, la proporción entre las tierras de labor y las que ocupan las selvas y malezas, está muy lejos de guardar la relación que conviene á nuestra agricultura. Habrá que hacer muchos desmontes todavía; pero es conveniente cambiar de procedimientos, porque urge contar con tierras arables, en los lugares fértiles, y esto no lo hemos logrado, á pesar de que todos los años se destruye mucho monte para hacer conucos nuevos.

Este es otro de los daños que causa el sistema trashumante, seguido en nuestro pequeño cultivo, pues cada conu-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

co nuevo equivale á la destrucción de un número considerable de árboles, á veces de mérito, que desaparecerán en el campo por el fuego, ó en la cerca por la carcoma, sin que, siquiera, se haya conquistado definitivamente aquel emplazamiento á la agricultura, porque ya hemos dicho que, en general, los conucos no se fincan, ni se conservan. Después de haber obtenido, en tres ó cuatro años, algunas mezquinas cosechas de viandas, cuando la tierra empieza á ser mas dócil, y las gruesas raíces, los tocones y los troncos van desapareciendo del piso, dejando en su lugar mayor área aprovechable que pueda remover el arado, entonces se abandona la plaza, para que se cubra de plantas casi inútiles, únicas que el diente del animal suelto permite crecer, en sustitución de la magnífica vegetación, quizás secular, que antes la cubriera.

En todas partes es el arado el instrumento simbólico de la agricultura. En donde no hay campos en que emplearlo, puede decirse, con verdad, que no hay agricultores; y como lógica deducción afirmaremos que los *botados* son la negación del arte agrícola. Los conucos son para la riqueza forestal lo que el *comejen* para las casas: un pequeño instrumento de destrucción que hace ruinas inmensas. Por eso el previsor gobierno de Jamaica ha dictado medidas tendentes á que, una vez destruido un monte para cultivar el piso, aquel terreno quede definitivamente afecto á la agricultura.

Conviene que nosotros también vayamos pensando en que es necesario contar con tierras en que se haga un cultivo permanente; y de la misma manera deben señalarse las zonas forestales, que convenga conservar, porque los bosques son tan útiles como las tierras de labor, ya que ellos sirven para asegurar la periodicidad de las lluvias, la benignidad del clima, la regularidad de los vientos, y en definitiva, son indispensables á la conservación de la salud del hombre y á la fertilidad de las tierras sometidas á la labor.

Así es que la conservación y la explotación de los bosques, ha llegado á constituir en nuestros días una verdadera ciencia, la disotomia, á la que en todas las naciones se le dá principal consideración, y tal importancia, que, á pesar del respeto que en las mismas se guarda á la propiedad particular, los legisladores no vacilan en coartar la libertad del propietario de montes, limitándolo de tal modo, que ciertas disposiciones de la ley hubieran de parecer atentatorias del derecho personal de dominio, si en toda agrupación social los intereses de la comunidad no estuviesen por encima de los intereses individuales.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Aquí, á pesar de la gran extensión de bosques que cubren el país, no podemos quedar exentos del cuidado de conservar una parte de ellos, señalando las zonas en que no deben por ningún concepto, ni en ningún tiempo destruirse. A esta idea obedece la ley de 7 de Octubre de 1874, en la que se fijan ciertas limitaciones para los apeos ó derribos de los árboles, cuando se abran tierras al cultivo.

Por la citada ley se dispone que todo agricultor que labre una extensión cualquiera de terreno, queda obligado á dejar cubierto de bosques una área equivalente al 5 % de la superficie cercada, esceptuándose de esta obligación á aquellos que desmonten para hacer plantíos de frutales como cacao ó café. En absoluto se prohibe destruir los bosques que quedan cerca de las fuentes ó nacimientos de los ríos y manantiales, imponiéndose una multa de $ 50, por cada tarea que se desmonte infrinjiendo esta disposición.

Las maderas que sirven de alimento al comercio de exportación son, principalmente, las de tinte y ebanistería. Unas y otras se hallaban en abundancia y se recogían en donde quiera que se encontraban; siempre que la extracción, desde el bosque hasta el punto de embarque, no fuera escesivamente costosa; pero á medida que se ha ido alejando de las costas y de las riberas de los ríos flotables, el gasto muerto de los transportes absorve la mejor parte del valor de la madera, de que sin embargo hay todavía grandes existencias, que sólo podrán explotarse cuando haya buenos caminos dirijidos al interior.

Los leños de tinte de que se ocupa el comercio, son el campeche y la mora: del primero se ha hecho una fuerte extracción en estos últimos tiempos, debido á haberse efectuado el desvío de la corriente del Yaque del Norte hacia el puerto de Monte Cristi. Hay todavía en aquella región una cantidad enorme de campeche. Otras maderas de tinte se encuentran en la República, como el palo amarillo, la cochinilla, el brasil, el drago y el sángano. Este último es un árbol poco conocido, del cual solo hemos visto troncos que se han remitido á la Exposición Universal de París. Se asegura que hay grandes cantidades en las montañas del Baoruco, y el color de su tinte, amarillo canario, parece asegurarle un buen precio en los mercados europeos.

Respecto á las maderas de construcción y ebanistería, el comercio hace embarques de guayacán, caoba, abei, vera, cedro, espinillo, júcaro, caya, yaya y algún roble. Conocidas como lo serán este año otras muchas maderas estimables que se

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

han remitido al citado concurso universal, es de esperar que se abra un campo mas vasto á las exportaciones, en este ramo de la riqueza nacional, que todavía vale mucho.

Actualmente los caprichos de la moda han hecho que se dé mucho mérito á las maderas negras y de colores pardos ó violáceos oscuros. Aquí no nos faltan; entre ellas hay la caobanilla negra y la roja que compite con el palisandro ó chicaranda del Brasil, y el nogal, que es, por muchos conceptos superior al de los Estados Unidos y al europeo. Ya que estos colores son los que se solicitan y tienen mejor precio, debemos buscarlos y ofrecerlos en los mercados, dejando para otros tiempos nuestras magnificas caobas, que es un caso de conciencia destruir, para utilizar tan solo sus horquetas, perdiéndose así las nueve décimas partes del valor de la madera. No ha de caber duda alguna de que, de la misma manera que se han puesto de moda las maderas negras para los muebles de estrado, volverá á tocarles su turno á las coloradas, y entónces, los que hayan sabido guardarlas, realizarán su capital con intereses, pues el árbol vivo, mientras no caduca, va ganando siempre.

Entre los árboles maderables tenemos en el país una riqueza de mayor cuantía, representada por los bosques de cuaba, (pino) que cubren muchas leguas cuadradas de terreno, hacia el centro de la República, y en otras partes elevadas de la Cordillera y de sus principales estribaciones, La explotación de estos bosques, que ha empezado ahora, con la instalación, en la Vega, de dos fábricas de aserrar, movidas por vapor, debe hacerse con método, para que los capitales por ellos representados rindan, sin destruirse, las utilidades de que son susceptibles. La cuaba crece con rapidez en los lugares que le son propios, y teniendo cuidado de diseminar la semilla y de no cortar los árboles en su período de crecimiento, esos pinares pueden hacerse eternos, en aquellas partes de la montaña en que conviene conservarlos, porque en la tierra ligera y de poco fondo que los sustenta, los bosques son mas necesarios y de mejor provecho que los cultivos.

Ademas de las maderas, los montes dan productos diversos que completan su explotación industrial, y en este ramo es muy poco conocido lo que nuestra flora silvestre puede suministrar, por el aprovechamiento de sus cortezas, hojas y frutas, y por los rendimientos de sus savias, convertidas en gomas y resinas.

Una goma semejante á la arábiga, con la cual se confunde y que, quizás, sea tan estimable como ella, trasuda por las grie-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tas de varias de nuestras acacias. El cajuil produce goma, igual en mérito á la del Senegal; en el el comercio es conocida con el nombre de goma de acayoiba.

Lás resinas, que son otro producto de grande importancia industrial, se producen en grande abundaucia por muchísimos de nuestros árboles, particularmente los que pertenecen á la familia de las *Umbelíferas*, *Leguminosas y Terebintáceas.* Nosotros exportamos algunas pequeñas cantidades de guayaco, resina que la produce el guayacán. El almácigo da una resina abundante, que se llama *gomard;* el algarrobo, produce el *copal tierno.*

Las coníferas tienen el privilegio de suministrar mayor cantidad de resina, que se obtiene por medio de incisiones abiertas en su corteza. La cuaba es una conífera muy fecunda en resina, y los inmensos bosques que de ella tenemos pueden suministrar masas enormes de esa sustancia. Estos árboles se pueden empezar á sangrar cuando han adquirido su completo desarrollo, y esta operación lejos de perjudicar al pino le da mejores cualidades, cualquiera que sea la forma en que se ha de emplear la madera: como combustible, dura mas en el fuego; si se la carboniza, da mejor carbón, mas denso y de mayor potencia colórica; en la carpintería es de mas duración; por último, las tablas de pino sangrado no se pandean ni doblan por la acción del calor, con tanta facilidad, como la del pino aserrado en su estado natural.

Por medio de alambiques comunes se extrae de esta resina el aguarrás ó trementina de la industria, y el resíduo amorfo que queda, llamado colofonia, tiene distintas aplicaciones. No citaremos las del aguarrás, porque son sobrado conocidas; pero la colofonia se emplea en la jabonería, fabricación de velas, calafateado de los buques, alumbrado por gas, fabricación del negro humo, y tiene otros usos que, para nosotros, serían, por el momento, de poco interés.

Industria comercial.

Si el peso y la medida son instrumentos indispensables para realizar, con regularidad, las operaciones de compra y venta, la cuenta y el libro no son menos necesarios para apreciar el valor de aquellas transacciones, y adquirir la conciencia de lo que conviene vender ó comprar.

La cuenta y el libro en que se anotan las grandes operaciones de los pueblos es la ciencia de la estadística, y sin contar con ella, sin tenerla establecida en todos sus ramos y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

derivaciones accesorias, no es posible que haya seguridad ni acierto en la dirección y manejo de los negocios públicos. La ausencia de la estadística, para el gobernante, equivale á la privación de la brújula para el piloto que navega en alta mar. Ambos caminan á ciegas; ambos siguen un derrotero que dirije el azar, el cual no puede ser nunca guía de la razón.

Por haber querido marchar sin tener en cuenta los hechos que revela la estadística, es por lo que se han hecho tantos falsos cálculos económicos, que, prometiendo la felicidad del pueblo, sirven, tan sólo, para hacer su desgracia: cálculos que, en ocasiones, el egoísmo personal los forma, y cuyos peligros la falta de documentos estadísticos impide conocer y evitar.

Tiempo es ya de que se ponga un término á tanta incertidumbre como existe en el país, en todo aquello que se refiere al conocimiento de los datos y precedentes comprobados, que sirven para averiguar las necesidades de sus habitantes y para disponer los medios de proveerlas.

Hasta el presente, el primero y único trabajo estadístico que tenemos, es el que, con referencia al movimiento de las Aduanas, y comprendiendo los detalles del comercio exterior de la República, durante el año de 1883, se confió al cuidado del Sor. D. Manuel María Gautier. Laborioso fué el esfuerzo realizado, con escasísimos medios, por tan notable estadista, y utilísimos los datos recojidos y anotados en su minucioso trabajo, que, por desgracia, ha quedado casi desconocido é interrumpido, pues ni se ha publicado, ni ha seguido formándose la estadística comercial en los siguientes ejercicios económicos, como era de esperar, después de aquel primer paso. Así es que hoy tenemos un punto de partida, pero sin los términos de comparación, de donde salen las deducciones que ilustran y sirven de consejo al legislador.

El importante trabajo del señor Gautier, se divide en tres partes principales, que comprenden: 1º el movimiento marítimo de nuestro comercio exterior, 2º el movimiento de la importación, 3º el movimiento de la exportación. En la primera parte están reunidos los documentos que explican el número y clase de las embarcaciones que entraron y salieron de los puertos habilitados de la República, su procedencia, nacionalidad y especie de carga que trajeron; en la segunda, se hallan las relaciones detalladas de los artículos importados, cantidades y valores de los mismos por procedencia, los resúmenes según las procedencias y nacionalidades, según las aduanas, y procedencias y según las aduanas y nacionalidades; en la tercera y última se comprende la relación general de los artículos

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

exportados, y su destino, bulto, peso ó medida y valor, con los resúmenes correspondientes al destino de los artículos, aduana en que se embarcaron y nacionalidad. En ambos conceptos, de importación y de exportación, se hacen las comparaciones totales, por aduanas, entre el año de 1883 y los anteriores de 1880, 1881 y 1882.

Referente al movimiento del comercio interior no tenemos nada; falta el mas pequeño dato que ilustre tan interesante faz de la vida nacional, cuyas palpitaciones, hasta el presente, nadie ha pensado que deba importarnos conocer.

Hacemos como los antiguos estadistas que se preocupaban algo de la venta al exterior, pero que nada se curaban de la venta interior, como si lo mas interesante de una nación no fuese su propio pueblo, y como si saber todo lo que este hace y necesita no ha de ser el asunto preferente de su administración. Pero esto no es extraño: naciones muy viejas en gobierno propio, apenas hace veinte y cinco años que han reconocido la utilidad de poseer los cuadros estadísticos de producción y consumo interior.

El Sor. Gautier, actual Vicepresidente de la República, en luminoso informe con que acompaña las relaciones y cuadros estadísticos, refiriéndose á este particular, escribe lo siguiente: "No quiero hablar aquí del movimiento de cabotaje, porque este no constaba en mi contrato; pero aún cuando hubiera querido agregarlo, como he agregado otros trabajos, me habría sido imposible á causa de la ausencia de datos. Todo en este particular está pidiendo un reglamento de administración, porque la verdad es que todas estas cosas están aún por organizarse, y ya van siendo de suma necesidad para el comercio y la industria."

Así es, en efecto; de suma, y añadiremos, de apremiante necesidad es reunir el conjunto de noticias y de datos minuciosos, exactos y comprobados, que se forman en las varias vías por donde se ejercita el movimiento nacional, y que clasificaremos con cuatro títulos distintos, en la forma siguiente:

1º Documentos relativos á la población, á su estado actual y á sus progresos.

2º Documentos relativos á la producción nacional, á su estado actual y á sus progresos.

3º Documentos relativos á la producción extrangera, á su estado actual y á sus progresos.

4º Documentos relativos al consumo de los productos nacionales de todo género, tanto dentro como fuera del país.

Si quisiéramos, hoy, examinar á fondo el movimiento de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

la producción y de los consumos en la República, nos veríamos en la imposibilidad material de hacerlo, por que faltan los datos necesarios para establecer los preliminares de semejante estudio. Aparte de la estadística de comercio exterior de 1883, de que nos hemos ocupado, solo podemos contar con las cifras que reune la Contaduría general de Hacienda, relativas al movimiento de las importaciones y exportaciones por los puertos habilitados.

Nos limitaremos, pues, á consignar las cifras mas recientes, para dar una idea del comercio exterior de la República; debiendo advertir que las cantidades que consignamos no pueden considerarse como totales, puesto que, faltando datos respecto al cabotage y al comercio terrestre, no es posible apreciar las cifras á que asciende el valor de las importaciones y de las exportaciones que se hacen con Haití por la costa y frontera.

En el año de 1887 el movimiento comercial, en siete de los ocho puertos habilitados de la República, dió el siguiente resultado:

Importación.

Aduana	de Santo Domingo . . .	$ 660.865. 95
	de Puerto Plata . . .	741.406. 28
	de Sánchez	233.046. 63
	de Monte Cristi . . .	174.687. 23
	de Macorís	108.794. 18
	de Samaná	106.209. 21
	de Azua	31.918. 63
		$ 2.056.928. 11

Exportación.

Aduana	de Santo Domingo . . .	$ 674.728. 72
	de Puerto Plata . . .	911.013. 36
	de Sánchez	447.526. 27
	de Monte Cristi . . .	45.433. 76
	de Macorís	176.290. 90
	de Samaná	250.066. 30
	de Azua	155.412. 02
		$ 2.660.471. 33

En el siguiente año de 1888, el movimiento mercantil se reasume en los siguientes totales conocidos:

Valor de las importaciones . . .	$ 1.992.884. 56
Valor de las exportaciones . . .	2.520.983. 46
Valores declarados.	$ 4.513.868. 02

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Como quiera que los artículos, objeto del comercio exterior, y los mercados de donde vienen y á donde van son los mismos que servían de base al movimiento mercantil en 1883, podremos, refiriéndonos á la estadística de aquel año, hacer algunas observaciones, que, de los datos que aquella arroja se desprenden, y pueden servirnos para fijar ideas y conceptos, que afectan á los intereses de nuestra producción y consumo.

En aquel año, el valor total de las importaciones ascendió á la suma de $ 3.207.866,18, según los datos y cálculos del trabajo estadístico del señor Gautier, superando en $ 65.763,76, á la totalidad que arroja el Estado, publicado por el Ministerio de Hacienda y Comercio, que es de $ 3.142.102,42.

Esta diferencia se explica, en la memoria que acompaña á la Estadística, por la falta de exactitud en las declaraciones de los valores importados ó exportados, particularmente de aquellos que, por estar exentos del pago de derechos, permiten al importador ó exportador suponer que no es necesario fijar el tipo exacto de su valor. Este defecto debemos creer que subsiste, pues si comparamos el peso declarado en la exportación del tabaco, con los datos estadísticos publicados en Brémen y Hamburgo, hemos de ver diferencias escedentes en las cantidades de esa hoja, que, de nuestra procedencia, llegaron á aquellos puertos.

En el comercio de importación, los efectos que lo constituyeron los recibimos de las naciones siguientes, que expresamos por orden de mayor movimiento:

	Valores declarados.
Estados Unidos	$ 1.368,360. 57
Antillas Danesas	442.379. 88
Inglaterra y colonias inglesas . .	424.708. 28
España y Antillas españolas. . .	233.071. 56
Alemania	209.692. 08
Francia y colonias francesas. . .	205.016. 92
Bélgica	177.450.
Antillas holandesas	100.301. 45
Italia	36.834. 87
Europa, procedencias no determinadas.	9.407. 47
Haití	643. 10
Total de los valores declarados .	$ 3.207,866. 18

Si nos fijamos en la procedencia de nuestras importaciones, hemos de ver que somos tributarios á la Unión Americana por casi la mitad de los efectos que introducimos al consumo, sin que pueda asegurarse que sea esto lo mas favorable á nues-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tros intereses, pues mejor entendida nuestra agricultura, podríamos suplir buena parte de lo que allí compramos, con productos propios, según veremos luego; y otros muchos artículos de la misma procedencia, son inferiores en calidad y precio á los elaborados en Europa, si directamente y de los mercados productores los pudiéramos adquirir.

Esto no sucede; y es asunto en que conviene se fije la alta Administración de la República. Puede asegurarse que todo lo que no viene de los Estados Unidos, procede de Europa; y sin embargo, vemos figurar á las Antillas danesas, españolas, holandesas, inglesas y francesas con valores que remiten á nuestros puertos, ascendentes en conjunto, á $ 752.319, 85, cifra considerable que representa una importación indirecta, en la cual el consumo dominicano satisface el sobreprecio de los trasbordos, derechos de tránsito, aumento de flete, beneficios de intermediarios &ª, y que sólo subsiste y se realiza, por lo escasas que son nuestras comunicaciones fijas y directas con Europa, limitadas en la actualidad, á una línea de vapores francesa y otra alemana.

A la Administración corresponde gestionar para que estas comunicaciones se multipliquen, y se establezcan con aquellos países que, por la naturaleza de sus producciones y de sus consumos, están llamados á alimentar un comercio activo con la República.

En esas condiciones están Inglaterra, Holanda, España é Italia, y abriendo negociaciones encaminadas al objeto indicado, no será difícil conseguir que las líneas que desde esos países comunican con las otras Antillas, de que hoy somos tributarios, hicieran llegar sus vapores directos á alguno de nuestros puertos. Todos los esfuerzos que se hagan en este sentido corresponden á los fines de nuestro progreso, y cualquier sacrificio que para lograrlo se hiciera, resultaría inmediatamente compensado, pues son incalculables los quebrantos que sufrimos, por esa necesidad de valernos de medios indirectos, siempre caros y tardíos, para llegar á los mercados de producción.

Fecundo campo de enseñanzas ofrece el estudio de la estadística comercial que tenemos á la vista; pero necesitamos limitar nuestras observaciones, y vamos á dirijirlas á un solo objeto: á probar el mal empleo que hacemos de nuestras fuerzas productivas, por causa de los errores fundamentales sobre los cuales se levanta nuestra agricultura, que es la mayor y principal de nuestras fuerzas, y por lo tanto la que en todas ocasiones ha de merecer preferente atención.

Examinadas en detalle las partidas que forman el con-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

junto de las importaciones, hallamos que ciertos frutos que no hay mas que sembrarlos, para cosecharlos en nuestros campos, como son cebollas, ajos, habichuelas, papas, garbanzos y arroz, figuran por un valor, en nuestro consumo, de $ 260.000; que la harina de trigo aparece con 28.934 barriles, y añadiéndole la de maíz, el almidón y el sagú, su valor aquí, no baja de $ 400.000.

Los artículos que nuestra industria agrícola puede elaborar, con elementos propios, están representados por una cantidad de azúcar refinado, que vale. . . . . $ 25.002

Otra de aceites, en general, de semillas oleaginosas 14.231

Y otra de fibras de heniquén ó de maguey, que recibimos convertidas en cuerdas y sacos vacíos, 23.685

Que hacen, en junto . . . . . $ 62.918

La importación de estas diversas partidas viene á corroborar lo que hemos dicho en el capítulo precedente, acerca de la urgente necesidad que existe de dar distinta dirección á nuestra agricultura, multiplicando, en los campos, el cultivo de las plantas que son objeto del consumo interior, puesto que, en realidad, esta clase de producción es la que constituye la riqueza mas fija y estable en todos los países.

Pero sigamos adelante; que esa misma estadística ha de suministrarnos otras enseñanzas saludables. La importación de manteca de cerdo ascendió á 130.824 libras; la de tocino, tocinete y otras preparaciones de puerco salado, completa, con la anterior partida, la cifra de 367.095 libras, que al precio mínimo de $ 25 quintal, á que lo paga el consumo, forman un valor de $ 91.750. La manteca de vaca y los quesos figuran por 372.155 libras, con un valor de $ 130.000; y para suministrar la materia prima que necesitan las dos ó tres fábricas que tenemos de jabón y velas, fué preciso introducir sebo en pasta por $ 39.142.

Con estas cifras se prueba la insuficiencia de nuestros pastos; se justifica cuanto hemos dicho acerca de lo ineficaz é improductiva que es la crianza libre; y queda sentado, además, como un hecho indiscutible, que el ganado que se beneficia es flaco y poco nutritivo, puesto que, no siendo escaso en número, no proporciona las cantidades de grasa que necesitamos, á pesar de lo reducida que es nuestra población. Así mismo, la procedencia de estas importaciones prueba otra cosa, y es, que en donde la crianza y la ceba del ganado están unidas y subordinadas á la agricultura, la industria pecuaria prospera,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

y suministra sobrantes para la exportación: por eso las grasas animales nos vienen de los Estados Unidos y de Holanda.

Siguiendo el exámen de las especies importadas, vemos que nuestras industrias estractivas quedan afectadas con otras sumas, no insignificantes, que constituyen otra pérdida de fuerza productiva, y una desviación injustificada de la riqueza nacional. Por tablas de pino y pichipén, y por cascos vacíos, duelas y tapas de bocoyes pagamos, aproximadamente, $ 100.000; por otras diversas materias, expontáneas en nuestro suelo, aunque modificadas ligeramente por la industria, contribuimos con otros $ 50.000, satisfechos, principalmente, por 495 barriles de cal viva, 2.952 piedras de amolar, 6.849 barriles de sal, 86.962 libras de sosa cáustica y 2.386.580 ladrillos.

No queremos contar con el valor de las maderas de construcción y tonelería, atendiendo á que, en el año expresado de 1883, se fomentaron el mayor número de ingenios para la nueva industria de la azucarería, y no era natural que el país estuviese preparado para suministrar aquellas materias, que, hasta aquel momento, no habían sido solicitadas en cantidades mayores. Y de paso diremos, que el impulso extraordinario en la construcción de las fábricas de azúcar, explica la mayor suma de valores importados en el año de referencia con relación á los de 1887 y 1888. Es necesario saber esto, para no creer que existe una disminución en el movimiento comercial, posterior al año de 1883, pues en este se hizo una introducción desusada de dinero en especie, de máquinas y de artefactos para habilitar las fincas de caña, que, en gran parte, subsisten y constituyen un aumento de valor en el capital territorial del país.

Sin contar, pues, con los $ 100.000 del valor de las maderas introducidas, ni ninguna otra de las materias que no podemos, ó que no debemos, por ahora, tratar de producir, tendremos que, por no hacer el uso conveniente de nuestra capacidad productiva, en aquel solo año hemos pagado al extrangero lo siguiente:

Por productos inmediatos de la agricultura .	$ 660.000
Por productos industriales de la agricultura.	62.918
Por productos de la industria pecuaria . .	260.892
Por productos de la industria estractiva .	50.000
En junto.	$ 1.033.810

Suma enorme, con relación á nuestra actual producción exportable, con la que hemos perjudicado el capital nacional, sin ventaja alguna para el comercio, ni tampoco para las

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

rentas de aduanas, pues si aquellos artículos comprados en el exterior hubiesen salido de nuestros campos y de nuestro trabajo, necesariamente habrían ido al comercio antes de llegar al consumidor, y la mayor riqueza representada por esa producción, aumentando el bienestar público, se hubiera invertido, en gran parte, en adquirir otros artículos de que ahora nos abstenemos, porque no nos alcanza el dinero, sino para lo mas preciso; y sin disminuir el comercio exterior, ni las entradas regulares de las aduanas, ocurrirían las circunstancias necesarias para crear un comercio interior rico y activo.

Pero esa desviación de nuestras fuerzas productivas nos hace sufrir otro perjuicio tan considerable, como que, en todo país en que ese fenómeno se realiza, las causas que imposibilitan el desarrollo de la riqueza general se hacen permanentes.

Nosotros, ni por la importancia de nuestros consumos, ni por la naturaleza de nuestras producciones, nos hallamos en el caso de poder regular los precios de las mercaderías. Las que recibimos no vienen á consignación, y por lo tanto no se sujetan á los tipos de la plaza; vienen siempre bajo pedidos; y el comerciante que pide se sujeta á los tipos del mercado productor. Con lo que producimos sucede lo contrario: vendemos á consignación, y tenemos que someternos á los precios de los mercados consumidores.

Resulta de esto que nuestros productos se venden, casi siempre, á los precios mas bajos, y nuestros consumos se efectúan á los mas elevados, realizándose un esceso de gastos inproductivos, que aumenta artificialmente el valor del agente intermediario en el cambio, y disminuye, de igual manera, la utilidad que reportamos. Véase, pues, si hay ó no provecho efectivo en proveernos, aquí mismo, de la mayor suma de objetos que necesitamos consumir, siempre que, para producirlos, podamos utilizar los elementos naturales que poseemos y que constituyen nuestro capital de fuerzas vivas.

No queremos decir con esto que recomendemos el aislamiento económico, que se realiza por la protección oficial, con la elevación de las tarifas aduaneras; muy lejos de ello, creemos que es una desgracia pensar como si cada nación pudiese ser un mundo en pequeño, y obrar con la ridícula pretensión de prescindir del extrangero, por no ser su tributario en nada, ni para nada. Lo que decimos, y no nos cansaremos de repetir, es que debemos procurar que nuestras producciones, á la vez que ventajosas, sean variadas, porque los pueblos son tanto mas ricos, cuanto mas se multiplican y varían las formas que toma el trabajo de sus habitantes, en los

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

procedimientos que emplea para utilizar los agentes naturales, que se hallan esparcidos, podemos decir, gratuitamente y al azar, en las comarcas en que se realiza.

"Los productos se cambian por productos." De este axioma económico resulta que todas las industrias son solidarias, y si cada pueblo y cada individuo no sabe, á ciencia cierta, que es lo que con mas ventaja puede producir, y que es lo que con mas provecho le conviene adquirir de su vecino, para que exista la verdadera reciprocidad de servicios, no dejará de repetirse con frecuencia el caso de que á uno le tomen lo que le hace falta, dándole, en cambio, lo que él puede labrarse con ventaja. El individuo ó pueblo á quien esto último sucede está muy distante de alcanzar su bienestar.

Respecto al comercio de exportación nos limitaremos á relacionar las especies de productos que lo forman, separándolos en dos grupos: el primero compuesto por los elementos naturales ó simples, y llamamos así aquellos que la naturaleza proporciona espontáneamente; el segundo constituido por aquellos otros que sólo se crean por el arte del hombre. Y como quiera que desde los últimos seis años se ha iniciado una evolución favorable á la riqueza pública, por el empleo regular y constante de una suma de trabajo, aplicada á la producción agrícola ó industrial, tomaremos los datos mas recientes de las exportaciones verificadas en el año de 1888, por las ocho aduanas habilitadas de la República, para hacer esa relación.

Productos naturales de los bosques:

Madera de ebanistería	Abei	107.222	piés.
	Caoba en cañones.	613.458	„
	Caoba en horquetas	141.427	„
	Espinillo.	91.667	„
	Cedro.	6.900	„
Madera de construcción	Vera	95.520	„
	Caya	1.000	„
	Júcaro.	18.000	„
	Roble.	1.000	„
	Yaya.	1.790	pzas.
	Yaya.	169	tonds.
	Guayacán	1.245	„
Maderas de tinte	Campeche.	21.744	„
	Mora	201	„
Materias curtientes.	Dividivi	11.700	libras.
	Corteza de mangle	103.510	„

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Productos de las industrias agrícola y pecuaria:

Azúcar.	388.103	quintales
Cacao	14.582	„
Café	13.217	„
Tabaco	118.173	„
Algodón	1.000	libras
Cera	156.288	„
Miel de caña.	33.333	galones
Miel de abeja	33.585	„
Rom	5.440	„
Cocos	88.296	unidades
Cañas de azúcar	150.000	„
Semillas de id.	40.000	„
Cueros de res	57.578	„
Astas de res.	300	„
Pieles de cabra	7.046	docenas
Reses vivas	6	animales

Y además una pequeña cantidad de maíz, plátanos, gengibre, mangos, yautías y naranjas.

Lo mismo que hemos dicho de la importación hemos de repetir con respecto á los efectos exportados: estas sumas no pueden considerarse como totales en las cantidades movidas por el comercio, puesto que faltan las partidas de efectos remitidos á Haití en azúcar, ron y ganado. Además, debemos admitir que existe una diferencia en favor de la producción, entre los valores declarados y los que realmente representan los generos exportados, pues las mismas causas, para que esto suceda, existieron en 1888 y en 1883, y tienen que seguir existiendo, hasta que una estadística rigurosamente formada, de la producción y el consumo, venga á servir de comprobante á los resultados arrojados por los datos comerciales y los de las administraciones de las aduanas.

El establecimiento de fincas azucareras importantes, y la mayor atención que se ha dado últimamente al cultivo del cacao y del café hace que la especie de productos que acuden al comercio, vaya sustituyéndose en la forma que conviene al desarrollo de nuestra riqueza, y esto prueba el progreso efectivo que ha realizado el país en estos últimos años. Si tuviéramos datos estadísticos, fácil nos sería demostrar el gran paso que se ha dado en este sentido, pues hasta hace pocos años, con escepción del tabaco en rama, no podíamos exportar otros artículos, sino aquellos que representan elementos naturales, obtenidos gratuitamente, con escasa labor del hom-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

bre, como las maderas del monte y los cueros de las reses.

De ahí venía la gran superioridad que la región del Cibao alcanzaba sobre el resto de la República; allí se trabajaba; y el cambio con los otros pueblos se efectuaba dentro de los buenos principios económicos, cambiando servicios por servicios, dando tabaco, que representa diferentes sumas de trabajo, empleado en utilizar un elemento natural, por mercancías, cuyo mayor valor lo constituye la mano de obra. En el resto de la República se adquirían esas mismas mercancías, trocándolas por elementos naturales, con poca mano de obra; y como lo que verdaderamente constituye la riqueza es el valor de la cosa, y no su utilidad, y el valor es un hecho convencional subordinado al trabajo del hombre, á su arte ó á su inteligencia, con estos cambios salíamos perdiendo siempre, ya que no dabamos servicios por servicios, sino agentes naturales por obras de la industria. Esto explica por qué el Cibao era lo mas rico y potente de la nación.

Ya las cosas van cambiando. Los ingenios de caña que se han sostenido en el Sud y en el Este; las fincas de cacao, que se van levantando por algunos capitalistas; las de café, que no dejarán de tomar mayor importancia, pues á fomentarlas invita el alto precio de este grano; las empresas fruteras formadas y en proyecto; y por último, el interés que inspira la producción del tabaco, hasta ahora abatida y menospreciada en nuestra tierra, mas por falta de estímulos para producir clases selectas, que por incapacidad ó ineptitud para lograrlo; todos estos esfuerzos, que parece surjen aisladamente, se mueven, sin embargo, inspirados por un mismo aliento, y llegan á un fin, como traídos por idéntico saludable propósito. Ello es que despertamos del letargo que enervaba nuestra acción, y que nos impedía sacudir la pobreza histórica, en que hemos vegetado durante siglos enteros. Todas las comarcas de la República tienen abierto el camino para alcanzar el mas alto grado de bienestar y de riqueza. Llegarán antes aquellas que mejor sepan emplear sus fuerzas en un trabajo asiduo, y que con mas empeño concurran á atraerse elementos exteriores, de inteligencia y de brazos, que son la savia vivificadora de los pueblos nuevos.

Desde que la libertad ha reemplazado á la esclavitud la paz y el trabajo han podido sustituir á la guerra y á la usurpación; y las naciones cuya industria y trabajo mas se desarrollan, mas prosperas y felices se contemplan. Hoy es menester reconocer esta verdad indiscutible: los pueblos son tanto mas ricos cuanto mas trabajan.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Pero hay que saber trabajar; y mas que esto, hay que saber dirijir los esfuerzos que se hacen, en las direcciones que la ciencia económica aconseja, para que sus resultados satisfagan y alienten nuestras esperanzas. Para esto es necesario ilustrar nuestra conciencia, hasta descubrir los errores que accionan, anulando la utilidad de nuestros agentes naturales, y que reaccionan destruyendo nuestro propio ser individual y colectivo, pues como dice Baudrillart: "todo pueblo que ignore las leyes económicas que rijen el trabajo y la riqueza, fiará su salvación en las revoluciones hechas en nombre de las ideas mas quiméricas. Hoy aplaudirá al charlatán ó al loco, que le promete enriquecerlo con tal ó cual talismán; mañana quemará en medio de la plaza pública una máquina que iba á proporcionarle un nuevo producto barato; en una palabra, empleará contra sí mismo toda la terquedad de su ignorancia presuntuosa, abandonada á sus propias ilusiones, y empeñada en derribar todo el edificio de su bienestar que principiaba á levantarse."

En el empeño de indicar esas direcciones, quizás, nosotros habremos traspasado los límites dentro de los cuales correspondía encerrar la presente Reseña, cuya tercera parte hemos escrito mas bien para los que en esta tierra trabajan ó quieran venir á trabajar, que para aquellos otros que, desde lejos, intenten estudiar el país. Esto explica la forma que le hemos dado: nuestros lectores sabrán excusar lo que tengan de innecesarios los consejos, que nos hemos permitido dar y que siempre han sido dictados con el mejor deseo de acertar y de contribuir al bien y á la prosperidad de la República.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

APÉNDICE.

Documento N. I.

DESCRIPCION de los límites de la isla de Santo Domingo, acordados y convenidos en el Tratado firmado en la Atalaya, á 29 de Febrero de 1776.

Descripcion verbal de los límites de la Isla de Santo Domingo, acordados y convenidos en el Tratado definitivo *sub spe rati* firmado en la Atalaya á 29 de Febrero de 1776, por los Excmos. Señores Don Joseph Solano, Caballero de la Ordn. de Santiago, Brigadier de la Rl Armada de su Magd Catholica, Govor y Capitan General de la parte Española, Presidente de la Real Audiencia, Inspector de las Tropas, y Milicias, Superintendte de Cruzada, Juez Subdelegado de Rentas de Correos, y Comisario Plenipotenciario de S. Magd Catholica.

Y el Excmo. Señor Victor Theresa Charpentier, Conde de Enery, y del Sacro Imperio, Mariscal de Campo de los Exercitos del Rey Christianisimo, Gran Cruz de la Orden Rl y Militar de San Luis, Ynspector General de infanteria, Director general de las Fortificaciones, Artilleria, Tropas y Milicias de las Colonias Francesas, Governador The General de las Islas Francesas de la América á Barlovento, Comisario Plenipotenciario de S. Magd Christianísima.

Y haviendo firmado el referido Tratado original, por mayoria de edad dieron conforme á él sus Ynstrucciones con la misma fecha, á los abajo firmados, Jacintho Luis Vis-conde de Choyseul, Brigadier de los Exercitos de S. Magd Christianísima, y Don Joaquin Garcia Theniente Coronel del Exército de S. Magd Catholica, y Comandante de Milicias de Infantería Disciplinada de la Colonia Española, nombrandolos respectivamente por Comisarios para la execucion de su Tratado, arreglo invariable de los Limites de las posesiones sugetas á ambas Coronas, Colocacion de Pirámides, y Mojones donde tubieren por conveniente, para poner fin á las diferencias, que perturban la buena

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

armonia entre ambas Naciones, con asistencia de suficiente número de Yngenieros para levantar el Plano Topográfico que acompaña; advirtiendo que no puede ir firmado conforme se previene en el Tratado por el Yngeniero en Gefe Mr. de Boisforè, por hallarse actualmente empleado poro rden superior en otras funciones urgentes de su Empleo.

Procediendo al cumplimiento del referido Tratado, empiesa la Linia de Demarcacion de Limites en la Costa del Norte de esta Ysla y boca del Rio *Dajabon* ó *Masacre*, y termina en la Costa del Sur, y boca del Rio *Pedernales* ó *Riviere d es Anses* á *Pitre*, en cuyas orillas se han colocado las Pirámides que figura el Plano con las Ynscripciones de *France-España*, gravadas en piedra, y puestos los números extremos 1; y 221: Todos los de más se manifiestan claramente en el Plano segun su colocacion. Se presupone, y entiende por derecha ó yzquierda de la Linea la de los comisarios en su marcha, y en los Rios, y Arroyos. la de su corriénte saliendo de su origen.

Remontando por el Rio *Dajabon* ó *Masacre*, son sus aguas, y pesca comun, linea de Frontera hasta la Pirámide Nº 2 de la Ysleta, dividida con las Pirámides 3: 4: 5: y 6: conforme al Tratado; y no es tangente esta Linea al recodo más abansado de la *Rabine à Caymàn* por ser cienega impracticable.

Las dos Pirámides Nº 7, manifiestan que todo el Rio unido entre las dos Isletas és Comun, y forma la Linea como abajo.

La segunda Isleta queda dividida con las Pirámides que se han levantado en ella desde el Nº 8: al 17: inclusive, y del modo que representa el Plano; Pues aunque conforme al Tratado debiera dividirse por una linea recta que saliese de un extremo, á otro, ó desde donde empiesa á tomar nombre de *Don Sebastian* el brazo derecho del Rio, y el otro *Bras Gauche du Masacre:* Para la execucion se hallaron los incombenientes de que el Plano particular de la Ysleta que se tubo presente para el Tratado era tan defectuoso como que la figurava Eliptica, y divisible con una sola linea recta; se levantó con la mayor exactitud el nuebo Plano, que vá figurado en el general, y se dividió la Ysleta con dos Lineas, que concurren, siguiendo el Espiritu del Articulo 5º del Tratado, para no perjudicar á los intereses esenciales de los Vasallos de S. Magestad Catholica, que hubieran quedado interceptados con la division de una sola linea recta.

Desde la Pirámide Nº 17: son las Aguas del Rio *Dajabon* y *Arroyo* de *Capotillo* Limite de las Posesiones respectivas de ambas Coronas hasta el Mojon Nº 22. En este intérvalo se hallan dos Pirámides Nº 18: en el camino Real y passo del Rio desde *Dajabon* á *Juanamendez;* Dos en la *boca de Capotillo* Nº 19: Dos en la boca del *Arroyo de la Mina* Nº 20; Y dos Mojones Nº 21: en la punta del Gajo en que se halla establecido Mr. *Gaston*, donde se juntan dos Arroyos pequeños que forman el de *Capotillo.* Por el de la izquierda sube la linea por sus aguas invariables hasta el Nº 22: donde llega su actual Plantacion; De ally rebuelve, y le circunda buscando el Nº 23: y la cumbre del Gajo, por la qual prosigue remontando hasta el Nº 24: en el *Alto* de las *Palomas.*

Desde este punto corre la Linea de Frontera por las Cumbres de la *Montaña* de la *Mina*, y de *Marigallega*, siguiendo el antiguo ca-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mino de las Rondas Españolas hasta el Mojon Nº 25: en la punta que forma la *Sabáneta* de los *Melados* sobre la Plantacion de Mr. *La-Salle de Carriere;* continúa por la orilla de la actual Plantacion de café de Mr. *Mengó* cercada con limones hasta el *pico* que llaman de *Percher* y en linea recta se baja por el Nº 26: al 27: y 28: en la sabána de este nombre, por cuya orilla derecha, y Nº 29: se sube á la *Loma* de las *Raices* y *Sillones* del *Chocolate*, y de *Coronado* donde está el Nº 30; que por lo firme de la misma Montaña, y camino bien abierto se comunica con el Nº 31: en la *Cuesta* del *Pico*, *Bayahá.*—Hasta el Nº 33: no admite duda la Linea de Frontera por lo firme de la Montaña, y camino abierto que pasa por la cumbre de la *Loma* de *Santiago*, ó *Montagne á tenebre*, por el Nº 32, y *pico* que llaman de las *Tablitas* para atravesar hasta el Nº 33 del *Silgueral*, dexando á la derecha las cabezadas del *Rio Garaguey*, *ó grande Riviere*, que corre á la parte Francesa, y á la yzquierda el nacimiento del *Arroyo* de los *Lazos* que corre á la parte Española.

Desde el referido Nº 33 continúan los Límites Nacionales por camino bien abierto atravesando las cañadas que se figuran en el Plano para subir á la mayor altura de la *Loma atravesada*, por cuya cumbre, y Nº 34: sigue buscando su union con la del *Ziguapo*, pasando por los Números 35: que corta al *Arroyo de Arenas:* 36: 37: sobre el camino comun en un *Monte grande*, y 38 en el Arroyo llamado del *Ziguapo*, por cuyos gajos firmes se llega á su altura y Nº 39: que los Franceses llaman *Chapelet*, de donde nace el *Gajo*, ó *Montaña* de *Candelero;* y por lo firme de ella corre la Linea por los Mojones Números 40: 41: y 42: hasta el 43: que está en la Boca del *Arroyo* de *Candelero* en *Garaguey*, viendo sobre la derecha el Valle de este Rio, y sobre la yzquierda la profundidad inaccesible del Arroyo.

Las Aguas del Rio *Garaguey ó grande Riviere* desde el Nº 43: son Limite á las dos Naciones hasta el *Cuerpo de Guardia* de *Bajon* donde está la Pirámide Nº 44: y la boca del arroyo de este nombre mencionado en el Tratado, y que no podian buscar los Comisarios desde *Ziguapo* ni *Candelero* con su direccion al Oeste para seguirle como Limite de Frontera, por tener su orígen en las Sierras del *Barrero*, *Canas* y *Artemisa*, muy distantes al Sur y sin union con la de *Ziguapo*, y *Candelero*, pobladas de considerables Hatos Españoles, que llegan al Rio, donde tienen sus Estancias de víveres pensionadas con Tributos de Capellanias; En cuya consideracion que no podia tenerse presente quando se hizo el Tratado, y que de tirar la Linea de gajo, en gajo, por la orilla yzquierda del Rio hasta la boca de *Bajon* seria de ninguna utilidad á la Nacion Francesa la poca, y mala tierra que quedaria entre la Linea, y el Rio, cuya altura cortaria las Aguas á los ganados con grave perjuicio de los Vasallos de S. Magestad Catholica, y sin provecho real para los de S. Magestad Chistianísima: Por tanto convinieron los Comisarios, y han aprovado los Generales, que entre los dos referidos números sean las Aguas del Rio *Garaguey* Limite Nacional; y que para facilitar la comunicacion en este paraje, se haga un camino comun atravesando el Rio de un lado, á otro, atenta la necesidad, por la aspereza del te-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

rreno, y dificultades del Rio.

Desde el Cuerpo de Guardia de *Bajon* sigue la Linea de la Frontera por el gajo firme que acaba en la Pirámide; y desde su cumbre pasa por los Números 45: 46: 47: 48: y 49: continuando por la derecha las actuales Plantaciones de Mr. *Cousé* y *Lorans*, dexando á la yzquierda las Posesiones de *Bernardo Familias*, hasta el cuerpo de *Guardia* del *Valle* donde está el N° 50.

Desde dicho puesto sube la Linea á la *Loma firme* de *Jatiel*, ó *Montagne Noyre* por el camino bien conocido de las Rondas, y á la mediania de esta subida se gravó el N° 51: en dos peñas grandes con la Ynscripcion de *France-España;* En la cumbre se puso el N° 52: al principio de la Plantacion de Mr. *Milcens*, por cuya orilla del Café actual que está en la cumbre corren los Limites buscando los Números 53: 54: 55: 56: y 57: sobre la actual Plantacion de Mr. *Jiuaneaux*. Pasa por los Números 58: 59: en la cabeza de un ramo de *Cañada seca*, y por el pico de este nombre, cumbre de la Montaña, y rasante á la Plantacion de Mr. *de la Prunarede*.

Los Números 60, y 61: están en la cabeza de *Cañada seca:* Los 62: 63: y 64: en la misma Cañada al rededor de la actual plantacion de Mr. *la Riviere;* y desde el N° 65: hasta el 69: inclusive se han empleado en limitar la Plantacion de Mr. *Laserre* situado á la yzquierda de la cumbre de esta Montaña. En el N° 69: se toma el camino comun por arriba para bolver á tomar (bajando) la cumbre de la Montaña, y contornar las actuales Plantaciones de *Potier*, *La Leu*, *Gerbiere*, *y Beon*, propasadas á la yzquierda con los Números desde 70 hasta 79 inclusive en las Cabezadas del *Arroyo Maturín*, sobre las diferentes cañadas que lo forman.

Desde el Pico en que se halla establecido Mr. *Beon* corre la Linea por camino bien abierto en la cumbre hasta el N° 80: que está en la Cabeza de la *Cañada de Jatiel*, entre las plantaciones de Mr. *Colombié* y *Mathias Nolasco;* Desde la casa de este prosigue la cumbre, y Linia, yá subiendo, yá bajando algunas cañadas hasta encontrar con los Números 81: 82: y 83: en la orilla del actual Café de *Duhar* sobre el alto que llaman de *Jatiel*, ó de la *Porte* á vista del Monte de la *Angostura;* Y por lo firme de dicho *alto*, y camino bien abierto baja la Linea á tropesar, y rodear la Plantacion de Mr. *Dumar* hasta la Pirámide 84: que está en el Antiguo Cuerpo de Guardia de *Basin Cayman* á la orilla yzquierda del Rio.

En la orilla derecha, y en frente del N° 84: está la Pirámide 85: donde los Plenipotenciarios pusieron la primera piedra al pié del pico en que empiesa la Montaña de *Villa Rubia;* sube la Linea á su Cumbre donde está el Mojon N° 86: Y bajando por un gajo al N° 87: se toma la Cumbre de la Montaña sobre la Plantacion de la *Barona de Püs*, y se sigue siempre por Aguas vertientes al *Valle* del *Dondon* sobre la derecha, y Parte Española sobre la yzquierda, hasta llegar á la actual Plantacion de la *Barona* de *Coliere* que propása la cumbre de la Montaña, y queda limitada con los Números 88: 89: 90: 91: y 92: juntamente con Mr. *Chiron* que tiene su Plantacion unida, bolviendo á seguir desde el N° 92 la cumbre de la Montaña á la vista de dicho Valle hasta el N° 93: en la *Loma Marmolejo* ó

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Chapelet, de cuyo pico se baja á los Números 94, y 95: cortando la Cañada inmediata á la Plantacion de Mr. *Subirac*, para llegar al 96: sobre la de Mr. *Moreaux*, y de este punto baxar en Linea recta al *Rio de Canóa* en cuya orilla derecha está la Pirámide Nº 97: en la punta del gajo opuesto que baja de *Marigallèga*.

Continúa la Linea de Frontera subiendo recta por dicho gajo al pico que llaman de *Kercabrás* Nº 98: y por su cumbre sigue á la vista de las actuales Plantaciones de Mr. *Eclus* y *Tripier* hasta los Números 99: y 100 donde haze buelta sobre las Plantaciones de Mr. *Montalibor*, *Touquet*, *y Gerad* por los Mojones 101: 102: y 103: hasta el 104: en un pico de Peñas sobre las cabezadas del *Rancho* de *Balero*, y por bajo de la segunda Plantacion de *Touquet y Rodenes*.

Desde dicho punto sigue la Linea con la posible rectitud por camino bien abierto en terreno muy agrio cortando al *Arroyo Colorado* en el Mojon 105: Al *Arroyo* de las *Demajaguas* en el 106: y sube costeando á la *Loma* de las *Canas*, en cuya cumbre se puso el 107: desde el qual se baja al *Arroyo seco ó Rubine á Formí*, y Pirámide 108: en la orilla yzquierda entre los Establecimientos del Español *Lora*, y Francés *Boisfoset*, asociado en otro tiempo á *Touquet* que es actualmente el solo pnseedor de este Establecimiento mencionado en el tratado.

Atravesando el *Arroyo seco* se puso la Piramide 109: en la orilla derecha sobre la Cumbre del gajo que baja de la altura de *Marigallega* ó *Marigalante*, por el cual sube á ella pasando por los Mojones 110: y 111: que forman la Linea de Limites hasta el 112: donde se dividen las Aguas á la parte Española, y Francesa: Y desde allí empiesa á bajar buscando la Loma de donde las aguas corren al *Rio del palo del Indio* por los Mojones 113; gravado en una Peña; 114: colocado en un gajo; 115: en el *Arroyo* de las *Laxas;* 116: en el *Arroyo de los Lazos;* 117: en una Cañada; 118: en el *alto pelado* que llaman del *Dorado;* 119: en la *Cañada de la Dormida;* 120: en el quemado de *Loma Sucia;* 121: y 122: en la Sabáneta de dicha Loma sobre las orillas del Camino–Real; y remontando hasta el Pico, baja de ella al Nº 123; que está en el *Arroyo del Encage* entre dicha Loma, y la de la *Jagua ó Montagne Noire*, á la qual sube la Linea por los Números 124 y 125, donde los abajos firmados hallaron impracticable su cumbre, y se vieron obligados á rodearla por terreno Español para llegar en el lado opuesto á la direccion de la Linea de Frontera, que como todos los de más parajes inaccesibles se ha medido Trigonométricamente desde el Nº 125 hasta el 126; en el *Zerro de la Sabána de Paez*, pasando al 127: en el *puente* de *Paez* señalado en el Tratado.

Para la continuacion de la Linea de Limites, y buscar la cumbre de la *Cupalinda* se puso el Mojon 128, en el *Zerrillo de Paez;* El 129, en la *Aguada del Valle;* El 130, en la mediania de este: Y cortando el camino–Real que llaman de la *Cupalinda* entre las dos Sierras, subiendo á la altura en que se juntan para bajar al Nº 131, que está en un bajo de la Sierra de este nombre, desde el qual corre la Linea por la cumbre al Nº 132, en una Peña, y 133 en un peñascon inaccesible que llaman *alto de Hicoteas*, hasta el Nº 134 sobre el alto,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

y camino de la *Descubierta*, que igualmente es impracticable en la mayor parte de su cumbre hasta las cabezadas del *Rio de Cordones*. Y sin embargo se pusieron los Mojones 135 y 136, en el *Valle de la Cidra*, y el 137 en el *Valle de Polanco*, continuando la Sierra aguas vertientes á la parte Española, y Francesa, por el Nº 138 en la *Loma de Gallarones* sobre el origen del *Rio de Cordones*.

Por medio de los Mojones 139 y 140 en la cumbre, y sobre el orígen de *Cordones* pasa la Linea, y se junta la *Sierra de la Descubierta*, con la *Prieta ó Cahos* en el Mojon 141 con inmediacion á las Plantaciones de Mr. *Sebert y Guy*, y continúa por los Números 142, y 143, y 144: gravados en tres Peñas; Por los 145: 146: sobre la Plantacion actual de *Poirier;* 147: y 148: sobre la de *Rolin* hasta el 149: desde el cual se empieza, á bajar y se tropieza con la primera Plantacion de Mr. *Tiefé* propasada de la cumbre de *Sierra Prieta* azia la Parte Española, y que se limitó con los Mojones 150: 151: 152: 153: 154: y 155, volviendo á tomar y seguir la cumbre hasta su segunda Plantacion, que está unida á la de Mr. *Casanave*, y las dos quedan limitadas con los Números desde 156; hasta 160 inclusive.

Por la cumbre indubitable de esta Sierra, de pico en pico, corre la Linea por el Mojon 161: hasta el 162 al entrar en la Plantacion actual de Mr. *Perodin* limitada con los Números 163: 164: y 165: donde se buelve á seguir la cumbre hasta el Nº 166 que está sobre la actual Plantacion de Mr. *Cotereau* propasada de la cumbre á la yzquierda, y limitada con los Mojones desde 166 hasta el Nº 171 inclusive; por el qual, y la cumbre de un gajo se llega á los Números 172 y 173 sobre la Plantacion de Mr. *Yngrand* donde se hase impracticable la mayor altura de la *Sierra Prieta o Gran Cahos*, que forma con su cumbre los Limites Nacionales hasta el Puerto ó *Saltadero del Rio* de las *Guaranas*, junto con el *Arroyo blanco*, donde los Franceses llaman *Trou d' Enfer* donde se puso sobre el camino el Mojon Nº 174.

Desde aquí corre la Línea de Frontera por la cumbre de la Sierra que llaman del *Jaity*, aguas vertientes á la parte Española y Francesa hasta el *Pico* del *Naranjo*, desde el qual pasa recta al Mojon Nº 175. gravado en una Peña, y por los 176 y 177: en lo *Llano de dicha Sierra* sobre la posesion de Mr. *Hubé;* y por el pico inmediato prosigue hasta el Nº 178. Desde donde se vá bajando por camino bien abierto, y marcado al Nº 179, en la Sabaneta del *Jaity;* para llegar á la Sabana grande donde estuvo el Cuerpo de Guardia de este nombre; Atraviesa la Linea á la Sabana con direccion S. E., y por los Mojones 180, en la mediania, y 181: en la punta. para correr con la misma direccion en busca del *Puesto* de *Honduras*, cortando una cañada muy profunda, y costeando por sus gajos las Montañas de la yzquierda hasta bajar á los Números 182, en la *Sabana* de las *Bestias*, y 183, en la orilla derecha del Rio de *Artibonito*, que se passa desde este punto al Nº 184: que está en la orilla yzquierda y por el 185: sobre el *Arroyo de Isidro* se llega al 186. *Cuerpo de Guardia de Honduras.*

Para subir á la Cumbre de la *Loma* de *Artibonito*, ó *Montagne á Tonerre*, se pasa segunda vez el *Arroyo de Isidro* en el Nº 187,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

y vá remontando la Linea por los Números 188, y 189: azia la Cumbre, que es limite bien conocido por sus aguas vertientes, hasta pasar por los Números 190: 191: y 192: para llegar á la *Peña de Neybuco* sobre el camino-Real, gravada con la correspondiente inscripcion, y el Nº 193.

El *Alto* llamado de *Neybuco*, por donde continúan los Limites tiene desde la Peña su entrada inaccesible, y se buscó por la parte Española para poner en la cumbre el Mojon Nº 194; desde donde corre la Linea con camino abierto, y marcado por el *Alto de las Demajaguas*, y por la cumbre de la Sierra, para bajar (por una cañada que se corta) al *Arroyo Caliente;* Este se pasa por cerca á su union con el *Rio de los Indios ó Fer á Cheval*, que pasaron los abajos firmados por primera vez, y en su orilla yzquierda pusieron el Mojon 195, obligados del mal terreno de la orilla derecha á atravesar sus caños, é Isletas para llegar al *Cuerpo de Guardia del Hondo Valle* y Nº 196, que están en ella sobre la actual Plantacion de Mr. *Colombier.*

Desde dicha Guardia atravesaron el Rio, y en el primer gajo se gravó en una Peña el Nº 197, y continuaron en abrir la Linea cortando gajos, y cañadas de la grande Montaña con los Números 198 y 199: hasta llegar al 200: en el *Fondo de las Palmas*, por la imposibilidad de seguir alguna de ellas, para tomar la cumbre en el Nº 201; La siguieron hasta el 204, y atravesaron por el Nº 205: en una cañada, buscando el *Rio de la Gascoña*, en cuya orilla yzquierda se puso el Mojon 206; En un gajo el 207; y en el llano 208, los tres sobre la Plantacion de Mr. *Mouset* establecido entre la Gascoña, y el *Arroyo de piedras blancas.*

Se corta este Arroyo desde el Nº 208, con direccion al Sur, y corre la Linea por la orilla de los Establecimientos de *Mauclere* y *Guerin* por los gajos que conduzen al Nº 209: en lo mas alto de la *Montaña de Neyba*, desde donde se alcanzan á ver las Lagunas; Sigue por la cumbre de esta Montaña hasta el Nº 210: donde los Prácticos manifestaron la *bajada grande*, y que hera imposible continuar su marcha por la cumbre de la Montaña señalada para limite Nacional en el Tratado; Y bajando por la parte Española, llegaron los abajo firmados al pié de la *bajada grande* á poner sobre el camino Real el Mojon 211; desde el qual corta la Linea á la *Laguna de Azuey ó Etang saumatre* con direccion á la *punta de la Loma que más entra en la Laguna por la parte Meridional, cerca del Embarcadero de la Sabana de Arroyo blanco, ó Rio Rabine*, donde se gravó el Mojon 212: en una Peña; Desde ally sube la Linea de Limites buscando la cumbre de la Montaña: Pasa por el Mojon 213: sobre el camino en la *Loma del Quemado:* Corta la *Cañada* del *Fond'orangèr* y por la cumbre de su pico baja al Nº 214; gravado en una peña en otra cañada por bajo el Establecimiento de *Pier Bagnol;* y siguiendola se sube á el Nº 215: en la union de otra cañada al pié de su Plantacion.

Desde este punto sigue la Linea con direccion al Sur cortando la Montaña sobre la qual está establecido *Bagnol* hasta el Nº 216: gravado en una Peña, donde se juntan el *Arroyo blanco ó Rio Rabine*, (que está seco desde los Temblores de Tierra.) Y el que nace en

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

las inmediatas Habitaciones de *Bolin* y *Solleillet;* para salvar sus actuales Plantaciones, que están á uno, y otro lado del Arroyo corriente, se pasa este, y forma linea la cumbre de la Montaña del *Majagua* hasta el gajo que baja á los Números 217; y 218: en dos Arroyos seI cos sobre la Plantacion de *Solleillet.*

Por el Arroyo de la derecha continúa la Linea por camino abierto, y marcados todos los Arboles grandes (por falta de piedras útiles para hazer Mojones) hasta la cabeza de *Pedernales* ó *Riviere des Anses á Pitre,* haziendo los varios retornos que manifiesta el Plano por gajos, para subir á la gran Montaña, pasando por el *pico* ó *quemado* de *Juan Luis;* Por la *sabána* de *Bucan Patate;* Por la *sabána* de la *Descubierta,* Y su *Lagunilla;* á vista de la Loma de *la flor* sobre la yzquierda; Por la *cañada obscura;* Por el *Arroyo de Miserias;* Por el *batatal del Maniel;* Por el *Arroyo difícil;* y el *Arroyo profundo,* para llegar á las cabezadas del Rio nombrado por los Españoles *Pedernales,* y por los Franceses *Riviere des Anses á Pitre;* donde se pusieron dos Mojones con el Número 219 y la misma ynscripcion.

La Madre ó cuna de este Rio és límite de las dos Naciones, y se siguió hasta la boca en la costa del Sur, observando que en su primera mitad se ocultan las aguas varias vezes: Se gravó la Ynscripcion y Nº 220 en una Peña á la mitad del Rio en seco; y en su extremidad se levantaron las dos Pirámides 221, en las dos orillas con las respectivas Ynscripciones, á la vista de los dos cuerpos de Guardia.

Anhelando la mas exacta execucion de esta obra tan importante, han tenido los comisarios abajo firmados siempre presente el Tratado de 29 de Febrero de 1776; y (exceptuando la division de la segunda Ysleta de Dajabon y Demarcacion de la Linea entre los Números 43 y 44: por las precisiones ya espuestas,) han seguido en todo lo literal de él, guiados de las Ynstrucciones, de suficiente número de Prácticos de los Partidos inmediatos á la Linea, y de su propio honor; animados del deseo de cumplir con la intencion de sus Soberanos, por el bien, y tranquilidad de sus vasallos; y del exemplo de buena fée, y armonia que les han dado los Plenipotenciarios. Se han limitado á sus actuales Plantaciones, y mandado retirar abandonándolas los Habitantes que propasavan de la Linea por una, y otra parte, con Arreglo á los Artículos 4: y 5: del Tratado, 2: 6: y 7: de la Ynstruccion; Pero el mencionado *Devoisins* ha tomado voluntariamente la resolucion de abandonar su situacion. Asi mismo se ha publicado por Bando en todas partes la pena de muerte en que incurrirán los que arrancáren, desviaren, ó transportáren los Mojones, ó Pirámides de esta Linea y que será castigado todo el que la propase segun las circunstancias del caso.

Y hallándose los Comisarios unánimes, y conformes en todo el contenido de esta descripcion, la firmaron escrita en Ydioma Frances, y Español en el Guarico á 28 de Agosto de 1,776.

CHOISEUL.

JOAQUIN GARCIA.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Documento N. 2.

ATRIBUCIONES DEL PODER LEGISLATIVO.

Art. 25. Es atribucion del Congreso:

Primero: Examinar las actas de elección del Presidente y Vicepresidente de la República, computar los votos, perfeccionar la elección que resulte del escrutinio electoral, proclamarles, recibirles juramento, y en su caso, admitirles sus renuncias.

Segundo: Elijir las ternas que les presenten los respectivos Colegios Electorales, los Magistrados de la Suprema Corte de Justicia y los Jueces de los Tribunales de primera Instancia, y admitirles sus renuncias.

Tercero: Nombrar igualmente los miembros de la Cámara de Cuentas y admitirles sus renuncias.

Cuarto: Decretar en estado de acusación á sus propios miembros, al Presidente y Vicepresidente de la República, á los Secretarios de Estado y Magistrados de la Suprema Corte de Justicia, cuando sean acusados legalmente y halle fundada dicha acusación.

Quinto: Establecer los impuestos y contribuciones generales.

Sexto: Decretar los gastos públicos, con vista de los datos que le presenten el Poder Ejecutiuo.

Sétimo: Votar, antes de cerrar sus sesiones, la ley anual de presupuesto. Cuando por cualquier motivo deje de votarse el presupuesto correspondiente á un período fiscal, continuará rigiendo el último votado.

Octavo: Aprobar ó desaprobar, con vista del informe de la Cámara de Cuentas, la recaudación é inversión de las rentas públicas que deben presentarle anualmente el Poder Ejecutivo.

Noveno: Decretar la lejislación civil y criminal, modificarla y reformarla.

Décimo: Decretar lo conveniente para la conservación, administración, fructificación y enajenación de los bienes nacionales.

Décimo primero: Decretar la contratación de empréstitos sobre el crédito de la nación. Ninguno será votado sin la prévia declaratoria de ser de utilidad pública.

Décimo segundo: Determinar y uniformar el valor, peso, cuño, tipo, ley y nombre de la moneda nacional, y resolver sobre la admisión de la extranjera. En ningun caso la nacional llevará el busto de persona alguna.

Décimo tercero: Fijar y uniformar el tipo de las pesas y medidas.

Décimo cuarto: Crear ó suprimir los empleos públicos no determinados por la Constitución, señalarles sueldos, disminuirlos ó aumentarlos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Décimo quinto: Interpretar las leyes y decretos, y en caso de duda ú oscuridad suspenderlas ó revocarlas.

Décimo sexto: Decretar la guerra ofensiva en vista de las causas que le presente el Poder Ejecutivo, y requerirle para que negocie la paz cuando lo crea necesario.

Décimo sétimo: Dar ó negar su consentimiento á los tratados de paz, de alianza, de amistad, de neutralidad, de comercio, y á cualesquiera otros que celebre el Poder Ejecutivo. Ningnno tendrá efecto sino en virtud de su aprobación.

Décimo octavo: Promover la instrucción pública, el progreso de las ciencias, de las artes, de establecimientos de utilidad comun, y, cuando lo juzgue oportuno, decretar que la enseñanza elemental sea obligatoria; y exijir cuenta circunstanciada y anualmente al Poder Ejecutivo del estado de los establecimientos de instrucción públicos y privados.

Décimo noveno: Conceder indultos y amnistías generales.

Vigésimo: Decretar el estado de sitio y suspender por tiempo limitado las garantías 2ª 3ª y 9ª del artículo 11, y los números 4º y 5º de la 13 garantía del mismo artículo, que dicen así: "2ª la libertad del pensamiento, expresado de palabra ó por medio de la prensa, sin previa censura, pero con sujeción á las leyes: 3ª La inviolabilidad y secreto de la correspondencia y demas papeles: 9ª La libertad de reunión y asociación, sin armas, pública y privadamente; 4º Ni ser preso ni arrestado sin que preceda órden escrita del funcionario que decrete la prisión y se tomará declaración á mas tardar á las 48 horas despues de habérsele privado de la libertad; á ninguno se le puede tener incomunicado por mas tiempo que aquel que el Juez de Instrucción crea indispensable para que no se impida la averiguación del delito; tampoco podrá tenérsele en prisión mas tiempo que el que la ley determina."

Vigésimo primero: Reglamentar todo lo relativo á las aduanas, cuyas rentas formarán el tesoro de la República, lo mismo que las demás que se decreten.

Vigésimo segundo: Poner á sus miembros en estado de acusación por crímen contra la seguridad del Estado.

Vigésimo tercero: Dirimir definitivamente las diferencias que puedan suscitarse entre dos ó más provincias ó distritos, entre estos y las comunes, entre los Gobernadores y los Ayuntamientos ó estos entre sí.

Vigésimo cuarto: Decretar todo lo relativo á los deslindes de las provincias, distritos, comunes y cantones.

Vigésimo quinto: Decretar todo lo relativo al comercio marítimo y terrestre, y al de lagos y ríos.

Vigésimo sexto: Decretar cuanto tenga relacion con la apertura de las grandes vías, concesiones de ferrocarriles, apertura de canales, empresas telégraficas y navegación de ríos.

Vigésimo sétimo: Determinar lo conveniente sobre la formación periódica de la estadística general de la República.

Vigésimo octavo: Decretar todo lo relativo á la inmigración.

Vigésimo noveno: Decretar la erección de nuevas provincias y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

distritos, así como de comunes y cantones.

Trigésimo: Decretar la creación de tribunales y juzgados en los lugares en que no se haya establecido por esta Constitución, y la supresión de ellos cuando fuere necesario.

Trigésimo primero: Decretar la movilización y servicio de las guardias nacionales.

Trigésimo segundo: Enviar al Ejecutivo ternas de sacerdotes aptos para los Arzobispado y Obispados vacantes en la República, mientras tanto que un Concordato no modifique la manera de hacer esta presentación, á fin de que el Poder Ejecutivo la proponga á la Santa Sede del modo mas conveniente. Estas ternas no podrán formarse sino de sacerdotes que sean dominicanos de nacimiento ú oríjen, y que residan en la República.

Trigésimo tercero: Determinar todo lo concerniente á la deuda nacional.

Trigésimo cuarto: Cuando las provincias ó distritos, por órgano de sus Ayuntamientos, soliciten establecer en su respectivo territorio lejislaturas locales, decretar la creación de estas y darles sus atribuciones por medio de una ley especial.

Trigésimo quinto: Decretar la reforma de la Constitución del Estado en la forma y modo que ella previene.

Trigésimo sexto: Aprobar ó desaprobar las concesiones ó contratos que hagan el Poder Ejecutivo ó los Ayuntamientos, siempre que afecten rentas generales ó comunales. Aprobar ó desaprobar los arbitrios municipales que tengan carácter de impuestos no establecidos por la ley.

Trigésimo sétimo: Decretar, en circunstancias excepcionales y apremiantes, la translación del Ejecutivo á otro lugar.

Trigésimo octavo: Determinar sobre todo lo relativo á la habilitación de los puertos y costas marítimas.

Trigésimo noveno: Fijar anualmente el pié de ejército permanente en la República, y dictar los ordenanzas de la fuerza armada de mar y tierra.

Cuadragésimo: Expedir la ley electoral.

Cuadragésimo primero: Dictar las leyes de responsabilidad de todos los empleados, por mal desempeño en el ejercicio de sus funciones.

Cuadragésimo segundo: Determinar la manera de conceder grados ó ascensos militares.

Cuadragésimo tercero: Dictar los reglamentos que deban observarse en las sesiones ó debates.

Cuadragésimo cuarto: Expedir las leyes que sean necesarias para la buena marcha y administración de la República.

Cuadragésimo quinto: Interpretar á los Secretarios de Estado sobre todos los asuntos de interés público.

Cuadragésimo sexto: Examinar, al fin de cada período constitucional, los actos administrativos del Poder Ejecutivo, y aprobarlos si fuesen conformes á la Constitución y á las leyes, y en caso contrario, desaprobarlos, y si ha lugar decretar la acusación de sus miembros individual ó colectivamente.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Art. 26. El Congreso podrá conocer y resolver en todo negocio que no sea de la competencia de otro Poder del Estado, ó contrario al texto constitucional.

Documento N. 3.

ATRIBUCIONES DEL PODER EJECUTIVO.

Art. 51. Son atribuciones del Poder Ejecutivo:

Primera: Preservar la nación de todo ataque exterior.

Segunda: Mandar ejecutar y cuidar de la ejecución de las leyes y decretos del Poder Lejislativo, con la siguiente fórmula: "Ejecútese, comuníquese por la Secretaría correspondiente; publicándose en todo el territorio de la República para su cumplimiento."

Tercera: Cuidar y vijilar la recaudación de las rentas nacionales.

Cuarta: Administrar los terrenos baldíos conforme á la ley.

Quinta: Convocar el Poder Lejislativo para sus reuniones extraordinarias, cuando lo exija la gravedad de algun asunto.

Sexta: Nombrar cónsules generales, particulares y vice-cónsules.

Sétima: Nombrar enviados extraordinarios, ministros plenipotenciarios, ministros residentes, encargados de negocios y ajentes confidenciales.

Octava: Recibir los ministros públicos extranjeros.

Novena: Dirijir las negociaciones diplomáticas y celebrar toda especie de tratados con otras naciones, sometiendo éstos al Poder Lejislativo.

Décima: Dar á las bulas y breves que traten de disposiciones generales el pase correspondiente, siempre que no sean contrarias á la Constitución y á las leyes, á las prerogativas de la nación, ó la jurisdicción temporal.

Décima primera: Solicitar de la Santa Sede la celebración de un Concordato para el arreglo de los negocios de la Iglesia, impetrando á la vez la confirmación del patronato.

Décima segunda: Celebrar contratos de interés general, con arreglo á la ley, y someterlos al Poder Lejislativo para su aprobación.

Décima tercera: Nombrar cuando lo creyere necesario para el mejor servicio público, delegados que ejerzan funciones ejecutivas en las provincias y distritos, ajustándose estrictamente á la Constitución y á las leyes, quienes, en caso de extralimitación ú otras faltas, serán juzgados por la Suprema Corte de Justicia.

Décima cuarta. Nombrar los Gobernadores civiles y militares, los jefes comunales y cantonales, y aceptarles sus renuncias.

Décima quinta: Nombrar los procuradores fiscales y aceptarles sus renuncias.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Décima sexta: Nombrar, en comisión, ministros de la Corte y jueces de los tribunales y juzgados inferiores, cuando ocurran vacantes de dichos funcionarios durante el receso del Congreso.

Décima sétima: Nombrar los alcaldes de comunes y cantones y sus respectivos suplentes, y aceptarles sus renuncias.

Décima octava: Nombrar los empleados de hacienda, cuyo nombramiento no se atribuya á otro Poder ó funcionario.

Décima novena: Remover y suspender á los empleados de nombramiento suyo, y mandarles á enjuiciar si hubiere motivo para ello.

Vigésima: Expedir patente de navegación á los buques nacionales.

Vigésima primera: Declarar la guerra en nombre de la República, cuando la haya decretado el Poder Lejislativo.

Vigésima segunda: Conceder licencias y retiros á los militares.

Vigésima tercera: Conceder amnistías é indultos particulares por causas políticas.

Vigésima cuarta: Perdonar ó conmutar la pena capital, cuando hubiere recurso en gracia.

Vigésima quinta: Disponer de la fuerza permanente de mar y tierra; asi en tiempo de paz como de conmoción á mano armada. ó de invasión extranjera.

Vigésima sexta: Disponer de las guardias nacionales para la seguridad interior de las provincias y distritos.

Vigésima sétima: Conceder cartas de nacionalidad conforme á las leyes.

Vigésima octava: En los casos de guerra extrangera podrá:

1º Arrestar, ó expulsar á los individuos que pertenezcan á la nación con la cual se esté en guerra.

2º Pedir al Congreso los créditos necesarios para sostenerla.

3º Someter á juicio, por traición á la patria, á los dominicanos que sean hóstiles á la dignidad y defensa nacionales.

4º Expedir patente de corso y represalia, y dictar las reglas que haya de seguirse en caso de apresamiento.

Art. 52. Con el fin de restablecer el órden constitucional, alterado por una revolución á mano armada, si no se hallare reunido el Congreso, podrá decretar el estado de sitio y suspender, mientras dure la perturbación pública, las siguientes garantías del título III, artículo 11, la 2ª 3ª y 9ª, y los números 4º 5º de la 13ª "La libertad del pensamiento, expresado de palabra ó por medio de la prensa, sin préyia censura, pero con sujeción á las leyes; 3ª La inviolabidad y secreto de la correspondencia y demas papeles; 9ª La libertad de reunión y asociación, sin armas, públicas ó privadamente; 5º Ni ser preso ni arrestado sin que preceda órden escrita del funcionario que decrete la prisión, con expresión del motivo que la cause, á menos que sea cojido in-fraganti; 5º A todo preso se le comunicará la causa de su prisión, y se le tomará declaración á mas tardar á las 48 horas despues de habérsele privado de la libertad; y á ninguno se le puede tener incomunicado por mas tiempo que aquel que el Juez de Instrucción crea indispensable para que no se impida la averiguación del delito; tampoco

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

podrá tenérsele en prisión mas tiempo que el que la ley determina."

Art. 53. En los casos de rebelión á mano armada, el Poder Ejecutivo, ademas de las garantías que le faculta suspender el artículo anterior, podrá decretar otras medidas de carácter transitorio, que sean necesarias al restablecimiento del órden público.

Art. 54. En circunstancias excepcionales y apremiantes, el Poder Ejecutivo podrá trasladarse á otro punto cualquiera de la República, aunque el Congreso no se hallare reunido para decretar su traslación.

§ El Poder Ejecutivo dará cuenta al Congreso, por medio de un Mensaje, del uso que haya hecho de las facultades acordadas en los artículos anteriores.

Art. 55. El Poder Ejecutivo asistirá el 27 de Febrero de cada año á la apertura del Congreso, y presentará un Mensaje detallado de su administración en el transcurso del año anterior.

§ El Mensaje irá acompañado de las Memorias de los Secretarios de Estado sobre los asuntos de sus respectivas Carteras.

Art. 56. El Presidente de la República, al concluir su período, dará cuenta al Congreso de sus actos administrativos para los efectos de la atribución 46ª artículo 25.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Documento N. 4.

ATRIBUCIONES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

Art. 69. Es de la competencia de la Suprema Corte de Justicia:

Primero: Conocer de las causas civiles y criminales qne se formen á los empleados diplomáticos en los casos permitidos por el derecho de gentes.

Segundo: Conocer de las causas de responsabilidad del Presidente y Vicepresidente de la República y de los Secretarios de Estado, cuando sean acusados segun los casos prescritos en esta Constitución. En el caso de ser necesaria la suspensión del destino del Ministro ó Ministros, la pedirá al Presidente de la República que la concederá.

Tercero: Conocer de las causas de responsabilidad que, por mal desempeño de sus funciones, se formen á los agentes diplomáticos, acreditados ante otra nación.

Cuarto: Conocer de las causas criminales ó de responsabilidad que se formen á los delegados ó comisionados, gobernadores y jueces de los tribunales y juzgados de primera instancia de las provincias y distritos.

Quinto: Dirimir las controversias que se susciten entre los go-

bernadores y jueces de primera instancia en materia de jurisdicción y competencia.

Sexto. Declarar cual sea la ley vijente cuando alguna vez se hallen en colisión.

Sétimo: Conocer de las apelaciones de los tribunales y juzgados de primera instancia.

Octavo: Conocer de las causas de presas marítimas.

Noveno: Conocer como Suprema Corte Marcial en las apelaciones militares.

Décimo: Conocer de las causas contencioso -administrativas, durante el receso del Congreso.

Décimo primero: Ejercer las demás atribuciones que determine la ley.

Documento N. 5.

LISTA de los Edificios pertenecientes á la Nación en las diferentes Provincias y distritos de la República y referencia de otras propiedades.

Prvincia de Santo Domingo.

1.—Cuartel grande denominado "La Fuerza," situado al S. O. de la Ciudad, principio de la calle de Colón, frente al O., su construcción de mampostería y techo á la romana.

2.—Torre del Homenaje, construción de bóveda.

3.—Polvorin, construcción de bóveda.

4.—Casa de Gobernación y Comandancia de Armas, calle de Colón, haciendo esquina con la calle de la Separación, frente al N. y al O., construceión de mampostería y techada á la romana.

5.—Colegio de los Jesuitas, hoy Teatro, calles de Colón y Mercedes, frente al E. y N., construcción de bóveda y sus anexidades á la romana.

6.—Baluarte Invencible, frente al E., en los bajos del pátio de la casa del señor J. B. Vicini.

7.—Palacio Viejo, calle de Colón, haciendo esquina eon la calle de las Mercedes, su frente al E y S., construcción de paredes y techo á la romana.

8.—El Meridiano, frente al Palacio Viejo.

9.—Casa de la Comandancia del Puerto, construcción de maderas y cubierta de Zinc.

10.—A la entrada de la puerta de San Diego á derecha é izquierda, dos casitas pequeñas de pared, techadas á la romana.

11.—Casa de Colón, construcción de piedras, frente al E. y O.

12.—Baluarte del mismo nombre.

13.—Casa de Aduana situada á orilla O. del Ozama, su frente al E., construcción de paredes y techo á la romana.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

14.—Baluarts de la Garita frente al E.

15.—Baluarte del Angulo, frente al N. y E.

16.—Baluarte de Santa Bárbara, frente al N. y E., con una casita para la guardia techada á la romana.

17.—Baluarte de San Antón, frente al N.

18.—Baluarte de San Francisco, frente al N.

19.—Baluarte de San Miguel, frente al N.

20.—Baluarte de San Lázaro, frente al N.

21.—Baluarte de la Caridad, frente al N.

22.—Polvorin al N. O. de la ciudad, construcción de bóveda.

23.—Baluarte de la Concepción, frente al N. E.

24.—Baluarte 27 de Febrero, su frente al O. con dos cuarteles que le corresponden á derecha é izquierda de la entrada, construidos de mampostería con techos á la romana.

25.—Baluarte Palo Hincado, frente al O., polvorin de bóveda en su interior.

26.—Baluarte Escalaplana, frente al O.

27.—Baluarte de San Gil, frente al S. O., casita de guardia techada á la romana y polvorin de bóveda en los bajos.

28.—Baterías corridas del Matadero al baluarte de San José.

29.—Baluarte de San José, frente al S.

30.—Baluarte del Faro, frente al S., casita de guardia, techada á la romana.

31.—El Faro.

32.—Baluarte de San Fernando, frente al S.

33.—Casa en la calle de Colón haciendo esquina con la calle de Santo Tomas, frente á la puerta de la Fuerza, con su frente al E. y S., construcción de paredes y concedida á la Logia "La Fé", para reedificarla y devolverla en buen estado á los 50 años.

34.—Palacio de Gobierno, calle del Comercio, plaza de la Catedral, frente al O., construcción de paredes y techo á la romana.

35.—Cárcel Vieja, en la plaza de la Catedral, frente al O., construcción de paredes.

36.—San Nicolas y sus anexidades ó sea el Hospital Militar, calle del Estudio, frente al O., construcción de bóveda; siguiendo con la calle de las Mercedes, frente al N., y haciendo esquina con la calle Consistorial, construcción de paredes y techado á la romana.

37.—Iglesia Santa Clara, situada al S. E. de la ciudad haciendo esquina con las calles del Comercio y Universidad.—La concesión hecha al Ilustrísimo señor Obispo de Orepe ha vencido.—Decreto del P. E. fecha 7 de Noviembre 1881.

38.—Iglesia San Francisco, haciendo ángulo con la calle de este nombre y la del Estudio.—Concedido al Presbítero F. X. Billini por Decreto del P. E. fecha 21 de Noviembre de 1881.

39.—La Soledad, calle de las Mercedes, frente al N.

40.—Ex-Cuartel de Milicia, frente al N.

41.—Solar N.° 9, calle Baracaldo.

42.—Veinte y ocho solares en la zona militar de la puerta del 27 de Febrero al Baluarte de San Gil, con su frente al E.

43.—Diez solares en la zona militar de la calle de San Pedro,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cerca de las baterías, en el pedazo de terreno que corre de la esquina Oeste de la calle Santomé al muro E. del corral del Matadero, con su frente al N.

44.—Un solar en la zona militar de la calle de San Pedro, de la muralla E. del baluarte de San José al muro O. del baluarte del Faro, con su frente al N.

45.—Dos solares en la zona militar de la calle de San Pedro al O. del baluarte de San Fernando, con sus frentes al N.

46.—Tres solares en la zona militar de la calle de San Pedro al E. del baluarte de San Fernando, con sus frentes al N.

47.—Seis solares en la zona militar de la puerta del 27 de Febrero al baluarte de la Concepción, con sus frentes al E.

48.—Cinco solares en la zona militar del baluarte de la Concepción al baluarte de la Caridad, con sus frentes al S.

49.—Dos tinglados de madera con coberturas de zinc, bajo el baluarte del Almirante.

50.—A la izquierda de la entrada de la puerta de la Atarazana, un solar, en el cual hay construida una casita de madera techada de zinc.

51.—Baluarte de San Gerónimo, á orillas del mar, con calabozos de bóveda.

52.—Polvorin al O. de este baluarte, construcción de bóveda.

53.—Baluarte en la boca del rio Hayna.

Común de San Cristóbal.

54.—Una casa de madera cubierta de zinc.

55.—Dos „ „ „ „ „ yaguas.

Común de Baní.

56.—Una casa de madera cubierta de tejas, con 46 piés de largo por 25 de ancho.

57.—Una casa de mampostería cubierta de tejas, con 28 piés de largo y 26 de ancho, con su frente al E.

Común de Guerra.

58.—Un bohío, dedicado para cuartel y cárcel pública.

Común de Bayaguana.

59.—Un bohío construido de maderas y cubierto de yaguas con 17 varas de largo y 8½ de ancho, el cual está ocupado por la Comandancia de Armas, cuartel y cárcel pública.

Común de Monte Plata.

No hay edificios del Estado.

Común de Boyá.

No hay edificios del Estado.

Común de La Victoria.

60.—Existe un bohío en escombros.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Común de Llamasá.

No hay edificios de la propiedad del Estado.

Común de San Cárlos.

No hay edificios de la propiedad del Estado.

Pajarito.

No hay edificios de la propiedad del Estado.

Mella.

No hay edificios de la propiedad del Estado.

Provincia de Azua.

1.—Una casa de 25 piés de largo y 23 de ancho, techada de zic, ocupada por la Comandancia de Armas.

2.—Un cuadro de 45 piés de largo y 22 de ancho, que sirve de cárcel pública.

3.—Una casa de 32 piés de largo y 24 de ancho, techada de tablitas (inhabitable.)

4.—Una casa de 27 piés de largo y 14 de ancho, techada de paja y ocupada por la Alcaldía Constitucional.

5.—Un cuadro de 60 piés de largo y 18 de ancho, que sirvió de Aduana en el puerto de Tortuguero.

6.—Una casa de madera ocupada por el Tribunal de 1ª Instancia.

Común de San Juan.

7.—Una casa de 30 piés de largo y 15 de ancho ocupada por la Comandancia de Armas.

8.—Una casa de 30 piés de largo y 15 de ancho, que sirve de cárcel pública.

9.—Un cuadro de mampostería de 20 piés de largo y 12 de ancho que fué depósito de pólvora.

Común de Las Matas.

10.—Una casa de 30 piés de largo y 15 de ancho, ocupada por la Comandancia de Armas.

11.—Una casa de 30 piés de largo y 15 de ancho, que sirve de cárcel pública.

Común de Bánica.

12.—Uuna casa de 40 piés de largo y 18 de ancho, que ocupa la Comandancia de Armas y cárcel pública.

Común de San José de Ocoa.

13.—Una casa de 30 piés de largo y 15 de ancho, techada de paja, que ocupa la Comandancia de Armas y cárcel pública.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Provincia del Seybo.

1.—Un bohío de 15½ varas de largo por 8 de ancho y 15 de fondo, construido de maderas y cubierto de yaguas.

2.—Un bohío de 13 varas de largo, 6 de ancho y 3½ de fondo, ocupado por la Alcaldía Constitucional.

3.—Un bohío de 13 varas de largo, 6½ de ancho y 3½ de fondo, construido de palma y cubierto de yaguas, ocupado por la Comandancia de Armas.

4.—Un bohío de 19 varas de largo y 11 de ancho, construido de madera y cubierto de zinc, que sirve de cárcel pública.

Común de Higüey.

5.—Un bohío de 14 varas de largo por 7 de ancho, ocupado por la Comandancia de Armas.

6.—Un bohío de 12 varas de largo y 5 de ancho, ocupado por la cárcel pública.

7.—Una enramada.

Común de Hato Mayor.

8.—Un bohío de 10 varas de largo por 6 de ancho, ocupado por la Comandancia de Armas.

9.—Un bohío con 18 varas de largo por 6 de ancho, que sirve de cárecl.

Provincia de La Vega.

1.—Una casa techada de zinc, ocupada por la Gobernación, Comandancia de Armas, Cuartel y Arsenal.

2.—Una casa de madera, techada de hojalata, con dos divisiones, para cárcel.

3.—Una casa construida de madera, techo de yagua, dedicado á cárcel.

4.—Una casa construida de madera, techo de yagua, ocupada por la Administración de Hacienda.

Común de Moca.

5.—Una casa de mampostería, techada de zinc y ocupada por la Comandancia de Armas, cuartel y cárcel.

Común de San Francisco del Macorís.

6.—Una casa de madera, cubierta de zinc y ocupada por la Comandancia, cuartel y cárcel.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Común del Cotuí.

7.—Una casa en construcción, de maderas, techo de yagua, para la Comandancia, cuartel y cárcel.

Almacén.

8.—Una casa de madera, techo de yágua, para la Comandancia, cuartel y cárcel.

Bonao.

9.—Una casa id. id. id. id.

Jarabacoa.

10.—Una casa id. id. id. id.

Juana Núñez.

11.—Una casa id. id. id. id.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Distrito de Barahona.

1.—Una casa de tablas de pino, cobijada de zinc, que sirve de cuartel y cárcel.

2.—Una casa puesta en blanco, que se destinará para la Comandancia de Armas y Comisaría de Policía.

Común de Neyba.

3.—Una casa de 14 varas de frente, ocupada por la Comandancia de Armas.

4.—Una casa de 9 varas de frente, destinada á cárcel.

Común de Las Damas.

5.—Una casa de 8 varas de frente oeupada por la Comandancia de Armas.

Distrito de Macorís

1.—Una casa destinada á Comandancia de Armas.

2.—Un cuartel, que sirve ademas de cárcel pública.

Distrito de Samaná.

1.—Un cuartel-Comandancia de Armas.

2.—Un idem-Santa Bárbara.

Distrito de Puerto Plata.

1.—Una casa de madera, forrada y techada de hierro galvanizado, ocupada por la Gobernación y la Comisaría de Policía.
2.—Una casa de madera, forrada y techada de hierro galvanizado, ocupada por la Administración de Hacienda y la Aduana.
3.—Una casa de madera, techada de hierro galvanizado, ocupada por la Administración de Correos y la Capitanía del Puerto.
4.—La fortaleza con sus correspondientes murallas y un fortin.
5.—Nueve cuarteles de madera.
6.—Un cuartel de mampostería donde se halla la cárcel denominada "El Cubo."

Puesto de Blanco.

7.—Una casa que sirve de Comandancia de Armas.
8.—Un cuartel que sirve de cárcel y puesto de guardia.

Distrito de Monte Cristi.

1.—Fortaleza, cuarteles y cárcel.

Provincia de Santiago.

1.—Fortaleza, cuarteles y cárcel.

Adición.

Iglesia Catedral.—Convento Domínico.—Regina angelorum.—Mercedes.—San Miguel.—San Lázaro.—Santa Bárbara.—La Altagracia.—San Antón (en ruinas.)

Tercera Orden domínica, concedido al municipio de la Capital por decreto del Congreso Nacional, fecha 23 de Junio 1882, para destinarlo á Escuela Normal.

San Andrés, concedido al Presbítero F. X. Billini, para casa de Beneficencia.

Nota.—En el puesto Cantonal de Pajarito existen terrenos del Estado en los lugares nombrados "El Tamarindo y Los Frailes, ignorándose la cantidad de ellos por no estar medidos y se sigue investigando los demas que existan allí.—En la Común de San Cristóbal, existen terrenos en los lugares nombrados "Estancia del Rey,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Carriel, Barcequillo, El Pedregal é Higuero viejo, se ignora la cantidad de ellos por no estar medidos y se sigue investigando.—En la Común de Baní, se investiga.—En la Común de Guerra existen en los lugares nombrados "Siera Cabra, Enjaguador y el Yabacao, se ignora lo cantidad de ellos y se sigue investigando los demas que existan allí.—En la Común de Bayaguana existen los terrenos en los lugares Esperanza y Haití de Rojas y sigue investigándose.—En la Común de Monte Plata, se investiga.—En la Común de Boyá, existen en los lugares nombrados "Cabeza de Toro, Guineos y el Hato y se sigue investigando.—En la Común de La Victoria se investiga. En la Común de Llamasá, se investiga —En Mella, existen en los lugares nombrados San Felipe, Mala Vuelta, Buena Vista y Lafontaine y se sigue investigando.—En la Común de San Cárlos, existen terrenos coñocidos con el nombre de Agua dulce y se investiga los demas que puedan existir allí.—En la Provincia de Azua, se investiga.—En la Común de San José de Ocoa, se investiga.—En la Común de Bánica, se investiga.—En la Comun de San Juan existen en las Secciones de la Maguana, los Rios, San Tomé y la Higuera, San Tomé y Ballejuelo, Charcas Mª de Nova, Guasumal, La Seyba y la Culeta, se ignora la cantidad de ellos por no estar medidos y se sigue investigando.—En el Distrito de Barahona, se investiga.—En el Distrito de Samaná y sus Comunes, se investiga.—En el Distrito de Monte Cristi y sus Comunes, se investiga.—En la Provincia de La Vega, se investiga.—En la Común de San Francisco del Macorís existen los terrenos en el lugar nombrado "Joba y se sigue investigando.—En la Provincia de Santiago y sus Comunes, se investiga.—En la Provincia del Seybo, se investiga.—En la Común de Higuey existen en Sabana Grande, Maimón, Las Guamas, Pascual Dias y Rancho Viejo, los cuales están bajo la administración de aquel municipio por Decreto del Congreso Nacional fecha 23 de Junio de 1882, y se sigue investigando.—En el Distrito de Macorís, se investiga.

Islas adyacentes y Cayos.

Los Frayles.—Alto Velo.—La Beata.—La Saona.—La Catalina.—Isla de Cabra.—Las Siete Hermanas.—Cayo Jaquesón.—Cayo levantado.—Cayo Carenero.—Cayo Puerto Viejo de Azua.—Cayo de Barahona.

Santo Domingo 31 Diciembre 1883.—El Ministro de Hacienda y Comercio.—*Eugo. Gso. Marchena.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

INDICE.

PARTE PRIMERA.

DESCRIPCION GEOGRAFICA.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPÍTULO I.

Archipiélago de las Antillas.—Isla de Santo Domingo y República. Dominicana.—Situación.—Límites.—Extensión.—Costas, puntas, cabos, puertos y radas.—Las bahías de Neiba, de Ocoa, de Samaná, de Monte Cristi y de Manzanillo.—Cayos, islotes é islas adyacentes. 7

CAPÍTULO II.

Sistema orográfico.—Cordilleras principales y secundarias.—Las mayores alturas.—Cuencas hidrográficas.—Rios y Lagos.—Meteorología.—Temperatura.—Presión barométrica.—Lluvias.—Humedad atmosférica.—Evaporación.—Vientos.—Huracanes y Terremotos. 25

CAPÍTULO III.

División topográfica.—Región del Sur: Tierras altas del Centro.—Llanos del Este.—Sabanas y bosques.—Zonas húmedas y secas.—Influencia de los vientos reinantes en la constitución atmosférica y en la vegetación expontánea.—Los valles de Azua, de Neyba y los del Centro.—El Baboruco.—Región del Cibao: Divisiones secundarias.—La Vega Real.—El Santo Cerro.—Valle del Yuna y Valle del Yaque.—Contraste.—Montañas de Monte Cristi y Puerto Plata.—Península de Samaná. . . . 38

CAPÍTULO IV.

Utilidad del conocimiento de la geología local.—Trabajos realizados.—Idea general de lar formaciones geológicas de la isla.—

Descripcion geogénica.—Descripcion analítica.—Las regiones metalíferas.—Distribucion del cuarzo y de los placeres auríferos.—Lignitos.—Sal gemma.—Pozo de petróleo.—Manantiales de aguas minerales. 48

CAPÍTULO V.

Flora de Santo Domingo.—Caracteres especiales que la distinguen.—Familias que en mayor número la componen.—Plantas que sirven de base á la agricultura tropical: Alimenticias herbáceas.—Alimentieias arbóreas—Tribu de las Palmeras.—Plantas industriales.—Herbáceas de pastos y prados —Arbóreas de id.—Árboles de los bosques que producen maderas de construcción ó de ebanisteria. 65

CAPÍTULO VI.

Fauna de Santo Domingo:—Insectos.—Reptiles, radiados, vermes y zoófitos.—Crustáceos, testáceos y moluscos.—Mamíferos terrestres y marinos.—Aves.—Animales exóticos domesticados.—Antropología:—Los arborígenes y las razas que los han reemplazado. 77

CAPÍTULO VII.

Estaciones.—Accion benéfica de las lluvias y de los vientos fijos. Habitabilidad.—Salubridad general.—Idéas erróneas y orígen de las mismas.—Opiniones autorizadas.—Poblacion.—Estadística censoria.—Cálculos comprobatorios —Número de habitantes en 1888.—Natividad y mortalidad.—Proporcion de la vida media. —Observaciones finales. 84

PARTE SEGUNDA.

ORGANIZACION POLITICA Y SOCIAL.

CAPÍTULO I.

BOSQUEJO HISTÓRICO.

Ocupacion de la Isla.—Primeros establecimientos.—La conquista y la colonización.—Colón y sus descendientes.—El feudalismo en la Isla.—Expediciónes.—Capitanes generales.—Sucesos mas importantes de esta época.—Dominio de Francia en el Occidente.—Expansiones liberales.—Mecanismo del procedimiento absorvente:—Reflexiones.—Cesión á Francia. 97

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPÍTULO II.

CONTINUACIÓN DEL BOSQUEJO HISTÓRICO.

El espíritu nacional.—Causas que lo exaltaron.—Ocupación por Toussaint Louverture.—Emigración.—Independencia de Haití. —Francia revindica sus derechos.—Invación de Dessalines.— Actitud del pueblo dominicano.—Venganzas horribles.—Vuelve Santo Domingo al gobierno de España.—Unión á Colombia.—Invasión y dominiode Haití.—Procedimientos de asimilación haitiana.—Reclamación de Francia á Haití y exacción injusta de esta á los dominicanos.—La Reforma en Haití y sus consecuencias.—Proclamación de la Independencia de la patria. 114

CAPÍTULO III.

TERMINA EL BOSQUEJO HISTÓRICO.

Primer gobierno de la República. Invasión y derrota de Hérard. —Golpe de estado del general Santana. Segunda invasión de Haití. Triunfo de las armas dominicanas. Tercera invasión y tereera derrota de los haitianos. Gobiernos de Santana y de Baez. Cuarta invasión de Haití. Sus reveses. Quinta y última invasión de los haitianos. Batallas decisivas de Santomé, del Cambronal y de Sabana Larga.—Disturbios interiores. —La anexión á España.—Causas que la trajeron.—Errores y consecuencias.—Guerra de la Restauración.—Retirada del Gobierno de España.—Los primeros gobiernos de la Restauracion. —Empréstito Harmont.—Planes de anexión á los Estados Unidos.—Arrendamiento de Samaná. — Disturbios y gobiernos transitorios.—Los bienios presidenciales.—Ultima Constitución y actuales gobernantes. 123

CAPÍTULO IV.

ORGANISMOS POLÍTICOS Y ADMINISTRATIVOS.

Constitución política.—Los tres poderes supremos.—El Legislativo.—El Ejecutivo.—El Judicial.—Secretarías de Estado.—División judicial. —Tribunales.—Religión.—Gobierno eclesiástico. —División civil: Provincias, Distritos, Comunes, Cantones.— División administrativa: Ayuntamientos.—Formación de la Hacienda municipal.—Relación entre el poder central y el gubernativo de las Provincias con los municipios.—Reforma en la organización de las Comunes. 145

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPÍTULO V.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Importancia de la instrucción popular.—Causas que han entorpecido su propagación en Santo Domingo.—Esfuerzos que se han hecho en la época reciente.—Elementos materiales: Distribución, clase, y calidad de las escuelas. Recursos para sostenerlas. Proporcionalidad.—Observaciones.—Elementos intelectuales directos: Influencia de la madre en el niño.—Jardines de la infancia. Número de escuelas primarias.—Estadística escolar. Magisterio.—Carreras facultativas.—Elementos indirectos: Sociedades y corporaciones. Prensa.—Instituciones de beneficencia. 157

CAPÍTULO VI.

RED INTERIOR DE COMUNICACIONES.

Distribución de las primeras poblaciones.—Influencia de su emplazamiento en las relaciones interiores.—Influencia de los caminos en el desarrollo de estas relaciones.—Necesidad de una arteria central entre el Norte y el Sur.—Caminos entre Santo Domingo y el Cibao: ruta por Bonao; ruta por el Sillon de la Viuda; ruta por las Gallinas.—Observaciones acerca de estos tres caminos.—Vías al Este de la Capital.—Vias al Oeste.—Trochas por la Cordillera del Oeste al Norte.—Caminos del Cibao.—Vías carrileras. 175

CAPÍTULO VII.

ORGANIZACIÓN DEL MOVIMIENTO.

Los agentes del movimiento en el siglo XIX.—Primeros pasos para introducirlos en la República.—Los pasaportes.—Servicio postal:-Tarifa de franqueo, servicio internacional. Línea de vapores correos.—Servicio interior.—Líneas del Noroeste, del Noreste y del Oeste.—Estadística del ramo.—Comunicaciones telegráficas:—Línea terreste. Tarifa —Cable submarino. Tarifa.—Centrales telefónicas.—Vías fluviales.—Sistema de pesos y medidas usados en el país, con sus equivalencias métricas. . 204

CAPÍTULO VIII.

RELACIONES EXTERIORES.

Tendencia nacional hacia el engrandecimiento de la patria.—Tratados de paz, amistad, comercio, nevegación y extradición.—

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Franquicias y garantías otorgadas á los extrangeros.—Reciprocidad de derechos en el ejercicio del comercio.—Igualdad de las banderas que cubren las mercancías.—Escepciones respecto al cabotage y á las pesquerías.—Reglas para la extradición de malhechores.—Convenio comercial con Haití.—Representantes diplomáticos y consulares de la República.—Representantes, en la misma, de las naciones amigas.—Los congresos internacionales en la América latina.—El Nuevo Mundo en el porvenir. 226

CAPÍTULO IX.

LA HACIENDA NACIONAL.

Empréstito de 1888.—Las deudas antiguas.—Conversión y cancelación de esta deuda.—Condiciones estipuladas en la contratación del nuevo empréstito.—El dictámen de la comisión del Congreso.—Ingresos de aduanas.—El presupuesto para 1889 á 1890.—Estimación de las rentas probables.—Egresos.—Lijeras observaciones acerca de la naturaleza de los impuestos y la distribución de los gastos.—Deuda de Haití.—Bienes nacionales.—Sistema monetario. 242

PARTE TERCERA.

FUERZAS PRODUCTIVAS.

CAPÍTULO I.

AGRICULTURA.

Riqueza territorial de Santo Domingo.—Formas de la propiedad rural: terrenos del Estado, de comuneros y de particulares.—Elementos naturales que favorecen el desarrollo de la agricultura y elementos administrativos que la ausilian.—Causas políticas, económicas y sociales que la perjudican.—Indicaciones para remover estas causas.—Elementos favorables á la inmigración.—Medios para organizarla.—Colonias agrícolas y futuras poblaciones.—Granjas modelo y experimentales. . . . 261

CAPÍTULO II.

PRESENTE DE LA AGRICULTURA TROPICAL.

Apreciaciones acerca de la riqueza agrícola.—Primer concepto: Vegetación natural y espontánea; los bosques.—Segundo con-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cepto: La crianza libre; el pastoreo.—Tercer concepto: Procedimientos de la agricultura tropical; cultivos esclusivos.—Cuarto concepto: El pequeño cultivo; las colonias de caña y los *conucos*.—Teoría de las rotaciones.—La reforma agrícola impuesta por las leyes de la naturaleza y de la economía social.—El problema de producir barato y vender con beneficio resuelto por el sistema de la agricultura racional. 288

CAPÍTULO III.

PORVENIR DE LA AGRICULTURA TROPICAL.

Zonas agrícolas.—Región de la caña de azúcar.—Región de los cactus.—Región del cacao y del café.—Región de los pinos.—Acción niveladora de la competencia industrial en el valor de las plantas.—Influencia de la economía política en la elección de los cultivos.—El mercantilismo agrícola.—Necesidades del mercado interior y su intervención en el progreso de la agricultura.—Influencia de los mercados exteriores en la naturaleza de los cultivos.—Cultivos útiles en nuestra zona agrícola.—Plantas alimenticias: cereales; raíces y tubérculos amiláceos; leguminosas; frutas de exportación.—Plantas industriales: oleaginosas; téxtiles; tintóreas; de usos diversos; tabaco; café; cacao; caña de azúcar.—La salvación de los ingenios. 313

CAPÍTULO IV.

INDUSTRIA Y COMERCIO.

Industria minera.—Piedras de construcción.—Cal, yeso, arcilla, obras de porcelana y barro.—Explotación del oro de los placeres y aluviones.—Opiniones acerca de los filones de cuarzo.—Minerales cobrizos.—Plata y Platino.—Hierro magnético y hierro oligístico.—Sal gema.—Salinas de la costa.—Lignitos.—Formaciones en que se encuentra.—Fosfato de cal.—Fosfato tribásico.—Industria forestal:—Palos de tinte.—Maderas de construcción y de ebanistería.—Productos de los bosques.—Industria comercial:—Importancia de la estadística.—Necesidad de establecerla.—Estadística comercial de 1883.—Condiciones que ha de satisfacer la estadística general.—Movimiento del comercio exterior.—Observaciones acerca de las importaciones.—Artículos de exportación.—Conclusión. 371

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia